

LA CASA EN NAVARRA

Biblioteca CAJA DE AHORROS DE NAVARRA

© Caja de Ahorros de Navarra

Coordinación, Fernando Pérez Olló

Fotografías en bitono, José Esteban Uranga

Fotografías en color, José Luis Zúñiga

Fotomecánica: Reproducciones LAR. Logroño

Impresión: Industrias Gráficas Castuera, S. A.

Burlada (Navarra)

ISBN: Obra completa 84-500-5257-2. Tomo I 84-500-5256-4

Depósito Legal: NA 233-1982

JULIO CARO BAROJA

LA CASA EN NAVARRA

Fotografías de José Esteban Uranga

I

CAJA DE AHORROS DE NAVARRA

Pamplona, 1982

PRIMERA PARTE

ADVERTENCIA PRELIMINAR

- 1) Los orígenes de una colaboración.**
- 2) Propósito y método.**

Cuando en la primavera de 1976 la Caja de Ahorros de Navarra le propuso al que escribe este prólogo que preparara un libro sobre la Casa Navarra en términos generales, se le plantearon una serie de cuestiones de orden teórico y otras de orden práctico, para llevar adelante una empresa que le tentaba, pero que consideraba superior a sus fuerzas, si pretendía hacer algo más que comentar una serie de fotografías y rapsodiar obras anteriores.

Una parte del trabajo –pensaba– la podía realizar él mismo, sobre sus apuntes y experiencias y partiendo del material fotográfico que, con generosidad inmensa, puso a su disposición José Esteban Uranga, amigo entrañable y defensor tenaz del patrimonio artístico de su tierra. Muchos saben lo que Uranga ha hecho, durante años y años, como secretario de la «Institución Príncipe de Viana». Menos somos los que tenemos idea clara de sus conocimientos profundos en temas de Historia, Arqueología y sobre todo Arte, pese a lo que ha publicado. Todavía existe una minoría más exigua y privilegiada a la par que es la que se ha beneficiado más de tales conocimientos: y dentro de ella yo creo que he tenido un trato de especial favor. Por

eso –en mi razonamiento– tuve que reconocer que, si quería preparar un texto que estuviera a la altura de la generosidad de quien me ofrecía su colección fotográfica inigualable, había de buscar ayuda técnica.

Necesitaba planos, alzados, medidas. Yo solo no podía lanzarme a una tarea minuciosa, que requiere, las más de las veces, una colaboración o como se dice ahora, trabajo en equipo.

Esta colaboración me vino de donde podía esperarla. Hace años que estaba en contacto con jóvenes arquitectos del Colegio Vasco-Navarro y con ellos había llevado a cabo varias excursiones a distintas partes de Navarra y de las tres Provincias Vascongadas, para visitar conjuntos urbanos, palacios y «casas» precisamente. De aquellas excursiones arrancaron varias iniciativas: pero, sobre todo, una sólida amistad con tres de los promotores de las mismas. Tres arquitectos jóvenes, trabajadores y llenos de inquietudes intelectuales. Son los que hoy firman una parte de esta obra, que tanto en teoría como en práctica, se constituyó, desde el principio, por tres cuerpos. Uno formado por la colección de fotos, hechas por José Esteban Uranga. Otro por

los planos, alzados y dibujos que en visitas a distintos pueblos, llevadas a cabo en el verano de 1976, algo del otoño y después en 1977, (con una interrupción desastrosa debida a las malísimas condiciones climáticas de la primavera y gran parte del verano de 1978) realizaron Miguel Garay, Ignacio Galarraga y J. Ignacio Linazasoro.

La tercera parte es el texto seguido, corrido del que ahora escribe, ilustrado con sus propios dibujos, que, en casos, le empezaron

a servir de pauta y en casos, también, hacía del natural con una mano menos técnica que las de sus compañeros de excursiones, pero que le servían de referencia personal o testimonio.

El libro ha sido de elaboración lenta. Hoy día, en una especie de renacer de los estudios sobre temas vascos y navarros, resulta difícil seguir y enterarse de todo lo que se publica en forma monográfica.

II

Pero se ha querido utilizar lo principal. Más difícil aún es dar ideas que rebasen el particularismo político imperante. Pero, personalmente, siempre me he empeñado, a veces contra viento y marea, en hacer ver que los problemas del país son expresiones concretas y curiosas de problemas más generales. Es decir, que considero como mal principio de investigación el de empezar definiendo lo que es típico o no («lo vasco», «lo navarro», «lo montañés» o «lo ribero» por ejemplo) para de ahí ir estableciendo las categorías. Mi principio es observar primero y luego clasificar u ordenar. Nunca partir de definiciones previas, que son las que están produciendo más confusiones y errores en esta época en que el juego de intereses políticos, no siempre elevados, quiere hacer de toda investigación una pieza de proceso, para defender o atacar esto o aquello. Semejante uso y abuso de la Historia, al que en verdad se han prestado historiadores eminentes, es algo que queda fuera de mi interés.

Parecerá, a veces, en cambio, que mi escrito tiene demasiadas partes preliminares y digresorias; pero creo que no podría ir adelante con mi método, si no las desarrollaba. Porque el asunto de cómo resuelve el hombre sus problemas desde el punto de vista de la habitación, se liga con otros mil de tipo económico, con las estructuras sociales, con lo que le es dado por la naturaleza y lo que le es dado por la política a través de tiempos muy distintos.

Este no es, pues, un libro de geografía, tampoco de etnografía estricta, ni de sociología. Este es un libro histórico, en esencia, en el que se procura hacer ver cómo en los distintos ámbitos y medios físicos que existen en el antiguo Reino de Navarra, en distintas épocas en las que los hombres tenían capacidad técnica también distinta y con organizaciones diferentes, se han ido superponiendo los caracteres que definen hoy, no sólo a la arquitectura civil de Navarra, sino también a los núcleos donde se halla ésta.

No es, pues, tampoco, un tratado descriptivo sobre la Casa Navarra. Es algo con límites que, hasta cierto punto, ha impuesto la investigación de campo, que, de otra parte, permite ampliar el horizonte de lo sabido hasta ahora de modo insospechado y descubriendo cosas que no se conocían.

Este no es, así, tampoco, un libro de arquitectura popular como otros excelentes que se han publicado hace no mucho. Tengo muchas razones para dejar ahora a un lado las definiciones de qué cosa sea lo popular y para ocuparme de lo que objetivamente existe en Navarra, sin hacer demasiadas exclusiones previas. Porque, en última instancia, como he dicho, antes que definir hay que observar y dar todas las dimensiones de un problema. Por eso este libro parecerá «poco folklórico».

Al utilizar, precisamente el concepto de «Casa» y de «Casa en», se ha querido hacer

énfasis en lo que importan las cuestiones de clase social y de caracterización jurídica, económica y aun política, que rebasan la noción de lo popular, la cual limita de modo sensible el campo de investigación desde el punto de vista sociológico. Porque lo que del estudio de la Casa surge en última instancia es algo que puede dar fundamento a una Sociología del País o de los países que constituyen la entidad histórica compleja que es Navarra.

Pero ¿cómo empezar?. A riesgo de parecer difuso, he considerado que no se puede hacer una historia de la casa sin conocer la historia del espacio que ocupa. Porque la historia del espacio nos da ideas más o menos claras acerca de relaciones entre el contenido y el continente. No creo, en efecto, que en lo futuro, se pueda considerar que la unidad «casa» es igual a sí misma siempre, aquí y allí, en esta época o en aquella, y que resulte explicable sin observar de modo atento el ámbito en que queda incluida, con todas sus variedades y diferencias. De éstas hay que tratar, haciendo historia de cosas tales como las redes de comunicación, los asentamientos de diversa índole y sus características y las circunstancias sociales en que se constituyen y varían, temas que se desarrollan en las tres primeras partes de esta obra, para dedicar las restantes a una tarea que a muchos parecerá más justa y adaptada al tema y en la que la colaboración con los arquitectos es también mayor.

Aparte de la referida he de destacar otra generosa y desinteresada, como la que más. Me refiero a la de los jóvenes arquitectos

navarros que trabajan en Pamplona, Iñiguez, Ustároz y Biurrun. El entusiasmo de estos en levantar planos y alzados, en dibujar del natural, en defender viejas construcciones de la piqueta interesada de contratistas y especuladores de terrenos es admirable. Tan admirable como su generosidad al franquear su trabajo, bellísimo en ocasiones, como se ve en la espléndida serie de dibujos de Iñiguez, relativos a pueblos como Isaba, Ochagavía y Roncal. Públicamente quiero agradecer tanta generosidad.

Un último y triste deber. Al tiempo de escribir una parte de estas páginas, en el otoño de 1978 ha muerto D. Esteban Uranga. La obra saldrá firmada por él, en lo que es de él. Pero tanto mis colaboradores como yo nos consideramos obligados a dedicar a su memoria lo que ha salido de nuestras manos. Querríamos que ésta fuera considerada también como un aviso o advertencia grande respecto a algo que defendió nuestro llorado amigo con denuedo sin igual, cuando fue secretario de la «Institución Príncipe de Viana», el patrimonio artístico e histórico-cultural de Navarra. Lo que supone el estado lamentable o de franca ruina y destrucción de la arquitectura civil en muchos pueblos de este País es algo de lo que no hay conciencia suficiente ni en las autoridades ni en el pueblo. Uranga, sí tenía conciencia del desastre, aunque no veía qué medios podían adaptarse para remediarlo. Medios siempre hay; pero la cuestión es quererlos emplear y hacerlo con justeza. Pero éste es otro tema que acaso pueda plantearse mejor de ahora en adelante, a la vista de lo aquí dicho y estudiado.

INTRODUCCION

- 1) Complejidad del estudio de la casa.
- 2) Nuestro tema: exploración semántica.
- 3) Extensión de la investigación propuesta.

En los manuales de antigüedades griegas y romanas primero, en los tratados de Arqueología correspondientes a distintos pueblos después, solía haber capítulos o secciones dedicadas al estudio de la casa o habitación en general. Tales secciones, a medida de que la investigación se ha hecho más profunda y compleja, han ido escribiéndose con menos espíritu generalizador y más atención a criterios sociológicos, políticos y económicos de mucha variedad y aun particularidad.

Hoy no se puede despachar el tema como se despachaba hace cien años o aún menos. Hoy tampoco podemos imitar a los que comenzaron a escribir sobre temas tales como «La casa vasca», «La casa montañesa», la andaluza o la catalana, ajustándolo todo a unas cortas series tipológicas, y a conceptos cuales los de *rural* o *señorial*, *rústico* o *urbano*, sin precisar o ahondar más, en el tiempo sobre todo.

El estudio de la casa puede considerarse que da los elementos fundamentales para comprender una determinada sociedad en el presente y también en el pasado. Porque, en muchos casos, la casa no es un elemento cambiante y mudable, sino de los más dura-

deros: sobre ella se acumulan muchas tradiciones culturales, muchos intereses sociales, de suerte que es expresión, no sólo del régimen económico propio de los que la construyeron y habitaron en distintas generaciones, sino también de situaciones políticas variadas y sucesivas. Es, por otro lado, un foco de la vida religiosa, una expresión del nivel comercial o industrial de donde está y cuando se construyó y de su situación frente a enemigos del pasado o del presente. Obedece la casa a tantos intereses dominantes en el hombre y a tantas formas de vida, que cuando se quiere caracterizar en términos etnográficos, con expresiones tales como las ya citadas de «casa vasca», «catalana» o «andaluza» se corre el riesgo de estilizar las clasificaciones, seleccionando lo que por criterios no siempre claros se considera lo más típico. Pero hay cosas visibles que son «típicas» desde un punto de vista plástico. Otras no visibles o manifiestas lo son desde otro u otros. La palabra «casa», en sí misma, no alude a un concepto único, arquitectónico, sino que tiene significaciones varias y complejas: más usadas en épocas unas, más usuales otras en tiempos y países diferentes.

El nuestro será el antiguo reino de Navarra: ni más, ni menos.

Mas al hacer uso de una palabra tan vulgar como lo es la de «casa», conviene que realicemos previamente un pequeño análisis semántico, para ver, también, cómo, en castellano, se ha ido cargando de significados, y cómo algunos se han perdido o han terminado localizándose. En primer lugar, la palabra puede contener varias nociones, en relación con el lugar o lugares donde vive el hombre.

«Casa» aparece en latín clásico significando construcción rústica. Vitruvio atestigua esta acepción desde el punto de vista técnico¹.

La «casa Romuli» a la que alude, estaba cubierta de gálgos, según el mismo².

Vitruvio establece la existencia de un tránsito evolutivo de la «casa», concebida del modo indicado a lo que clama «domus»: la habitación hecha de ladrillo o piedra, con cubierta de madera y tejas. En ella se observaban ya principios de simetría y en ella se acumularon también comodidades, según la experiencia progresiva³

Pero sigamos con la «casa primaria».

La «casa piscatoria» de Petronio⁴ es una choza de pescadores como es pastoril la de Virgilio⁵. Por su parte, los soldados romanos en sus campañas construían chozas cubiertas de ramas de árbol, a las que también llamaban «casae»⁶.

Parece, sin embargo, que allá a fines del siglo I de J.C., «casa» era palabra que servía ya para designar a un edificio rural, no tan rústico como las simples chozas y cabañas vitruvianas ni tan complejo o suntuoso como las villas: una morada con algún elemento exterior agregado para bestias y almacenes⁷.

Mucho después, sin embargo, San Isidoro en sus etimologías sigue pensando en la acepción primeramente dada.

Al tratar de los edificios rústicos⁸ dice en efecto que «casa» es un habitáculo agreste, hecho de palos, ramas y cañas, en el que los hombres pueden defenderse del frío y del

calor. Servio por su parte da una etimología que hace pensar más en una cueva artificial: «casa a cavatione dicta»⁹. Pero en los textos latinos medievales antiguos «casa» es, ya, edificio o habitación en general, incluso real («casa regis») ¹⁰: algo equivalente a «domus» (así hay «domus Dei» y «casa Dei»).

«Casa» pasa de modo insensible del latín al romance hispánico, así como también del bajo latín derivan «casar» y «casal». En textos de escrituras latinas de Castilla del Norte del siglo IX, aparece la palabra «kasa», con k.¹¹; también «casa»¹². Aparecerá, así mismo, «casar»¹³ en la misma documentación y por fecha similar.

Corominas registra, en el año 938, el primer documento castellano corrido con la palabra «casa»¹⁴.

Desde entonces la encontramos, con el significado de habitación o mansión, en textos variados. En el sentido más corriente se registra en Gonzalo de Berceo¹⁵, que también usa «casar»¹⁶.

Pero señalemos, ahora, algunas acepciones particulares, significativas, en textos medievales.

1.º) «Casa», como población grande o de cierta entidad, se usa repetidas veces en el «Poema del Cid», como cuando dice:

«Entrados son a Molina, buena e rica casa»¹⁷.

2.º) «Familia». En sentido jurídico hay un texto de las «Partidas» (partida IV, título II, ley V)¹⁸ que ilustra el uso.

También otros histórico-religiosos como los del Tostado, tratando de la «casa» de Noé¹⁹.

3.º) En relación con esta acepción está la muy conocida de «casa» por «linaje», como cuando se trata de «la casa e linaje de D. Alvaro de Luna»²⁰, o de «la casa de Aguilar»²¹.

4.º) «Casa», como conjunto de servidores y dependientes, se halla atestiguado también en el poema del Cid²².

5.º) Como patrimonio o hacienda, en el Arcipreste de Hita ²³. Dejaremos aparte empleos más simbólicos (albergue espiritual, cobijo de animales), científicos (casa celeste) o técnicos muy especiales ²⁴.

En cambio, habrá que recoger ciertos usos más modernos que se refieren a la categoría de las mansiones. A comienzos de siglo XVII Covarrubias iniciaba el artículo «casa» de su «Tesoro», dando la acepción 'viejísima de «habitación rústica, humilde, pobre, sin fundamento y firmeza», para discutir etimologías más o menos problemáticas sobre ella ²⁵. Pero después, dice: «agora en lengua castellana se toma casa por la morada y habitación, fabricada con firmeza y suntuosidad; y las de los hombres ricos, llamamos en plural: las casas del señor fulano, las del duque, o conde, etc.» ²⁵. También da las acepciones de casa como linaje, familia y servidumbre ya ilustradas. La valoración suntuaria, plural, puede dar razón de topónimos castellanos, como los siguientes, que tomo del diccionario de Madoz; «Casas de D. Antonio» (Cáceres), «Casas de D. Benito» (Cuenca), «Casas

de Diego González» (Albacete), «Casas de D. Diego» (Cuenca), «Casas de D. Gómez» (Cáceres), «Casas de D. Juan» (Granada), «Casas de D. Juan Pedro» (Murcia), «Casas de D. Pedro» (Badajoz), ²⁷, «Casas de Doña Inés» (Murcia) y otros muchos, como «Casas del Conde» (Salamanca), etc.

El plural también dignifica cuando se habla de «casas del Concejo», «casas consistoriales» o «casas del ayuntamiento» que no son muchas o varias, sino una.

«Casa», en suma, ejerce un dominio total en los dialectos romances peninsulares, frente a «domus» que tras aparecer en textos latinos medievales se esfuma ²⁹.

Dentro del ámbito dominado por los árabes la palabra «casa» también tiene uso, de suerte que aparece con la Toponimia recogida en textos de diferentes autores. Así «Caxalex», «El Caxar», etc. ³⁰. No sólo los mozárabes la conocían sino también los árabes hubieron de usarla, al menos al referirse a los topónimos.

III

En el antiguo Reino de Navarra parece que el uso de la palabra casa es, más o menos, el mismo que en Castilla, cuando se trata de documentos escritos. Así, por ejemplo, en el Fuero de Nájera, dado por Sancho el Mayor, confirmado por su hijo García y después por Alfonso VI de Castilla, se emplean las palabras «casa» y «domus» ³¹.

En el fuero de Caparrosa de 1102, «domos» se repite, pero también se documenta «casa» («casa de muliere qui non habet marito») «senior de casa», «casero» asimismo ³². También en el de Santacara, muy parecido y del mismo año, surge «domos», con un carácter de recinto que no se debe violar ³³. «Casas» en los pactos con los moros de Tudela en 1115: «stent illos moros in lures casas», «casa de moro» ³⁴. «Casas» en el fuero de Tudela de 1127 ³⁵, etc.

Así pues, de acuerdo con estos usos, al tratar de la «casa navarra», o «en Navarra» no vamos a circunscribirnos al estudio de las construcciones más sencillas o elementales, que, por otra parte, son de muy varias clases, según su uso y función y los lugares donde se asienten. Hemos de ocuparnos de bastantes tipos de edificios y de edificios de distintas épocas, contruidos con designios diferentes. Hemos de tratar, asimismo, de conjuntos urbanos que en este país son de una variedad sorprendente, que obedecen a tradiciones distintas y que condicionan incluso la forma de algunos tipos de construcciones familiares.

Por eso es imposible entrar en el tema sin exponer algunas características históricas del país que nos va a ocupar. Porque, de lo contrario, habría que estar haciendo aclaraciones reiteradas en múltiples casos. No es

un exceso el exponer al comienzo de cada una de las partes de este libro ciertos hechos generales que hacen comprender mejor lo individual. Considero que estos hechos deben exponerse a partir de aquel momento de la Edad Antigua en que aparece claramente dibujado el grupo étnico que da origen a los navarros actuales y también a su tierra. Porque lo que se pueda referir, en casos, a la Prehistoria, o lo que tenga necesidad de ilustrarse a la luz de los datos de aquel período,

es mucho menor de proporciones y no necesita más que de alguna anotación ligera.

He de advertir, por último, que como trasfondo de las investigaciones aquí contenidas no puedo dejar de dar los resultados de obras llevadas a cabo por mí acerca de temas históricos y etnográficos navarros, con la «Etnografía histórica de Navarra» en cabeza³⁶, obra a la que no sólo habré de referirme con frecuencia, sino que también tendré que rectificar o aclarar en alguna ocasión.

NOTAS

1. II, 1, 5. En la bibliografía se indicará la edición usada.
2. De la «casa Romuli» del cerro Capitolino hay referencia en Macrobio, 1, 15, 10. También en Séneca «Contr.», 1, 6. Utiliza la palabra «casa» para aludir a choza pastoril, Virgilio «Buc.» II, 29.
3. II, 2, 7.
4. «Sat». 115.
5. «Casarius» y «casaria», como «caseros» en el sentido campesino, también se documenta.
6. Vegecio, «Mil.», II, 10.
7. Empleo de la palabra en Marcial, «Epigr.» VI, 43, 4; XII, 66, 4. Pero también en X, 20, 8, habitaciones silvestres.
8. «Etym.», XV, 12, 1.
9. Festo, ed. Lindsay, 47 (p. 41).
10. Du Cange «Glossarium» (ed. Paris, 1733), II, col. 371.
11. «Cartulario de San Millán de la Cogolla», ed. Luciano Serrano (Madrid, 1930) p. 6 (n.º 4), 852: fundación de San Martín de Pontecerci. Esta obra se citará como «C.S.M.»
12. «C.S.M.», p. 7 (n.º 5), 853: fundación de San Martín de Losa.
13. «C.S.M.», p. 5 (n.º 3); donación a Taranco, «casas», en un documento fechado a 11 de noviembre del año 828, en que Pependio y Nonita donan a San Martín de Turieno la iglesia de San Pedro de Viñón, «Cartulario de Santo Toribio de Liébana», ed. de Luis Sánchez Belda (Madrid, 1948) p. 9 (n.º 5) Otras menciones, p. 21 (n.º 7), año 831.
14. «Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana» I (Madrid, 1954) p. 713, a.
15. «Vida de San Millán», estrofa 391 (B.A.E. LVII, p. 76 b.
16. «Milagros de Nuestra Señora», (n.º X) estrofa 340 (ed. cit., p. 111, a).
17. 1550, ed. R. Menéndez Pidal (Madrid, 1913) p. 229 § 84. Otros ejemplos: 842, «Terrer la casa» (p. 181, § 44); †606, «Valencia, la casa» (p. 232, § 86), 1661 (p. 204, § 69) y 1232 (p. 209, § 75).
18. «Código de las Siete Partidas», II, en «Los códigos españoles concordados y anotados III (Madrid, 1848) p. 413: «En puedese facer el matrimonio, por aquellos mismos que casan, o por sus parientes, o por mensajeros de sus *casas*, o por otros estraños».
19. «El Tostado sobre Eusebio...» (Madrid 1677) pp. 87, a (parte primera, capítulo XLIV etc.
20. «Crónica de D. Alvaro de Luna», ed. J. de M. Carriazo (Madrid 1940) pp. 7-8 (capítulo 1).
21. Hernando del Pulgar, «Crónica de los Reyes Católicos», capítulo CCVX 1 («Crónicas de los Reyes de Castilla» III, B.A.E. LXX. p. 734, b).
22. 2170, ed. cit. p. 264 (g 107).
23. Arcipreste de Hita, «Libro de Buen Amor» 719, b. ed. Julio Cejador, I (Madrid, 1913) p. 252: «El mi algo é mi casa sea en vuestro mandar».
24. Véase el «Diccionario Histórico de la Lengua Española» II (Madrid, 1936) pp. 803 b., 812 a.
25. «Tesoro de la Lengua Castellana o Española» ed. Martín de Riquer (Barcelona 1943) p. 313 b.
26. Op. cit. ed. cit. p. 314 a.
27. «Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar», v. I. (Madrid 1847), pp. 43, b-44, b.
28. Madoz, VI, p. 48, b.
29. «Nostros domos» en donación a Taranco del año 807: «C.S.M.», p. 4 (3). «domus» en la fundación de San Martín de Pontecerci, en 852, idem, id., p. 6 (4). Todavía parece algo de más categoría que «casa».
30. F.J. Simonet, «Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes» (Madrid 1889) p. 114.
31. «Et. in *casa* de inffancione de Nagera non debet ullus pausare...»; «Et in *domo* de vidue...»; «Homo de Nagara, si comparat *domum*, vel *domos*, iuxta

domos suas...», T. Muñoz y Romero, «Colección de fueros municipales y cartas pueblas» (Madrid 1847) pp. 289-290.

32. Muñoz y Romero, «Colección...», cit. pp. 391-392.

33. Muñoz y Romero, «Colección...», cit. p. 394.

34. Muñoz y Romero, «Colección...», cit. pp. 415-416.

35. Muñoz y Romero, «Colección...», cit. p. 421.

36. Tres volúmenes, 1971-1972.

CAPITULO I

- 1) Los vascones y su tierra**
- 2) Núcleos urbanos y caminos.**
- 3) La población rural.**

Algo después de que los romanos avanzaran por el Ebro hasta la altura de la Zaragoza actual y de que al norte de los Pirineos tengan ya conocimiento de la parte de las Galias que llamaron Aquitania, toparon con un pueblo que vivía extendido desde el Ebro mismo (e incluso en algún espacio algo más al sur del río famoso) hasta las alturas pirenaicas y el mar Océano, llamado Cantábrico también tiempo después. Este pueblo es el de los «vascones»¹. El núcleo principal de él parece estar constituido por un grupo étnico que tenía parientes a los dos lados de los Pirineos mismos hacia el Este, y probablemente también hacia el Oeste. Un grupo, pues, que pertenecía al «stock» más antiguo o autóctono que, en líneas generales, podemos decir es el de los pueblos ibero-aquitano, sensiblemente diferenciados desde el punto de vista lingüístico de los indoeuropeos, entre los cuales quedan los celtas y celtíberos.

Puede pensarse que estos «vascones» ocupan el territorio referido desde mucho atrás y que tuvieron luchas más o menos fuertes y continuas con sus vecinos de origen céltico venidos posteriormente. Puede también pensarse que en algunos casos llegaron, sobre todo por el Sur, a cierta fusión con

aquéllos, expresada de modos diferentes, que no se han de examinar ahora.

Lo que sí interesa es subrayar los hechos que siguen: 1.º) La tierra ocupada por los «vascones» a comienzos de la Era cristiana se halla precisada en la «Geografía» de Estrabón².

2.º) En el siglo II otro geógrafo griego, Ptolomeo,³ no sólo marca sus límites en relación con las ocupadas por otros grupos étnicos sino que también da los nombres de dieciséis poblaciones destacadas de ellos⁴. (Fig. 1).

3.º) Otros textos nos hacen ver que tierra semejante se hallaba constituida por dos grandes zonas muy diferenciadas entre sí: una caracterizada como «ager», tierra más llana, con agricultura de cereales, al Sur⁵; otra más frágosa, que alcanzaba los Pirineos y el Océano y a la que se llama «saltus» o «saltus vasconum». Es decir, el bosque de los vascones⁶.

Esta caracterización ha de tener un significado constante a lo largo de la historia, del devenir de los pueblos que, de una forma u otra, descienden de los vascones, con el de los «navarros» como núcleo mayor y signifi-

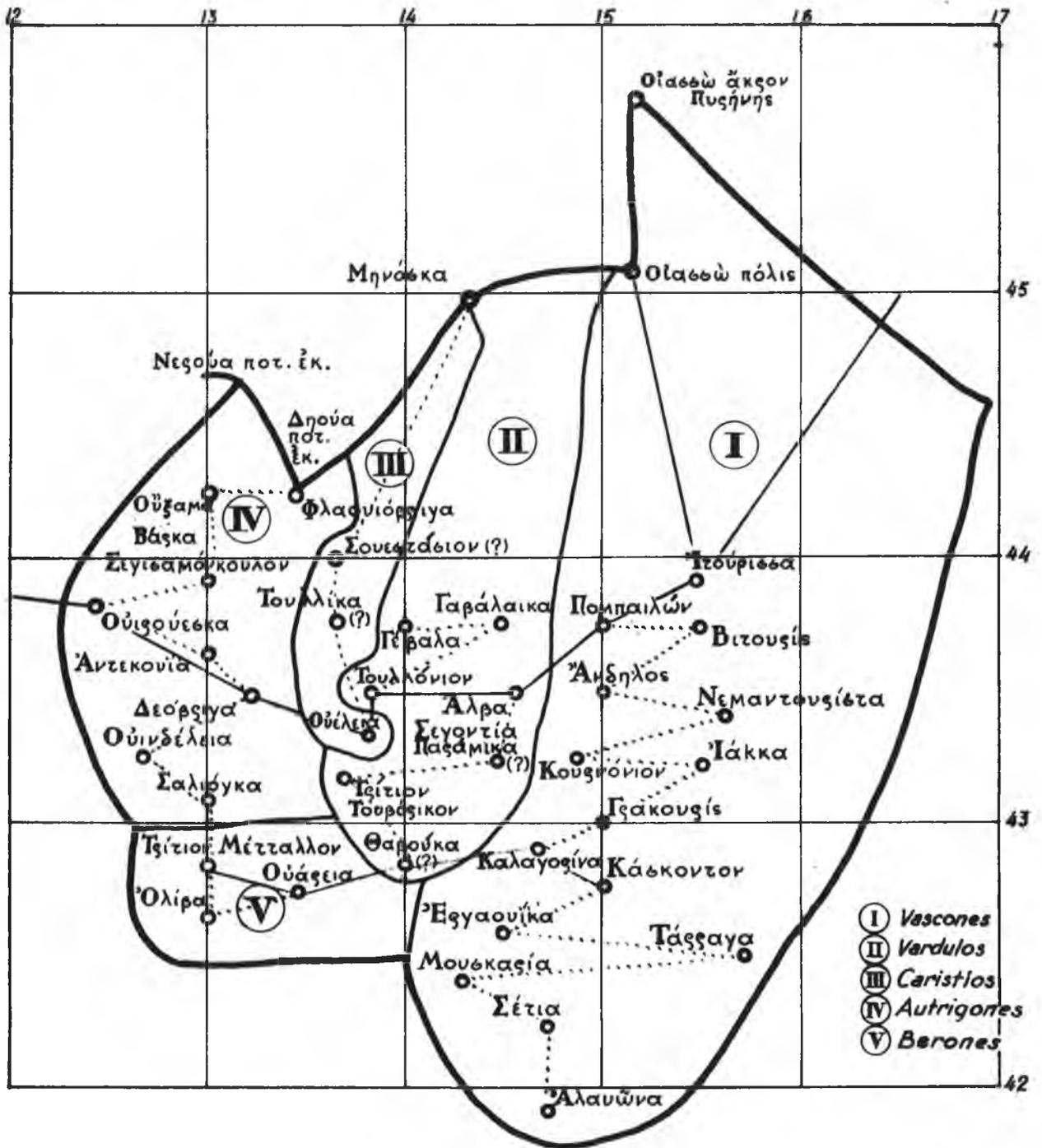


Fig. 1.—El territorio de los vascones y los vecinos por el Oeste, según Ptolomeo.

cativo. Desde el punto de vista histórico, puede decirse que durante la Antigüedad nos resulta siempre más conocido algo de lo ocurrido en el «ager», que próximamente viene a constituir la mitad meridional del territorio navarro actual más algo de lo que queda hoy incluido, al Este, en el antiguo Reino de Aragón, que lo que acaece en el «saltus».

Resulta, así, que es en la mitad Sur de la Navarra actual, de Pamplona para abajo, donde se halla la mayor proporción de poblaciones conocidas por los textos (más densas e importantes cerca del Ebro). Que en consecuencia los vestigios romanos (fig. 2) son también más densos en aquella mitad y mucho más tenues al Norte⁷ y que en tercer lugar, el estudio de las vías de comunicación es más factible en ella asimismo.

Todo esto nos habla de una organización social y económica muy distinta para los dos territorios que, hoy, en suma, pueden todavía caracterizarse en líneas generales, aunque no absolutamente coincidentes, como el territorio de las «Riberas» (o la Ribera haciendo una abstracción) el cual correspondería al «ager» y al territorio de los «valles», y en consecuencia también de las montañas, que correspondería al «saltus». Es claro que la caracterización forestal de una tierra es más susceptible de variaciones que una caracteri-

zación orográfica o hidrográfica. Es claro asimismo que el «saltus vasconum» era mucho mayor en la Antigüedad que en tiempos posteriores. Pero, no obstante, hoy quedan vestigios de una zona más meridional de él, en que debían darse, sobre todo, especies mediterráneas como la encina, otra oriental y pirenaica, con especies más bien alpinas (coníferas) y otra boreal o septentrional con especies atlánticas⁸.

Estas caracterizaciones fisiográficas han tenido repercusión honda en el devenir histórico de los «vascones» y sus descendientes. Porque, en efecto, en el «ager» en las riberas, sobre todo la del Ebro, en la zona mediterránea en fin, hubo un largo proceso de romanización que empieza ya en tiempos de la República. Hubo luego episodios de ocupación por parte de los visigodos. Hubo aun después un período, no corto, de islamización peculiar terminando por una reconquista propiamente dicha⁹. En el «saltus» la romanización se da, aunque en formas muy poco absolutas, equívocas y después es un núcleo de resistencia y lucha permanente contra visigodos y francos primero y contra árabes después.¹⁰ En el «saltus» se conserva así la lengua vernácula durante siglos y en parte hasta hoy y se crean unas modalidades culturales muy características en cada época.



Fig. 2.—Vestigios romanos en Navarra.

Si consideramos todos estos hechos, no dejará de parecer enigmático que, a lo largo de los siglos se haya conservado la unidad política del reino de Navarra que, sin duda, entronca con la antigua unidad tribal o gentilicia de los «vascones». Este reino fue convertido, al fin, en una provincia más de las de tipo medio, dentro de la administración burocrática española. ¡Pero qué complejidad tiene!

Cualquier viajero, por ignorante que sea, puede darse cuenta de que no hay unidad lingüística, ni cultural, ni siquiera racial entre los navarros del Bidasoa y los de Tudela, por poner como ejemplos los dos extremos. Se ha hablado a veces de «Unidad» y «Variedad» en términos tan equívocos y misteriosos que lo que se ha sacado en limpio no es nada. Existe, sin embargo, la vieja unidad de vínculo, dada en la Antigüedad, varias veces rota en la Edad Media y reconstituida cuando las diferencias eran más fuertes y cuando a los procesos de diferenciación étnica provocados por la aparición de romanos, visigodos, árabes y judíos, se añade un factor importante que es el de la aparición de los grupos étnicos llamados, de un modo más o menos equívoco, «francos». Estos son muy importantes a partir de una época; son en su mayor parte originarios del sur de Francia y viven en tensión conocida a veces con los elementos indígenas ¹¹.

Al plantearnos ahora el estudio de «La Casa en Navarra», al pretender hacer una historia de sus variedades y caracteres, no hay más remedio que empezar teniendo en cuenta las vicisitudes y transformaciones «materiales» del país. Porque sin poseer unas ideas claras y distintas del «continente» no habrá medio de entender el «contenido». La forma de la habitación está relacionada con la de la localidad y ésta con la de las comunicaciones y conexiones con el mundo exterior o circundante.

El país de los «vascones», que en gran parte es un país de resistentes en lo político y lo cultural a las presiones del exterior, es, por paradoja también, un país clave en las comunicaciones de la península Ibérica con el resto

de Europa. Y esto se percibe de modo clarísimo al estudiar las redes viarias que lo atraviesan y el sentido que les dieron los romanos en un largo período de imperialismo.

En efecto, en el momento en que los romanos ocupan ya todo el norte de la península tras las guerras con cántabros y astures, se constituye un gran eje de comunicación que toma como base el curso del Ebro y que sirve para relacionar el Mediterráneo hispano con el Cantábrico. La cabeza o punto de arranque de este gran eje es «Tarraco», la Tarragona actual, ciudad que es la capital romana de la parte septentrional de la Península. Ebro arriba, de sudeste a noroeste, la vía sube, llegando a la colonia de «Caesaraugusta» asentada ya muy cerca del límite meridional de los «vascones». De allí sigue el curso del Ebro poco más o menos, pero hay un ramal que por el Norte se aparta de él. El caso es que de «Caesaraugusta», Zaragoza, hay una comunicación con «Ponpaelo», Pamplona. Para Estrabon en el texto citado esta ciudad, ligada con las empresas de Pompeyo, es como la antesala del mar Océano y señala que de ella la calzada que empezaba en «Tarraco» iba al mar y terminaba cerca del promontorio de «Oiasso» en tierra vascona lindante con Aquitania, que corresponde, poco más o menos, al valle de Oyarzun e Irún. En la época del geógrafo este eje era especialmente importante a causa de haberse dado las guerras cantábrica y aquitana. Pero una vez terminadas, la significación de Pamplona en la red viaria cobra más fuerza, si cabe, si se considera que es una estación importante en la vía de comunicación que une a la Península con Francia, a «Hispania» con las «Galias», y así en documentos como el «Itinerario de Antonino» ¹², Pamplona queda preferentemente colocada en otra vía, la que iba de Burdeos («Burdigala») gran puerto de las Galias, a Astorga («Asturica»), ciudad principal del Noroeste Ibérico ¹³. He aquí, pues, dos ejes que hemos de considerar, siempre, en nuestra investigación: 1.º el eje mediterráneo. 2.º El eje atlántico-europeo. A lo largo de la Historia política de Navarra serán siempre decisivos; pero no

menos importantes resultan si se estudia la Historia cultural.

Lo que sabemos de los asentamientos o núcleos urbanos del territorio vascón lo sabemos en función de las grandes vías o de otras secundarias.

La lista más completa es la que nos da Ptolomeo en el texto ya citado, que suministra datos a veces equivocados respecto a latitudes y longitudes, que, de todas maneras, se han podido ajustar al terreno y que nos hace ver que por la parte meridional del territorio vascón, había una densidad regular de poblaciones de distinta categoría: algunas importantes, sin embargo ¹⁴.

La nómina de Ptolomeo sacada con probabilidad de viejos itinerarios, nos habla de todos estos asentamientos, 1.º) «Iturissa». 2.º) «Pompaelo». 3.º) «Bituris», 4.º) «Andelos», 5.º) «Nemanturista», 6.º) «Curnonium», 7.º) «Iaca», 8.º) «Graccuris», 9.º) «Calagorina», 10.º) «Cascantum», 11.º) «Ergavica», 12.º) «Tarraga», 13.º) «Muscaria»,

14.º) «Segia», 15.º) «Alavona», 16.º) «Oeasso oppidum», en el mar.

Bastantes de estas poblaciones subsisten y algunas conservan su viejo nombre, más o menos alterado: «Pompaelo» es Pamplona, «Iaca» es Jaca, «Calagorina» es Calahorra y «Cascantum» Cascante. Las referencias al mar y al Ebro ajustan el mapa ptolemaico de la figura 1, al de la figura 3, en el que se señalan también las vías de comunicación y sus principales estaciones, según el «Itinerario de Antonino». Las identificaciones seguras se señalan de modo distinto a las dudosas. Si estos dos mapas se combinan con los de los vestigios y yacimientos romanos, vemos siempre que los focos de mayor densidad quedan en la parte meridional de la antigua merindad de Estella, en el triángulo constituido por Santacara, Olite, Aibar, en las orillas del Ebro, de Monteagudo al Sur y de aquí a Calahorra. Algunas de las rutas se reconstruyen, con cierta dificultad, a través de textos oscuros, como el del anónimo de Ravenna y también los miliarios ¹⁵: algo refleja



Fig. 3.—El territorio de los vascones: zonas, ciudades y vías de comunicación.

asimismo la Toponimia. En última instancia, se ha de suponer que los nombres de población que nos dan reflejan también, la existencia de centros de contratación o de comercio, de mercados de ramaño desigual y también más o menos especializados.

El «forum» como mercado dio durante el imperio romano, con un determinativo el nombre a muchas poblaciones en Italia y las Galias, también en España. En el Pirineo y en tierra lindante con la vasconica hay un «Forum Ligneum» es decir, un gran mercado de leña ¹⁶, y Ptolomeo conservó el nombre de varios mercados gentilicios del noroeste ¹⁷.

Desde un punto de vista topográfico hay que señalar que las poblaciones más importantes que se conocen ocupan un lugar preciso en relación con grandes corrientes fluviales o están en valles o confluencias de ríos, que parecen han servido, como el Ebro, para determinar las vías de comunicación. El Arga, el Ega y el Aragón son los más destacables. No hay que pensar, de todas formas, que los núcleos de población aludidos fueron grandes

núcleos urbanos, si se comparan con los actuales o los de la Edad Moderna. Pero en la Hispania romana una población de dos mil y pico de habitantes era un núcleo de importancia bastante considerable ¹⁸. Hay, pues, entre los «vascones», un proceso de urbanización conocido y se conocen poblaciones que adquieren estabilidad notoria. La organización de ellas parece seguir las normas políticas y jurídicas romanas, y su desenvolvimiento las vicisitudes del Imperio. Podemos detectar, en efecto, un proceso de crisis en los siglos III y IV de J.C., paralelo al que hay en otras partes.

Podemos suponer que a fines del siglo IV, las ciudades ibéricas propiamente dichas no eran tan prósperas como las de la Galia meridional y que en los campos empezó un período de inseguridad. Todo esto se trasluce a través de cortos textos y monumentos epigráficos ¹⁹. Pero éstos nos dan poquísima idea de la vida rural misma, que nos interesa, porque en nuestra investigación, de modo constante, habremos de referirnos tanto a núcleos urbanos compactos, como a zonas rurales y sus asentamientos.

III

Dado lo que sabemos de los núcleos urbanos y de la circulación general o de las vías de comunicación, no hay por qué suponer que la vida de la población rural de los «vascones» del siglo I de J.C. al V no pasó por cambios sociales y económicos paralelos a los que experimentaron en otras zonas del Occidente de Europa, otros pueblos de estirpe distinta, galo-romanos, pirenaicos, etc. Las huellas de estos cambios, sin embargo, parece que más que a través de los textos y monumentos arqueológicos se descubren a la luz de la Lingüística y de la Topografía.

Un estudio combinado de estas dos disciplinas es el de la Toponomía, que, en toda Europa está dando resultados positivos para hacer parte de la historia de antiguas sociedades rurales, no sólo del mundo románico o

romance, sino también del céltico o germánico. El aplicar ciertos de los principios desarrollados a través de varias generaciones de estudiosos europeos al mundo vasco o vasconico, con su idioma peculiar, no es más que una empresa más posible y que da resultados positivos al parecer ²⁰.

Parece demostrable, en efecto, que una cantidad regular de nombres de pueblos actuales, que están sobre todo en la zona de valles y montañas, corresponden a nombres de antiguas posesiones, a manera de fundos («fundi») y villas («villae»), que llevaban el nombre de un poseedor o fundador antiguo o primero. En casos, nombres semejantes puede pensarse que son incluso de origen latino, como varios que hay en la zona meridional, del tipo de «Berbinzana» y «Fusti-

ñana». Otros, no muchos, se componen incluso con la palabra «villa», como Villoria, o «Genevilla» («Uxnavilla» en lo antiguo). Los hay también que parecen relacionarse con los latinos con el sufijo «-anum-», como por ejemplo «Cerrécano» o «Guindano». Pero los que más abundan los que ostentan un nombre claramente personal (latino o no) y el sufijo «ain» que he juzgado derivado del latino «-anum-» también acaso «-inum» en determinados ejemplos. En nombres como «Belascoain» o «Paternáin» el primer elemento no ofrece lugar a dudas. En otros es más difícil de identificar y en algunos los grafías medievales nos aproximan a una forma primera más interpretable. Así, por ejemplo, en el «Fuero general» de Navarra se da la forma «Marquelayn» en vez de «Marcalain», forma que parece acercarnos a una pronunciación arcaica de «Marcellus»²¹. El uso, desde la Edad Antigua se ha prolongado hasta la Media.

Dejando detalles aparte, lo interesante ahora para nosotros en estos casos es observar el vínculo que existe entre un *asentamiento rural*, con una *persona*, lo cual se ajusta a principios válidos en otras partes. Puede sospecharse, también, que hay otros nombres de pueblos y de términos actuales que reflejan una relación parecida, pese a lo popular que ha sido entre los interpretadores de la Toponimia vasca la idea de que casi todos los nombres son descriptivos y relacionados con accidentes de terreno, plantas o elementos naturales. Los nombres de pueblos que terminan en «-iz» y en «-oz» se forman muchas veces como patronímicos que existen en hablas romances medievales.

Puede pensarse que, en líneas generales, de comienzos de la era cristiana al siglo X de ella, se fueron creando asentamientos sobre el territorio vascón, compuestos de un pequeño número de casas, una torre o fortificación no muy grande, y a partir también de un momento, de un templo cristiano. Sobre la forma de estos asentamientos se dirá algo en el capítulo III de esta misma parte²².

Ahora, en términos generales hay que decir que pronto también esta población rural se organizó con arreglo a divisiones de las tierras, atendiendo a principios varios y conocidos asimismo en el occidente de Europa.

Dentro de las organizaciones gentilicias del Norte de la Península Ibérica anteriores a la época romana, parece que los cursos fluviales y las montañas tuvieron una significación algo distinta a la que se les da posteriormente. Porque muchos núcleos o asentamientos humanos estaban en las alturas y con frecuencia los ríos servían de límites. Pero es sabido que los romanos hicieron bajar a bastantes grupos de éstos a territorios llanos, no sólo con el objeto de establecer mayor control, sino también con el de mejorar la producción agrícola²³. Resulta, así, que ya a comienzos del Medievo, la noción del valle, «vallis» («aran» e «ibar», en vaso), tiene un significado decisivo para las sociedades existentes que se constituyen en otros tantos valles, los cuales cobran un sentido permanente desde todos los puntos de vista administrativos que entonces podían darse; tanto en la administración civil como en la religiosa.

Los valles comprenden así: 1.º) Una serie de núcleos que en los textos, aun tarde, se designan con el nombre latino de «villa». En vasco, con frecuencia, estos núcleos parecen haber sido designados con la palabra «iri» en alto navarro. En zonas meridionales y occidentales del territorio vascón, parece que se usó algo la forma más occidental «uri», «uli» y que en el sur debió utilizarse una que sería más bien «urri»²⁴.

2.º) Otra clase de núcleos parecen haber sido considerados teniendo en cuenta un concepto más ambiguo que el de «villa» o «fundus»; el de «vicus». La idea de la existencia de «vici» queda implícita en el concepto de «vicinitas», que es de gran importancia en la Navarra medieval. Es posible que bastantes núcleos de origen distinto al fundacional, que parecen tener los que llevan un nombre de persona, fueran considerados como «vici», lo cual ocurre también en las Galias, etc.²⁵, y pervive cerca en el país de Soule, como se verá en la § IV del capítulo IV de esta parte.

3.º) Asentamientos en los que se realza el carácter bélico, ofensivo o defensivo, de un castillete o torre, que, generalmente, ocupan lugares especiales y distintos. Estos corresponden a lo que es el «castellum» o la «turris» en latin, «dunon», en celta, y han de-

jado huella clara en la toponimia y en el uso («gaztelu», «dorre», «castillo»).

Podemos considerar, pues, que hubo una circunscripción que es el «vallis» o «pagus» en algunas regiones cercanas que podía tener ciertas autoridades como el «magister»²⁶, con una porción de «villae» y «vici» de distinta categoría.

La organización se completa teniendo en cuenta que en algunas partes de Navarra se usa la palabra «cendea» para la que he propuesto la etimología de «centena».

La «centena» parece ser en muchos casos una división del «pagus» o del «vallis», hecha con arreglo a varios criterios, o a criterios que cambian²⁷. Se tratará más de estos cuando haya que referirse a la noción de «cendea» de modo concreto²⁸.

En suma, el conjunto esquema (fig. 4) puede dar idea de cómo se constituía la población de las zonas campestres en la época del Imperio romano, con el «vallis» o «pagus» como unidad geográfica, sus divisiones y

elementos económicos básicos. A las notas de carácter jurídico que se registran habrá que añadir en la mayoría de los casos otras de carácter religioso. Porque ya Varron se refiere a unas «Paganicae feriae» es decir, las fiestas propias del distrito rural o «pagus», con un significado agrícola²⁹.

En todo caso, se puede decir que ya en la Edad Antigua y a comienzos de la Edad Media existen los fundamentos de la organización del territorio navarro en la forma que hoy nos es perceptible, tanto en lo que se refiere a las vías de circulación general y algunos de los núcleos urbanos mayores que se hallan en ellas, como en lo tocante a la estructura de la población rural. La forma y los nombres de algunos de los *continentes* nos es dada entonces. El *contenido* es menos susceptible de ser identificado o referido a tan remotos tiempos. Porque a lo largo de las edades siguientes hasta la contemporánea ha sido objeto de grandes cambios y reformas. De ellas habrá que dar cuenta constante a lo largo de las páginas de esta obra.

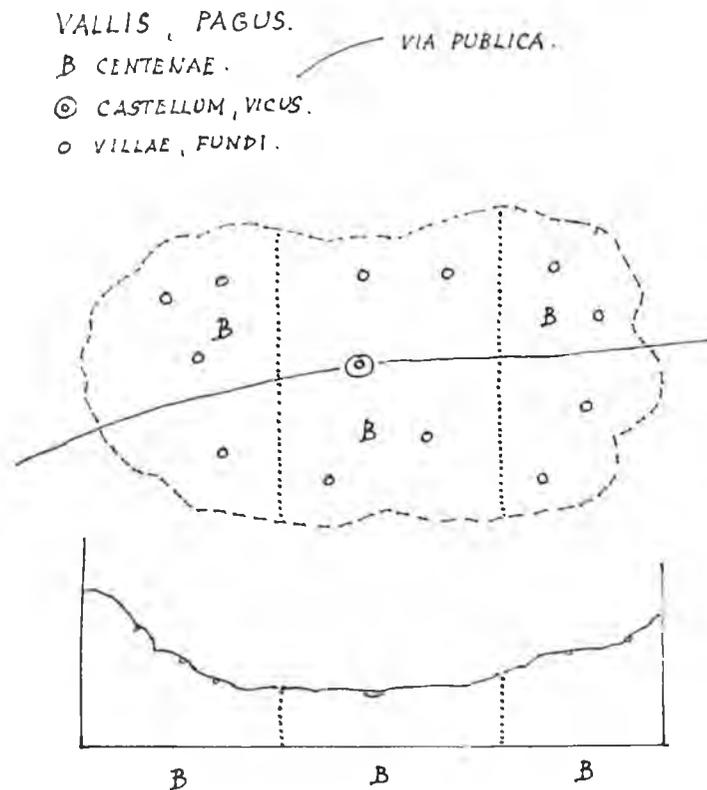


Fig. 4.-Esquema de distrito rural romano.

1. Textos, A. Schulten, «Las referencias sobre los vascones hasta el año 810 después de J.C.», en «Revista internacional de estudios vascos» (R.I.E.V.), XVIII (1927) pp. 225-240. J.M. Blázquez, «Los vascos y sus vecinos en las fuentes literarias griegas y romanas de la antigüedad» en «Problemas de la Prehistoria y de la Etnografía vasca» (Pamplona 1966) pp. 177-205.
2. III, 4, 10, (161).
3. II, 6, 66 y II, 6, 10.
4. La figura 1 da la imagen de Ptolomeo poniendo a los vascones en relación con los pueblos de más al Oeste.
5. Tito Livio, fragmento del libro XCI, 18.
6. Plinio «N.H.», IV, (20), 110. Ausonio, «Ep.» 29, 51.
7. Blas Taracena y Luis Vázquez de Parga, «Excavaciones en Navarra», en «Príncipe de Viana» Año VII, n.º 24 (Pamplona 1946) pp. 413-469, dan la base, ampliable luego, claro es.
8. Salvador Mensua Fernández y Manuela Solans Castro, «El mapa de utilización del suelo de Navarra» en «Geographica» XII (Enero-Diciembre, 1965) pp. 9-15. Caro Baroja, «Etnografía histórica» cit. I. (Pamplona, 1971) p. 44 (fig. 6).
9. La renovación de la historia política de Navarra se plasma en la obra de J.M. Lacarra, «Historia política del Reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla» 3 vols. (Pamplona 1972-1973). Véase I, pp. 15-105 especialmente.
10. Algunas precisiones acerca de la posición respectiva de visigodos y francos en estas luchas largas pueden hallarse en Julio Caro Baroja, «San Amando y los vascones» en «Sondeos históricos» (San Sebastián 1978) pp. 9-37, aparecido primero en «Príncipe de Viana» 122-123 (Pamplona 1971) pp. 7-26.
11. Véase parte II, capítulo II § 4-5.
12. «Itinerarium Antonini Augusti et Hierosolymitanum ex libris manu scriptis ediderunt G. Parthey et M. Pinder» (Berlín 1847). José Manuel Roldán Hervás, «Itineraria romana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la península ibérica» (Madrid, 1975). Fundamental el discurso de ingreso de Don Eduardo Saavedra en la Academia de la Historia; Madrid, 1862, reimpresión en Madrid 1967 con la bibliografía posterior (pp. 7-11). Julio de Aldadill, «De re geographico-historica. Vías y vestigios romanos en Navarra», en «Homenaje a D. Carmelo de Echegaray» (San Sebastián, 1928) pp. 465 - 556.
13. «It. Ant. 453-456, iter XXXIV». Saavedra op. cit. pp. 78-79.
14. Aparte de los trabajos citados véase Julio Caro Baroja, «Etnografía histórica de Navarra», I. pp. 33-49.
15. «Ravennatis anonymi Cosmographia et Guidonis Geographia. Ex libris manu scriptis ediderunt M. Pinder et G. Parthey» (Berlín 1860) pp. (IV, 23), 43-44 (IV, 43), 309 (IV, 43), 318 (IV, 45).
16. «It. Ant.» 452; 10 Saavedra, p. cit. p. 78 es el iter XXXIII Roldán op. cit. p. 98.
17. II, 6, 42, 43, 48 El Foro queda en la toponimia de Orense, Saavedra, op. cit., p. 93.
18. Blas Taracena, «Arte romano» en «Ars Hispaniae» II (Madrid 1947) pp. 36-37 indica que la Numancia romana tenía 22 hectáreas, Mérida «intramuros» 49: un rectángulo de 1.400 metros por 350; «Tarraco» con 36 hectáreas, llegó a tener 30.000 habitantes y «Clunia» le sobrepasó en extensión. Respecto a ciudades vasconas dirá, a la p. 38, que Calahorra tenía 16 hectáreas con ejes máximos de 500 por 400 metros.
19. Un galo-romano como Ausonio, en la correspondencia con San Paulino de Nola, subraya varias veces la inferioridad de las ciudades del norte de Hispania, con respecto a las del Sudoeste de las Galias. Acaso sus referencias a la prostración de las ibéricas refleja los resultados de crisis sobrevenidas en los siglos III y IV. Por ejemplo, «Epist.» 31, 221-227.
20. Resumen aquí lo escrito en mi «Etnografía histórica de Navarra» I, pp. 64-73 Nuevo desarrollo en la monografía aludida sobre «Los vascones».
21. «Fuero» ed. Pamplona, 1815 p. 141, b (libro V, título III, capítulo 9.º).
22. Respecto a estos temas de Toponimia, «Etnografía histórica de Navarra» I, pp. 64-73, 124-126.
23. Las referencias a estas bajadas obligatorias se hallan en textos tocantes a pueblos varios de la zona cántabra pirenaica. Con relación a la guerra cántabra (año 19 a. de J.C.) el texto más claro es el de Dion Casio, LIV, 11, 6 (Schulten, F.H.A., V, p. 192). Antes, con relación a los vascones y la fundación de la «Civitas Convenarum» un texto de San Isidoro, «Etym.» IX, 2, 107 (Schulten, F.H.A., IV, p. 244).
24. Julio Caro Baroja, «Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina» (Salamanca 1945) pp. 183-188.
25. Cicerón, «Rep.» I, (II), 3, opone las «urbes magnas atque imperiosas» a «viculis et castellis». Tito Livio, XXI, 33, 11, se refiere a un «castellum» rodeado de «viculi» que era como cabeza de una región de la zona próxima a los Alpes, en la campaña del año 218 antes de J.C. conquistado por Anibal. Allí encontró también ganados y alimentos, los regía un «princeps». «Vicus» puede ser también calle: así en Roma, «vicus elevatus», «vicus longus» o «Ciprus vicus» antiquísima, según Tito Livio, I, 48, 6. En España, tanto Vich como Vigo parecen llevar nombre descendiente de «vicus». «Vicus Ausetanorum» como cabeza de los ausetanos.
26. Así en la inscripción de Hasparren, Julien Sacaze, «Inscriptions antiques des Pyrénéés» (Toulouse 1892) pp. 539 y 548 (n.º 468) C.I.L., XIII, 1, 1, 412.
27. Caro Baroja, «Materiales». pp. 118-126.
28. Capítulo XI, § 1 de la parte Iv.
29. «De lingua latina» VI, 26.

CAPITULO II

EL GRAN TRANSITO

- 1) El renacer del siglo XI.**
- 2) Evolución en el ámbito rural.**
- 3) El castillo real y su significado.**

Considerada en términos generales la Historia de Navarra desde que empieza la Reconquista hasta el momento en que Sancho el Mayor (1004-1035) domina sobre los ámbitos más vastos ¹ puede decirse que es una Historia de campesinos y guerreros con un mínimo de población ciudadana. Sin embargo, sus primeros reyes, como otros cristianos peninsulares, no son reyes de grupo étnico dominante, como los visigodos, los francos o los lombardos, sino reyes de una ciudad: Pamplona, y como tales suscriben los documentos ², de suerte parecida a como lo hacen los de Oviedo y León ³.

La ciudad es una ciudad episcopal también, a la que en los documentos eclesiásticos se llama «Iruña» con grafías distintas ⁴. Pero pasa tiempo hasta que se generaliza la palabra «Navarra» que, en una época no se refiere, ni mucho menos, a toda la extensión así llamada luego, de modo parecido, ya que no igual, a lo que pasa con Castilla y Cataluña ⁵. Del siglo VIII al X la situación no varía. Pero en éste, coincidiendo con un movimiento general en toda Europa ⁶, se empiezan a dar aquí muestras de querer restaurar y extender los principios de la vida urbana que se había debilitado de modo considerable en todo el norte, conservándose sólo en algunas ciudades episcopales ⁷.

Un proceso que hemos visto dibujarse

algún siglo antes de la era en la península, vuelve a iniciarse, en circunstancias políticas y culturales completamente distintas. Hay que admitir que, una vez más, la ciudad o población concentrada se vuelve a constituir por obra de voluntades superiores, reales en el caso ⁸. Una vez más, la ciudad supone planificación expresada, más o menos simbólicamente, por ritos fundacionales y por actos jurídicos. Una vez más, la ciudad se hace sin tener en cuenta los linajes y magistraturas campesinas, lo cual produce enfrentamientos. Una vez más, se procura atraer forasteros por procedimientos que rompen los viejos vínculos de linaje u homogeneidad para fundar sinoiquismos ⁹. Una vez más, se establecen en ella niveles sociales de nobles, labradores y artesanos.

Se lleva a cabo una ordenación o planificación formal, atendiendo al desarrollo económico, a razones bélicas y a criterios religiosos. Los elementos físico-naturales, la existencia de fronteras y de horizontes enemigos se tienen en cuenta de modo sistemático. También las redes de comunicación, y, posiblemente, los mercados, aparte de grandes corrientes espirituales: las peregrinaciones ¹⁰.

La estructura urbana de la Navarra actual depende de estos impulsos en gran parte, aún hoy y pese a los cambios de los años últimos.

II

Pero, a la par, hay un florecer de la vida rural; una ordenación y sistematización de los usos y costumbres de las antiguas villas y fundos, que, sin duda, crecen de población y que con distintas sucesiones y generaciones se hacen de una complejidad mayor progresivamente. En las escrituras conservadas en los cartularios de los monasterios ¹¹, que marcan una concentración progresiva de la propiedad en manos eclesiásticas, se sigue utilizando el antiguo concepto de «villa» ¹², que, en un momento dado, empieza a cobrar otra significación.

Pero la integridad de la «villa» no existe. Sus tierras pueden pertenecer a varios herederos, a compradores, en parte a monasterios, en parte no. La «villa» tiene así su territorio tradicional, pero éste no es enteramente de una mano, salvo en algunos casos ¹³.

Existe así un sistema de divisiones de propiedades y de derechos en iglesias, etc., y el concepto de divisero se generaliza.

En esta sociedad basada en el principio monárquico no se dan instituciones como las que en otras partes se dan al calor de la Reconquista. Es más parecida a las de otras partes de la Europa occidental.

Pero, en suma, observamos un proceso de sistematización de todos los elementos que contribuyen a fijar la existencia de un Estado, en el que las comunicaciones con otros serán,

al final, la causa de su estrangulación.

Los elementos que cuentan en este proceso de modelación y remodelación son de varia índole. Se ha aludido a grandes corrientes sociales y religiosas que hay que tener en cuenta al estudiar lo relativo a la vida urbana. Pero tanto al crearse de modo bastante conocido los núcleos urbanos, como al establecerse los asentamientos rústicos, claro es que, en primer lugar, hay que tener en cuenta ciertos caracteres hidrográficos y orográficos del terreno. En Navarra se destaca la importancia de las redes fluviales en la organización de los asentamientos ¹⁴.

En segundo lugar hay que contar con las tradiciones, no sólo sociales, sino también de carácter técnico, en punto a la estructura de las casas, tanto de campesinos como urbanas, que se levantan siguiendo patrones particulares, pero dentro de unos modelos estilísticos y técnicos generales que se dan en otras partes de Europa occidental.

Las formas de la casa rústica según regiones y épocas, también la de la casa urbana, han de ser analizadas después de estudiar algunos hechos generales. Otro tanto ocurre al estudiar la organización de pueblos y aldeas; no sólo de planificaciones de núcleos mayores. Pero en éstos los problemas teóricos de tipo sociológico y político cobran alcance que no puede entenderse sin recurrir a criterios generales.

III

En orden a lo que se llama estructura social hay una serie de edificios especiales, tanto en ambientes rústicos como urbanos que corresponden a un orden u organización de determinadas épocas y que existen des-

pués sin su significado primitivo y, por lo tanto, en estados de conservación muy distintos. Me refiero a los castillos, palacios reales y torres de linaje, muy importantes en el conjunto arquitectónico civil, que se hallan

en ruinas con frecuencia, aprovechados para usos inferiores otras veces, o con viviendas sin ningún carácter bélico o suntuario.

Tanto desde el punto de vista político y social como desde el material, arquitectónico, en Navarra nos encontramos con la posibilidad de hacer una distinción muy neta, muy clara, entre los castillos reales, que dependen de la administración del Estado, escrupulosamente llevada en los comptos desde hora bastante remota, y las fortalezas y castillos de linajes particulares. La documentación acerca de la existencia de los primeros es abundante aunque sumaria, porque en gran parte se reduce a suscripciones de documentos reales, que se hallan en los cartularios y que hacen los «dominadores» de los castillos más importantes como tenentes del rey. Estas suscripciones son muy antiguas, se hallan en documentos de la primera dinastía navarra y marcan la existencia de una serie de castillos colocados de modo estratégico dentro del reino y de una clase guerrera dominante con privilegios hereditarios, que se perfilan en el transcurso de los tiempos ¹⁵.

Las familias han podido desaparecer, los castillos también, pero queda la huella de su antiguo significado, en la forma en que se ajusten al terreno no pocos pueblos, que a veces, en tiempos posteriores fueron remodelados y que incluso son conocidos con otros nombres. También algunos dejan de estar en dominio de los reyes de Navarra. Pero dentro del reino hay todavía pueblos que tienen nombre referente al castillo viejo, como Carcastillo y topónimos como Castelar, Castelsar, Castelugaña, Castillazo o Castillo a secas.

En los documentos antiguos la palabra «castellum» se halla documentada, al lado de «castrum» e incluso «oppidum». Así, por ejemplo, en la carta de arras a Doña Estefanía, por Don García de Nájera, del año 1040, aparecen como dominios de magnates los de «Peralta» (Peralta), «Arlas» (despoblado cerca de Peralta también), Falces, «Sangüesa», con los castros de «Maragnione» (Marañón) y «Laquian» ¹⁶.

En el estudio de J. Zabalo del registro de comptos de 1280, se da un mapa en que aparecen los castillos reales de Navarra, en aquella fecha ¹⁷ (Figura 5). También la lista

de ellos ordenados por merindades ¹⁸. En la merindad de Ultrapuertos hay dos importantes. El más septentrional es el de Rocafort ¹⁹. Más al Sur el de Saint Jean Pied de Port ²⁰.

Al Oeste, en la merindad de Montañas, en la zona atlántica se señalan los de Orzorroz, que se sitúa entre Vera y Lesaca ²¹, el de Oyeregui ²² y el de Maya ²³ y más abajo los de Aicita ²⁴, Lecumberri ²⁵ y Atáun hoy en Guipúzcoa ²⁶. En la merindad de Sangüesa el más septentrional sería el de Valcarlos ²⁷.

En valle fronterizo también quedan los de Isaba ²⁸ y Burgui ²⁹ del Roncal. Queda en Urraul Alto el de «Ongozcerria», de «Ongoz» ³⁰. Siguen el de Leguin ³¹ e Irulegui ³².

Luego queda Castilnuevo, cerca de Bigüézal ³³ y los del extremo oriental, Rocaforte o Sangüesa la Vieja ³⁴, Santacara ³⁵ y Cáseda ³⁶ y Peña ³⁷.

Más abajo Murillo el Fruto ³⁸ y Ujué ³⁹ y al interior Rada ⁴⁰. No hay castillos de éstos en la cuenca de Pamplona. En la merindad de Estella, los castillos también se presentan en varias líneas de Norte a Sur y de Este a Oeste. Pero son más abundantes en la zona Sur y en la occidental, como más estratégicas.

Quedan al Oeste, el castillo y las cuevas de Lana ⁴¹, descontando el de Estella ⁴²; hay otra línea más al Sur, constituida por los de Marañón ⁴³, Punicastro ⁴⁴, Lerín ⁴⁵, Larraga ⁴⁶ y Miranda ⁴⁷. Estos últimos castillos que están en la merindad se adscriben a veces a la Ribera.

La línea del Ebro la dan sin embargo, los de Buradon ⁴⁸, Toloño ⁴⁹, Herrera ⁵⁰, Toro ⁵¹, Laguardia ⁵², Asa ⁵³ y Labraza ⁵⁴, en tierra que hoy no es navarra.

Más al Este Viana ⁵⁵, Los Arcos ⁵⁶, Dicastillo ⁵⁷, Mendavia ⁵⁸, Cárcar ⁵⁹, Resa ⁶⁰, San Adrián ⁶¹.

Más al Este todavía quedan, de Norte a Sur, varios castillos importantes, como los de Artajona ^{61 bis} y Tafalla ⁶², Falces ⁶³, Peralta ⁶⁴, Funes ⁶⁵, Azagra ⁶⁶ y Milagro ⁶⁷ que se incluyen en la Ribera aunque quedaban en la merindad de Estella en 1366.

Dentro de lo que es la merindad de Tudela al Este del Aragón y sobre el Ebro se hallan los castillos de Cadreita ⁶⁸, Valtierra ⁶⁹,



Fig. 5.—Castillos reales en Navarra el año 1280 (según J. Zabalo).

Peñaflor ⁷⁰ y Arguedas ⁷¹, más los de la Barden: La Estaca ⁷² y Sancho Abarca ⁷³.

Al otro lado del Ebro quedan sobre la línea que marca, los de Araciel ⁷⁴, Monreal ⁷⁵, Tudela ⁷⁶, Fontellas ⁷⁷ y Cortes ⁷⁸. Más al interior los de Corella ⁷⁹, Cascante ⁸⁰, Monteagudo ⁸¹ y Ablitas ⁸². A éstos hay que añadir los de Herrera ⁸³ y Peñarredonda ⁸⁴, en el Moncayo y los de Puerta Real ⁸⁵ y Torre del Canto ⁸⁶ en los Montes del Cierzo. Es decir que hay hasta setenta y un castillos reales, repartidos de modo muy desigual. Las cuentas referentes a ellos son de varias clases. Hay en primer lugar razón de sueldos de los que los tenían: el «alcayet». Otras, sobre su estado. Otras relativas a las vituallas, armamentos y municiones que se gastan ⁸⁷. Las cuentas más interesantes desde nuestro punto de vista son las relativas a gastos hechos en sus reparaciones, porque, a pesar de su brevedad, dan idea respecto a la complejidad de estos monumentos, de los que a veces no quedan más que ligeros vestigios. Así, por ejemplo, una idea del aspecto del castillo de Lerín nos da esta cuenta: «Item en el castillo de Lerin, costo fazer el portiello mayor de la varvacana de argamasa et de tapia, et cerrar las menas del castillo enblanquiras con gesso et fazer el andamio sobre la puerta, et dos cobertiços en la torriella devant el portiello et por fazer huna casa de nuevo dentro en el castillo XXXIII 11 VII d» ⁸⁸. Además tenía «aljub» ⁸⁹.

Es decir, que aunque sea de una manera muy escueta, podemos imaginarnos una construcción compleja, compuesta, mucho más que lo son las torres de linaje. Dentro del castillo se encuentran ⁹⁰ cosas tales como hornos y molinos de mano, arca para la harina, y los meridionales tenían terrados ⁹¹. Una parte del castillo se consideraba «palatio» ⁹².

La complejidad se comprueba en otras cuentas. El castillo de Valtierra tenía varias torres con sus escaleras. La torre mayor tenía su «gayta» y parece que había asimismo varios «palatios» y «algorios» ⁹³. El de Tafalla también constaba de varias torres y una mayor ⁹⁴ y en Laguardia se hace distinción entre las «viztorres» y la «torr mayor» con sus «teynados» ⁹⁵. El castillo de Assa tiene capilla ⁹⁶. En los castillos de la zona occidental

aparecen las torres consabidas, con cisternas, la «vela» cubierta ⁹⁷. Casas dentro del recinto cubiertas de teja ⁹⁸. Torres cubiertas con tablas claveteadas ⁹⁹. El carácter roquero se percibe en cuentas como los del castillo de Toloño, en el que aparte de haber cisterna y «cava», se hace un «palatio todo aderedor de la peynna» y se deshace otra peña ¹⁰⁰.

En Azagra la tenencia del castillo se asocia con la de las cuevas ¹⁰¹, lo cual también ocurre en Resa ¹⁰² y en Lana, donde la referencia fundamental es a éstas ¹⁰³, como en otros documentos. La palabra «cova» ha dejado en vasco «koba» y en el dialecto romance alavés «gova». Ya veremos cómo hay una zona meridional donde se ha habitado en cuevas.

En «Beaumarches» hay memoria de «establias et pesebres» que no podían faltar en ninguno ¹⁰⁴. Algunos, como el de Viana ¹⁰⁵ o Dicastillo ¹⁰⁶ son considerados como una simple «torr». También dentro de las partes habitadas de los castillos hay chimeneas, como en el de Estella, que contaba con capilla dedicada a San Esteban ¹⁰⁷. En ocasiones el recinto que custodia un gobernador es considerado como simple casa «la casa de Valcarlos» ¹⁰⁸, o «la casa de Lecumberri» ¹⁰⁹. Por otro lado, los nombres son significativos y alusivos a posición o carácter: «Peña», «Peñarredonda», «Peñaflor», «Peralta», «Miranda», «Laguardia», «Rocaforte»... Es sensible la diferencia entre estos castillos más o menos roqueros y las torres de linaje de que luego se trata; y ahora no se va a hacer estudio de sus vestigios, que, en parte, ya realizó hace mucho Don Julio de Altadill ¹¹⁰. Lo único que se pretende es destacar su significado urbanístico. Pero este elemento de la vida ofensivo o defensivo tiene que funcionar sobre una base económica a la que no puede subvenir sólo lo obtenido en rancias, botines de guerra y depredaciones, aunque haya memoria de que éstos eran frecuentes y que cosas tales como los robos mutuos de ganado en zonas fronterizas estuvieran casi institucionalizados y aunque a veces también una torre de linaje no se diferenciaba mucho de una guarida de bandoleros. El tema ha dado lugar a investigaciones conocidas.

Pero la base segura del sustento cotidiano en la primera parte de la Edad Media, la da el

pueblo, la antigua villa, el antiguo «vicus» que constituye una unidad tan importante que es objeto de la atención constante de los legisladores, de suerte que un cuadro general

de su organización y funcionamiento se puede trazar examinando única y exclusivamente el «Fuero General», labor que realizaremos en el capítulo que sigue.

NOTAS

1. J.M. Lacarra, «Historia política del Reino de Navarra...» I, pp. 181-226. Véase el mapa de la p. 205.

2. Sobre los orígenes del reino de Pamplona, Lacarra «Historia política...» cit., I, pp. 47-50. El reino de Pamplona se determina en el siglo IX y al final aumenta en importancia.

3. Así en la suscripción de la donación y fueros de Valpuesta (804) se leerá «regnante Rege Adefonso in Oveto...», Muñoz y Romero, «Colección de fueros municipales...» p. 15, como en los privilegios del Monasterio de Santa María de Rezmondo (969) aparece «Regnante Ranimiro in Legione» (op. cit. p. 36). Aún en 1051 en el fuero de Vizcaya y Durango García VI será «Regnante in Pampilona, in Alava et in Vizcaya».

4. Se repiten suscripciones como la de «Johannes episcopus in Irunia» (1056), «Cartulario de San Juan de la Peña» edición A. Ubieto Arteta II (Valencia 1963) p. 141 n.º 126.

5. Julio Caro Baroja, «Observaciones sobre el vascuence y el Fuero General de Navarra», en «Fontes Linguae Vasconum» I (Pamplona 1969) pp. 74-78. Lacarra, «Historia política...», «I», p. 49.

6. Véase capítulo III de la parte II.

7. El significado de los obispos en la vida de las ciudades dio lugar a controversias. Pero parece que en épocas críticas, como el siglo VII en las Galias, cobran gran influencia. Alfons Dopsch, «Fundamentos económicos y sociales de la cultura europea», traducción de José Rovira Armengol (México-Buenos Aires 1951) pp. 415-416.

8. Véase el capítulo II de la parte III.

9. Utilizo estas dos palabras griegas para aludir, en primer lugar a la comunidad de origen en el mismo sentido que usa de la voz «homogeneia» Estrabón, XVI, 4, 27 (784). La segunda palabra, más conocida, alude a la acción de vivir conjuntamente en una ciudad que se funda, entre otras acepciones.

10. La existencia de mercados en confluencias de ríos y vías de circulación secundaria parece que puede señalarse desde muy antiguo. Véase el capítulo III de la parte I.

11. Por ejemplo en los cartularios ya citado de San Millán y de San Juan de la Peña, a los que habrá que añadir otros navarros, como los de Leyre e Irache.

12. «La palabra *villa* no significa generalmente en el primer período de la reconquista población con concejo, sino casa de labor, granja o alquería», dice T. Muñoz y Romero, «Colección de fueros municipales...» p. 131. Ejemplos en Caro Baroja, «Etnografía histórica de Navarra» I, pp. 311-317.

13. Referencias, «Fueros...», ed. cit., pp. 25 b (libro II, título IV, capítulo IV). Particiones, p. 30 a-b (libro II, título IV, capítulo XIII). También participación de villanos, p. 32, b (libro II, título IV, capítulo XVIII).

14. Véase el capítulo III de esta parte.

15. He aquí, por ejemplo, una de 1065, C.S.M. p. 194 (n.º 183) «...senior Azenari Garceiz, dominator Tobie, confir., senior domno Marcelle, dominator Maranioni, confir., senior Fortun Lopiz, dominator Punicastrum, confir., senior Fortun Ximenonis, dominator al Almonasterio, confir., senior Eximino Fortunionis, dominator Meetrie, confir., senior Fortun Sangiz, dominator Falcis, confir., senior Lope Fortuniones, dominator Huarti, confir., senior Eximino Azenarez, dominator Tafalie, confir., senior Fortun Azenariz, dominator Funis, confir., senior Fortun Sangiz, dominator Buradoni, confir., senior Enneco Sangiz, dominator St. Stephani, confir., senior Sancio Fortuniois, dominator Nabascuessi, confir., senior Garcia Sciminonis, dominator Arlas, confir., senior Fortun Sangiz, dominator Esleves, confir., Senior Fortun Garceiz, dominator Kel, confir., senior Sancio Garceiz, dominator Abtol, confir...» Otras suscripciones menos abundantes a las pp. 227 (n.º 220; 1075), 275 (n.º 272; 1086), 299 (n.º 297; 1110), etc.

16. Ildelfonso Rodríguez de Lama, «Colección diplomática medieval de la Rioja» II (Logroño 1976) p. 25 (n.º 3). Hay otra clase de información. Las referencias a «castra» y «oppida» se encuentran en textos históricos que van del siglo VIII al XI. Así en la «Vita Karoli Magni Imperatoris» de Eginhard, 9 se lee: «...Saltuque Pyrenaei superato, omnibus quae adierat oppidis atque castellis in deditionem acceptis...» («Vie de Charlemagne» edición Louis Halphen, Paris 1923) p. 28. En el «Chronicon Albeldense» al tratar de Sancho García se dice: «Item cepit per Cantabriam a Nagerense urbe usque ad Tutelam omnia castra. Terram quidem Degensem cum oppidis cunctam possidevit...» «España Sagrada» XIII (Madrid 1816) p. 466.

17. F. Javier Zabalo Zabalegui, «El registro de Comptos de Navarra de 1280» (Pamplona, 1972), p. 24.

18. Zabalo, «El registro...», pp. 32-35.

19. Zabalo, «El registro...», pp. 87 (n.ºs 869-870) «Rocafuert», 105 (n.º 1177), 113 (n.º 2351).

20. Zabalo, «El registro...», p. 105 (n.º 1188) 106 (n.ºs 1192-1193).

21. Zabalo, «El registro...» pp. 58 (n.º 247), 59

- (n.º 255), 78 (n.º 656), 100 (n.º 1127) 131 (n.º 1621), 148 (n.º 2014).
22. Zabalo, «El registro...», p. 77 (n.º 652) es «Orarregui».
23. Zabalo, «El registro...», pp. 103 (n.º 1160-1167), 173 (n.º 2502), etc.; el Alcayer de Maya.
24. Zabalo, «el registro...», p. 77 (n.º 653), «Ay-ceta», Larraun.
25. Zabalo, «El registro...», p. 77 (n.º 654).
26. Zabalo, «El registro...», p. 83 (n.º 795).
27. Zabalo, «El registro...», p. 139 (n.º 1791): «La Casa de Valcarlos».
28. Zabalo, «El registro...», p. 70 (n.º 468) con obras entonces.
29. Zabalo «El registro...», p. 70 (n.º 469). También con obras.
30. Zabalo, «El registro...», pp. 71 (n.º 487), 139 (n.º 1789).
31. Zabalo, «El registro...», pp. 71 (n.º 486) 139 (n.º 1790), Cerca de Urroz.
32. Zabalo, «El registro...», pp. 71 (n.º 488), 125 (n.º 1525), 139 (n.º 1793): «Iurlegui», en Lizoain.
33. Zabalo, «El registro...», pp. 67 (n.º 413), 69 (n.º 452), 71 (n.º 488), 125 (n.º 1525), 139 (n.º 1793).
34. Zabalo, «El registro...», pp. 71 (n.º 487), 139 (n.º 1789).
35. Zabalo, «El registro...», pp. 71 (n.º 489), 168 (n.º 2429).
36. Zabalo, «El registro...», pp. 71 (n.º 489), 139 (n.º 1792), 168 (n.º 2430).
37. Zabalo, «El registro...», pp. 95 (n.º 1037), 167 (n.º 2407).
38. Zabalo, «El registro...», pp. (n.º 868), (n.º 2350). «Murieyllfreito», «Murreyllfreito», de «fractum».
39. Zabalo, «El registro...», pp. 71 (n.º 487), 139 (n.º 1789).
40. Zabalo, «El registro...», p. 125 (n.º 1526), 139 (n.º 1795).
41. Zabalo, «El registro...», pp. 85 (n.º 819), 86 (n.º 861), 158 (n.º 2240), cuevas a secas.
42. Zabalo, «El registro...», pp. 84 (n.º 813), 113 (n.ºs 1343-86), 157 (n.º 2221), 161 (n.º 2329).
43. Zabalo, «El registro...», pp. 84 (n.º 816).
44. Zabalo, «El registro...», pp. 85 (n.º 817), «Ponicastro».
45. Zabalo, «El registro...», pp. 27 (n.ºs 279-280), 126 (n.º 1538), 131 (1623).
46. Zabalo, «El registro...», pp. 86 (n.º 857), 158 (n.º 2243).
47. Zabalo, «El registro...», pp. 61 (n.º 277).
48. Zabalo, «El registro...», p. 86 (n.º 856).
49. Zabalo, «El registro...», pp. 84 (n.º 799), 85 (n.ºs 822-837), 86 (n.º 858), 94 (n.º 1016 y 1020), 158 (n.º 2239), 162 (n.º 2337).
50. Zabalo, «El registro...», p. 85 (n.º 821). Hay otro en el Moncayo.
51. Zabalo, «El registro...», p. 85 (n.ºs 838-841).
52. Zabalo, «El registro», pp. 85-86 (n.ºs 842-844 y 855).
53. Zabalo, «El registro...», p. 86 (n.ºs 845 y 853).
54. Zabalo, «El registro...», pp. 85-86 (n.ºs 820-854).
55. Zabalo, «El registro...», p. 86 (n.º 860) «Torr», 158 (n.º 2292). También en esta línea hay un castillo de «Arrasso». F. Zabalo, «El registro...», pp. 84 (n.º 815), 86 (n.º 859), 158 (n.º 2242), se asocia al de Viana.
56. Zabalo, «El registro...», p. 86 (n.º 846).
57. Zabalo, «El registro...», p. 87 (n.º 862), 158 (n.º 2241), «Torr de Dicastillo».
58. Zabalo, «El registro...», p. 85 (n.º 818).
59. Zabalo, «El registro...», pp. 125 (n.º 1513), 131 (n.º 1617), mención del «alcayer».
60. Zabalo, «El registro...», pp. 61 (n.ºs 286-287), 125 (n.º 1523) «cuevas de Resa».
61. Zabalo, «El registro...», pp. 59 (n.º 250) 61 (n.º 278), 126 (n.º 1539).
- 61^{ba}. Zabalo, «El registro...», pp. 62 (n.º 289), 125 (n.º 1524), 168 (n.º 2432).
62. Zabalo, «El registro...», pp. 60 (n.º 262), 61 (n.º 281), 123 (n.º 1495), 126 (n.º 1541).
63. Zabalo, «El registro...», pp. 49 (n.º 78), 61 (n.º 276-288), 122 (n.º 1475), 125 (n.º 1521), 129 (n.º 1585).
64. Zabalo, «El registro...», pp. 61 (n.ºs 275 y 280), 126 (n.º 1540).
65. Zabalo, «El registro...», pp. 61 (n.º 284), 125 (n.º 1520).
66. Zabalo, «El registro...», pp. 61 (n.º 285), 125 (n.º 1522), 129 (n.º 1588): «La torr et las cuevas de Açagra».
67. Zabalo, «El registro...», p. 61 (n.º 274), es «Miraglo».
68. Zabalo, «El registro...», pp. 60 (n.º 272), 125 (n.º 1518).
69. Zabalo, «El registro...», pp. 57 (n.º 223), 60 (n.º 271).
70. Zabalo, «El registro...», pp. 61 (n.º 282), 125 (n.º 1516): «Peynaflor».
71. Zabalo, «El registro...», pp. 46 (n.º 20), 60 (n.º 270), 125 (n.º 1517). Con éste se asocia el de Thiebas, idem, id...
72. Zabalo, «El registro...», pp. 90 (n.º 942), 92 (n.º 979), «L'estaca», «Lastaqua».
73. Zabalo, «El registro...», pp. 90 (n.º 941), 92 (n.º 979).
74. Zabalo, «El registro...», p. 60 (n.º 269).
75. Zabalo, «El registro...», p. 165 (n.º 2382), «la torr de Monreal».
76. Zabalo, «El registro...», pp. 90 (n.ºs 929-933 y 945), 92 (n.º 979).
77. Zabalo, «El registro...», p. 90 (n.º 943).
78. Zabalo, «El registro...», pp. 60 (n.º 267), 124 (n.º 1510), 131 (n.º 1612), 168 (n.º 2435).
79. Zabalo, «El registro», pp. 90 (n.º 944), 124 (n.º 1512), 131 (n.º 1614).
80. Zabalo, «El registro...», pp. 165 (n.ºs 2378-2379 y 2391).
81. Zabalo, «El registro...», p. 60 (n.º 264): «castillos de Montagut», en plural.
82. Zabalo, «El registro...», p. 56 (n.º 208), 60 (n.º 268).
83. Zabalo, «El registro...», pp. 60 (n.º 263) «Ferrera» o «Ferrerra».
84. Zabalo, «El registro...», p. 60 (n.º 263).
85. Zabalo, «El registro...», p. 92 (n.º 979): «Portaregali».
86. Zabalo, «El registro...», p. 92 (n.º 979): «Torre de Quonto».
87. Zabalo, «El registro...», p. 35.

88. Zabalo, «El registro...» p. 61 (n.º 279).
89. Zabalo, «El registro...» p. 61 (n.º 280). En el n.º 281 se distingue la «torr» mayor de otras que se recubren entonces.
90. Zabalo, «El registro...» p. 60 n.º 267 en el de Cortes.
91. Zabalo, «El registro...» p. 60 (n.º 272) castillo de Caparroso.
92. Zabalo, «El registro...» p. 61 (n.º 278). En San Adrián se distingue el palatio mayor.
93. Zabalo, «El registro...», p. 60 (n.º 271).
94. Zabalo, «El registro...», p. 61 (n.º 281).
95. Zabalo, «El registro...», pp. 85-86 (n.ºs 842-843 y 844).
96. Zabalo, «El registro...», p. 86 (n.º 845).
97. Zabalo, «El registro...», p. 84 (n.º 816) Marañón.
98. Zabalo, «El registro...» p. 85 (n.º 817) «Punicastro».
99. Zabalo, «El registro...», p. 85 (n.º 821) Herrera.
100. Zabalo, «El registro...», p. 85 (nos. 822-823-824-836). Es complejo con varias casas (n.º 825).
101. Zabalo, «El registro...», p. 61 (n.º 285).
102. Zabalo, «El registro...», p. 61 (n.ºs 286-287) ver también p. 125 (n.ºs 1522 y 1523).
103. Zabalo, «El registro...», pp. 85 (n.º 819), 86 (n.º 861), 158 (n.º 2240).
104. Zabalo, «El registro...», p. 86 (n.º 847).
105. Zabalo, «El registro...», p. 86 (n.º 860).
106. Zabalo, «El registro...», p. 87 (n.º 862) Cuentas de los castillos tudelanos a la p. 90 (n.ºs 941-945).
107. Zabalo, «El registro...», p. 114 (n.ºs 1380-1382).
108. Zabalo, «El registro...», p. 139 (n.º 1791).
109. Zabalo, «El registro...», p. 148 (n.º 2015).
110. Un avance en «Navarra» I, pp. 779-824, de «Geografía general del País Vasco-Navarro» (Barcelona, s.a.), citado, Altadill. Del mismo, «Castillos medievales de Navarra» 3 vols. (Zarauz, 1934-1936).

CAPITULO III

SOBRE LA FORMA DE LA LOCALIDAD

- 1) Ríos y pueblos: generalidades.
- 2) La montaña atlántica.
- 3) El Arga y sus afluentes.
- 4) Los ríos pirenaicos orientales.
- 5) Corrientes pequeñas y riberas orientales.
- 6) La merindad de Estella y sus ríos.
- 7) Hacia el Sur.
- 8) Los valles y los cerros.

En el capítulo I, § II se ha visto la importancia que tienen los ríos, los caudales, ángulos y confluencias de corrientes en la forma de los asentamientos de poblaciones antiguas. En la Edad Media no se modifica el criterio, sino que se amplía y con relación a la forma de la localidad de los núcleos más pequeños, sea su origen el que sea, vemos que el río o el arroyo se tuvieron en mucha consideración para hacer asentamientos duraderos.

Dejamos a un lado ahora los antecedentes y documentos antiguos, que nos pueden servir algo en la investigación. Empecemos en el estudio de cuestiones que se refieren a la Edad Media, sobre la que hay documentos escasos hasta el siglo IX. De entonces en adelante los documentos que podemos hallar en cartularios van aumentando y más cuando llega un período en que a los de carácter religioso o real, se unen los de tipo municipal. Pero antes de referirnos a esta documentación conviene hacer algunas reflexiones sobre la forma de la localidad de las villas, lugares y aldeas de Navarra. Atenderemos en primer término, como al tratar de la Edad Antigua, de ciertos principios que se observan con respecto al lugar de los puntos poblados.

Los núcleos de población navarros que han tenido un desarrollo mayor, y hasta

cierto punto también algunas aldeas, fueron asentados teniendo en cuenta en primer término criterios hidrográficos. Tanto en la zona de riberas tales como las del Ebro, el Ega, el Arga, el Aragón, sus afluentes y subafluentes, como en relación con corrientes menores, como las de los ríos Odrón y Linares y otros del Sudoeste de Navarra la posición respecto a un río o arroyo es clara. Pero lo mismo ocurre en los valles septentrionales. Para darse cuenta de ello bastará mostrar un mapa general de Navarra de escala común; para llevar a cabo un estudio morfológico algo más concreto, puede servirnos el material reunido por D. Julio de Altadill en el volumen segundo de su «Geografía» que contiene muchas mapas sumarios de pueblos y ciudades. Conjunto que seguirá siendo un punto de apoyo indispensable para cualquier investigación futura.

A reserva de dar luego precisiones sobre algunos casos, examinemos este material no sin decir antes lo que para la Antigüedad y los pueblos mayores conocidos significan las confluencias y cursos de los grandes ríos. Los mismos elementos tienen una significación en la Edad Media y siguen significándolo después. Ciudad-puente, villas-puente, aldeas-puente, alzadas con arreglo a cánones o patrones comunes en otras partes de Europa se encuentran en Navarra de Norte a Sur.

II

Empezando por el extremo septentrional en la cuenca del Bidasoa nos encontramos con el núcleo de Vera, como villa, en un alto que dominaba el río primero, luego desarrollada paralelamente a éste y con un barrio de Alzate y otro unido a éste, Illecuetá, que tienen relación estrecha con afluentes del Bidasoa ¹.

De las otras cinco villas, Lesaca se aparta del río eje, en un valle y se forma en la confluencia de dos corrientes.

Y Echalar también se aparta del Bidasoa pero se extiende junto a un río afluente ². Las otras dos villas tienen sus respectivas corrientes en hondo. En cambio, remontando el Bidasoa hacia el Sur, nos encontramos con Sumbilla, que es un típico pueblo-puente con dos grupos de casas: uno formando calle, en la actual carretera general de Irún-Pamplona; otro, pasando un hermoso puente de tres arcos, con varias calles, la iglesia y el frontón ³. Algo más al Sur, Santesteban se halla en la confluencia de los ríos que vienen de Oiz y Elgorriaga (el Ezcurra) con el Bidasoa y un puente a corta distancia ⁴.

Siguiendo hacia el Oeste nos encontramos con la cuenca del Ezcurra y en ella los pueblos van escalonando el curso en propor-

ción mayor que los que quedan en altura, algo aparte. Son característicos de Oeste a Este, Ezcurra mismo, Zubieta = sitio del puente ⁵, Ituren ⁶ y Elgorriaga ⁷. En la regata de los ríos de Labayen, Urroz, Oiz, Donamaría, pasa lo mismo.

Al Este de Santesteban se escalonan en el Bidasoa, de Este a Oeste, Oronoz, Bértiz, Narvarte ⁸, Oyeregui y Legasa; lo mismo ocurre en el Baztán propiamente dicho, con Arrayoz, Elizondo ⁹ y Elvetea. En la red fluvial quedan asimismo Maya ¹⁰ y Errazu al Nordeste e Irurita ¹¹, Lecaroz sobre otro arroyo, etc., La posición de Elizondo constituido por dos núcleos, desiguales en verdad, pero a los dos lados del río que forma un bucle (Guilchaurdi), es característica.

Más al Norte en un curso que desemboca en Francia (el del Ugarana) Urdax queda también muy relacionado ¹², como también, el otro, Zugarramurdi ¹³.

Por otro lado, al Noroeste y en vertiente atlántica hallamos a Arano ¹⁴ y Goizueta ¹⁵; esta villa sobre el Urumea, con un núcleo más pequeño a septentrión, tras un puente. Todavía sobre el Leizarán encontramos la villa de Leiza en la misma vertiente ¹⁶.

III

Pasando la divisoria por Velate llegamos a la cuenca del río Mediano que se une al Ulzama tras regar Lanz, pueblo-calle que queda al margen ¹⁷, Olagüe ¹⁸, Etulain y Burutain ¹⁹, éstos en el valle de Anue. Burutain es una típica aldea-puente y Olagüe se desarrolla a lo largo del curso fluvial. El sistema en el valle de Ulzama es más complejo, aunque hay pueblos típicos de río, como Iraizoz, Lizaso, entre dos corrientes, Latasa y Guelbenzu enfrentados.

Otro tanto ocurre en el curso del Basaburúa y sus afluentes. En el curso del atlántico Araxes, más al noroeste, son típicos Atallo, que queda, como Olagüe, en un flanco ²⁰ y Arriba que es una aldea con dos núcleos a dos lados de un puente ²¹. Betelu, en el mismo valle de Araiz ²² también se estructura en función del río.

Los valles del Oeste tienen una población más relacionada aún, si cabe, con el río prin-

cial. Así ocurre en la Burunda y en la Barranta, empezando por Ciordia²³ en el extremo occidental sobre un bucle y siguiendo con Olazagutia²⁴. Posición condicionada, también, por la confluencia del Alzania en el Burunda tiene Alsua, con un puente sobre cada cauce²⁵. La cuenca, con la del Araquil, marca la línea de una gran vía de circulación general, más famosa en la Edad Antigua que en la Media, y presenta desde Ciordia a Urriozola, al Este (donde el Araquil cambia de dirección) a casi todos los pueblos sobre su curso y a distancias parecidas.

Son típicos los asentamientos de Bacai-coa²⁶, Echarri Aranaz²⁷, Lizarragabengoa, Arbizu, en la confluencia del Leciza²⁸, Lacunza, Arruazu²⁹ Huarte-Araquil³⁰ e Iráneta³¹.

Bajando luego del Araquil hacia el Sur, antes de desembocar en el Arga, tanto en sus orillas como en las de los afluentes que re-

cibe por el Este y el Oeste, hay bastantes aldeas con su correspondiente corriente fluvial cerca. Así, en el valle de Ollo y en la cendea de Olza. Con respecto al curso del Arga en el partido judicial, hay que señalar el desarrollo de pueblos de vado y río (a veces afluente, como los de la cendea de Cizur).

Luego la línea que se marca en Ororbia, señalándose el significado a simple vista allí y en Ibero, en el Araquil cerca de la confluencia con el Arga, y en los pueblos que quedan en los bucles de éste, antes de tomar una franca dirección de norte a sur. Dominándolo Echauri³², Vidaurreta³³ y otros, pegadas varias aldeas y, más al Sur, Belascoain, en el extremo del río Robo con el Arga mismo, población-puente típica si las hay³⁴. Y en la cuenca del Robo que va de Este a Oeste las aldeas y pueblos se ajustan de modo sistemático a la red fluvial, quedando entre dos arroyos, o a la orilla de uno, más que absolutamente separadas.

IV

En el partido de Aoiz, antigua merindad de Sangüesa, hay una población clara de valles fluviales pirenaicos, que se establece a lo largo de los cauces de Norte a Sur, empezando en las aldeas del curso superior del Arga y siguiendo hacia el Este con las del Erro, el Urrobi, el Irati, alguna corriente más pequeña, y, por fin, el Salazar y el Esca. Es curioso advertir cómo al final del afluente en su confluencia con el río mayor, suele quedar, por lo general, el núcleo de población también mayor. Así, al final de curso superior del Arga y en el punto que recibe unas aguas del Este se asienta Huarte³⁵. Así también al final del Erro, se asienta Urroz. Tras la confluencia del Urrobi con el Irati como pueblo-puente está Aoiz³⁶ y muy próximo a la confluencia del Irati con el Salazar queda Lumbier, en un bucle sobre el segundo³⁷.

Por su parte Sangüesa queda un poco al Sur de la confluencia del Salazar y el Irati, con el Aragón³⁸, de suerte que se ve cómo el

río condiciona no sólo las poblaciones pequeñas sino que dicta también la razón de las mayores.

Claro es que las poblaciones más pegadas a las cimas tienen un carácter muy autónomo desde todos los puntos de vista; pero aún con respecto a las situadas en los orígenes de las corrientes, éstas marcan la línea de construcción en una proporción sensible.

Consideramos como núcleos iniciales en cada cauce a Cilveti o Urtasun en la cuenca del Arga (el primero sobre el río de su nombre). Pensemos luego en Erro, Zunzarren o Lizoain en el río Erro y de Norte a Sur; en Uriz u otros pueblos similares sobre el Urrobi. En el Irati, Orbaiceta³⁹ Orbara⁴⁰, Arive⁴¹. Más al Sur Oroz-Betelu⁴², etc. Otro tanto ocurre con los cursos más pequeños que quedan entre el Irati y el Salazar: modelos de pueblo fluvial son Izalzu⁴³, Ochagavía⁴⁴, Esparza⁴⁵, Gallués⁴⁶ y alguno

más en afluentes. Las villas del valle de Roncal, todas ellas se escalonan a lo largo del Esca, excepto Vidángoz al Oeste y Garde al Este; pero también tienen las dos marcado carácter fluvial. Las del Esca, de Norte a Sur

son Uztárroz ⁴⁷, Isaba con posición muy definida en confluencia ⁴⁸, Urzainqui ⁴⁹ y al final, Burgui ⁵⁰.

Vidangoz ⁵¹ y Garde ⁵² tienen configuración similar.

V

Si de estas tierras altas vamos a las que quedan al Sur de las confluencias citadas nos encontraremos primero una zona de valles regados por corrientes más cortas, pero que no por eso dejan de condicionar el régimen de la localidad. Así, primero, el valle de Aranguren con el río Sadar. Luego Izagaondoa y Elorz. Señalemos, por ejemplo, la posición de Monreal ^{52b}. Incluso en Val de Aibar se nota el acondicionamiento ⁵³. Nada se

diga de los pueblos que quedan sobre el Aragón. Yesa ⁵⁴, Javier ⁵⁵, Cáseda ⁵⁶ o Gallipienzo ⁵⁷. Antes Liédena ⁵⁸, entre Lumbier y Rocaforte, al final del curso del Irati.

Altadill da otros planos interesantes para el estudio del tema. Así, por ejemplo, los de Jaurrieta (II. p. 409), Larrasoaña (II. p. 413) Navascués (II. p. 434), Villanueva de Aézcoa (II. p. 502).

VI

La red hidrográfica de la antigua merindad de Estella, que hoy, en parte, corresponde al partido judicial, es menos tupida. Por el Sur el Ebro salvo en un saliente, marca la frontera con inclinación hacia el Sudeste. Por el Este y de Norte a Sur va la línea con el Arga por linde primero y luego entre éste y el Ega, paralela a él más o menos hasta su desembocadura. La parte septentrional es zona de valles con orografía compleja y corrientes fluviales muy aprovechadas para hacer asentamientos. Pero al Oeste del Ega, las cuencas del Odrón y el Linares también dan ejemplos de pueblos en que el río es clave. Hacia el Noroeste las Améscoas no dan mucho digno de señalarse ⁵⁹. Al Nordeste el río Salado sí condiciona, así como también en dirección norte, el Iranzu. Abárzuza será un ejemplo ⁶⁰. En la cuenca superior del Ega,

cuando éste va de Oeste a Este, Marañón ⁶¹, Cabredo ⁶², Genevilla ⁶³ son pueblos fluviales, aunque con corto caudal.

Lo mismo pasa en la cuenca superior del Linares con Aguilar ⁶⁴, Azuelo, Espronceda, etc., más al Sur con Armañanzas ⁶⁵; Lazagurría ⁶⁶ quedará cerca de su confluencia con el Odrón y al final del curso de éste antes de entrar en el Ebro, Mendavia ⁶⁷.

En el Ega inferior se escalonarán Baigorri, Lerín ⁶⁸ y Andosilla ⁶⁹ de entidad muy distinta.

Sesma sobre un afluente meridional del Ega denota la misma condición ⁷⁰. En el Ebro tendremos las casas de Lodosa ⁷¹, Sartaguda ⁷², San Adrián, escalonadas ⁷³. Azagra en relación con una acequia ⁷⁴.

VII

Las relaciones de los poblados en el curso inferior del Arga, el Cidacos y sus afluentes y parte del Aragón, se observa, aunque sea con casos menos abundantes, en el partido judicial de Tafalla que viene a corresponder en mucho a la merindad de Olite. En el Arga de Norte a Sur, distanciadas, tendremos las villas de Mendigorriá ⁷⁵ y Larraga ⁷⁶, con cierta separación, Berbinzana ⁷⁷, Miranda pueblo-puente ⁷⁸, Falces ⁷⁹, Peralta ⁸⁰, Funes ⁸¹ y en fin Milagro ⁸² cerca de la confluencia con el Ebro.

Por el centro de la zona corre de Norte al Sur el Cidacos, que nace en la sierra de Alaiz y que recoge corrientes de la Valdorba y el valle que queda al Norte, que son de constitución parecida a los de la zona media y donde las aldeas quedan en relación estrecha con arroyos de caudal corto. Leoz en el corriedo de Leozarena es un buen ejemplo ⁸³ al comienzo de una regata.

Al final de la misma, cerca de unas confluencias Barasoain ⁸⁴ y Garinoain ⁸⁵. Al final

del valle, cerca de un paisaje ya distinto, Pueyo ⁸⁶, que marca el comienzo de un sistema de asentamientos más grandes y distanciados sobre el Cidacos, con Tafalla como ejemplo mayor ⁸⁷, al que siguen más al Sur Olite, algo distante, Beire ⁸⁸, Pitillas ⁸⁹, Murillo el Cuende ⁹⁰ y Traibuenas ⁹¹. En el tracto del Aragón, de Este a Oeste, quedan algo distanciados, en altura Murillo el Fruto ⁹², Santacara ⁹³ y Caparroso ⁹⁴. Marcilla por último ⁹⁵. Del partido de Tudela, al Sur del Aragón, queda Carcastillo, de estructura similar ⁹⁶. Más al Sur pueblos en relación con acequias artificiales, (Cadreita, Valtierra, Arguedas, Murillo de las Limas).

En fin sobre el Ebro, como ciudad puente por excelencia, Tudela ⁹⁷. En el flanco occidental, en la cuenca del río Alhama, Fitero ⁹⁸, Cintruénigo ⁹⁹, Corella ¹⁰⁰. En la del Queiles, Monteagudo y Cascante ¹⁰¹. Otros pueblos paralelos al Ebro hacia el Sudeste son de acequia o quedan un poco separados del curso por la vega.

VIII

La orografía nos obliga a distinguir una Navarra de montaña o de diferentes tipos de montaña y una Navarra de riberas más que de ribera, aunque la del Ebro sea, para algunos, la ribera por antonomasia. Navarra de montaña quiere también decir Navarra de valles: una entidad de población que se considera desde muy antiguo en todo el norte de la península ¹⁰² (fig. 6).

Los valles de la zona media de Navarra, que forman unidades administrativas desde antiguo (y también algunos nórdicos) tienen una estructura de población que, en síntesis, se puede ajustar al esquema adjunto (figs. 7 y 8).

Hay en las zonas más bajas pueblos sobre el cauce mayor (A). Luego otros diseminados junto a pequeños afluentes (B). Otros aún, algo más altos, sobre cerros más o menos regulares (C) y otros todavía en los montes que limitan al valle y lo separan de algún vecino (D), que suelen ser pueblos de paso, en cuesta. Esta disposición afecta a la forma de los pueblos de una manera sensible, dejando aparte el asunto de la importancia de las vías de comunicación entre los valles; es decir, si son de circulación general o más local. También hay pueblos que quedan formando una barrera frente a una sierra (E), y otros asentados en gargantas y hoyas (F). Las posibilidades de variación no son muy gran-



Fig. 6.-Valles y riberas en Navarra.

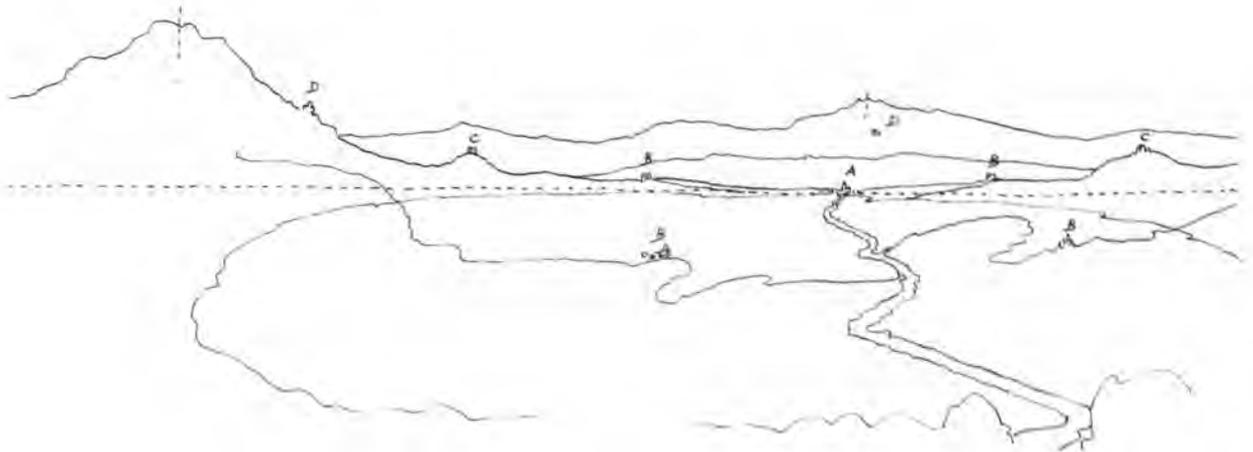


Fig. 7.-Esquema de valle navarro.

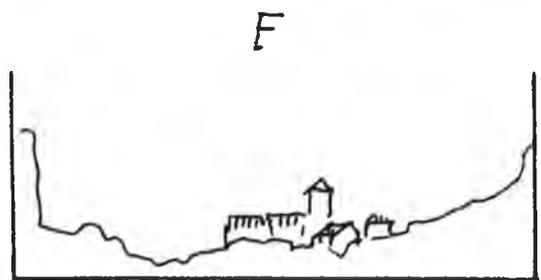
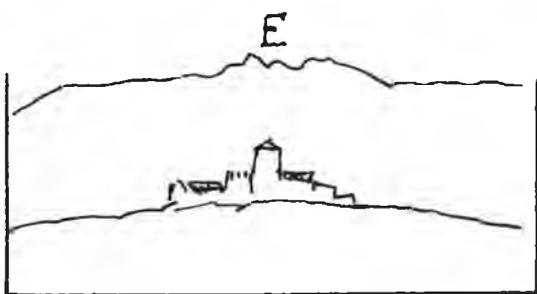
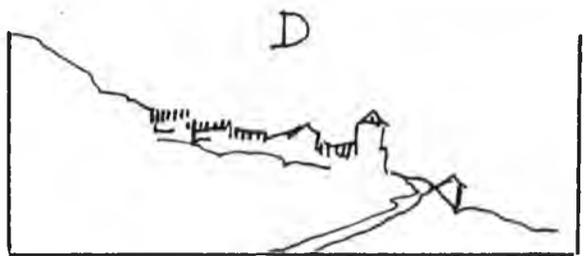
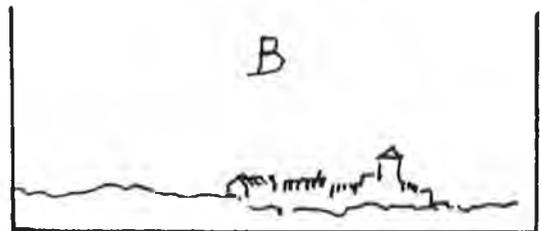


Fig. 8.-Posición de los pueblos en valles y cendeas.

des, si se piensa en algo que no se ajuste a este esquema.

Pero con independencia de la existencia de valles, con sus peculiaridades de asentamiento propias, están algunos accidentes orográficos que pueden y de hecho tienen mayor significación en algunas riberas y tierras más llanas u onduladas del Sur y de la zona media, con horizontes muy lejanos; altos desde los que en determinada dirección se ven puntos de referencia muy distantes de Aragón o Castilla.

Las poblaciones fuertes de Navarra se levantaron de acuerdo con criterios parecidos a los que se siguen en otras partes de la Europa occidental y por lo tanto también el resto de la península, lo cual plantea entre otros el problema histórico de la conexión de algunas plantas medievales con concepciones más antiguas.

En esquema (fig. 9), tenemos ante nosotros la posibilidad de hallar asentamientos sobre cerros más o menos cónicos y exentos que dominen un suelo amplio en todas direcciones (A).

En segundo lugar, con una posibilidad de desarrollo más complejo, los cerros o mesetas de planta elíptica, que permiten la fortificación con una urbanización más geométrica (B). En tercer término, los asentamientos sobre una especie de contrafuerte sobre parte más llana, al borde de una meseta o altiplanicie (C). En cuarto, alturas que vienen a formar como una península con respecto a lo más llano (D).

Así ocurre con el caso de Pamplona, con Lumbier, y con otros pueblos navarros que, aunque no estén igualmente documentados como existentes en la Antigüedad, corresponden al mismo estilo o concepción.

En el Bajo Imperio debieron multiplicarse y hay que pensar que poblaciones en altura sobre un río o en *bucle* como Cáseda, Eslava, Gallipienzo, Isaba, Liédena y Navascués, en la merindad de Sangüesa, tienen una gran antigüedad. Otras de la merindad de Olite, también. Y en la de Estella, subrayaremos la significación de Arróniz, Cárcar, Cirauqui y Lerín.

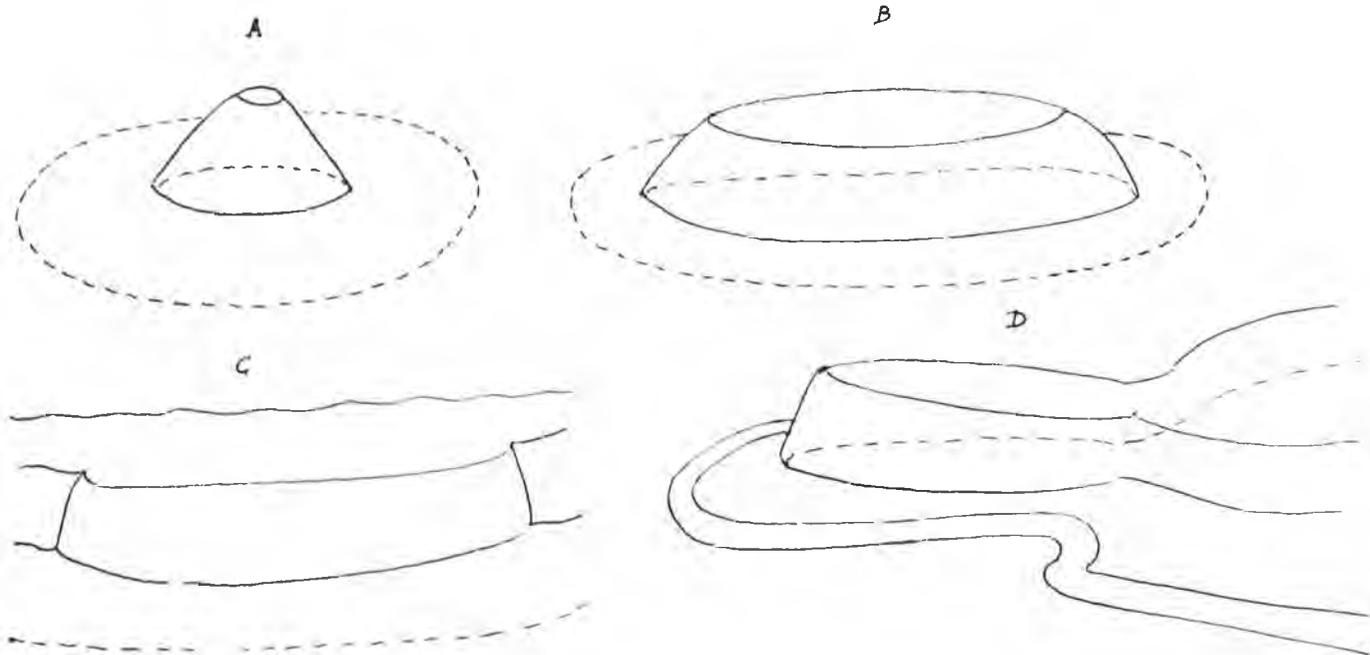


Fig. 9.-Posición de núcleos mayores.

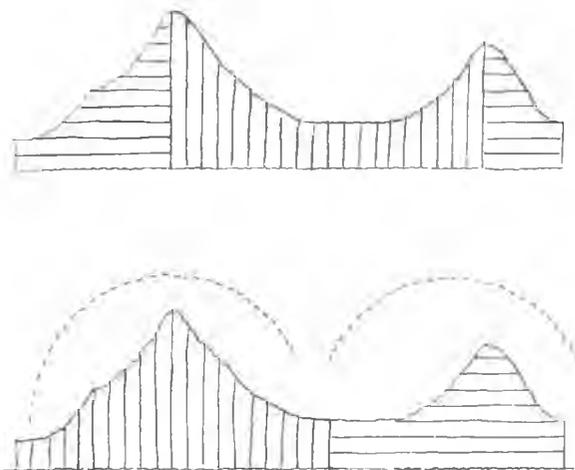


Fig. 10.—Unidad «valle» y unidad «monte».

También se les puede asignar ésta a pueblos-castillo. Incluso hay razones lingüísticas para pensar que sus nombres corresponden a unas palabras ibéricas alusivas a fortificación. Pero un recuento objetivo de los documentos medievales será el que, en suma, nos dé la red defensiva del reino antiguo. Porque de la época anterior, de antes de que la «unidad monte» dé paso a la «unidad valle»¹⁰³ (Fig. 10), sabemos muy poco.

NOTAS

1. Plano en Altadill, II, p. 296.
2. Altadill, II, p. 141.
3. Altadill, II, p. 282.
4. Altadill, II, p. 276.
5. Altadill, II, p. 320.
6. Altadill, II, p. 200.
7. Altadill, II, p. 155.
8. Altadill, II, p. 123.
9. Altadill, II, p. 81.
10. Altadill, II, p. 241.
11. Altadill, II, p. 107.
12. Altadill, II, p. 292.
13. También desembocando en Francia. Altadill, II, p. 322; no se marca relación.
14. Altadill, II, p. 34 no marca relación.
15. Altadill, II, p. 174.
16. Altadill, II, p. 231, con dos pequeños cauces. También Areso sobre la regata de su mismo nombre y otra más cercana.
17. Altadill, II, p. 217.
18. Altadill, p. 16.
19. Altadill, II, p. 17. También Egozcue en la misma página.
20. Altadill, II, p. 26.
21. Altadill, II, p. 25.
22. Altadill, II, p. 131.
23. Altadill, II, p. 136.
24. Altadill, II, p. 253.
25. Altadill, II, p. 4.
26. Altadill, II, p. 61.
27. Altadill, II, p. 149.
28. Altadill, II, p. 49.
29. Altadill, II, p. 57.
30. Altadill, II, p. 186.
31. Altadill, II, p. 199. En un recodo, al lado de un pequeño afluente.
32. Altadill, II, p. 153.
33. Altadill, II, p. 304; no se marca relación.
34. Altadill, II, p. 267.
35. Altadill, II, p. 397.
36. Altadill, II, plano mayor entre las pp. 328-329.
37. Altadill, II, p. 428.
38. Altadill, II, p. 469.
39. Altadill, II, p. 442.
40. Altadill, II, p. 443.
41. Altadill, II, p. 346.
42. Altadill, II, p. 445.
43. Altadill, II, p. 407.
44. Altadill, II, p. 437.
45. Altadill, II, p. 374.
46. Altadill, II, p. 386.
47. Altadill, II, p. 494.
48. Altadill, II, p. 402.
49. Altadill, II, p. 483.
50. Altadill, II, p. 352.
51. Altadill, II, p. 501.
52. Altadill, II, p. 390.
- 52^{bs}. Altadill, II, p. 433.
53. Altadill, II, p. 334. En una corriente también Lerga p. 415.
54. Altadill, II, p. 504.
55. Altadill, II, p. 412.
56. Altadill, II, p. 354.
57. Altadill, II, p. 383.
58. Altadill, II, p. 416.
59. En el valle de Lana, Galbarra queda como al centro de la corta red fluvial.

60. Altradill, II, p. 530. Mañeru (II. p. 621) queda dividido por un pequeño curso.
61. Altradill, II, p. 623.
62. Altradill, II, p. 565; no marca la relación.
63. Altradill, II, p. 582. Luego Murieta (II. p. 637).
64. Altradill, II, p. 534, sin marcar la relación.
65. Altradill, II, p. 550, Torres II., p. 653.
66. Altradill, II, p. 606.
67. Altradill, II, p. 624, ver también Los Arcos (II, p. 616).
68. Altradill, II, p. 608.
69. Altradill, II, p. 547, sin marcar la relación.
70. Altradill, II, p. 647.
71. Altradill, II, p. 613.
72. Altradill, II, p. 646.
73. Altradill, II, p. 644.
74. Altradill, II, p. 560.
75. Altradill, II, p. 731.
76. Altradill, II, p. 721, sin marcar la relación.
77. Altradill, II, p. 708.
78. Altradill, II, p. 738.
79. Altradill, II, p. 712.
80. Altradill, II, p. 755.
81. Altradill, II, p. 714.
82. Altradill, II, p. 735.
83. Altradill, II, p. 723.
84. Altradill, II, p. 703, sin marcar relación.
85. Altradill, II, p. 719, sin marcar relación.
86. Altradill, II, p. 716.
87. Altradill, II, plano entre las pp. 688-689.
88. Altradill, II, p. 706.
89. Altradill, II, p. 759.
90. Altradill, II, p. 741.
91. Altradill, II, p. 741, no da plano.
92. Altradill, II, p. 743.
93. Altradill, II, p. 765, sin marcar la relación.
94. Altradill, II, p. 710.
95. Altradill, II, p. 727, sin marcar relación.
96. Altradill, II, p. 834.
97. Altradill, II, plano entre las pp. 790-791.
98. Altradill, II, p. 873.
99. Altradill, II, p. 853.
100. Altradill, II, p. 857.
101. Altradill, II, p. 843.
102. Véase en Caro Baroja, «Etnografía histórica...», p. 287, fig. 44 la división por valles, que puede compararse provechosamente con III, p. 142, figura 23, riberas con regadíos.
103. Véase parte primera, capítulo 1, § 1.

CAPITULO IV

EL PUEBLO Y SUS ELEMENTOS

- 1) Elementos básicos en la ordenación de pueblos.
 - a) Sectores de orientación.
 - b) Iglesia.
 - c) Torre de linaje.
 - d) Casas y casaes.
 - e) Eras.
 - f) Ejidos.
- 2)
 - a) Fuente pública.
 - b) Horno público.
 - c) Molino.
 - d) Puentes.
 - e) Caminos y sendas.
 - f) Arboles y cultivos.
- 3) Cultivos y explotaciones.
- 4) La vecindad.

Ya se ha dicho algo acerca de la constitución de los pueblos a la luz de los cartularios y documentos similares ¹. Convendrá indicar ahora algo más sobre su estructura física, empezando con lo que se observa en la zona media, en que hay aldeas de origen antiguo, que, adaptándose a las condiciones del terreno, se ajustan, sin embargo, a patrones parecidos siempre. Expliquemos esta estructura mediante un esquema ideal (Fig. 11).

a) El pueblo se ordena en relación con los sectores de orientación, considerando en esencia, el cierzo, viento del Norte o del Noroeste ², y el bochorno, o mediodía y Sudeste.

b) En unos pueblos la iglesia ocupa lugar señalado dentro del núcleo; pero no faltan casos en los que la iglesia queda un poco aislada.

c) También más o menos aislada y distinguible se hallará la torre de linaje más destacada, aunque hay casos de poblaciones, incluso muy cortas, en las que hay o hubo varias.

d) Luego las casas y casales, es decir espacios con categoría de casa por haberla tenido o por otra razón de propiedad o de-

pendencia ³. Con frecuencia veremos hoy que los espacios ocupados por solares de casas derruidas y abandonadas es grande aun en pueblos no del todo vacíos.

e) Las eras, con frecuencia, en la zona media están entre las casas, formando anchurones que hoy se pueden destinar a otros fines. Hacia el Sur, donde la concentración urbana es mayor, las eras están fuera del conjunto urbano.

La era en vasco se denomina «larrain» o «larraña» y da lugar a bastante toponimia e incluso a nombres de casa. Por ejemplo, «Larrainagusia» en Goñi ⁴.

f) Los «isidos» del «Fuero General» corresponden a lo que se llama «exidos» o «ejidos» en otros textos, (de «exeo»). Tanto éstos como los caminos y prados que comprendían, debían ser cuidadosamente tenidos y atendidos por los ricos-hombres y gobernadores del rey. El ocuparlos estaba penado. Los infanzones que lo intentaran debían desistir de su propósito y los labradores pagarían sesenta sueldos de multa, si querían apropiarse de alguna parte, lo mismo que si un vecino pechero pusiese era o sel en su ámbito. Los ganados también debían ser sa-

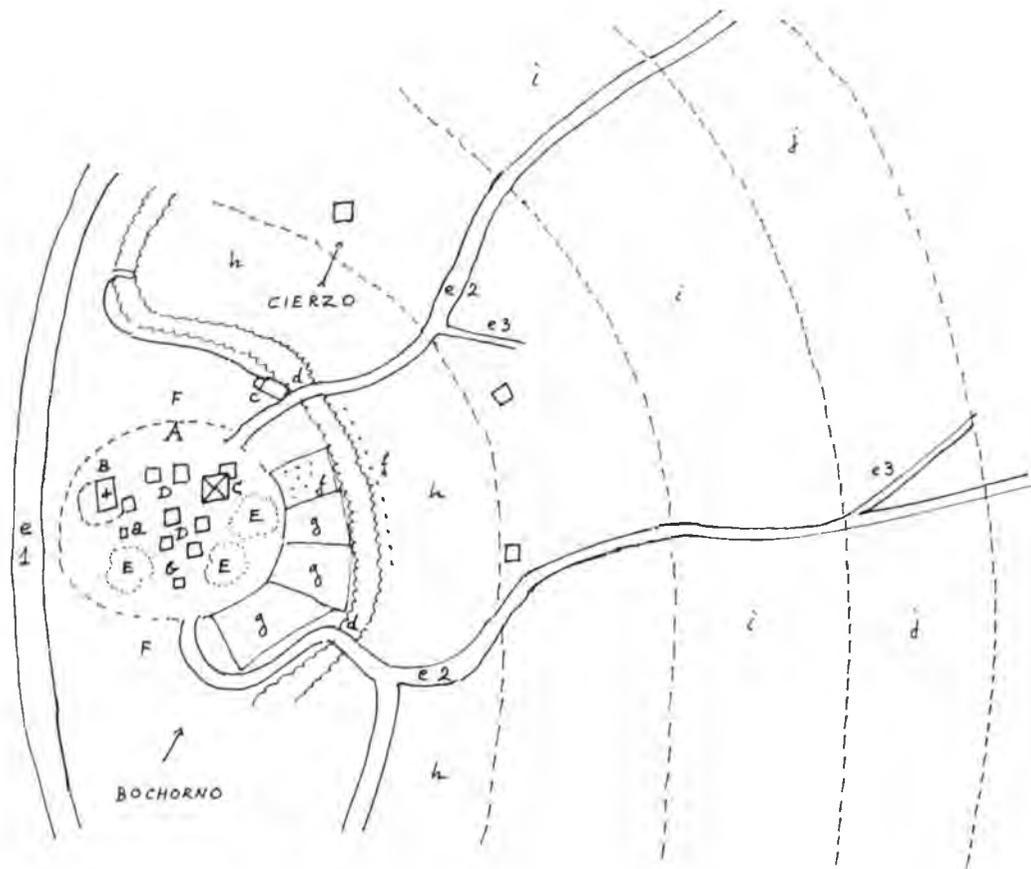


Fig. 11.—Esquema de pueblo navarro medieval.

cados de ellos ⁵. Pero como en otras partes, el «ejido» ha ido siendo mordido por la avaricia particular contra estas leyes, de suerte que en él se han elevado construcciones o se han extendido propiedades particulares, a modo de dependencias de las mansiones.

La piedra que existía en los ejidos de los pueblos se podía coger libremente para construir casas; no para vender, como la de las «pedreras» o canteras ⁶. Es decir, que el carácter comunal se subrayaba por todos los lados posibles. En casos las «eras» se relacionan con ellos, como cosa comunal también.

La legislación foral establece, en efecto, que las eras («areae») hechas en los ejidos de los pueblos no pueden cercarse; sí, las que se hallen en heredad propia ⁷. También dispone que no se interceptará el viento con faginas («fachinas»), cabañas, y casetas, ni se cortarán los caminos a ellas conducentes; no se levantarán tampoco paredes a la parte del cierzo ni del bochorno («buchorno») más cerca de cuatro codos ni más altas que la mitad de la estatura de un hombre, ni se hará viña o huerto o vergel («berger»), ni levantará casa en perjuicio de la era; ni el dueño de una era se apropiará de la paja que arrastre el agua o lleve el viento de la era del vecino ⁸.

Un punto de referencia fundamental en la vida de la aldea es: a) la fuente pública, a la que se refieren muchos cantos amorosos populares, como es sabido, tanto en ámbito vasco como en ámbito romance, aunque, posiblemente, en tierras del Sur es aún más importante, por lo mismo que el agua es menos abundante. Así nos encontramos también en el «Fuero General» indicaciones respecto al aprovechamiento de aguas.

En efecto, el suministro de aguas da lugar a legislación, que se ve está pensada en relación con las zonas meridionales, escasas en ellas.

Una ley precisa que la comprada o adquirida por un pueblo no podrá pasar por territorio de otro, sin consentimiento; en caso, especialmente, de que hubiera que construir «azut»⁹. Nótese el origen de la palabra.

Otra ley indica que en Navarra hay villas escasas en aguas, «logares» con «flacas fuentes». En éstos, si algún vecino tiene heredad en la que haya manantial permanente, los otros vecinos pueden hacer que el dueño ceda el terreno para hacer fuente pública, dándole a cambio terreno doblado, en igual o mejor término o el dinero correspondiente¹⁰.

Otro elemento en la vida comunal de algunas partes, sobre todo aquéllas en que también hay poco combustible, es el: b) «horno público», que da lugar a una profesión conocida ya en la antigüedad porque recibe el nombre de «furnaria», siendo «furnarius» el hornero, un profesional¹¹.

Como es sabido una diosa, «Fornax» presidía la cocción del pan¹².

En la Edad Media navarra el horno tiene particular significación.

Su construcción se tenía que hacer con licencia del señor¹³ del pueblo.

Da lugar a bastantes nombres, dejando aparte las referencias a hornos industriales. Pero en los pueblos hasta nuestra época ha habido muchas casas con su horno propio, colocado en una fachada lateral.

Otro elemento que también se destaca en escrituras de diversa índole y que se acomoda a la red hidrográfica, es: c) el molino. En el «Fuero General» hay muchas disposiciones referentes a su buen funcionamiento, a su construcción y a su conservación. No se podía hacer sin licencia del rey o del señor de la villa¹⁴. Los molinos viejos y arruinados conservaban sus derechos a acequias y presas¹⁵ y podía ser propiedad de muchos¹⁶.

También: d) el puente es de particular significación, puente que, como es lógico, está en relación con la red de: e) caminos del pueblo. El «Fuero...», señala varias categorías de caminos que marcan otras tantas categorías de puentes:

1.º) Los caminos reales («caminos del rey») que en su parte más angosta deben tener la anchura necesaria para que pasen tres hombres a caballo con los pies extendidos en los estribos y ensanchando las piernas para tocarse uno a otro¹⁷.

2.º) Caminos públicos, de pueblo a pueblo (de «villas faceras») que en lo más estrecho serán de seis codos rasos, de suerte que encontrándose enfrentadas dos bestias con su carga puedan pasar sin obstáculo. Estos caminos deben ser conservados por los vecinos, cada uno en su término¹⁸.

3.º) Sendas vecinales («carreras») con cuatro pies de anchura en lo más estrecho. Cuando las tierras se hallen sembradas sólo transitarán por ellas los hombres, no las bestias. Las cuidarán los vecinos, cada cual en su parte y pueden ser objeto de compra-venta¹⁹.

En el país de Soule estaba prescrito que el camino real («camirean») tenía que tener nueve codos, («arrases»), o cuarenta pies; el camino de hierbas o carretil («cami de la garbe»), trece codos para que dos carretas puedan pasar sin rozarse, y el camino pastoril para los montes («alchoubide») tenía que tener catorce codos²⁰; se diferencian de los simples caminos de campo («camis de las campanhas») ²¹. En Baja Navarra el camino es también de nueve codos²².

El «camino francés», tiene una categoría especial y las «calonias» o multas que se produjeran a su paso son del Rey ²³. Complemento del paisaje del pueblo son: f): los árboles, entre los cuales se distinguen clara-

mente los que se hallan en campos y ejidos comunes de los que quedan dentro de propiedades ²⁴. También: g): los huertos y «bergeres» a los que ya se ha visto que alude el «Fuero general» ²⁵.

III

Ya se ha visto también que en él se señala, para corregirla, la tendencia a hacer en los ejidos estos huertos y vergeles particulares. Y, en suma, se ha de aceptar que muchos se han labrado a expensas de las tierras comunales más cercanas al pueblo. También dentro de recintos de casas arruinadas, lo cual parece que ocurre con periodicidad irregular, pero siempre.

Las tierras de secano (h) se hallan en ruedo más amplio y hasta cierto punto imprimen carácter al paisaje en que se levanta el pueblo, pues le dan, en distintas fechas del año, distinta apariencia, habiendo contrastes sensibles a este respecto en pueblos cercanos entre sí de cendeas y valles. Los cultivos son los clásicos de la Antigüedad y los cereales desempeñan un papel decisivo. En tierras más extensas que las actuales la viña, que da motivo a algunas leyes, porque había propietarios que las tenían en pueblos de los que no eran vecinos y tenían que vendimiar cuando lo fijaran los de tales pueblos ²⁶: viñas cerradas y con portillo o abiertas. Así, las referencias del «Fuero» al trigo, al «ordio» y a la viña, son comunes ²⁷. El «ordeum» u «hordeum» parece haber tenido una importancia mayor en épocas remotas. En la alta Edad Media este cultivo de la avena («oloa» en vasco) fue más corriente que después, en que se incrementaron de modo progresivo los de la cebada («garagarra») y el trigo («garia»). Los «Amejoramientos» se refieren todavía particularmente a la venta de avena ²⁸. Las pechas se cobraban pasada la fiesta de Nuestra Señora de Agosto: «Santa María de medio Agosto» ²⁹, que es aún hoy la advocación festiva más popular en Navarra.

Continuemos. El pasto (i) y los bosques (j) son el complemento del paisaje, en el que tampoco faltan yermos ³⁰. Este elemento es variable según las comarcas. En el «fuero» se distinguen «cabañas» de invierno y de verano ³¹ de «bacas», de «obeillas» y puercos ³² que también tienen mucha importancia en el sistema de pechas.

Ya veremos qué expresión tiene todo esto en las tierras de habla vasca. Pero advirtamos ahora que la distinción entre «cabañas» de invierno y de verano queda reflejada mucho después en el ámbito montañoso, pastoril, y que la palabra bajolatina «cappana» ³³ deja alguna huella en la misma toponimia vasca ³⁴.

Hay pueblos en que la Economía pastoril tiene mayor importancia. Pero en los mismos de la zona media pueden observarse cañadas usadas tradicionalmente por los pastores en sus traslados. Y el «Fuero...» dedica algunas leyes al pastoreo en los puertos ³⁵ y a los ganados trashumantes ³⁶.

Con relación a pastos se observa que se presta más a ellos la ladera en una parte del valle o cendea y que lo que queda de bosque o de vegetación silvestre, arbórea, se halla en las alturas y a veces formando límite o tierra comunal con otros pueblos o valles. «El monte de la villa» está determinado en sus límites por la tradición ³⁷. Pero está determinado por otros principios el tamaño de los «bustos», bustalizas o «bustalizias» ³⁸.

«El Fuero...» tiene leyes que claramente se refieren a determinadas tierras. Se dan particularidades incluso en el nombre de ciertas pechas ³⁹ referencias a usos de la

«cuenca»⁴⁰, a otras «comarcas»⁴¹, a la diferencia de las montañas en ciertos aspectos⁴².

Pero en otras ocasiones la diferencia la marca la ley misma, que puede aludir a países con leña abundante⁴³ o a sitios en que hasta el fuego es un problema⁴⁴. Este carácter comarcal tienen también las leyes referentes a riegos y aprovechamientos de aguas que en una proporción máxima han de referirse al Sur. Así una referente a acequias⁴⁵ y otra sobre hurto de agua de riego⁴⁶.

IV

Desde el punto de vista lingüístico la existencia de la «villa» da lugar a que se cree el concepto de «villano» que en el «Fuero» de Navarra se usa con variaciones de matiz. Los villanos son objeto de multitud de leyes en que se marcan más bien sus deberes que sus derechos, aún cuando las hay dirigidas a esto. Se señala la existencia de «villanos solariegos» que pechaban la mitad al rey y la otra mitad a los solariegos⁵⁰.

Había también «villanos de orden», o sea de monasterio o iglesia⁵¹ y «villanos encartados»⁵² que recibían tierras y que se encartaban con un señor para tener vecindad, aunque la pecha fuera insuficiente. Equivalente es el concepto de «coillazo» o «collazo»⁵³, palabra que parece derivar de «collacteus»: en su origen, hermano de leche⁵⁴, lo cual hace referir el concepto a comunidad de vida en período determinado de ella: la niñez. Pero hay otra palabra latina que da lugar a un concepto repetidísimo en el fuero y que se refiere a una institución de importancia primordial en la vida del pueblo navarro: la de «vecindad» (de «vicinus», es decir habitante de un «vicus»)⁵⁵

Algunos tratadistas sostuvieron que en el «fuero» se indica que la vecindad la puede dar el rey. Pero esto no es cierto⁵⁶. El clérigo del pueblo o abad debe tenerla⁵⁷. Se expresa por una casa o casal de determinados caracteres⁵⁸ y aun el villano puede tenerla en

Pero esto, como siempre, marca la diferencia del «ager» con el «saltus». La «villa», pues, es una entidad que conserva ciertos rasgos de la antigua. Lo demuestran las leyes sobre las villas «faceras», es decir fronteras⁴⁷, con sus limitaciones más o menos claras⁴⁸ y sus posibilidades de conflicto. De aquí la importancia de los amojonamientos⁴⁹ y la reglamentación de facerías y aprovechamientos de pastos en tierras colindantes.

dos o tres villas⁵⁹; los vecinos pueden privar de ella a uno que se muestre disconforme⁶⁰ y expulsar a los que se vuelvan «gafos», es decir a los leprosos, que se veían obligados a pedir de casa en casa, haciendo sonar unas tablas y sin tener contacto con la gente⁶¹. La «vicinitas», es decir, las relaciones de vecindad sobre las que ya insistió Cicerón⁶², son complejas y fuertes.

Aparece en el «Fuero» el concepto de «vecino forano»⁶³ que luego da materia a mucha legislación, porque se trata de hidalgos o infanzones⁶⁴. La vecindad establece unos vínculos que destruyen hasta cierto punto los que fija la solidaridad agnática. Porque, cuando hay un vecino enfrentado con los demás, no debía ser auxiliado, aunque estuviera en trance de que le mataran los de fuera. Si enfermase, no debían visitarle sus parientes; pero en la iglesia había que recibirle y señalarle un hombre para que le diera paz; y asignarle una casa donde tuviera celdazo con que cerner harina y había que darle fuego en la palma de la mano⁶⁵.

No se podía nadie excusar a los deberes de vecindad, y si por alguna razón el vecindario tenía que dar madera y había algún vecino que se excusaba, se podía cortar ésta de su quión⁶⁶. La categoría que daba el linaje hacía, sin embargo, que los derechos vecinales de los infanzones, en leña y roturas, fueran el doble que los de los «labradores»⁶⁷ y

las heredades en empeño no daban vecindad ⁶⁸.

Conviene ahora recordar ciertas aplicaciones particulares del principio. Advertimos que en las costumbres del país y vizcondado de Soule se usa para aludir a los núcleos de población los términos de «paroisie», («parropie»), «*tic*» y «*dégairie*», («*degaeries*») ⁶⁹. Los habitantes de los «vics» se llamaban en gascón «*besiau*» o «*vecian*», lo propio a la vecindad «*veizalere*». Pero el equivalente vasco era «*saynhoa*» o «*zaingoa*» ⁷⁰. Por lo demás, la división de la tierra da a la palabra «vic» un sentido más amplio que el de un simple lugar. Los fuegos de Soule son 800, los «vics» son siete: 1.^o «le val dextre», 2.^o «le val senestre» (en «Soule souveraine»). 3.^o la *dégairie* de Peiriède. 4.^o la *dégairie* d'Arbaille (las dos en Arbaille). 5.^o la *dégairie* de Laruns. 6.^o la *dégairie* d'Aroue. 7.^o la *dégairie* de Domezain (las tres en la Barhoue) ⁷¹. El decano se elegía el 1 de mayo.

En las leyes de la Baja Navarra se dedican seis artículos a la vecindad, bajo la rúbrica «De las cualidades de las personas». 1.^o El primer artículo establece que cualquiera que adquiriera bienes en tierra de otra vecindad («*voisinage*») no será tenido por vecino, si no es reconocido por tal en la vecindad, y no tendrá los derechos de vecino.

2.^o Los hijos de vecino lo serán también en tanto que habiten la vecindad, pero si se casan y habita otra no serán tenidos por tales y perderán sus derechos si no poseen *una* casa por sucesión o adquisición.

3.^o El forastero que se case con hija de vecino será de la vecindad en que case y habite; pero si se casa con mujer que no tiene casa, tendrá que hacer las gestiones («*solemnnités*») para ser admitido ⁷². La dependencia de las leyes navarras generales parece clara.

En todo caso siempre, si la noción de linaje se refiere a la categoría social, si la de «villano» toca a una situación de inferioridad, la de vecindad se refiere al territorio.

En las leyes del Labourd se considera que tierras comunes de la parroquia son equivalentes a tierras «*voisines*» o vecinales ⁷³. El aprovechamiento pastoril de tales tierras daba lugar a una trashumancia de parroquia a pa-

rrroquia o de vecindad a vecindad, fijada en el calendario ⁷⁴.

La vecindad da, así, una especie de vínculos materiales cuyas raíces se hunden en la Antigüedad y que se ajustan a un principio sentado en textos, como uno de Cicerón ⁷⁵, en que se establece que cuando se trata de ayudar en la recolección o cosecha hay que *dar prioridad al vecino* sobre el hermano, familiar o pariente; mas en pleitos y litigios es el pariente el que debe ser atendido con preferencia. Pero, por muy material que sea la base del principio de vecindad, éste se carga de significados que no lo son. Porque da a la posesión de una cosa significación profunda y el concepto de «solar», o el de «solariego» vincula al hombre infanzón o de linaje a la tierra, tanto como al labrador; el «*solum*» latino tiene así muchos derivados en relación con el concepto de raigambre, nobleza, calidad, etc., hasta «*solera*» ⁷⁶. Y el suelo civil, el espacio que ocupa la casa tiene relación con un suelo o espacio sagrado, el de la sepultura. La vecindad da así lugar a un curioso rito funerario. El «Fuero» es muy explícito en lo que se refiere a velatorios de hombres ricos y villanos y emplea unas palabras que indican que la ley sobre este punto está concebida en tierra de habla vasca: estas palabras son «*echaun*» y «*chandra*». Se usan para indicar que al velatorio deben asistir los dueños de las casas de la vecindad. A toque de campana, en tres veces, los hombres deben ir a velar la fosa o poner un sustituto. Esto se refiere, sin duda, a cementerios que quedaban fuera de las iglesias.

Pero lo curioso en relación con un vecino, que deje a potestad de sus parientes el que elijan el lugar de su sepultura es esto: «...si muere algún vezino, diciendo si parientes me quieren enterrar aquí, bien, e si non lievenme, o quisieran entarzando los parientes, dizen los vezinos, fagamos la fuessa, e viniendo los parientes, dizien queremos levar nuestro parient, manda el fuero, que quando la abertura es en la fuessa, o el cuerpo devía jazer quel implando trigo, e cubran la lossa, como si el cuerpo joguiesse aillí, e faziendo esto, lieven lur parient ailla oquerran». ⁷⁷. No cabe duda de que éste es un rito de compensación en lo que se refiere a los deberes que se tienen con el suelo vecinal, representado por la sepultura. Ya

veremos cómo los ritos funerarios usados aún en nuestros días establecen un nexo fuerte entre casa, sepultura e iglesia, como se expresa en la figura 12 ⁷⁸.

La iglesia, asociada alguna vez a las eras ⁷⁹, tiene sus propiedades ⁸⁰, y es un punto de referencia en la vida comunitaria. Los tres toques de campana, reglamentarios en todo aviso ⁸¹.

En la villa hay hombres de linaje hidalgos o infanzones. Su calidad se conserva por memoria y testimonio público y las denuncias sobre posibles faltas de hidalguía en antepasados dieron mucho que hacer a lo que parece. Los perjurios a este respecto se penan de modo severísimo.

La memoria del linaje es, pues, esencial dadas las prerrogativas y deberes que tenían ⁸². Pero, a veces, ni el control del estado sobre pueblos y hombres, podía suplir a las debilidades y deficiencias de la memoria colectiva. Incluso en casos en que mediaban intereses.

En los casos dudosos de herencias antiguas, etc., parece así que el «Fuero» considera sólo tres generaciones: abuelos, padres y nietos, y el parentesco entre primos carnales aunque se haga referencia al linaje o «genoi-lla» ⁸³: la «rodilla» que dicen otros textos, «belauna» en vasco ⁸⁴.

De una forma u otra suelo y linaje dan la base a la existencia de las villas antiguas.

La vida económica que se desarrolla en este ámbito es la rural en esencia, ajustada y reajustada por influjo de la civilización latina a principios sensiblemente distintos a los de la vida anterior en dos puntos fundamentales: una disminución del significado de la solidaridad agnática gentilicia, un aumento del significado de la territorialidad y un ingrediente religioso cristiano, muy sensible en la vida rural y hasta cierto punto absorbente.

Pero la organización del estado navarro requiere progresivamente formas de vida social y económica nuevas, a las que de una manera general, hasta abstracta, se refiere el «Fuero» en repetidas ocasiones. Uno de los beneficios que se ponen en primer lugar al

enumerar los que el rey hace a los navarros es el de darles «mercados o fagan lures mercadurias», con hombres competentes como alcaldes ⁸⁵. Este texto nos pone ante un mundo algo distinto ya. En él rigen otros principios: porque, en primer lugar, en el mercado se celebran los juicios que había en la comarca ⁸⁶ y en el mercado se hacían contrataciones entre gentes de tierras lejanas entre sí. Sobre todo en los que tenían lugar en las poblaciones del «camino francés» o de Santiago ⁸⁷.

Los mercados nos ponen, casi automáticamente, ante la existencia de razas y pueblos distintos. Así en el «Fuero» se distinguen autoridades tales como «alcalde forano», «alcalde ruano», o de francos y navarros ⁸⁸.

En términos de Sociología clásica durkheimiana podríamos decir que los principios de la solidaridad mecánica, fundada en un sistema de represiones, por identidad de ideales del grupo social, se da en las villas, con su sistema cerrado de linajes, clases y vecindades y que los principios de la solidaridad orgánica, debida a una mayor división del trabajo social, se comienza a dar (no es que se dé plenamente) en donde existe un nivel mayor de contratación y de comercio e industria, en el sentido básico de la palabra ⁸⁹.

Pero para nuestro intento acaso mejor que seguir normas sociológicas demasiado rígidas y con un sentido evolutivo demasiado estrecho, será dar algunas informaciones para hacer ver cómo se insertan los casos navarros en un movimiento medieval de ordenación nueva de la vida, o cuando menos de racionalizaciones bastante sistemáticas y deliberadas, que se expresa en la reorganización de vías de circulación general hechas por motivos diversos y en planificaciones de «villas cerradas», como gráficamente las llama el «Fuero...», alguna vez ⁹⁰.

Nuestro trabajo se perfila, así, debiendo dedicar un capítulo teórico a la planificación o urbanización medieval en conjunto. Otros sucesivos a la casa o casal rústico, a la casa urbana y a la torre o castillo de linaje, que son las «unidades arquitectónicas» de mayor entidad que de modo constante encontramos en nuestros recorridos.

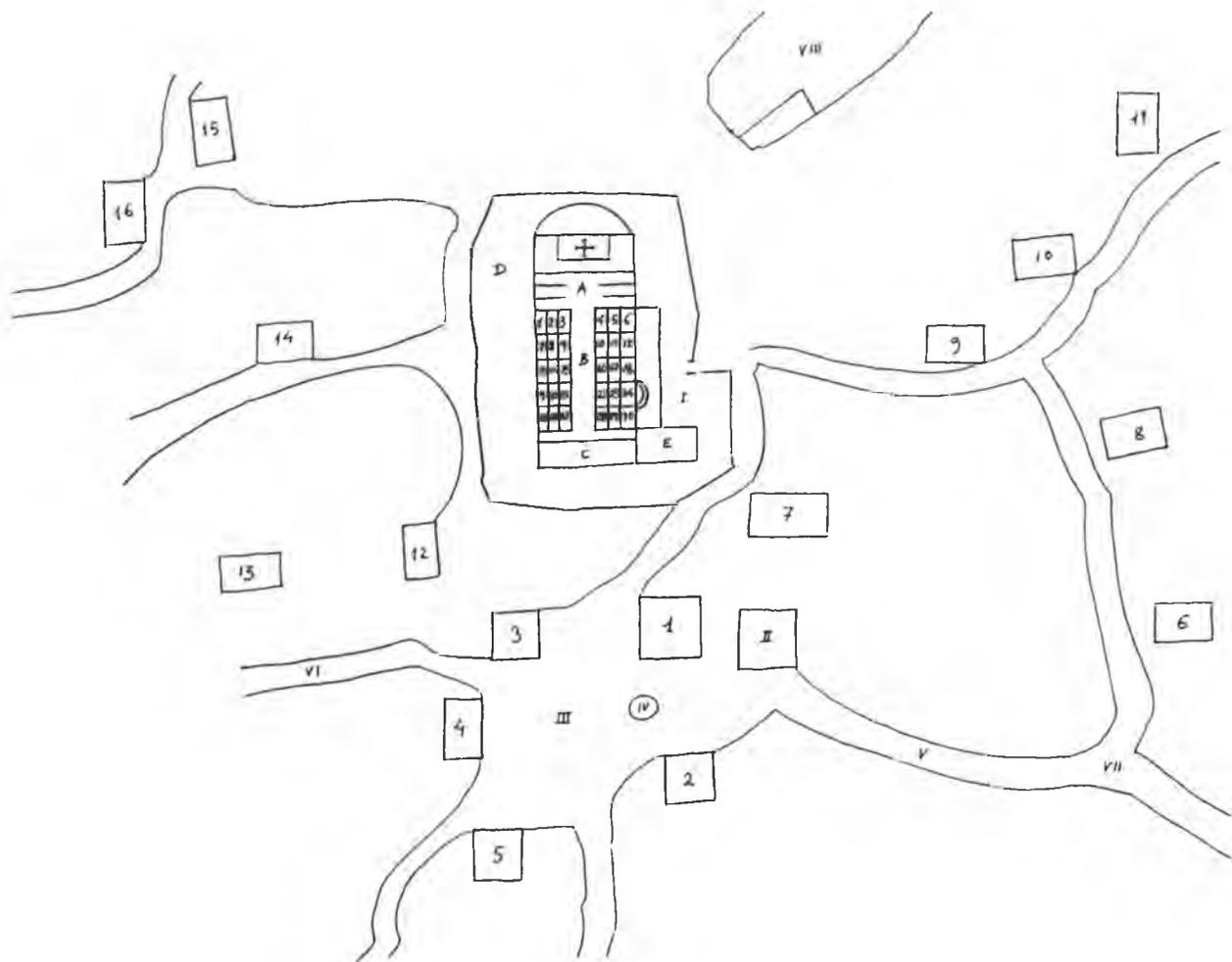


Fig. 12.—El pueblo y la vecindad en relación con la iglesia y la sepultura.

NOTAS

1. Véase parte primera, capítulo primero, § III.
2. Textos relativos a Hispania, de Aulo Gelio, II, 22, 28 y Apuleyo, «De mundo» 14. Schulten, F.H.A., III, pp. 185-186, más adelante un texto del «Fuero General». Sobre la orientación, véase Agatemero (Schulten, F.H.A., II, pp. 92-93) da otra orientación, Nordeste.
3. De todas formas «casalis» y «casales» o «casalia» son palabras que se refieren a propiedades y sus límites. Du Cange, «Glossarium», II, cols. 374-375.
4. Véase capítulo segundo, de la parte VI.
5. «Fueros...», ed. cit., p. 52 b (libro III, título I, capítulo II).
6. «Fueros...», ed. cit., p. 154, a (libro V, título VI, capítulo XXII). Yanguas y Miranda, «Diccionario de los fueros...», pp. 7-8.
7. «Fueros...» ed. cit., p. 52 (libro III, título I, capítulo II). Yanguas y Miranda, «Diccionario de los fueros...», p. 30.
8. «Fueros...», ed. cit., pp. 191, b - 192, b (libro VI, título VIII, capítulo VI). Yanguas y Miranda, «Diccionario de los fueros...», pp. 30-31.
9. «Fueros...», ed. cit., p. 86, b (libro III, título XII, capítulo X). Yanguas y Miranda, «Diccionario de los fueros...», p. 2.
10. «Fueros...», ed. cit. p. 186, a, b (libro VI, título V, capítulo I). Yanguas y Miranda, «Diccionario de los fueros...», p. 2.

11. Suetonio, «Vitellius», 2. Plinio, «N.H.» VII (42) 135, con referencia a un texto de Cicerón.
12. Ovidio; «Fasti», II, 525. Lactancio, «Instituciones», I, 20, 35.
13. «Fueros...», ed. cit., pp. 10a, 11a (libro I, título III, capítulo II), Yanguas y Miranda, «Diccionario de los fueros...», p. 62.
14. «Fueros...», ed. cit., p. 10 b (Libro I, título III, capítulo II).
15. «Fueros...», ed. cit., p. 188, a (libro VI, título VI, capítulo III).
16. «Fueros ...», ed. cit., p. 88, b (libro III, título XII, capítulo XVIII).
17. «Fueros...», ed. cit., p. 185 a-b, 186 a, (libro VI, título IV, capítulos I y IV), «Diccionario de los fueros...», p. 7.
18. «Fueros...», ed. cit. p. 185 b (libro VI, título IV, capítulos II y IV). Yanguas y Miranda, «Diccionario de los fueros...», capítulo III, p. 7.
19. «Fueros...», ed. cit., pp. 185 b - 186 a (libro VI, título IV). Yanguas y Miranda, «Diccionario de los fueros...», p. 7.
20. «Les coutumes generales du pays et vicomté de Sole» (Burdeos 1661) pp. 80-81. Haristoy, «Le Pays Basque», II, pp. 446-447 (rúbrica XXXVI, artículo II).
21. «Les coutumes...», p. 81. Haristoy, op. cit. II, p. 447 (rúbrica XXXVI, artículo tercero).
22. «Coustumes...» ed. Haristoy, op. cit. p. 551 (rúbrica XXX, artículo II).
23. «Fueros...» ed. cit. pp. 185 a-b (libro VI, título IV, capítulo II) Yanguas, «Diccionario de los Fueros» p. 7.
24. Yanguas, «Diccionario de los fueros», pp. 4-5 (artículo «árboles»).
25. El «viridarium» o «viridarium» es desde antiguo lugar de árboles frutales (de «viridis» verde). Sobre la palabra vergel y «viridarium», Vicente García de Diego: «Diccionario etimológico español e hispánico» (Madrid, S.A.) p. 1052 (n.º 7.203). Es posible que al castellano haya pasado por vía navarra, más que catalana.
26. «Fueros...», ed. cit. pp. 53 b-54 a (libro III, título II, capítulo II). Yanguas, «Diccionario de los fueros...» página 142.
27. «Fueros...», ed. cit. pp. 72 a-b (libro III, título VI, capítulo XVI), 74 b (libro III, título VIII, cap. II).
28. «Fueros...», ed. cit. p. 209 (cap. XVIII), Yanguas, «Diccionario de los fueros...» p. 209, a.
29. «Fueros...», ed. cit. pp. 81 b-82 a (libro III, título X, cap. VI). Yanguas, «Diccionario de los fueros...» p. 97.
30. «Fueros...» ed. cit. p. 20 b-21 a (libro II, título II, cap. I).
31. «Fueros...», ed. cit. p. 146, a-b (libro V, título V capítulo I).
32. «Fueros...», ed. cit. p. 148 b-149 a (libro V, título V cap. IV y VII), p. 159 b, (Libro V, título X, cap. V).
33. Du Cange, «Glossarium» II, col. 214, San Isidoro, «Etím.» XV, 12, 2.
34. Luis Michelena, «Apellidos vascos», 3ª ed. (San Sebastián, 1973) p. 113 (n.º 365).
35. «Fueros...», ed. cit., p. 173 a (libro VI, título I, cap. XV).
36. «Fueros...», ed. cit., p. 169, b (libro VI, título I, cap. VII).
37. «Fueros...», ed. cit. p. 176 a (libro VI, título II, cap. III).
38. «Fueros...», ed. cit., p. 174 a (libro VI, título I, cap. XVII).
39. «Fueros...», ed. cit. pp. 74 b-76 b (libro III, título VII, cap. IX).
40. «Fueros...», ed. cit. p. 71 a (libro III, título V, cap. X).
41. «Fueros...», ed. cit. p. 97 a (libro III, título XV, cap. XX).
42. «Fueros...», ed. cit. pp. 140 b - 141 a (libro V, título III, cap. VII).
43. «Fueros...», ed. cit. pp. 64 b - 65 a (libro III, título IV, cap. VII).
44. «Fueros...», ed. cit. p. 112 b (libro III, título XIX, cap. VII), Yanguas, «Diccionario de los fueros...», p. 39.
45. «Fueros...», ed. cit. p. 86 b (libro III, título XII, cap. X).
46. «Fueros...», ed. cit. p. 154 b (libro V, título VI, cap. XXIV).
47. Se reconstruye una forma latina «faciaria». Véase García de Diego, «Diccionario etimológico español e hispánico», p. 285 b y 754 a (n.º 2628).
48. «Fueros...», ed. cit. p. 169 a (libro VI, título I, cap. VI).
49. «Fueros...», ed. cit. p. 163 a - b (libro V, título X, cap. XX) Yanguas, «Diccionario de los fueros» p. 86.
50. «Fueros...», ed. cit. p. 57 b (libro III, título IV, cap. I).
51. «Fueros...», ed. cit. p. 87 a - b (libro III, título XII, cap. XIII).
52. «Fueros...», ed. cit. p. 76 a - b (libro III, título 7, cap. VIII).
53. «Fuero...», ed. cit. p. 87 a (libro III, título XII, cap. XIII).
54. J. Corominas, «Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana», I, pp. 861 b - 862 a.
55. Vicente García de Diego, «Diccionario etimológico español e hispánico» pp. 546 a y 1049 a (n.º 7157).
56. Véase Yanguas, «Diccionario de los fueros...» p. 137, nota, refiriéndose a la edición que se usa y al parecer del Dr. Peña.
57. «Fueros...», ed. cit. p. 51 a, (libro III, título I, cap. I).
58. «Fueros...», ed. cit. p. 114 a (libro III, título XX, cap. I).
59. «Fueros...», ed. cit. p. 181 a - 182 b (libro VI, título III, cap. III).
60. «Fueros...», ed. cit. p. 164 (libro V, título XI, cap. II).
61. «Fueros...», ed. cit. p. 165 a - b (libro V, título XI, cap. V).
62. «De Offic» II, 64.
63. «Fueros...», ed. cit. p. 53, b (libro III, título II, cap. II).
64. «Fueros...», ed. cit. pp. 109 a - 110 a (libro III, título XVII, cap. XVII).
65. «Fueros...», ed. cit. p. 164 a - b (libro V, título XI, cap. II) Yanguas, «Diccionario de los fueros...», pp. 136-137.
66. «Fueros...», ed. cit. p. 113 a (libro III, título XIX, cap. VIII) Yanguas, «Diccionario de los fueros...», pp. 137-138.

67. «Fueros...», ed. cit. pp. 175 b - 176 a (libro VI, título II, caps. I-II).
68. «Fueros...», ed. cit. p. 84 b - 85 a (libro III, título XII, cap. IV).
69. «Les coutumes generales du pays et vicomté de Sole» p. 4. Haristoy, «Le pays Basque» II, p. 382 (Rúbrica I, artículo IV).
70. «Les coutumes...», cit. p. 6. Haristoy op. cit. II, p. 384 (rúbrica II, artículo VI).
71. «Les coutumes...», cit. p. X 10 . Haristoy, op. cit. II, p. 388 (rúbrica VI, artículo I). El texto antiguo da «bal» por «val», «vicxs», «Sola sobiran», «L'arbalhe», «Larims» por Laruns, «Domasanh» por «Domezáin».
72. «Coustumes...» ed. Haristoy, «Le pays Basque», II, p. 554 (rúbrica XXXIV, artículos I-III)
73. «Les coutumes generales gardées et observées au País & Baillage de la Bourt, & Ressort d'iceluy» (Burdeos, 1670), p. 4. Haristoy, «Le pays Basque» II, p. 453 (rúbrica III, artículo I).
74. «Les coutumes...», cit. pp. 4-8. Haristoy, op. cit. II, pp. 453-458 (rúbrica III, artículos II-XXXIII).
75. «De offic», I, 18 (59).
76. Vicente García de Diego, «Diccionario...», cit. p. 986 (n.º 6219).
77. «Fueros...», ed. cit. pp. 120 b - 121 a (libro III, título XXI, capítulo I).
78. «Véase parte tercera, capítulo primero.
79. «Fueros...», ed. cit. p. 21 a (libro II, título II, capítulo II).
80. «Fueros...», ed. cit. p. 51 b (libro III, título I, capítulo I).
81. «Fueros...», ed. cit. p. 51, a (libro III, título I, capítulo II).
82. Véase el artículo «Hidalguia» en el Diccionario de los fueros..., de Yanguas, pp. 50-55.
83. «Fueros...», ed. cit. pp. 22 a (libro II, título II, capítulo VI), 31 b - 32 a (libro II, título IV, capítulo XV).
84. La palabra «rodilla» la usa Lope García de Salazar, «Las bienandanzas e fortunas» ed. de Angel Rodríguez Herrero, IV (Bilbao, 1967) p. 73 (libro XXI). Julio Caro Baroja, «Linajes y bandos», en «Vasconiana» (Madrid 1957), pp. 23 y 46-47 (nota 15).
85. «Fueros...», ed. cit. p. 2 a (libro I, título I, capítulo III).
86. «Fueros...», ed. cit. p. 37 b (libro II, título V, capítulo VII). Yanguas, «Diccionario de los fueros...», p. 85 nota.
87. La «roberia feita en camino Francés, al Mercadero o al Peregrino», tiene así una pena especial. «Fuero...», ed. cit. pp. 146 b - 147 a (libro V, título V, capítulo II).
88. «Fueros...», ed. cit. pp. 21 b -22 a (libro II, título II, capítulo V), 40 b - 41 a (libro II, título VI, capítulo V).
89. Recuérdese la exposición famosa de E. Durkheim «la división del trabajo social», traducción española de Carlos G. Posada (Madrid 1928).
90. «Fueros...», ed. cit. p. 10 b (libro I, título III, capítulo III).

CAPITULO V

SOBRE PLANIFICACION DE NUCLEOS URBANOS

- 1) Tradición en los trazados urbanos; las plantas circulares y elípticas.**
- 2) Las plantas rectangulares.**
- 3) El racionalismo medieval y algunas de sus derivaciones sociales.**
- 4) Paréntesis aclaratorio.**
- 5) El orden social establecido por Dios y el orden urbano.**
- 6) Móviles de la urbanización.**
- 7) Reflexión final.**

Se ha visto en los capítulos anteriores cómo el proceso de urbanización del territorio vascón sufrió grandes interrupciones a causa de las invasiones de pueblos extraños y se alteró de suerte que hasta las ciudades episcopales que, en otras partes, heredan y conservan hasta cierto punto una organización urbana, aunque sea muy elemental, basada en la antigua, sufren ante todo de la invasión de gentes con fe distinta. En los campos, «pagi», valles y circunscripciones parecidas hay una continuidad mayor y probablemente, un aumento sensible de asentamientos desde fines de la Edad Media hasta el mismo siglo XI¹. Hay escrituras del norte de España que nos hablan de la creación de nuevas explotaciones agrícolas en las que un hombre o un grupo de hombres acotan un término, aportan un número de trabajadores y de cabezas de ganado para su explotación y aprovechamiento y fundan una iglesia nueva de raíz. Esto en los siglos VIII, IX y X². Esto no es más ni menos que lo que en tiempos anteriores se hacía en relación con villas y fundos. Con respecto a asentamientos menores que las ciudades y mayores que estas explotaciones hay que pensar que con las luchas cobraron especial significación en zonas determinadas, sobre todo de fricción.

Pero de su estructura o forma se puede decir poco en particular. Sabemos, sin embargo, que en el Imperio romano de Occidente, en época tardía, se levantaron «oppida» y fortificaciones urbanas de tres tipos: el rectangular, el circular y el elíptico.

Así por ejemplo, las plantas de ciudades como Rennes y Grenoble eran circulares³. La de Sens (fig. 13) es de tipo elíptico y otras intermedias, como las de Senlis y Bourges⁴, aparte de las cuadrangulares más abundantes y de mayor o menor regularidad⁵.

En un ámbito relacionado con el vascón se dan casos de ciudades con planta cuadrangular muy perfecta al parecer, como la de Burdeos («Burdigala») (fig. 14), o la de Dax rodeada por un foso («Aquae Tarbellicae») (fig. 15). Más próxima la fortificación de «Lapurdum», que aparece en el Bajo Imperio, es decir, Bayona o Bayonne presenta una estructura más irregular (fig. 16). En todo caso, la memoria de las formas parece transmitirse de generación en generación.

En la península podrían acaso buscarse ejemplos de todos estos tipos. Pero lo que es evidente es que la tradición con respecto a las plantas se manifiesta incluso en poblaciones con origen en fecha medieval conocida. Las

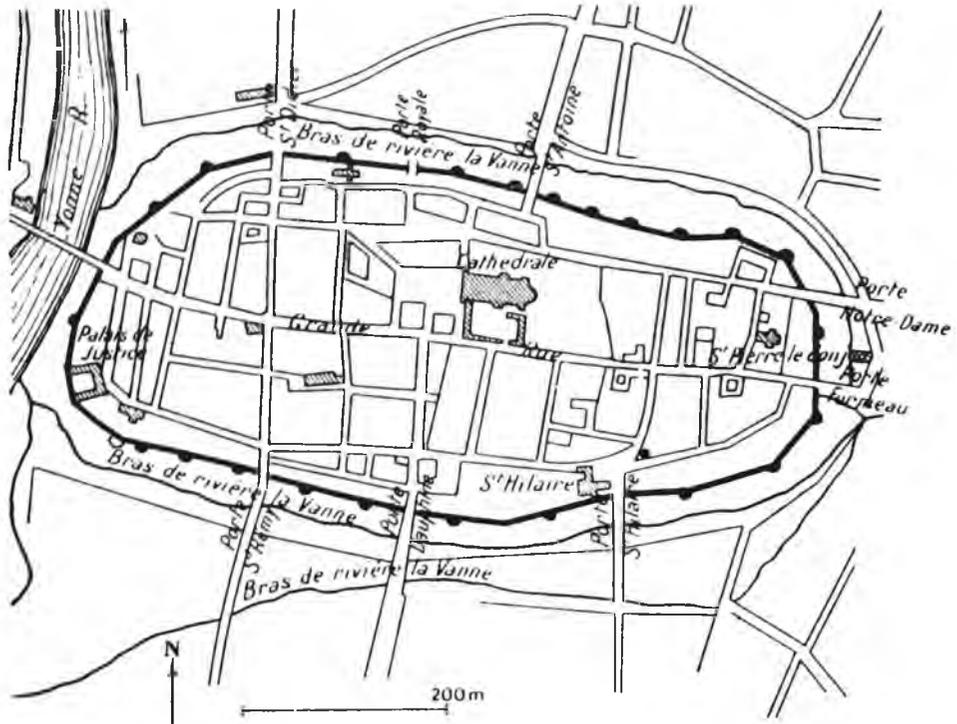


Fig. 13.—Planta de Sens.

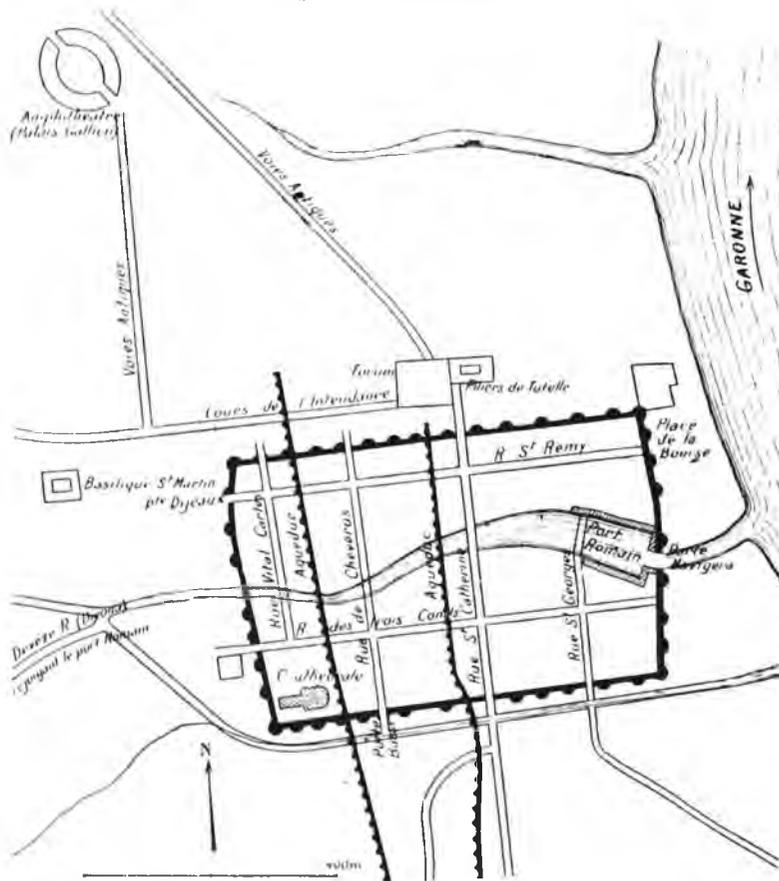


Fig. 14.—Planta de Bourges.

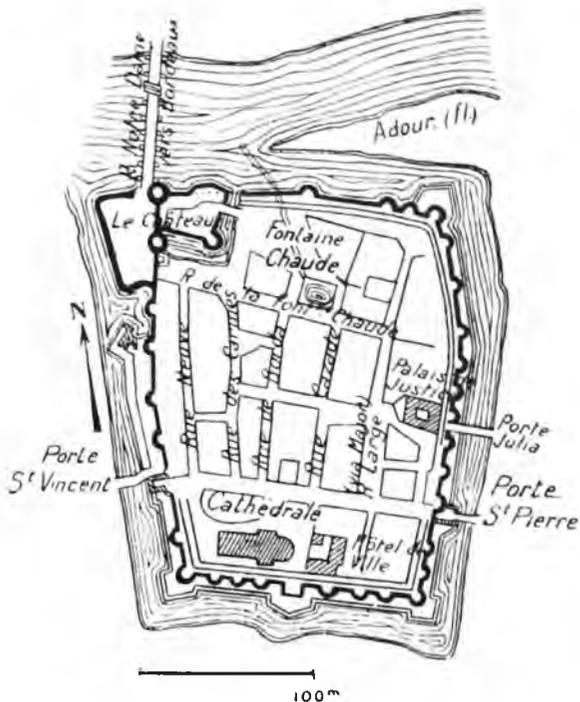


Fig. 15.-Planta de Dax.



Fig. 16.-Planta de Bayona.

plantas se hacen siguiendo estos criterios incluso en los períodos románico y gótico, habiéndolas fechadas, como vamos a ver. Trataremos primero de plantas circulares. Ya hace mucho que Don Vicente Lampérez llamó la atención sobre el círculo casi perfecto que en planos del siglo XIX como el de Coello, constituyen las murallas de Madrigal de las Altas Torres (fig. 17). Después se ha vuelto a insistir sobre lo particular de esta planta⁶. Si es cierto que el amurallamiento corresponde a la época fundacional, al siglo XI, hallaríamos aquí un dato importante para establecer una conexión estilística, planificadora con el románico. En todo caso, las poblaciones en círculo no sólo se hacen en terreno llano, como es el de Madrigal, sino también aprovechando cerros y montículos cónicos. A este respecto son comparables entre sí bastantes poblaciones españolas y francesas que llevan nombres derivados del de «podium»: bien sea «Puy», bien sea «Puig», bien sea «Pueyo», bien «Puyoo», que, en Francia sobre todo, aparecen en compuestos, asociadas a santuarios y fortalezas significativas (Puy - la - Garde, Puygaillard, etc.), que invitan a una construcción circular⁷.

Pero la norma de fortificación de tal clase, o, mejor dicho, tomando la línea curva como

base, perdura mucho. En el siglo XVII se pensaba que las fortificaciones con «rondeles» de la época inmediatamente posterior a la de la invención de la artillería, suponía un estadio anterior al del arte de fortificar «a la perfección del uso moderno»⁸. De todas formas la disposición absolutamente circular no es de las más comunes, aunque sí lo son las plantas curvas menos perfectas, que recuerdan a las galo-romanas tardías.

Una forma aproximada a la circular tenía, por ejemplo, el contorno de Paredes de Nava (fig. 18), tal como aparece también en la hoja correspondiente a Palencia del Atlas de Coello (1852), y puede suponerse que al tiempo de la fundación del pueblo sería de línea más perfecta. Esta se coloca en tiempos de Fernando II de León, hacia 1170. A ella habría que añadir la de Aranda de Duero⁹. En el Noroeste de Europa vuelven a encontrarse plantas circulares, a veces mucho más desarrolladas ya en la Baja Edad Media y habría que observar, por último, que en miniaturas y pinturas también queda reflejada con frecuencia una concepción circular abstracta de los muros y de la planta de las ciudades que también se aplicó a veces, de modo parcial, en terrenos abruptos. Tal es el caso de Morella. Prescindiendo de averiguar



Fig. 17.—Planta de Madrigal de las Altas Torres.

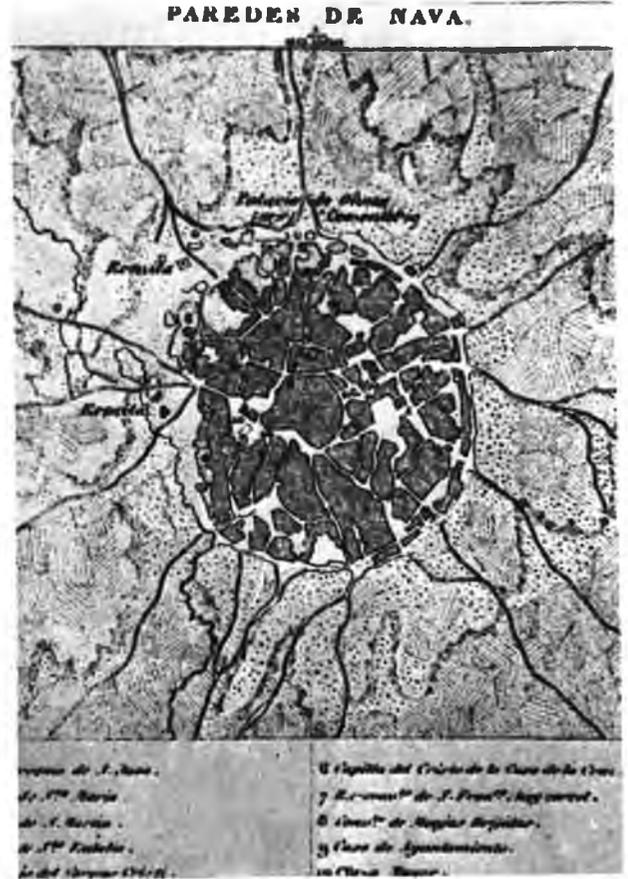


Fig. 18.—Planta de Paredes de Nava.

los orígenes de esta población y admitiendo que en época islámica fue importante, no cabe duda de que su disposición, conocidísima a través de planos y sobre todo de vistas del siglo XIX, data del período en que estaba ya en poder de los cristianos; y puede decirse que refleja, perfectamente un orden medieval. El castillo dominándolo todo. Debajo la iglesia de Santa María y San Francisco, algo más baja y en el extremo opuesto a la segunda, la de San Miguel; más baja aún la de San Juan. Las calles se ajustan al terreno. No pueden ser absolutamente concéntricas, pero sí se observa en algunas la tendencia a guardar este orden¹⁰. El tema se presta a un

desarrollo que no le podemos dar aquí. Las plantas elípticas pueden estar condicionadas, en parte, por la selección de una altura que las determine (también por una isla, como la de París), un montículo se aprovechó en Victoria, Salvatierra y Laguardia; pero, en ocasiones, no parece forzosa la elección de tales plantas, si no es por otras razones. Por ejemplo, la de establecer una «villa-calle» amurallada en un camino o calzada de origen antiguo o en un camino, recientemente hecho, que une a varias pueblas de formación o creación reciente, con acuerdo a planificación muy perfilada.

La tradición de la planta rectangular que en teoría arranca del «castrum» romano, ha modelado a bastantes ciudades de tamaños varios, según fuera la importancia del campamento. Para entenderla hay que contar, en primer término, con las descripciones de tratadistas antiguos. En primer lugar, la de Polibio, objeto de comentarios e interpretaciones gráficas abundantes¹¹. La otra es la que se halla en el tratado de Hyginio o Higinio «De munitiōibus castrorum»¹², muy posterior y con sensibles diferencias en lo que se refiere, sobre todo, al alargamiento de las formas. Otras descripciones son más sumarias, pero posiblemente, tuvieran una influencia mayor en concepciones medievales. Porque los textos donde están eran más accesibles por entonces. Recordemos algunas. En

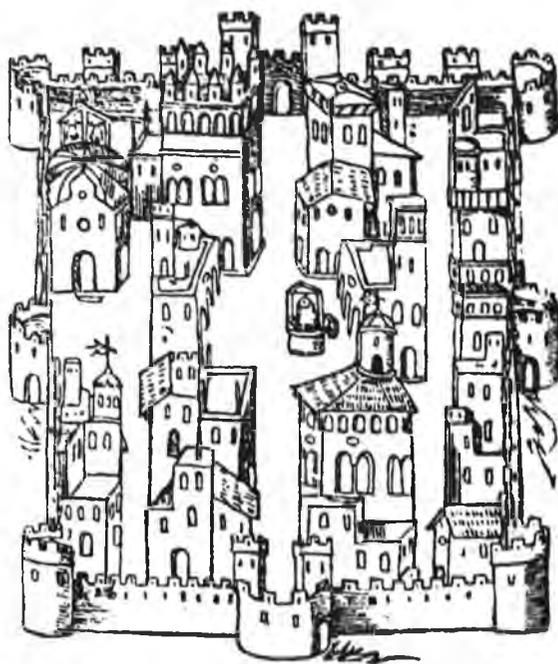


Fig. 20.—Planta de Villarreal.



Fig. 19.—Planta de Burriana.

1233 Jaime I concede la carta puebla de Burriana, reconquistada en el mismo año. En 1235 se determina el término, y, en fin, se hace el «repartiment». Mucho después, en 1562, Martín de Viciano, en la «Tercera parte de la crónica de Valencia», da una imagen de la población, como si se tratara de un recinto *circular*, amurallado, con tres puentes¹³ (Fig. 19). Esta imagen no corresponde del todo al plano real más irregular, que han levantado en nuestros días eruditos del país¹⁴. De todas formas, nos da un ejemplo idealizado de pueblo de planta circular. Pero en 1274, se desmembra de Burriana un término, se da la carta-puebla de Villarreal y se crea una población mucho más regular que el mismo Viciano da, como si se tratara de un recinto *cuadrangular* perfecta-

mente amurallado (fig. 20) ¹⁵. En época moderna se ha levantado un plano que revela una forma original rectangular, perfecta, parecida a algunas «bastidas». La concepción de Villarreal es distinta en absoluto a la de Burriana.

No cabe duda de que «Villarreal» o mejor «Villa Real» (como lo indica su mismo nombre) queda incluida en un tipo de planificación que se da en el Sudoeste de Francia, en Inglaterra y en el Norte de España y que conocemos bastante bien ¹⁶.

No será el único pueblo valenciano que se ajustó a él. En la provincia de Castellón, la capital misma, Nules y Almenara, se ajustan a plan parecido, que se ha comparado al de los pequeños campamentos romanos ¹⁷; hechos al calor de la guerra unos y otros.

III

En estos y otros casos de fundaciones conocidas es fácil hoy detectar cuál es la idea cardinal a que obedece la planificación. Con frecuencia los mismos testimonios contemporáneos nos dan una luz clara sobre el asunto. La casuística es rica y hay que prestarle más atención que a algunas opiniones unilaterales sobre los orígenes de la ciudad, o de la urbanización en general.

El tema es tan importante que hay que decir algo más de él, en términos generales. Los filósofos griegos y los hombres de Estado y de leyes romanos subrayaron a lo largo de varios siglos, los móviles principales que habían hecho que los hombres de su cultura hubieran construido ciudades. Consideraron que una voluntad de mejora dentro de ideales de concordia y de trabajo había presidido la fundación y el desarrollo de las ciudades más ilustres; que la ciudad suponía para ellos un aumento de fuerza y de riqueza, pero también una división de actividades; una ordenación por clases y estamentos, que da lugar a la actividad política en formas múltiples. Señalaron la conexión de la organización ciudadana con la de los cultos públicos y

La comparación será más provechosa si pensamos en sus posibles fundamentos intelectuales «técnicos». Porque Vegetio era leído en la Edad Media y las reflexiones con que empieza el libro cuarto de su obra y todo lo que sigue, respecto a fortificaciones, etc., así como varios capítulos de libros anteriores, acerca del modo de levantar campamentos, es claro que estaba o podía estar en la conciencia de los planificadores de aquí, de allá ¹⁸, más o menos directamente.

Habrà que tener en consideración también que en el siglo XIV y en Valencia hay autores que se ocupan de «urbanismo». Recordemos el caso de F. Eximenis (nacido hacia 1340 y muerto en Perpiñán en 1409) al que se deben reflexiones curiosas a este respecto, como puso de relieve D.J. Puig y Cadafalch ¹⁹.

privados y también con la afluencia de extranjeros al propio país. Analizaron las formas de planificación urbana y crearon las utopías.

En la Europa occidental y cristiana, a partir de un momento dado, se promueve la creación de nuevas ciudades, de acuerdo con una forma de racionalismo menos complejo y sutil que el antiguo, pero racionalismo al fin. Se plantea ahora una cuestión filosófica, que es la de fijar las notas de este racionalismo que informa a un arte tan racional, de por sí, como lo es la arquitectura y aún más, si se quiere, la urbanística. Ahora tendremos que partir de unos principios, que parecen indiscutibles, dentro de las sociedades que nos van a ocupar. El primero será el de la superioridad de la autoridad espiritual sobre cualquier otra autoridad humana, bien proclamada en la bula «Unam Sanctam», por el papa Bonifacio VIII a 14 de noviembre de 1302 ²⁰, fecha ya tardía, dentro de la época que nos interesa.

El otro principio, más metafísico, será el de que la *Razón* y la *Fe*, las dos fuentes de

conocimiento con que cuentan los cristianos, se hallan unidas por vínculos tales que no puede suponerse (como se supuso y admitió en tiempos posteriores) que una podía estar en conflicto con la otra. No vamos ahora a extendernos en examinar los argumentos que se desenvuelven por autores de fechas distintas de modo distinto también, pero con los que se llega, siempre, a la misma conclusión ²¹.

El hombre religioso es, por fuerza, racional y el racional, por fuerza, religioso. La cuestión será, para nosotros, entender cómo se ejerce la razón en este sistema. Para ello pueden usarse varias comparaciones y ejemplos. Hoy día, nos encontramos, de continuo, ante casos muy claros, según los cuales, la facultad de distinguir lo verdadero de lo falso está vinculada a la admisión o repudio de un sistema no religioso, pero sí económico, por ejemplo. La razón es un conjunto de principios que dirigen razonar en un sentido. No en otros. Para los hombres de la Edad Media estos principios se hallaban en el conocimiento de Dios. Para muchos hombres modernos se encuentran en el reconocimiento de unas leyes económicas como únicas válidas y científicas. El ejercicio de la razón dentro de normas determinadas o predeterminadas produce un tipo u otro de racionalismo, dejando a un lado aquel racionalismo (considerado el racionalismo por antonomasia) que, precisamente, pretendió resolver los problemas que interesan a la conciencia humana sin el auxilio de la revelación. Los sistemas filosóficos medievales puede decirse que son muy racionalistas, aunque sea de un racionalismo distinto al posterior o posteriores. Confirmemos: «Philosophus amator Dei est» ¹². El orden social está dado por Dios, y, en consecuencia, se acepta como uno de los fundamentos mayores de toda existencia humana. Pero, ¿cuál es este orden social?

La Edad Media, según visiones renacentistas y posteriores, incluso románticas, fue en bloque, una época tenebrosa, llena de misterios, de tragedias, de supersticiones. Ha tenido que llegar el interés por los temas de historia social y económica a alcanzar un nivel muy alto para que, sobre todo, su parte final, la que va del siglo XII al siglo XV, se valore con criterios muy distintos a los del Romanticismo o el Renacimiento.

Se ha visto que, aunque el régimen feudal o señorial y la servidumbre tenían a los campos sumidos en una situación de inercia en otros ámbitos, el desarrollo técnico alcanzó gran altura en múltiples aspectos y se ha observado que las revoluciones económicas más insospechadas se dan aquí y allá. Al lado de la vida caballeresca y poética se desenvuelven el comercio y la banca, la industria y la técnica, el urbanismo y las grandes concepciones arquitectónicas. Todo ello se somete a unos principios racionalistas mucho más sistemáticos de lo que se ha creído o afirmado inmediatamente después, principios que dominan en el campo del Derecho también, aunque sea siempre con aquella superestructura teológica a que se aludió antes, la cual da razón asimismo de una organización social, algo codificada e idealizada por los mismos teólogos y filósofos y no siempre aceptada por todos. Porque una cosa es la razón ordenada en un sentido y otra la aceptación de las consecuencias que se extraigan de tal ordenación. La concepción racionalista se refleja bien en la forma de interpretar la sociedad, como un cuerpo humano, que en el siglo XII da Juan de Salisbury en el «Polycraticus» y que luego se utiliza y se amplía.

En este cuerpo, la *cabeza* está representada por el «príncipe», sujeto sólo a Dios, y, por delegación, por los que lo representan. El *corazón* por el «senado», del que parten las iniciativas, para bien o para mal. Y las funciones de los *ojos*, *oídos* y *lengua* se realizan mediante los «jueces» y «gobernadores» de las provincias. Los «soldados» corresponden a las *manos*; y los «administradores» son equiparables a *estómago* e *intestinos*. Por fin, los «labradores» equivalen a los *pies*, sobre los que se sustenta el cuerpo y que, por eso, necesitan más atenciones y cuidados; más protección también. Un cuerpo humano, como una comunidad, debe de guardar equilibrio completo entre todas sus partes, para conservarse sano ²³.

Con independencia de la decomposición, hay que indicar que la idea de que la *sociedad es un organismo* tiene, sin duda, antecedentes complejos y derivaciones profundas en las que —a veces— se despoja de los rasgos antropomórficos indicados. También aplicaciones de gran interés desde nuestro punto de vista. He aquí que Marsilio de Padua afirmará: «Civitas est velut animata seu animalis natura

quaedam». La razón regula el estado, como la naturaleza regula el organismo ²⁵.

Varias veces se han analizado ciertos hechos históricos medievales, a la luz de estos principios y se ha visto con sorpresa que en una edad en que también se consideraba que la gente vivía encerrada en sí misma en un raro solipsismo, tales principios se aplicaban en países lejanos entre sí, con la misma extensión que —por ejemplo— se observaba en el desarrollo de los estilos románico y gótico.

El carácter teocrático y espiritualista a la par del pensamiento medieval que hace que la sociedad sea considerada como un todo armónico, hace también que en la práctica política se arranque de la idea de la armonía de las partes. Aquí está —a mi juicio— el

fundamento de las planificaciones urbanas que se llevan a cabo del siglo XI en adelante y que, en los siglos siguientes, hasta el XV tienen desarrollos varios. Aquí, en la península Ibérica y concretamente en Navarra el estudio de tales planificaciones va cobrando cada día más fuerza: pero aún hay mucho por hacer. Pero en Navarra mismo vemos, en primer lugar, la aplicación del principio de la supremacía de lo religioso en la ordenación de las rutas jacobeanas y en las fundaciones de pueblos y burgos nuevos, con casos tan significativos, como los que se estudiarán de Sangüesa, Pamplona, Puente la Reina, Estella ²⁶ y otros menores; fundaciones que marcan toda una corriente espiritual, un impulso hacia la salvación del alma, por medio de arduas empresas humanas.

IV

En realidad, se ha ido analizando como a lo largo de dos líneas paralelas. La una empezó a trazarse hace tiempo. La otra comenzó a dibujarse más modernamente. Puede decirse que en otras tierras de Europa también ocurre algo parecido. La primera línea es la que nos dan, en conjunto, los estudios de los historiadores del Derecho y de las instituciones medievales, que, desde hace mucho empezaron a desarrollar el conocimiento de los fueros, de las cartas pueblas y otros documentos similares, en que se fija el modo por el que tienen que regirse los pobladores y vecinos de villas o ciudades en estado de fundación o de constitución, y que, a medida que van aumentando, son objeto de legislación más frondosa, y, al fin, de ordenanzas municipales muy detalladas. Una cantidad considerable de antiguas historias locales contenía ya materiales valiosos para profundizar en la materia, y a este respecto hay que destacar que, tanto en la publicación de fueros y cartas pueblas, como en la redacción del catálogo de tales historias locales, rindió grandes servicios a los investigadores, hace ya más de cien años, D. Tomás Muñoz y Romero ²⁷, cuya obra habría que poner al día. En

Navarra dan la pauta los trabajos de Lacarra a que se hace frecuente referencia.

La segunda línea de trabajo, nos la dan los urbanistas que se han fijado en los rasgos materiales de las planificaciones, atendiendo a criterios autónomos. A comienzos del siglo XX, cierto arquitecto inglés, autor de un libro titulado «Town planning. Past, present and possible», afirmaba en las primeras líneas del prefacio, que sólo en la última mitad del siglo XIX había comenzado a ser estudiado de modo sistemático el tema de la planificación urbana ²⁸. Podría decirse que esto es verdad sólo en lo que dicho tema tiene de disciplina especializada y, según creo, peligrosa. Porque hay un evidente peligro en la pretensión de estudiar la planificación de las ciudades y de los pueblos, atendiendo a un solo criterio de «racionalización», convirtiendo una razón particular en la única razón posible o en la razón suprema. Hoy día, en España, imperan las razones económicas sobre otras, al construirse ya que no planearse nuevas barriadas. Junto a ellas se tienen en cuenta razones técnicas de tipo material. Nunca se soñó con poder emplear recursos más variados y de efectos potentes en el arte

de construir, de la manera como se usan hoy. Pero, en todo caso, ni la razón económica, ni la razón técnica están dando resultados satisfactorios, porque se manejan sin tener en cuenta otras razones y la falla principal, precisamente, es que no contamos, para aplicarlas, con un sistema coherente de ideas generales como era, por ejemplo, el medieval, a que antes se hizo referencia.

Aquí, concretamente, vemos: 1.º) que las formas más exageradas y violentas del libera-

lismo económico se consideran intangibles para que capitalistas, contratistas e industriales hagan cuanto les convenga, en nombre de la libertad económica. 2.º) Por otro lado, se aplican unas reglas de construcción que arrancan de ciertas concepciones, pero que no las siguen en su espíritu, para construir barriadas obreras, viviendas protegidas, etc., aprovechando el suelo para especular de modo desenfrenado. 3.º) Libertad de acción y gigantismo van protegidos por el poder público. Las consecuencias son las que son.

V

Pero volvamos a las tesis medievales. La sociedad es como un organismo compuesto por partes. En el Universo, Dios es el monarca. Toda la Humanidad queda comprendida dentro de la gran monarquía y Dios será, también, en consecuencia, el monarca de la sociedad, tanto eclesiástica como civil o política. De Dios procederá la autoridad de preladados y de reyes. Estos principios se aplican en múltiples actividades. La Teología o el Derecho, la Filosofía o el Arte. Hace ya mucho tiempo que se puso de relieve cómo el Arte iconográfico medieval del siglo XIII corresponde a un sistema calculado de representaciones. Es un código simbólico, un compendio de conocimientos: acaso, más bien, un espejo o «speculum», de ellos. Mâle demostró en una obra clásica, cómo entre los tratados de Vicente de Beauvais y el Arte religioso francés de aquella centuria había una fuerte conexión de suerte que las imágenes góticas reproducidas en los monumentos eran un *espejo de la Naturaleza*, en primer término: un espejo también de *Instrucción y de Moral*. En tercer lugar *espejo de Historia*: sagrada y profana. La sociedad quedó así representada, en todas sus actividades, en las fachadas de las grandes catedrales e iglesias, de un modo jerarquizado: con el monarca del universo, es decir, Dios, en el lugar preferente ²⁹.

Podemos afirmar, sin miedo a cometer error, que algunas planificaciones urbanas medievales, llevadas a cabo por reyes, se hicieron con arreglo a principios generales parecidos, con independencia de sus resultados y de las luchas a que dieron lugar. Porque claro es que una cosa es el plan o diseño que pudo tener un rey o un magnate, al planificar y otra lo que de tal planificación hicieron después gentes: incluso otros reyes y magnates. Aunque la planificación se hiciera en defensa de tesis e intereses políticos y militares muy concretos, siempre se quiere presentar como un acto gracioso y generoso de la realeza, en beneficio de toda la sociedad y los historiadores monárquicos, incluso los representantes del «Despotismo Ilustrado», han sostenido que los fueros, cartas-pueblas y otros documentos parecidos a los que se ha hecho referencia, son siempre producto de otras tantas *gracias* reales. Habría que recordarles a los que aún siguen esta tesis, sin más, que en la misma Edad Media se dan los elementos principales para el desarrollo de la idea de la soberanía del pueblo: pero éste es otro asunto. Volvamos a las villas o ciudades planificadas y tratemos de casos peninsulares. Contamos hoy con otros estudios sistemáticos acerca de ellas ³⁰: creo, sin embargo, que aún han de sistematizarse más, para calar hondo en la comprensión de las

planificaciones. Porque, por mucha atención que se preste a las concepciones geométricas, en las que se busca la esencia de las mismas planificaciones, éstas no son más que la expresión plástica del «orden» social, y aún del «organismo», o si se quiere, del «cuerpo», según la imagen de Juan de Salisbury y de otros filósofos, juristas y teólogos.

A veces, este cuerpo existe, pero no ostenta aquellas formas geométricas perfectas que interesan al urbanista más común: se ajusta a principios dados de regularidad y de plan menos expresados plásticamente. Bastantes poblaciones de nuestro país, hasta los albores del siglo XX, se han ajustado a unas normas, según las cuales se observa en ellas un punto, posiblemente el más alto, en el que se concentra la *fuerza* o el *poder temporal mayor*, indicada por las ruinas del castillo. Cuentan también con un núcleo central en el que está la iglesia más importante, es decir la representación del poder espiritual y en torno a ella las viviendas de los caballeros o la gente más representativa y ejecutiva en casos graves. Luego vienen las calles regulares o no de artesanos, menestrales y mercaderes: acaso las de éstos más ricas y atendidas. Más en la periferia quedan los barrios o arrabales de labradores y todavía en estado de apartamiento mayor en casos (aunque en esto hay variaciones) las juderías, morerías, barrios de leprosos, etc. Los apartados por ley religiosa, puesto que la misma lepra se considera como un castigo de la divinidad.

Esto se puede ilustrar lo mismo con ejemplos de poblaciones de mucha antigüedad, que han tenido un desarrollo urbano «no geométrico», no superiormente planificado, que de poblaciones sujetas a planificación severa, desde que se fundaron hasta mucho después. La intención aparece más manifiesta en las segundas, que se ajustan durante mucho, en su forma, a un claro criterio de causalidad teleológica. Pero en aquellas que parecen haber experimentado un desarrollo más mecánico, cabe observar también como digo el ajuste al «plan social». Examinemos dos ejemplos, uno de cada clase.

Tomemos como base en primer lugar la descripción que hizo de Talavera el padre Mariana. Considera éste, en primer término, la apacibilidad de su campiña, su posición

fronteriza entre antiguos pueblos, su sistema hidrográfico en el que el Tajo es el eje. La población cuenta con murallas, «de ruedo pequeño, pero erizadas y fuertes, con diez y siete torres albarranas puestas a trechos a manera de baluartes muy fuertes». En mayor número dice que hay torres y cubos menores, con su barbacana, «que cerca el muro más alto por todas partes». Dentro del recinto, a la parte del río, habría un alcázar menor: «Desde este alcázar sale y se continúa otro muro menos fuerte, que por la mayor parte es de tapiería y con grandes vueltas abraza el primer muro casi todo, si no es por donde le baña el río Tajo. Con este está pegado otro tercer muro que ciñe un grande arrabal por la parte de poniendo con un arroyo, por nombre La Portiña, que le divide de los demás del pueblo... Este muro se debió edificar aprisa en algún aprieto, pues con ser el más moderno está caído de manera que quedan pocos rastros de él». Ahora viene lo más importante: «Dentro de este muro habitan los labradores, dentro del segundo los oficiales, mercaderes y la mayor parte de la gente más granada; y la plaza y mercado lleno de toda suerte de regalos y abundancia. Dentro del muro menor y más fuerte, viven los caballeros, que son en mayor número y de más renta que en otro cualquiera pueblo de su tamaño»³¹ (fig. 21).

Si consideramos ahora la forma de la vieja Vitoria, población cuya planta se empieza a formar en tiempos de Sancho el Sabio de Navarra y se redondea en el de Alfonso X el Sabio de Castilla (fig. 22, 1, 2 y 3), veremos que allí la planificación corresponde a un criterio muy geométrico, similar en lo sociológico, porque la figura elíptica contiene: 1.º) En lo alto la calle principal de los *nobles*, de una *iglesia a otra*. 2.º) En posiciones más bajas y a cada lado, calles *comerciales y artesanales*. 3.º) En lo bajo la *judería* y los arrabales de *labradores* etc.³². Otras poblaciones de las provincias vascongadas que se fundan del siglo XII al siglo XIV ofrecen rasgos formales similares, aunque menos desarrollados y sus nombres dan idea cabal de su origen³³.

No voy a insistir sobre un tema que repetidas veces me ha ocupado y del que en distintos capítulos se dan visiones monográficas. Sí, en cambio, me detendré en el examen de otras planificaciones de este período. Los

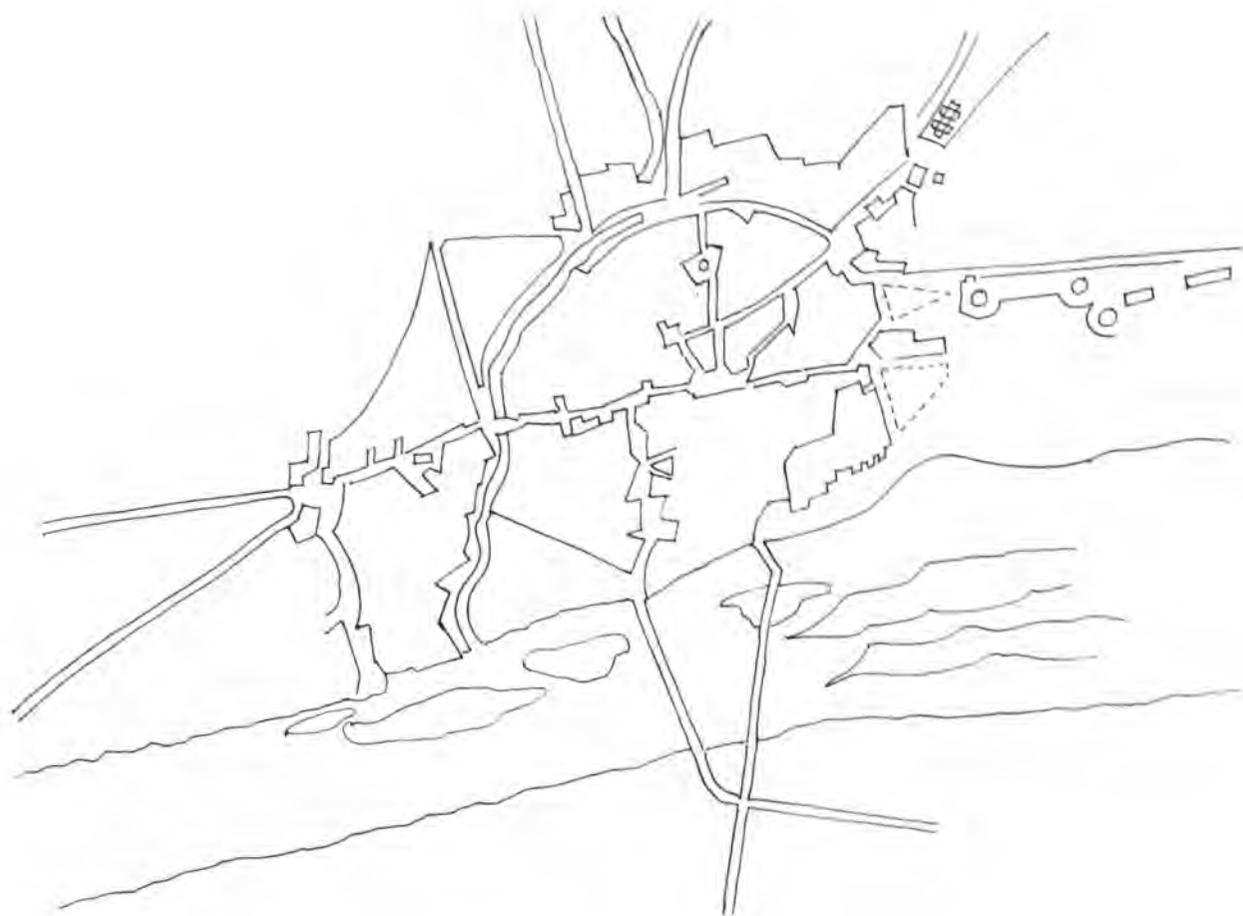


Fig. 21 —Planta de Talavera de la Reina.

fueros y «cartas-pueblas» expresan, muchas veces, que la fundación se hace por voluntad real. No se ha de creer que siempre estuvieron presentes los reyes en el acto fundacional: pero, en ocasiones, sí dieron a éste un aspecto de creación directa, de la nada, como verdaderos representantes de Dios.

He aquí, por ejemplo, cómo cuenta la crónica de Alfonso X de Castilla, la fundación de una «Villa Real» de Alcázar (Albacete): «E partió de Segovia, é qué a Toledo, é dende á la frontera é pasando por un lugar que dicen el Pozuelo de Don Gil, que era en término de Alcázar, entre tanto que llegaban las compañías por que había enviado, mandó venir gentes de su comarca, é ordenó en cual manera se poblase allí una villa, é mandó que la dijese villa-Real é ordenó luego las calles é señaló los lugares por do fuese la cerca. E fizo facer luego una puerta labrada de piedra, é esta es la que está en el camino que viene de Toledo, é mandó a los del lugar como ficiesen la cerca»³³.

Este ejercicio mayestático de la voluntad trajo, a veces consecuencias menos mayestáticas. Pero una cosa es —como va dicho y repetido— la idea creadora, otra sus resultados directos. Y en la idea creadora, dentro de un sistema general, que es el descrito al principio, pueden darse intenciones variadas, «realces» de intereses. No cabe duda de que desde el siglo XI hay una voluntad insistente de «urbanizar» y que los móviles son varios en cada país o en cada época. Son conocidas las fundaciones creadas a lo largo del camino de Santiago en Navarra, en Castilla, etc., y se ha insistido mucho en su significado religioso, espiritual³⁴. Esto, dentro de sociedades que son, en esencia, teocráticas, no es decir demasiado nuevo. Tampoco será novedad insistir en los efectos del poder real. En cambio lo parecería en el siglo XIX, considerar el movimiento de «urbanización» como la expresión de una voluntad «burguesa» en germen³⁵; y hoy se insistiría en la importancia básica de las causas económicas, e incluso de la lucha de clases.

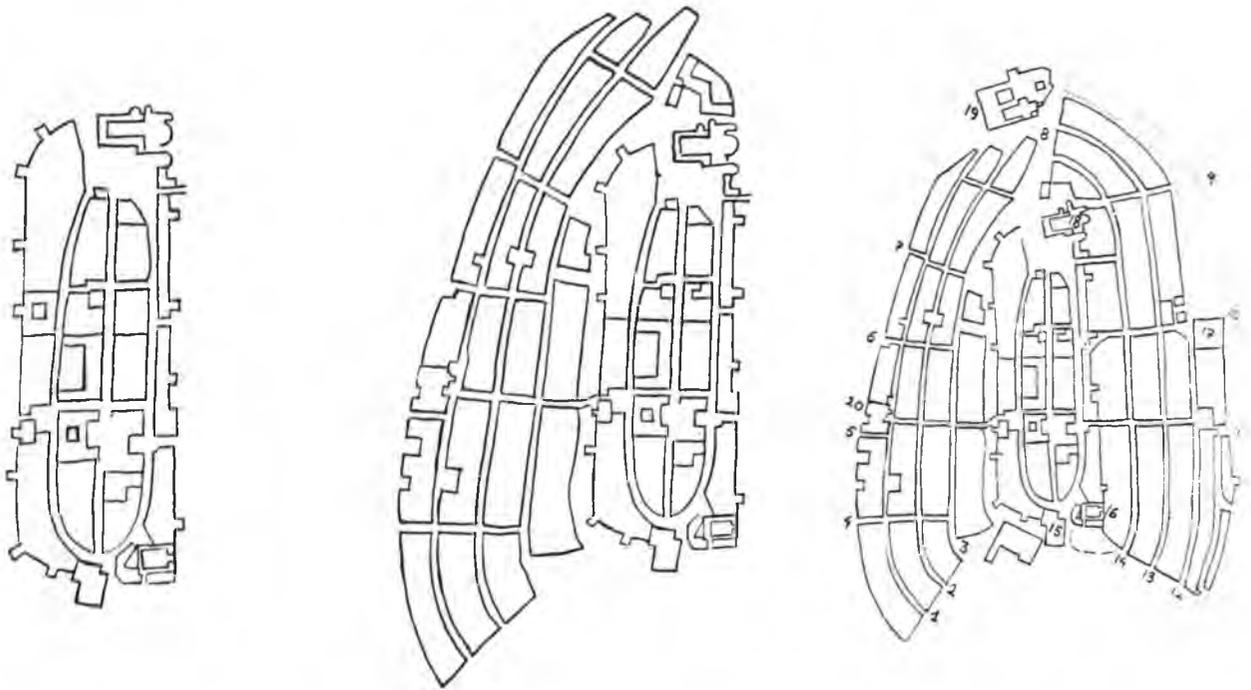


Fig. 22.—Desarrollo del casco urbano de Vitoria de Sancho el Sabio de Navarra a Alfonso X de Castilla.

VI

A mi juicio, la cuestión cardinal para el historiador de hoy es detectar en cada caso cuál es la idea que dicta la creación «ex nihilo»; y con frecuencia los mismos testimonios contemporáneos nos dan luces claras. Nos ofrecen una casuística rica. Porque no ocultan, claro es, las intenciones religiosas; pero tampoco ocultan las intenciones estratégicas, ni las económicas. Lo que como siempre, sí, queda en penumbra, son otros propósitos menos prestigiosos en relación con el control o dominio de ciertos sectores de la población del reino o del territorio en que se realizan las fundaciones. Los filósofos medievales no conocían el sistema de Heráclito y de conocerlo no lo hubieran aceptado; pero en general, las sociedades en que nacieron en proporción considerable vivían bajo el imperio de aquel sistema, siendo la guerra o la lucha, el principio constante de toda acción. El orden ideal espiritualista, la armonía del «organismo», no casa con la realidad más que de modo muy imperfecto: pero esto no

es privativo de la Edad Media. Esto ocurre en cualquier época de la historia. Las perfectas planificaciones de Alava, por ejemplo, no se llevaron a cabo sin oposición de mucha parte de la población antigua, que al final (1332) estableció un convenio con la realeza en el que una de las condiciones era la de que no se hicieran más ³⁶. La intención económica se ve que prima sobre cualquier otra en las realizadas allí y en Guipúzcoa y Vizcaya, con arreglo a patrones muy fijos ³⁷. Pero lo mismo puede decirse de las que se llevan a cabo en el Sudoeste de Francia, al calor de las luchas entre príncipes enemigos e incluso, desde el comienzo, se ve que las fundaciones planificadas que se llevan a cabo a lo largo del camino de Santiago, es decir, en relación con una gran vía de comunicación general, tienen también unos designios políticos y económicos muy claros, aparte del religioso. Así, resulta que Alfonso VI de Castilla da fueros, como los de Logroño (1095) y Miranda (1099), a dos «ciudades puente» de gran

significado desde estos dos puntos de vista y también sabemos que, en general, se ocupó tanto de mejorar las vías de su reino que llegó a asegurar la tranquilidad lo mismo a los «peregrini» como a los «negotiatos», que circulaban por ellas³⁸: a los hombres de fe y a los hombres de negocio.

La 'teoría', incluso económica, no falta casi nunca, en los documentos legislativos medievales y municipales o de otro tipo. El proemio del privilegio que dio Enrique III a Vitoria, el 17 de abril de 1399, concediéndole dos ferias francas cada año, se inspira en la ley IV, del título VII de la «Partida» V y ésta, a su vez, coincidirá con ideas que se hallarán en Bartulo, en Baldo, en Santo Tomás³⁹.

A veces un peculiar criterio económico, actúa poderoso en el modo de establecer un *monopolio de circulación general*, a favor de determinada villa⁴⁰, e incluso los autores antiguos sabían que las murallas, o por lo menos, ciertos tipos de éstas, eran tanto fortificaciones como barreras para controlar la salida o la entrada de mercancías: «Todos saben —dice un autor de la segunda mitad del siglo XVII refiriéndose a la guerra de Cataluña— que Barcelona al tiempo de la primera conmoción, y origen de tantas desdichas, se hallaba cerrada como las mas Poblaciones de España antes contra los fraudes de derechos en las entradas y salidas de los géneros, y mercaderías, que los pagan, que contra enemigos extraños»⁴¹.

La investigación de los móviles concretos, una vez conocidas las teorías y los esquemas de acción generales, ha de producir, sin duda, no pocas sorpresas. Aun dentro de ámbitos muy estrechos y homogéneos al parecer y que tienen unidad de concepto en la construcción e ideas cardinales en apariencia. Pero su relación con caminos parece siempre fundamental: tal es el caso de bastantes villas guipuzcoanas del siglo XIII⁴², muy originales en conjunto; Mondragón, Segura, etc.⁴³. Nos hablan éstas, por su fecha y por estar hechas en serie, de una peculiar *concepción*

gótica de las planificaciones, que incluso podría relacionarse con los alzados *ojivales*. La ventaja que tienen algunas de tales villas, para el que estudia la cuestión en términos históricos, es la de que, hasta hace poco, no experimentaron grandes cambios y ampliaciones. Por eso hemos tenido la suerte de que algunos beneméritos arquitectos jóvenes del país nos ha levantado plantas minuciosas⁴⁴.

Aunque lo que contienen, casas y edificios públicos, haya cambiado a lo largo de los siglos, el trazado se conserva. La intención de las fundaciones es clara atendiendo a su posición geográfica. Se escalonan en varios caminos hacia el mar, desde el interior: también hacia las fronteras. Se amurallan y fortifican, pues, con fines defensivos: pero a la vez para controlar los pasos de mercaderes y mercancías y servir de defensa contra una población rural indómita. Se les dan nombres al estilo de los que se usan en otras fundaciones de la península, Francia, etc.: nombres que, a veces se conservan y a veces no. Esto no es tampoco privativo de tierra vascongada. He aquí que Garibay al tratar del arzobispo de Toledo Don Pedro Tenorio, dice que, entre Talavera y Guadalupe, en la ribera del Tajo, edificó «desde los primeros dotados, y sobre el río un puente «de fuerte fábrica y altas torres»: y por ser tal, concluye, «se llama agora la misma villa, Puente del Arçobispo, casi perdiendo el nombre de Villa-Franca, y de la misma manera fabricó otras notables cosas»⁴⁵. Estamos ante una fundación de los últimos años del siglo XIV. Garibay dice que de 1390. Esta fue época en la que el los designios que tuvieron los reyes al hacer otras similares en tiempos anteriores se veían adulterados o deformados, a causa de la debilidad de la monarquía misma. También se dan durante ella y aun después las fundaciones hechas por magnates, como lo era el arzobispo mismo: a veces más raquíticas. Hay que convenir que también han sido menos estudiadas⁴⁶. De algunas fundaciones reales tardías como Sante Fe, se sabe más, por la circunstancia en que se hizo⁴⁷: pero ésta ya es otra época.

Acabamos de tocar un punto que creo es de gran importancia, siempre que se trata de planificaciones, ordenaciones y racionalizaciones de cualquier clase que sean (sobre todo las que tienen una expresión o manifestación material), en las que se cuenta, de una manera a veces hartamente confiado y otras «fingida» con el futuro. Indiqué, al principio, cómo en la Edad Media (y de modo mucho más definido en la Baja Edad Media) hay un desarrollo peculiar del racionalismo, sobre la base de determinado orden cósmico, religioso. Así, racionalmente, se planifica, se van sacando consecuencias prácticas de experiencias y aún más de conocimientos y se pretende regular la vida de las sociedades futuras. Ahora bien, esta voluntad de ordenación no se ve siempre coronada por los resultados apetecidos. La villa edificada para que en ella se viva con franquicias y libertades, es, a la vuelta de unos años, teatro de luchas sangrientas de linajes, en pugna por el dominio o el control de las riquezas de la misma. La

fortaleza, erigida como garantía del poder real, cae en manos de favoritos de reyes débiles o tiene que ser cedida por éstos a magnates que les conminan y amenazan con frecuencia. Los intereses particulares se expresan en apropiaciones y usurpaciones, que van contra el «plan». Y ahora podemos preguntarnos: ¿No ha pasado algo parecido en el mundo actual, en el que hemos visto que concepciones urbanísticas, que partían de un racionalismo extremado filosófico y aun utopista, se han aplicado de formas que poco o nada tienen que ver con la primera idea?

Con todo, un principio de racionalización ha de guiarnos siempre; y para arquitectos y artistas en general, las razones plásticas (aún las no geométricas) tienen que seguir siendo de primera fuerza, unidas a razones sociales y morales. Otra cosa es decidir si han de someterse a «leyes» ya que no razones económicas, a presiones y coacciones de los poderosos del momento.

NOTAS

1. Sobre los elementos del paisaje rural, fijados en los documentos medievales. Caro Baroja, «Etnografía histórica...» I, pp. 309-336.

2. J.M. Lacarra, «Historia política del reino de Navarra», I, pp. 93-101 sobre fundación de monasterios y florecimiento de ellos en los valles pirenaicos. Documentos reseñados por José Goñi Gaztambide, «Catálogo del Archivo Catedral de Pamplona» I (Pamplona, 1965), pp. I (n.ºs 1-2).

3. Grenier, «Archéologie gallo-romaine», parte primera, (Paris, 1931), p. 413, figs. 116 y 118.

4. Grenier, op. cit., cop. cit., pp. 414-415, figs. 119 y 120.

5. Grenier, op. cit., cop. cit., pp. 420-429, figs. 124-132.

6. «Arquitectura civil española» II (Madrid, 1922) p. 22 (fig. 7). El plano de Coello en la hoja correspondiente a Avila (1864) de su «Atlas de España». E.A. Gutkind en su «International History of City development», de la cual el tomo tercero se dedica a «Urban development in Southern Europe: Spain and Portugal»,

(Nueva York - Londres, 1967) p. 372, figs. 365 y 366. Anteriormente Julio Caro Baroja, «Una teoría de las ciudades viejas», en «Clavileño», n.º 1 (enero-febrero, 1950), pp. 65-70, reproducido en «Razas, pueblos y linajes», (Madrid, 1957), pp. 167-179 (fig. 36), Madrigal tenía fuero otorgado por un Don Pedro, obispo de Burgos, que fue confirmado por Alfonso VIII, a 4 de marzo de 1168. Se publicó por Llorente en las «Noticias históricas de las provincias vascongadas». IV (Madrid, 1806-1808), p. 180.

7. Vicente García de Diego, «Diccionario etimológico español e hispánico», p. 912 (n.º 5120).

8. Francisco Fabro Bremundan, «Historia de los hechos del Serenísimo Señor Don Ivan de Austria, en el Principado de Cataluña. Parte 1» (Zaragoza, 1673) pp. 138-139, con referencia al castillo de los duques de Cardona en Arbeca.

9. Gutkind, op. cit. III, p. 360 (fig. 341).

10. Gutkind, op. cit., pp. 426-427, figs. 420-422 da un buen plano de Morella, una vista que dice tomada de una miniatura del siglo XV, pero que en realidad

está tomada de un grabado de mucho después. También una magnífica foto de conjunto. Un plano esquemático útil de Don Elías Tormo, en «Levante (Provincias valencianas y murcianas)» (Madrid, 1923), p. 27. Otro plano, con nombres antiguos de las calles en la «Guía de Morella» del Padre Antonio Begues (Valencia, 1929) entre las pp. 164-165. Otros documentos gráficos referentes a Morella se pueden encontrar en las obras que siguen: Buenaventura de Córdoba, «Vida militar y política de Cabrera» III, (Madrid, 1845) lámina entre las pp. 114-115 esquemática, vista desde el N.E.; «Memoria histórica de la conducta militar y política del teniente general D. Marcelino Oraa» (Madrid, 1851), al final: «Vista de Morella desde la batería de brecha» litografía de J. Aragón, muy exagerada, pero interesante. Un grabado de Marthez, según dibujo de Cabañero, tomado desde punto de vista parecido «de la carretera de Aragón» y la vista que se halla en el «Panorama español. Crónica contemporánea» IV (Madrid, 1845) frente a la p. 82 dependen, sin duda del mismo original. Se hallará una valiosa información sobre Morella en «Relaciones geográficas, topográficas e históricas del reino de Valencia hechas en el siglo XVIII a ruego de Don Tomás López», editadas por Vicente Castañeda, como de Alicante - Castellón (Madrid 1919) pp. 258-266, con notas del editor. La obra principal es «Morella y sus aldeas. Coreografía, Historia, Tradiciones, Costumbres, Industria, Varones ilustres, etc., de esta antigua población y de las que fueron sus aldeas por Don José Segura y Barreda», 3 vols. (Morella, 1868). La importancia de Morella durante la primera guerra civil popularizó los grabados citados. En el «Semanario pintoresco español» V (1840) p. 217 e ilustrando un artículo (Morella) poco informativo de Juan Guillen Buzarán (p. 218) hay un grabado que se relaciona más con el reproducido por Gutkind y que, dentro de su tosquedad, es muy representativo. Por lo demás esta silueta es bastante parecida a la de otras muchas poblaciones españolas de distintas regiones. Se repite en aquel reino. En el libro de Viciñana, que luego se menciona, se pueden ver también las representaciones de la Villa de Onda, con una estructura circular que en el grabado recuerda a la de Morella (Véase la reproducción que da Castañeda en las citadas «Relaciones...» (p. 270) y la de Castellón, como planta cuadrangular perfecta («Relaciones...», p. 187).

11. VI, 27-37 y 41.

12. Ed. de L. Lange (Goringa, 1848).

13. Las ilustraciones de esta obra son del mayor interés, incluso como interpretaciones ideales de la red. La «Sociedad Valenciana de Bibliófilos» hizo una edición en dos tomos en folio de las partes segunda y tercera en Valencia, 1881-1884.

14. Véase P. Ramón de María, «El Repartiment» de Burriana y Villarreal (Valencia, 1935), pp. 19-22, carta. El grabado de Viciñana, a la p. 1. El plano de Don Joaquín Peris Fuentes, a la p. 76.

15. Ramón de María, op. cit. pp. 118-121, carta Grabado de Viciñana, p. 117, plano, p. 211. Gutkind, op. cit. pp. 430-431 (figs. 426, 428). Antes p. 244 (fig. 213) el desarrollo más moderno de Villarreal.

16. La forma de «bastide» se da en Flint y Rhuland (Gales). Corresponden al último tercio del siglo XIII. Gutkind, «Urban development in Western Europe: the Netherlands and Great-Britain», (Nueva

York, Londres, 1971) pp. 220-221, (figs. 132-133), tomo VI de la «Internacional History», cit.

17. Gutkind, op. cit. III, pp. 242-243, figs. 209, 210 y 212. No es por puro azar por lo que junta estos planos a los de Echarri-Aranaz o Huarte Araquil (figs. 208 y 211), que ahora habrá que perfilar más.

18. Menéndez Pelayo, «Bibliografía hispano latina clásica» VIII (Madrid, 1952) pp. 191-192 cita un códice en portugués del «Livro da guerra», en la biblioteca de Don Duarte y otro con el n.º 97 del inventario de Serojas. Jean de Meung lo tradujo al francés y esta traducción fue publicada en 1897 por Ulyse Robert en París. Puede considerarse que el plano de Briviesca, tan reproducido en obras de urbanística, sobre el que da Coello en la hoja de «Burgos» de su atlas (1868), corresponde a una interpretación muy rígida de la castramentación romana. Gutkind, op. cit. III, pp. 244 (fig. 214) 356 (fig. 335).

19. «Idees teóriques sobre urbanisme en el segle XV. Un fragment d'Eiximenis», en «Homenatge a A. Rubió i Lluch» (Barcelona, 1936), pp. 1-10.

20. H. Denzinger, «Enchiridion symbolorum, definitionum et declarationum de rebus fidei et morum» ed. K. Rahner (Friburgo-Barcelona 1953) pp. 218-220 (núms. 468-469).

21. E. Gilson, «History of Christian Philosophy in the Middle Ages» (Nueva York, 1955) pp. 113-115-128-130, etc.

22. Gilson, op. cit. p. 153, con referencia a Juan de Salisbury.

23. «Polycraticus» V, 1 y ss. hasta 19. Hace ya mucho que Otto Von Gierke estudió el desarrollo de este símil en Vicente de Beauvais, Nicolás de Cusa, etc.

24. Otto Von Gierke, «Das Deutsche Genossenschaftsrecht» III, «Die Staats und Korporationslehre des Alterthums und des Mittelalters und ihre Aufnahme in Deutschland» (Berlin, 1881) pp. 546-548. Véase Julio Caro Baroja, «Las formas complejas de la vida religiosa» (Madrid, 1978), pp. 293-297.

25. Véanse los capítulos II-V de la 2.ª parte.

26. «Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra; coordinada y anotada...», (Madrid 1847). Sólo apareció el tomo 1.º. «Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España» (Madrid 1858).

27. H. Inigo Triggs, «Town planning. Past, Present and possible» 2.ª ed. (Londres, 1911) p. V.

28. Emile Mâle, «L'art religieux du XIII.º siècle en France» 1.ª ed. Paris, 1902, 7.ª Paris, 1931. Además «L'art religieux du XII.º siècle en France» (Paris... 1922, 3.ª ed. Paris 1928). Aun «L'Art religieux de la fin du Moyen Age en France» (Paris 1908, 4.ª ed. Paris, 1931).

29. El librito de L. Torres Balbás, L. Cervera Vera, F. Chueca Goitia y P. Vidagor, «Resumen histórico del urbanismo en España» (Madrid 1954) recoge bastante información. Más pretensiones tiene la obra de E.A. Gutkind, varias veces citada.

30. «Historia de España», libro IV, cap. 15, «Obras...» I, B.A.E., XXX, p. 105, b-106, a. Hay un documento muy curioso acerca de Talavera en el siglo XVI, que es el contenido en las «Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II», que publicaron C. Viñas Mey y R. Paz, en las correspondientes al reino de Toledo, segunda parte (Madrid, 1963) pp.

444-467. El cuestionario se contesta el 1.º de abril de 1576. La descripción de las cercas (§ 32, pp. 451-452) es detallada, pero no se trata de su significado en términos de clases sociales. El artículo de Rafael Monje, «España pintoresca, Talavera de la Reina», en «Semana pintoresco español», XII (1847) pp. 153-158 da una idea del abatimiento que sufría entonces la población, pero no dice nada sustancial sobre el asunto que interesa. Tampoco Ponz («Viaje de España» VII, carta 1 y 2: ed. Casto María del Rivero, Madrid, 1947, pp. 594, b - 604, b). D. José María Quadrado «Castilla la Nueva» III, (Barcelona 1886) pp. 351-376 da una pauta histórica más firme y aprovecha el texto de Mariana. Detalles, como siempre minuciosos, en el artículo del «Diccionario geográfico...» de Pascual Madoz, XIV (Madrid 1849) pp. 568, b - 574, b. El mapa de Talavera hace pensar en un recinto circular, como los de las Galias en el Bajo Imperio y otro anterior cuadrangular.

31. Julio Caro Baroja, «Una vieja ciudad: Vitoria» en «Vasconiana» (Madrid, 1957) pp. 63 - 101. También «Etnografía histórica de Navarra» I (Pamplona 1971) pp. 159-161 y figs. 21 y 22. En preparación tengo un estudio amplio sobre «la tierra de Alava» en el que se examinan las razones que hubo para el levantamiento sistemático de villas dentro de aquella y en otras vecinas.

32. En mi libro «Los Vascos» 1.ª ed. (San Sebastián 1949), pp. 21, 51, 109-142, di un esquema general acerca de planificaciones y urbanizaciones. De él tomó Torres Balbás algunos dibujos para la parte que le corresponde del libro citado en la nota 10. De su libro pasarón, sin duda, al de Gutkind, que parece no haber conocido este mío. Tampoco otros artículos, más que indirectamente.

33. «Crónica del rey Don Alfonso X», capítulo X, en «Crónicas de los reyes de Castilla», I, B.A.E., LXVI, p. 9, b.

34. La obra de J.M. Lacarra, L. Vázquez de Parga y J. Uria Riu, «Las peregrinaciones a Santiago de Compostela» 3 vols., (Madrid, 1949) es fundamental a este respecto. También varios artículos de Lacarra acerca de poblaciones particulares en Navarra y Aragón que se citan en lugares adecuados.

35. A. Thierry, «Récits des temps mérovingiens précédés de considerations sur l'histoire de France» 3.ª ed. I (Paris - 1846) pp. 171-252 (cap. V de las consideraciones). Guizot, «Historia de la civilización europea» (Madrid 1846) pp. 191-194 (lección 7.ª).

36. Esta limitación se halla claramente expresada en el documento de 1332, a la cláusula XXI, según el texto de F. Carreras Candí, en el tomo «Alava» de la «Geografía general del País Vasco-Navarro» (Barcelona, s. a.) p. 219.

37. Julio Caro Baroja, «Los vascos y la historia a través de Garibay» (San Sebastián, 1972) pp. 17-39.

38. D. Pelayo «Chron. Regum Legionensium» § 12, en «España Sagrada», XIV, p. 473. Los fueros de Logroño y Miranda son de mucha importancia para comprender el desenvolvimiento urbano de las provincias vascongadas. Las dos son «ciudades-puente» características. Sobre Miranda véase ahora, Elena García-Soto de Vallejo y Francisco Cantera, «El Camino de Santiago y Miranda de Ebro» (Madrid, 1971). También la edición del mismo Cantera del «Fuero de Miranda de Ebro» (Madrid, 1945).

39. Rafael de Floranes, «Memorias y Privilegios de la M. N. y M. L. Ciudad de Vitoria» obra compilada en 1775 (Madrid, 1922), pp. 59-60: «Porque a los reyes e principes pertenesce de noblescer é honrar en todas las cosas que pudiesen las cibdades e villas de sus regnos; e porque dixieron los sabios antiguos que ordenaron los derechos, que las tierras e lugares en que usan los homes levar sus mercaderias, son por ende más ricos é más abundados é mejor poblados». El texto legal «Los códigos españoles concordados y anotados», III, (Madrid 1848) p. 639 a, con referencia a los autores indicados.

40. Así, por ejemplo, en el fuero de Miranda se establece que de Logroño a aquella población no haya más puentes ni barcas, y que el que de Logroño o Nájera o de La Rioja quisiera llevar mercancías a Alava, había de pasar por Miranda y no por otro lugar. Véase en la ed. de Muñoz y Romero «Colección...», p. 352.

41. Francisco Fabro Bremundan, «Historia de los hechos del Serenissimo Señor Don Jvan de Austria en el Principado de Cataluña», parte primera, p. 124.

42. Véase mi libro citado «Los vascos y la historia a través de Garibay», pp. 21-36. Desarrollaré el asunto en el estudio acerca de Alava, al que aludí en la nota 31.

43. Llama la atención, a veces, cómo corresponden la planta y alzado de una villa de estas con representaciones de ciudades o villas en cuadros de pintores góticos. Así, por ejemplo, Mondragón (véase fig. 2 del libro mío citado en la nota anterior, p. 28 con la explicación de la p. 29) tiene un alzado que puede compararse bien con la silueta de la ciudad representada al fondo de «La Piedad» de Fernando Gallego, pintor nacido poco antes de mediar el siglo XV y muerto a comienzos del XVI. En ella se dice que se utilizan motivos septentrionales (A. L. Mayer, «Historia de la pintura española», (Madrid, 1928) p. 136 (fig. 121). Pero el goticismo es lo imperante. El castillo en un extremo y en lo alto, las murallas con sus torres descendiendo a una parte llana, la iglesia al centro, etc., son elementos ordenados de modo paralelo en el cuadro y en la planta. Es evidente que otras representaciones se hacen pensando en ejemplos reales aunque no sean copiados directamente. Pero tampoco faltan reproducciones fieles: el San Jorge del Museo de Palma de Mallorca de Pere Nisart tiene al fondo una estupa representación de la ciudad y su puerto, que se ve mucho mejor tras la restauración. Compárese la fig. 64 de la p. 73 de la citada obra de Mayer y la foto 60 de «Pintura gótica mallorquina» (Madrid 1965).

44. Véase los capítulos III-IV de la parte II.

45. «Compendio historial» II (Amberes, 1570), 1047 (libro XV, capítulo L). En las «Relaciones de los pueblos de España...» ya citadas, correspondiente al reino de Toledo (segunda parte), pp. 281-297 hay dos sobre esta villa. Todavía se combina el nombre y la primera relación se data en «la villa franca de la Puente del Arzobispo» a 7 de abril de 1576 (p. 281). Se da la fecha de 1390 en la segunda relación (p. 285) porque esta es la que da el privilegio rodado de Don Juan I. Rafael Monje «España pintoresca. El Puente del Arzobispo» en «Semana pintoresco español» XII, (Madrid, 1847) pp. 89-91, dice que en 1846 el autor vio la carta de fundación fechada en Toledo a 8 de mayo de 1399 (lo cual comprueba la escrupulosidad documental de Garibay), pero se copia la inscripción del puente, del

que se dan las medidas y un grabado en madera, que indica que se acabó en septiembre de 1488.

46. Entre las «Relaciones...», cit. se encuentra la de «Puebla Nueva» (pp. 275-280) de la que a 2 de abril de 1576 se dice que se pobló hacía unos ochenta años por el comendador de Santiago Pedro Cervantes. Otras «Pueblas» de la zona son más antiguas. Puebla de Montalbán, por ejemplo.

47. El texto básico sobre esta fundación es el del continuador de Pulgar, «Crónicas de los reyes de Castilla», III, B.A.E. LXX, p. 516, a, al que sigue, añadiendo algo por su cuenta, Alfonso de Santa Cruz, «Crónica de los Reyes Católicos» edición de J. de M. Carriazo I (Sevilla, 1951) pp. 37 - 38 (capítulo II). Gutkind, op. cit. III, pp. 244-247 (figs. 219-220).

CAPITULO VI

TRADICIONES MATERIALES Y LEGALES RESPECTO A LA CASA

- 1) Preliminar.
- 2) La tradición europea de la casa de madera.
- 3) Normas de construcción.
- 4) La casa de tradición mediterránea hecha de piedra.
- 5) Leyes.

Al estudiar los problemas que plantea la casa en general y la casa navarra en particular nos encontramos con que hay que contar con una primacía de elementos, no siempre visibles, de conceptos previos que, si no se precisan, pueden dar lugar a confusión.

Porque en primer lugar, una casa pensada, sobre todo, como unidad de trabajo agrícola o pastoril, no es lo mismo que una casa pensada como unidad de trabajo artesanal o mercantil. Una casa señorial, en que se desarrollan el lujo y la riqueza, no tiene los mismos caracteres o rasgos que una casa señorial fortificada, con fines de dominio o de defensa. Tampoco, cuando las poblaciones aumentan, las casas hechas siguiendo un criterio de aprovechamiento, para alojar la mayor porción de vecinos posibles, tienen la

misma estructura que en otras circunstancias.

Lo mismo ocurre con los espacios y recintos donde estas clases tan variadas de casas se encuentran, de suerte que los pueblos tienen formas distintas, según sean preponderantemente pueblos agrícolas y pastoriles, pueblos mercantiles o de artesanos, pueblos señoriales o pueblos con un vecindario muy nutrido y compuesto de estamentos varios.

Conviene, pues, sentar algunos principios de investigación respecto a todo esto.

Y comenzando por la casa rústica o agrícola pastoril, más o menos exenta, más o menos individualizada, hay que decir algo respecto a su estructura general, material, en ámbitos distintos y con respecto a antecedentes.

Sabiendo lo que se ha dicho acerca de los caracteres del «Saltus Vasconum»¹, se puede pensar, sin dar demasiada rienda suelta a la imaginación, que durante mucho tiempo, en él, las casas y los poblados enteros serían de madera en una tradición de la Europa occidental a la que se refieren los autores antiguos y en la que quedan comprendidos no sólo los pueblos más septentrionales sino también muchos hispánicos. Pero ya en la arquitectura de madera antigua se debían notar variaciones sensibles.

Las habitaciones de los belgas, es decir, los celtas que ocupaban la parte septentrional de las Galias, eran grandes y construidas de tablazón y mimbres: la cubierta, de espesa paja. Se ha pensado que su planta sería elíptica o circular; pero el término que emplea Estrabón, que es el que suministra los detalles dados (siguiendo a Posidonio), podría interpretarse también como si en las casas los belgas emplearon maderas arqueadas o curvadas². Por otra parte, las plantas rectangulares son tan conocidas desde la prehistoria como las curvas³. Diodoro de Sicilia dirá por su lado, que los bretones construían sus casas de madera y cañas⁴ y César indica que las de los galos eran, según uso general, como chozas y cubiertas de paja⁵. Es decir, «stramentis». Tácito da como característico de los germanos el que viven en casas aisladas por completo, colocadas en lugares del gusto y comodidad de quien las construye: una fuente, un bosquecillo, una campa. Alrededor siempre dejan un ámbito libre. Las casas se construyen sin uso de argamasas y tejas: con maderas talladas en bruto, sin atender a ornamentación o belleza. Usan, sin embargo, de ciertas tierras para cubrir superficies⁶. Otros autores más modernos suministran datos similares sobre las habitaciones germánicas, que los arqueólogos han completado por medio de excavaciones, rectificando acaso algo la visión simplista y un poco moralizadora de Tácito, porque parece que las casas no estaban exentas de algo que podría considerarse adorno.

También Herodiano, al narrar la campaña de Maximino en Germania, alude a la abun-

dancia de bosques que hacía que las casas estuvieran generalmente hechas de maderos entramados⁷. Pero bajemos a latitudes más meridionales, a nuestro propio ámbito o círculo cultural.

Cuando Vitruvio trazó un esquema histórico evolutivo de los orígenes de la habitación humana, refiriéndose a los primeros tiempos, también tomó ejemplos de lo observado en pueblos considerados bárbaros por los romanos. Y no deja de ser curioso que indique que, en su tiempo, gentes de la Galia propiamente dicha, *Hispania*, *Lusitania* y *Aquitania* construían sus mansiones con ripia de roble y cubierta de paja («scandalis robusteis aut stramentis»)⁸. A esto se añade que, al describir las formas de hacer paredes en las construcciones más antiguas o primitivas, el mismo Vitruvio indica que: a) unas eran de maderas verticales y ramas cubiertas de lodo («furcis erectis et virgulis interpositis luto...»); b) otras estaban hechas de barro colocado entre maderos entramados («luteas glaebas arefacientes... materia eos iugumentantes...»); c) la cubierta era de ramaje o cañas⁹. Estos textos nos dan un criterio de «arcaísmo» seguido por un romano de la época augústea, criterio que debe deshacerse hasta cierto punto, dándole más bien significado geográfico y ambiental. Porque otras técnicas de construcción a base de madera, en esencia, como la que describe como característica de Colchos, están condicionadas por una superabundancia de la misma¹⁰, mientras que las propias de Frigia se condicionan por la falta de bosques¹¹.

De la tradición peninsular de construir casas de madera, poco o nada más puede decirse, dado lo perecedero del material. Cabe pensar, sin embargo, que algunas estelas en forma de casa, de tierra celtibérica, nos dan idea de cómo serían en líneas generales las formas más usuales. Tales estelas fueron estudiadas hace mucho por Julio Martínez Santa-Olalla¹², que las puso en relación con las «pedras formosas» portuguesas, lo cual nos indicaría que también se seguían criterios decorativos al construir.

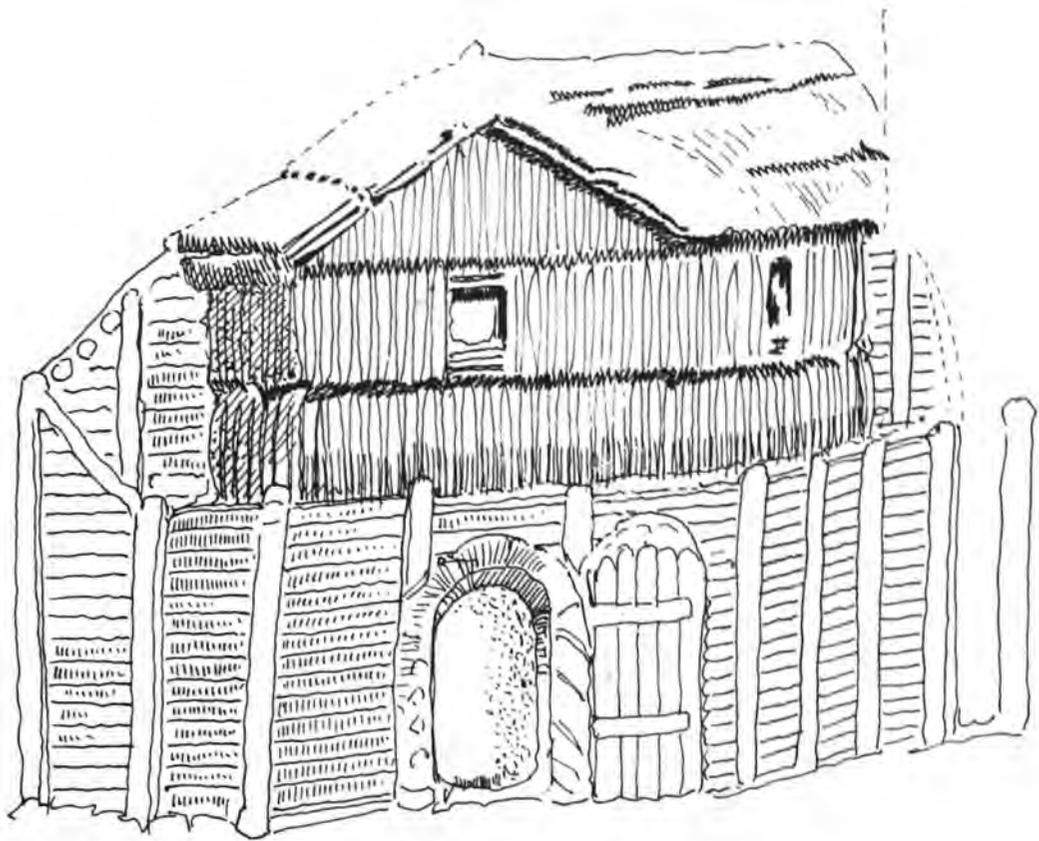


Fig. 23.—Casa fuerte danubiana de la columna de Marco Aurelio.

Con respecto a la técnica cabría, además, recordar que en algunos relieves romanos se reproducen casas torres de madera de la frontera del Danubio que parecen corresponder, también, a las descripciones vitruvianas. Así, por ejemplo, en la columna de Marco Aurelio, hay representaciones de fortificaciones con empalizadas que son de madera en su conjunto (fig. 23): otras, con empalizada también, pero hechas de piedra y otras, en fin, de piedra sin empalizada, correspondientes a lo que se hacía en la línea del Danubio, durante el siglo II de J.C.

En las torres de madera la empalizada está formada de troncos horizontales colocados entre los machones principales que cierran el ámbito: pero la torre o casa propiamente dicha lleva maderas puestas verticalmente, como es uso en la arquitectura medieval vascónica. El escultor en la fig. 23 quiso representar, sin duda, una empalizada poligonal y dentro una casa de madera de tres plantas y dos vertientes, aunque la perspectiva da lugar

a dudas que no se producen en los relieves de casas contiguas, que son a dos aguas. Puede, imaginarse una construcción como la de la fig. 24¹³. Hay otros monumentos similares en los que cabe hallar otros tipos de construcción de madera, que se alejan de lo que más familiar puede sernos.

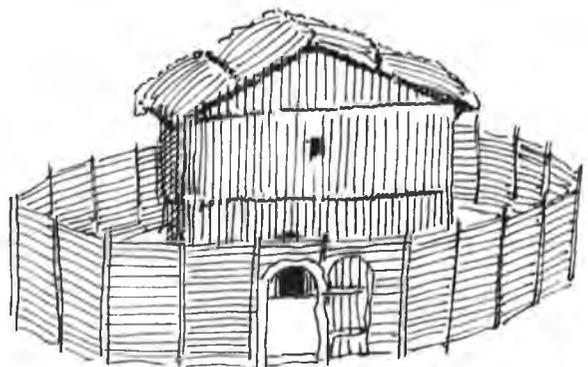


Fig. 24.—Interpretación de la casa de la columna de Marco Aurelio.

El aparejo en la disposición de la madera en forma vertical se encuentra documentado, en formas de iglesias y caseríos, guipuzcoanos y vizcaínos (figs. 25-26), también en algunos navarros del Norte y en casas torres del Bidasoa. En cuanto a la planta general y vertientes de tejado, es conocido que hay caseríos muy anchos y con amplios vuelos, que recuerdan la arquitectura de zonas alpinas, de madera en ocasiones. Resulta también evidente que estos modelos dan base a la construcción mucho más conocida, por ejemplo, de arquitectura de entramados de madera y materias minerales (escorias, piedras pequeñas o ladrillos) y, todavía, a ciertas formas de casas con fachada de piedra de sillería.

La relación del estilo en madera con el estilo en piedra o materia mineral se observa

en otros casos del Norte de la península en que la madera se ha usado con profusión y luego o simultáneamente otros materiales.

Recordemos algún caso significativo. A veces puede pensarse que la arquitectura en madera ha subsistido en algunos pueblos, porque los mismos estaban constituidos por familias que casi en conjunto se dedicaban a la fabricación de objetos de madera.

Madoz con relación a Barcena Mayor, lugar del partido judicial de Cabuérniga, ayuntamiento de Los Tojos (Santander), dice que la industria principal era el trabajo de madera de la que se hacían distintos artefactos, según las épocas: en unas bieldos, palas y rastrillos; en otras, cubas y barriles, en otras, por fin, carros. Esto se exportaba y a veces lo cambiaban por trigo ¹⁴.

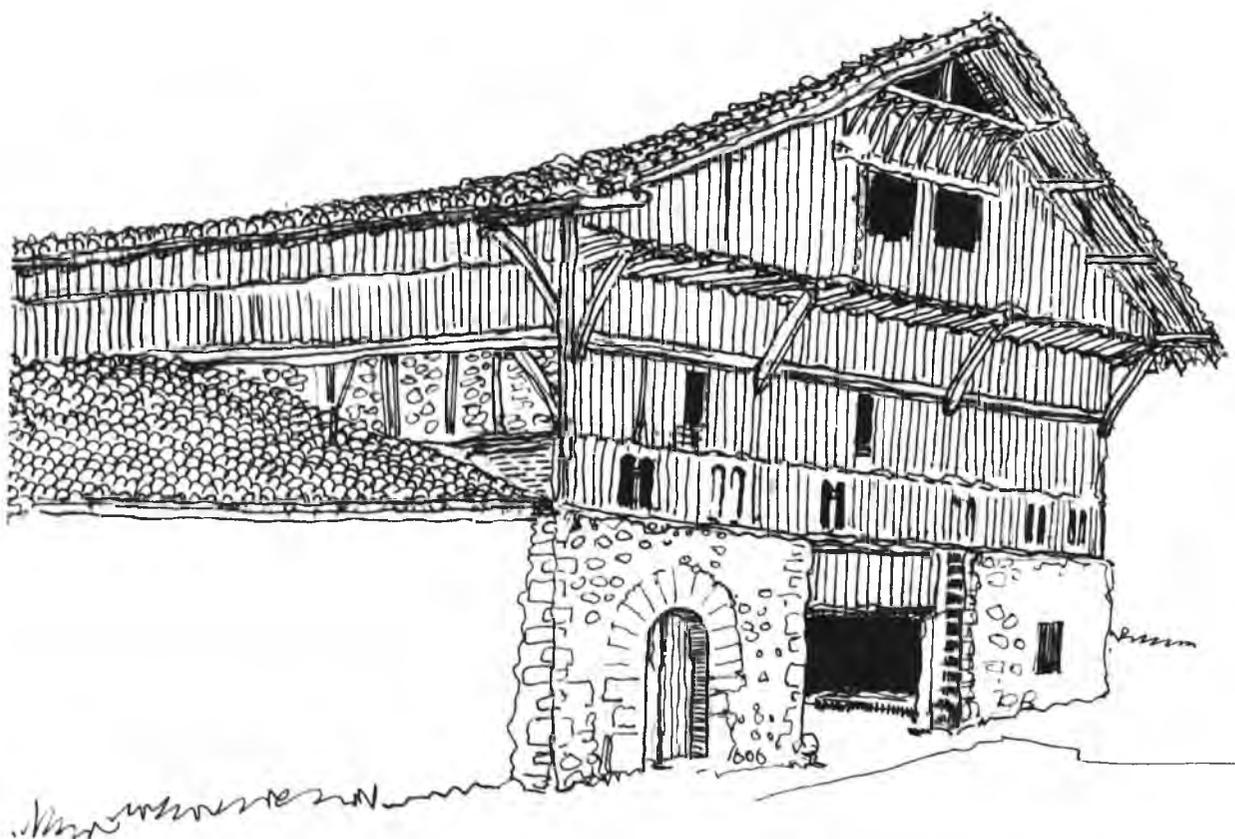


Fig. 25.—Caserío de Orozco (Vizcaya) recientemente destruido.



Fig. 26.—Iglesia del castillo Elejabeitia (Vizcaya).

Resulta, así, que el pueblo hasta hace poco era también, en gran parte, de madera. Las casas de tipos distintos. Las había que incluso parecían armarios.

Cuando estuve allí —hace ya años— las ví de varios tamaños. Las más pequeñas tenían una o dos puertas de entrada y un par de

huecos con balcón en el primer piso (o sin balcón). Otras tenían una disposición de fachada más rectangular y con más huecos a lo largo. Algunas presentaban soportales. Los distintos modelos en madera se repetían en piedra (fig. 27).

En todo caso, la disposición del tejado con respecto a las fachadas es la que se marca en la misma línea un poco quebrada y ambigua, pero perceptible al fin, entre lo que es específicamente montañés y lo que resulta más típico de la arquitectura rural vasca de caseríos aislados.

Con respecto a las casas de madera habrá que advertir que en un tiempo había villas enteras como Durango que eran de este material, según lo atestigua una anécdota de Enrique IV de Castilla¹⁵ y en distintas partes de este libro se verá cómo en Navarra hubo cantidad considerable de incendios de pueblos que eran de madera y memoria también



Fig. 27.—Casas de madera (arriba) y de piedra (abajo) de Barcena Mayor, Santander.

de lugares monasteriales en que todo era del mismo material, como Urdax. No ha de chocar esto, puesto que de tierras mucho más meridionales y menos boscosas sabemos que la madera constituía el elemento principal de la construcción civil. De Medina del Campo dirá así Pedro de Medina, que ha sido pueblo muy fatigado con grandes incendios y fuegos, «porque muchas casas son todas de madera, donde si no hay gran aviso y recaudo está cierto el peligro; y así se han visto casas quemadas con muchas riqueza y mercaderías en ellas»¹⁶. Esto en pleno siglo XVI.

La técnica de la arquitectura en madera tuvo un desarrollo y mejoramiento en el período gótico y en los comienzos de la Edad Moderna, en el Occidente de Europa. Las estructuras se hicieron más complejas, se construyeron edificios mucho más altos y armazones desmontables en las que no entraba ningún género de clavazón. A los españoles de la segunda mitad del XVI les maravillaba el grado de perfeccionamiento a que había llegado este modo de construir en los Países Bajos, como se puede comprobar leyendo la obra del capitán toledano, de Ocaña. Alonso Vázquez, que narró de modo muy detallado las guerras que se desarrollaron allí desde 1577 a 1590¹⁷ precediendo al relato una descripción minuciosa y viva del país y sus habitantes.

Ya veremos cómo algunos autores han pensado que el florecer de la arquitectura entramada en la parte navarra de las cuencas del Bidasoa y Urumea, con las mejores expresiones en Lesaca y Goizueta podría deberse a influencia flamenca¹⁸.

Sabiendo lo que se sabe de los antecedentes medievales no parece necesario recurrir a la hipótesis, aunque sí se puede sostener que el sistema vasco-navarro entra más en la tradición occidental del trabajo en madera que otros peninsulares.

Porque en lo que respecta a la forma de utilización de la madera, parece que en zonas más meridionales de la península en donde todavía se ve atestiguada, como ocurre, por ejemplo, en la Vera de Plasencia y las tierras lindantes de la provincia de Salamanca, se han seguido tradiciones distintas a las del Norte. Aquí, en efecto, en pueblos como Garganta la Olla y otros vecinos, los muros de madera se hacían con un entramado sobre

el que ésta se colocaba en bandas *horizontales* y este sistema es el que se halla también en algunas partes de la Europa oriental y meridional¹⁹.

Las referencias al uso de la madera en los textos forales no dejan de ser interesantes. Unos se refieren a zonas con escasez de ésta. Otros a zonas en que hay abundancia. En todo caso hay que pensar que la había en la Edad Media en cantidades mucho mayores que después y que en el Sur, incluso terrenos rasos como lo son las Bardenas, tenían masa forestal abundante. El derecho a utilizar madera se fija en los fueros de modo repetido. En el de Laguardia se establece el derecho de los pobladores a cortar leña para quemar o para hacer casas, allá donde la encontraren en los montes: «ubicumque invenerint montes ligna per cremare aut casas facere accipiant sine aliqua occasione»²⁰. Esto vuelve a establecerse en el fuero de Antoñana del mismo Sancho el Sabio (1182), que sigue al de Laguardia: «et in montibus meis et in silvis accipite maderam ad domos vestras facendas...»²¹. Se repite, casi igual, en el fuero de Bernedo del mismo año²².

La madera hubo de dar hasta cierto punto una norma o módulo. Establece una ley que los villanos del valle de Larráun que mudasen de domicilio podían llevarse los muebles y la cubierta («el cubierto») de la casa, dejando en el casal (las paredes) un lecho sobre cuatro palos o varas: «una leitera sobre quatro pier-tegas»²³.

Así como en el «saltus» y hasta la zona media de Navarra hay derecho a pensar que la arquitectura de madera dominó hasta muy entrada la Edad Media, también se puede pensar que en el «ager», intensamente romanizado, como va dicho, se desarrollaron las formas de la arquitectura en piedra y ladrillo, siempre combinadas con la madera, con cierta continuidad, en épocas posteriores a la romana y de acuerdo con patrones bastantes simples. Porque la complejidad de los edificios no parece haber sobrevivido a los embates de la Historia. Excavaciones modernas y hallazgos hechos en tiempos más remotos, nos indican que en el territorio vascón, navarro, hubo villas de tipo clásico romano, grandes explotaciones agrícolas con mosaicos y desarrollo considerables de patios y dependencias (fig. 28). La más completa parece ser



1



2



3



4



Fig. 29.—Liédena. Habitaciones de la ampliación oriental de la villa (siglo IV de J.C.), números 72-79 del plano.

Fig. 28.—Pamplona romana. 1-2, Hipocausto. 3-4, Via pública y habitación.

la de Liédena rehecha en una ocasión con más de cien habitaciones²⁴ y dependencias (fig. 29). En otras, como la de Arróniz, se halló primero un gran mosaico, el de las «Musas», que está en el Museo Arqueológico Nacional, y acaso nos marca otra pista a seguir²⁵. Este, en efecto, contiene unas representaciones de edificios, que se han interpretado como villas romanas²⁶ (fig. 30, 1 y 2). Unas de las imágenes parece corresponder a un edificio de tres cuerpos. El de la izquierda con tejado a dos aguas y puerta de entrada, con arco de medio punto. Las rayas negras que forman una cuadrícula son difíciles de interpretar, porque lo mismo pueden representar entramados que otro aparejo esquematizado. El cuerpo del lado derecho es igual, sólo que sin puerta. Al medio queda otro cuerpo más ancho, con tejado también a dos vertientes, pero de mayor desarrollo. A los lados dos torrecillas, o algo parecido. Entre los dos cuerpos laterales y el central que queda al fondo, hay un adorno que podría interpretarse como un muro almenado que protegiera un gran patio, porque en el

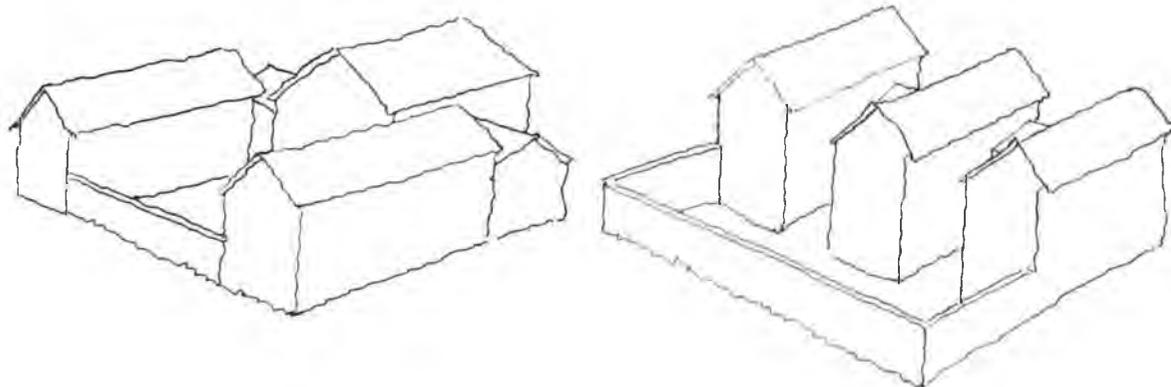
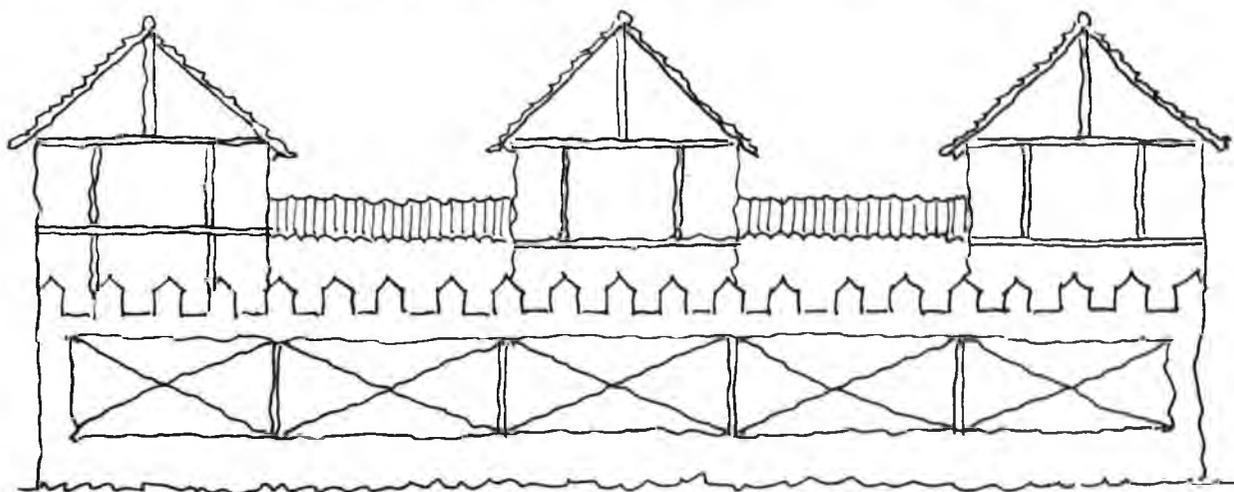
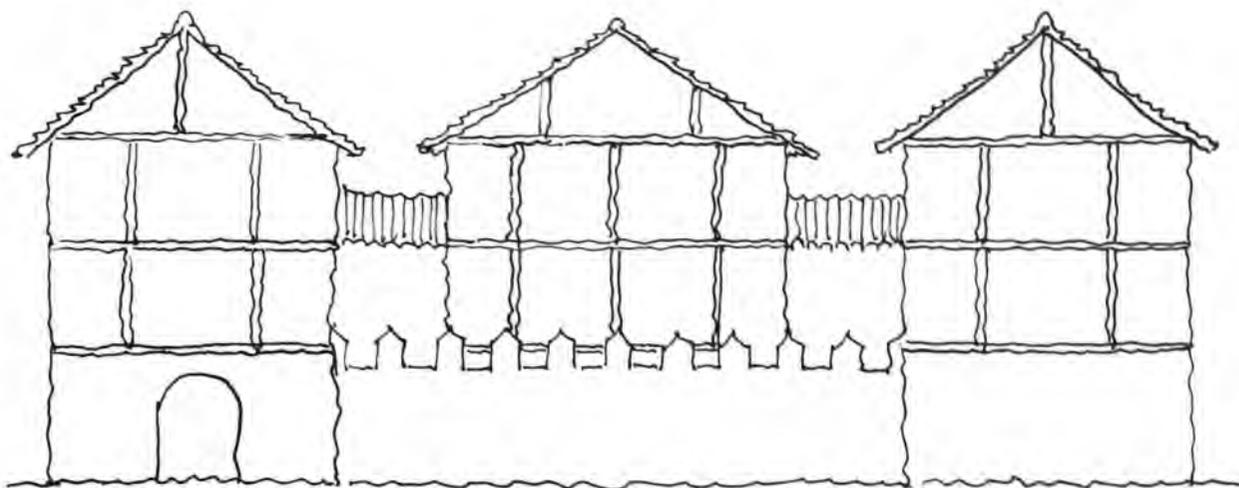
mosaico de Pamplona, que representa unas murallas, así como en otros, las teselas en forma de T parecen representar almenas. La otra representación es parecida. Los tres cuerpos de edificios son más iguales entre sí y el adorno de lo que se puede interpretar como muro almenado con las T cierra más la parte de delante (figs. 31-32-33-34). El problema que plantea este mosaico y otros que se hallan en la península, de época tardía, es que los dibujos que sirvieron de modelo parecen ser de origen africano. Ahora bien: Si un modelo de mosaico africano podía llegar a estas latitudes allá por el siglo IV de J.C., ¿no podían llegar, paralelamente, otros elementos decorativos y arquitectónicos? La cuestión es que en otros mosaicos, africanos también, nos encontraremos imágenes de edificios rurales, también torreados, que nos recuerdan otros de la Edad Media... y que, en cambio, las plantas complejísimas de villas como la de Liédena, con un desarrollo considerable de las habitaciones serviles, de tipo cuartelario, la «villa» señorial rica, etc., no dejan un rastro claro en el país.

En todo caso hay que arrancar de la falta de particularismo de los principios arquitectónicos romanos para explicarse muchas tradiciones permanentes y también, para reconocer técnicas de construcción combinadas, como pueden ser la de ladrillo y piedra, que se encuentra, por ejemplo, en la Pamplona romana²⁷, donde también se han conservado enlosados de la vía pública y pequeñas plantas de habitación²⁸. (Fig. 28).

En los fondos de los sarcófagos paleocristianos del siglo IV suelen representarse edificios urbanos, casas, en las que se ve que las de planta rectangular, tejado o dos vertientes y fachada hastial en la forma conocida después se debían usar bastante en Italia y otras partes. Estas casas tienen ventanas cuadradas o en arcos, según los casos, y escalera de acceso a la puerta principal por el exterior. No parecen que sean modelos muy realistas: pero tampoco puede despreciarse su análisis, dado lo que sabemos de la casa románica y prerrománica del Occidente de Europa. Los esquemas de las figs. 35 y 36 constituyen una interpretación, en lo que cabe, de casas representadas en un sarcófago del siglo IV de J.C., del Museo Laterano, en Roma, en que se representa la fuente milagrosa²⁹.



Fig. 30.—1) Representación de una mansión con tres cuerpos del mosaico de las musas. Arróniz. Museo Arqueológico Nacional. 2) Otra representación de edificio con tres cuerpos en el mismo mosaico.



Figs. 31, 32, 33 y 34—Interpretaciones de los edificios del mosaico de Arróniz.

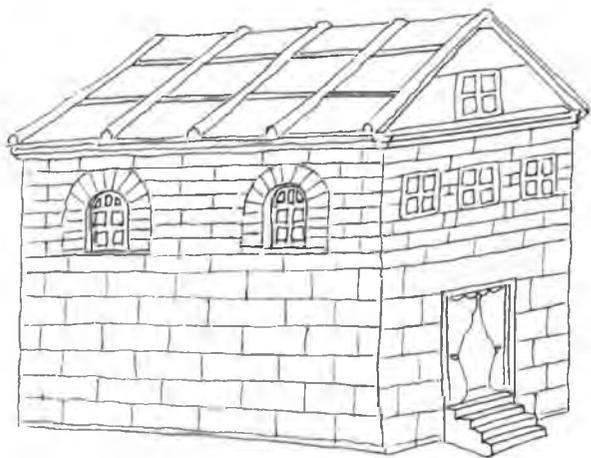


Fig. 35.—Interpretación de una casa representada en un sarcófago del siglo IV de J.C. Museo Laterano. Roma.

Este es el esquema basilical. Iglesias de una época algo posterior se ajustan a un modelo parecido (fig. 37) ³⁰.

También hay modelos de casas en las que la puerta de entrada y los huecos principales quedan a lo largo de una de las alas ³¹, cosa que luego se da en representaciones medievales conocidas.

En el códice Vigiliano de la biblioteca del Escorial, fol. 142, hay, por ejemplo, una miniatura en que se representan, al parecer, las murallas de Toledo y dos basílicas, de Santa

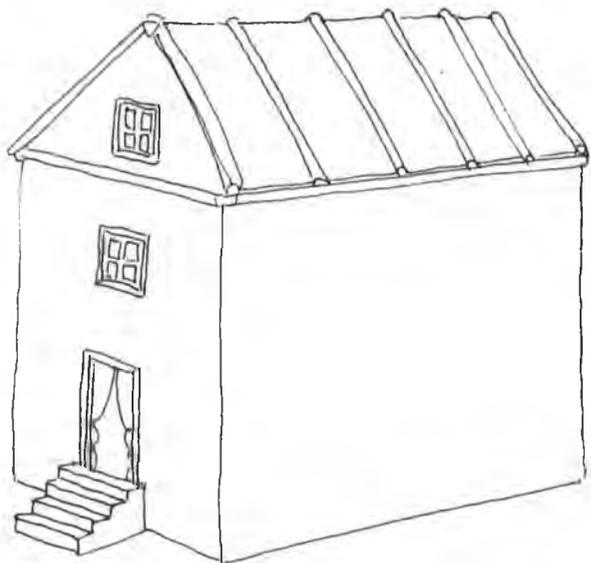


Fig. 36.—Otra casa del mismo sarcófago.

María y San Pedro (figs. 38, 1, 2 y 3). Ilustra con la mayor probabilidad, un concilio. Las miniaturas son del siglo X y como otra que se refiere al segundo concilio hispalense, del año 619, se puede tomar como base para reconstruir lo que eran ciertos edificios de la época en que se hicieron ³². No estamos ni ante la casa «elemental», vitruviana a que se aludió en la Introducción, § II, ni ante la villa complicada, con patios y dependencias, tal como se ve en algunas excavaciones incluso de Navarra ³³. Pero no cabe duda de que se trata de modelos con larga vigencia.

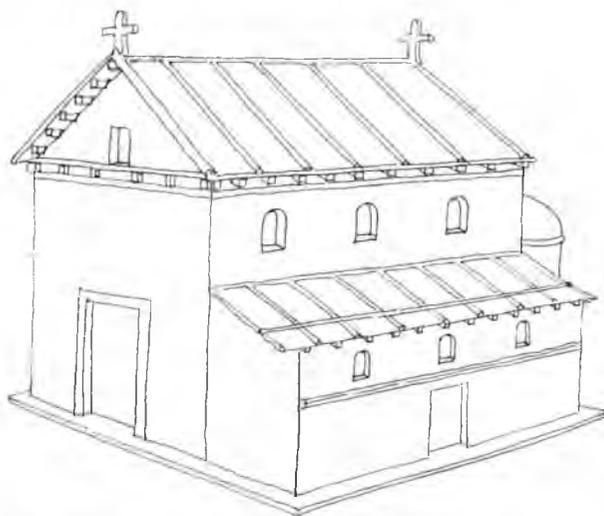


Fig. 37.—Basílica en un relieve algo posterior.

Podemos sostener que se transmiten en épocas posteriores, que tienen una interpretación románica y después otra gótica. Porque en una miniatura de las «Cantigas» puede verse la imagen de una casa románica (fig. 38) que recuerda a la mozárabe de la fig. 39 ³⁴. Por otra parte el palacio románico de Estella, del que luego se dirá algo más, parece, dentro de su mayor desarrollo, que sigue esta tradición ³⁵ (fig. 40).

Con respecto a la tradición gótica véase la introducción a la tercera parte ³⁶.

Pasemos a otro asunto. Hay un sistema constructivo que se da en ciertas zonas de Navarra, de modo no estudiado hasta ahora, y que puede considerarse que corresponde a otra tradición también antiquísima, tanto en el mundo mediterráneo, como en zonas colindantes de clima más bien seco y cálido,

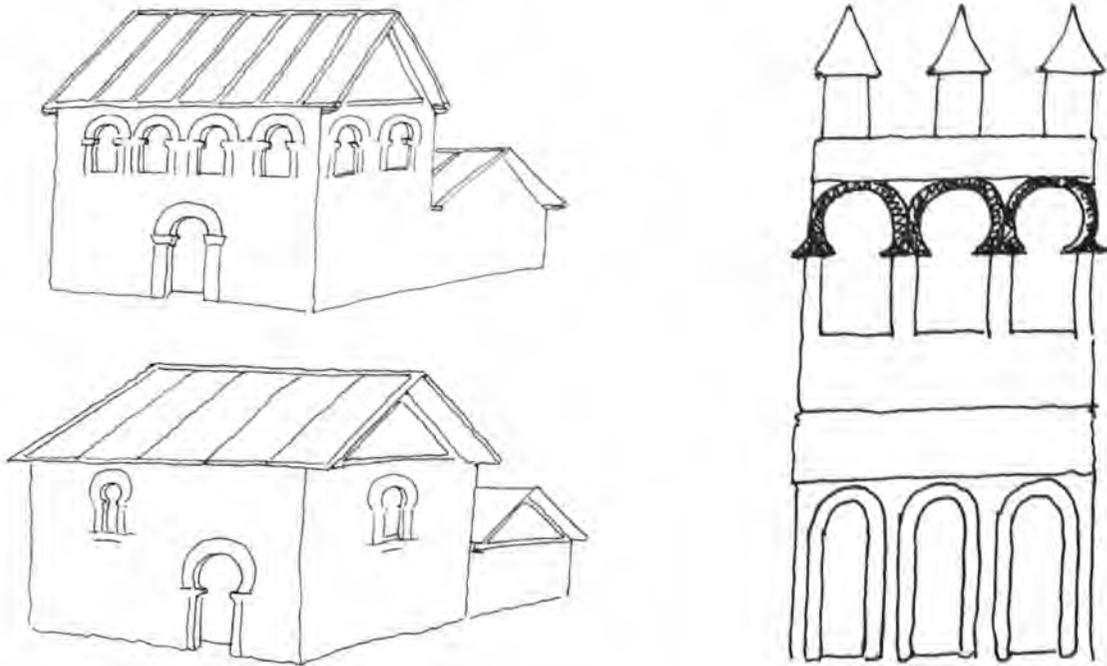


Fig. 38. 1, 2 y 3.—Casas representadas en el Códice Vigiliano.

que es el de la casa con patio interior en sus distintas modalidades. Con relación a ella tenemos, en primer lugar, una serie de textos clásicos.

El patio «displuviatum», fue objeto de la atención de Vitruvio, según es bien sabido ³⁷, que lo consideraba como la forma más ventajosa para constituir *departamentos de invierno*. La palabra «impluvium» no la usa al

describir otros sistemas, en que las aguas caen al interior, bien fuera a un patio sin columnas, bien fuera a la corintia, con las columnas correspondientes ³⁸.

La palabra «impluvium» está, sin embargo, documentada en textos más antiguos, empezando por uno de Plauto ³⁹. Se hallará asimismo en Cicerón ⁴⁰, en Varrón ⁴¹ y en Tito Livio, al tratar de ciertos prodigios ocu-

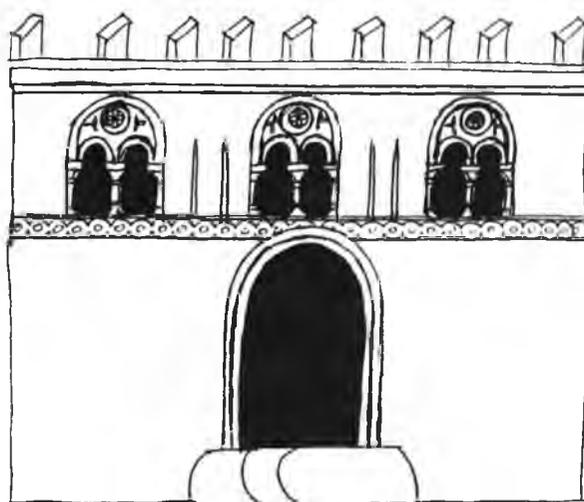


Fig. 39.—Casa románica en una miniatura de las «Cantigas» de Alfonso X el Sabio.



Fig. 40.—Palacio románico de Estella.

rridos en lugares privados ⁴²: como si dijéramos «el patio de Fulano». Festo señalará que el «impluvium», «aqua impluit collecta de tecto» y también da la palabra «compluvium» ⁴³.

Se considera que la casa rica de tipo más corriente para griegos y romanos contaba con «cava» o «cavaedium» (cubierto) de una clase u otra. También la etrusca y luego la toscana, parecen corresponder al tipo «displuviatum» (fig. 41, 1, 2, 3 y 4).

El mundo mediterráneo posterior ha desarrollado el patio de formas múltiples.

Acaso se ha simplificado un poco la Geografía de la casa de patio en la península: pero desde antiguo se ha estudiado la «masía», con su patio con escalera exterior ⁴⁴, los «cortijos» andaluces, con otros tipos de patio en función de latifundios ⁴⁵, o las casas de ciudad de tradición musulmana, en que el patio era también elemento esencial ⁴⁶.

Con respecto a tiempos posteriores veremos fácilmente que desde las casas ricas andaluzas a las pobres ⁴⁷ había una gran variedad y diferencias de ellos, correspondientes a muy distintas épocas y estilos. No faltarán construcciones complejas que cuentan con más de uno y de dos patios destinados a usos muy distintos entre sí.

Que el claustro monacal esté —por otra parte— originado en el patio greco-romano ⁴⁸ es defendible en líneas generales y son abundantes los que siguen el sistema «impluviatum», en latitudes muy distintas y correspondiendo a estilos tan diferentes como pueden serlo el románico, el gótico, el renacentista o el barroco y aun el neoclásico ⁴⁹. También las posadas y los «fondacs» se ajustan al mismo sistema, en áreas diferentes, de suerte que se puede hablar de una constante de tipo funcional y muy desarrollada también por razones económicas en construcciones como las «corralas» ⁵⁰.

Pero para nosotros es ahora importante subrayar cómo en los valles medios de Navarra y sobre todo en los de la antigua merindad de Sangüesa han existido bastantes casas con un verdadero «impluvium», que a veces incluso podía servir para ilustrar la descripción vitruviana, aunque en otras se apareje con arreglo a unas formas menos regulares. Los ejemplos más llamativos son los que siguen. En Artieda existe una casa llamada de Sancho que hoy queda aislada, sobre una tierra que también recibe el nombre de «huerta de Sancho». La casa está constituida por dos cuerpos con dos entradas. La parte más vieja, que queda a la izquierda de la fachada, es gótica típica de la zona, con arco

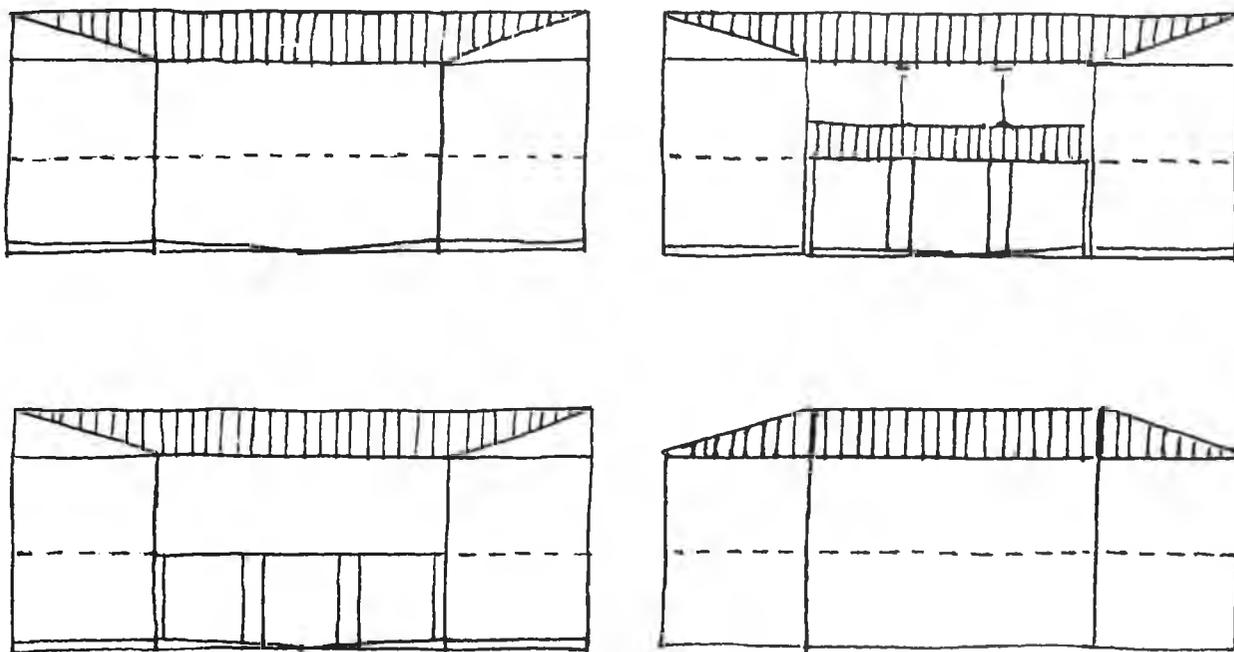


Fig. 41. 1-4 - Modelos de casa con patio («impluvium» y «displuvium»).

de entrada sobre el que va una ventana geminada. De tiempo posterior, que puede considerarse de fines del XVI, hay otra parte construida con fachada de piedra y arco de medio punto que tiene un pequeño «impluvium»⁵¹. Puede uno plantearse hasta qué punto una construcción como ésta supone continuidad popular o una innovación. De todas formas, el patio interior se da en otras casas de la zona y a veces se combina con un sistema más o menos regular de porches y galerías en el primer alto, como se verá que ocurre en Artaiz y en Barasoain, en edificios que en

algún caso han tenido un uso semipúblico (mesones, posadas, etc.)⁵².

Las tradiciones plásticas en lo que se refiere a las formas de la casa rural en distintas zonas de Navarra parecen llegar muy encauzadas desde antiguo en líneas distintas hasta cierto punto en cada zona. Pero en lo que se refiere al estatuto jurídico de la «casa» como tal, hay que convenir en que la monarquía navarra medieval llevó a cabo una labor de compilación con materiales de diversos origen y época, lo cual no deja de producir a veces dificultades de interpretación.

V

Resulta, así, que en relación con las instituciones los textos jurídicos medievales nos dan una información bastante amplia, no sólo respecto a la forma material de las casas, sino también a ciertas concepciones que acreditan su significación e importancia y que quedan luego comprobadas en el Folklore o Derecho consuetudinario y en la lengua, en algunas

zonas más que en otras. Porque, por ejemplo, la casa es la mínima expresión de algo que puede ser considerado «señorío del hombre o de la mujer sobre algo».

En el fuero de Jaca - Pamplona se emplea, como equivalente de «amo» o «propietario», la expresión, «seynor de les cases»⁵³, lo cual

nos pone también ante el concepto vasco de «etxekojauna» que corría en la Edad Media como hoy, según revela el vocabulario de Aymeric Picaud⁵⁴, y que en términos corrientes se aplica incluso al casero que es inquilino, en tanto en cuanto ejerce un mando en la casa que habita junto a su mujer, «etxekoandre». Como es sabido, una variante de esta palabra vasca se utiliza en el «Fuero General» con un significado que puede compararse al de la palabra latina «matrona»⁵⁵.

La casa tiene su *fuero*, como indica el mismo fuero de Jaca-Pamplona, a diferencia de la iglesia, el molino o el horno que son lugares públicos⁵⁶. Es cosa privada y tanto el villano como el infanzón, dentro de la suya, ejercían derechos parecidos, estableciéndose en la legislación misma un módulo de casa villana de carácter dotal que es muy interesante por lo que indica respecto a las propiedades.

En efecto, según el mismo fuero de Jaca-Pamplona, la villana debía tener de dote una casa cubierta, *de doce vigas*, una arinzada de viña, o campo de sembradura, una rueda de trigo candeal («froment») y de linar, sus joyas y vestidos propios y un lecho guarnecido con lo mejor de su casa, más dos bestias de arada⁵⁷. Doce vigas parecen darnos una anchura de seis metros. En relación con la propiedad se dan en el mismo texto otras disposiciones interesantes de recordar. El poner señal (seynal) en la puerta de una casa era facultad de la Justicia cuando alguien *reclamaba a otro*. El

baile o zalmedina era el encargado de que se colocara la señal o aviso (también en heredades). En casas con dos o tres puertas se ponía una primera señal en la mayor. Luego, sucesivamente, en la segunda y en la tercera⁵⁸. En el mismo fuero de Jaca-Pamplona hay otra referencia a los hombres de señal «omnes de synnal»), que tenían casas en muchas villas o lugares⁵⁹, lo cual parece indicar que la «seynal» establecía censos y otra clase de obligaciones. Los censos fueron multiplicándose y el «Fuero General» trata de ellos. Su cobranza sobre casas (y heredades) podía hacerse embargando en ellas prendas vivas, incluso echando a tierra las puertas⁶⁰. La casa, dentro de su unidad, expresa además una caracterización étnica y religiosa, en épocas en que «raza» y «religión» andan fuertemente asociadas. La prohibición de morar en casa de moro o de judío se establece en leyes tanto para infanzones como para villanos y si los primeros querían forzar esta ley tendrían que entenderse con la justicia⁶¹.

Vamos así, estableciendo categorías muy sensibles dentro de lo que es casa rural: casas de unas zonas geográficamente consideradas, casas de otras, casas que obedecen a una tradición del país con mucha madera y casas de tierras en que ésta no abunda, casas de villanos y de infanzones cristianos, de moros, de judíos... Estas en zonas urbanas; y resulta también que en ellas hay problemas funcionales específicos acerca de los cuales se ha de tratar en el capítulo que sigue.

1. Véase primera parte, capítulo I.
2. IV, 4, 3 (197).
3. Hay muchas exposiciones de tipo arqueológico. Desde el punto de vista urbanístico Griffith Taylor, «Urban Geography. A study of site, evolution, pattern and classification in villages, towns and cities» (Londres, 1949) pp. 91-103. Hay plantas rectangulares como las de Lindenthal, circulares como las de Briteiros, etc.
 4. V, 21.
 5. «De bell. gall», V, 43.
 6. «Germ.», 16.
 7. VII, 2, 4.
 8. II, 1, 4.
 9. II, 1, 3.
 10. II, 1, 4.
 11. II, 1, 5.
12. «Monumentos funerarios célticos. As «pedras formosas» e as estelas em forma de casa» en «Homenagem a Martins Sarmiento», pp. 226-235; «Las estelas en forma de casa en España», en «Investigación y Progreso», VI (octubre 1932) pp. 148-150.
13. Reproducciones muy repetidas. Uso ahora de una buena foto de la edición ilustrada de la famosa obra de Jacob Burckhardt, «Die Zeit Constantins des Grossen» (Viena, s.a.) fig. 181.
14. Madoz, IV, p. 11, a.
15. Texto recogido en mi obra, «Los vascos y la historia a través de Garibay», pp. 230-231.
16. «Libro de grandezas y cosas memorables de España», ed. de Angel González Palencia (Madrid, 1944) p. 133, b (cap. XC). Está impreso en 1548.
17. «En todos estos Países Bajos hay tanta curiosidad y policia en sus repúblicas, que procuran siempre por el adorno y aumento de sus ciudades, y la mayor parte de las casas dellas son de madera muy bien labradas, sin ninguna clavazón, porque todas están asidas con tarugos y pueden armarse y desarmarse si se ofreciese, como camas de campo, y como están sujetas a quemarse, son tan curiosos los flamencos que en todas ellas tienen colgados unos cubos de vaqueta en los portales y muchas escaleras que se pueden ingerir unas a otras, con tanto artificio y presteza, que con gran brevedad, aunque la casa sea muy alta, antes que suba el fuego están sobre ellas, y tan diestros los vecinos en ayudarse unos a otros, que de mano en mano, con aquellos cubos de vaqueta llenos de agua los van pasando y con mucha facilidad matan el fuego; demás desto tienen asalariados en cada parroquia, á costa de los vecinos, un hombre á quien de cada casa se le da un liarte cada semana, que es un poco menos de dos maravedis; llámanle haniquenne, que quiere decir guardia del fuego... Alonso Vázquez, «Los sucesos de Flandes y Francia...». «I (Colección de documentos inéditos...» LXXII (Madrid, 1879) pp. 45-46.
18. Véase el capítulo VIII, § 2 de la parte III.
19. Julio Caro Baroja, «La Serrana de la Vera, o un pueblo analizado en conceptos y símbolos inactuales», en «Ritos y mitos equívocos» (Madrid, 1974) pp. 300-314 especialmente y fig. 7-25.
20. «Diccionario...» de 1802, I pp. 503, b - 504, b.
21. «Diccionario...» del 1802, I. pp. 492-493.
22. «Diccionario...», de 1802, I. p. 495.
23. «Fueros...», ed. cit. pp. 74, b - 75, a (libro III, título VII, capítulo I). Yanguas y Miranda, «Diccionario de los fueros...», p. 119.
24. Taracena y Vázquez de Parga, «Excavaciones en Navarra» V, pp. 106 (20 de la tirada aparte). Sobre todo Taracena, «Excavaciones romanas en Navarra. La villa romana de Liédena», en «Príncipe de Viana» núm. 37 (1949) pp. 358-382, 38-39 (1950) pp. 9-39 con plano y fotos.
25. Descubierto en 1883.
26. Taracena, «La villa romana de Liédena», loc. cit., núms. 38-39, pp. 10-11 y fotos (lámina 1, 1-2).
27. Así en el hipocausto: fig. 28, 1 y 2.
28. Figs. 28, 3 y 4.
29. Burckhardt, «Die Zeit Constantins des Grossen» ed. cit. fig. 65.
30. La representada en el relieve de la entrada de las reliquias en Santa Sofía de Constantinopla, de Tréveris. Burckhardt, «Die Zeit Constantins des Grossen», ed. cit. fig. 159.
31. La misma casa que queda al lado de la iglesia de Santa Sofía en el relieve de Treveris.
32. Enrique Bagué, «La Alta Edad Media», (Barcelona, 1953) lámina 425 (p. 504 y la explicación a la p. 590). Una reproducción en color, excelente, da J.M. Lacarra, «Historia política del reino de Navarra...», I. lámina entre las pp. 172-173.
33. Villas romanas de Arróniz, Liédena, el Soto de Ramalete; Taracena y Vázquez de Parga, «Excavaciones en Navarra...» pp. 106-107, 112-120, con la bibliografía.
34. Caro Baroja, «Etnografía histórica de Navarra» II, p. 176, fig. 73. Lampérez, «Arquitectura civil...», I, p. 123, fig. 103.
35. Caro Baroja, «Etnografía histórica...», cit., II, p. 177, fig. 74.
36. Parte tercera, capítulo I.
37. «De arch...», VI, 3, 2. Es provechoso examinar las interpretaciones gráficas del texto, como las que se hallan en la traducción española de Miguel de Urrea. «M. Vitruvio Pollion de Architectura, dividido en diez libros, traducidos de latin en Castellano por Miguel de Urrea Architecto, y sacado en su perfetion por Juan Gracian impresor vezino de Alcalá...» (Alcalá de Henares, 1582), fols. 80r, 80 vto., 81 r, 81 vto. y 82 r. (edición facsimilar de la Colección Juan de Herrera, dirigida por Luis Cervera Vera, 4 (Madrid, 1978).
38. «De arch.», VI, 3, 1.
39. «Amph.» 1108.
40. «Verr.» I, 2, 61 (23).
41. «Ling. Lat.» V, 161.
42. XLIII, 13.
43. Ed. Lindsay, p. 96 (108). Compárese con San Isidoro, «Etym» XV, 8, 12.
44. Lampérez, «Arquitectura civil» I, pp. 68-70, figs. 42-45.
45. Lampérez, op. cit. I, pp. 96-98 (figs. 84, 87). Se pueden recordar más ejemplos: Salvador Rodríguez Becerra, «Etnografía de la vivienda: El Aljarafe de Sevilla». (Sevilla, 1973), pp. 77-96.

46. Lampérez, op. cit. I, pp. 169-172 (figs. 176-179).

47. «Entró en una casa no de muy buena, sino de muy mala apariencia, y los dos se quedaron esperando a la puerta. El salió luego y los llamó y ellos entraron y su guía les mandó esperar en un pequenuelo patio ladrillado, que, de puro limpio y aljimiado, parecía que vestía carmín de lo más fino». Cervantes. «Rinconete y Cortadillo», ed. de F. Rodríguez Marín (Sevilla, 1905) pp. 272-273. Esto es el patio de Monipodio que tenía dos salas bajas y pequeñas junto a él. Monipodio «baja» del piso (p. 275).

48. Más concretamente en el «peristylum». Vitruvio, «De arch.» VI, III, 7. La referencia a un «amplissimum peristylum», en Cicerón, «Pro domo sua» 116 nos pone ante un gran patio porticado en fecha remota.

49. También en las construcciones sin pretensión estilística, como las llamadas «corralas». Obsérvese que en Sevilla «corral» es sinónimo de patio. Francisco Morales Padrón, «La vida en un corral de vecinos» en Sevilla insólita» (Sevilla, 1972) pp. 81-86. El mismo autor ha escrito una obra impresionante sobre «los corrales de vecinos de Sevilla» (Sevilla, 1974).

50. Ejemplo típico del siglo XVII (1682) el del «Mesón de la Victoria» de Málaga, sobre el que hace años llamé la atención y que ha sido restaurado. Juan Temboury Alvarez, «Mesones malagueños» (Málaga, 1974) pp. 33-47.

51. Véase también, parte quinta, capítulo VIII, § 5.

52. Véase, parte séptima, capítulo II.

53. «Fueros derivados de Jaca. 2 Pamplona», ed. Lacarra - Martín Duque (Pamplona, 1975), p. 343 (n.º 70-99).

54. «Le guide du pèlerin de Saiant-Jacques de Compostelle», ed. Jeanne Viellard (Macon. 1963) pp. 28, «domum *echea*, dominus domus *iaona*, dominam, *andrea*».

55. «echaum» por «erxevojaun» y «echandra», por ejemplo, «Fueros...», ed. cit. p. 120 a (libro III, título XXI, capítulo I). Yanguas y Miranda, «Diccionario de los fueros...», p. 30.

56. «Fueros derivados de Jaca. 2 Pamplona», ed. cit. p. 8 (n.º 176-182).

57. «Fueros derivados de Jaca. 2 Pamplona», ed. cit. p. 313, (n.º 35-167). La palabra «doayre» (dote) está relacionada con las vascas «doa», «doai» «doari».

58. «Fueros derivados de Jaca. 2 Pamplona», ed. cit. pp. 406-407.

59. «Fueros derivados de Jaca. 2 Pamplona», ed. cit. p. 8 (núms. 4, 27).

60. «Fueros...» ed. cit., p. 79 a-b (libro III, título IX, capítulo I). Yanguas y Miranda, «Diccionario de los fueros...», p. 11.

61. «Fueros derivados de Jaca. 2 Pamplona», ed. cit. p. 394 (n.ºs 159-160-128).

CAPITULO VII

LA CASA URBANA Y SUS PROBLEMAS

- 1) Tamaño reglamentario.
- 2) Desagües.
- 3) Voladizos.
- 4) La casa en relación con la muralla.
- 5) La muralla desmantelada.
- 6) La plaza.

Apéndice al capítulo VII: más sobre los voladizos.

Desde el momento en que se llevan a cabo las concentraciones mayores de tipo urbano y la casa queda incluida como una simple parte de un todo orgánico, de significado superior, parece que se plantean de modo automático una porción de problemas en lo que se refiere a su integración en aquel todo. Y desde el punto de vista material se percibe que unos de los problemas más importantes son los que tienden a regular su tamaño, su disposición respecto al exterior y los límites que se han de dar a lo que será «espacio privado» siempre (el de la casa) y lo que es «espacio público»: calles, plazas, murallas, iglesias y otros edificios. La casa urbana plantea, así, problemas estructurales que son muy parecidos en sociedades y culturas diferentes y a ellos nos referiremos en este capítulo.

Trataremos primero de los relativos al desarrollo de la casa en sí. Luego de los que se refieren al desarrollo de los espacios públicos.

En relación con la casa urbana hay una cuestión que es de excepcional importancia, sobre todo con respecto a la de las poblaciones planificadas. En ellas el espacio debe ser aprovechado para asignar al recinto un vecin-

dario determinado, en un conjunto de viviendas y dependencias de estas también determinado. La casa, podemos decir en primer lugar, es *larga de fondo y estrecha de fachada*.

En una fecha remota y decisiva, por los años del 1165, el fuero de Laguardia contiene la cláusula siguiente: «Habeatis per foro XII estados de casas en longo et quatuor en amplo»¹. Esto nos da una planta rectangular. En cuanto al *estado lineal* hay comúnmente dos formas de interpretarlo. El Diccionario de Autoridades dice que vale como la estatura regular de un hombre y que es medida que sirve para medir los pozos, que los maestros de obras, albañiles y canteros miden las paredes de cantería por estados que hacen tantos pies y que distinguen estados comunes y estados de tapias reales, que son mayores. La equivalencia griega sería «hexapoda»². Pero otros textos indican siete pies y aun se ha llamado estado a la toesa, equivalente a una braza y dos varas. Trasladando esto a medidas actuales nos encontramos con que el pie de Castilla, dividido en doce pulgadas, equivale a veintiocho centímetros poco más o menos, de suerte que el estado viene a tener ciento noventa y seis centímetros, o cosa de dos metros.

La dimensión de una casa de ocho metros de fachada y veinticuatro de profundidad no correspondería bien a las de Laguardia según los levantamientos, que dan por lo común dimensiones más pequeñas. Los huecos son dos o tres irregulares (fig. 42) y el portal a veces muy antiguo, se reparte, también, con-
tando con dos huecos (figs. 43 y 44).



Fig. 44.—Portal de la calle del Castillo 17, Laguardia

Con respecto a la altura es evidente que ha variado y aumentado a través de los tiempos y que las casas antiguas suelen tener, por lo general, dos altos y dos huecos de fachada. No queda allí, como se verá luego, ninguna muy remota o próxima al momento fundacional, pero sí bastantes que se ajustan a la figura 42 que se repiten en calles de poblaciones medievales navarras y de países lindantes. Algunas son más anchas y con dos pisos. Muy arcaica parece la de la fig. 45, de Segura (Guipúzcoa).



Fig. 42.—Casa de Laguardia, calle Mayor 4.

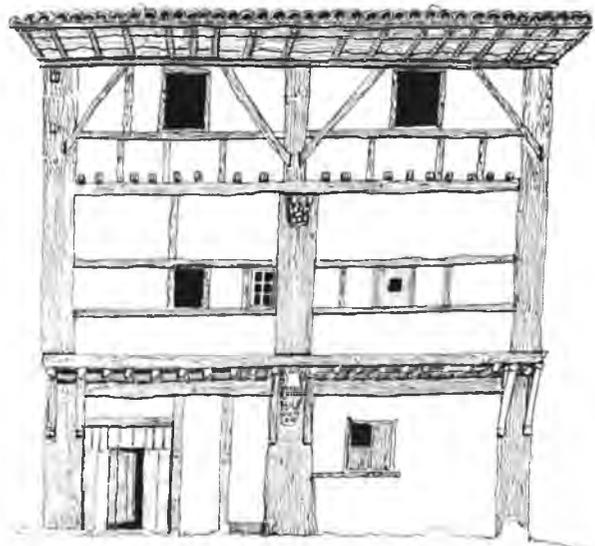


Fig. 45.—Casa de Segura (Guipúzcoa).



Fig. 43.—Portal de la misma casa Laguardia.

Sobre estas bases podemos especular, investigando, de modo complementario, en documentos municipales del medievo, que suministran más información, como ocurre en algunas ordenanzas y en escrituras de com-

pra-venta. De esto se tratará individualmente al ocuparse de la estructura de las villas creadas por distintos motivos a partir de la época de Sancho el Mayor³.

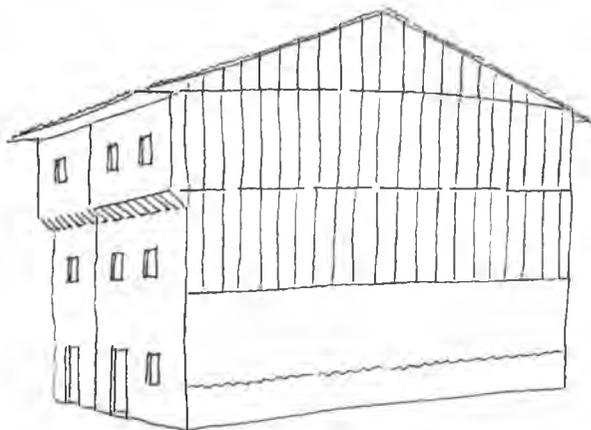
II

La contigüidad de las casas, la existencia de tejados y vertientes hace que el problema de los desagües de éstos y la ordenación de los goterales sea algo que preocupa mucho a los legisladores, como se ve en fueros particulares y en el general. Las leyes, sin embargo, han sido interpretadas de modos distintos en distintas épocas y comarcas, como se verá. En el «Fuero General» hay una ley respecto al «desticillo», o goteras que caen de una casa sobre otra⁴. En tal ley se hace referencia a «albuyllón», que es lo mismo que «albullón», palabra árabe de mucho uso en hablas romances hispánicas: «al ballá'a»⁵. En todo caso aquí la palabra está en relación con el goteral y no con otra clase de conductos. En el fuero de Jaca-Pamplona hay una ley semejante, y se emplea la palabra «albuyllon comunal de toz les mezins»⁶.

Cabe pensar que hay una tradición urbana muy antigua en Europa, según la cual las casas de calle dejaban entre ellas un hueco para que resolviera el asunto de los desagües, del modo como hoy se ve en algunos pueblos de la Montaña, con casas con fachada en hastial y lo que en vasco se llama «arteka». En esquema la figura 46,1 nos da esta manera de resolver el problema. En teoría habrá que buscar también soluciones como las que da la figura 46,2; pero, en realidad, no encuentro más que casos aislados, y de bastantes ejemplos de casas unidas entre sí, al menos por el lado de la fachada. Sólo los cantones son los que dan lugar a espacios mayores, que se pueden ver en algunas funciones medievales, como la de Vitoria, las de Arciniega, Mondragón u Ochandiano mejor que en las navarras⁷ (figs. 47 y 48).



Fig. 46.-1 «arteka», 2 *albullón*.



47.—Cantón en casa de dos pisos. Arciniega.

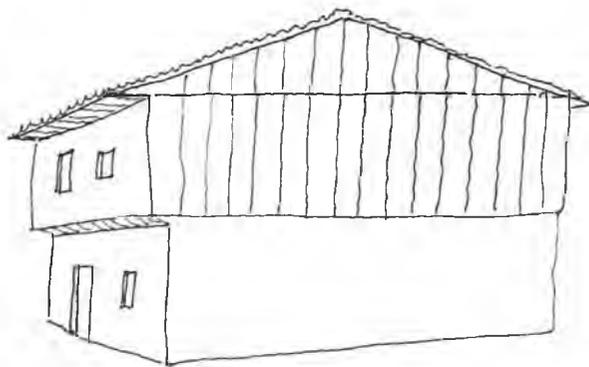


Fig. 48.—Cantón en casa de un piso. Ochandiano.

III

Respecto a las de las fundaciones más antiguas y guerreras había que indicar que son más estrechas y que en algunos casos se dan dimensiones mayores para calles principales o menores para calles más secundarias. La relativa estrechez de las calles plantea algún problema. Pero hay que reconocer que es leve el que en términos generales se da en toda concentración urbana antigua. Ya veremos cómo en algunas casas del siglo XVII, de Laguardia y otras poblaciones, se da la tendencia al voladizo, elemento de tradición muy distinta. En el Sur, incluso hecho de ladrillo sobre arcos que se semejan mucho a los de algunas construcciones románicas⁸.

En zonas montañosas de la parte occidental de la zona media en formas que recuerdan a las castellanas y en el Norte con su propia fisonomía. El problema del espacio aprovechado, a veces, no parece ser el fundamental, porque éste es insignificante, sobre todo en los edificios hechos del XVII al XVIII. Por otro lado, el voladizo se da en la arquitectura rústica y en los pueblos pequeños en que no parece haber sido problema el de la ley del suelo. Con respecto a lo que ocurre a lo largo de la Historia urbana en términos generales, véase el apéndice a este

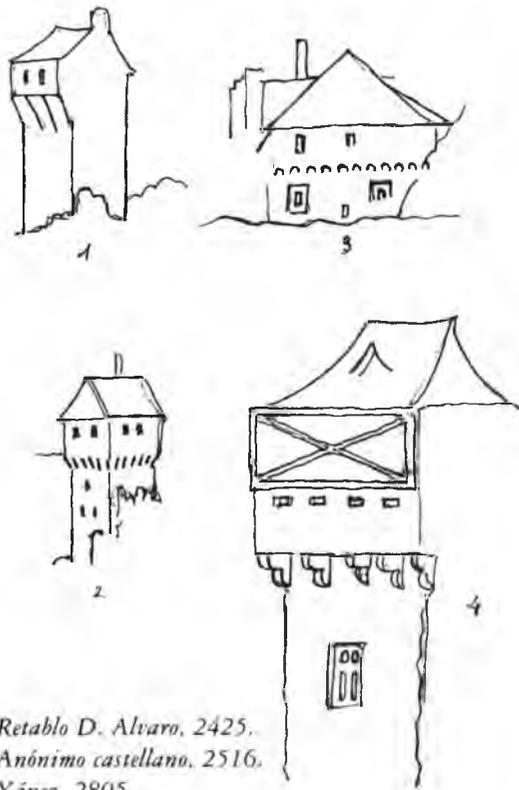
capítulo, en que se da idea de los problemas económicos y técnicos que se observan en grandes ciudades. Respecto a las formas un examen de pinturas medievales o del Renacimiento puede servir para tener una primera idea de su variedad. En las figuras 49 y 50, esquemas de voladizos que aparecen en tablas españolas existentes en el Museo del Prado⁹. Estos se pueden comparar con los de algunos ejemplos reales¹⁰.

La tendencia al aumento de pisos tampoco parece que en los núcleos urbanos de la Navarra medieval se pudo dar como en otras partes, donde se documenta un aumento en altura que ya se dio también en las grandes ciudades de la Antigüedad.

No podemos pensar aquí en la existencia de casas muy altas y estrechas, como las que reproducen en algunos fondos pintores italianos del siglo XV. Pondré ahora un simple ejemplo: el del fondo del «Milagro de San Cenobio» de Domenico Veneziano (c. 1400-1461) en el Fitzwilliam Museum, de Cambridge¹¹. Allí se aprecian casas urbanas agrupadas en manzana con tres (o más pisos) series de cuatro, y cinco ventanas mirador, aleros grandes y voladizos (figura 51). Pero el

influjo de la arquitectura mediterránea llegará a Navarra, probablemente, a lo largo del Ebro y en los núcleos urbanos del Sur encontraremos desarrollado, sobre todo en el Renacimiento, un tipo de casa que en la parte superior, en el piso segundo a tercero, tendrá ventanas dispuestas en forma de las galerías italianas, sin que por fuerza estas casas sean palacianas o suntuosas ¹².

En punto a voladizos en casas de ciudad por el Norte, parece que pocos alcanzaron el desarrollo que se les da, en varios cuadros, dibujos y grabados, a los de la «Plaza Vieja» de Vitoria. Contamos, en primer lugar, con el cuadro de J. Angel Saenz, que se halla en el Ayuntamiento de la ciudad fechado en 1854,



1. Retablo D. Alvaro, 2425.
2. Anónimo castellano, 2516.
3. Yáñez, 2805.

Fig. 49.—Voladizos en cuadros del Museo del Prado (siglo XV español).

y donde, después de la puerta gótica que da a una calle, se ven dos casas con grandes voladizos en la parte superior ¹³ (fig. 52).

Aunque el dibujo es tosco, parece más exacto que el enormemente fantaseado grabado en cobre del «Great Square at Vittoria» de David Roberts ¹⁴. Sumiéndolos en la sombra quedan los mismos voladizos en la «Place de l'église a Vitoria» de Gustave Doré ¹⁵. Otras casas antiguas de la ciudad tienen voladizos con desarrollo menor, pero interesante, porque se hallan dentro de calles y no en una plaza y aparte de eso en edificio usado en el comercio, como el parador de las diligencias, muchas veces reproducido y restaurado no hace mucho ¹⁶ (figs. 53-55).

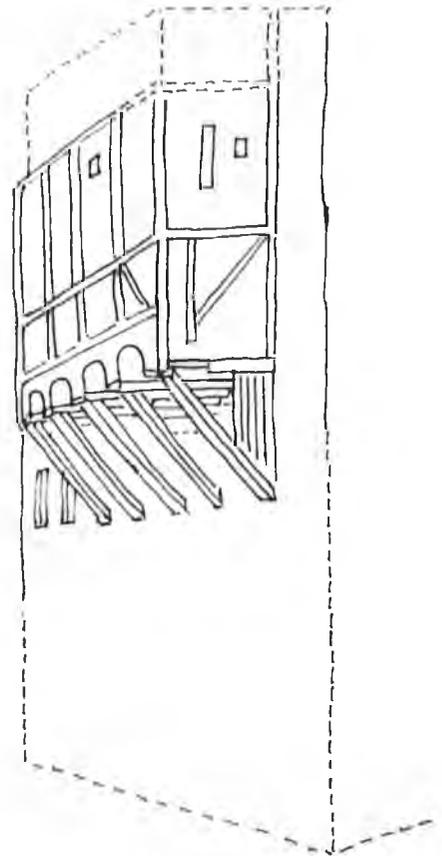


Fig. 50.—Otro voladizo en pintura de Fernando Yáñez.

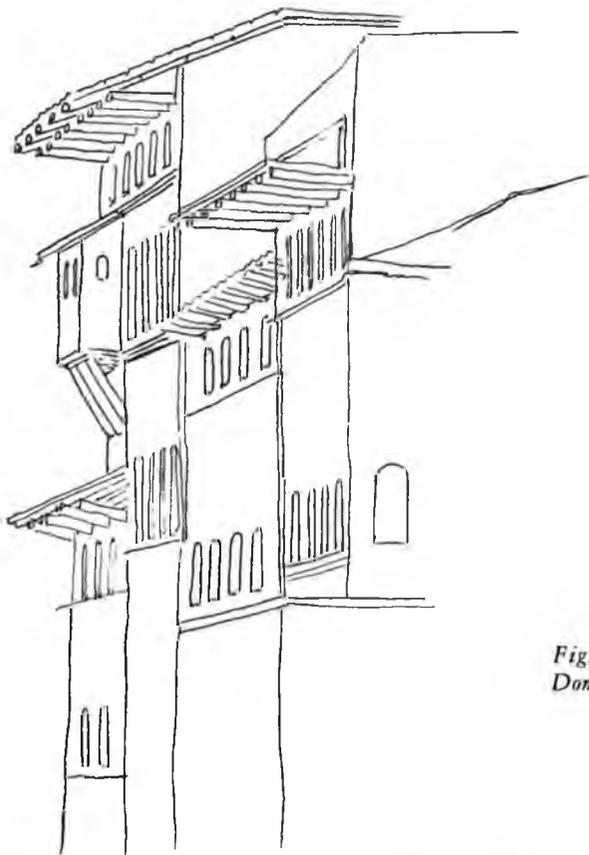


Fig. 51.—Voladizo en el «Milagro de San Cenobio» de Doménico Veneziano (c. 1400-1461).



Fig. 52.—Voladizos en la Plaza Vieja de Vitoria. Dibujo hecho sobre el cuadro de J. Angel Saens (1854).



Fig. 53.—El «portalón» o parador de las diligencias de Vitoria, antes de la restauración.



Fig. 54.—Zaguán del mismo edificio, antes de la restauración.



Fig. 55.—El «portalón» de Vitoria.

IV

En la «villa cerrada» medieval, otro factor que hay que tener en cuenta es el de la relación de la casa con el muro o muralla, que da forma al conjunto. La función de la muralla, como se ha visto en el capítulo anterior, no es únicamente guerrera, sino también económica y relacionable con sistemas de caminos. También puede decirse que las murallas tienen una significación en la vida social interna.

En relación con las murallas de las poblaciones grandes en el fuero de Jaca-Pamplona se establecen sensibles diferencias entre el modo de asentar las casas en relación con tales murallas, según la clase social. El villano que tenga vigas de su casa pegadas al muro

debe levantarlo cuanto pueda. El infanzón debe dejar un espacio entre su casa y el muro que permita pasar a un caballero armado o a otra carga. Debe ayudar a restaurar muros y puertas ¹⁷.

El «Fuero General...» recogerá algo muy parecido. Los hidalgos no tenían obligación de ayudar a cerrar la villa, con muros, aunque podían hacerlo «por amor». Si tuvieran casa pegada a tales muros debían contribuir por razón de buena vecindad, haciendo incluso cubierta. Mas si no tuvieran voluntad, debían dejar de «plaza» entre casa y muro un espacio en el que un guerrero a caballo pudiera dar vuelta en derredor ¹⁸.

En el fuero de Arguedas (1092), hay refe-

rencia al muro con una distinción interesante respecto a delitos de sangre, de suerte que los que se llevaran a cabo *dentro*, «de la más *susana casa* ata la más *yusana casa*» pecharan más (500 sueldos) que los realizados «de esta estanza aiffueras» (250 sueldos) ²⁹.

La murallas, pues, en ciertas fechas, es algo decisivo en la ordenación de la vida social. Sólo en épocas tardías se viene a con-

siderar que es un estorbo o inconveniente el tenerla. Porque aun en el momento de la entrada en Navarra de las tropas castellanas se consideró una medida punitiva y vejatoria la destrucción de las murallas de las principales poblaciones del reino. Este, como otros hechos relacionados con el urbanismo en función de la guerra, no fue entonces novedad.

V

Las grandes guerras de la Antigüedad llevaban como consecuencia corriente, la de la destrucción de las ciudades de los jefes vencidos y tanto como la construcción de ciudades de nueva planta era honorífico para un rey o caudillo victorioso el tomar y destruir ciudades. De aquí surge toda una actividad técnica que se estudia en tratados científicamente ordenados y que es la de la Poliorcética. Esta actividad tiene expresiones menos totalitarias en tiempos posteriores: pero lo que no deja de haber en ellos es memorables destrucciones como las que se dan al tiempo de las invasiones germánicas del siglo V, o después, cuando sobreviene la invasión islámica del siglo VIII, en que muchos asentamientos urbanos se despoblaron, como ya va dicho. Más tarde, todavía, con motivo de guerras entre estados, y bandos dentro de un estado, se da el desmantelamiento de plazas, castillos y torres, como el que ocurrió en la desgraciada guerra de anexión de la corona de Navarra a comienzos del XVI.

El desmantelamiento de las plazas y castillos de Navarra, por orden del Cardenal Cisneros, ha sido narrado varias veces, con criterios distintos. A base de buena documentación están escritas las páginas de P. Boissonade, gran admirador de la energía cardenalicia en lo de destruir ²⁰.

Dice que fueron arrasados los muros de Tudela, Tafalla y Olite, y que los castillos de Lerín, Lumbier y Mendigorriá experimentaron la misma suerte, a pesar de las reclamaciones del condestable Don Luis de Beau-

mont. El coronel Villalba aplicó las órdenes severamente y sólo se resistió en Falces la marquesa Doña Ana de Velasco. El Cardenal Cisneros, con singular idea de lo cristiano, dijo que no había que preocuparse de la injusticia de las medidas tomadas, sino de su oportunidad ²¹.

Los historiadores navarros antiguos, como el Padre Aleson, abominan de la acción castellana y afirman que el coronel Villalba murió execrado por el pueblo navarro, atribuyéndose su muerte a venganza divina. ¿Por qué? Por algo que, aunque sea inventado, tiene interés para nosotros, porque se refiere al valor de las iglesias como fortificaciones. «Estando —dice Aleson del coronel Villalba— una mañana cercana al mediodía con otros en la puerta, que llaman de San Martín, se volvió a mirar la torre de la iglesia de San Miguel ²² que era muy alta, y fuerte, y le oyeron decir: San Miguel, San Miguel, alto estás; pero yo te abaxaré». A poco moría el demoledor ²³.

Algunos pueblos pequeños, con murallas de menor importancia se salvaron de la orden: «No se pasó a dexar yermas todas las tierras de Navarra y solo para pastos como se había tratado, llevando todos los pobladores a la Andalucía, y a otras partes remotas. Cosa, que jamás hicieron los bárbaros más inhumanos» ²⁴.

La parte más afectada por la barbarie militar fue la baja de la ribera del Ebro y las del Arga, Aragón y Ega. Esto explica que torres y castilletes de la zona media y de la Montaña

se hayan salvado con cierta abundancia. Sin duda, no se consideraron muy peligrosos. Más por otra parte, hay que recordar que la acción del coronel Villalba durante la regencia de Cisneros fue «completada» en años posteriores, tras la batalla de Noain y los ajustes entre Carlos V y Francisco I: sólo las fortalezas de Pamplona, Lumbier y Puente la Reina y el castillo de Estella quedaban libres de una decisión expresada en real cédula del 22 de noviembre de 1521 ²⁵.

Es interesante advertir, sin embargo, que cuando se establece la unidad por la corona,

recintos amurallados como el de Pamplona cobran una gran significación y son atendidos y modificados progresivamente, en vistas a otra clase de enfrentamientos ²⁶.

También vale la pena de recordar que aun en pleno siglo XIX, en la guerra de la Independencia y las dos civiles, algunas villas que conservaban sus murallas volvieron a tener significado bélico y que sólo después de 1876 la muralla empieza a ser generalmente rasgada, para dar más comodidad a las casas particulares, de suerte que los recintos quedan muy desfigurados ²⁷.

VI

Más antiguo que este interpretar en beneficio de los particulares la muralla y sus aledaños es el hecho de que se constituyan espacios más amplios dentro del trazado urbano anterior o reajustándolo, en forma de plazas: un elemento que da razón de algunos pueblos navarros como tales, pero que en las villas cerradas se incorpora de modos parecidos a como pasa en otras partes, en que la casuística es variada.

Toca ahora tratar de un tema de gran importancia en la historia de la arquitectura urbana y del urbanismo en general. Para desarrollarlo será útil empezar haciendo un poco de historia de la palabra, que, en griego, tiene antecedentes en otras que expresan anchura, amplitud, y que en latín halla su antecesora clara en «platea».

«Platea», como calle ancha o ámbito urbano desahogado, se usa ya en latín clásico. Por otra parte en griego, el femenino de «platús», es decir, «platéa», también está documentado para designar algo parecido. Así en la vida de Dion escrita por Plutarco, hablando de Siracusa ²⁸. «Platea» se documenta en autores como Terencio ²⁹. Más tarde en César ³⁰ y sus seguidores ³¹ y, en generación posterior, en Horacio ³².

Habrá que observar, luego, que en la «Historia Augusta» la palabra tiene una sig-

nificación especial. Entre las biografías atribuidas a Lampridio, hay una en la que parece corresponder a «patio». «Strauit et saxis la-cedaemoniis porphyreticis plateas in palatio...» ³³. Patios grandes sin duda como los peristilos y espacios mayores de las «villae» descritos por los arquitectos o encontrados aquí y allá ³⁴.

Ausonio y San Paulino de Nola usan la palabra también, varias veces ³⁵. Y así nos vamos acercando en el tiempo a la época de la fragmentación del latín en lenguas que cuentan con descendientes de la palabra, no solo las románicas sino otras que no lo son.

El salto de la Latinidad a la Baja Latinidad y de ella a las lenguas romanas es, al parecer, tan grande como el que hay que dar para llegar del foro romano a la plaza de fines de la Edad Media, o renacentista. Siglos de ruralización, siglos de creación de núcleos urbanos en recintos estrechos y defensivos. De todas formas el vocablo se usa y su uso expresa, referido a núcleos urbanos, algo particular. Pero todavía queda por decir algo desde el punto de vista filológico. Don Vicente García de Diego considera que la palabra «plaza» viene de «platea», pero advierte: «castellano del francés *place* o de los dialectos». Recuerda el portugués «praça» y el catalán «plassa» ³⁶. Es curioso que se de-

fienda este origen, porque puede dar alguna pista en relación con la historia de las urbanizaciones y el desenvolvimiento de las plazas precisamente.

En la Edad Media navarra nos encontramos que en núcleos urbanos fundados de modo conocido hay espacios que se llaman plazas en la convergencia de algunas calles y delante de algunas iglesias. Estos espacios se consagran al comercio como ocurre en Estella, población de origen plurinuclear como se verá ³⁷. Tardíamente un espacio grande, entre núcleos, se puede urbanizar como «plaza planificada» o plaza mayor, como ocurre en Pamplona ³⁸.

En casos, también tardíos, la plaza o plazas se hallan previstas en la planificación, como ocurre en Viana ³⁹. En los pueblos su desarrollo es muy variable, pero ya veremos cómo, cuanto más pasa el tiempo, la plaza del pueblo tiende a ser más un espacio público de carácter laico o profano en el que el ayuntamiento es el edificio fundamental.

Aparte se han de considerar las plazas exteriores en donde se celebraban las grandes ferias del año, o las de algunas pocas villas que pueden considerarse villas-mercado, como Urroz ⁴⁰.

A este respecto será curioso recordar un texto de un famoso lexicógrafo de comienzos del XVII. Covarrubias, que da la etimología exacta de la palabra «plaza», indica, además, todo lo que sigue: «Del nombre latino «platea», lugar ancho y espacioso del poblado, lugar público donde se venden los mantenimientos y se tiene el trato común de los vezinos y comarcanos. Antiguamente, a las entradas de las ciudades avia plaças, donde concurrían los forasteros a sus negocios y tratos, sin darles lugar a que pudiesen entrar a dar buelta al lugar, por los inconvenientes que se podían seguir; y así en aquellas plaças, avia casas de posadas y mesones en que se albergavan. Los jueces tenían sus tribunales en las puertas de la ciudad, do estavan estas plaças para hazerles justicia, y de allí quedó llamar plaças los oficios de oydores y ministros de justicia, y emplacar, que era llamarlos al tribunal de la placa» ⁴¹.

Dejemos a un lado la última parte. El texto es interesante por todo lo que sigue:

1.º) Hace distinción entre la *plaza interior* y la *exterior*.

2.º) Da más antigüedad a la *exterior*.

3.º) La considera lugar de *tratos y contratos*.

4.º) Subraya la significación *pública* y *jurídica* en la vida de la ciudad ante todo.

Ya veremos cómo los datos referentes a núcleos urbanos navarros apoyan la idea de que el espacio exterior tenido por plaza es de uso más antiguo que el de un espacio interior aparejado para tal efecto ⁴².

Pero de todas formas, a fines de la Edad Media la idea de la plaza pública era familiar, mientras que siglos antes el vocablo tiene un significado que en castellano se ha perdido, pero que se conserva en francés y que da lugar a otras como, por ejemplo, el de emplazamiento.

En Berceo «plaza», parece que es sencillamente lugar, como en el «Poema del Cid» ⁴³, es decir «place». Pero en textos poéticos posteriores ya vemos que el significado de espacio público y comercial está claramente expresado. Usa la palabra el Arcipreste de Hita, en el sentido de lugar de expansión, cuando dice:

«Ay Dios! ¡Cuán hermosa viene doñ'
Endrina por la placa!» ⁴⁴.

También en el mercado:

«el buen callar çien sueldos bien val en toda plaça» ⁴⁵.

Hoy es usual en el vocabulario del Comercio ⁴⁶.

Las investigaciones respecto a la plaza y espacio públicos en la Edad Media occidental se han enriquecido modernamente, gracias a dos coloquios celebrados en la «Casa de Velázquez» en Madrid. El primero dio como resultado la publicación de un libro ⁴⁷. El segundo, celebrado los días 8 y 9 de mayo de 1979, fue también de denso contenido. En una de las comunicaciones el Profesor J. Gaultier-Dalché, de Niza, señalaba cómo el desarrollo de las grandes plazas castellanas tiene un ritmo creciente en el siglo XIV, a causa de un robustecimiento de ciertas estructuras municipales ⁴⁸.

Por otro lado en las «bastides» francesas medievales planificadas con arreglo a amplios criterios geométricos (a veces el continente supera en mucho al contenido que se les da),

aparecen plazas amplias en los siglos XIII y XIV, que se remodelan mucho después, con pórticos, etc.⁴⁹. Otra tradición será la que se observa en núcleos urbanos muy viejos, como Toledo, en donde hay plazas y mercados que se remodelan y reestructuran en larga historia, desde la época de la reconquista cristiana al siglo XVI⁵⁰. Son pues, múltiples, las formas y funciones de las plazas y claro es que se hallan en relación estrecha con la importancia del núcleo urbano y su origen. De todas formas, esta especialización ha podido dejar huellas hasta nuestros días⁵¹

Veamos algunos ejemplos antiguos, en que se hace referencia a la especialización. Las crónicas del siglo XV son pródigas en referencias a plazas. En algunos textos es fácil encontrarlas merced a los índices que les han puesto sus editores. Esto ocurre, por ejemplo, con la «Crónica del halconero de Juan II», Pedro Carrillo de Huete, editado por mi maestro Don Juan de Mata Carriazo y con la refundición de la misma de Don Lope Barrientos. Hallaremos allí⁵², referencia a la «plaza de las carnicerías» en Burgos, donde fue degollado Sancho Fernández en 1430⁵³; a la «plaza de la Picota» en Cuenca⁵⁴ a la «plaza del Alcázar» de Madrid, teatro de unas juntas en 1433⁵⁵; la «plaza mayor» de Medina del Campo, llamada de «San Antolín», por oposición a *plazuelas* como la de «San Juan»⁵⁶. Otra ««plaza de San Antolín» en Palencia, donde se pone una carta de emplazamientos en 1430⁵⁷. He aquí, ahora, la «plaza de la Feria» de Sevilla, donde estaban las triperas en 1435⁵⁸, año de grandes lluvias. La del «Zocodover», antiguo mercado árabe de bestias toledano⁵⁹. Por fin, la «Mayor» de Valladolid⁶⁰, teatro de grandes fiestas en 1428. Con relación a hechos de 1453 se hace mención de la «plaza del obispo» de Burgos en el «Memorial de diversas hazañas» de Mosén Diego de Valera⁶¹ y en la misma obra se indica cómo Don Alvaro de Luna fue degollado en la plaza de Valladolid⁶². Grandes alborotos, grandes acontecimientos son los que tienen por escenario las plazas. Así en Toledo en 1478⁶³. También desposorios reales, como en Trujillo en 1475⁶⁴. Los nobles tenían como teatro de sus rencillas plazas como la de Valladolid, como en el caso del debate de Don Fabrique y Ramir Núñez de Guzmán, el año de 1481⁶⁵. No sólo en España. Julián de Médicis es muerto en la

«plaza» de Florencia por sus enemigos en 1479⁶⁶.

Hay un cierto paralelismo, como siempre, entre lo que en una escala pasa en los reinos de la península y lo que ocurre en los estados italianos medievales y del Renacimiento.

Las plazas públicas son también los lugares donde se hacen públicos los delitos. El año 1491 las leyes y pragmáticas dictadas por los Reyes Católicos en Sevilla, disponían que el que revolviera el trigo o harina con sustancias nocivas fuese multado: pero si no tenía con que pagar fuese preso «y si dentro de tercero día no pagase la dicha pena se le diesen cien açotes, publicamente, por las *placas, y mercados* acostumbrados de la ciudad, villa o lugar do lo tal aconteciese»⁶⁷. Alonso de Santa Cruz de quien se toma el texto, da noticia de otras disposiciones semejantes. La orden de expulsión de los judíos en forma de carta, se mandó que fuera «apregonada por las *placas y mercados* y lugares acostumbrados de la dicha ciudad⁶⁸ e de las principales ciudades y villas y lugares de su arcobispado, por pregonero, ante escribano público»⁶⁹. Más tarde, en 1502, en otras pragmáticas, se prohibía publicar libros sin licencia, so pena de perdimiento y de que tales libros «fuesen quemados públicamente en la *plaza de la ciudad, villa o lugar* adonde los ubiesen vendido o hecho imprimir⁷⁰. Al morir Isabel la Católica se hizo un gran cadalso en la plaza de Medina del Campo⁷¹.

Hay ciudades en que la vida de la plaza o plazas se conoce más, por razón de su importancia económica y puede decirse que, a medida que aumenta la contratación y hay mayor variedad de negocios, aumentan las plazas.

De Toledo dirá Pedro de Medina que tiene diecisiete plazas, bien proveídas de «todos mantenimientos y cosas a la vida humana necesarias»⁷². Pero de Salamanca indicará que tiene una plaza muy grande, «acontece en ella lidiar toros y jugar cañas juntamente, sin impedir el lugar del trato donde compran y venden, ni a otra cosa alguna»⁷³. Al hablar de las ferias de Medina del Campo también señalará Pedro de Medina el movimiento en tratos y mercaderías en casas, calles y plazas⁷⁴. En Valladolid señalará la existencia de «una plaza grande y hermosa,

que se llama la plaza mayor, en medio de la cual están todos los edificios y mercaderes, en mucho número, en cuyo circuito de esta plaza se hallan más de quinientas puertas y dos mil ventanas»⁷⁵. En otros ámbitos la plaza es distinta. En Bilbao en la plaza hay un muelle donde se cargan y descargan las mercaderías⁷⁶. Granada tiene una plaza también famosa, la de Bibarrambla⁷⁷. La especialidad urbana repercute en el concepto de plaza.

Si la «plaza» pasa de España a América, los acontecimientos de la plaza también. En 1513 las ordenanzas para el tratamiento de los indios se mandó que «fuesen pregonados por las plazas, y mercados y otros lugares acostumbrados de la dicha isla Española, por ante escribano y testigo»⁷⁸.

Desde el punto de vista formal, y material tenemos que hacer muchas distinciones entre plaza y plaza. Las formas que podríamos considerar más pobres, son las de las plazas constituidas por casas de materiales no muy sólidos, tales como entramados, con porches de madera, de las que hay algún ejemplo en Navarra, como el de Urroz-Villa⁷⁹, y que se repiten por muchas partes de la península.

Encontraremos también plazas con elementos góticos en casos de construcción mucho más sólida y con planificación más fuerte desde el punto de vista formal. Pero no hay

que perder de vista nunca que, antes de que se constituyeran las grandes plazas renacentistas, barrocas o neoclásicas pensadas por un maestro como algo total en sí⁸⁰, el concepto de plaza primero exterior, luego interior, se halla en relación con privilegios y concesiones de ferias y mercados.

Las transformaciones de la sociedad desde el momento en que se da la tendencia a la «urbanización»⁸¹ hasta que la ciudad o villa medieval llega a sentirse menos plaza fuerte o fortaleza y más mercado o centro de contratación comercial e industrial, nos quedan reflejadas todavía en los núcleos actuales, pese a ensanches, despanzurramientos y destrucciones, a veces lamentables. Pero en nuestra encuesta nos encontramos, también, con los muchos testimonios de la organización nobiliaria, más o menos fuerte, expresada en una serie densa de construcciones no sólo rurales, pero sí diseminadas por el campo de modo preferente, y que algunas veces son todavía propiedad de linajes antiguos en el país, aunque con frecuencia también han dejado de ser habitadas por ellos, y en todo caso no tienen ya la significación que tuvieron cuando se construyeron y siglos después.

Estas son las torres y castillos de los que hay que tratar en los dos capítulos que siguen, atendiendo, como siempre, a sus funciones de un lado y a su estructura material de otro.

APENDICE AL CAPITULO VII

El uso de voladizos (más que de balcones) está acreditado por varios textos de la época imperial, en relación con los barrios populares de Roma. Herodiano, al describir el incendio de parte de la ciudad el año 238, de J.C., se refiere a los de madera, a la proximidad de unos edificios en relación con otros y a las casas que en gran parte (por lo menos en un tramo) eran también de madera⁸². Los voladizos, se llamaban «maeniana» en latín o «moeniana»⁸³. Marcial in-

dica que en su época, es decir, bastante tiempo antes del incendio aludido, de un lado al otro de una calle los vecinos se podían dar la mano desde las ventanas⁸⁴. Y después, Ammiano Marcelino, dice que esta forma de avanzar sobre la vía pública, *prohibida en Roma por leyes antiguas*, fue combatida por Pretextato, prefecto de la ciudad, que se distinguió por su administración excelente⁸⁵ hacia el año 368 de J.C. Se ve, sin embargo, que el uso no se extinguió.

Porque hay una ley en el código de Teodosio en que se permiten, con tal de que a los lados se dejaran espacios libres de diez y de quince pies ⁸⁶. Desde el punto de vista arqueológico los voladizos se documentaron primero, a la vista de ciertas casas de Pompeya, como la de la llamada «Vía del Balcone» ⁸⁷.

Pero sabemos que antes ya se hacían en el Mediterráneo oriental, en distintas ciudades, y el problema urbano de restringir a expensas del interés individual los vuelos que podían entorpecer la circulación por calles y callejas de personas y bestias (de vehículos también en algunos casos), tiene antecedentes muy viejos en el Mediterráneo clásico.

En Atenas, Hippias impuso una contribución a los propietarios que tenían casas con un piso que sobresalía sobre otro más bajo ⁸⁸: es decir que en el siglo VI a. de J.C. ya se daba esta forma de construcción, que luego ha durado, como es notorio, hasta nuestros días en muchos pueblos del mundo helénico.

En realidad a lo largo de toda la costa del Mediterráneo de Este a Oeste, y tanto por Africa como por Europa, el uso de los voladizos ha prevalecido en la edificación urbana hasta nuestros días, aunque tomando caracteres distintos, según épocas, estilos y materiales. Las casas de las calles de Bagdad tenían en los siglos IX y X saledizos y miradores que impedían incluso el paso de burros torpes. Estos voladizos producían también recovecos con mala fama y en las calles de Shiraz hasta las personas tropezaban con ellos ⁸⁹. Cualquiera que haya pasado por una ciudad norteafricana o de Asia occidental ha podido ver el significado que tienen en calles a veces estrechísimas.

Siempre que en un recinto urbano amurallado, con una proporción bastante fija de espacios públicos, tales como templos, mercados, teatros, palacios oficiales, etc., y de espacios privados, es decir, viviendas de propiedad particular, aumenta la población, resulta forzoso que los edificios privados, las viviendas, aumenten también en altura y surjan edificios de más y más pisos, llegando a todo lo que permitan los materiales disponibles.

Los arqueólogos han puesto de relieve cómo la idea que se tenía en otros tiempos de

la arquitectura romana, estaba hasta cierto punto desenfocada por las descripciones de villas suntuosas y también por los modelos de Pompeya y Herculano. Porque en Roma, ya antes de la época imperial, existían altas casas de vecindad («insulae») con pisos o departamentos («caenacula») elevadas con arreglo a principios distintos y muy parecidos a lo que determina la miserable «ley del suelo» que hoy nos es tan familiar.

El desenvolvimiento en altura, que luego se da muy particularmente en la «ciudad gótica», se dió en la «ciudad antigua», no siendo el de Roma el único caso, puesto que otras ciudades portuarias, mediterráneas, fueron también famosas por la altura de sus edificios. Por ejemplo, Tyro en la misma época romana ⁹⁰.

Mas, por múltiples razones, los problemas urbanísticos de la Roma de las «insulae» nos son mejor conocidas que otros. Y por su estudio se llega, también, a la consecuencia de que el aprovechamiento en altura produce:

- 1.º) Empleo de materiales más ligeros, como madera, ladrillo, barro.
- 2.º) Ahorro de dinero en las construcciones aunque haya algunas lujosas.
- 3.º) Incomodidades y dificultades en servicios de agua, calefacción, atarjeas, etc.
- 4.º) Peligros constantes, por incendio.
- 5.º) Ruidos y molestias causados por la aglomeración humana.

Hoy hace falta ser un erudito para poder tener idea de todas estas lacras antiguas, que la técnica moderna no ha llegado a superar.

La visión satírica o anecdótica que se obtiene a través de textos como los de Juvenal, Marcial y otros, puede convertirse, fácilmente, en una visión sistemática, generalizada y mucho más terrible, desde el punto de vista urbanístico, que cualquier ironía de letrado moralista. Casas de tres pisos hay ya en la Roma de los años 217-218 a. J.C. ⁹¹. Cicerón da la imagen de una ciudad suspendida, en altura, pero estrechada por las colinas y llena de callejuelas ⁹². La altura de los edificios aumenta en la época de Augusto ⁹³, que se ve obligado a dar ordenanzas limitándola a setenta pies: unos veinte metros ⁹⁴. Posteriormente se limita más. Nerón hizo nuevas

reglamentaciones tras el incendio ⁹⁵. Las casas altas son, sin embargo, las más comunes ⁹⁶ entonces, y producen los sarcasmos de Juvenal, que dice que Roma está hecha sobre palitroques, pues así puede traducirse el verso que dice: «Nos Urbem colimus tenui tibicine fultam» ⁹⁷.

Miedo constante a los incendios, que llegaban al tercer piso ⁹⁸, incendios que a algunos les hacen temer la inversión en propiedades urbanas frente a las rústicas ⁹⁹. De todas maneras algunos de los inmuebles más altos duraron mucho, como la «insula Felicles» en la región nona ¹⁰⁰, que existía aun en el siglo

IV y que se había alzado a fines del II.

No puede pensarse que en las poblaciones más bien pequeñas de la Hispania romana estos hechos se hayan dado con demasiada insistencia durante el Imperio. Menos aún en épocas medievales de ruralización. En tiempos medievales ya se ha visto que se tiende a reglamentar la anchura y la altura de las casas hechas en las villas planificadas y puede decirse que los problemas que se plantean en la Roma antigua no se plantean más que en las ciudades mayores de Navarra en épocas relativamente recientes: por ejemplo, en el siglo XVIII.

NOTAS

1. «Diccionario...» de 1802, I.p. 506, b.

2. «Diccionario de la lengua castellana...» III (Madrid 1732) p. 623, a Antes Covarrubias, «Tesoro...» ed. Martín de Riquer, p. 561, b. Yanguas, «Diccionario de antigüedades...» II pp. 710-712 da las medidas lineales en codos de varias clases; parte de la vara: en tierras de labor tiene importancia la pertica, que tenía trece pies y medio o sea el doble aproximadamente de un estado.

3. Véase parte segunda, capítulo III.

4. «Fuero...» ed. cit. p. 215 «Fueros...» ed. cit. pp. 161, b - 162, a (libro V, título XI, capítulo XIII). Como siempre hay diferencia en la numeración del título. En la edición más antigua es el X: «Si el desticillo de la una casa caye en la otra casa de su vecino, el seínor del desticillo deve fer á la agoa bon logar para passar menos de dayno de los vezinos; e si por aventura debant fica casa hobiere el aybuylon comunan de todos los vezinos por ont corren las aguas de todas las otras casas faga ir su agua, e si albuylon, es embargado, en dreito de su casa al fagalo adobar con sus dineros assi que la agua passe bien». En el índice, p. 214, b, la referencia se hace a «albullón» y en el diccionario, dispuesto por Baráibar de Haro «Fueros...» p. 4, en «albullón» se remite a «ay bullon», dándose (p. 4) como «albañal», almenara, arbellón o conducto para despedir las aguas. Yanguas y Miranda «Diccionario de los fueros», p. 9 al referirse a la ley emplea la palabra «albellón».

5. García de Diego, «Diccionario etimológico...» p. 582 (n.º 305); Corominas, «Diccionario crítico...» I.p. 82 a-b; Eguilaz, «Glosario etimológico...» (Granada (1886) p. 102. Ejemplos «Diccionario histórico de la lengua española» I (Madrid 1933) p. 384, a.

6. «Fueros derivados de Jaca, 2 Pamplona», ed. Lacarra, Martín Duque (Pamplona 1975) pp. 364-365 (n.º 99-203).

7. La figura 47 da el esquema de dos casas unidas de Arcienaga (Alava), con dos pisos, uno voladizo, vistos desde un cantón. Una es de un hueco, la otra de dos. La figura 48 es el esquema de otra de Ochandiano (Vizcaya) con voladizo en un alto tan solo y dos huecos de fachada. También de cantón.

8. Véase parte II, capítulo V § XI (sobre Tudela), etc.

9. Los esquemas de la pág. 111, están tomados: el n.º 49, 1.º, del retablo de Don Alvaro de Luna (n.º 2.425). 2.º, de un anónimo castellano (n.º 2.516). 3.º, de una pintura de Yáñez (n.º 2.805) y de otro cuadro de la misma época. La fig. 50, un voladizo en pintura de Fernando Yáñez (1.507).

10. Voladizos de ladrillo del Sur el de la pág. 50.

11. Véase «The illustrated London news», 27 de febrero 1965, n.º 6552, p. 28.

12. Véase, sobre todo, la última parte de esta obra.

13. «Exposición de Estampas de la Provincia de Alava y cuadros de rincones vitorianos celebrada en Vitoria del 28 de abril al 10 de mayo de 1946...» (Vitoria 1947) p. 62 (n.º 246) con reproducción.

14. «Exposición...» cit., p. 44 (n.º 44) y reproducción. Sacado de «The tourist in Spain, By Thomas Roscoe. Biscay and the Castiles. Illustrated from drawings by David Roberts», (Londres 1837) entre los pp. 34-35.

15. «Exposición...» cit., p. 44 (n.º 47),

16. El dibujo de la figura 53 está hecho antes de la restauración, así como el de la fig. 54 del portalón.

17. «Fueros derivados de Jaca. 2 Pamplona» ed. Lacarra, Martín Duque, pp. 363-364 (n.º 97).

18. «Fuero...» ed. cit. p. 22 «Fueros...» ed. cit. p. 14, b (libro I, título V, capítulo VI) Yanguas y

Miranda «Diccionario de los fueros» p. 38. En la edición vieja es el título IV.

19. J. de Yanguas y Miranda, «Diccionario de antigüedades I p. 54. Muñoz y Romero, «Colección...» cit. 331.

20. «Histoire de la réunion de la Navarre à la Castille» (Paris 1893) pp. 464-466.

21. En la vida de Agesilao, de Plutarco, 27 se ve cómo éste dijo algo parecido cuando Fébides se apoderó de Cadmea en plena paz. La acción útil para Esparta lo justificaba todo. En contraste hay otras máximas y conductas de los considerados «justos» por antonomasia, como Aristides (34 en la vida escrita por el mismo Plutarco).

22. De Estella

23. «Annales del reyno de Navarra» V, p. 328 b (libro XXXV, capítulo XX, § III, n.º 10). Otra versión es la de que murió envenenado.

24. Alesón, p. cit. V, p. 327, b (libro XXXV, capítulo XX, § III, n.º 9).

25. Alesón, p. cit. V, pp. 390, b - 391, a (libro XXXVI, capítulo IV, § V, n.º 17-18).

26. Véase el capítulo II., de la parte II.

27. Véase el capítulo II, de la parte II.

28. 46, 2.

29. «Andr.» IV, 5, I.

30. «B.c.» I, 27.

31. «B. alex» 2, al final.

32. «Epod.» II, 2, 71.

33. «Scriptores Historiae Augustae» Lampridio, «Heliogabalus», 24, 6.

34. Vitruvio, «De arch.» VI, III, 7.

35. Ver también San Isidoro, «Etym». XV, 2, 23.

36. «Diccionario etimológico...» p. 910, b (n.º 5100).

37. Capítulo III, de la parte II.

38. Capítulo II, de la parte II.

39. Capítulo III, de la parte II.

40. Capítulo V de la parte V, § 2, XV, 2, 23.

41. «Tesoro...» ed. M. de Riquer, p. 873 a (fol. 590 r).

42. Véase capítulo II de la parte II, etc.

43. «Milagros de Nuestra Señora» estrofa 112, c, ed. Solalinde, p. 29.

44. Estrofa 653, a : ed. Julio Cejador, I, p. 232. También estrofa 656, a, p. 233.

45. Estrofa 569, d: ed. cit. I.P. 207.

46. De aquí el título de alguna obra básica, como la «Plaza universal de todas ciencias y artes» de Cristóbal Suárez de Figueroa, que se publicó en 1615, aunque sea recuerdo de la «Piazza universale» de T. Garzoni.

47. «Forum et Plaza Mayor dans le monde hispanique», París, 1978.

48. «La place et les structures municipales en Vieille-Castille» pp. 8-9 del texto mecanografiado.

49. Comunicación verbal del Profesor Charles Higonnet de Burdeos, gran especialista en el tema.

50. Comunicación de Jean Pierre Molénat, «Places et marchés de Toledé au Moyen Age (XII^o - XVI^o siècle)».

51. Así, en Madrid, son familiares nombres como «Plaza de la Cebada», «Plaza de los Carros», Plaza de la Paja...» Compárese con «Zocodover» = mercado de las bestias.

52. Índice en la refundición (Madrid 1946) pp. 293, a-b.

53. Halconero, p. 62 (cap. XLV) Refundición p. 96 (cap. LI) Aquí «plaça» mayor de las Carnecerías».

54. Halconero, pp. 484 (cap. CCCLII) y 486 (cap. CCCLIII).

55. «Refundición», p. 145 (Cap. LXXXIV).

56. Halconero, pp. 397 (cap. CCCVII) 417-418 (cap. CCCXVII).

57. Halconero, p. 78 (cap. LXV).

58. Halconero, p. 190 (cap. CLXXVIII).

59. Halconero, p. III, (Cap. C): calle aquí

«Refundición...» pp. 124-125 (cap. LXVII): «plaça de Çocodoue».

60. Halconero, pp. 20 (cap. III) 25 (cap. VI) «Refundición» pp. 59 (cap. XXVIII) 63 (cap. XXIX).

61. Ed. de J. de M. Carriazo (Madrid 1941) p. 332.

62. Op. cit. p. 337 Compárese con «Crónicas de Don Alvaro de Luna» ed. del mismo (Madrid 1940), p. 434.

63. Fernando del Pulgar «Crónica de los Reyes Católicos» ed. J. de M. Carriazo (Madrid 1943), p. 343 (cap. XCVIII). Conquista de Toro, entrada en la plaza en 1477, I. p. 284 (cap. LXXXII).

64. Pulgar, op. cit. ed. cit. I. p. 221 (cap. XXXVII).

65. Pulgar, op. cit. I. p. 441-443 (cap. CXXI).

66. Pulgar, op. cit. I. pp. 413-414 (cap. CXIV).

67. Alonso de Santa Cruz «Crónica de los Reyes Católicos» ed. de J. de M. Carriazo. I. (Sevilla, 1951) p. 50 (cap. V).

68. Toledo.

69. Santa Cruz, op. cit. I. p. 59 (cap. VI). En la p. 72 (cap. X) mención de la «Plaça del Rey» de Barcelona.

70. Santa Cruz, op. cit. I. p. 289 (cap. LXVIII).

71. Santa Cruz, op. cit. I. p. 306 (cap. LXXIV).

72. «Libro de grandezas y cosas memorables de España» ed. A. González Palencia (Madrid, 1944) p. 120, b (cap. LXXIX).

73. Medina, op. cit. p. 132 b (cap. XC).

74. Medina, op. cit. p. 133, b (cap. XC).

75. Medina, op. cit. 134, b (cap. XCI).

76. Medina, op. cit. p. 173, b (cap. CXXIV).

77. Medina, op. cit. p. 191, b (cap. CXL).

Bernard Vincent y Joaquín Bosque Maurel hicieron el 8 de mayo de 1979 una comunicación sobre «Les centres de sociabilité à Grenade» y el mismo día se leyó a trozos un concienzudo trabajo de los señores Florencio Zoido Naranjo, Antonio Collantes de Terán, Lino Alvarez Reguillo, «Plazas, plaza mayor y espacios de sociabilidad en Sevilla».

78. Santa Cruz, op. cit. II. p. 291 (cap. LXI).

Sobre América en el último coloquio de los citados trató Francisco Solano «La plaza mayor en Hispano-América» con intervención del Profesor Erwin Palm, de Heildelberg.

79. Véase parte V, capítulo V.

80. En Vitoria una famosísima, en Bilbao otra, en San Sebastián dos. De época tardía todas: el más reciente el de la Plaza de Guipúzcoa de la última ciudad.

(Véanse en el libro de Carlos Sambricio, «Silvestre Pérez, Arquitecto de la Ilustración» (San Sebastián, 1975) p. 109, fig. 109 el proyecto para la «Plaza Nueva» de Bilbao, 1819, de aquel arquitecto (1767-1825) que no es el último que hace proyectos de esta suerte, pero sí uno de los últimos en llevarlos a cabo del modo más sistemático.

81. Capítulo V de la parte I.
82. VII, 12, 5-6.
83. Uso en el foro: Vitruvio, V, 1, 2. Festa, s.v. pp. 120-121 ed. Lindsay. San Isidoro, «Etym XV, 3, 11.
84. I, 86, 1-2.
85. XXVII, 9, 10 Las leyes tenían que remontarse bastante. Los textos cronológicamente escalonados, van de Cicerón, «Acad» II, 22, 70 (proyección de sombras). Valerio Máximo, IX, 12, 7. Suetonio «Calígula», 18.
86. VIII, 10, 11. Además «Cod. Iust.» VIII, 2, 20, 10, 11; XLIII, 8, 2, 6; L, 16, 242, 1.
87. Véase ya en TH. H. Dyer, «Pompeia-Its History, buildings, and antiquities» (Londres, 1875) pp. 473-474.
88. Aristóteles, «Oeconom» II, 5.
89. A. Mez, «El Renacimiento del Islam», traducción de Salvador Vila (Madrid-Granada, 1936) pp. 461-462.
90. Véase la nota 94.
91. Tito Livio XXI, 62, 3. Un buey sube a un tercer piso.
92. «De leg. agr.» II (35), 96.
93. Vitruvio, II, 7, 17.
94. Son muchos los textos que se aducen respecto a esta reglamentación: Estrabón, V, 3, 7 (235) suministra una información importante sobre problemas urbanísticos, que amplía en XVI, 2, 23 (757), al decir que las casas de Tyro eran aun más altas que las de Roma.
95. Tácito, «Ann.», XV, 43.
96. Marcial, I, 117, 7.
97. «Sat.», III, 193.
98. «Sat.», III, 199.
99. Aulo Gelio, XV, 1, 1-7.
100. Tertuliano, «Ad. Valent.», 7. L. Homo, «Le-xique de topographie romaine» (Paris, 1900) p. 477: el catálogo es de la época de Constantino.

CAPITULO VIII

LA TORRE: FUERZA Y LINAJE

- 1) Disgresión sobre Arquitectura.
- 2) «Turres et castella».
- 3) Legislación navarra sobre torres.
- 4) El linaje y su significado.
- 5) Blasones.
- 6) Las primeras familias.
- 7) Las familias heráldicas.

Cuando comienza uno a estudiar ciertas cuestiones de arquitectura puede ser conveniente recordar un texto de Nietzsche que se halla en «El crepúsculo de los ídolos», en el capítulo titulado «Divagaciones inactuales», § 11 y que dice así, desmembrado en conceptos: 1) «El arquitecto no representa ni un estado apolíneo, ni un estado dionisiaco; 2) en él es la embriaguez de la gran voluntad que tiene el anhelo del Arte, el gran acto de voluntad, la voluntad que desplaza las montañas; 3) los arquitectos fueron siempre inspirados por los hombres más poderosos; 4) el arquitecto ha estado constantemente bajo la sugestión del poder; 5) en el edificio son hechos visibles el *orgullo*, el triunfo sobre la pesadez, *la voluntad de poder*; 6) la arquitectura es una especie de elocuencia del poder, por medio de las formas, ora *despótica*, ora *convinciente* y acariciadora; 7) el sentimiento más elevado del poder y de seguridad encuentra su expresión en el gran estilo...»¹. He numerado el conjunto de afirmaciones que constituyen el texto para poderlas discutir con método. Nietzsche era un gran poeta y un gran filósofo. Su idea del «poder» magnificadora.

Podemos, así, aceptar que, según los casos, el arquitecto ha obedecido a una gran voluntad, a poderes inmensos, a orgullo y elocuencia propagandísticas. Podemos pensar, para justificar que todo esto es verdad, en una pirámide, un templo griego, un anfiteatro romano, unas termas, una catedral gótica, un castillo feudal o un palacio renacentista o barroco. Grandes estilos, grandes potestades.

Pero ¿el poder va siempre unido a una voluntad nietzscheana, llena de belleza vital? ¿No puede estar en hombres sórdidos, en compañías miserables en sus intenciones, que también «desdeñan agradar» que «no sienten testigos a su alrededor» que «no se curan de objeciones», rasgos que Nietzsche mismo da al poder creador del gran estilo?. Poético, demasiado poético lo que dice el filósofo solitario. Nosotros somos, hoy, testigos de lo que han hecho en nuestros días arquitectos inspirados por los poderosos del momento: ministros, industriales, capitalistas. Formas despóticas del poder han dado nacimiento a infames conjuntos urbanos, a asquerosos complejos industriales, a lugares de turismo

que aterran. Aquí el poder ha procurado alcanzar la meta que otro gran filósofo creía que se podía alcanzar: la de dominar a la Naturaleza. ¡Qué pretensión más horrible, enunciada de este modo!. Sin embargo, está en la línea de la aplicación de la «voluntad que desplaza las montañas».

Pero el poder ahí está como substrato en casi toda forma *fuerte* de Arquitectura, en toda urbanización planificada u organizada desde arriba. El poder tiene sus expresiones varias, según las sociedades: pero no deja de

expresarse, lo mismo en la arquitectura de los castros, en una pobre organización gentilicia como la de los antiguos cántabros, que en las «turres et castella» que encontraron los romanos en otras partes de la península, con organización social y constitución política distinta. El poder matiza, luego, la arquitectura medieval y ésta refleja desde sistemas señoriales muy elementales a regímenes en que apunta el feudalismo en formas claras. Nada se diga de los grandes poderes no discutibles en teoría: el real y el eclesiástico.

II

En Navarra, desde un momento bastante remoto, tenemos noticia no sólo de grandes edificios reales que simbolizan aquel poder nietzscheano, en formas poéticas, románticas (pensemos en el castillo de Olite), sino también expresivos de poderes más limitados: pero no por eso menos significativos en la vida cotidiana de generaciones y generaciones. Viejas torres que en vasco se llaman «dorreak», viejos castillos que reciben el nombre de «gaztelu»: La noción latina de las «turres et castella», como habitáculos comunes la hereda la Edad Media.

Recordemos ahora algunos textos que nos hablan de viejas torres de protección.

Tito Livio en un pasaje conocido dice que en Hispania ya en la época del comienzo de la acción romana había muchas *torres puestas en altos*, mediante las cuales se vigilaba a toda clase de ladrones, sobre todo piratas en las costas². En una torre de éstas murió degollado Cn. Scipión el año 211, en «Ilurci», Lorca³. Es decir, que la «torre» es una construcción conocida por los iberos.

Con relación a época posterior se confirma esto. En el libro «De bello Hispaniensi» se dice que en España era costumbre de los indígenas colocar en *cerros y montes* torres que servían para defenderse de incursiones de los «bárbaros». En Andalucía, de

los lusitanos. Estas torres estaban cubiertas por un aparejo hecho de mortero. Es decir, que eran de materia mineral en gran parte.

En un pasaje conocido Estrabón comenta la obra en que Polibio decía que Tiberio Graco había sometido trescientas ciudades de los celtíberos y dice que Posidonio sonreiría respecto a esta calificación, no se trataba más que de simples torres⁵: los «pyrgoi». Pero estas torres defensivas se unían a otro tipo de actividad al parecer. Hay que pensar, en efecto, que incluso en época anterior a la romana y durante ésta, había en los campos de distintas partes de la península construcciones que participaban del carácter de fortificación guerrera y de establecimiento agrícola y ganadero. La inscripción respecto a que los siervos hastenses habitaran la llamada «Turrus Lascutana»⁶ es la más antigua de las romanas: 189 a. de J.C.⁷

Junto a las de las torres hay menciones frecuentes de castros y castillos. En relación con sucesos del año 206 a de J.C. se habla de un campamento precipitadamente construido por los cartagineses⁸. En 195, en relación con los ilergetas, se alude a sus «castella»⁹ y, con respecto a los bergistanos¹⁰, a sus «castra». El «Vergium castrum» será mencionado el mismo año¹¹. Y, al comenzar la conquista de la meseta el año 181, volverán a aparecer los de los celtíberos¹².

Más tarde los de los cántabros y astures¹³ en textos que dan a entender que se hallaban en alturas, de donde los romanos les hicieron bajar, para quitarles precisamente una fuerza básica¹⁴.

Se puede pensar que algunas de estas torres en altura con complemento agrícola ganadero dieron lugar a núcleos de población mayor, que propiamente ya se podían considerar urbanos.

Las ciudades hispánicas, en gran parte, se hallaban colocadas *en alturas*, según el autor «De bello Hispaniensi»¹⁵, lo cual planteaba con frecuencia el problema del agua. No sólo se ha de pensar que esto ocurría en el Sur, sino también se daba en la zona ibérica y de

hecho en tierra de los vascones meridionales.

Es evidente también que la tradición ibérica no se perdió en la época romana en que las torres campestres se hubieron de multiplicar¹⁶. Aparecen, así, en el momento de las invasiones germánicas como reducto de la población indígena, sobre todo en los campos¹⁷.

Más tarde vemos aparecer un territorio en el Norte de España que se llama el territorio de los castillos por antonomasia: «Castella»¹⁸. Y en Navarra vemos que allá por los siglos XI y XII la monarquía se organiza en función de la existencia de un numeroso padrón de castillos reales, de los que todavía queda algún resto¹⁹.

III

Pero la torre sigue desempeñando luego un papel decisivo en la Baja Edad Media y las que hoy nos son conocidas provienen, en casi todos sus elementos visibles, de aquella fase histórica en que Navarra se vio envuelta en grandes luchas de bandos y linajes, que, justamente, expresaban su poder en la posesión de tal clase de edificios, que aparecen, como en otras partes, envueltos en leyendas y consejas. De ellas luego se dirá algo. Ahora estudiemos documentos más fidedignos.

A un momento determinado bastante tardío, corresponde las leyes del «Fuero General» sobre fortalezas. En una se establece que en villa realenga no se construirán si no es con «sabiduría», o con amor del Rey». También que en villa cerrada el vecino no podrá levantar casa ni fortaleza con muros, o *barbazanas*, o con *palenc* sin permiso del señor de la villa²⁰. Esta ley fue objeto de algunas restricciones y aclaraciones²¹. En ella hay que advertir que se acepta la aparición de varias torres en un mismo ámbito urbano y que podían tener una valla, que implicaba la existencia de un recinto a modo de patio, cosa de la que conservan vestigios o más que vestigios, algunas torres y casas fortificadas aún existentes.

Con respecto a torres propiamente dichas (el «Fuero General» dice «tor») se estableció en un tiempo, que debe corresponder a fecha muy vieja, que «ninguna tor non deve ser mas alta de quanto un hombre puede alcanzar en alto con lanza de cavaillo, assentandose el hombre sobre el cavaillo arecho, e el cavaillo que sea enseillado, e si mas alto fuere, de tanto, sin mandamiento del Rey, o del Señor de la villa, farán baxar tanto quanto dicho es de suso, e si con mandamiento de Rey o de Señor de la villa ficiese, faga quanto mexor pueda, e mas fuert»²².

Esta altura que se da también en ciertos fueros fundacionales a construcciones de nueva planta²³ fue superada en mucho al construirse la mayoría de las torres que hoy conocemos como tales.

La existencia de palomares en construcciones más altas que las villanas, como signo de nobleza, da ciertos caracteres a la torre, como ocurre en Francia, aun cuando los estilos sean distintos. El concepto de «pigeonnier», con un matiz nobiliario, puede decirse que existe en la Navarra medieval, aunque no se desarrolle luego como en la Francia del XVI y del XVII, para dar lugar a un tipo pequeño de «château» suntuario, estilo Va-

lois o Luis XIII. Así vemos que en el «Fuero General» con relación a estos «palombares» se establece que las paredes se alzarán a cinco codos sobre tierra y que por la parte de arriba no tendrán más de dos codos de espesor, y que no «ayan arquias de piedra, ni muros de suso, e sean en alto atta treinta cobdos»²⁴. Ya comentaremos este texto a la vista de ejemplares muy característicos de la zona media.

Pero desde un punto de vista general es conveniente recordemos que los viejos tratadistas de agricultura romanos ya hablan de sitios altos, torres y torrecillas, en donde las palomas solían anidar, distinguiendo dos clases de ellas; «agrestes maxime sequantur turres»²⁵. Los latinos de esta época conocían también otro tipo de palomares con nombre griego²⁶.

El «Fuero General» dedica otras leyes a castillos y fortalezas, que, sin duda, en gran parte provienen de fueros anteriores. Porque, por ejemplo, lo indicado antes respecto al consentimiento que hay que tener para hacer torre nueva en una villa o lugar con señor, el fuero de Pamplona, derivado del de Jaca, dicta disposiciones parecidas y acaso algo más detalladas. Dice, en efecto, que en ámbitos en que ciertos infanzones tenían castillo o fortalezas podía haber otros que tuvieran casas y heredades. Se planteó así si estos segundos podrían tener autoridades para le-

vantar por su parte edificios almenados y con troneras («hedificamenz en que aya balesteres o denteylz») y el fuero de Pamplona, generalizando en verdad, establecía que no los podrían hacer contra la voluntad del que tuviera el señorío de la villa y castillo anterior y que éste podría destruir lo que se alzase contra su voluntad, salvo en casos de que el nuevo constructor demostrara que el por don u otra conveniencia establecida en tiempo de los antecesores le había dado facultad²⁷. Esto se repetirá, poco más o menos, en el «Fuero General»²⁸ como va dicho.

Torres, almenas, troneras y lugares para aparejar ballestas, barbacanas y palenques son otros tantos elementos defensivos u ofensivos que caracterizan la mansión señorial medieval, dándole aquel elemento de «fuerza» del que se dijo algo al principio de este capítulo. Pero luego hay otros elementos que expresan la categoría en otros términos; uno de ellos es el palomar. Otros, más raros en verdad, se refieren a ciertos privilegios que tenían aquellos recintos. He aquí que el «Fuero General» dice también que los *palacios* de los infanzones podían ser refugio de reos, que no fueren ladrones manifiestos, traidores probados o presos. Los fiadores podían sacarles del asilo, sin embargo²⁹. Nos encontramos, pues, con uno de los caracteres de privilegio que tiene el palacio, que es construcción menos frecuente que la simple torre.

IV

El estudio de la torre navarra plantea así una serie de cuestiones previas importantes respecto a su forma de un lado. De otro, en punto a su significado dentro de la sociedad de distintas épocas. En páginas anteriores se ha tratado de ciertas características morfológicas y de algunos privilegios que en sí tiene la torre o el palacio en grado mayor. Conviene decir ahora algo respecto al fundamento social en que hay que buscar su existencia.

Este es el linaje. El concepto de linaje es afín pero distinto en algo al de «gentilitas». Marca la razón de ésta, como da la razón de grandes agnaciones. Pero el linaje nobiliario que establece la relación más fuerte entre padres e hijos, ascendientes y descendientes, da una primacía al hijo mayor. En vasco la palabra «leinu» o «leñu» ha perdido vigor en tiempos modernos, por lo mismo que el concepto de la solidaridad agnática ha ido perdiendo fuerza del siglo XVI a acá. Es una

herencia antigua la de constituir, así, los árboles genealógicos y la de enorgullecerse de lo que refleja el «stemma» de una determinada persona: y ya en la época romana hay pruebas de lo que hoy llamaríamos vanidades genealógicas en este orden³⁰. Pero estas tenían un fundamento fuerte, sólido, en el valor religioso que se daba a la conservación de la memoria de los antepasados («memoria nominis») y materialmente hablando, a la del fundador de una mansión, de una habitación familiar.

De esta suerte puede ocurrir que en ocasiones, las palabras «casa», «linaje», «familia» vengán a tener significados parecidos y equívocos, como se dice en otro capítulo³¹. Pero en otros casos vemos que cada palabra se usa de una manera clara y expresiva de un hecho.

«Leinua chuchenago, ligna bano edo hinda bano» = «el linaje más derecho que la caña o que la cuerda del carpintero» es la expresión que da B. de Sauguis³² y aquí se ve el valor que se le da al árbol, al «stemma» genealógico que garantiza toda posición.

Hay leyes navarras que garantizan la recta conservación de la idea del linaje y de la «memoria nominis». Según el «Fuero General» eran falsarios los que *mudaban de nombre y se decían hijos de quien no eran*³³. Estaban, pues, sujetos a penas y en términos generales

los delitos contra personas a las que se acusaba de haber cambiado de condición o usaban sin derecho de blasones duran aún en el XVIII.

Poderosas razones económicas y también de convivencia con dignidad en otro orden, hicieron que hubiera esta clase de cambios; y la casa en la Navarra medieval tiene que reflejar la dignidad o categoría social de su dueño de una forma, con signos de cierto poder militar, y en otros tiempos de otra: con signos de riqueza y cierta suntuosidad. En esto también el modelo antiguo se ha tenido muy en cuenta.

En la Roma republicana, en la Roma de Cicerón, la casa («domus») era un signo de la dignidad de la persona; el dueño de ella no debía ser honrado por ella, pero sí ella debía honrar al dueño. De aquí que las casas de los notables tuvieran que tener mayor capacidad para recibir muchos huéspedes y diversas clases de gentes, magnificencia sin excesos, etc.³⁴. Podía quedar, así, memoria del dueño antiguo o fundador de la casa, para establecer comparación no satisfactoria para el dueño del momento «O domus antiqua! heu quam dispari dominare domino!». Estos versos dice Cicerón podrían aplicarse a muchas mansiones de su tiempo³⁵ ¡Qué diríamos hoy!. Lo que vamos a examinar son cadáveres o sombras de fuerzas y dignidades.

V

Pero antes de entrar en un análisis y descripción circunstanciada de las mansiones señoriales, tenemos que dar algunas ideas más acerca de los signos de realce que encontraremos en nuestra investigación de una manera constante a partir de una fecha, signos que han dado lugar a más de una teoría acerca del espíritu de la gente de esta tierra, que habría que revisar en lo futuro.

En relación con el poder del linaje expresado de manera plástica se halla la Heráldica. Las armas con figuras parecen haberse empe-

zando a usar en una época de la Europa occidental no anterior al siglo XII y las codificaciones que luego siguen parecen haber tenido siempre una marca de elaboración francesa, como incluso lo indica el vocabulario heráldico³⁶. Toda pretensión de conectar el uso de armas según se va extendiendo del siglo XII en adelante con prácticas anteriores parece un intento vano, aunque reconozcamos que los griegos usaban de emblemas y los romanos de insignias militares a modo incluso de condecoraciones.

El que los grupos gentilicios tuvieran también su emblema (un caballo o un árbol por ejemplo) o el que los municipios y los pueblos lo tuvieran en sus monedas no parece ser conectable con los principios de la Heráldica, que es una consecuencia de la sociedad dividida en estamentos y éstos, compuestos de linajes de mayor o menor fuerza: desde los reales en grado de parentesco cercano a los de gente hidalga pero de vida muy pobre y oscura. Porque en el siglo XII Aymeric Picaud ya señalaba que entre la vida del hombre noble y la del villano había muy pocas diferencias en Navarra³⁷ y en el XVI el historiador Dávalos Ramírez de la Piscina indicaba que había descendientes de los Reyes de Navarra en grados lejanos que

vivían muy humildemente³⁸.

Las diferencias de linaje se realzan por diferencias de fortuna. En lo que se refiere a Navarra hay muchas razones para pensar que la Heráldica tiene³⁹ un desarrollo muy fuerte con las dinastías de origen francés y cabe señalar, al parecer, varios períodos heráldicos, como lo que han establecido genealogistas de comienzos de este siglo⁴⁰. Aunque en Navarra parezca que el uso del blasón está relacionado, primordialmente, con la existencia de linajes nobles que lo transmiten de padres a hijos, hay que reconocer que desde una fecha, por lo menos, se dan también los blasones de nobleza colectiva, para valles y aun municipios y que tampoco faltan blasones relacionados con familias de mercaderes.

VI

Pero ciñámonos a la relación de la Heráldica con nuestro tema.

El uso del blasón en arquitectura es, en principio, sobrio. Parece que sólo en armas, reposteros o mobiliario tuvo expresiones muy lujosas, salvo también en sepulcros, templos y algún edificio mayor.

En los mismos castillos y torres no se prodiga y en todo caso las armas se representan con sobriedad. Del siglo XVI al XVIII, cuanto más se desarrolla la arquitectura civil, en casas y palacios, hay un desenvolvimiento en progresión que llega a una especie de delirio en la época barroca.

En el XVI, tomando algunos modelos anteriores, hay como una codificación o sistematización de la Heráldica que puede servirnos de orientación en pesquisas de campo y esta codificación con respecto a Navarra nos da una curiosa idea del valor de los símbolos como lazos de unión de linajes con nombre distinto pero de origen común. Ilustremos esto con unos ejemplos.

En el índice de los blasones de Navarra que formó el rey de armas de Felipe II, Don Pedro de Azcarraga, que se conserva en la

casa «Itzea» de Vera de Bidasoa, y que era de Pío Baroja, al folio 0 está reproducido el escudo de Navarra y alrededor de él las armas de los doce grandes linajes, a saber: «Almoravides», «Guevaras», «Ayvar», «Baztán», (arriba), «Urroz», «Subiza» (a la izquierda), «Lete», «Rada» (a la derecha), «Vidaurre», «Cascante», «Montagudo», «Mauleón» (bajo). Siguen luego, de dos en dos, los títulos por este orden (fol. 10): «Condestable de Navarra», «Marichal de Navarra», «Baron de Lussa», «Marqués de Falces», «Barón de Agramonte», «Vizconde de Echaz».

Después los blasones, mucho más abundantes, de los señores (fol. 11): «Belzunze», «Armendáriz», «Guyndulayn», «Gongora», «Arbizu», «Alzate» (fol. 13), «Assiain»⁴¹, «Ureta», «Echayde», «Andueza», «Agorreta», «Dona María»,⁴² (fol. 15), «Zavaleta», «Erasso», «Lizarraga», «Barillas», «Zozaya», «Ugarra» (fol. 16), «Subizarr», «Cadreyta», «Mearin» (vizconde), «La Saga», «Zala». «Apate» (fol. 17), «Eza» (palacio de), «Ursua», «San Julián», «Otazu», «Arbide», «Yxarrieta» (fol. 18), «Mendivil», (palacio), «Don Carlos Mauleón, señor de Traybuenas

y Rada», «Gorrayz», «Redin», «Mossen Arnau de Ozta», «El señor de Sarasa, Miguel Navarro» (fol. 19), «Mossen Pierres de Peralta», «Don Guillaumes Veamontes, señor de Monteagudo», «Cristian Moza de Ezpeleta», «Ayanz», «Don Juan Mendoza y Navarra, señor de Lodosa», «Don Gerónimo Pineda, señor de Eriete»; (fol. 22) «Vizconde de Zolina, que es de los Garros», «Ezperun», «Urrutia», «Palacio de Roncesvalles, que fue dado a Nuestra Señora», «Novar», «Palacio de Sarria antiguamente»; (fol. 23), «Arze», «Emparan»⁴³, «Palacio de Yriarte», «el señor

de Loyola en Guypuzcoa». «Don Castal», «el palacio de Liédena»; (fol. 24), «el palacio de Hormendi en Garriz», «el señor de Lazcano en Guypuzcoa», «el señor de Beraztegui en Guypuzcoa». «las armas de Aguilar».

Vemos, pues, cómo de manera un poco arcaizante se da la imagen de los primeros linajes del país. De un modo arcaizante también se da cuenta de una serie de leyendas genealógicas que explican las figuras de determinados balsones, en función de un hecho memorable de un antepasado.

VII

Pero acaso más interesante que el seguir la pista a las figuras en función de las leyendas será hacer o iniciar al menos una investigación que nos ponga en estado de graduar la fuerza, o influencia de ciertos linajes que en sus ramificaciones demuestran tener poder en partes muy distintas del reino, de Norte Sur, linajes que se ve que se emparentan por el símbolo o figura heráldica. No por el nombre.

Así como con los fueros se han podido hacer familias de éstos, con los blasones cabría llevar a cabo un estudio de cierto interés acerca de la filiación de los escudos y su organización, labor en la que claro es, hay que seguir a los genealogistas y heraldistas, pero que, hoy, acaso rebasaría mucho el cuadro de interés de éstos. La labor en Navarra podría simplificarse teniendo en cuenta el trabajo ingente que realizó Don José María de Azcona, fotografiando hace más de cincuenta años cantidades considerables de blasones en casas mucho mejor conservadas entonces que ahora.

Pero existen otros trabajos más asequibles que permiten dar algunas ideas generales acerca de la utilidad de la empresa en relación con habitaciones y linajes que las construyen y personalmente he manejado algún documento al que he hecho ya referencia que arroja luz singular sobre filiaciones tales, que

reflejan, por otra parte, desplazamientos desde un punto de origen a otros varios, en distintas partes del reino.

En efecto, abriendo el mismo libro de blasones de Pedro de Azcarraga aparece, en primer lugar⁴⁴ con esta forma (fig. 56) el del señor de Otazu. Pero más adelante se asignan al palacio de Yániz⁴⁵ y más adelante aún se ven todos estos blasones que «traen» del mismo: 1.º «el Señor de Xauierre que trahe de Yañiz»⁴⁶. 2.º «Oloriz trahe de Yañiz»⁴⁷.

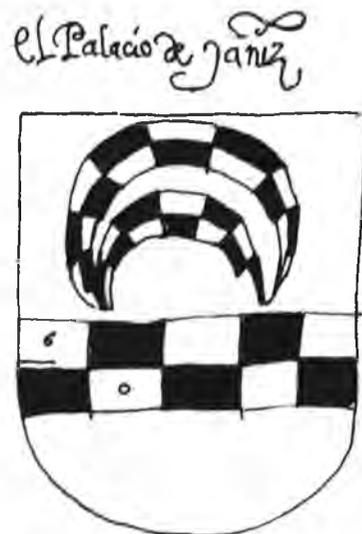


Fig. 56.—Blasón de Yániz o Yañiz, que se transmite a doce apellidos. en su forma simple y a otros compuestos.

3.º) «Los Añuses de Sangüesa trahen de Yañiz»⁴⁸. 4.º) «Larrayzo que trahe de Otazu»⁴⁹. 5.º) «el Palacio de Arriçaleta trahe de Yañiz»⁵⁰. 6.º) «el palacio de la Roya Ubani trahen de Otazu»⁵¹. 7.º) «el Señor de Otazu trahe de Yañiz»⁵². 8.º) «el Palacio de Ciriza trahe de Otazu»⁵³. 9.º) «el Palacio de Ymarcoayn trahe de Otazu»⁵⁴. 10.º) «El Palacio de Galdiano trahe de Yañiz»⁵⁵.

Había, además, compuestos como el blasón de «Juan Ybañes de Ybero lleba de Otazu y Arbizu»⁵⁶. También «los Ruyes de Pronceda»⁵⁷. Igual a los simples será el de Azpilcueta que «trahe de Yañiz»⁵⁸ y seguirá «La Raya, Arrayza, Echauri, Xauier, Oloriz, Ymarcoayn, Ciriza (repetidos algunos), que lleban de Otazu y de Yañiz»⁵⁹.

Este ejemplo nos da una forma de fraccionamiento de linaje a partir de uno palaciano con referencia, también e entronques con otros. La simple contemplación de la figura heráldica nos puede dar el comienzo de una pista para perfilar difusiones.

La proyección diacrónica o temporal de lo sucedido puede expresarse mediante un sencillo esquema genealógico. El linaje tiene varias ramas y cada rama un nombre distinto, pero el símbolo heráldico queda. En relación con la proyección espacial, claro es que cada linaje con nombre distinto y figura heráldica común tiene su asentamiento propio en un principio, aunque luego la movilidad del apellido sea grande (fig. 57, 1, 2).

Examinemos un caso distinto. El nombre de la paloma en vasco es «uso» en amplias áreas del país. Pero también se da la variante «urzo» en los dialectos orientales de los lados del Pirineo. La forma primera da lugar al nombre propio femenino, muy usado en Navarra durante la Edad Media, de «Ussoa», que tiene su pareja romance en «domnam Columbam», así como también hay «don Columb», habiendo también «Polombo»⁶⁰. Algunos patronímicos como «Usoiz» o «Uxoiz»⁶¹ o «Uzoriz»⁶² pueden relacionarse con el mismo nombre. Y personalmente creo que también entra en el grupo de derivados el apellido «Usoz» que es, a la vez, un lugar del valle de Arce. Si la forma «Ursúa» está relacionada con «urzo» o no, se ha puesto en duda; pero, en todo caso, ha dado lugar a que el blasón de aquel linaje tenga tres palomas negras⁶³, que luego se pueden

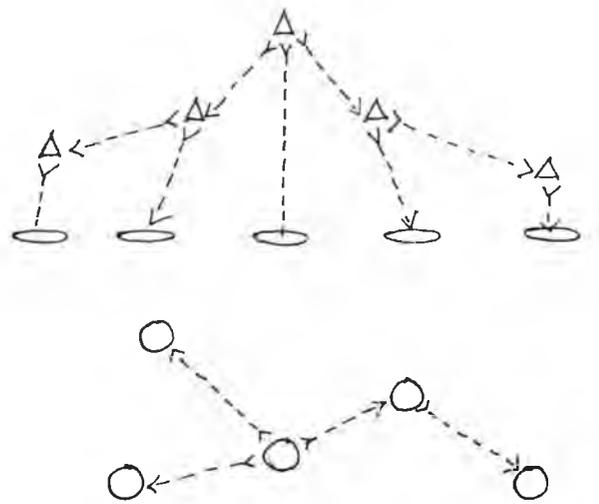


Fig. 57.—Esquema de la transmisión del blasón.

hallar en los blasones de los que «traen» como diría Azcárraga, de aquel linaje.

Una figura que se da bastante en blasones navarros es la de la «puente levadiza» que aparece en el libro de Pedro de Azcárraga en los prolegómenos. También la de la «liza» o «estacada». Estas figuras se combinan a veces como en dos cuarteles de las armas del señor de Sarasa, Miguel Navarro⁶⁴. Pero, en realidad, parece que son las armas de Sarasa (fig. 58)⁶⁵ de las que «traen» el palacio de «Ezquiçaburua»⁶⁶ y el de «Aluizu» en tierra de Estella⁶⁷.

El Palacio de Sarasa.

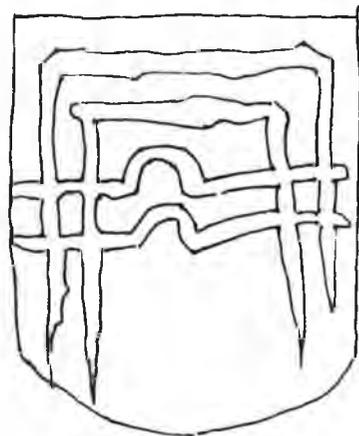


Fig. 58.—Blasón de Sarasa, que se transmite a varios apellidos.

Se repite en el blasón del señor de «Benzalarrea»⁶⁸ y en el del palacio de «Verayz el mayor»⁶⁹. Otros los traen en un cuartel como Juan de Caparrosa en la Población⁷⁰ o Joannes de Vidaurreta que «trae de Goñi, Sarasa y de Andosilla»⁷¹ o «los Verayzes de Tudela trahen de Verayz Mayor y de Peralta»⁷². La figura, sobre gules, se repite en los palacios de Veraiz⁷³ y Grocin⁷⁴.

El estudio de la distribución de los símbolos por grupos, que nos habla de relaciones de filiación entre linajes con nombre diferente, habla también de una distribución geográfica de tales linajes que se expanden de modo irregular sobre todo el territorio del reino. La figura heráldica nos da la clave de uniones en el espacio y el tiempo y nos sirve para ver una trama de parentescos unilineales. Esto nos hace reflexionar acerca de la cuestión, que se ha planteado muchas veces por historiadores de la sociedad medieval, de si las instituciones familiares y de linaje de entonces podrían descender de las instituciones gentilicias antiguas. Como se sabe, esta tesis se ha defendido ultimamente en algunas obras conocidas⁷⁵. No es cuestión ahora de abordar el tema. Lo único que se ha de señalar es que, en estos casos navarros, el linaje tiene una movilidad y flexibilidad que no tenía, al parecer, en tanta proporción el grupo gentilicio antiguo, más vinculado a una tierra y con un sentido de poca variación en el nombre. Por otro lado, el linaje, al cambiar de lugar, se encuentra con otros ante los cuales es forzoso adoptar una posición. En todo caso, la permanencia del símbolo es de gran utilidad. Es también un elemento que considerado materialmente puede servir para hacer una clasificación de las torres y casas fuertes navarras, en esa especie de tablero de ajedrez que es la sociedad medieval consti-

tuida en bandos y parcialidades.

Porque la torre medieval implica también con constancia la noción de que cerca hay un enemigo en potencia. Cuando el «Fuero...» trata de los deberes para con el rey señala como dos líneas fundamentales en el horizonte enemigo. Una es la del Sur, la del Ebro, otra la del Este, la del Aragón; la excepción debía indicar a los compiladores que el Norte en sí no tenía significado mayor en este orden y que las líneas hacia el Oeste eran confusas y contradictorias.

«Daquent Ebro, o daquent Aragón»⁷⁶ está lo genuino, aunque más allá del Ebro y más allá del Aragón hubiera tierra navarra. Pero si la obligación de ir a la «huest» se precisaba con claridad en las luchas de los reyes navarros con sus vecinos los castellanos y aragoneses, los linajes particulares tenían unos horizontes enemigos mucho más fragmentarios, irregulares y caprichosos.

Las luchas de linaje los condicionaban y las «baraillas» o querellas eran continuas, de suerte que el «Fuero...» trata de ellas ampliamente. Nótese que el vasco ha conservado la primera palabra⁷⁷. El «Fuero...» tiene también un capítulo en el que se describe al rico home puesto en pie de guerra⁷⁸ contra alguien. Todo esto nos habla de una situación de hecho, que se aceptaba como algo permanente y hasta si se quiere *normal*, como es normal en términos biológicos que una especie o familia posea un ciclo de enemigos de carácter inexorable, y que la defensa y el ataque sean actividades vitales combinadas con otras relacionadas con el sustento y la reproducción. Vamos a ver ahora qué expresión tienen estos intereses dominantes en la forma de torres y castilletes o casas fuertes.

1. «El crepúsculo de los ídolos», traducción española de J.E. de Muñagorri (Madrid, 1930), pp. 220-221.
2. XXII, 19, 6 Schulten, F.H.A., III, pp. 64-65, año 217 antes de J.C.
3. Livio XXV, 36, 13. Schulten, F.H.A., III, pp. 90-91. Año 212 antes de J.C.
4. Cap. VIII, 3 Schulten, F.H.A., V, p. 129.
5. Estrabón, III, 4, 13 (163).
6. C.I.L., II, 5.041.
7. Schulten, F.H.A., III, pp. 201-202.
8. Livio, XXXVIII, 16, 7. Schulten, F.H.A., III, p. 139.
9. Livio, XXXIV, 11, 2. Schulten, F.H.A., III, p. 182.
10. Livio, XXXIV, 16, 3. Schulten, F.H.A., III, p. 183.
11. Livio, XXXIV, 21, 1. Schulten, F.H.A., III, p. 188.
12. Livio, XL, 33, 8. Schulten, F.H.A., III, p. 212, «Vicos castellaque», año 181 a J.C.
13. «Bergidum», Floro, II, 33, 49. «Aracelium», id. id. II, 33, 50. Schulten, F.H.A., V, p. 194 son «oppida». En general Dion Casio LIV, 11, 5. Schulten, F.H.A., V, p. 332, Año 19 antes de J.C.
14. Véase el capítulo I, § III, p. 29.
15. Cap. VIII, 4. Schulten, F.H.A., V, p. 129.
16. Los arqueólogos no encuentran, sin embargo, muchos monumentos de este tipo. Blas Taracena, «Arte romano», en 'Ars Hispaniae' II (Madrid, 1947), p. 28.
17. Por ejemplo, en Hidacio, «Chronicon», año 411, «Hispani per civitates et castella residui a plagis Barbarorum per provintias dominantium se subjiunt servituti», 'España Sagrada' III (Madrid, 1859), pp. 352-353.
18. Puede recordarse que tanto en Salustio, «B. Jugur.», 92, 7, como en Tito Livio, XXXVIII, 45, 9, la palabra «castellanus» se usa para designar a los que habitan en un «castellum».
19. Véase el capítulo II, § 3, de esta parte.
20. «Fueros...», ed. cit. p. 10 a - b, libro I, título III, capítulo I). Yanguas y Miranda, «Diccionario de los fueros...», p. 35.
21. «Fueros...», ed. cit. pp. 10 b, 11, a (Libro I, título III, capítulo II).
22. «Fueros...», ed. cit. 11 a, b (libro I, título III, capítulo III). Yanguas y Miranda, «Diccionario de los fueros...», p. 38.
23. Véase el capítulo VII, § I de la primera parte
24. «Fueros...», ed. cit. p. 11, b (libro I, título III, capítulo IV). Yanguas y Miranda, «Diccionario de los fueros...», p. 90.
25. Varron, «Rerum rusticarum», III, 7, 1.
26. Varron, «Rerum rust.» III, 7, 2: «peristeron».
27. «Fueros derivados de Jaca. 2 Pamplona», ed. Lacarra, Martín Duque, pp. 290, 291 (n.º 7-76).
28. «Fueros...», ed. cit. p. 17 ; «Fueros...», ed. cit. p. 10 b - 11, a (libro I, título III, capítulo II).
29. «Fueros...», ed. cit. pp. 52, b - 53, a (libro III, título I, capítulo III).
30. Plutarco en «Numa» 1,1, indica que había genealogías escritas y otras recordadas de memoria.

Dice también que cuando los galos saquearon Roma fueron destruidas, o se perdieron, las tablas con árboles genealógicos y que luego se falsificaron para adular a casas y gentes. Esto lo toma de un historiador latino, Clodio. Compárese con Tito Livio, VIII, 40, 4 y Cicerón, «Brutus», 31.

31. Sobre esto son fundamentales algunos textos de Cicerón. Así en «Pro Ligario» 5 (12). El individuo se realza por un conocimiento directo, al que se añade el del padre, el de la mansión, y el del nombre del linaje. La falta de descendencia podía afectar a algo grave: la pérdida de la «memoria nominis» precisamente. «Pro A. Cluentio», 11 (32). El sepulcro gentilicio y en menor escala el familiar se mantenían con sus peculiaridades, generación tras generación «Leg.», II, 21, 56.

32. Julio de Urquijo, «Los refranes vascos de Sauguis», en R.I.E.V., II (1908), p. 710 (n.º 36).

33. «Fueros...», ed. cit. p. 155, b (libro V, título VIII, capítulo I). Yanguas y Miranda, «Diccionario de los fueros...», p. 32.

34. Cicerón, «De off.» I, 39 (138-139).

35. «De off.» I, 39 (139).

36. Sigo ahora las investigaciones de los heraldistas ingleses más concienzudos. Un resumen de sus investigaciones, con bibliografía abundante, puede hallarse en el artículo «Heraldry» de la «Encyclopaedia Britannica» XI, (1970) pp. 387 b - 406, b de Robert Gayre of Gayre and Nigg.

37. «Omnis namque familia domus Navarri, tam servus quam dominus, tam ancilla quam domina, omnia pulmentaria simul mixta in uno catino, non cum coclearis sed manibus propriis solet comedere, et cum uno citho bibere». Jeanne Vielliard, «Le guide du pèlerin de Sain-Jacques de Compostelle» (Macon, 1963) pp. 28-30 del texto latino.

38. Podía darse el caso de que este médico Mosén Diego Ramírez Dávalos de la Piscina descendiera de los reyes y que indicara cómo había otros descendientes en posiciones humildes.

39. La dinastía de Champaña, con Teobaldo I (1234-1254) puede marcar el comienzo del gran período heráldico, que sigue con las dinastías de Francia y Evreux.

40. Juan Carlos de Guerra, «La heráldica entre los euskaldunes», en «Estudios de heráldica vasca» (San Sebastián, 1928), pp. 233-436.

41. Casa.

42. «Doña María» en el original.

43. En Guipúzcoa.

44. Fol. 17, 4. En azul el palacio de Burutain, fol. 103, 2.

45. Fol. 49, 4.

46. Fol. 50, 4.

47. Fol. 58, 5.

48. Fol. 58, 6.

49. Fol. 59, 2.

50. Fol. 59, 3.

51. Fol. 59, 4.

52. Fol. 59, 5.

53. Fol. 59, 6.

54. Fol. 60, 5.

55. Fol. 79, 6. El palacio de Undiano sólo la luna, fol. 102, 6. Ver además fol. 114, 5 «Juan García de Galdiano» por sentencia.
56. Fol. 89, 5. También «partido en palo» Pelegrin de Aynues, mercader, fol. 91, 1.
57. Fol. 100, 6.
58. Fol. 109, 6. El palacio de la Raza en negro con tres flores de lisis sobre y a los lados de la media luna.
59. Fol. 119, 6. «El Palacio de Burutayn», en azul, fol. 103, 2.
60. Michelena, «Apellidos vascos...», p. 161 (n.º 592).
61. «C.S.M.» p. 140 (n.º 130) Fortún Uxoiz, señor de Viguera en 1049 (op. cit., p. 151, n.º 140).
62. «C.S.M.», p. 153 (n.º 142). Ver, también, Díez Melcón, «Apellidos castellano-leoneses», p. 166 (n.º 152).
63. Pedro de Azcárraga, fol. 17, 2. En cambio el del «palacio de Uxue», fol. 32, 5 en nada alude a palomas.
64. Fol. 18, 6.
65. Fol. 55, 2.
66. Fol. 55, 3.
67. Fol. 55, 4.
68. Fol. 56, 1.
69. Fol. 56, 3.
70. Fol. 72, 4.
71. Fol. 75, 5.
72. Fol. 80, 4.
73. Fol. 81, 3.
74. Fol. 81, 4.
75. Jacques Heers, «Le clan familial an Moyen Age. Etude sur les structures politiques et sociales des milieux urbains» (París, 1974).
76. «Fueros...», ed. cit. p. 4, a (libro I, título I, capítulo IV).
77. Azkue, «Diccionario...», I, p. 131, b.
78. «Fueros...», ed. cit. p. 137, a-b (libro V, título II, capítulo IV).

CAPITULO IX

LA TORRE, SUS FORMAS Y COMPOSICION

- 1) La torre estricta.**
- 2) Edificios con dos o más torres.**
- 3) Elementos aislados.**

Cuando se piensa en el concepto de torre, en relación con la zona septentrional de la península, a causa de lo divulgadas que han sido las imágenes de algunas torres montañosas y vasconavarras se imagina un simple cubo de piedra con pocos huecos, de una simplicidad muy grande. Esta imagen corresponde a un tipo, o mejor dicho, a unos tipos de torre que aparecen aquí y allá, sin mayores aditamentos posteriores, si no son agregados y dependencias agrícolas de aspecto mucho más moderno. Sin embargo, los textos nos hablan, como se ha visto ¹ de la existencia de barbacanas y palenques. Puede suponerse que en casos éstos han sido desmantelados, pero en otras ocasiones existen en su forma prístina o modificados al perder la vieja significación y al cobrar otra más modesta. Porque, salvo en casos en que las torres viejas restauradas se están utilizando como mansiones señoriales al día, la mayoría no pasan de ser y de haber sido desde hace varias generaciones puras granjas, a modo de caseríos, de mayor o menor importancia.

Para comprender la función antigua de la torre, en un conjunto agrícola y pastoril, será conveniente –sin embargo– que recordemos un texto del gran cronista del reinado de

Enrique IV de Castilla, Alonso de Palencia, que se refiere a acontecimientos sobrevenidos hacia 1471 en las provincias Vascongadas. Dice Alonso de Palencia que allí había muchas torres de linaje y que estaban rodeadas de empalizadas y otros cuerpos hechos de madera. Es decir, que constituían un conjunto más complejo que lo que da a entender hoy a lo mejor la torre cúbica de piedra, más o menos aislada.

Por otro lado, de la arquitectura en madera medieval, hay vestigios que demuestran que incluso se utilizó para hacer construcciones de este tipo. Así nos encontramos al Norte, en la zona del Bidasoa y sus afluentes, con las torres con superestructura de madera de Arráyo y Donamaría que nos dan un modelo que hubo de ser muy común en la Edad Media, por toda la zona septentrional ².

En torres como la de Otano el modelo se hace pétreo, pero sigue con la estructura cúbica y el tejado a cuatro aguas. A dos sólo en la de Urzainqui. Más voluminosa en anchura será la de Irurita y a tal modelo parece corresponder también lo que queda de la de Yanci. En las de Arellano, Avínzano y algún pueblo aragonés lindante con Navarra, el

cubo se halla coronado por almenas, el «denteylz» del fuero de Pamplona³.

En torres conocidas exentas o unidas a otros cuerpos, como las de Arazuri, Gollano, Lesaca y Olcoz lo que destaca en el conjunto más sólido y suntuoso es el sistema de matacanes corridos, que parecen corresponden a un estilo ingenieril de momento determinado⁴ (fig. 59, 1 y 2). En otras, como la de Gorraiz, más moderna sin duda y de carácter menos militar, el sistema se corona por cuatro cubos y, en cambio, en Celigueta éstos se hallan a los cuatro ángulos de la base.

Pero he aquí que en una vasta porción de la franja central de Navarra, se da el tipo de la torre con un cuerpo rectangular pegado a ella con caracteres estilísticos iguales e incluso con el acceso principal en ese cuerpo (fig. 60).

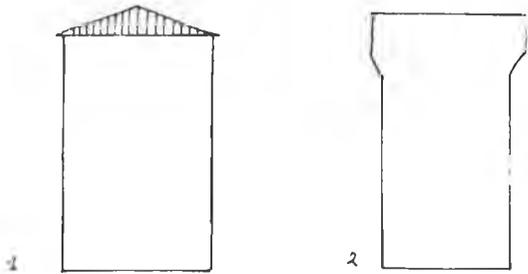


Fig. 59.—Torres exentas.

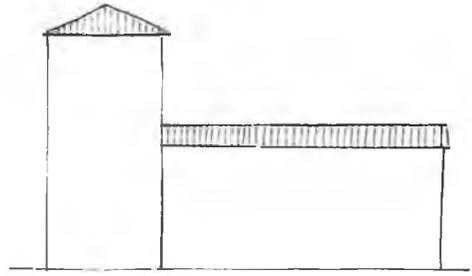


Fig. 60.—Torres con un cuerpo lateral.

La combinación de una torre y una construcción más baja de planta rectangular se encuentra en diferentes partes de la península. Lampérez ya llamó la atención sobre ejemplares, como el de la Costana, de Reinosa (Santander)⁵. Por otra parte, se refirió a las masías catalanas, con torres como la de Vallgorguina⁶.

Y, en fin, recogió material sobre ejemplares más suntuosos y complejos, como Torre Pallaresa⁷. La determinación de fechas es muy vaga. Pero en Navarra los ejemplares son gótico tardíos. Recordemos ahora, como de más significación, los de Beroiz, Euzoiain, Ezcay, Itoiz y Zunzarren, a los que se puede añadir el más complejo de Artieda⁸.

II

Con este ejemplo entramos ya en el estudio de la relación de la torre con espacios complejos, como pasa también con el caso de Guendulain. Otros modelos antiguos nos plantean, en cambio, la significación o función de edificios con un cuerpo central, flanqueado por dos torres de planta curva, continuadas por dos alas paralelas que dejan dentro un patio o palenque. Antiguo será el ejemplo de Echarren.

Este modelo parece dar lugar a otros góticos asimismo, como el de Mendillorri y en forma aún más compleja, por constar de tres torres, al de Liberrri. Por otra parte, parece que se continúa, a través de épocas y formas estilísticas distintas, en los edificios más o menos palacianos y suntuosos que con torres, también más o menos desarrolladas y con tejados aparejados de manera distinta, vemos en bastantes pueblos navarros de Norte a Sur (fig. 61, 1, 2, 3).

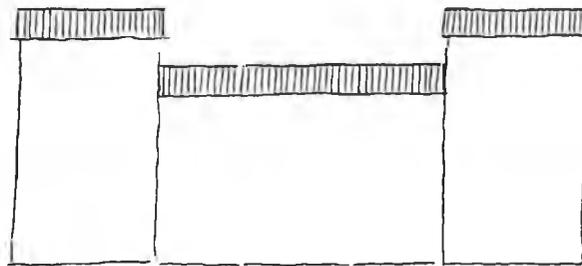
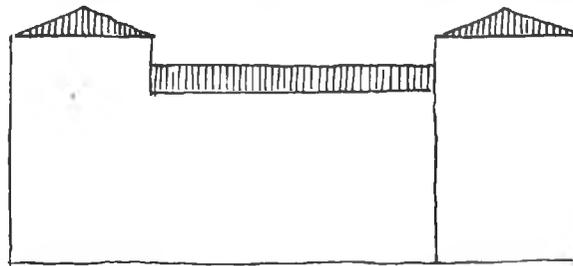
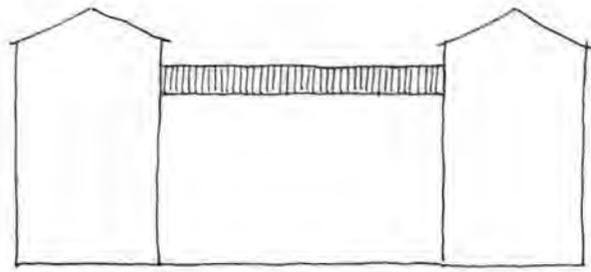


Fig. 61.—Palacios con dos torres.

Recordemos ahora las casas torreadas de Allo, Azcona, Barasoain, la misma de El Bocal, las de Egúaras, Ochovi, Urrea y Zalba, con sus torres cuadradas con tejado de piñón a cuatro aguas y las más rústicas, al parecer, de Imbuluzqueta, Irurozqui, y Zunzarren con torres a dos vertientes, con la fachada en hastial en la primera. Un desarrollo distinto de las torres, sobresaliendo de otros cuerpos tienen los ejemplares en Rípodas y Salinas de Oro.

Formas de arquitectura civil aristocrática y de tiempos más cercanos serían las del

desaparecido palacio de Valtierra, la casa barroca de Miranda de Araga y los palacios de Muruzábal y Viguria, dejando a un lado los ejemplares de Narvarte, Irurita, Errazu y edificios tales como el ayuntamiento de Viana.

La ancha fachada rectangular flanqueada por torres se documenta en Navarra desde la Baja Edad Media. Arazuri sería el modelo más típico de aquel período, con sus verdaderas barbancas y gran palenque o patio de armas, dentro del que se levanta otra gran torre de distinta concepción y mano.

Los más famosos historiadores de la arquitectura civil española estudiaron hace ya tiempo las plantas de algunos castillos de estructura sencilla flanqueados por cuatro torres circulares⁹. Pero no dijeron gran cosa acerca de estos tipos menos ostentosos o lujosos, flanqueados por varios torreones de planta cuadrangular.

Puede sospecharse que el sistema es viejísimo y que, de una manera u otra, ha sido conocido, desde la época romana a ésta de la Baja Edad Media, en que aparecen los ejemplares navarros. A esto lleva la comparación de los ejemplos reales con representaciones. Hemos de admitir por lo que éstas reflejan,

que la fortificación o palacio con dos torres laterales estaba muy presente en la mente de miniaturistas y pintores porque la figuran a su modo en ocasiones varias.

Tomemos ahora, como ejemplo, una miniatura del «Beato» de la catedral de Gerona en que se representa, según se dice, a unos guerreros defendiendo una fortaleza¹⁰. La miniatura se halla reproducida en la obra de Enrique Bagué, «La Alta Edad Media» (Barcelona, 1953), p. 499 (lámina 418). Si a la miniatura del «Beato» se le quita una excesiva fragilidad o gracilidad de formas con objeto de hacer un análisis del edificio que representa, podemos decir que éste (fig. 62)

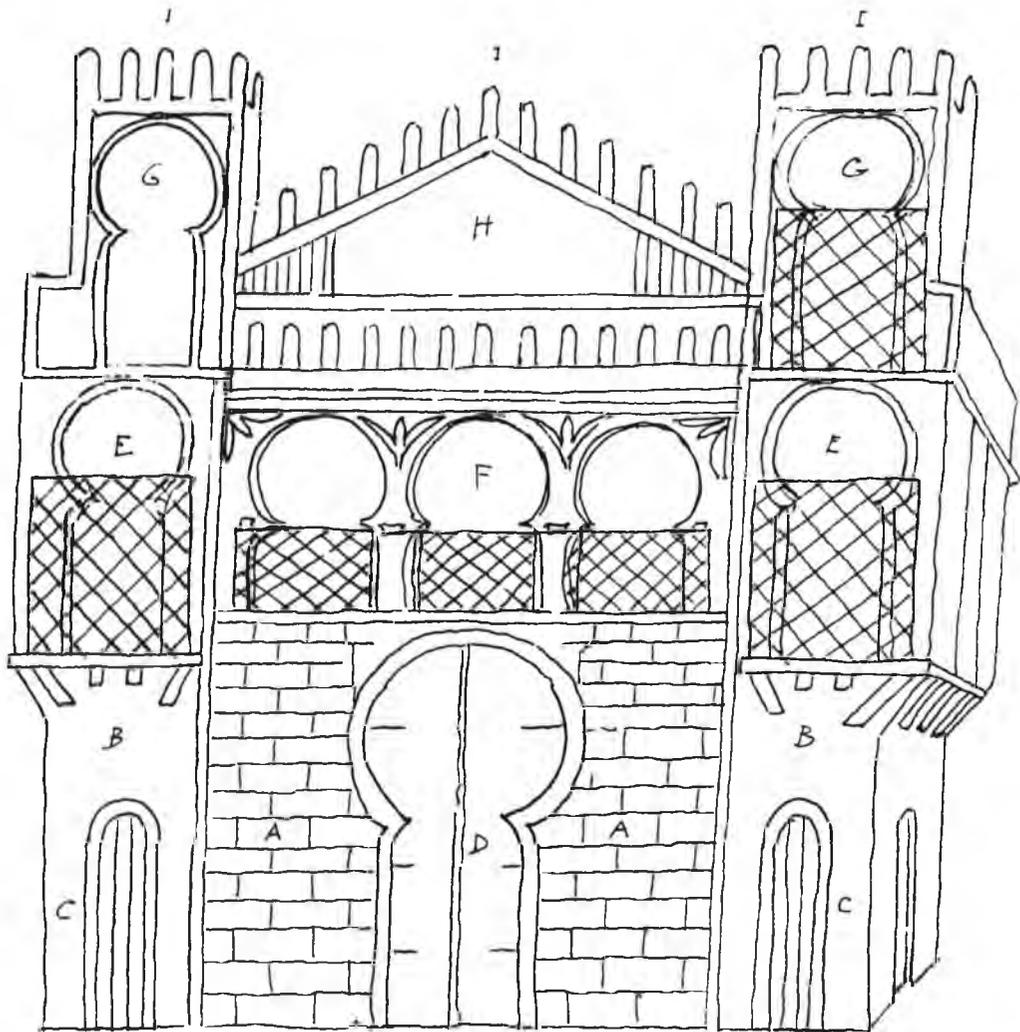


Fig. 62.—Fortaleza del «Beato» de la catedral de Gerona.

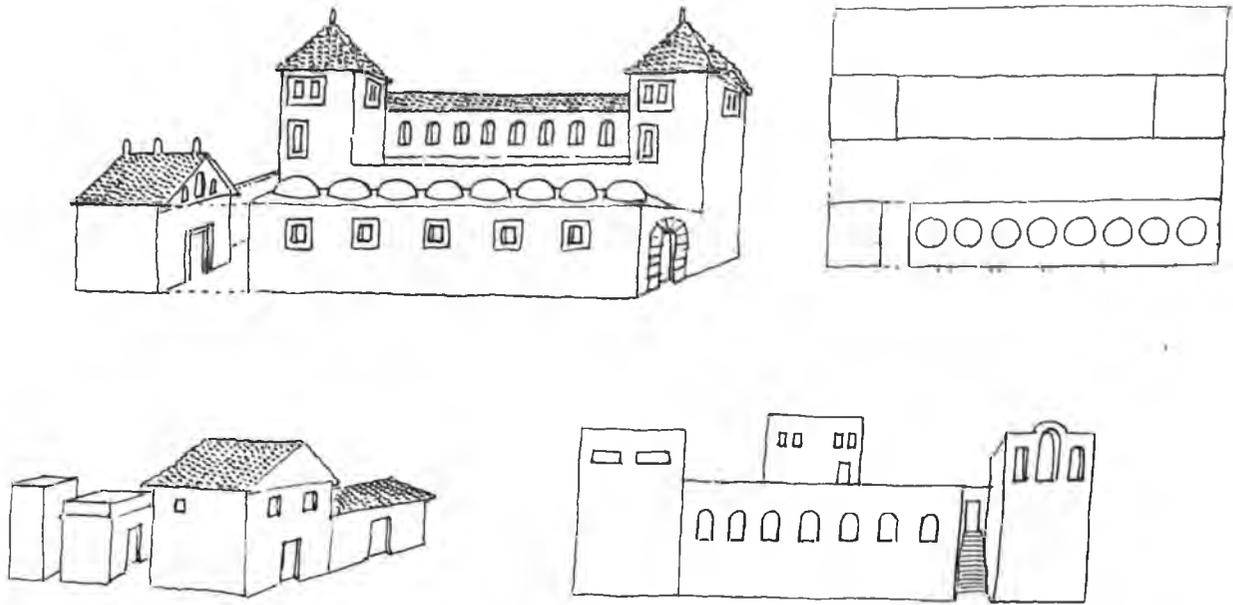


Fig. 63.—Grandes edificios representados en mosaicos romanos. Arriba con dos torres con tejado. Abajo, con dos torres con tejado.

se compone de un cuerpo central de piedra de cantería (A) con dos laterales (BB). Tienen éstos dos puertas estrechas y alargadas, en arco (C, C) y el central otra, grande en herradura. Sobre esta planta va un alto que en la parte central también tiene tres arcos de herradura. Sobre esta planta va un alto que en la parte central también tiene tres arcos de herradura (E) y a los lados otros dos sobre unos saledizos o voladizos (F, F). Los cinco huecos grandes con celosías claras y bellamente dibujadas. Por encima corre otro alto, con dos torres con arcos de herradura también (G, G), una de ellas con celosía. Las dos almenadas (i, i), así como la especie de frontón central (h). La miniatura da, a primera vista, una impresión «amoriscada», si no se supiera lo que se sabe de arquitectura mozárabe.

En todo caso las ilustraciones del «Beato» de Gerona nos dan la fecha de 975 de J.C.¹¹ Lo curioso es hallar representaciones de edificios con estos caracteres mismos (las dos torres flanqueando un cuerpo largo rectangular) en obras de siglos atrás, dentro del Imperio romano.

Los mosaicos africanos son ricos en representaciones de villas, de casas más modestas y también de torres y fortalezas: las «turres et

castella» que abundaban en los campos desde época remota en Africa tanto como en Hispania se combinan con las construcciones agrícolas, en unos países que en el siglo III de J.C. eran ricos, abundantes, por lo tanto, en terratenientes y colonos, pero que tenían que defenderse de las invasiones de nómadas rapaces¹². Los mosaicos con paisajes y escenas campestres dan idea de una vida mixta, en la que los ricos se dedican también a la caza. Aun a fines del siglo V parece que sigue la vida con un ritmo similar.

En los mosaicos vemos en primer lugar grandes edificios rectangulares que, en el primer piso, ostentan una galería con arcos, flanqueados por dos torres, una a cada lado, de tejado a cuatro aguas.

No siempre es fácil poner en perspectiva la imagen del mosaico. Una interpretación puede dar la imagen de la figura 63, 1a y 1b de unos de ellos¹³.

En otro mosaico que se encontró en Carthago, que se halla en Túnez y que representa la finca de un tal «Julius», vemos, también, dos altas y estrechas torres en los lados; la parte de la planta baja rectangular de piedra, sin huecos, salvo un gran arco de acceso, no colocado en el centro y en el primer piso una

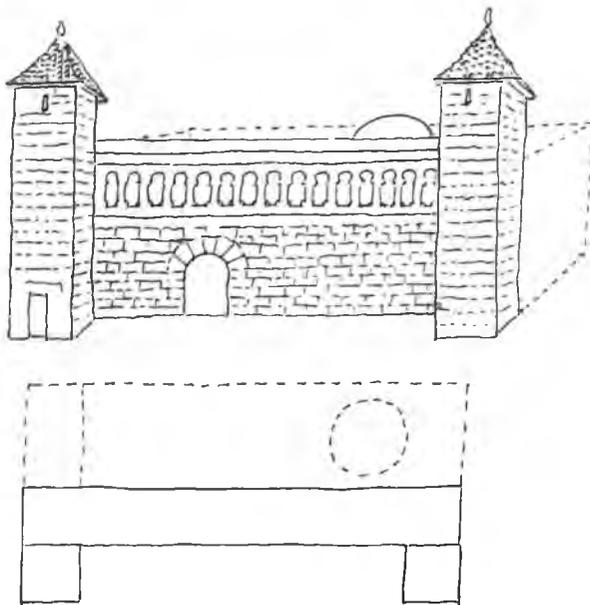


Fig. 64.—Finca de «Julius». Mosaico de Cartago.

«loggia» de hasta quince arcos, que darían a las habitaciones.

Pasando a un patio interior o detrás de este edificio habría otros que se representan en perspectiva dificultosa: allí había, por lo menos, una cuadra o establo, y un edificio de cúpulas que se interpreta como baño ¹⁴. Véanse las figs. 64, 1a y 1b. Veamos más ejemplos del mismo origen.

Otros mosaicos parecen repetir, en cierto modo, el tipo anteriormente descrito: pero las torres no están cubiertas de tejado a cuatro aguas, sino que parecen estar abiertas a terrados y hay una central como se representa en la fig. 63 abajo y a la derecha ¹⁵.

Todo esto nos hace pensar en formas mucho más tardías y familiares.

Del siglo V hay representaciones, también africanas, de edificios con aire más fuerte. Así un mosaico con jinete, de Cartago y de hacia el año 500 ya, que está en el British Museum, y que no se conserva ínte-

gro ¹⁶, podría interpretarse del modo que se da en la figura 65, 1a y 1b.

Representaciones de villas africanas con un pórtico de cinco arcos y dos alas de dos plantas que lo flanquean se hallan en lámparas halladas al Sur de Túnez ¹⁷. Este cuerpo tiene una forma parecida a la letra «pi» griega (sólo que al revés). Más detrás se ve un cuerpo más alto o con perspectiva falsa y la totalidad daría algo como lo representado en la figura 66, 1 y en las plantas a ó b.

Es arriesgado sentar una teoría estableciendo un nexo entre lo navarro bajo-medieval, lo mozárabe y lo afro-romano.

Pero partiendo de la misma consideración de las bases económicas y sociales de la vida en los tres momentos y de que las relaciones entre los distintos espacios no son tan infranqueables como algunas de las que existen al aplicar el principio de «Ferninterpretation», podría aceptarse un mínimo de posibilidad de relaciones entre edificios y edificios ¹⁸.

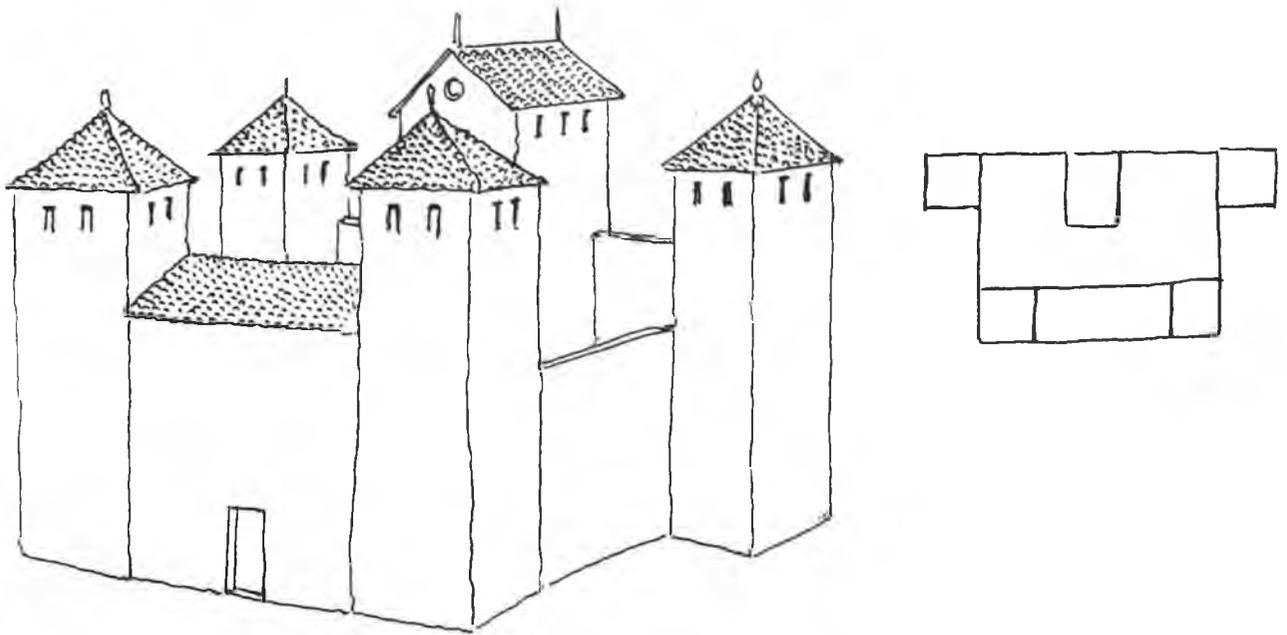


Fig. 65.—Mosaico de Cartago (hacia 500 a. de J.C.). época vándala o bizantina. Museo Británico. Villa torreada con palenque.

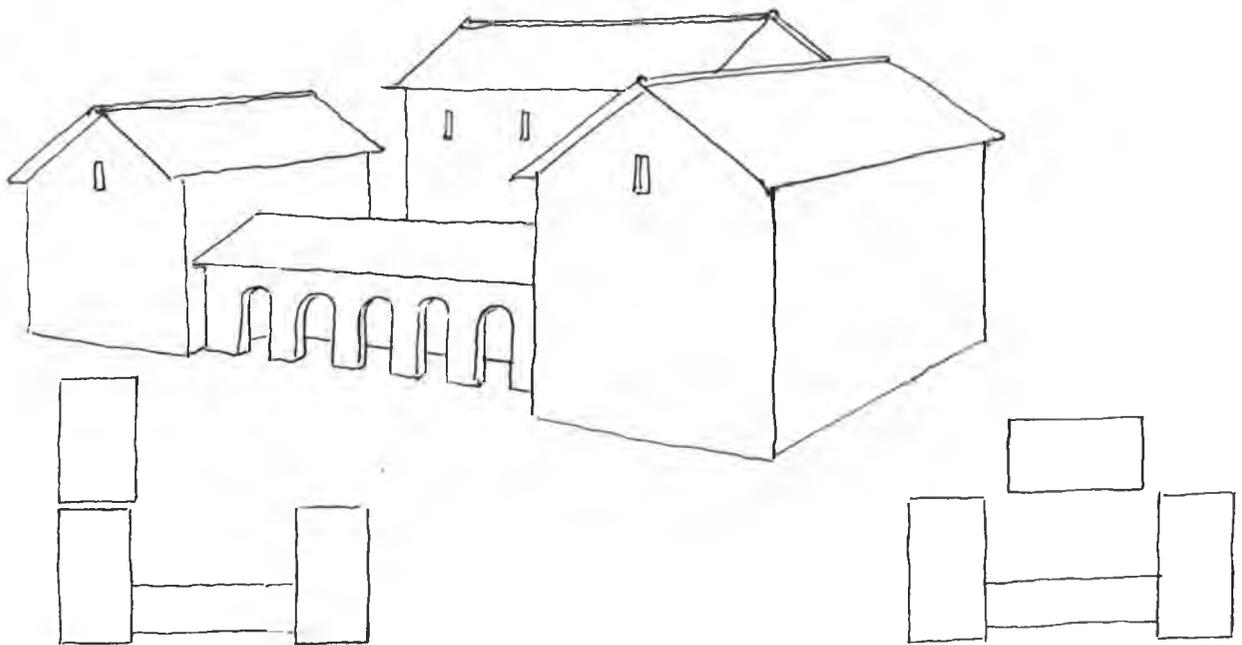


Fig. 66.—Villa romana en mosaico del Sur de Túnez.

El significado jerárquico de elementos tales como el tejado a cuatro aguas, la torre doble, el blasón es patente en los casos navarros.

Pero junto a estos elementos que, a lo largo de los siglos y a través de estilos muy distintos, parecen prevalecer por razones que no son estrictamente técnicas, hay otros que aislados o en conjuntos van cambiando según las épocas y necesidades, con arreglo también a estilos.

Ya se ha hablado de almenas y matacanes,

de arcos y ventanas amaineladas, etc. Otros elementos propios sobre todo de las torres se ajustan asimismo a la variación. Así por ejemplo, las troneras que se ven en torres como la del palacio de Artieda parecen de las que se consideran propias para arcabuz, con una abertura circular a cierto nivel, mientras que las troneras para ballestas suelen tener una abertura compuesta de dos triángulos. Entre el siglo XIV y el XVI cambia, pues, sensiblemente, el concepto, y unas formas u otras nos dan un criterio bastante importante para fijar fechas.

NOTAS

1. Capítulo II, § III de esta parte.
2. Véase parte III, cap. VI, § II. De construcciones en madera habla también el referido Alonso de Palencia, «Crónica de Enrique IV» traducción de A. Paz y Meliá, II (Madrid, 1905) pp. 401-402 (década II, libro IV, capítulo VI).
3. Véase capítulo VIII § III, de esta parte.
4. La torre vieja de Lesaca parece sin duda más antigua que la de Zabaleta y podría agruparse hasta cierto punto con la Torrona de Santillana del Mar, que Lampérez considera del siglo XIV. La de Zabaleta sería del siglo XV. Sobre las otras, V. Lampérez «Arquitectura civil» I, pp. 222, 224 (figs. 215-218).
5. «Arquitectura civil» I, pp. 49-50 (figs. 11-12).
6. Op. cit. I, pp. 49-51 (fig. 13).
7. Op. cit. I, pp. 55-56 (figs. 20-22).
8. Véase parte V, cap. VIII.
9. Lampérez, «Arquitectura civil...» I, pp. 224, fig. 245 (Monbeltrán), 284, fig. 300 (La Calahorra), 292, fig. 312 (Jaén).
10. Del «Beato» de la catedral de Gerona se ha hecho recientemente reproducción facsimilar.

11. M. Gómez Moreno, «Arte mozárabe» en «Ars Hispaniae» III (Madrid, 1951) p. 406.

12. Herodiano, VII, 4, 4.

13. Las muestras más abundantes y asequibles las da M. Rostovtzeff, «Historia social y económica del Imperio romano», traducción de Luis López-Ballesteros, 2 vols. (Madrid, 1937).

14. Rostovtzeff, «Historia...», cit. II, lámina LXXVIII, 1 y descripción entre las pp. 402, 403.

15. Rostovtzeff, «Historia...», cit. II, lámina LXIII: mosaico de una villa de Tabarca. Lo interpreta como un establo, véase explicación entre las pp. 210-211.

16. Rostovtzeff, «Historia...», cit. II, lámina LXXX, 2, explicación entre las pp. 414-415.

17. Rostovtzeff, «Historia...», cit. II, lámina LVIII, 3 y explicaciones entre las pp. 110-111.

18. En otros tipos de mosaicos los arqueólogos establecen comparaciones y hallan similitudes entre los hispanos y los afro-romanos. Blas Taracena, «Arte romano» en «Ars Hispaniae» II (Madrid, 1947) pp. 157, 159, etc.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO I

INTRODUCCION

- 1) Factores en la creación de nuevos núcleos urbanos**
- 2) Causas y efectos**
- 3) La norma diacrónica**
- 4) Elementos destructivos**
- 5) Contra ciertas simplificaciones**

Al componer la primera parte de este libro ha habido que realizar dos clases de tareas. De un lado, varios capítulos se han dedicado a una labor descriptiva, en la que se considera la historia del país de modo concreto. De otro, también se han consagrado algunos a dar idea de ciertos hechos y principios generales, que contribuyen a la mayor comprensión de lo particular. Acaso se ha dedicado demasiado a esta labor; pero está de acuerdo con el método que expuso el autor en su introducción.

El estudio de la Edad Antigua y de los primeros siglos de la Media en Navarra nos da bastantes datos e ideas acerca de las razones de ciertos asentamientos. También sobre crisis y desapariciones que en gran parte obedecen a causas generales. A partir de unas fechas los textos históricos nos suministran un caudal considerable de noticias acerca de la fundación y la remodelación de otros asentamientos: y en este caso también lo particular se conjuga con lo general. El hombre racional, técnico, de los siglos XI y XII¹ se encuentra, otra vez, como el antiguo colonizador, con la necesidad de crear núcleos urbanos mayores, en gran parte de la Europa occidental y Navarra no constituye, ni mucho

menos, una excepción, sino todo lo contrario: es un ejemplo de los más ilustrativos (aunque modesto) por razones muy distintas, de cómo y por qué se realizan las nuevas fundaciones. Navarra ha de estudiarse en los siglos de la Reconquista primera, es decir hasta el momento relativamente tardío en que los cristianos llegan al extremo meridional de su término, como un pequeño estado de frontera de la Cristiandad occidental, y, aunque los Pirineos tuvieran un gran significado en su constitución, hay que arrancar de una verdadera *eliminación de ellos* para explicarse mucho de lo que pasa después. Porque, en efecto, la relación del reino de Pamplona y luego de Navarra toda con el Sur de Francia, con la antigua Aquitania y otros territorios más orientales, es permanente. Tanto los historiadores de la vida política², como los de la Historia del Arte³, observan en textos y monumentos, una primera influencia carolingia.

Como es de suponer esta influencia es menor cuanto más se avanza hacia el Sur. Así, en las tierras estrechamente ligadas con Navarra y en la Navarra que queda largos años bajo dominio musulmán encontramos huellas de la Islamización cultural y artística⁴, como

también las hay de una vieja y misteriosa tradición hispánica anterior ⁵.

Mas como ocurrió en otras partes (y contra los que defendían las tesis de que las sociedades campesinas medievales eran «cerradas» en esencia) se sabe que la comunicación general no cesó, para bien o para mal, de los siglos V y VI al X ⁶. Pero no cabe duda tampoco de que, desde este siglo en adelante, hay una remodelación de ésta y que sobre la vieja red viaria romana se fija, en gran parte, la de las peregrinaciones a Santiago, fundamentales en el devenir cultural de Navarra. Por muy hostiles que fueran en principio y aún en pleno siglo XII ⁷ las relaciones de los navarros y los peregrinos, el influjo de éstos es perceptible y el territorio aquitano queda, una vez más, ligado de modo decisivo al navarro peninsular. Así, pues, tanto durante la Reconquista como en el proceso de urbanización posterior ⁸ como en otros de propagación de cultos religiosos, habrá que tener en cuenta, siempre, la influencia del Sur de Francia e incluso es recomendable estudiar los hechos que se dan allí, a la par de los que se dan acá.

Si el concepto atribuido a Luis XIV de que con la entronización de un Borbón en España ya no había Pirineos ha sido cierto alguna vez, ésta coincide con los siglos XI, XII, XIII, XIV, XV en Navarra, o mejor dicho, en un sector de la sociedad civil y religiosa y con la Monarquía en cabeza, puesto que por tres veces las dinastías de cierta permanencia son francesas. La dinastía de Champaña empieza con Teobaldo I a la muerte de Sancho el Fuerte, en 1234 ⁹. Una

grave crisis se produce al morir Enrique I, a la que sigue mayor dominio francés ¹⁰. El reinado de Juana I no cambia el régimen de tutela, ni tampoco los de sus hijos (1305-1328 ¹¹. Cambian las dinastías por matrimonios de herederas con príncipes extranjeros: Juana II al casar con Felipe de Evreux produce otra ¹² y aún, al final, las casas de Foix y de Albret ocupan un trono tambaleante ¹³.

El influjo político va unido al cultural. Esto no quiere decir, claro es, que fueran aceptados con agrado por todos. La de Navarra es una historia dolorosa en conjunto, aunque a veces se manifieste espléndida. Los reyes antiguos ya llevaron adelante unos procesos de agregación peligrosísimos, fundando pueblos o burgos enteros con elementos extraños junto a sitios donde vivía, a su modo, una población indígena o más antigua, que se sintió maltratada por los grandes funcionarios adventicios de los reyes más modernos. Esto hoy queda borrado para el simple espectador, aunque el técnico en cuestiones de Arte, además, puede llegar a detectar influencias muy antiguas y conexiones, allá por el siglo XI, con el ámbito catalán e incluso influjo lombardo ¹⁴. Estas conexiones las hemos de tener en cuenta para explicar algunas tradiciones. Y de modo fundamental habrá que contar con un eje Jaca-Compostela ¹⁵, producido por el movimiento de los peregrinos ¹⁶ y por una visión de las ventajas económicas que produce a los reyes la promoción del gran comercio en sus estados, que hace que en Castilla un descendiente de Sancho el Mayor, Alfonso VI, tenga una política muy clara a este respecto, ayudando mucho a fomentar la circulación general ¹⁷.

II

Estas reflexiones nos ponen ante problemas generales tocantes al comportamiento del hombre que vive en sociedad y también ante problemas de una índole particular, que nos acercan al campo de la especulación biológica. El hombre, como el animal de cualquier especie, tiene un mundo circundante:

pero éste se le presenta con contornos o formas distintas, según las circunstancias históricas. Un río, un sistema montañoso, un llano, cambian de significación para él a lo largo de las generaciones. Los hombres amigos y los enemigos se agrupan de modo distinto, en función de estos elementos natu-

rales, que para los animales y plantas parece que tienen un significado siempre igual. Porque, en suma, si todas las experiencias suponen que existe un sujeto que las hace y unos objetos sobre los cuales son hechos, el estudio de la situación precisa del sujeto hombre, con relación a los objetos que le rodean, y así respecto a otros hombres rebasará el puro campo de lo biológico, en lo que sea una mera consideración de los órganos sensoriales. Las notas que envían los objetos, las cualidades que perciben en ellos, son distintos en hombres distintos de sociedades distintas. Cambian los horizontes, enemigos, cambian los intereses económicos dominantes. Así la «revolución urbana» medieval, en términos generales, supone, en primer término, un establecimiento de *nuevas relaciones* del hombre con el medio dado, existente. En segundo lugar, un *proceso de humanización* distinto, del mismo medio. En consecuencia, el espacio se organiza de acuerdo con reglas nuevas, se seleccionan los lugares significativos por nuevas razones, nuevos intereses. Las fundaciones de núcleos nuevos se realizan con arreglo a esquemas o reglas formales, no sólo jurídicas. Estas formas o figuras corresponden a un *acto de memoria*; es decir, de consideración de otras reglas anteriores, en orden a construir un todo que es esta nueva relación de los hombres en el espacio circundante. Resulta, así, que en el proceso histórico es más fácil que en el biológico estudiar: *primero el origen; luego la evolución* de cosa tal como un pueblo o villa fundado en un momento determinado. *La morfogénesis*, las fases de lo que se está haciendo en un tiempo, se distingue de lo que queda hecho, con un sistema de funciones más o menos duradero. Pronto con frecuencia, las nuevas reglas o relaciones que se pretenden establecer, el proceso de humanización que se plantea, es objeto de repulsa: se declara una oposición entre los habitantes de los alrededores y el nuevo núcleo urbano o la oposición es larga y más o menos latente. Después hay nuevas interpretaciones de lo hecho y remodelaciones¹⁸.

Es decir que la cuestión de la mayor o menor permanencia de los elementos fundamentales hay que estudiarla de modo casuístico.

El ejemplo más característico para ilustrar lo dicho nos lo da Pamplona⁹¹⁹, con una

compleja vida durante siglos. Pero también otras fundaciones nuevas del todo marcan aspectos del mismo hecho, de suerte que mientras unas adquieren poco desarrollo otras vienen a ser cabezas de merindad. Así Sangüesa para el Este²⁰ y Estella para el Oeste²¹. Más al Sur, en tierras tardíamente reconquistadas, los procesos de urbanización adoptan rasgos distintos.

Una vez más la «ciudad» ejerce su presión sobre el campo. Una vez más se opone a los viejos sistemas de linajes en un principio, para absorberlos después. Una vez más permite el desarrollo de ciertas instituciones civiles y religiosas y de las artes e industrias. Los reajustes no son fáciles.

Los casos también varían, según los tiempos y las circunstancias políticas y económicas. Hay casos de desarrollo grande al lado de otros de anquilosamiento. Así, al llevar a cabo el estudio de varias ciudades viejas, hay que empezar con análisis en función de las razones por que surgieron en total o en parte de su causalidad teleológica y determinar que es lo que queda y lo que no queda de las causas primitivas cuando se presentan a nosotros hoy como un conjunto organizado. Esta tarea sirve para explicar la razón de su funcionamiento actual, más fuerte o como centros de comunicación, mercado, administración, etc.²² más débil.

Pero después habrá que estudiar otro tipo de hechos, que no corresponden a aquel fin primero, sino que lo rebasan y aun anulan, o que cambian la significación del todo y sus partes. Aquí está, en efecto, la judería sin judíos. Aquí el castillo que antaño defendió una frontera, sin que exista tal frontera, y medio caído. Aquí la muralla rasgada o el camino de peregrinos sin peregrinos. Aquí los nuevos signos de unión y de destrucción de viejas organizaciones segmentarias: plazas, muros interiores rotos. Surgen, simultáneamente, nuevos intereses, nuevos estilos. Las poblaciones se someten a estas exigencias, incluso a modas de fuerza más tenue. Aumentan las alturas de las casas, se deshacen antiguos huertos y espacios libres, se abren tiendas en las fachadas. En las mismas aparecen balcones y huecos protegidos por cristales.

Cuanta más vida comercial tiene la calle, la transformación es mayor. La imitación en

los gustos hace que, de repente, aparezcan miradores. Otros elementos también. A un tipo de balcones sustituye otro. Los servicios municipales en fuentes, alcantarillado, alumbrado, regulación de la circulación, mercados, se perfeccionan y los edificios públicos aumentan. También los lugares de expansión. De la vieja ciudad queda bastantes veces el continente y, menos, algo del contenido. Crece sin una intención única, por obra de

causas múltiples, a veces contradictorias y mecánicas: ha sufrido un proceso de transformación que es tanto mayor cuanto más vida económica tiene. Así resulta que observando varias fundaciones de la misma época que, en su plan original, son muy parecidas, se aprecia que una se desarrolla y aumenta con rapidez, mientras que otra permanece como cristalizada en su proporción primitiva.

III

Se nos plantea, así, al estudiar las ciudades, el mismo o los mismos problemas metodológicos que cuando estudiamos otros hechos antropológicos y etnográficos. También lingüísticos. Si queremos proceder con claridad hemos de utilizar con absoluta independencia dos normas distintas. Puede el sociólogo o el geógrafo utilizar la norma sincrónica, un eje de simultaneidades, para darnos idea de cómo es la ciudad hoy, describiendo su funcionamiento en toda la complejidad que tenga y señalando nexos funcionales, la relación del todo con sus partes y con el exterior. Pamplona en 1978 o en 1920, es una ciudad con determinadas y distintas características.

Pero cuando se aplica una norma diacrónica, es decir, una norma histórica, bien claro se ve, en seguida, que unas son las cuestiones de orígenes, otras las de desenvolvimiento, según edades y coyunturas históricas y otras, en fin, las situaciones actuales. Toca ahora realizar un estudio de los orígenes y desenvolvimiento, con frecuencia muy distinto, de los principales núcleos de población de Navarra, que hoy pueden tener rasgos comunes en varios, en muchos aspectos, pero que en lo que se refiere al desenvolvimiento pre-

sentan características muy diferenciadas. En efecto, municipios romanos, ciudades episcopales, fundaciones medievales en el camino de Santiago, pequeñas «bastidas» y poblaciones de frontera, núcleos constituidos por barrios de componente étnico diferente, pueblos dominados en tiempo por los árabes²³, toda esta gama de posibilidades históricas se da en Navarra y toda, en parte, ha quedado envuelta en el olvido y la oscuridad, por obra de procesos de integración más modernos y de muy distinta naturaleza.

Conviene, pues, ahora, que utilizando siempre la norma diacrónica, reconstruyamos situaciones pasadas en función de «orígenes» documentados históricament (no reconstruidos por procedimientos puramente discursivos) y desarrollos primeros, que hacen que incluso las funciones sociales propias del núcleo urbano actual tengan que ajustarse a lo que es dado o haya serios conflictos entre lo que podamos considerar el «interés dominante» del pasado y el «interés dominante» de hoy.

Porque los conflictos de tipo urbanístico entre lo antiguo y lo moderno son conocidos y graves.

IV

Puede decirse que el conflicto entre las cosas heredadas del pasado y las creadas o introducidas en el presente, donde más se manifiesta es en los problemas de la urbanística moderna. Porque no sólo se enfrentan concepciones sociales, económicas y políticas de dos o más épocas al querer aprovechar e interpretar los espacios urbanos, sino que también entran en pugna concepciones artísticas y ahora, en última instancia, científicas. En efecto, la pugna entre los amantes del pasado y sobre todo de las bellezas creadas en otros tiempos y las gentes que se cuidan poco o nada de aquéllas, es constante en todos los países con Historia. Hay que tirar murallas, iglesias, conventos, capillas, hacer ensanches, etc. en nombre de la utilidad y del progreso (no se habla de la especulación).

Esto arranca de épocas no del todo remotas. Frente a la fiebre destructiva están los conservadores, que no por fuerza son los que en política se llaman así. Casi siempre triunfa el espíritu destructivo. Pero ahora se dibuja otra pugna que puede tener consecuencias acaso más graves: la de los que siguen creyendo o fingiendo creer, que el «Progreso» con mayúscula, está relacionado con el aumento de construcciones nuevas y demolición de lo antiguo y los que ven en esta actividad febril, descompasada de 1960 a esta parte, algo peligroso y en suma antiprogresivo.

Claro es que aquí se hace referencia al movimiento ecológico y a los que lo repre-

sentan: los ecólogos. De una ciencia moderna en la que los problemas demográficos cobran especial relieve, pero que, en lo esencial, es el estudio de la estructura de las sociedades humanas en función de los modos como éstas interpretan el medio en que viven, teniendo en cuenta los sistemas tecnológicos de que disponen, se pasa a una posición política, al considerar que los medios tecnológicos amenazan precisamente a la sociedad, porque rebasan en efecto a la sociedad misma.

Es sabido que desde la primera mitad de este siglo hay eminentes economistas y filósofos que han augurado un mal porvenir al «hombre técnico» actual y que han llegado a decir que la Técnica está, ya, por encima de la voluntad del hombre ²⁴. No cabe duda de que los movimientos demográficos, tales como la aglomeración de la población en las ciudades, el éxodo rural, el abandono de las artes y oficios, de los sistemas de trabajo antiguo, y con él el de las leyes sucesorias etc. han producido de no muchos años a esta parte unos cambios radicales: y Navarra en el caso no es tampoco una excepción de la regla, como no lo fue en la Edad Media.

La cuestión es que ahora nos hallamos ante esa crisis y que amenaza con destruir los antiguos conjuntos urbanos en vías de crecimiento, a la par que deshace la vida rural, a causa del éxodo. Y acaso como testigos de un final de época hemos de trabajar tanto como puros historiadores.

V

El examen de lo ocurrido en el pasado nos da, sin embargo, alguna luz respecto a cómo se han hecho las planificaciones más permanentes y ejemplares: con relación a

nuestros casos hay que afirmar, en primer término, que no se pueden estudiar aislados de lo que ocurre en tierras vecinas, e incluso algo distantes, ni es factible explicarlos a la

luz de un puro determinismo geográfico, considerando el medio como algo muy concreto y cerrado en sí.

Es continua y prolongada la tendencia a considerar las llamadas leyes naturales mecánicas como la clave para comprender todo lo que pasa en el mundo. No sólo domina el ámbito de las ciencias biológicas, sino que también ha penetrado en las estrictamente humanas. Parece, así, que el sujeto hombre no reacciona más que mecánicamente, sin que tenga demasiada importancia el saber cuáles son las leyes de su propio ser: basta con la Física (y aun la Química) para hallar la clave de la que todo lo demás son derivaciones. Esto ocurre pese a que hace ya mucho que filósofos e incluso biólogos repudiaron la tesis de que las leyes de la vida humana no son sino derivaciones de leyes físico-químicas, o puramente mecánicas, enunciadas con una claridad aparente que no deja de encubrir fuertes debilidades.

Hablar así de la «adaptación al medio» y otras cosas por el estilo, sin sondear cuáles son las posibilidades mentales o del espíritu del individuo o de la sociedad que se dice que hace esto, puede conducir a monstruosidades como las que se dan hoy.

El medio puede ser inerte hasta que no se da un especial estímulo en el hombre que lo ve, de repente, con ojos muy distintos. Lo mismo si se trata del mar,²⁵ como si se trata de la tierra,²⁶. Tampoco es un principio claro el de «la lucha por la vida»... Pero dejando ahora a un lado la discusión general tenemos que aceptar que entre lo que se llama cultura y lo que se llama «natural» hay relaciones que deben ser puestas de relieve y mejor estudiadas.

Así, por ejemplo, en lo que se refiere a los «actos de memoria» que parecen condicionar cosas tales como la determinación de rutas animales o humanas, las formas que adoptan las habitaciones y viviendas, la utilización de ciertos elementos con margen de variabilidad en la misma, etc.

Los actos de memoria van unidos a los de imitación y difusión, tan analizados por los sociólogos y antropólogos de comienzos del siglo XX. En el capítulo V de la primera parte quedan reflejados muchos de los actos de memoria en relación con la planificación de recintos urbanos en términos generales.

En los siguientes, con respecto a tradiciones materiales y legales sobre la casa, tanto urbana como rústica y acerca de edificios tales como torres de linaje y sus formas. En cualquier ocasión los hombres tienen un medio de expresión único para ajustar los actos de memoria, que es el lenguaje y por eso, también, en repetidas ocasiones se ha hecho referencia al valor de determinados nombres y a la complejidad de sus significados. Ahora vamos a ver aplicados estos principios, según una casuística bastante compleja, en las urbanizaciones navarras medievales que se pueden dividir en diferentes categorías: las relacionadas con la misma capital del reino, en primer término; las que tienen como eje el camino de Santiago, en segundo lugar; las que podemos llamar de frontera, en tercero; en cuarto las que se ajustan a otros principios.

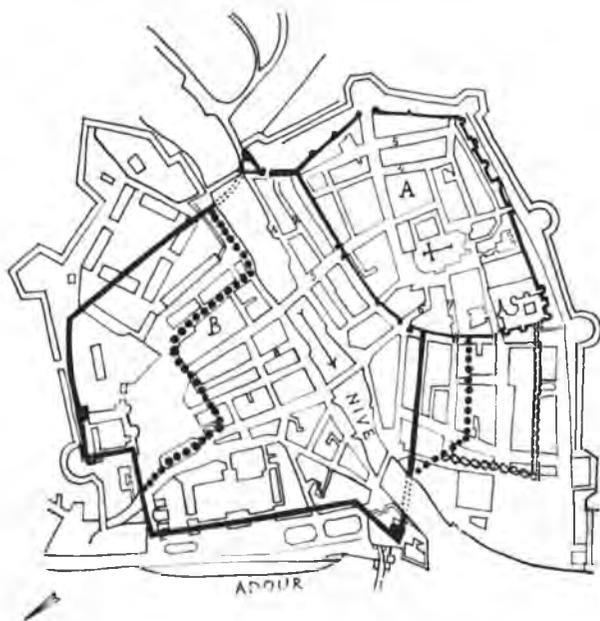
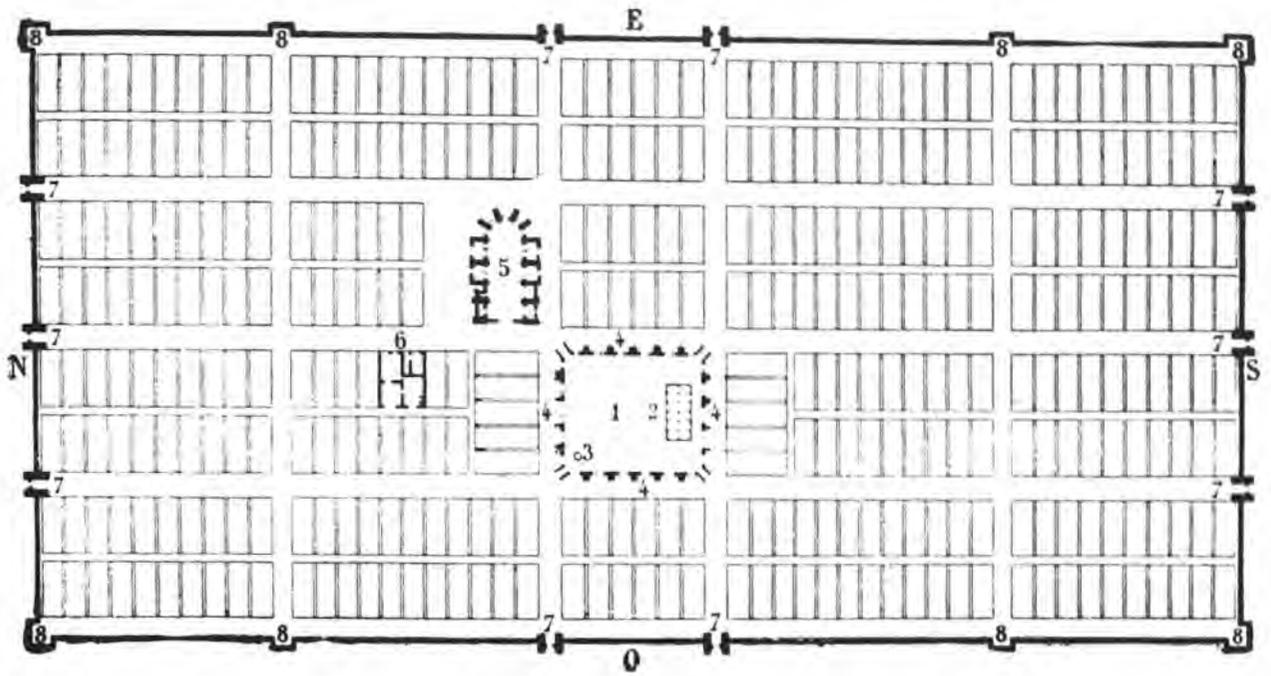


Fig. 67.—Planta de Bayonne.



E., este; S., sur; O., oeste; N., norte. —1. Plaza del Mercado.—2. Merado o Casa municipal.—8. Palacio.—4. Calles abiertas
5. Iglesia parroquial.—6. Casa llamada del Capitulo.—7. Puertas monumentales.—8. Torres del recinto.

Fig. 68.—Planta de la «bastide» de Montpezier (Dordogne).



Fig. 69.—Planta de Beaumont de Lomagne.

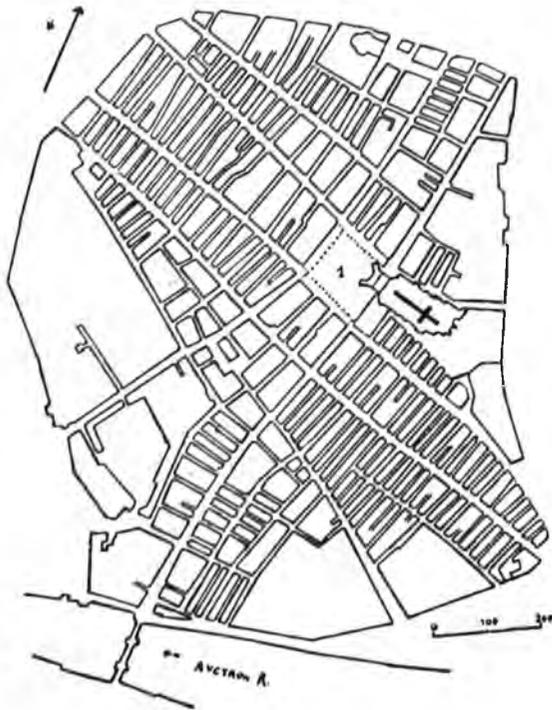


Fig. 70.-Planta de Villefranche-de-Rouergue.

Así resulta que Pamplona, ciudad romana, ciudad episcopal, capital de reino, tiene un desenvolvimiento parecido al de una ciudad galo-romana, acaso más tardía y también episcopal, que le es vecina: Bayone, Bayonne o «Lapurдум». En la fig. 67 puede verse el recinto primero con la iglesia (a), el «Bourg Neuf» o «Petite Bayonne» y el recinto amurallado en el siglo XII (b) y lo de fundación posterior, hasta que se convierte en ciudadela de frontera, como Pamplona misma ²⁷.

En otros casos las planificaciones medievales del Sudoeste de Francia nos hablan de desarrollos geométricos parecidos a algunos de Navarra: pero a veces mucho más grandes, como puede ser, por ejemplo, el de la «bastide» de Montpazier, en la Dardogne, que desde hace mucho se presentó como modelo de urbanizaciones de este género (fig. 68) ²⁸.

No faltan, por último, plantas geométricas en su base, pero con ampliaciones que las

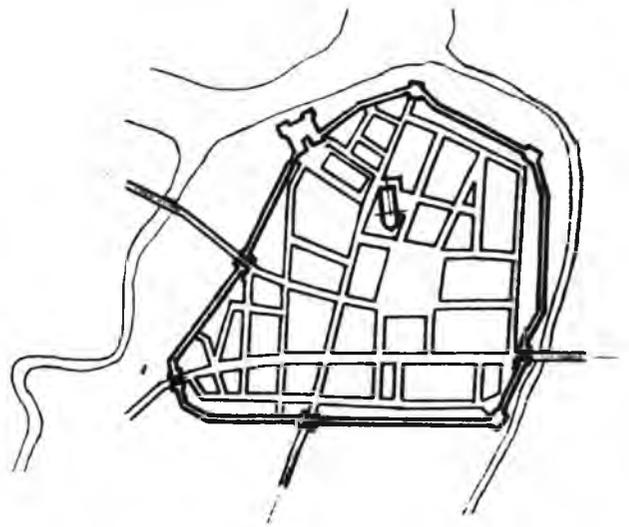


Fig. 71.-Planta de Montaciban.

modifican luego y con nombres que se refieren a su posición y condición, que encontramos en la península, incluso en Navarra misma. Así Beaumont de Lomagne tiene una planta (fig. 69) del tipo aludido y un nombre que corresponde al de Belmonte (nombre que se da a la puebla de Belmonte de Usúrbil en tiempos de Enrique III de Castilla) ²⁹.

Mayor desarrollo tendría Villefranche de Rouergue, una «Villafranca» francesa, que es población puente también (fig. 70) ³⁰. Otra, Montauban lo es asimismo y su nombre recuerda a los de otros pueblos ibéricos (fig. 71) ³¹.

En todo caso, Monreales, Villarreales, Villafrancas, Puentes de Salvatierras, Mirandas Laguardias, etc. etc., son nombres que reflejan concepciones especiales, que se repiten en Occidente y que hay que respetar, si la Historia significa algo en la vida de los pueblos.

1. Véase el capítulo V, § III de la parte primera.
2. J. M. Lacarra, «Historia política del reino de Navarra» I. pp. 30-37, y sobre todo pp. 42-50, 52-53.
3. J.E. Uranga, y F. Iñiguez Almech «Arte medieval navarro» I (Pamplona 1971) pp. 77-89.
4. Uranga e Iñiguez, «Arte medieval...», cit. I. pp. 103-127.
5. Uranga e Iñiguez, «Arte medieval...», cit. I. pp. 37-60.
6. Es válido lo que, en general, dice Alfonso Dopsch, »Fundamentos económicos y sociales de la Cultura europea», ed. cit. pp. 457-478.
7. La descripción espantosa de Aymeric Picaud corresponde a una sociedad rural en que el idioma vasco domina por completo; Jeanne Viellard, «Le guide du pèlerin de Saint Jacques de Compostelle...» ed. cit. pp. 20á33.
8. Visión de conjunto de J. M. Lacarra, «Historia política de Navarra», I, pp. 335-351.
9. Lacarra, «Historia política...», cit. II, pp. 131-198.
10. Lacarra, «Historia política...», cit. II, pp. 199-230.
11. Lacarra, «Historia política...», cit. II. pp. 231-269.
12. Lacarra, «Historia política...», cit. III pp. 13-58.
13. Lacarra, «Historia política...», cit. III. pp. 345, 436.
14. José Gudiol Ricart y Juan Antonio Gaya Nuño, «Arquitectura y escultura románicas», en «Ars Hispaniae» V (Madrid, 1948) p. 117. Más moderna la obra de Don Luis M.^a de Lojendio con introducción de Georges Gaillard, «Navarre romane» (Zodiaque 1967).
15. Gudiol y Gaya Nuño, op. cit. V, pp. 138-147. Base fundamental en Don Manuel Gómez Moreno, «El arte románico en España. Esquema de un libro» (Madrid 1924). La obra fundamental hoy es la citada de Uranga e Iñiguez, «Arte medieval Navarro», II-III (Pamplona, 1973).
16. Más adelante se utilizará con frecuencia, la obra ya citada de Lacarra, Vázquez de Parga y Uría Riu, «Las peregrinaciones a Santiago de Compostela» 3 vols. (Madrid 1949) y alguna más sobre el asunto.
17. «Negotiores et peregrini, transeuntes per Regnum ejus, nihil verebantur; non enim esset ausus quilibet, quid eis de rebus suis valens etiam obolum auferre. Ad haec autem, ne nulla tempora vitae ipsius vacarent a bonis operibus studuit facere pontes cui sunt a Lucronio usque ad Sanctum Jacobum», Don Pelayo «Chronicon» § 12 «España Sagrada» XIV (Madrid 1905) pp. 474-475.
18. Tomo ahora algunas citas del texto escrito sobre la conferencia que di en Vitoria el 25 de enero de 1979.
19. Véase capítulo II de esta parte.
20. Véase capítulo III de esta parte.
21. Véase capítulo III de esta parte.
22. Julio Caro Baroja, «Una teoría de las ciudades viejas» en «Razas, pueblos, y linajes» (Madrid 1957) pp. 167-179.
23. Véase el capítulo V de esta parte.
24. «Diálogo de «Spiegel» con Martín Heidegger el 23 de septiembre de 1966 en «Revista de Occidente», tercera época, n.º 14 (diciembre, 1976), p. 10 en especial.
25. Julio Caro Baroja, «Los vascos y el mar» en «Itxaskaria» (Bilbao, 1978), pp. 73-95 especialmente.
26. El caso del ritmo de la explotación del hierro lo indica también de modo suficiente.
27. Tomado de V. Dubarat, «Le missel de Bayonne de 1543» (Pau-Paris-Toulouse. 1901) p. XIII, que sigue a Ducéré y Dufourcet.
28. La planta de Montpazier la daba como clásica A. Giry en el artículo sobre las «bastides» para la «Grande Encyclopédie» V, que se incorpora a la compilación de textos de Ch. V. Langlois, «Historia de la Edad Media. 395-1270» traducción de Domingo Vaca (Madrid, 1919) p. 371, de donde se toma la fig. 68.
29. El plano de Beaumont-de-Lomagne en Gutkind, «International History of City developmen» «V, Urban development in Western Europe: France and Belgium» (Nueva York, 1970) p. 67. La «bastide» se fundó en 1267. Sobre Montpazier, las pp. 68-73.
30. Véase Gutkind, op. cit., pp. 62-64.
31. Véase Gutkind, op. cit., pp. 47-48.

CAPITULO II

PAMPLONA: CIUDAD CON CONTINUIDAD

- 1) Pamplona en los textos clásicos. Su significado en la red viaria y como fortaleza
- 2) El tránsito de la Edad Antigua a la Media: ciudad episcopal, ciudad ocupada; cabeza de monarquía
- 3) Iruña
- 4) El desarrollo urbano a partir del siglo XII
- 5) Luchas y guerras civiles
- 6) Nueva ordenación
- 7) La «Unión» y sus consecuencias
- 8) Pamplona, como capital de virreinato y plaza militar de frontera: rasgos materiales que le da esto.
- 9) Población
- 10) Calles y casas de vecindad
- 11) La «Plaza del Castillo» y su uso
- 12) Otras plazas y plazuelas
- 13) Paseos
- 14) Servicios públicos, Comercio
- 15) Juego de pelota teatros, posadas
- 16) Casas y palacios señoriales
- 17) Caracterizaciones

Dentro del conjunto de núcleos urbanos de Navarra, de los que, desde época más o menos antigua se considera que tienen categoría de ciudad, el que posee una historia más compleja y que se presta a mayor número de reflexiones, es la capital: Pamplona. Porque, en primer término, hay memoria de su existencia continua desde una fecha de la Antigüedad. Pasa por grandes crisis, pero no desaparece, en períodos oscuros de la Edad Media, en que es ciudad episcopal. Es luego capital de un reino pequeño que lleva su nombre: tiene un desarrollo dramático a partir de una fecha de la Edad Media y, cuando deja de ser capital independiente, pasa a ser algo que tampoco se da en otras ciudades navarras: no sólo es cabeza de un virreinato, sino también fortaleza o ciudadela de frontera de primera importancia, de suerte que esto condiciona su devenir durante varios siglos. En fin, muy recientemente, rompiendo moldes y estructuras físicas y políticas, se empieza a convertir en una ciudad industrial. En las páginas que siguen se procura hacer ver cómo Pamplona ha tenido unos caracteres muy diferenciados con respecto a otras ciudades navarras producidos por los mismos rasgos materiales que le impusieron su condición de ciudad episcopal,

de capital de un reino, de plaza comercial en un punto geográfico clave y su condición final de plaza militar de frontera. Todos estos elementos han dado lugar a que la bibliografía sobre Pamplona sea muy densa¹. Pero aquí se ha de seleccionar la más útil para nuestro intento de realzar los elementos significativos que consideramos esenciales.

Las primeras noticias que poseemos acerca de Pamplona son escuetas, pero suficientes para ver que, en esencia, fue considerada como una población importante dentro de un sistema de redes viarias, que, sin duda, se ajustan y perfilan más y más tras la conquista del Norte de la península ibérica por los romanos y en ciertas guerras civiles de éstos. Ptolomeo² coloca a «Pompaelo» (Pompailon) en 15°-43° 45', tomando, probablemente como punto de arranque un itinerario en el que más al Norte en territorio de los vascones quedan también «Iturissa» y «Oeasso».

Bastante antes Estrabón coloca a los vascones, que habitan cerca del Océano, alrededor de Pamplona y de Oeasso (Oiassona) y señala la existencia de un camino entre las dos localidades y de

Pamplona a Tarragona. En el mismo texto hará la reducción del nombre a «Pompeiopolis»³ como ciudad de Pompeyo dedicada a él.

Pompeyo, ya se ha dicho también, actuó en Hispania o Iberia durante la guerra sertoriana. Habrá que recordar ahora que estuvo guerreando en la Iberia asiática. Tanto en Europa como en Asia, se distinguió como fundador o ampliador de ciudades. Porque si Estrabón dice que «Pompailón» es algo equivalente a «Pompeiopolis», en Cilicia, «Soli», en tiempo de Estrabón mismo, se llamaba lo mismo⁴, «ciudad de Pompeyo». Este y otros datos que suministra el geógrafo permiten afirmar que unas veces el general pudo ser y otras no ser fundador de la ciudad que recibía su nombre: pero hay varias que levantó de planta. Tras su victoria en la Armenia Menor construye una «ciudad de la victoria» = «Nícópolis», que en tiempo de Estrabón mismo estaba bien poblada⁵. En cambio, en el caso de «Eupatoria» lo que hizo fue ampliarla y rebautizarla con el nombre de «Ciudad magna», «Magnopolis». El nombre viejo le venía a ésta de Mithridates Eupator y cuando el general romano entró en ella estaba a la mitad de su construcción⁶. También amplió «Zela» ciudad religiosa en su origen, a la que añadió mucho territorio y en la que asentó a nuevos habitantes, dentro de las murallas⁷. También reorganizó una ciudad llamada «Phazemon» con el nombre de «Neapolis» ciudad nueva⁸. Es decir, que Pamplona puede considerarse, por razones positivas, una ciudad gemela o hermana de otras de Asia Menor. No poseemos noticias concretas acerca de si su fundación o ampliación se llevó a cabo, como en otros casos, con elementos indígenas, puramente vascónicos, o con gentes de distintos orígenes.

La estancia de Pompeyo por sus tierras se fija en el invierno de 75-74 a. de J.C.⁹: después, pasó a las Galias y al final de la guerra sertoriana parece que a ciertos elementos vascones de las montañas los congregó en una fortaleza del otro lado del Pirineo, la cual recibió el nombre de ciudad de los «Convenae», según San Isidoro¹⁰. «Comminges» es el nombre que desciende de éste. En todo caso, la antigua «Pompaelo» o «Pompailón» está situada de modo muy

«clásico», sobre el bucle de un río y en alto y como centro importante de comunicación: del Atlántico con el Mediterráneo por la vía que iba de Tarragona al valle de Oyarzun y de la península con las Galias y la Europa continental, por la que atravesaba el Pirineo¹¹.

Plinio (entre Estrabón y Ptolomeo) se referirá a los «pompelonenses» como pueblo «estipendiarios»¹², dependientes de Caesaraugusta. En textos más tardíos sigue haciéndose mención de la ciudad: «Pompelona» en el «Itinerario» de Antonino¹³ y expresando su comunicación con las Galias. Sea el que sea el origen del nombre de la ciudad, hay que advertir que en epígrafes de inscripciones se encuentra repetido. Así en Tarragona hasta tres. En una lectura es dudosa entre «Pompaelonensi» y «Pompaeionensi»¹⁴. En otra (y precisamente de un «Pompeius») aparece la L¹⁵, así como en la de la flaminica Sempronia Placida¹⁶. Cerca de Pamplona misma, en Arre, se encontraron tres grandes inscripciones que también contienen el nombre de la ciudad. Una del año 57 de J.C., según la lectura vieja se referiría a la «Civitas Pompeionensis», aunque Hübner prefería leer el nombre con L en vez de i¹⁷. Otra, de 119, a los «II viris Pompe(lonensibus)»¹⁸. La última, del año 185, a la «respublica», otra vez¹⁹. El nombre de «Pompailón» parece estar compuesto como otros ibéricos. Por ejemplo «Bailon», ciudad marítima de la Bética²⁰; «ilon» podría significar algo relacionable con «polis». En todo caso, «Pompeiopolis» existe en otras latitudes y el pompeyanismo de los vascones parece estar atestiguado por la frecuencia del nombre en su territorio y otras razones²¹.

No hay moneda ibérica que se pueda referir con seguridad a la ciudad, pero es posible que la que tiene un epígrafe en que se lee BA-R-S-CU-N-E-S ó BA-S-CU-N-E-S tenga que ver con ella en su estado más antiguo²².

La ciudad romana ha sido objeto de averiguaciones en distintas épocas, y por fin de excavaciones sistemáticas, realizadas por Doña María Angeles Mezquíriz de Catalán que ha escrito un excelente resumen de todo lo sabido sobre «Pamplona romana»²³.

Los hallazgos romanos corresponden todos a la Navarrería y parece que lo más antiguo estaría en el montículo en que se halla la catedral. El trazado debió haber seguido el principio clásico de marcar un eje Norte Sur y otro Este-Oeste, de suerte que el primero podría referirse a la línea de la calle Curia y el segundo a la de las calles de la Dormitalería y Compañía. Pamplona romana tiene su mayor florecimiento en el siglo II y pasa una crisis al final del III. Después, del siglo III al IV, hay toscas reconstrucciones. Hallazgos visigodos atestiguan el paso de éstos por la ciudad²⁴. Hay que pensar que fue siempre una ciudad no muy grande, parecida a otras de Hispania o las Galias; asentada sobre el bucle de un río y con estrecha relación comercial con las Galias mismas. Del desarrollo urbano de Pamplona desde la crisis de fines de la Edad Antigua hasta avanzada la Edad Media, se puede decir muy poco. Hay un raro documento, apócrifo, que está en el códice de Roda y que lleva el título «De laude Pampilone epístola». La epístola se dice escrita por el emperador Honorio y dirigida a las milicias de la ciudad que defendieron los Pirineos entre 407 y 409. Al final, como superpuesto, hay un párrafo que contiene detalles sobre los muros y torres de la ciudad que tendrían 63 pies de espesor, 84 de altura, 1000 *diestras* de circuito, jalonados por 67 torres²⁵.

Desgraciadamente todo esto es inimaginable. El texto debe ser mucho más tardío que la fecha que se le da y de tradición visigótica, hostil a los vascones a los que confunde con los vacceos, como pasa en otros. Con todo, la idea de que era una población amurallada con sistema defensivo de cierta importancia, la sugiere también un monumento de fecha más remota; un mosaico descubierto en la calle de la Curia en 1857 al parecer²⁶. La representación de murallas en teselas blancas y negras de este mosaico, nos pone ante un ejemplo de dibujo ideal (figs. 72-73). Sin embargo, puede decirse que el autor ha realzado los elementos más significativos de una muralla real, constituida: 1.º) por unos grandes muros rectan-

gulares contruidos de piedra sillar con un aparejo clásico, «opus isodomum» o «isódomo». 2.º) grandes torres cúbicas almenadas. 3.º) puerta de entrada por una de las torres, que parece tener un arco con dovelas, sobre dos ménsulas, de suerte que la puerta es más ancha. 4.º) torres abiertas por ventanas amaineladas, con arcos de medio punto. Si el dibujo idealizado se redujera a unas proporciones *posibles*, daría una imagen como la de la figura 74. En el mosaico, sobre los muros isodómicos se ven representados a modo de grandes letras T. Hay que advertir que son conocidos otros mosaicos que representan murallas en los que se ven figuras iguales sobre los muros, las cuales se consideran que son almenas²⁷. Las torres cuadradas son conocidas, aunque parece que abundan más las de planta curva, circulares o semicirculares, aunque también las hay mixtas. Las distancias de las torres varía y en general es más pequeña que el tiro de flecha de que habla Vitruvio²⁸.

Hay que advertir que en el siglo XVII, Fray Prudencio de Sandoval indica que en los cimientos de una *torre cuadrada* romana, «como otras que se ven hoy día en la cerca antigua de la ciudad» aparecieron bastantes objetos romanos²⁹. Aquella continuidad de la que habló Merimée refiriéndose a la arquitectura militar de la Edad Media con respecto a la romana³⁰, parece que es posible de defender, sobre todo en relación con ciertas tierras y ciertos edificios que se hacen y rehacen en ellas con continuidad.

A finales del siglo VIII sabemos también que Pamplona era una fortaleza de cierta consideración: Carlomagno la desmanteló al volver de Zaragoza, el año 778³¹. «Ad Pompelonem, quod fertur nobile castrum-esse Navarrorum, veniens, id ceperat armis», dice la biografía versificada y luego: «Ad Pompelonem rediens, dejecerat ejus-ad terram muros, fieret ne forte rebellis»³².

No cabe duda que antes, para los árabes, también fue un punto clave³³, sometido muy al comienzo de la conquista y dejado luego a jefes nativos.

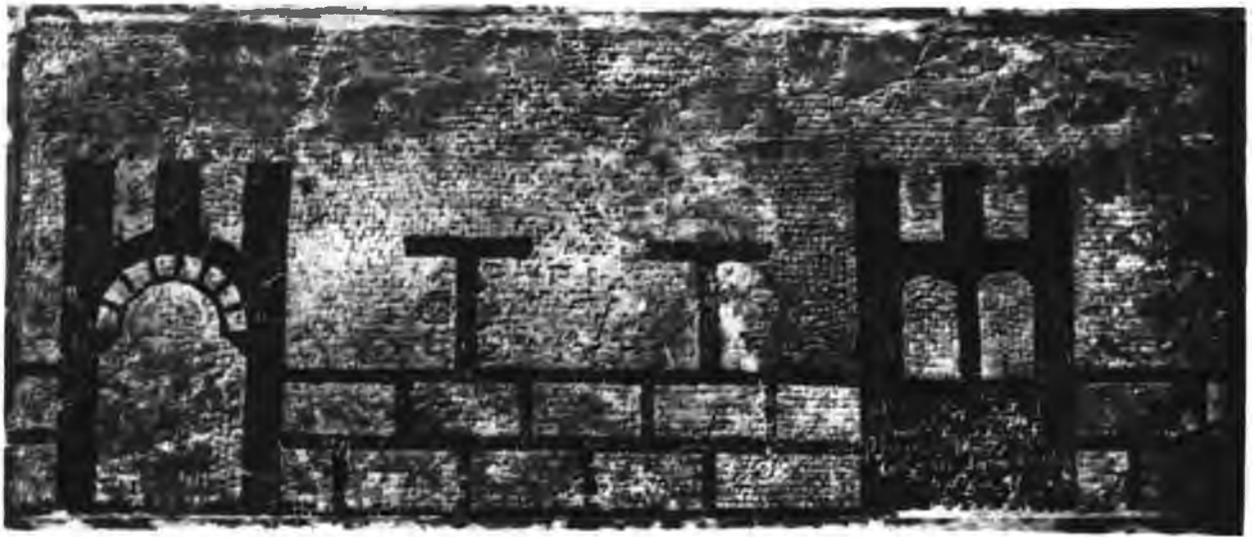


Fig. 72.—Mosaico romano de Pamplona, representando una muralla.

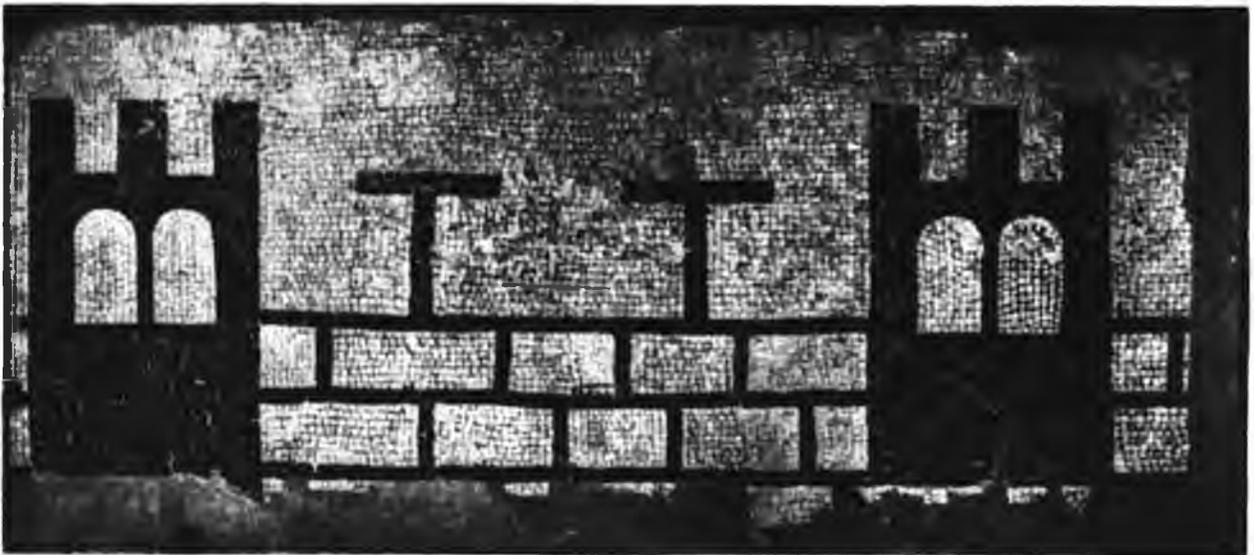


Fig. 73.—Mosaico romano de Pamplona, con más representación de la muralla.

Pamplona era objeto de los ataques de Don Rodrigo en el momento de la conquista, según algunos textos ³⁴, y después de sopor-
tar el yugo musulmán ³⁵ lo sacude ³⁶.

Aparece luego como cabeza de un reino entre altas montañas y valles profundos, con gente pobre en recursos, movediza y de habla vasca. Así la caracteriza Al. Himyari, que, como Estrabón, relaciona a los habitantes de la ciudad con los que vivían más al Norte, incluso a la orilla del Atlántico ³⁷. A comienzos del siglo VIII Pamplona aparece otra vez como plaza amurallada, en textos árabes que

se refieren a hechos de los años 803-804, y en poder indígena ³⁸, y en el siglo X hay referencia a la «Urbem Pampilonensium» ³⁹. Como en el caso de Oviedo y León, ella da nombre al reino y así, en el siglo IX, las suscripciones de los documentos refiriéndose a los reyes utilizarán las fórmulas de «rex Pampilonensium» ⁴⁰, o «rege in Pampilona» ⁴¹ o «in Pampilona» a secas ⁴². En cambio, los obispos suscriben con frecuencia como obispos de «Irunia», «Irunga», «Urunia», que se considera el nombre vasco de la ciudad ⁴³.

Esta variación entre el uso eclesiástico y el civil no deja de ser curiosa.

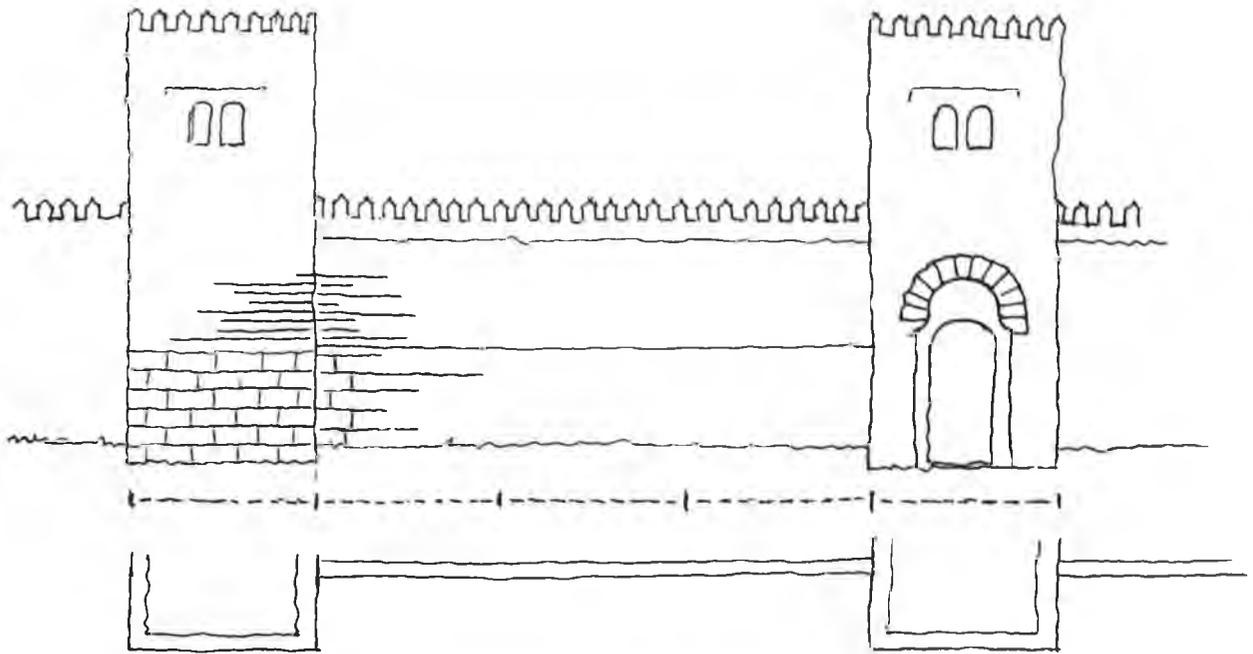


Fig. 74.—Interpretación del mosaico de Pamplona.

III

El Padre Moret en los «Annales» de Navarra da una etimología de la palabra «Iruña», basada en que Pamplona estuvo constituida por *tres* poblaciones. Conjeturalmente dirá: «y de hay (sic por ahí) quizá le vino el nombre Vascónico de *Iruña*, como se dixerá *Tres buenas*. Aunque otros quieren que la significación sea *Población buena*, variando en la composición de *Iri*, que vale pueblo, o *Irur*, que vale *Tres*»⁴⁴.

Las dos etimologías parecen falsas. «Irun» o «Iruña» (con el artículo) significa población mayor, probablemente. Así en el caso de «Irun Uranzu», Irún de Guipúzcoa, donde hubo un puerto en época romana. También en el de «Iruña» deshabitado romano de

Alava, de cierta importancia arqueológica. Con respecto a la reducción de «Iruña» a «Irún» habrá que señalar la existencia de finos términos llamados «Irunbide», como «camino de Pamplona», en Cía, en Sarasate y Larumbe, en Oláibar y hasta en Uterga. «Iruñarrea», es término de Barañain, cerca de la ciudad, e «Irunbiscar» de Arriasgoiti⁴⁵. Por otra parte, es inexplicable que Moret no tuviera en cuenta que el referirse a las «tres poblaciones», no puede haberse hecho más que en época posterior a aquella en que aparece el nombre vasco en las suscripciones episcopales aludidas o en otras, porque tales suscripciones son comunes a comienzos del siglo XI y sabemos que la fundación de dos de las poblaciones es posterior.

La historia urbana de Pamplona se lleva a cabo contando con estos hechos principales.

- 1) Conservación de un ámbito antiguo, que es el de la «Navarrería» o la «civitas» por antonomasia: concepto al que alude, sin duda, el vasco «Iruña».
- 2) Fines del siglo XI. Fundación del «Burgo de San Cernin».
- 3) Fundación del «Burgo Nuevo» o de San Nicolás, en fecha no precisa, pero parecida.
- 4) 1188. Repoblación de la Navarrería.
- 5) Aparición por fecha similar del pequeño «Burgo de San Miguel», de emplazamiento no bien determinado, pero agregado a la Navarrería ⁴⁶.

Antes de proseguir conviene hacer unas observaciones acerca de estos ámbitos, cuya planta ha sido muchas veces reproducida ⁴⁷ (figs. 75-76). La carta o fuero del «Burgo de

San Cernin» es de 1129 ⁴⁸ y puede sospecharse que el plan legal fue unido a su plan urbano. Ahora bien, en una forma que no deja de sorprender, éste corresponde a un concepto poligonal, exagonal del trazado de las calles, que, en suma parece obedecer a una memoria de antecedentes plásticos, a una idea determinada de la ciudad. Como es sabido, Vitruvio tuvo una concepción octogonal de la ciudad, que, según él, debía ajustarse a la «rosa de los vientos» ⁴⁹. De su texto hay bastantes interpretaciones gráficas ⁵⁰ y parece que influyó de modo considerable en distintos esquemas de la «ciudad ideal» de Filarete, Giorgio Martini, Girolamo Maggi, Pietro Cataneo Scamozzi y Vasari ⁵¹. Pero el esquema ideal de la ciudad amurallada en exágono parece haber sido muy aceptado para hacer sumarias representaciones de ciudades por escultores y pintores medievales. Así aparecen en el «Utrechtsalter», en el «Codex Egberti» y en un marfil del siglo XII

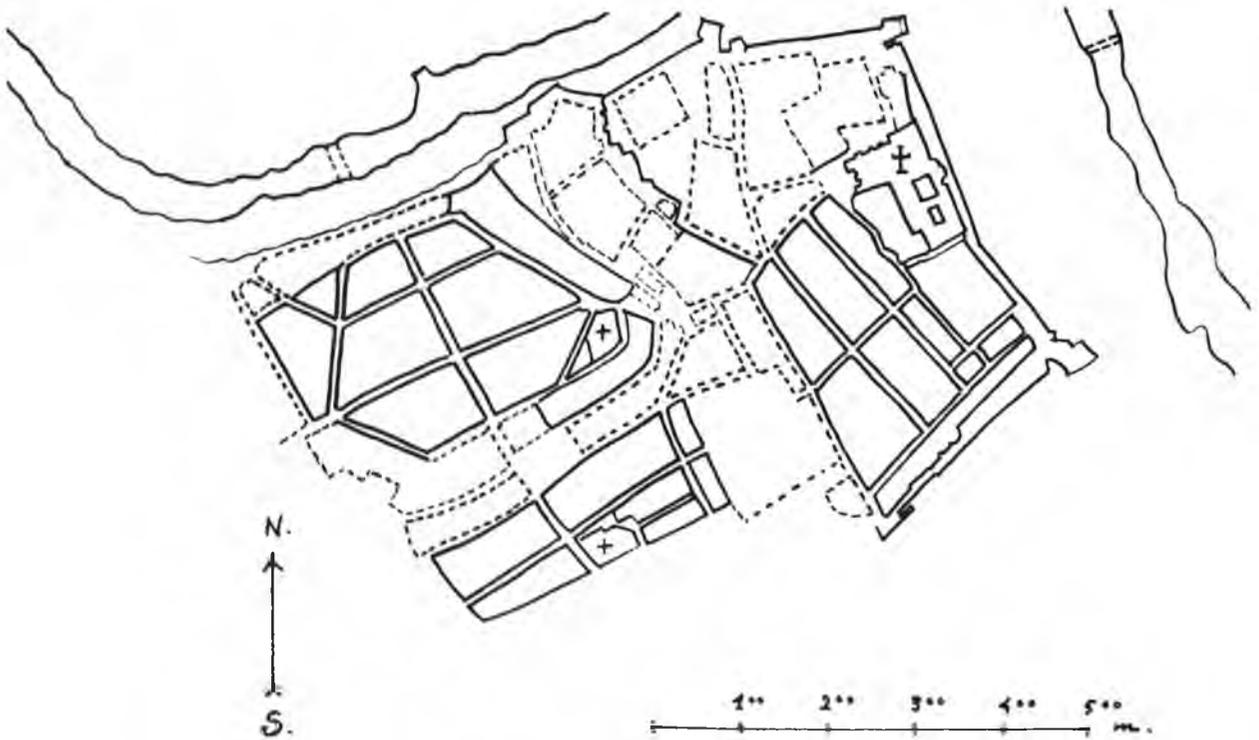


Fig. 75.—Esquema de los núcleos urbanos que componen Pamplona, en su base.

reproducidos por Gutkind ⁵². Podemos, pues, afirmar sin temor que la concepción del «Burgo...» es románica en una forma muy característica.

El texto de Alfonso el Batallador dispone:

1.º Que se hiciere la población en el llamo de San Saturnino ⁵³.

2.º Que con los francos no entrase ningún navarro, clérigo o infanzón.

3.º Que celebrasen el mercado en un llano a la parte de Barañain ⁵⁴.

4.º Que no se hiciesen casas desde Santa Cecilia a la nueva población («et quod non habeat nulla casa de Sancta Cecilia usque ad ista populatione»).

5.º Que no se hiciesen *muros, torres y fortalezas* contra ella, en ninguna de las otras poblaciones («et nullos homines de altera populatione non faciant murum, neque turrim neque fortalezam contra ista populatione...»).

6.º La población, en fin, se dona a Dios y a Santa María: al obispo de la sede.

El Príncipe de Viana dice que estos francos vinieron de Cahors, expulsados por un rey ⁵⁵. El mismo indica también que este «Burgo de Pamplona» había sido deshabitado, donde entonces estaba una basílica de Sant Cernin, «la cual fue fecha, de antiguos tiempos, donde el dicho Sant Cernin predicó». La conexión con el ámbito tolosano es evidente de todas formas. La planta del Burgo de San Nicolás es más o menos rectangular y en esencia está constituida por dos trazados de calles paralelas cruzadas por otra al centro dejando en un extremo o lado más corto del rectángulo otra (la Carnicería). Esta planta se puede comparar con las de algunas poblaciones en que hay dos y tres líneas de calles paralelas y más largas, en el rectángulo, e incluso con algunas «bastidas» inglesas posteriores e inspiradas, probablemente en el tipo aquitano ⁵⁶. En Inglaterra se encontrará



Fig. 76.—Vista aérea de Pamplona, antes de los últimos ensanches.

algún ejemplar muy geoméricamente concebido, con una calle eje ⁵⁷.

Hacia el lado oriental quedaba fuera del muro propio, el «Chapitel» que parece haber desempeñado una función importante. La palabra viene de «capitulum», como la castellana «cabildo». Pero en Navarra parece haberse conservado incluso en la Toponimia vasca. Por tierra de Valcarlos hay una regata llamada «Chapitel» ⁵⁸, por la de Vera un punto denominado «Chapitelacoarria». En el habla navarra romance se usan «Chapitel» y «Chapitela» con acepciones diversas ⁵⁹. Pero dejando ahora a un lado la cuestión del «capitulum» señalemos la existencia de un gran espacio entre los dos burgos. Oigamos al Padre Moret: «Desde la muralla de la Navarrería, que corría par junto a la Iglesia de Santa Cecilia, hasta la barbacana del Burgo de San Saturnino havia un vago grande sin Población, lleno de jardines y huertos». El rey Sancho el Sabio revocó la disposición que prohibía construir en aquella zona que estaba en la carta del burgo de San Cernin. Moret añade: «Lo que aumentó de Población ahora es oy el mayor comercio, y frecuencia de la Ciudad, y con la continuación facilitó la unión». La carta es de octubre de 1188 ⁶⁰. Es decir que hay un aumento sensible de la densidad de construcción en tiempos aun próximos a las fundacionales, que , luego,

prosigue en las edades Media y Moderna hasta llegarse en la Contemporánea al aprovechamiento máximo en altura. Pero a los procesos constructivos hay que agregar también otros destructivos de gran importancia. La «Población de San Nicolás» sufrió un incendio en fecha imprecisa y se reconstruye a partir de 1222. En 1275 se levantan muros nuevos en la «Navarrería» o ciudad vieja, que queda destruida en 1277 y que sólo entre 1314-1324 vuelve a reconstruirse. El plano, pues, en que, dejando aparte todo el lado septentrional y el oriental, con casas de canónigos, arcedianato, huertas de cabildo, etc., se ve un casco urbano rectangular, aparejado de Norte a Sur, con dos grandes calles centrales, dos laterales y una que las corta casi a la mitad, queda también dentro de la serie aquitano pirenaica más conocida. Pero desde un punto de vista sociológico, es peculiar el hecho de que una capital de reino se componga de cuatro núcleos distintos, amurallados, con diferencias étnicas y de otra clase, que producen rivalidades sin cuento, que se siguen a lo largo de documentación conservada en los archivos pamploneses, desde 1213 a 1423 ⁶¹. Habrá que observar que a los núcleos «navarros» y «francos» hay que añadir también una típica judería que juega algún papel en las contiendas, vinculada a la Navarrería ⁶².

V

Recordemos ahora algo respecto a éstas.

Por los años de 1213 había graves discordias entre los pobladores de San Saturnino y la «Población de San Nicolás» y los de las Navarrería y San Miguel: «siendo propio del vulgo no reputar por República más de lo que ciñe su muralla» según indica el Padre Moret: las cuatro poblaciones pretendían tener una autonomía total, dando refugio a malhechores de los enemigos y llegaban a luchas sangrientas. Sancho el Fuerte, con el Obispo Don Asparago, quiso poner coto a los excesos ⁶³. También indica Moret que en

el acta de lo acordado suena como cuarta parte distinta, la del Burgo de San Miguel y añade; «aunque comúnmente siempre se incluye y cuenta en la de San Nicolás, como oy» ⁶⁴.

Las disposiciones son de tipo penal. Lo más importante para nosotros es observar que cada población tenía doce jurados y que también tenía su casa de ayuntamiento propia.

Los efectos de estas leyes no fueron muy grandes. En 1222 con Don Sancho el Fuerte, pero con otro obispo, Don Remiro, hay un

nuevo intento de pacificación que suministra, a través del instrumento que lo refleja, varios datos importantes de tipo urbanístico. Poco antes había tenido lugar el incendio de la «Población» que se distingue de la Navarrería, San Miguel y San Saturnino. Los habitantes de ésta debían reedificar sus casas, pero se disponía que hacia San Saturnino no levantarán más que trece codos en alto y uno en ancho, de piedra y cal, y que sobre esto levantarán las paredes de tabla, y en no más altura que la de una lanza militar. Tampoco debían hacer troneras de ballestas, ni ventanas, ni albañares o acueductos, ni goterales hacia el foso del burgo; y, en caso de que pretendieran echar aguas hacia el foso, retirasen las casas un codo, de forma que el agua (y sólo de lluvia) cayese en el espacio intermedio, no en el foso. Que no levantasen fortaleza del lado o contra el muro del burgo y que, si había alguna, se demoliera. En cambio, podían fortificar y alzar cuanto les pareciese las murallas y torres exteriores ⁶⁵.

El carácter de fortaleza se mantiene en Pamplona hasta nuestros días. En relación con las medidas hay disposiciones que se aclaran teniendo en cuenta los sistemas vigentes. El codo se constituía según Yanguas, por las tres cuartas partes de la vara de su tiempo. Pero la tabla de Pamplona distingue cinco codos: 1.º para medir tierras, ladrillos, adobes y tapias. 2.º para maderaje o fusta. 3.º para telas de oro y seda. 4.º para paños de lana. 5.º para lienzos, sayales, marragas y coronadas. Los dos primeros interesan aquí. El primero tiene seis partes de ocho centímetros y medio cada una. El segundo muy poco más (sin llegar a nueve). Es decir que el codo tiene cincuenta y un centímetros ⁶⁶. De esta suerte, las paredes de piedra de la Población

que habían de reconstruirse en 1222 tendrían un metro y medio de altura por uno de anchura y la parte de madera sería como una lanza en longitud. Es decir, que no se puede imaginar un gran desarrollo en altura parecido al que se da después. Pero en los tiempos que nos ocupan la fortificación interior sigue haciéndose, pese a todo.

La crisis mayor sobreviene ya en la segunda mitad del siglo XIII. Tiene un indicio evidente cuando los vecinos de la Navarrería levantan nuevas fortificaciones, «algarradas» contra San Nicolás y el Burgo, lo cual se consideró acto muy grave ⁶⁷. Estas fortificaciones duraron poco, sin embargo. La guerra civil estalló en 1276 y el ejército francés de Don Felipe entró en liza arrasando la Navarrería, de suerte que, según Moret, quedó veinticuatro años yerma y la repoblación tardó en hacerse cuarenta ⁶⁸. De todas maneras hay documentos que indican que ya hacia 1291 se estipulaba que las rentas de la Navarrería se considerarían junto a las de las otras tres villas al hacer división a medias entre el rey de un lado y el obispo y la Iglesia de otro ⁶⁹. Y en 1303 volvían a plantearse problemas entre las cuatro villas y el cabildo. El documento que trata de esto dice que «solo era llamada ciudad» la Navarrería, que tenía sus muros y añadía que el Burgo de San Miguel» estaba comprendido en ella con un solo muro común muy fuerte ⁷⁰; pero que aún seguía destruido todo y dispersos los vecinos se ve por otro documento de 1319 ⁷¹ que marca una verdadera voluntad de reconstrucción y que fomenta Don Carlos el Calvo según documento de 1324 ⁷². El documento es revelador de que se trata de una nueva urbanización del ámbito con todas estas disposiciones.

1.º) Formación de calles rectas desde la iglesia de San Prudencio, situada en el camino por el que se llevaba a beber a los caballos, hasta el portal de Galea.

2.º) Desde el hospital de San Miguel, hasta Santa Cecilia.

3.º) Del portal de la Población a Santa María.

4.º) De la cabeza del Castillo (barrio de Areys) hasta la puerta del Castro, ante la iglesia de San Tirso ⁷³.

También parece que se cercó de piedra otra vez, fijándose un mercado semanal los sábados en la plaza situada delante de la puerta del castillo del rey, el cual tendría en la ciudad: 1.º) judería, 2.º) capitolio (chapi-tel), 3.º) carnicería, 4.º) baños, 5.º) hornos ⁷⁴.

Pero de todas formas, en el libro de fuegos de 1366, contando ya sólo tres poblaciones, la Navarrería está en inferioridad manifiesta, respecto a San Cernin y San Nicolás. La población de San Cernin se reparte así:

1) Rúa mayor de los Cambios	73	fuegos
2) Rúa de la Correjería	60	»
3) Peletería	47	» ⁷⁵
4) Texendería Vieylla	28	»
5) Cotellería	38	»
6) Burellería	80	»
7) Carnicería	36	»
8) Carpentería	17	»
9) Rúas Nuevas del Mercado	49	»
10) Camino de Sant Lazdre	16	»
11) Camino de Sancta Gracia	8	»

La población total es de 452 fuegos ⁷⁶.

«La Población de Sant Nicollas» da esto:

1) Rúa Mayor del Chapitel	55	fuegos
2) Las tiendas	18	»
3) Rúa de la Çapateria et Ferreria	59	»

4) Torredonda	72	»
5) Texendería	29	»
6) Carnicería	26	»
7) Rúa Penta	23	»
8) Granada	28	»
9) Penitencia	14	»
10) Rúa de Paradis	14	»
Total 350 fuegos	⁷⁷	»

La «Ciudad de la Navarrería» dará: 116 fuegos de pudientes, más 50 no pudientes; es decir, 166. La suma total da 918 fuegos ⁷⁸. La población es menor que en 1350, en que el Burgo tiene 497 fuegos.

La Población no se indica, pero la Navarrería da hasta 263; casi cien fuegos más ⁷⁹. Habrá que advertir, por otra parte, que las poblaciones de francos han sido diluidas, a juzgar por los apellidos de los «cabezas de fuego», pero, a pesar del proceso de homogeneización étnica, la tensión existió durante el resto del siglo XIV y el comienzo del XV.

El foso entre la «Población de San Nicolás» y el «Burgo de San Cernin» existió hasta la época de Carlos III el Noble, que al abolir las divisiones mandó cegarlos y en la tierra correspondiente se formó la llamada Calle Nueva, que en el siglo XVII era la que más frecuentaba la juventud, «para ejercicio y ostentación de la agilidad, y destreza en el útil y honesto juego de la pelota» ⁸⁰.

La división política sigue hasta 1422 y la tensión hubo de manifestarse cuando el nieto de Don Carlos III el Noble (el Príncipe de Viana) fue llevado a Navarra, a Pamplona, por su madre Doña Blanca. El rey determinó (1423) terminar con el régimen de las tres jurisdicciones, y hacer un solo ayuntamiento, dando el famoso «Privilegio de la Unión» y suprimiendo todos los fueros anteriores ⁸¹.

Las tres «universidades» serán «una universitat, un cuerpo, et un conceillo»⁸² y tendrán una «casa de la jurería» que quedará entre el Burgo y la Navarrería misma⁸³. Pero las torres y fortificaciones antiguas se determinó que se conservaran, aunque se prohibió que se levantaran otras, ni privadas ni públicas, o colectivas de las poblaciones convertidas en barrios⁸⁴. Las mugas se arrancaron y el blasón será uno⁸⁵. El significado de estas disposiciones hay que considerarlo arrancando del concepto jurídico de «universitas» como corporación o comunidad⁸⁶, concepto que ha tenido una utilización notable en tierra vasca, donde, en Guipúzcoa por ejemplo, se llaman, «universidades» bastantes pequeños centros de población. En el siglo XVIII el Padre Isla escribirá de un modo satírico acerca del uso que en Navarra y concretamente en Pamplona se hacía de la palabra en términos jurídicos⁸⁷.

En todo caso la reducción a una de las distintas universidades viene a coincidir con el comienzo de grandes luchas civiles que contribuyen de modo poderoso a la destrucción de la monarquía navarra. Pamplona, capital de un reino, pasará a ser capital de un pequeño virreinato. Y poco después de que ocurra este tránsito, con grandes repercusiones en toda Navarra, empieza a cobrar una nueva fisionomía, que la diferenciará más y más, durante siglos, de las otras ciudades navarras, cabezas de merindad o simples núcleos de población algo desarrollados. Los elementos significativos que ahora se realzan son específicos de la Edad Moderna y llegan a influir hasta nuestros días.

Ya la Pamplona medieval es compleja desde el punto de vista de los edificios públicos, civiles y religiosos. En la «Navarrería»,

abundan los conventos. Hay hasta cinco hospitales, varias torres y palacios de señores y linajes, fortificaciones bastante complejas y un ámbito grande, que es el de «La Canonjía»⁸⁸. Menos complejidad, pese a su extensión, tiene el «Burgo de San Cernin», en que destacan, como edificios civiles, la torre del Rey y la Cámara de Comptos⁸⁹ y otro tanto ocurre con la «Población de San Nicolás»⁹⁰.

Son pocos, sin embargo, los edificios que corresponden a aquellas épocas, aunque quedan vestigios aquí y allá. Uno de los más visibles es la fachada del antiguo palacio del señor de Otazu, luego Cámara de Comptos, en las Tecenderías de San Cernin (lámina en color). El aparejo y una ventana amainelada en el alto, es lo que caracteriza más a este edificio, al que luego se le abrieron huecos con rejas⁹¹. En la misma calle en un derribo de 1958 aparecieron otros vestigios góticos, con ventana amainelada, del palacio de Aguerre⁹². Vestigios de arcos y sóranos con bóvedas góticas se han registrado también en la misma calle y en la Mayor⁹³. Estos y algún otro, como la casa de la plaza de San José, en la Canonjía⁹⁴ y otras derribadas, hacen pensar que una gran parte de las calles estaba constituida por casas parecidas a las que se conservan en pueblos menos desarrollados. Fachadas con un arco gótico de entrada y una ventana amainelada encima, de sólo un alto y de piedra; fachadas con dos arcos góticos y tres o cuatro ventanas amaineladas. También fachadas de casas de piedra hasta el primer piso, con lo superior de ladrillo⁹⁵. Todo esto lo hallaremos en pueblos cercanos, como Urroz o Tajonar y en otros de la zona media. Series de arcos simétricos, en Estella, etc. La ciudad tiene su ritmo; los pueblos e incluso las cabezas de merindad, el suyo.

En efecto el cambio que experimenta Pamplona a partir del momento en que deja de ser capital de un reino independiente y se convierte en ciudad fronteriza de una monarquía mayor y más compleja, la de los Austria, rival de otra, la de los Valois, es muy sensible e influye de modo considerable en su devenir material, urbano. Porque Pamplona, unificada, como se ha visto, en el siglo XV, es rodeada luego de grandes fortificaciones que la estrechan más y más desde el siglo XVI a muy avanzado el XIX. Sea el que sea el valor de éstas, sea la que sea la capacidad defensiva de su guarnición, Pamplona se convierte en una ciudad militar en esencia. Don Pedro de Madrazo señalaba en su obra famosa, aparecida en 1886, que, ceñida por el Arga en dos costados, con grandes escarpaduras, estrechada por los otros lados por sus fortificaciones, la ciudad tenía «prefijada» su extensión, de la cual no puede pasar –añade–; de manera que las nuevas construcciones sólo se realizan a costa de las antiguas; esto hacía que no fuera muy rica en edificios de fecha remota⁹⁶ y que creciera en altura.

Por la misma época en que escribía Madrazo vivía en la capital navarra un niño que de mayor dejó impresión viva del carácter militar, cerrado, de la misma. En efecto, Pío Baroja se ha referido varias veces a sus recuerdos de chico, entre los cuales está el del cierre diario de las puertas del recinto fortificado⁹⁷: esto por los años de 1884.

Otros testimonios anteriores de extranjeros no hacen sino confirmar y perfilar tales impresiones. Pamplona, dirá un viajero inglés que la visitó en el mes de junio de 1857, por San Juan «is quite a little toy city, its beauty is so compact and regular, and lies in so few features. No part of it has yet stayed beyond the walls, which are still important as a fortification; consequently the interior, except the magnificent Plaza del Castillo, is rather crowded, and the streets narrow»⁹⁸. Otros más modernos, coincidirán en las apreciaciones generales, aunque no sean tan entusiastas. J.S. Champion que estuvo en Pamplona a fines de 1876, señalaba que, por entonces, lo común era ya que cada familia viviera en un

piso de una casa de varios altos y que sólo algunas mansiones en que residían gentes de nobleza o muy ricas dejaban de estar organizadas en pisos. Cada piso, pues, era un hogar, como ocurría –dice– en muchas ciudades de Francia. Pero las casas, contra lo que ocurría en el país frontero, no tenía «concierge» ni «conciergerie»⁹⁹. Este mismo observador exacto y un poco prosaico, pero no malévolos, dice que la casa de huéspedes donde paró, que describe minuciosamente, estaba en una de las buenas calles de la ciudad, que terminaban directamente en la «Plaza del Castillo»; indica también que midió la anchura total de la dicha calle que era de diez y ocho pies, de fachada a fachada. Las casas, de seis pisos, con balcones de vuelo considerable: así, los cuartos del piso primero (en donde estaba su alojamiento) resultaban oscuros¹⁰⁰. Más adelante insistirá: «Pamplona's streets are very narrow, her houses many storied. Porticoes, covered balconies, wide overhanging caves are the general rule»¹⁰¹. Poco sol en consecuencia, lo cual era agradable en verano, pero no en invierno. El mismo, aunque no establece relación entre la estrechez de la ciudad y la amplitud de sus fortificaciones, describió éstas de modo bastante minucioso, en unas páginas fechadas a 26 de diciembre de 1876, traducidas en parte del español¹⁰². No es cuestión de hacer historia de tales fortificaciones, de la ciudadela y de su empleo¹⁰³. Sí hay que insistir en que la ciudad quedó estrechada durante siglos por ellas. También en que su fama como plaza fuerte prima sobre cualquier otra caracterización. Cuando Felipe II estuvo en Pamplona en 1592 iba en el séquito el arquero y notario Enrique Cock que dejó un relato del viaje. En él leemos: «Mandó en lugar conveniente Su Magestad hacer en ella un lindísimo castillo nuevo de piedra gruesa con sus bolvartes, fossas y todo lo demás que conviene a una buena fortaleza, el qual, aunque del todo no está acabado, bien se ve la traça y manera que tendrá. Uvo otro castillo viejo que ya va quasi assolado y no es de provecho»¹⁰⁴.

Rodrigo Méndez Silva en tiempos de Felipe IV da a Pamplona 5.000 vecinos y se



Fig. 77.—Posición de Pamplona, con respecto al río y la ciudadela. 1719.

refiere a las grandes fortificaciones hechas ya en parte, a imitación del castillo de Amberes, en tiempo de Felipe II ¹⁰⁵. Hay viajeros franceses, que, algo después, no las juzgan tan importantes, ni creen que las sirva una tropa demasiado fuerte ¹⁰⁶. Pero el carácter militar de la ciudad se marca más todavía al triunfar Felipe V. La caracterización como plaza fuerte en esencia es la misma por esta época ¹⁰⁷.

Aparte de descripciones y planos poseemos algún cuadro y varios grabados que reflejan el carácter macizo y que daba poco relieve a la ciudad, de las fortificaciones, vistas desde ciertas partes. Es famosa la vista de Pamplona que pintó el yerno de Velázquez, Juan Bautista del Mazo, que, con la de Zaragoza, estaba en tiempos de Palomino en un pasadizo que de Palacio conducía al convento de la Encarnación en Madrid ¹⁰⁸. Este cuadro parece ser que es el que estaba en la colección del Duque de Wellington, en Londres.

Pero con las grandes y nuevas fortificaciones dieciochescas es, más tarde, considerada como plaza de primer orden ¹⁰⁹. Así Napoleón tuvo buen cuidado de apoderarse

de ella y sólo a 31 de octubre de 1813 ¹¹⁰ se rindió a las tropas de Wellington, mientras que el resto de Navarra estaba mediatizada por las guerrillas.

El abate Miñano que escribió el artículo sobre Pamplona de su Diccionario Geográfico con bastante cariño, señalaba (1827), que Pamplona no tenía gran extensión, puesto que de N. a S. no medía más de 960 varas y E. a O., 1.633. Y aún añade: «Las fortificaciones, y singularmente la ciudadela, entre la cual y la población hay una espaciosa esplanada, aumentan considerablemente las dimensiones de ciudad, la cual mirada sin estas circunstancias, no pasa su mayor diámetro de 820 varas» ¹¹¹. Los planos de la época y aun los posteriores dan fiel idea de ello ¹¹² (fig. 77).

Aún a comienzos del siglo XX se considera a Pamplona como plaza militar en esencia. Edgar T.A. Wigram escribirá: «It is the chief of the northern frontier fortress: but its bastions date mostly from the day of Vauban, and its strength (from a modern military stand-point) must depend on the forts which cap the neighbouring hills» ¹¹³.

IX

La población de la ciudad aumenta lentamente. El dato numérico de Méndez Silva es errado. Lo que reduce a vecinos podría ser la totalidad de los habitantes, pero no parece seguro. En 1553 un censo arroja para Pamplona 1.974 vecinos, o fuegos ¹¹⁴ cifra que multiplicada por cinco daría 9.870 habitantes. Otro censo eclesiástico, éste de 1587, le da 3.000 vecinos ¹¹⁵, lo que indica gran aumento con relación a la cifra anterior y pone en 15.000 los habitantes; cosa que parece excesiva ¹¹⁶, porque viene a ser la misma población de mediados del XIX. Madoz, en efecto, dice que el casco urbano de Pamplona tenía 1.970 casas, muchas de las cuales eran modernas y más cómodas que las antiguas ¹¹⁷ y que la población en 1848 era de 15.715

personas y 2.704 vecinos ¹¹⁸. Los dos datos juntos parecen marcar un ligero aumento de la densidad urbana con relación a 1802, en que se le asignan 1.632 casas útiles, 14.054 habitantes y 2.812 vecinos ¹¹⁹. Después el ritmo de crecimiento, dentro de un recinto no mucho mayor, es sensible. En 1910 se le dan 31.111 habitantes de derecho y 29.472 de hecho ¹²⁰. Aún no hay ensanches y las murallas no se han roto del todo, en su significado militar. Pero se han vuelto a destruir edificios y a construir otros nuevos, que aún hoy día presentan el sello de la época, de estilos de fines del XIX y comienzos del XX. Los grandes saltos son muy posteriores. Están en relación con los ensanches. En 1965 la población es de 124.199 habitantes y en

1970 de 129.280. Hoy se va acercando a los 200.000.

Varios eruditos pamploneses han dedicado sus desvelos a dar una idea de la situación de Pamplona en diferentes fechas. Así José Joaquín Arazuri nos describe «Pamplona en 1560»¹²¹, ilustrando su texto con el curioso plano que publicó la Caja de Ahorros de Navarra, que procura dar idea de cómo era. En él se ven grandes espacios interiores dedicados a huertos y casas que no se alcanzan más allá de tres altos¹²² y las fortificaciones

no tienen la complejidad que se les dio luego.

Por su parte Juan José Martinena ha publicado la descripción que hizo Joaquín López, fechada a 20 de junio de 1801, para que se compusiera el diccionario de la Academia de la Historia de 1802 tantas veces citado y que se seguirá aprovechando, con conciencia de dónde provienen los detalles más concretos que tiene¹²³. La renovación dieciochesca es patente en este y otros textos: pero la muralla estrecha. Hay que crecer siempre en altura.

X

Vamos ahora a analizar los elementos constitutivos de la ciudad vieja, estrechada en su recinto fortificado. En primer lugar diremos algo más de calles, plazas y comercio; en segundo del caserío y sus tipos. En fin, dedicaremos algunos párrafos a subrayar los cambios que la misma concepción material de la ciudad ha producido en la vida social y pública de la misma, en una forma peculiar que se dibuja en textos de muy diversa índole que vienen a coincidir.

El diccionario de la Academia de 1802, que contiene noticias de fines del siglo XVIII y de un año antes, indica que, por aquella época, Pamplona contaba con veintinueve calles principales, de siete a doce varas de anchas. Unas tenían nombre alusivo a iglesias y conventos, puestos bajo la advocación de un santo (San Agustín, San Antón, San Francisco, San Gregorio, San Lorenzo, San Nicolás); otras referentes a las órdenes (del Carmen, Descalzos, de la Merced, de la Compañía...); otras a trabajos, oficios y profesiones (Mercaderes, Zapatería, Pellejerías, Tejería, Calderería, Dormitalería); otras a actividades públicas (Chapitela, Estafeta, Curia, Ración). Alguna había, por fin, con nombre alusivo a su tamaño, como la calle Mayor, a su fecha, como la Calle Nueva, o a algún carácter topográfico (Pozoblanco) o de otra índole

(Campana, Lindachiquía, Mañueta)¹²⁴. Las casas —añade— son de ladrillo en su mayor parte, con tres, cuatro, seis y aun siete pisos¹²⁵. Bastantes poseen fachada de piedra hasta el primer alto y algunas en su totalidad. «Se observan en varias portadas mucho trabajo de escultura, pero el gusto no corresponde al gasto que han tenido. Son obras del tiempo en que el capricho tenía olvidada la noble sencillez de la arquitectura»¹²⁶.

Este párrafo se refiere a los edificios barrocos. Debía haber, sin embargo, muchas casas concebidas de acuerdo con normas más antiguas. Poco después indica: «Recientemente se ha establecido el alumbrado, y si continúa la costumbre de revocar las frontonas para quitar la opacidad del color del ladrillo, y si se consigue la reforma de los balcones y aleros de los tejados muy volados, será en breve Pamplona una de las ciudades más bellas de España»¹²⁷. Ponz en el tomo segundo del «Viaje fuera de España», indica que Pamplona había mejorado mucho de unos años a la fecha¹²⁸, y dice «es lástima que (las calles) la ensombrezcan y afeen no poco los grandes aleros de los tejados, el resalto demasiado de los balcones y las celosías en las ventanas»¹²⁹.

Ya se ha visto antes cómo consideran las calles de Pamplona los autores ingleses del

XIX. Otros testimonios confirman su impresión. El autor que se escondió bajo el seudónimo de «Paco Mas» y que recoge impresiones de 1835 a 1840, dice: «The city is well built, it is remarkably clean, and there are several very large and handsome mansions in it belonging to the Navarrese nobility. The

Plaza del Castillo is an extensive square surrounded by good houses having arcades in front of the ground floors. It is in this plaza that the bull-fights take place, a certain portion of it being partitioned off on these occasions, and seats erected in form of an amphitheatre ¹³⁰.

XI

He aquí una visión de la «Plaza del Castillo» que concuerda con otras de autores de la misma época y nacionalidad. En el capítulo VII de la parte primera a la § 6 se ha dicho algo en términos generales del desenvolvimiento de las plazas públicas. El Norte de España vio cómo hubo un período largo en que éstas se multiplicaron. El vasco, así, incorporó la palabra, que da compuestos («Plaza-berri», «Plaza zarra») y expresiones como la de «plaza-guizon», hombre que frecuenta los lugares públicos, «plaza sari», derecho de mercado, «plazari», contador de partidos de pelota, etc. ¹³¹.

El hacer de varias universidades una y la necesidad de remodelar el espacio público en función de este hecho, producen, en fin, en Pamplona algo que en otras capitales empieza a realizarse de modo sistemático en el siglo XIV, pero que en los siglos XVI, XVII, XVIII y aún entrado el XIX se lleva a cabo contando con un plan arquitectónico general, debido con frecuencia a un famoso maestro. La «Plaza Mayor» tiene antecedentes complejos, según va visto. En Pamplona no se llega a construir una como las que dan fama a un arquitecto. Por ejemplo, la de Madrid. Se sabe que en tiempo de Juan II de Castilla se había formado una «Plaza Mayor» madrileña que, al decir de Llaguno, era muy irregular y «casi toda de madera», como las que en su tiempo había en Segovia y «otras ciudades antiguas». Felipe III mandó hacer los proyectos a Juan Gómez de Mora que levantó sobre cimientos fortísimos una gran plaza planificada en todo (1617-1619) que ardió el 16 de agosto de 1790 y fue reconstruida por Don Juan de Villanueva ¹³².

La plaza de Pamplona, pues, no es ni como ésta ni como la hermosa de Salamanca, que el mismo Llaguno dice que planificó, por los años de 1720, Don Andrés García de Quiñones, al que define como a uno de los «arquitectos gerigocistas salmantenses» ¹³³ ni como las neoclásicas de Vitoria y Bilbao. La «Plaza del Castillo» de Pamplona tiene un proceso de formación más lento e irregular que incluso se percibe al contemplarla.

Ya se ha visto que en 1592 el archero Cock dice que el viejo castillo estaba en ruinas. En el XVII la Plaza del Castillo estaba definida como tal. En un viaje a España, escrito por cierto anónimo francés, que se ha identificado con R.A. de Bonnecasse, y publicado en 1667 ¹³⁴ se dice que «il y a une fort grande place où l'on fait la Feste de Taureaux». De entonces hasta mediados del XIX el recinto va cambiando de modo sensible.

El Padre Flórez, en sus apuntes de viaje de 1766, indica primero, escuetamente, «gran plaza, en que (cortada por medio) corren los toros» ¹³⁵. Poco más adelante, al dar cuenta de lo que se hizo durante las fiestas de San Fermín aquel año, dice que por la tarde no sólo se corrieron dos toros, sino que también hubo concurso de danzantes (danzas de «Valencianos», de Navarrete y de Aoiz) ¹³⁶. El día ocho había toros mañana y tarde, con concurrencia de gente de toda Navarra y aun de Aragón y Castilla ¹³⁷.

El diccionario de la Academia de 1802 indica que la Plaza del Castillo era un recinto de unas 160 varas a cada lado, pero no del todo regular. Uno de tales lados o frentes lo

constituía el monasterio de Carmelitas Descalzos, con una fachada que tenía pórtico, aunque pequeño, y una huerta con cerca. Los otros tres lados los formaban edificios con tres y cuatro órdenes de balcones sobre soportales, edificios de época distinta y sin plan uniforme. Los días de corrida la plaza se cerraba y éste era casi el único uso festivo de la misma ¹³⁸.

El artículo de Madoz (1849), que en esta parte se inspira mucho en el de la Academia, indica, sin embargo, que por la época en que se escribió uno de los lados estaba constituido por el *nuevo teatro*, y que la plaza de toros se había empezado a construir en 1843 y estaba «a sus espaldas». Una fuente con la estatua de la Beneficencia quedaba el centro. Lo demás se da a entender que estaba igual

que en 1802 ¹³⁹, salvo que, probablemente, a lo largo de la primera mitad del XIX se multiplicaron los cafés, de distinta categoría; era, según Madoz mismo, el más importante el «de los Suizos», en segundo lugar quedaba el «Español». Otros dos, en la misma plaza, no eran de tanto «mérito». Sobre el café «Español» había un casino, el más importante de los tres que había. Otro era sociedad filarmónica ¹⁴⁰. Hoy todavía la plaza abunda en cafés de mayor o menor amplitud, que durante los períodos de guerra y de revuelta han sido centros de efervescencia política, como también observaron los viajeros ¹⁴¹.

Ford considera que la «Plaza del Castillo» es «one of the finest in Spain» y que todavía cuando escribe sirve de plaza de toros ¹⁴². Otro viajero, menos conocido, en una obra

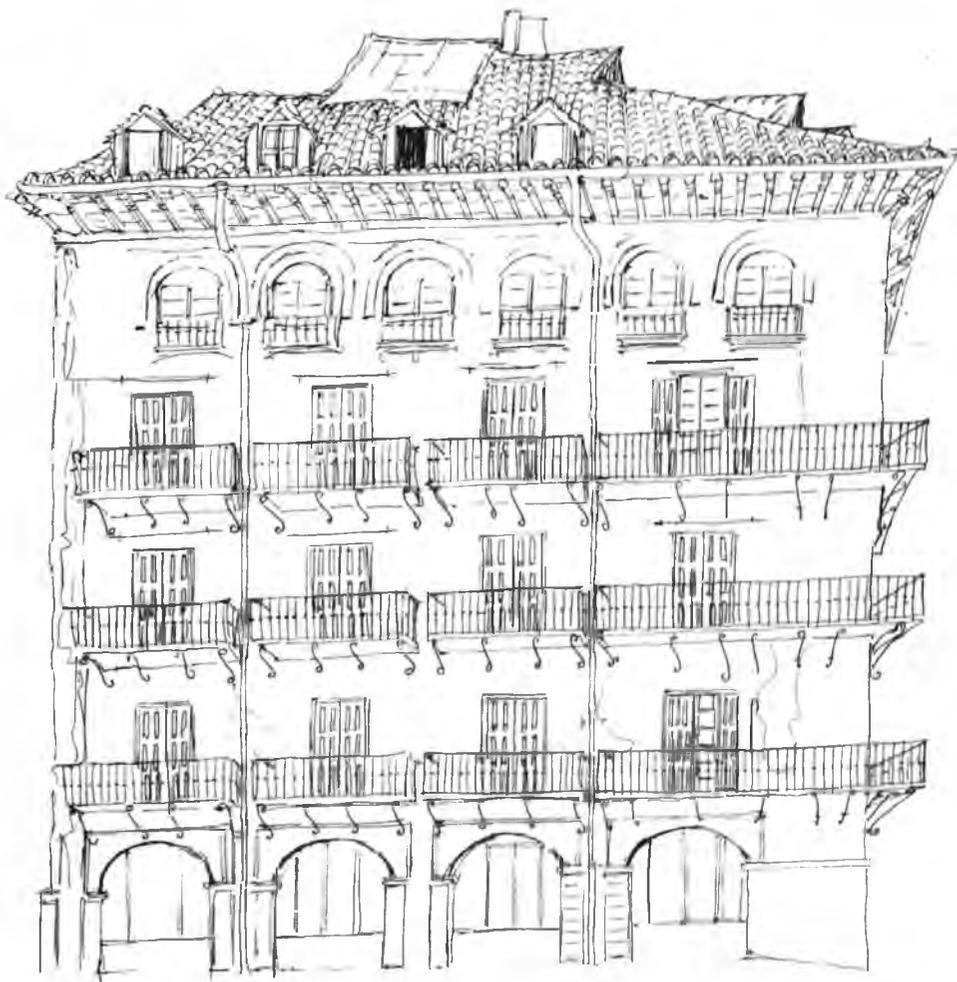


Fig. 78.—Casa de la Plaza del Castillo, 14.

publicada en 1851, marcará la mejora del caserío y dirá: «Pamplona, the capital of Navarra, seems a flourishing place, buildings are creating wich would do credit to much larger towns, specially the new hall. The streets are not picturesque, but the plaza is hadsome and looks gay, every balcony covered with a awning. The Plaza de Abajo is more striking with the handsome Ayuntamiento at the end. The market was full of and the groups of peasants were characteristic, but I saw no beauty amongst the women» ¹⁴³.

Los viajeros discrepan en cuestiones estéticas; a unos les parece el ayuntamiento más hermoso que las mujeres, a otros las pamploneas les gustan más que el ayuntamiento. Pero la «Plaza del Castillo» parece siempre apreciada. Un inglés llamado T. Adolphus

Trollope habitará por la misma época «a comfortable and clean little inn on the fine Plaza del Castillo» ¹⁴⁴.

Parece conveniente ahora decir algo respecto a un elemento que es fundamental en todas las plazas como ésta, a partir de fechas determinadas. Este elemento es el balcón. Todos los etimologistas están de acuerdo en pensar que la palabra es de origen extraño y que aparece en el habla española bastante modernamente. Corominas indica que viene del italiano «balcone», derivado de «balco» y que éste, a su vez, viene del longobardo «balko». El uso italiano se documenta ya en Dante ¹⁴⁵. En documentos italianos del siglo XIV en latín, habrá referencia a «domus balchionata» ¹⁴⁶ (1356). El uso en castellano parece empezar muy posteriormente. Coro-

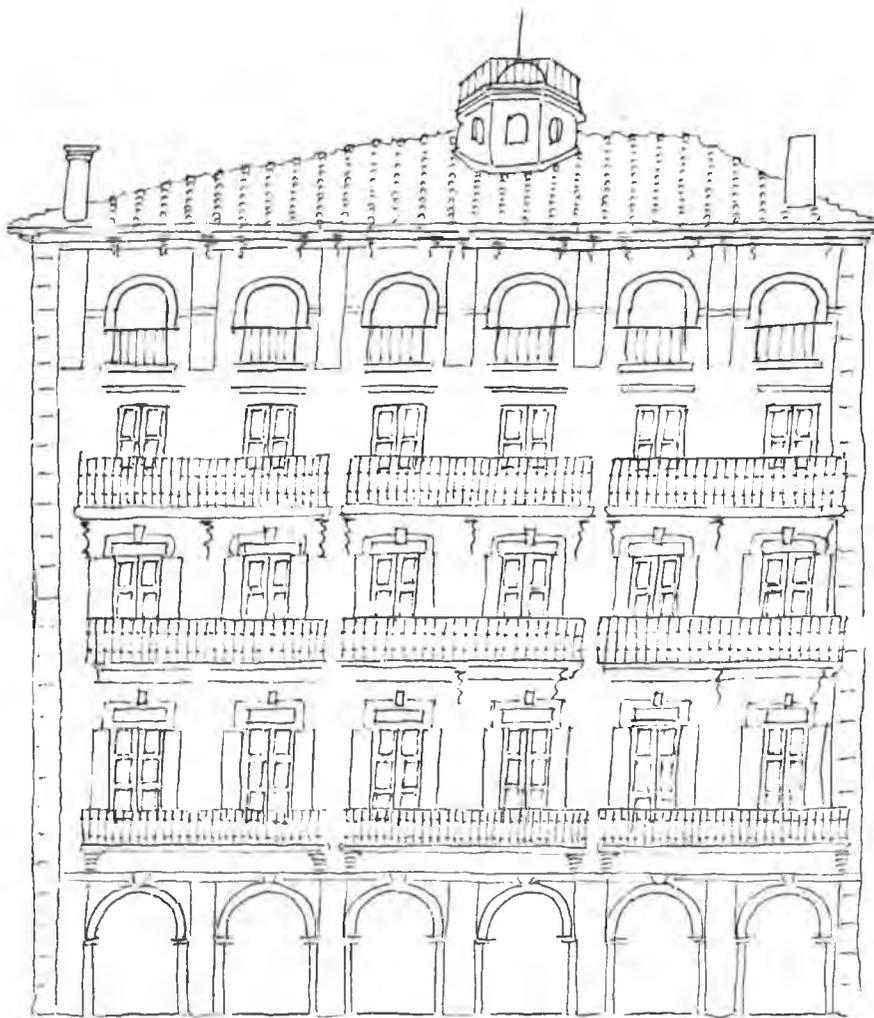


Fig. 79.—Otra casa de la Plaza del Castillo.



Fig. 80.—Casa de la Calle de San Antón, 40.

minas, siguiendo al parecer al diccionario que empezó a publicar en 1933 la Academia Española, da como primer texto uno de Gonzalo Fernández de Oviedo (1535)¹⁴⁷; pero éste se refiere a algo que no era un balcón exactamente. Los autores dramáticos del siglo de Oro, como Lope de Vega¹⁴⁸ y Tirso de Molina¹⁴⁹, sí, ya usan la palabra en el mismo sentido que nosotros. Y claro es que lo mismo ocurre en los posteriores¹⁵⁰. Es en ellos ya el balcón lugar de citas amorosas, rondas al pie. Covarrubias recoge la voz¹⁵¹ y le da origen italiano, mientras que Aldrete llegaba hasta la forma gótica¹⁵². Las formas poéticas de utilizar la palabra «balcón» o «balcones», que son propias también de Cervantes¹⁵³, de Lope y otros¹⁵⁴, son de origen italiano, según indica Corominas. Más interesantes que ellas resultan los usos técnicos de la palabra.

Señalemos, por ejemplo, la existencia de leyes de la «Nueva Recopilación» acerca de la limitación en orden a pasadizos, saledizos, voladizos y balcones¹⁵⁵. También que en textos del siglo XVII se hace referencia a obras suntuosas con «balconage» y «balconería», como conjunto de balcones¹⁵⁶. Esta idea de suntuosidad la dan también los versos de algunos poetas, como los de Anastasio Pantaleón de Ribera (1600-1629), que dicen: «Ya está Isabel hermosa – de Palacio en los balcones»¹⁵⁷.

El balcón construido de modo sistemático en los edificios que rodean el espacio público más importante, sirve para presenciar desde él las corridas de toros... También los autos de fe¹⁵⁸. No es, pues, por pura casualidad por lo que las palabras balcón y palco parecen estar unidas en su origen más remoto¹⁵⁹. La



Fig. 81.—Colegio de San Juan.

plaza de toros hecha ya «ex profeso» nos habla de un hecho general a toda España y cuyo desarrollo es muy conocido. En la «Plaza del Castillo» destacan dos casas con arcos y grandes balcones. Una es la que lleva el número 14, con cuatro pisos, el último con seis arcos (fig. 78). Otra mucho más suntuosa, obra de algún arquitecto notable, se acomoda al mismo principio, pero está labrada con riqueza y arte (fig. 79 y lámina en color). En las calles hay otros ejemplos de casas en que los balcones juegan gran papel,

pero que se ven menos, como la de la calle de San Antón (fig. 80). En edificio de la primera mitad del XVIII, como el Colegio de San Juan, fundado por el rico comerciante baztanés del tiempo de Felipe V, Juan Bautista de Iturralde, los balcones ya constituyen un elemento muy importante (fig. 81). Una concepción distinta es la de las solanas de los viejos edificios pegados a la muralla (fig. 82) y las de las casas modestas de uno y dos huecos (fig. 83).

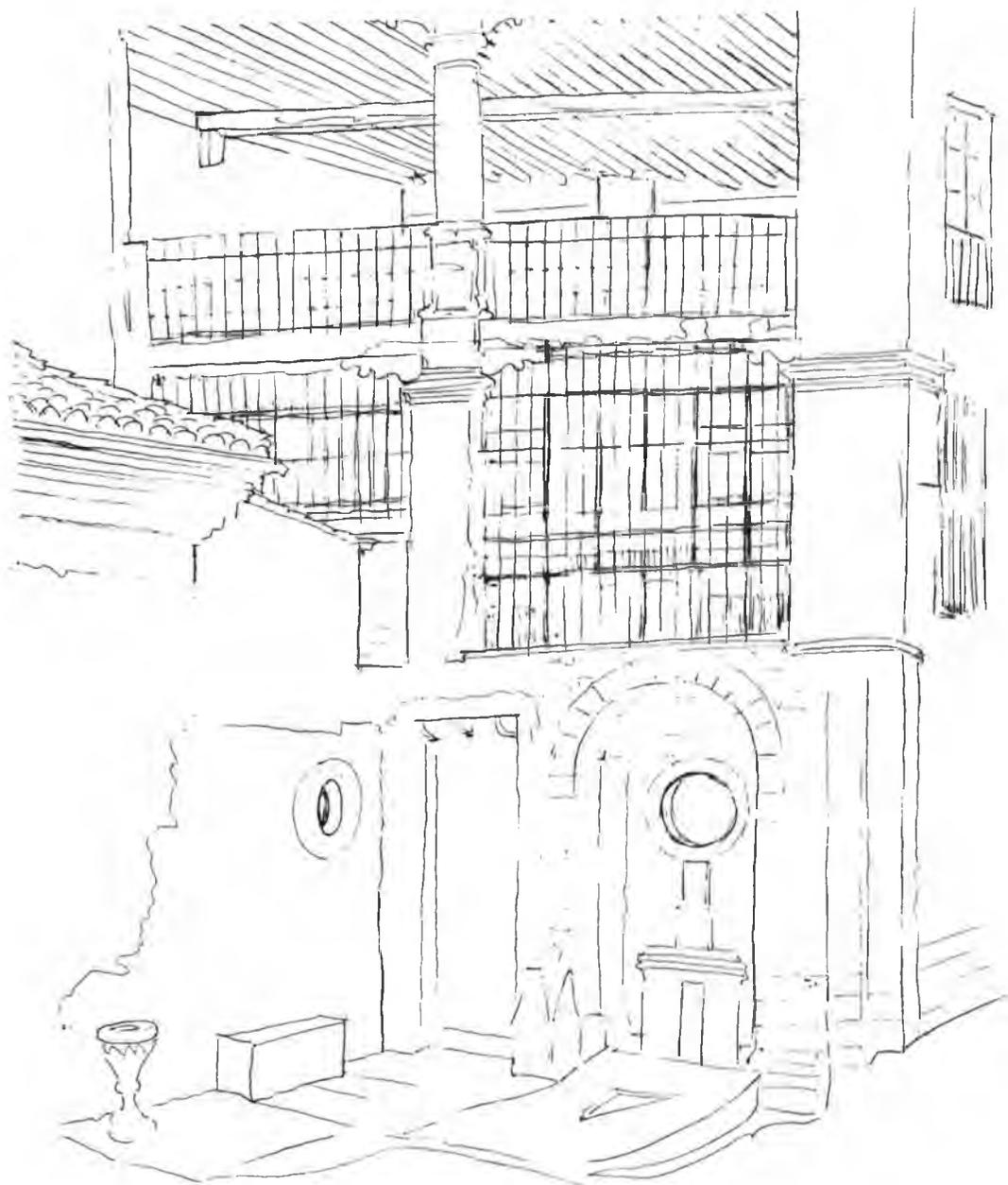


Fig. 82.-Solana sobre la muralla.



Fig. 83.—Casas de vecindad de uno y dos huecos.

Aparte de la Plaza del Castillo se señala la existencia de las que siguen:

1) «Plaza de la fruta», delante del ayuntamiento barroco; de ochenta varas por veintiséis. Mercado de comestibles en general. Cerca tenía el pósito y la alhóndiga. El pósito, con un patio grande que es

2) La «Plaza de abajo».

3) «Plazuela del Consejo», frente a los tribunales, de sesenta y una varas por veintisiete.

4) «San José»: espacio de noventa varas de largo por cuarenta de ancho, al medio.

5) «Santo Domingo», donde está el «peso real». Pequeña e insuficiente ¹⁶⁰.

Si la «Plaza del Castillo» es el espacio público más importante, donde tenían lugar las corridas y algunos festejos extraordinarios y si otras plazas y plazuelas tenían un uso mercantil, la confluencia de las calles de Mercaderes, Calceteros y Estafeta y el camino de San Lorenzo a la Taconera, debió ser lo que correspondía al «Mentidero» de Madrid, porque en el cementerio había una cruz llamada del «Mentidero» que se llevó de aquel sitio con otra. El «Mentidero» como tal existe en poblaciones menores. En tierra vasca hay mentideros en los puertos donde los viejos marinos se reunían a fabular ¹⁶¹.



Fig. 84.—Unión de las Calles de Calderería, Blanca de Navarra, Mañueta, Navarrería y Curia.

Las poblaciones amuralladas suelen tener con frecuencia espacios extramuros donde se celebran o celebraban mercados y otros que servían de paseo habitual a ciertas horas del día. Las ciudadelas con grandes fortificaciones renacentistas y posteriores, dejaban intramuros grandes espacios libres que se han solido utilizar también como paseos y lugares de expansión. Hay muchas ciudades francesas donde los paseos del «rempart» son famosos y otras en las que sobre el perímetro de las antiguas murallas se hicieron «bulevares» en el siglo XIX. Esto ocurrió incluso cerca de Pamplona en San Sebastián y, por otra parte, en Bayonne aún hay hermoso paseo en la antigua fortificación ¹⁶².

Si la huella del «Mentidero» parece haberse perdido, hay en Pamplona otro espacio público que conserva hoy un fuerte significado en la vida social. El paseo de la «Taconera». Parece que este nombre hay que ponerlo en relación con la palabra «tacón» y con las acciones de taconear o de taconeo. «La Taconera» queda dentro del recinto amurallado ¹⁶³ y para los habitantes de la ciudad con casas altas y calles oscuras o estrechas, con encrucijadas (figs. 84, 85) era un pulmón, como en parte también lo eran otros trozos de la muralla en donde hasta nuestros días trabajaban sogueros y otros artesanos con sus ruedas utilizando largos espacios a la intemperie y también alguna plazuela (fig. 86).

La «Taconera» es mejor o peor descrita por los viajeros a que se ha hecho referencia ¹⁶⁴. A mediados del siglo XVIII las fuentes de Santa Cecilia y la «Taconera» eran todavía punto de reunión de las muchachas y mozas de servir que tenían que ir a ellas por agua para sus trabajos, según indica el maligno Padre Isla, que, por cierto, recoge también la palabra «estremar», que aún se usa en Pamplona y otras partes de Navarra para aludir al «barrer, recoger, limpiar las sillas y

cubrir las camas». Este elemento popular se hallaba ya cargado entonces de carácter que podríamos definir como «hispanico», puesto que Isla hace referencia a los «majos» de tales muchachas ¹⁶⁵ y da como cosa conocida que en las mismas fuentes se cantaron seguidillas. Las que pone de su cosecha son deliberadamente ridículas ¹⁶⁶.

«La Taconera» parece que pierde este aire tan popular en el siglo XIX. Con la guerra civil primera la ciudad rodeada por las tropas carlistas busca allí su solaz. Esto continuó después ¹⁶⁷.



Fig. 85.—Traseras de la Calle del Carmen (Calle de los Barquilleros).



Fig. 86.—Antigua Calle de los Peregrinos: luego de la Compañía. Plazuela cubierta hoy de nuevos edificios. A la derecha San Agustín.

XIV

Pese a la gravedad de las crisis políticas y de las vicisitudes de las guerras, Pamplona ha sido una ciudad con mucha vida desde fines del Antiguo Régimen a comienzos del siglo XIX. En el XVIII experimenta grandes mejoras urbanas de carácter público. En el XIX parece que cambia mucho su aspecto, en relación con el comercio y ciertas actividades privadas. Las pequeñas industrias se desarrollan, como en otras ciudades del Norte: por ejemplo, Vitoria. Algunas, sin embargo, tienen una vida efímera.

De 1746 a fines del XVIII, en efecto, es conocido que la urbanización de la ciudad

mejoró muchísimo, porque las fuentes se multiplicaron, el suministro de agua se reforzó con un acueducto, los alcantarillados se reconstruyeron, las aceras y empedrados de las calles también se regularizaron y en fin se organizó un servicio de alumbrado. De todo ello da cuenta fiel el diccionario de 1802¹⁶⁸. El mismo texto nos hace ver que la ciudad, dejando a un lado el aspecto militar, era, en esencia, una capital agrícola. Pese a la proximidad de la frontera, el comercio se da como poco desarrollado y la industria es también corta¹⁶⁹.

Esto quiere decir que las casas del núcleo

principal hoy existentes tendrían un aspecto muy distinto al que hoy ofrecen, por falta de tiendas con escaparates, anuncios, etc.

La publicidad se desarrolla en el siglo XIX y anega todo en el XX. Pero habrá que determinar las fechas exactas del gran cambio. A fines del siglo XIX todavía un viajero inglés que pasó por Pamplona, C. Bogue Luffmann, indica que en toda la ciudad no vió un escaparate de tienda y que las mercancías, colocadas en cajas, barriles y grandes recipientes, quedaban sobre el suelo y no se podían ver más que a través de lonas y persianas ¹⁷⁰. La misma impresión tuvo John Leycester Adolphus en 1857: «the shops are not very showy» ¹⁷¹. Aún puede rastrearse la existencia de estas tiendas que se abrían al público en el portal o zaguán de las casas y de las que quedan muestras en algunos pueblos. También hay documentos que reflejan las modificaciones de algunas casas en que se rasgaron los arcos góticos o de medio punto, como los que se conservan en calles de Estella, Puente la Reina, etc., para hacer escaparates, de arreglo con gustos y estilos varios ¹⁷².

En cuanto a lo que en una ciudad puede existir, también Pamplona presenta alguna particularidad. En 1802 se registran dos juegos de pelota, un teatro y hasta cuarenta y un mesones ¹⁷³. Las autoridades parecen haber fomentado el juego de pelota. En cambio, el

teatro en el siglo XVIII fue objeto de restricciones severas, que de todas formas variaron según el mayor o menor rigorismo de los obispos y otras autoridades eclesiásticas, como pasó en otras capitales, incluso las más inclinadas al espectáculo ¹⁷⁴. En el XIX hay bastante variación; sobre todo, después de la primera guerra civil.

También parece haber cambios sensibles en lo que se refiere a esto que en 1802 no aparece más que con el nombre de mesones. Las guerras y el comercio hacen que se multipliquen las casas de huéspedes de tipo burgués, de las que hablan algunos viajeros. Las posadas de aire más campesino, para los aldeanos que llegan, siguen existiendo y también las especializadas en arrieros y trajinantes. La regularización de los servicios de diligencias queda muy precisada en documentos que corresponden también a la terminación de la primera guerra y a la mejora de las carreteras que tiene lugar por entonces.

En el verano de 1857 el Parador de las Diligencias de Pamplona se hallaba en la Avenida de Carlos III, poblada de árboles a modo de alameda, que daba por un lado a la Plaza del Castillo o de la Constitución ¹⁷⁵. Era una parte ancha y apta para la maniobra. Otras posadas más reducidas había dentro de las calles y fuera del recinto algunas ventas situadas en los sectores de orientación correspondientes.

XVI

En otro orden existen en la ciudad una serie de edificios particulares y de casas de religiosos que reflejan cambios sensibles de tipo económico. Porque hay que insistir en el hecho de que en Pamplona en particular y en Navarra en general, como ocurre en otras partes, el reinado de Carlos II que en términos de Historia política es considerado como desastroso, en términos de Economía particular o familiar no lo parece tanto y así, durante él hay un florecer de familias que repercute en la construcción de mansiones

lujosas y también en la de algunos edificios como fundaciones y conventos.

Antes de decir algo acerca de ellos, hay que referirse a los que quedan de épocas más antiguas. La arquitectura civil, medieval, de una Pamplona muy remota, parece estar representada únicamente por el ya citado edificio que albergó en un tiempo a la «Cámara de Comptos» y que tiene una fachada con ventanas geminadas, muy pequeñas, de estilo románico ¹⁷⁶.

La significación del edificio y sus modestas proporciones nos hacen imaginarnos cómo sería la Pamplona del medievo, en la que, por otra parte, gran número de casas debían ser de madera entramada, en el primer alto ¹⁷⁷. Con relación a las casas góticas ya se ha dicho que hay mayores vestigios de ellas, tanto en la parcelación como en algunos elementos internos, porque lo exterior se ha modificado mucho. De las antiguas y abundantes torres, motivo de conflicto entre los barrios ¹⁷⁸, no queda casi nada y en casos van siendo sustituidas por amplios edificios que cogen lo que antes serían varias parcelas de los planes originales.

Pero lo que abunda más en las calles de gran circulación son casas de tres, de dos y de un hueco de tres, cuatro y cinco pisos, con balcones, casas que a veces ostentan un escudo nobiliario.

A veces también algún detalle estilístico nos da la fecha, nos habla de una moda que, por otra parte, cabe también registrar en núcleos urbanos menores del reino, que no tienen la imposición del recinto amurallado.

Las familias más linajudas de Navarra ya parecen haber tenido en Pamplona sus torres y casas, más o menos desarrolladas, en la época medieval, gótica. Con las guerras y luchas de bandos éstas no parecen haber llegado a tener una gran monumentalidad. Después, aparte de varios edificios civiles que se hacen y deshacen, la nobleza navarra tiende a construir casas grandes, como aquéllas a las que alude el diccionario de 1802. Esta tendencia debe arrancar del mismo siglo XVI. En efecto, a fines del mismo siglo había en Pamplona casas de gente noble, que ya se distinguían en el conjunto urbano. El archero Cock dice: «Tiene algunas casas principales, entre las cuales son la del Condestable, el conde de Lerín y otros mayorazgos y caballeros» ¹⁷⁹. Puede afirmarse, sin embargo, que es en las épocas de Felipe V y Fernando VI, en el período barroco, cuando se construyen las más destacables hoy día, que, en origen eran de familias antiguas o de otras más recientemente enriquecidas. Al Padre Flórez en 1766 le llaman la atención como edificios civiles la Audiencia, la casa o palacio del Virrey «y muchas casas de señores» ¹⁸⁰.

Dentro del casco urbano de Pamplona, a causa de la estrechez de las calles, las roturas

llevadas a cabo en las fachadas por anuncios y escaparates y la acumulación de vehículos, casi nunca se llama la atención al turista sobre algunos edificios que, sin embargo, tienen interés. Así, por ejemplo, es interesante la casa número 40 de la Calle de la Zapatería (lámina en color), donde estuvo la oficina de Acción Católica. Se trata de un edificio que tiene dos grandes arcos a los lados de la planta baja y dos puertas rectangulares al medio, los arcos, de piedra tallada con almohadillado en punta de diamante. Encima corre una moldura. En el primer piso hay cuatro huecos con dos balcones casi unidos al centro, de buena forja. Viene luego otra moldura y en el piso segundo otros cuatro huecos, con su balcón de un hueco cada uno. Encima gran cornisa de piedra con adorno en forma de dados y encima todavía un tercer alto con cuatro ventanas cuadradas, bajo el alero. Esta casa señorial debe corresponder a un momento en que la calle de la Zapatería estuvo de moda, porque el número 60 de la misma nos encontramos otro gran palacio urbano del que sabemos algo respecto a las circunstancias en que se edificó. Se trata de un edificio que tiene una gran puerta central con adornos labrados lujosamente, dentro del gusto barroco. El arco es compuesto de tres porciones y en la talla lo que más llama la atención son las volutas laterales formando dos juegos a cada lado. A los dos extremos de la fachada misma hay dos puertas pequeñas como de servicio y encima la consabida moldura y en el piso primero hay cinco huecos, con tres balcones; uno central, para tres huecos y dos laterales. En el segundo piso cinco huecos y cinco balcones de vuelo y encima el alero. En el siglo XIX los dos balcones laterales y el central de este piso se convirtieron en miradores. Esta casa la mandó construir Don Juan Navarro, un hombre de negocios, nacido en Mérida a fines del siglo XVII, que hizo fortuna considerable con el comercio en Indias, y en empresas varias, en las provincias del Plata primero, en Cartagena de Indias después. En 1746, soltero y con grandes recursos, obtuvo una ejecutoria de hidalguía de la Corte Mayor de Navarra y por entonces también compró el señorío de Gorraiz, mejoró su casa de Mérida y construyó al parecer ésta. Navarro, como otros hombres de su época, pretendió también el asiento en Cortes y esto dio lugar



a averiguaciones y pleitos de los que ha dado cuenta Alfonso de Otazu en la obra de la que saco las noticias anteriores. Navarro murió sin descendencia directa en 1770 ¹⁸¹.

Es lástima que no sepamos el nombre del maestro constructor de este palacio, porque en Pamplona hay muestras de que dejó otras huellas. La calle de la Zapatería, por otra parte, tiene varias casas, altas y estrechas, con escudos (como los números 45, 47, 49 y 51) y en la calle de San Antón hay alguna más relativamente suntuosa, de un tipo que debe corresponder a fecha algo posterior a la de Navarro, con alero pompeyano rasgado por balcones y aspecto, que recuerda a otras de Estella, de la segunda mitad del XVIII ¹⁸²: la que lleva el número 40 ¹⁸³ (fig. 80).

El Palacio del Conde de Guendulain en su alineamiento queda en la Calle de la Zapatería 53; pero delante tiene un anchurón que constituye la Plazuela del Consejo, donde a un lado hay otra casa grande de seis huecos, con armas entre los centrales del segundo piso y lateral a la Calle Nueva. El palacio es más severo de líneas que las casas descritas o mencionadas, y que otros palacios próximos (figs. 98, 99 y 100).

En la Calle Mayor se distingue aun hoy el de los Condes de Ezpeleta, en frente del cual, por los años de 1834, existía una fonda famosa: la de José Botero, la «fonda de San Fermín» como la denominaba un letrado que tenía en un balcón ¹⁸⁴. Esta casa es una de las más notables de la ciudad y ya llamó la atención a Víctor Hugo, como se verá más adelante. El linaje de Ezpeleta es muy importante en la corte de Navarra desde la segunda mitad del siglo XIV, aunque se conozca ya antes el señorío. Fue agraciado con el vizcon-

dado de Valderro y arranca de los Garro y Echaz ¹⁸⁵. Algunos miembros de él fueron agromonteses, otros beamonteses y agraciados por Fernando el Católico. Después, los Ezpeleta siguen ocupando una posición destacada en el país, incluso en pleno siglo XIX. Entre ellos destacó el que fue virrey de Santa Fe y antes gobernador de Cuba (1740 ó 1741-1823), promotor de bastantes empresas culturales. Pero el palacio parece corresponder a época anterior, del pleno barroco. Lo que más llama la atención en él es la portada. Las pilastras laterales se hallan flanqueadas por dos sirenas y tiene grotescos tallados. Sobre el dintel hay unos relieves que aluden a la profesión militar, concretamente a la artillería y encima queda el blasón con un león andante. El portal tiene una hermosísima escalera doble y al fondo un patio.

A los dos lados de la puerta hay dos rejas de gruesa forja y encima de ellas, como en un entresuelo, otros dos balcones de forja. Termina la parte dominada por el pórtico con una moldura y encima van cinco balcones de vuelo, con marcos de piedra sobre fondo de ladrillo. Encima otra moldura y sobre los cinco huecos de los balcones hay cinco ojos de buey ovales y todavía encima un fuerte alero. Este palacio es hoy colegio y puede corresponder a la época en que hizo su casa Don Juan Navarro o antes (lámina en color).

El portal está encarchado, con rosetones y dos de las rejas laterales dan al mismo. Contrastan con edificio tan suntuoso las casas del final de la calle; alguna de dos altos y un hueco, como la número 83 y otras también sólo de un hueco por alto, como la 85, contigua a la nativa del Cardenal Ilundáin. En calles contiguas, como la de San Lorenzo, la edificación es más pobre y en la de los Descalzos hay menos comercio, casas con los viejos arcos de ladrillo y alguna con residuo de pintura decimonónica (la número 56).

En la calle de San Antón, a la salida, al número 72 hay todavía una casa con portal de tipo antiguo y especial de las casas comerciales. El zaguán se cierra por una puerta abierta durante todo el día, y está encarchado. A la derecha hay un hueco y la escalera estrecha. A la izquierda la puerta y el cierre de la vieja tienda. Sobre estos huecos, dentro del mismo portal dos ventanas ahora cegadas.

← Edificio de la Cámara de Comptos, hoy sede de la Institución Príncipe de Viana.

En la Calle Nueva, como en las otras hay bastantes casas de cuatro y aun cinco altos y un solo hueco por banda. De cuatro, las números 103, 116 y 119. De cinco, las números 101 y 107 por ejemplo. Esto se da incluso en la calle Mayor, pese a que en ella existen edificios de más lujo de dos, tres y hasta cuatro huecos; como, por ejemplo, las casas número 31 y 46. Pero el más suntuoso, acaso el más espectacular de toda Pamplona, es el palacio de Ezpeleta.

En la parte de la Navarrería, además de algún residuo gótico cerca de la catedral, como el arco de la casa número 7 de la plazuela de San José (otro en el número 37 de la calle de la Navarrería) hay casas altas y estrechas con sus balcones y escudos. La número 17 de la calle del Carmen es una casa palaciana, con escudo de marqués de tres huecos por alto, que no son más que dos. El escudo, arriba; portón con arco central y dos puertas laterales con dos comercios.

En la calle de la Estafeta se señalan los palacios de Goyeneche e Iturbide; seguimos, pues, con muestra del poder económico de ciertas familias por el mismo tiempo, poder que también queda reflejado en bastantes fundaciones piadosas. Algunas son sólo interesantes como muestras de arquitectura eclesiástica. Otras entran dentro de lo civil y nos dan la fecha de erección útil para saber que el tipo de casa grande con arcadas superiores, de tipo mediterráneo se hacía muy comunmente también en tiempos de Felipe V. Así, el Seminario de San Juan (fig. 81), cerca del mercado, debido al ministro Iturralde. En otro terreno también refleja esta prosperidad el que se levante un ayuntamiento nuevo que, para los neoclásicos es una abominación y para los románticos gracioso, mientras que las moles neoclásicas les repugnan (lámina en color). El ayuntamiento antiguo, del tiempo de Carlos III el Noble, se hallaba en estado precario a mitad del XVIII y así se decidió la construcción del actual. En 1755 se levantó según un proyecto de Don José de Zay y Lorda, que era sacerdote, natural de Pamplona y que triunfó sobre otro arquitecto (Juan Miguel de Goyeneta). El remate se hace con arreglo a un proyecto de Juan Lorenzo Catalán. Hay que reconocer que esta parte, que arranca de 1756, quita cierta armonía al conjunto. Se conocen los nombres del escultor (José Jimé-

nez) y del rejero y cerrajero que hizo la parte de hierro (Salvador de Ribas). También el del maestro que diseñó la escalera con su media naranja y linterna: el tudelano José Marzal. El ayuntamiento empezó a usarse el 26 de enero de 1760 y cerca de dos siglos después entre 1950 y 1951 se rehizo por dentro. Las mejoras llegaron también a la Plaza del Castillo. La casa número 7 de ésta es, sin duda, la mejor de todo aquel conjunto y tiene otra fachada a la calle Estafeta, número 38 (fig. 80 y lámina en color). Por ella se desenvuelve no en cuatro, sino en cinco altos. El bajo es de piedra, con una puerta central, de gusto barroco, con frontón partido y dos grandes volutas laterales que, en algo, recuerdan a las de la casa de Navarro. El blasón constituido por tres fajas, cosa conocida en la heráldica: pero sin indicación de color. El arco escarzano, dos rejas a cada lado y dos huecos que parecen dar ventilación a un sótano, completan la fachada en la planta baja, toda de piedra. Sobre ella va un primer piso con balcón corrido y cinco huecos. Otro segundo, con balcones con vuelo, uno para cada hueco, y también cinco. El tercero, con balconillos sin vuelo y, en lo alto, otras cinco ventanas rectangulares, más anchas que altas.

El conocimiento de los nombres de los artistas que participaron en obras semejantes nos daría la pista para averiguaciones sobre la expansión de formas en la arquitectura civil de una época. Pero es menos que imperfecto. He aquí, en suma, una ciudad que ha tenido su continuidad desde épocas remotas y que ha producido el interés de viajeros y turistas. De modo más o menos sutil escribieron sobre ella muchos, como ya lo puso de relieve José María Iribarren en uno de sus libros ¹⁸⁶. Repensemos ahora sobre estos testimonios.





Es considerable el número de libros y ensayos, más o menos densos, en que se pretende perfilar lo que se ha llamado la «Psicología de una ciudad». También hay que recordar que bastantes novelistas y poetas han intentado darnos una pintura general y una caracterización global de la ciudad en que más observaron y sobre todo amaron.

Un ejemplo memorable de cómo se puede tomar una ciudad como personaje esencial de un relato novelesco es «Brugella-Morte» de Georges Rodenbach ¹⁸⁷.

Acaso haya textos concebidos de modo menos deliberado que den pinturas de ciudades con un carácter de mayor realidad ¹⁸⁹.

Los sociólogos, por su parte, en el estudio de las ciudades han seguido métodos varios, menos sintéticos y artísticos, desde luego: el historiador, por último, tiene que reconocer que, utilizando sus métodos propios, la cuestión de la que podría llamarse «personalidad de la ciudad» es algo que se presenta con caracteres variables: variables y explicables en el tiempo, con períodos de vigencia, como todo.

Hoy día nos encontramos, por ejemplo, con que Pamplona ha crecido de modo muy rápido desde después de la guerra, e incluso de 1960. Hace tiempo que rompió su caparazón bélico, que la estrechó del siglo XVI al comienzo del XX. Tras los primeros ensanches burgueses, vinieron las concentraciones urbanas de tipo obrero, en los campos de alrededores. También la instalación de industrias. Automáticamente parte de la población ha adoptado unas posturas políticas e ideológicas distintas a las que caracterizaban a la de hace medio siglo. En 1936 Pamplona

apareció como una ciudad con dominio absoluto del ejército y de un clero y un pueblo, no sólo burguesía, extremadamente conservadores. Este carácter de ciudad cuartelera ¹⁸⁸ y diocesana en esencia, estaba heredado de los siglos anteriores; era un carácter que no gustaba a algunos de los que allí vivieron antes y sobre el que se hacían comentarios irónicos ¹⁸⁹. Pero en el mismo siglo XIX el carácter militar, de ciudadela, hizo que Pamplona, rodeada de pueblos que en conjunto eran carlistas, fuera un reducto de los isabelinos y de los alfonsinos; del ejército oficial, dirigido desde Madrid, por gobiernos que incluso se llamaban liberales. La conciencia carlista era, sin embargo, fuerte en el pueblo ¹⁹⁰, aunque una gran parte de las familias linajudas eran isabelinas y alfonsinas, por no decir liberales.

En todo caso, también, dentro del recinto fortificado se alimentaron unos sentimientos de españolismo y de patriotismo centralista que, naturalmente, fue la guarnición la más propensa a cultivar. El siglo XIX «españolizó» a Pamplona de modo intenso, la hizo una ciudad de carácter muy distinto a otras del Norte. En poco tiempo, todos los pueblos de la cuenca dejaron de hablar vasco y se creó una conciencia muy fuerte de patriotismo español. La situación anterior parece haber sido algo distinta.

La ciudad era una fortaleza, en esencia; pero la guarnición tenía otro carácter y sus jefes podían ser aristócratas extranjeros al servicio de la Corona: franceses, irlandeses, etc. ¹⁹¹. El comercio con Francia, intenso. El contrabando, considerable, y la ciudad vivía, sin duda, sin pensar tanto en el gobierno central, como tuvo que pensar en el siglo XIX ¹⁹².

El peso del clero era considerable siempre ¹⁹³. Podemos señalar no menos de tres tránsitos en doscientos años. Lo anterior se presenta con rasgos más difíciles de captar. Pero en los siglos XVI y XVII hay textos que reflejan el que una parte de la población tenía la nostalgia de la dinastía vieja, de los reyes expulsados y que la rivalidad de agrarmenteses y beamonteses no se hallaba extinguida ¹⁹⁴.



Dando un paso más hacia atrás nos encontramos a la Pamplona dividida socialmente, anterior a la «Unión» ya descrita. Es, pues, necesario admitir que, aunque en el orden material, urbano, hay elementos de permanencia tales como el trazado de las calles, los monumentos y edificios religiosos y algunos civiles, otros ejercen presiones distintas en su carácter, pero decisivas, sobre la ciudad. Las fortificaciones en este caso la modelan y condicionan en los sentidos indicados. Algo igual no se encontrará en toda Navarra.

Para reforzar nuestro punto de vista hemos aducido al testimonio de viajeros, más o menos conocidos. Ahora hemos de recordar las impresiones de un gran poeta, que estuvo en Pamplona, fascinado, durante el mes de agosto de 1843: Víctor Hugo. Apenas llegado, Pamplona le hace revivir los recuerdos españoles de la infancia. Jamás había estado allí; pero todo le parece conocido y concluye: «Ceci est bien la vraie Espagne»¹⁹⁵. No cabe duda de que Pamplona en verano puede dar una impresión muy distinta a la que da en invierno: Víctor Hugo en su visión poética y, entusiástica, dice más adelante: «Pampelune est aujourd'hui la cité navarraise dont la maison d'Evreux a fait une ville gothique, dont la maison d'Autriche a fait une ville castillane, et dont le soleil fait presque une ville d'orient»¹⁹⁶.

Valoremos la «superposición». No insistamos en errores de detalle. Víctor Hugo da una idea exacta del *color, mediterráneo ya*, de Pamplona: «Les maisons presque toutes baties en briques jaunes, les toits obtus en tuiles creuses, la poussiere que est dans l'air, les plaines rousses et les montagnes brulées qui sont á l'horizon, donnent á Pampelune je ne sais quel aspect terreux qui attriste l'oeil au premier abord; mais, comme je vous le disais, dans la ville tout le réjouit»¹⁹⁷.

Encuentra gusto fantástico en el ornamento, en las mezclas de colores, y, contra lo indicado por sus contemporáneos ingleses, un «étalage varié et bizarre des boutiques». Las encrucijadas y plazuelas producen un rumor perpetuo y alegre y los balcones están llenos de mujeres que hablan de uno a otro. Las imágenes religiosas, barrocas e infantiles, decoran algunos ángulos de paseos y soporales¹⁹⁸.

Dejemos a un lado los monumentos religiosos. En cada rincón callejero Víctor Hugo lee nombres como los de «Saturnino ropero», «Fermín sastre», recuerdo de los santos patronos. Los palacios barrocos le entusiasman. Una descripción fastuosa de uno de ellos debe referirse al portalón del palacio de los Ezpeleta¹⁹⁹. Víctor Hugo abomina del neoclasicismo de Ventura Rodríguez y de la fachada de la catedral²⁰¹. También del teatro que, en el momento, cierra ya un lado de la «Plaza del Castillo» a la que no encuentra «rien de remarquable»²⁰¹.

Todavía servía como plaza de toros y cuando estuvo se hallaba montado en ella el anfiteatro para unas corridas²⁰¹. A pesar de esto, también había dos o tres diligencias desenganchadas y un cuerpo de guardia²⁰³. En contraste, siempre, la plaza del ayuntamiento, edificio que gusta al poeta, está llena de gente que compra y vende y entre la que hay hasta un humilde italiano con su teatro de marionetas²⁰⁴.

Al caer la tarde, cuando pasa el calor, empiezan a encenderse luces y la ciudad parece despertar. En la «Plaza del Castillo» la banda militar atruena con sonos de «fanfare»; en los balcones se oyen cantos, ruido de guitarras y castañuelas. Las campanas repican. Los elementos básicos de la sociedad que nos son ya conocidos, por descripciones menos ostentosas, hacen su aparición: «La grande place se couvre de promeneurs; les prêtres et les officiers abordent les femmes en mantilles; les causeries se cachent derrière les éventails; sous les arcades les muletiers taquent les maritornes...»²⁰⁵. De diez a doce de la noche se hace el silencio²⁰⁶.

Esta visión un poco febril de la ciudad, corresponde, de todas formas, a imágenes que hemos podido tener personas que hemos vivido mucho después, en el momento inmediatamente posterior a aquel en que parte de las murallas se destruyó y se hicieron los

← Casas al final de la Calle de San Antón. La del centro con comercio de portal.

primeros ensanches. Progresivamente, de 1921 a 1950 Pamplona crece hacia el Este, con arreglo a una planificación en cuadrícula con algunas diagonales y plazas; una, circular. De 1947 en adelante se desarrollan los barrios periféricos, como la Chantrea. Más tarde, Echavacoiz y Burlada. Desde el momento en que la ciudad ocupa los espacios militares de la ciudadela y comienza a industrializarse, puede preverse que su espíritu ha de cambiar de modo radical.

Lejos, muy lejos, queda la época en que, siendo capital de un reino, adquirió una forma determinada el casco urbano de la parte antigua. Cerca el momento en que aún era plaza de frontera con rasgos muy definidos. Pero, como en tantos otros casos, podemos decir que en nuestra vida ha empezado una nueva época para ella y esto quiere decir, en esencia, que los sistemas de presiones sociales, la concepción de la vida urbana por lo tanto, serán completamente distintos.

Casa Consistorial. →

Plaza del Castillo, 7. →





1. Las obras más antiguas están reseñadas por Muñoz Romero, en el «Diccionario...», cit. p. 215, a-b. Aparte de las que luego se citan de modo particular, conviene tener en cuenta, la descripción de Altadill, I, pp. 930-1006, y las páginas de Don Pedro de Madrazo, «Navarra y Logroño», II (Barcelona, 1886) pp. 191-404. También hay que señalar la existencia de alguna guía vieja, como la de Fernando de Alvarado, «Guía del viajero en Pamplona» (Madrid, 1904). Una bibliografía completa puede hallarse en la obra de Juan José Martiarena Ruiz, «La Pamplona de los burgos y su evolución urbana. Siglos XII-XVI» (Pamplona, 1974), pp. 29-37. De aparición posterior son algunas monografías sobre temas particulares. Como obra de geógrafo es digna de consideración la de Leoncio Urabayen, «Biografía de Pamplona» (Pamplona, 1952) y ricos en observaciones los estudios de José Joaquín Arazuri, «Pamplona antaño», 2.^a ed. (Pamplona, 1967), «El municipio pamplonés en tiempos de Felipe II, (Pamplona 1973) y otros que luego se citan.

2. II, 6, 66. En algún códice Pompelona.

3. III, 4, 10 (161). Cuando se refiere a la proximidad al mar debió escribir Pompelona que es corrección de Xylander, aceptada por todos los editores posteriores. El texto manuscrito daba Pombailona. Algún error también se había deslizado con relación a Oiasouna (Oidasouna y Oiasouna).

Pero al final del párrafo es categórico: «Pompelona como Pompeyólis». Aeneo XIV, 71 657 f cita a Estrabón, pero añade algo que está en III, 4, 11 (162), referente a la calidad de los jamones. La calzada que unía al Mediterráneo con el Atlántico tendría 1.400 estadios (260 kilómetros): corta.

4. XIV, 3, 1 (664).

5. XII, 3, 28 (555).

6. XII, 3, 30 (555).

7. XI, 8, 4 (512).

8. XII, 3, 38 (560).

9. Schulten, F.H.A., IV, pp. 217, 221.

10. «Etyrn». IX, 2, 107 (F.H.A., IV, pp. 244-245). «Civitas Convenarum», en varios textos.

11. Puede sospecharse que las referencias de Ptolomeo al mundo vascónico septentrional se toman de un itinerario en que Pamplona se comunica con Oyárzun con Iturissa como punto intermedio, y no del famoso transpirenaico hacia Roncesvalles.

12. III (3) 24.

13. p. 455, 5. El Ravenate 4, 43, p. 311, 13.

14. II, 4208.

15. II, 4234.

16. II, 4246.

17. C.L.I., II, 2958.

18. C.L.I. II, 2959.

19. C.L.I., II, 2960.

20. Ptolomeo, II, 4, 3. «Belone» en el «It. Anut.», p. 407, 3.

21. Hecho ya puesto de relieve por Schulten. F.H.A., IV, pp. 217, 221.

22. Véase el capítulo 1 de la I parte.

23. En «Navarra. Temas de cultura popular», n.º 182 (Pamplona, s.a.). De la misma, «La excavación estratigráfica de Pompaelo» (Pamplona - 1958).

24. Documentado también por los textos, María Angeles Mezquíriz, «Necrópolis visigoda de Pam-

plona», en «Príncipe de Viana», XXVI (1965), pp. 107-131.

25. José María Lacarra, «Textos navarros del Códice de Roda», en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», I (Zaragoza, 1945) pp. 266, 270.

26. Taracena y Vázquez de Parga, «Excavaciones en Navarra», pp. 116-117 de la tirada aparte, pp. 24-25 del número 24 de «Príncipe de Viana»,

27. Albert Grenier, «Archéologie gallo-romaine... Première partie. Generalités. Travaux militaires» (Paris, 1931) p. 524 (fig. 189: mosaico de Orange) En general las pp. 519 - 534.

28. «De arch.», I, 5, 4.

29. «Catálogo de los Obispos que ha tenido la Santa Iglesia de Pamplona desde el año de ochenta, que fue el primero de ella el Santo Mártir Fermín...» (Pamplona 1614) folio 3r - 4r, Taracena y Vázquez de Parga «Excavaciones en Navarra», p. 23.

30. «L'architecture militaire au Moyen Age», en «Etudes sur les Arts du Moyen Age» (Paris 1891) pp. 219-220.

31. «Annales regni Francorum inde ab a. 741 usque ad a. 829» edición de F. Kurze (Hannover, 1895) p. 51: «Superato in regione Wasconum Pyrenei, primo Pampelonem Navarrorum oppidum adgressus in deditionem accepit...» Ver también «España Sagrada» XXXII (Madrid 1878) p. 421. Referencia a las murallas, Eginhard, «De gestis Caroli Magni», 9 («Vie de Charlemagne» edición Louis Halphen (Paris 1923) pp. 28-30) suprime la referencia a la ciudad.

32. «España Sagrada» XXXII, p. 422, Otro texto más a la p. 423.

33. Francisco Codera, «Estudios críticos de Historia árabe española» (Zaragoza 1903) pp. 169-184 «Pamplona en el siglo VIII»).

34. «Ajbar Machmuâ» edición de E. Lafuente Alcántara (Madrid, 1867) p. 21 (7 del texto árabe).

35. «Ajbar Machmuâ» p. 38 (28 del texto árabe).

36. «Ajbar Machmuâ» p. 77 (76 del texto árabe).

37. «La péninsule Ibérique au Moyen Age» ed. E. Lévi-Provençal (Leiden 1938) p. 70 (n.º 53: pp. 55-56 del texto árabe).

38. Fernando de la Granja, «La Marca superior en la obra de Al-Udri» (Zaragoza, 1966) p. 22 (n.º 23).

39. «Cronicon Albeldense» adiciones año 905 «España Sagrada» XXXII, p. 428 (Compárese, sin embargo, con el texto de «España Sagrada» XIII (Madrid, 1816) p. 466.

40. «Cartulario de San Juan de la Peña» ed. Antonio Ubieto, I (Valencia 1962) p. 22 (n.º 3) año 828 (dudoso).

41. Cartulario..., cit. I, p. 25 (n.º 24), hacia 850.

42. Cartulario..., cit. I, pp. 34-35 (n.º 7), 893. Más en el índice, p. 211.

43. Cartulario..., cit. II, (Valencia 1963) pp. 141 (n.º 126) año 1056; 150 (n.º 136) 1056; 192 (n.º 154) 1060, 195 (n.º 156), 1060.

44. «Annales del Reyno de Navarra» II (Pamplona, 1766) p. 536 a (libro XIX, capítulo VIII, §1, n.º 5) Tres buenas sería «Iru onak» y población buena «iri-onak».

45. Luis de Eleizalde, «Listas alfabéticas de voces

toponómicas vascas» en R.I.E.V. XXI (1930) p. 199. En Alcoz «Iruinbidea» (p. 198).

46. Martinena Ruiz, «La Pamplona de los burgos...» pp. 41-46.

47. Lacarra, Vázquez de Parga y Uría, «Las peregrinaciones a Santiago de Compostela» III (Madrid 1949), lámina III. El mejor es el de Martinena («La Navarrería y los burgos de Pamplona, hacia 1360-1423») en «La Pamplona de los burgos» entre las pp. 64-65.

48. Ya lo transcribió Yanguas y Miranda, «Diccionario de antigüedades...» II, pp. 509-512.

49. «De arch. I, VI, 1-12.

50. Véase por ejemplo, la traducción de Miguel de Urrea, «De architectura» (Alcalá de Henares, 1582) fols. 17r-19r.

51. E.A. Gutkind, «Urban development in Southern Europe: Italy and Greece» tomo IV de «International History of city development» (Nueva York-Londres 1969) p. 54 (fig. 16) pp. 107-125 (figs. 27-35).

52. «Urban development» Italy... pp. 86-87 (figs. 19-21).

53. «In illo plano de Sancti Saturnini de Iruina...».

54. «Et quod faciatis mercato in illo plano de illa parte de Baragnien».

55. «Crónica de los Reyes de Navarra» (Pamplona, 1843) p. 89 (capítulo VIII).

56. Con cuatro calles largas «Beaumont du Perigord». Gutkind, «Urban development... France and Belgium» p. 66 (fig. 34).

57. Griffith Taylor, «Urban Geography...» p. 149 (fig. 66: Flint).

58. Altadill, II, p. 498.

59. José M.^a Iribarren, «Vocabulario navarro» (Pamplona, 1952). p. 168, a: buhardilla, etc.

60. Moret «Annales...» II, p. 536, b - 537 a (Libro XIX, capítulo VII, § I, n.ºs 6-7) Compárese con Martinena, «La Pamplona de los burgos...» pp. 44-45, 331-332.

61. Martinena Ruiz, «La Pamplona de los burgos...» pp. 46-63.

62. Martinena Ruiz, «La Pamplona...» pp. 177-189.

63. Moret, «Annales...», III (Pamplona, 1766) pp. 110, a - 112, b (libro VI, cap. VI, § I, n.º 1-4). El documento en el cartulario de Don Teobaldo, Yanguas, «Diccionario...» II, pp. 512-514.

64. Moret, op. cit. loc. cit. III, p. 110, b (n.º 2). Lo mismo indica a la p. 132, b (libro XX, cap. VII, § III, n.º 8) pero en las capitulaciones de 1222 tiene sólo un representante, mientras que las otras tienen dos.

65. Moret, op. cit. III, pp. 132, a - 133, b, capítulo VII, § III, n.º 8-9. Compárese con Martinena Ruiz, «La Pamplona de los burgos...», pp. 48-49.

66. Yanguas, «Diccionario...», II, pp. 711-712, da las partes indicadas.

67. Moret, op. cit. III, p. 389, b - 391, b (Libro XXIV, capítulo I § V, n.ºs 25-28).

68. Moret, op. cit. III, pp. 407, b - 415, b (libro XXIV, capítulo III, § V-VII) y 415, b - 424, b (libro XXIV, capítulo III, § I-II). Las cifras en la última página. La bibliografía posterior sobre esta guerra es muy grande. En síntesis puede verse en las notas al relato que hace Lacarra, «Historia política de Navarra» II, pp. 225-230, Sobre todo Martinena Ruiz, «La Pamplona de los burgos» pp. 29-37, 51-52, 332-333.

69. Yanguas, «Diccionario...», II, p. 517.

70. Yanguas, «Diccionario...» II, pp. 517-518.

71. Yanguas, «Diccionario...» II, pp. 318-319, Moret, op. cit. III, p. 555 a (libro XXVII, capítulo I, § II, n.º 7) menos explícito.

72. Yanguas, «Diccionario...» II, pp. 519-521.

73. Yanguas, «Diccionario...», II, p. 520. Los terrenos se valoran a dos, cuatro y seis dineros el codo de tierra en largo con sesenta de ancho.

74. Yanguas, «Diccionario...» II, p. 521.

75. Se dan juntos los fuegos de la Correjería y la Peletería: 107.

76. J. Carrasco Pérez, «La población» pp. 538 a - 543, b (n.ºs 196, I-XI) Antes p. 128.

77. J. Carrasco Pérez, «La población», pp. 543, b - 547 b (n.º 197, I-XI). Antes p. 128-129.

78. J. Carrasco Pérez, «La población», pp. 547, b - 549, b (n.º 198).

79. J. Carrasco Pérez, «La población», p. 128.

80. Moret, op. cit. III, p. 133, b (libro XX, capítulo VII, § III, n.º 10), Martinena Ruiz, «La Pamplona de los burgos...», p. 332 se refiere a este texto.

81. Yanguas, «Diccionario...» II, pp. 539-579 lo transcribe íntegro. Martinena Ruiz, «La Pamplona de los burgos...» pp. 337-340. José M.^a Jimeno Jurío, «En el 550 aniversario. Privilegio de la Unión de Pamplona (1423)», n.º 175 de «Temas de cultura popular» (Pamplona, s.a.: del 1973).

82. Yanguas, «Diccionario...», II, p. 543 (capítulo I del privilegio). Aleson, «Annales del Reyno de Navarra» IV (Pamplona 1766) pp. 368, b - 370, a (libro XXXI, capítulo VIII, § II, n.ºs 4-5) fantasea sobre el texto de Moret y su etimología de «Iruña».

83. Yanguas, «Diccionario...» II, pp. 546-547 (capítulo III).

84. Yanguas, «Diccionario...» II, p. 558 (capítulo XII).

85. Yanguas, «Diccionario...» II, pp. 561-562 (capítulo XV sobre las armas), 565 (capítulo XIX, mugas).

86. «Dig.» I, 8, 6.

87. «Triunfo del Amor y de la Lealtad y día Grande de Navarra», § IV, en «Obras escogidas del P. José Francisco de Isla», en B.A.E., XV, p. 11, a. Señala la particularidad el «Diccionario de la lengua castellana» VI (Madrid 1739) p. 393, b.

89. Martinena Ruiz, «La Pamplona de los burgos...» pp. 73-201.

89. Martinena Ruiz, «La Pamplona...» pp. 203-287.

90. Martinena Ruiz, «La Pamplona...» pp. 289-327.

91. Foto en Martinena Ruiz, «La Pamplona de los burgos...» lámina 12, entre las pp. 224-225.

92. Martinena Ruiz, «La Pamplona...» lámina 14, entre las pp. 256-257.

93. Martinena Ruiz, «La Pamplona...» Lámina 18, a y b, entre las pp. 320-321, y antes lámina 15, entre las pp. 272-273.

94. Martinena Ruiz, «La Pamplona...» lámina I, entre las pp. 48-49.

95. Martinena Ruiz, «La Pamplona...» lámina 8, a (casa huerto de la Dormitalería), 8, b (palacio de Aguerre).

96. Pedro de Madrazo, «Navarra y Logroño» II, p. 375.

97. «Juventud, egolatría» (Madrid, 1917) p. 189: «Se vivía como en tiempo de guerra y quedaban no se si uno o dos portales abiertos». «Desde la última vuelta

del camino. II, Familia, Infancia y Juventud» (Madrid, 1944) pp. 122-123. También «Aventuras, inventos y mixtificaciones de Silvestre Paradox» (Madrid, 1901) pp. 56-57.

98. John Leycester Adolphus, «Letters from Spain in 1856 and 1857» (Londres 1858) p. 322.

99. «On foot in Spain. A walk from the Bay of Biscay to the Mediterranean» 2.^a ed. (Londres, 1879) p. 86. Esto traía poco aseo de la parte común.

100. Campion, op. cit. pp. 87-88. La pensión en el caso es de tres pesetas al día (cinco en la casa de huéspedes de San Sebastián, p. 89).

101. Campion, op. cit. p. 101.

102. Campion, op. cit. pp. 108-112.

103. «Diccionario...» de 1802, II, p. 236, a-b Madoz, XII, pp. 643, a - 644, a Madrazo, op. cit. II pp. 376-380. Estudios más modernos: Altadill, I, pp. 974-975. Muy útil el plano entre las pp. 932-933 y la reproducción del de M. de Fer en una «Introduction à la fortification» de Paris, 1723; data de 1719 (entre las pp. 930-931). La obra fundamental es la de Florencio Idoate, «Las fortificaciones de Pamplona a partir de la conquista de Navarra» separata de «Príncipe de Viana» n.ºs XLIV-XLV (1954) 102 páginas y 25 láminas. Del mismo, un resumen «Los castillos y la ciudadela de Pamplona», n.º 202 de «Temas de cultura popular» (Pamplona, s.a.).

104. Enrique Cock, «Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592» (Madrid, 1879) p. 68.

105. «Población general de España», (Madrid, 1645) fol. 196, a, b.

106. Véase la relación que se cita más adelante de un viajero impresa en 1667. (nota 134).

107. Juan Alvarez de Colmenar, «Les delices de l'Espagne et du Portugal» III (Leiden, 1715) pp. 676-678.

108. J.A. Cean Bermúdez, «Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España» III (Madrid, 1800) p. 101. Luis del Campo Jesús, «Visita de Felipe IV a Pamplona (1646). «Un cuadro testimonio», n.º 259 de «Temas de cultura popular» (Pamplona, s.a.). El cuadro plantea muchas cuestiones. Parece que hubo otro mayor, del que acaso es fragmento un lienzo de la colección Lázaro Galdiano. «Velázquez y lo velazqueño» (Madrid, 1960) pp. 109-110 (n.ºs 127-128).

109. En un «Nouveau voyage en Espagne» (Paris, 1805) p. 12 se juzga que las fortificaciones están en buen estado, que la ciudadela podría resistir, incluso tomada la ciudad y se indica también (p. 13) que era prisión de Estado. El autor parece haber sido un escritor apellidado Regnault.

110. «A boy in the peninsular War. The services, adventures and experiences of Robert Blakeney» (Londres, 1899) pp. 314-315. Miñano, VI, p. 419, b dice el 1 de noviembre.

111. Miñano, VI, p. 420, a.

112. Así el que queda en la hoja de «Navarra» de Don Francisco Coello (1861).

113. «Northern Spain painted and described by Edgar T.A. Wigram» (Londres, 1906) p. 290. Entre esta y la que sigue una acuarela tomada desde la parte de entrada en Villava o más al Norte. En las pp. 292-294 consideraciones sobre el sitio ya aludido. El tópic se repite: «Pamplona itself indeed, with the mass of its fortifications, seems to be guardian for a nation rather than a town» dice Gertrude Bone, «Days in old Spain»

(Londres, 1939) pp. 229-230. Con todo, en esta obra ya se hace referencia al ensanche, que se dice inspirado en el de Barcelona. En general, pp. 229-234, con un dibujo del Arga y la Catedral entre las pp. 232-233. Otras descripciones generales hay en que se insiste en el carácter militar. «Scenes and adventures in Spain from 1835 to 1840» by Poco Mas» I (Londres, 1845) pp. 58-59.

114. Tomás González, «Censo de población...» p. 160.

115. Tomás González, «Censo...» cit. p. 304. Hay que advertir que el archero Cock, en la citada «Jornada de Tarazona» de 1592, p. 66 le da «más de tres mil vecinos».

116. Esta tendencia a asignarle una población excesiva se da, posteriormente, en escritos que contienen información de origen eclesiástico. El Padre Flórez en el «Viaje desde Madrid a Bayona de Francia» de 1766, publicado por el Padre Francisco Méndez, «Noticia de la vida y escritos del Rndo. P. Mro. Fr. Henrique Florez» (Madrid, 1780), p. 187, le da cinco mil vecinos.

117. Madoz, XII, p. 644, b.

118. Madoz, XII, p. 658, a.

119. «Diccionario...» de 1802, II, p. 234, a. En 1785 la obra alemana «Neuere Staatskunde von Spanien» I (Berlin Stettin 1785) p. 328, le da 11.000 habitantes. El autor inglés que firma «Poco Más», «Scenes and adventures in Spain...» I.p. 59 da 15.000. Miñano, VI, p. 419 a, le asigna en 1827, 2.892 vecinos y 15.000 habitantes, en 1.632 casas.

120. Altadill, I.p. 998, En el diccionario de Larousse del siglo XIX, XII p. 90, c se le dan 22.500 habitantes.

121. n.º 132 de «Temas de cultura popular» (Pamplona, s.a.).

122. El plano está dibujado según datos de José Joaquín Arazuri por Juan Cía Cayetano.

123. «Pamplona en 1800» n.º 309, de «Temas de cultura popular» (Pamplona, s.a.). Compárese con el texto que da Don Pedro de Madrazo, «Navarra y Logroño» II, pp. 396-403.

124. «Diccionario...» de 1802, II, p. 231, b. Madoz, XII, p. 644, b da una lista parecida.

125. La tendencia a hacer casas altas era antigua puesto que el archero Cock, «Jornada de Tarazona», de 1592, p. 68, dice: «tiene buenas casas y altas y calles razonable anchas».

126. «Diccionario...» de 1802, II, p. 232, b. El Padre Flórez en su viaje de 1766 («Méndez, «Noticias...» cit. p. 188) observará: «Bellas calles en lo ancho y derecho, con casas altas de piedra o ladrillo, pero sucio el suelo».

127. «Diccionario...» de 1802, II, p. 232, b.

128. El texto se publicó en 1785.

129. Edición de Casto María del Rivero (Madrid, 1947) p. 1909 (tomo II, carta XII, n.º 15).

130. «Scenes and adventures in Spain». I, p. 59. Los días de toros los balcones de las casas estaban a la disposición del ayuntamiento, que vendía las entradas.

131. Azkue, «Diccionario...» II, p. 175, a.

132. Eugenio Llaguno y Amirola, «Noticias de los arquitectos y arquitectura de España» III (Madrid, 1977) pp. 154-155.

133. Llaguno, op. cit. IV, ed. cit. pp. 99-100.

134. «Voyage d'Espagne, contenant entre plu-

sieurs particularitéz de ce Royaume trois discours politiques». (Colonia, 1667) p. 327 (cap. XXXVII).

135. Méndez, «Noticias...» cit. p. 188.
136. Méndez, «Noticias...», cit. pp. 189-190.
137. Méndez, «Noticias...» cit., p. 190.
138. «Diccionario...» de 1802, II, p. 232, a.
139. Madoz, XII, p. 644, b.
140. Madoz, XII, p. 653, b.
141. Véase la nota 190
142. «A Hand-book for travellers in Spain», (2.^a ed. Londres, 1847) p. 614, a
143. G.A. Hoskins, «Spain, as it is», II (Londres, 1851) p. 298.
144. «Impression of a wanderer in Italy, Switzerland, France and Spain» (Londres, 1850) p. 351.
145. «Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana», I, p. 375, b. Vicente García de Diego, «Diccionario etimológico español e hispánico» p. 616, a (n.º 695) piensa en paso del provenzal.
146. Du Cange, «Glossarium...» I, col. 950.
147. «Diccionario histórico de la lengua española...» II p. 44, b.
148. Citado en el diccionario de 1936.
149. «Cigarrales de Toledo», edición de V. Said Armesto (Madrid, 1913) p. 47, en Toledo.
150. Así Moreto, «En el mayor imposible nadie pierda la esperanza», jornada II, escena VII, en «Obras escogidas», «B.A.E.», XXXIX, p. 631, b, c.
151. «Tesoro...» edición Martín de Riquer, p. 187, a, b.
152. Según el «Diccionario de la lengua castellana» I (Madrid, 1726) p. 535, b.
153. «Quijote», parte I, capítulo XIII. Al comenzar hay referencia a los «balcones del Oriente», Don Francisco Rodríguez Marín, en su edición I (Madrid, 1927) p. 363, recuerda unos versos del Tasso. También otros del «Romancero general».
154. «Gatomaquia», en «Colección escogida de obras no dramáticas», en «B.A.E.», XXXVIII, p. 435, b. También el licenciado Juan de Arjona, en la traducción de «La Tebaida» de Estacio, «Curiosidades bibliográficas», B.A.E., XXXVI, pp. 83, a, 116, b. Góngora usa la palabra en distintas acepciones. Bernardo Alemany Sella, «Vocabulario de las obras de Don Luis de Góngora y Argote», (Madrid, 1930), p. 129, a.
155. «Diccionario de la lengua castellana» I (Madrid, 1726), p. 535, b, con referencia a «Nueva Recopilación» libro VII, título VII, ley VIII.
156. Textos en el mismo «Diccionario...» 1726, I, p. 535, b.
157. En el mismo «Diccionario...» I, p. 535, b con referencia al romance 12 de la parte II de sus obras.
158. Véase la relación del «Auto general de fe celebrado en Madrid en 30 de junio del año 1680. Con asistencia del Rey Carlos II...» (Madrid, 1820) pp. 34-51.
159. García de Diego, «Diccionario...» cit. pp. 616 (n.º 895) y antes, pp. 95, b y 406, a.
160. «Diccionario...» de 1802, II p. 232, a.
161. Madoz, XII, p. 657, a.
162. En Pamplona es conocida «La vuelta del Castillo». José Joaquín Arazuri, «Viejas rúas pamplonesas», n.º 322 de «Temas de cultura popular», (Pamplona, s.a.) pp. 14-16.
163. El Padre Flórez, en el viaje de 1766, indica: «Castillo o Ciudadela muy fuerte y dilatado, junto al

qual está la Taconera, paseo de arboledas dentro de los muros», Méndez, «Noticias...» cit. p. 188.

164. «Poco Mas», en «Scenes and adventures in Spain...» I. pp. 58-59, se refiere a los árboles, macizos de flores e incluso al «Mirador» que queda en un extremo. Adolphus, «Letters from Spain...» pp. 324-325. Mención por J.S. Campion, «On foot in Spain». pp. 111 y 113.
165. «Triunfo del Amor y de la Lealtad y día Grande de Navarra», § VIII, en «Obras escogidas del P. José Francisco de Isla», en B.A.E., XV, p. 19, a.
166. Isla, op. cit., loco cit. p. 18, b.
167. Trasladando Pío Baroja sus recuerdos infantiles a aquel período, escribía lo que sigue en «El amor, el dandynismo y la intriga» (Madrid, 1923) p. 170: «(se refiere al atardecer). En la Taconera había paseo y solía tocar la música militar. Se veían muchachas elegantes, con mantilla, muy coquetas, de ojos negros, jugando con el abanico y la mirada, al lado de currutacos que las acompañaban y de militares que arrastraban el sable y lucían el uniforme. Algunos, con bigotes a lo Diego León y con melenas, se hacían los interesantes y tomaban actitudes melancólicas y románticas. Al parecer los militares tenían buena fortuna entre las damas de Pamplona». Más datos e informaciones en Javier Baleztena Abarrategui, «Calles del viejo Pamplona», n.º 97 de «Temas de cultura popular» (Pamplona, s.a.) pp. 6-8 (Plaza del Castillo), 22-24 (La Taconera), etc.
168. «Diccionario...» de 1802 II, pp. 232, b - 233, a. Sobre las ordenanzas de 1741 aprobadas en 1749 y 1772, la p. 234 a-b. Pedro García Merino, «Obras y servicios del viejo Pamplona», n.º 62 de «Temas de cultura popular» (Pamplona, s.a.).
169. Sobre el comercio II, pp. 234, b - 235, a.
170. «A vagabond in Spain» (Londres, 1895) p. 28. Escenas de posada, pp. 27-28. Costo de dos días y dos noches: ~~nueve pesetas~~ con cincuenta céntimos, p. 29.
171. «Letters from Spain...» ed. cit. p. 322.
172. Estos se hallan en el ayuntamiento, pero no han sido debidamente estudiados.
173. «Diccionario...» de 1802, II, p. 234, a.
174. Respecto a los teatros de Pamplona y la legislación dura que hubo, José María Corella, «Teatro en Pamplona» n.º 116 de «Temas de cultura popular», (Pamplona, s.a.) y Arazuri, «Viejas rúas...» cit, pp. 17-18 (Calle de Comedias).
175. John Leycester Adolphus, «Letter from Spain in 1856 and 1857» (Londres, 1858) p. 321. La considera como «a semi-barbarous inn» (p. 322).
176. J. Gudiol Ricart y J.A. Gaya Nuño, «Arquitectura y escultura románicas» en «Ars Hispaniae» V. p. 169.
177. Véase la § III del capítulo VI de la parte primera.
178. Véase la § 5.
179. «Jornada de Tarazona...» de 1592, p. 68. La casa del Condestable estaba al número 2 de la calle Mayor y fue en un tiempo palacio episcopal y por los años de 1752-1760 sirvió, provisionalmente de ayuntamiento.
180. Méndez, «Noticias...» cit. p. 188.
181. Alfonso de Otazu «Hacendistas navarros en Indias» (Bilbao, 1970) pp. 121-129.
182. Véase el capítulo III, § 5, de la parte II.
183. También es curiosa la número 54.

184. «Spain revisited by the author of «A year in Spain» I (Londres 1836) pp. 63-64. En la p. 60 da a la ciudad alrededor de 14.000 habitantes.

185. Yanguas y Miranda, «Diccionario de anti-güedades» I, pp. 471-494.

186. «Pamplona y los viajeros de otros siglos» (Pamplona, 1957).

187. Aparecida en 1892. Compárese con la obra de H. Fierens-Gevaert, «Psychologie d'une ville». Essai sur Bruges (Paris, 1901).

188. En la obra ya citada de J.S. Campion, «On foot in Spain» pp. 86-93 puede leerse la descripción de la vida en una casa de huéspedes a fines de 1876, con tres militares actuando: uno jaranero, típico de la época. Por su parte, un francés meridional y algo fantástico en ocasiones, Cenac Moncaut, en «L'Espagne inconnue - Voyage dans les Pyrénées de Barcelona a Tolosa» (Paris, 1861) pp. 115-116 nos hablará de la Taconera como los «Champs Elysées» de Pamplona, paseo en que las damas ejercerán todos sus recursos, donde los comerciantes se verán al cerrar sus comercios... «la populácion tout entiére s'y porte; depuis les soldats de la garnison jusqu'aux prêtres fort peu occupés des nombreuses églises, on se promène, on se presse, on se coudoie bruyamment, sous les arbres touffus éclairés á la vénitienne...» Esta imagen es la de nuestra niñez. Compárese, Pío Baroja «Las figuras de cera» (Madrid, 1924) p. 170.

189. J.S. Campion «On foot in Spain» p. 113 dice que en 1876 los pamploneses eran carlistas, pero que las fortificaciones dieron al ejército alfonsino la posibilidad de dominio.

190. «Memorias de Don Joaquín Ignacio Mencos, Conde de Guendulain 1799-1882» (Pamplona 1952) pp. 78-145. Especialmente el texto firmado por «Poco Mas», «Scenes and adventures in Spain from 1835 to 1840» I, pp. 80-81 pinta las casas de las familias más importantes abiertas a alegres tertulias en las que los oficiales del ejército isabelino desempeñaban un papel importante. Las mujeres más hermosas participaban en ellas de modo decisivo. Pero las relaciones amorosas a veces terminaban con tragedia, por la muerte del joven oficial enamorado. El escritor termina con estas palabras: «Frequently during my sejour in Spain did I revisit Pamplona, and always with pleasure. May its inhabitants be in future exempt from the frightful evils invariably attendant on a state of civil war!». La segunda

guerra produjo los mismos resultados. Una visión de Pamplona en la segunda guerra, cuando el ejército obedecía al gobierno republicano da John Furley, «Among the carlists» (Londres, 1876) pp. 95-97. Los comerciantes entraban y salían, los carlistas estaban en Villava y el «Café Suizo» servía de centro de reunión a los viajeros que pagaban dobles tasas en un lado y otro.

191. Así en el claustro de la catedral está el monumento funerario a J.B. Dumont, Conde de Gages (1682-1753), general belga al servicio de Felipe V, que obtuvo señaladas victorias en Italia y que coronó su carrera como virrey de Navarra. Epitafio en Altadill, I, p. 753. Madoz, XII, p. 647 da más detalles. El monumento se hizo en tiempo de Carlos III y se debe a Robert Michel. El autor de «Spain revisited» I, p. 69, anota en 1834: «I learned from my companion, that General Saarsfield was the present viceroy of Navarre».

192. En el citado «Voyage d'Espagne» de 1667, p. 327 se lee: que el pueblo de Pamplona hacia el comercio con Francia «aussi librement, que s'il n'y avoit point de guerre entre les deux Couronnes, nous arrivames sur la fin de la foire, et nous y rencontrames encore quantité de Marchans François, qui etaint venues pour leurs payemens». Detalles sobre el contrabando.

193. Este clero en su mayoría durante el siglo XIX fue carlista, aunque hubo excepciones.

194. Lo cual ocurre también en otras poblaciones navarras.

195. Víctor Hugo, «France et Belgique. Alpes et Pyrénées» (Paris-Nelson, s.a.) p. 479.

196. Op. cit. p. 495.

197. Op. cit. p. 497.

198. Op. cit. p. 497 «Art rocaille et chicorée».

199. Op. cit. p. 499.

200. Op. cit. pp. 499-500.

201. Op. cit. p. 512. El palacio de la Diputación, según proyecto de Don José Nagusia, entra en el mismo «ciclo». Se hizo de 1843 a 1847. Jaime del Burgo, «Palacio de la Diputación Foral», n.º 15 de «Temas de cultura popular» (Pamplona, s.a.) p. 5. Luego se cumplió.

202. Op. cit. pp. 513-514

203. Op. cit. p. 514.

204. Op. cit. p. 515.

205. Op. cit. p. 516.

206. Op. cit. p. 517.



93



94



95



96



97

Fig. 93.—El Portal de Francia o del Abrevadero.

Fig. 94.—Casas de curtidores sobre el Arga, bajo la muralla.

Fig. 95.—La Ronda de Barbazán, del Redín al fuerte de Labrit, en el lienzo N. de la muralla.

Fig. 96.—San Pedro de Ribas, que ha dado nombre a un barrio.

Fig. 97.—Calle de Pellejerías, ahora Jarauta, con San Cernin al fondo.



98

*Figs. 98, 99 y 100.—Plaza del Consejo.
La última corresponde al palacio del Conde de
Guenduláin. Delante, la fuente de Neptuno, obra de
Paret.*



99



100

CAPITULO III

LAS POBLACIONES DEL CAMINO DE SANTIAGO

- 1) Consideraciones generales**
- 2) Poblaciones del paso pirenaico-aragonés: Jaca, Sangüesa**
- 3) Poblaciones del paso pirenaico-navarro: Saint Jean de Pied de Port**
- 4) Después de Pamplona: Puente la Reina**
- 5) Estella**

Los motivos para establecer líneas de circulación general pueden ser muy varios. Las grandes vías romanas se hicieron atendiendo a las necesidades administrativas y militares de un Imperio gigantesco. Cuando éste entra en crisis la circulación también sufre quebranto. Pero, aunque las vías se descuiden, siguen desempeñando un gran papel en épocas de inseguridad total, como se ha visto ¹.

Tienen que pasar siglos para que, otra vez, se piense en una regularización de la circulación general, que, por otra parte, no presenta los mismos caracteres que la antigua. De la organización administrativa del Imperio romano no queda más que lo que ha conservado la Iglesia, en divisiones de diócesis, archidiócesis, ciudades episcopales, incluso en divisiones menores de territorios. Han surgido, tras luchas y dominios varios, nuevos estados, pequeños estados primero con caudillos y régulos, y luego con reyes en cabeza.

Una forma de vida particularista, con horizontes bastante cerrados es la que parece darse más en la Alta Edad Media: los horizontes enemigos están cercanos. En la península además de luchas entre pueblos cristianos, las hay contra un enemigo por razones religiosas, que no siempre mecanizan o au-

tomatizan el juego, porque a veces hay alianzas de cristianos y musulmanes ². Pero de una u otra forma, es la fe religiosa la que hace que haya hombres que rompan las fronteras y circulen en largos espacios, como lo hacen los monjes de Conques con el propósito de sustraer unas reliquias en Valencia, o el mozárabe de Córdoba que visita los monasterios navarros ³.

De todas formas hasta más avanzada la Edad Media, se puede decir que el particularismo domina y que por estas latitudes la vida urbana es pobrísima: más en tierra de cristianos, donde queda el núcleo de Pamplona, que en tierra de musulmanes donde existen poblaciones como Calahorra y Tudela, en que el Ebro es gran eje político y cultural.

Sólo cuando se ensancha el dominio cristiano y sobre todo tras el reinado de Sancho el Mayor ⁴ que da unos contornos amplios a las viejas unidades étnicas, puede pensarse en nuevos movimientos hacia la creación de redes de circulación general y a la fundación de nuevos y sólidos núcleos urbanos. Esto, en principio, movido por un ideal religioso: el de las peregrinaciones.

Hay que observar que cuando empiezan éstas, cuando gentes de Europa movidas por

la fama de Santiago vienen hacia el Sur y franquean los Pirineos, por dos puntos clásicos, como en la época romana, se encuentran con un país completamente silvestre y hasta cierto punto encerrado en sí mismo. El vascón vive a la antigua y su contacto con el mundo exterior es limitado. El peregrino que allá por el siglo XII cruza su territorio no se siente seguro. Tiene miedo y odio al nativo. Esto lo refleja bien el famoso escrito de uno de ellos que es una verdadera guía de viaje ⁵.

La lengua es ininteligible, las costumbres bárbaras. Entre señores y vasallos apenas hay diferencias en hábitos y usos. El peregrino no ve nada bueno en derredor. Todo es rusticidad en el sentido estricto de la palabra: un reflejo de la vida en las aldeas del tipo de las ya estudiadas en el capítulo primero de la primera parte.

El impulso creador de núcleos mayores parece el mismo que el que en los siglos XI y XII se da en otras partes. A lo largo de las

vías se van creando éstos, de una manera más o menos geométrica y en fechas distintas. Los sucesores de Sancho el Mayor, en Navarra, en Aragón y en Castilla, son los que se distinguen de modo más destacado en la labor creadora. Los modelos en los distintos reinos son los mismos hasta cierto punto y desde el punto de vista jurídico se copian leyes de Aragón en Navarra, o leyes de Navarra en Castilla, o viceversa.

La empresa se complica con el surgir de las luchas de los descendientes de Sancho el Mayor: navarros y castellanos se enfrentan y en tierras fronterizas entre los dominios de unos reyes y otros se lleva a cabo una especie de jugadas estratégicas, enfrentando pueblos nuevos con pueblos nuevos. Estas fundaciones fronterizas tienen caracteres especiales que hay que estudiar por separado. Tratemos ahora de las que se alinean en la gran vía jacobea, con dos entradas principales por el Pirineo navarro y aragonés y confluencia en Pamplona, la vieja encrucijada ⁶.

II

El paso que queda al Oriente de las fronteras de Navarra es el de Canfranc, es decir un «campus francorum» con significado comercial desde antiguo. Directamente da a Jaca, que comunica con las poblaciones antiguas de Oloron y Pau, y que en la Antigüedad se inscribe entre las ciudades vasconas ⁷.

Jaca, como Pamplona, Calahorra y Cascante, parece haber tenido cierta continuidad en su vida urbana. Pero, sin embargo, las referencias antiguas a ella son escasas y confusas. El anónimo de Ravena le llama «Pacca», en un trayecto que parece ir hacia Zaragoza, de Norte a Sur ⁸. Alguna inscripción ⁹ no acredita existencia de núcleo mayor; otra podría aludir a algún nativo de allí ¹⁰. Textos posteriores son, también, muy pocos. Un autor árabe del siglo IX parece aludir a sus gentes ¹¹.

En documentos apócrifos de San Juan de la Peña aparece como sede episcopal en los

años 828 y 964 ¹². En todo caso otros auténticos aluden al «caminum de Jaca» y al «kastro que vocatur Iaka» en 1025 y 1020-1030 ¹³ respectivamente. Más tarde el «campo» o «campo jacetano» ¹⁴. Hay, pues, una continuidad que no puede compararse, sin embargo, con la de Pamplona. Pero la importancia del paso pirenaico y la posición del emplazamiento hacen que Jaca en el siglo XI tenga un momento de auge, que se refleja en muchos hechos jurídicos, económicos y sociológicos generales. Cuando el rey de Aragón Sancho Ramírez otorga el fuero famoso (1064) expresó la voluntad de establecer una *ciudad*, donde antes no había más que una *villa*: «quod ego volo constituire civitatem in mea villa, que dicitur Jacca» y, aparte de abolir las leyes malas que tenían antes los de tal villa y de establecer otras buenas, pretende que esté bien poblada y cerrada por cada cual, según sus posibilidades ¹⁵. La fundación no es, pues, de raíz, como tampoco lo

es en casos anteriores y con un desarrollo pequeño ¹⁶. Pero parece que da pauta a otras y, como es sabido, el fuero de Jaca sirve de base a toda una familia de ellos, estudiada con singular paciencia y pericia por José María Lacarra. Pese a su importancia desde este punto de vista, pese también a haber sido capital de un pequeño reino, ciudad episcopal y mercado pirenaico, con bastante fama en un tiempo ¹⁷, Jaca no pudo desarrollar estos caracteres iniciales que le acercaban a Pamplona, en la medida que los desarrolló ésta. El estado aragonés se proyectó hacia el Sur y otras poblaciones, como Huesca y Zaragoza, cobran pronto mayor significación dentro de él. Pero la relación del campo de Jaca con Navarra es considerable siempre, porque el cauce fluvial que lo riega marca un rumbo definido.

La ruta de los peregrinos tiene que dirigirse hacia el Oeste, como también las de los almadieros e incluso algunas pastoriles ¹⁸. Jaca es, así, como un modelo antiguo para los pueblos de origen vascón, que quedan dentro del reino de Navarra. Sin embargo, desde el punto de vista urbanístico, material, tanto por su posición como por otras razones, Jaca no pudo dar una pauta tan importante como la que dio en lo legal y en el desarrollo del arte monumental, religioso, románico ¹⁹.

Dentro de Navarra, en el camino hacia el Oeste, la primera población importante, desde este punto de vista, es Sangüesa. Desde el siglo XVII hay memoria de que en el famoso puente del que luego se ha de tratar, había una inscripción romana, llevada allí de Rocafort ²⁰. Esta inscripción acredita la existencia de algún núcleo que parece tuvo continuidad, porque Rocafort se considera que es la antigua Sangüesa. El nombre de Rocafort o Rocafort, en sí, tan parecido a otros que abundan en el Este peninsular ²¹ y en las Galias del tipo de Rochefort, es mixto, porque la palabra «rocca» se considera céltica y no incorporada al latín hasta el siglo VII ²².

En todo caso acredita la existencia de un viejo castillo en alto, del que en el siglo XVII decía Moret lo que sigue: «Y aún ahora dura en el antiguo (emplazamiento) un pequeño pueblo con el nombre de *Rocafort*, y conserva los vestigios de circunvalación, murada bien grande» ²³. El diccionario de 1802 dice que había allí muchas ruinas de edificios a las que se llamaba «finiscasas», con restos del castillo

y recinto amurallado ²⁴. El caso es que Rocafort, como fortaleza, tuvo vigencia durante toda la Edad Media y allí siguió viviendo una población regular que se consideraba la de «Sangüesa la Vieja» ²⁵. Este nombre aparece con varias grafías desde tiempos remotos.

Un documento de 1063-1064 acredita que Sancho de Peñalén dio «illum castellum quod dicitur Sanguessa» a Ramiro I de Aragón, y las villas de Lerda y Undués (Ondues) ²⁶. En otros documentos aparece como «Sangossa», que parece forma más arcaica ²⁷. Hay otras grafías que acreditan vacilaciones que se repiten en el área: por ejemplo «Sanguosa» ²⁸ y aun otras. Es nombre enigmático, que, de todas formas, indica ya «romanceamiento» antiguo, como el de «Rocafort».

El caso es que en febrero de 1117 estando en «Termas» es decir Tiermas, Alfonso el Batallador dio a los pobladores de Sangüesa unos términos alrededor de Peña, Ulle y Aibar para que pudieran pastar los ganados y les confirmó fueros concedidos antes por Sancho Ramírez ²⁹. En febrero de 1122 el mismo otorga el fuero, más conocido desde antiguo. Este va destinado a «todos populatores de Sangossa de illo burgo novo prope illo ponte iuxta illo nostro palatio...» Otra indicación topográfica es que el burgo se estaba haciendo «in illa via, quae vadit contra Ulle» y les da términos que iban de la misma, hasta el río ³⁰. Aparte de señalar la existencia de términos boscosos («illa silva de Biozal», «illa silva de sancti Salvatoris de Leire» y el «monte de Peina»), el documento indica que el puente ya existía, que el palacio real también se alzaba donde hoy queda y que la vía era un eje principal. Los documentos posteriores de la época del mismo rey parece que tienden a robustecer la vida de los pobladores «francos» del burgo viejo, para que puedan poblar mejor «aquel plano debajo de aquel castillo», según leyó Moret en un documento que estaba en el archivo municipal de la población ³¹. Los documentos posteriores de época de tensiones entre Navarra y Aragón realzan varios hechos de significado urbanístico. 1.º) En 1307 se le concede el privilegio de peaje del puente, de suerte que los viandantes debían pasar por él y no por otra parte desde el puente de Caparrosa al de Aspuz ³². El paso *rival* debía ser el de Carcastillo. 2.º) Los sangüesinos se consideran una «universitat», frontera a Aragón, ene-



Fig. 101.—Sangüesa, según el mapa topográfico de Navarra a escala 1 : 5.000, hoja 174 (5-6).

miga de los aragoneses y con necesidad de grandes socorros³³. En 1330 Felipe III, considerando que era muro inexpugnable para la defensa de Navarra y que había quedado en gran parte destruida por un diluvio, le concedió de nuevo ciertos privilegios³⁴.

Sangüesa es, pues, «población puente» y fortaleza de frontera. Estas dos características quedan reflejadas en su planta³⁵, conocida desde antiguo, a través de planos mejores o peores, pero más estudiada últimamente³⁶ (figs. 101, 102, 103).



Fig. 102.-Vista aérea de Sangüesa.



Fig. 103.—Casco de Sangüesa.

Dentro del conjunto de las poblaciones-puente, Sangüesa tiene un desarrollo en anchura, mayor que el de otras características, como puede serlo, por ejemplo, Santo Domingo de la Calzada, fundada en la segunda mitad del siglo XI.³⁷ También, que otras navarras de que luego se tratará. Si examinamos la hoja 174 del mapa de España del Instituto Geográfico y Catastral, vemos claramente cómo Sangüesa está pegada al río Aragón en un tracto en que éste va de Norte a Sur y a la orilla oriental, mientras que Rocaforte está en la occidental. No cabe duda tampoco de que el puente condiciona la existencia de un eje que va del Oeste al Este (con cierta inclinación hacia el Sur), constituido por la calle Mayor. Paralela a ésta hacia el Norte hay otra calle, donde se halla un palacio real, que es de fecha muy antigua. El Real en diciembre de 1131 Alfonso el Batallador lo donó al hospital de San Juan³⁸. Esta

calle forma un ángulo en su extremo oriental y va a terminar en la Mayor, con la salida correspondiente. Por el lado del Sur, la Mayor también tiene una calle paralela. Pero ésta última no determina hoy una circunvalación simétrica. En el segundo cantón que la atraviesa, queda interrumpida por una manzana mayor. La expansión grande sigue hacia el Sur, con dos calles paralelas más. La más meridional que condiciona una circunvalación y la más interior también cortada por una manzana, en este caso occidental. Este conjunto forma, de todas maneras, cierta unidad, con la parroquia de Santiago en el extremo opuesto a la iglesia mayor de Santa María. El proceso de construcción de estos monumentos nos habla de cambios y variaciones sobrevenidos a lo largo de los años³⁹. De la misma forma se debió variar un plan primitivo. Porque todo el barrio de la iglesia de San Salvador, el convento del Carmen y la zona que termina en la puerta de la Tejadera parece como agregado, aunque sea en época vieja y aunque el sistema de murallas da a la ciudad un contorno muy definido.

Hay un primer amurallamiento, en efecto. Luego un segundo. La llamada «población de San Salvador», para la que se creó la iglesia de San Salvador, es ya de la segunda mitad del siglo XIII, constituyéndose las calles de los caballeros y del Estudio⁴⁰, con su portal al fin. En esencia este conjunto es el que ha prevalecido hasta nuestros días.

Con respecto al casco más viejo señalaremos que en el plano de Sangüesa, fechado en 1848 que se conserva en la Diputación Foral⁴¹, nos encontramos con esta red de calles: a) Calle de la carretera, exterior por el Norte. b) Calle de San Miguel, con el resto del palacio. c) Calle Mayor, con el ayuntamiento que da d) a la plaza de la Galería, la cual termina en San Miguel. e) Calle Nueva, que viene a terminar por un lado en la calle de Santiago y por otro, hacia el río, se prolonga por f) calle que cruza. g) Calle de

Alero del palacio de Valle Santoro. →





Mediavilla, que arranca de un anchurón de la Calle Mayor y termina en una plaza; h) de esta calle arranca otra; i) de la plaza la Calle Oscura que termina en la calle del Estudio, que arranca de la plaza que deja Santiago a un lado; k) la paralela a la calle Oscura es la de los Caballeros, que también termina en la calle del Estudio, la cual se prolonga mucho. Esta Oscura arranca de la l) Calle de la Población. Por el río se señala, ll) una calle y un camino de los paseos. Siguiendo el eje que da la Calle Mayor hacia el Sudeste, se marca la existencia m) de la Plaza del Prado fuera del viejo recinto, que da a la carretera de Aragón y otras calles exteriores. Dentro aún la n) Plaza de Santa Catalina, ñ) y otra calle. Nombres, como los de «Calle Nueva» y «Mediavilla» dan ideas gráficas respecto al desarrollo, porque, aparte de lo que se hace a orillas del río (de suerte que Sangüesa es una población almadiera hasta mediados de este siglo), hay un desarrollo en altos cercanos, con fortificación defensiva y algunas viviendas.

Sangüesa aparece como «Sangüesa» en 1280, con «baylia»⁴² y «almiradía»⁴³. Se distingue ya la «población de Sant Andrés» o «Andreu»⁴⁴. Es mansión de paso hacia la Francia del mediodía⁴⁵. En 1350 el nombre aparece en la forma más arcaizante ya citada de «Sangossa»⁴⁶, que no se repite en documentos posteriores.

El libro de fuegos de 1366 le da una población de 466 (2.330 almas)⁴⁷. Sería, así, la quinta población del reino, con bastante diferencia respecto a la inmediata anterior que tendría 637 y que sería Laguardia⁴⁸. No se dan en tal libro divisiones por barrios o calles, que sí se encuentran en documentos posteriores, así como mención de puertas y cantones transversales que no guardan simetría absoluta.

Esto no quiere decir, de todas formas, que el casco urbano medieval no haya sufrido algunas variaciones sensibles. Delante de las

antiguas iglesias había plazuelas. Pero no existía una plaza grande. La del ayuntamiento con éste, que es edificio muy hermoso entre los de su género, con soportal abierto a la Calle Mayor y a la plaza misma, se hizo sobre parte del palacio real, que se demolió en 1570⁴⁹. Lo que queda, que está en la citada calle de San Miguel, es parecido a los edificios compuestos de un cuerpo central, rectangular, de dos plantas, con dos torres laterales, de estilo gótico, con sillería hasta los dinteles de las ventanas de la planta baja y mampostería en el resto. Luego se tratará de las casas señoriales más dignas de recordación. Hay que indicar ahora que el diccionario de 1802 le asignaba 2.390 habitantes en 235 casas e indica que había 196 arruinadas⁵⁰. Miñano, en 1827, le da hasta 3.293 habitantes⁵¹ y Madoz, en 1849 da 2.412 en 460 casas⁵². Estas casas eran «de mediana construcción» por lo general y se nutrían del agua de pozos propios. El ritmo vital de Sangüesa ha sido pausado hasta hace poco. En 1910 tenía 2.971 habitantes⁵³ y en la década del 20 rebasa los 3.000. Con relación al caserío hay que observar que las crecidas del Aragón, a veces muy grandes, han destruido muchas casas periódicamente. Hay memoria de una destrucción acaecida en 1430, por lo que se le concedió un día de mercado cada quince⁵⁴. Pero la más terrible de todas fue la de la noche del 24 de septiembre de 1787, muriendo muchas personas dentro de sus casas. Esto dio lugar a que se hiciera un proyecto para levantar la ciudad en sitio más alto. Pero por falta de medios no se llevó a efecto⁵⁵.

Esto no quita para que Sangüesa conserve bastantes casas antiguas e incluso elementos de la muralla medieval, con su puerta gótica en algún punto⁵⁶. De los edificios civiles más conocidos destaca lo que queda del antiguo palacio de los duques de Granada, en la calle o Rúa Mayor, 12, cuyas ventanas góticas de ornamento magnífico han llamado la atención de todos los viajeros; igual que el lamentable estado del edificio en que están, malísimo ya en tiempos de Don Pedro de Madrazo⁵⁷. El palacio tiene, en realidad una fachada constituida por tres partes. La inferior de piedra de sillería en el extremo derecho se abre con una puerta gótica que lleva un escudo sencillo en la piedra de clave, como otros muchos de Navarra. Lo demás está rasgado en tiempos modernos por una puerta de entrada estrecha, del siglo pasado o de éste y un

portón que da a un taller. Podría pensarse, según otros ejemplos, que antes habría otra puerta gótica o algún juego de ventanas. El primer piso es de ladrillo, que, probablemente en su origen estuvo revestido con yeso, como otros edificios de ciudades meridionales. Pero hay dos grandes ventanas adornadas por labor de yesería muy afiligranada, que son las que siempre han llamado más la atención, que se creen de fines del siglo XV. A los lados de éstas y dos extremos opuestos de este cuerpo hay otras dos ventanas más pequeñas, pero también de finísima labor. El cuerpo superior lo constituye una galería de arcos de proporciones modestas, bastantes cegados, con un amplio alero encima (figs. 106 y 107). Esta casa señorial que ha pertenecido a los linajes de Añués, Olleta y Cruzat, merecía una restauración cumplida, aunque fuera conservando los aditamentos. Otros edificios góticos más severos y dentro de la tradición de la zona llaman la atención, como, por ejemplo, el hospital, cuya fachada de piedra tiene tres altos, con dos puertas góticas, una conopial con grandes dovelas, y otra más sencilla. Un blasón con tres estrellas queda al centro y por encima de éste a los lados sobre las puertas, dos ventanas geminadas conopiales también con esbelta columna conservada. Encima otras más pequeñas y rasgadas, guardando simetría. Al tratar de los rasgos de la casa gótica en general, se volverá a decir algo sobre este edificio. Como excepcional puede considerarse el del ayuntamiento y también son ejemplares hasta cierto punto insólitos el de la casa de París, que está en la calle Mayor, obra del siglo XVI con fachada de ladrillo, con arquería en la parte superior y alero tallado y la de los Sebastianes, al número 56, gótica ⁵⁸.

De lo barroco destaca, en la calle Mediavilla el palacio de Vallesantoro, que perteneció a un virrey ⁵⁹, con un patio magnífico.

Como mansión con patio también hay que contar la de los condes de Guendulain, número 14 de la Rúa Mayor, que data de 1601 ⁶⁰. De todos ellos habrá que volver a tratar cuando nos ocupemos de la zona o comarca en líneas generales. También de los pueblos que no obedecen a una planificación tan sistemática como la de estas poblaciones mayores de camino, entre las cuales Sangüesa presenta rasgos muy individuales e incluso diferenciados. Pero aquí hay que insistir en



Fig. 106.—Casa Ortiz de Sangüesa, según foto de fines del siglo XIX.



Fig. 107.—Casa Ortiz de Sangüesa, según acuarela del siglo XIX.

que las casas populares se ajustan a un modelo muy extendido (fig. 108) y en ellas se usó el adobe que hasta hace poco se fabricaba con arreglo a patrones tradicionales (fig. 109). Por último, con relación a Sangüesa hay que destacar que tenía, también, un elemento muy característico de poblaciones mediterráneas con fuerte corriente fluvial: por ejemplo, Córdoba o Murcia.

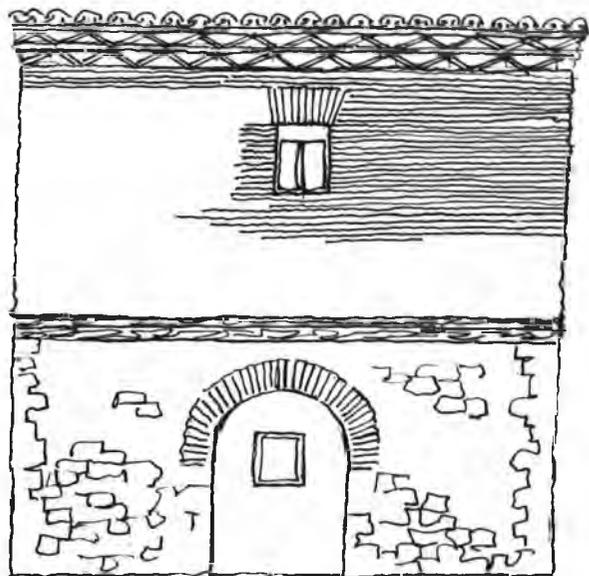


Fig. 108.—Esquema de la fachada de una casa popular de Sangüesa.

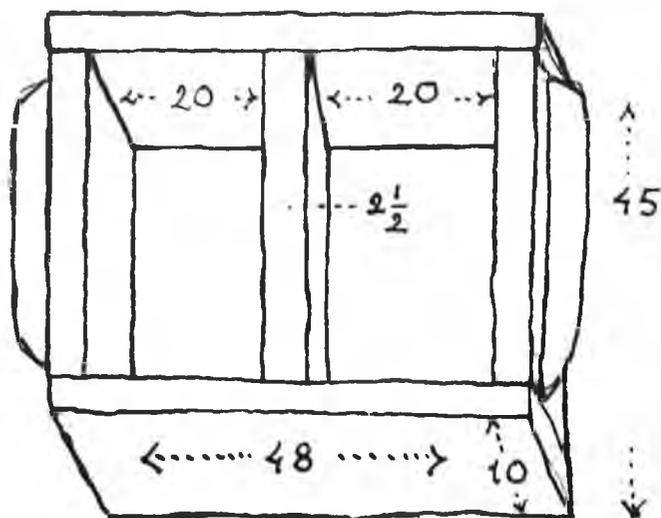


Fig. 109.—«Marco» para hacer adobes, de Sangüesa.

En el siglo XVII Rodrigo Méndez Silva se referirá a «una célebre noria, que riega dos leguas de viñas, en cuyo bocal saltan las almadías, y maderages, descendiendo río abaxo de los Pirineos»⁶¹. Es clara la referencia a una noria grande de corriente, como las que había también sobre el Ebro en otros pueblos de Navarra.

III

En 1849 en el artículo correspondiente a Sangüesa del diccionario de Don Pascual Madoz, se estampaba lo que sigue: «A Pamplona hay carretera empezada muchos años ha, que se ha concluido recientemente. Los que dirigen a Aragón son generalmente (camino) para caballerías y malos para carruages, hallándose en buen estado los vecinales que van a Cáseda, Javier, Peña y demás pueblos veci-

nales»⁶². Esto quiere decir que la vieja circulación general había cesado casi por completo por esta vía. En cambio la gran entrada por Valcarlos o San Miguel el Viejo o Roncesvalles tenía mucho más movimiento y se había usado permanentemente, desde épocas remotas. Antes de llegar a Saint-Jean de Pied-de-Port por el Norte había una encrucijada, donde se unían caminos que venían de

tres direcciones principales, de Burdeos el uno, de Vezelay el otro y de Cahors el tercero⁶³. Pero aparte de esto, la ruta que comunicaba a Saint Jean-Pied-de-Port con Bayonne o Bayona, fue siempre de gran importancia económica para Navarra. Esto explica que en los mismos pasos del Pirineo navarro hubiera (desde la época romana) una mansión o estación de importancia estratégica. Sabido es que el reino contaba con toda una merindad allende de los Pirineos. Una merindad que viene a demostrar cómo las fronteras físicas de los estados modernos son tan artificiales en su racionalismo supuesto como cualquier otro arbitrio humano. Porque también por el extremo oriental, Cataluña rebasaba y rebasa culturalmente la cordillera. En cierto modo, los estados surgidos con el Renacimiento tienden a cambiar el significado de los sistemas orográficos e hidrográficos que antes pueden representar algo muy distinto para los que viven en ellos. La frontera franco-española es una consecuencia clara de este cambio de los elementos significativos concebido desde lejos, cambio que también hizo —como se ha visto— que Pamplona se convirtiera en una ciudadela o plaza de armas ante todo⁶⁴. La merindad de Ultrapuertos se desgaja de una forma total. En los siglos XVII y XVIII se refuerza el sistema de defensa fronteriza que hoy se ha exagerado, si cabe. Cuando el Padre Flórez, en 1766, pasó de Pamplona a Saint Jean de Pied de Port anotó que en Burguete estaba la ronda de soldados y guardas «para que no salgan de España gentes sin pasaporte, ni entren o salgan géneros prohibidos»; en Roncesvalles habían más guardas⁶⁵.

Desde el punto de vista causal, al que se hizo referencia antes⁶⁶ no hay más remedio, sin embargo, que admitir que la Baja Navarra vivió y funcionó durante siglos como una pieza fundamental en el reino pirenaico y que aún hoy día se pueden percibir las huellas de aquel funcionamiento. En ella se desarrolla una población de camino, de control fronterizo, que desempeña papel grande, como va dicho, en la ruta jacobea, pero acaso mayor como aduana septentrional del reino y plaza militar de importancia. Más al Norte ni Ostabat, ni otros puntos, alcanzan categoría urbana similar. La calzada romana coincidía con el camino «romiu» por esta banda que allá

por el siglo XII tenía una mala reputación que aún duró⁶⁷.

Tratemos de esta capital de la «Merindad de Ultrapuertos»⁶⁸, «Basse-Navarre» «Baja Navarra» o «Benaparroa», que aparece mencionada en la guía de los peregrinos del siglo XII, como plaza de malos alcabaleros y que, sin embargo, otros textos de la misma época dan como emplazamiento agradable⁶⁹ y documentos del siglo XIII acreditan que ya por entonces era lugar transitado por reyes, duques, condes, legados, arzobispos, obispos, abades y otros muchos hombres de religión y dignidad; no sólo «per pelegrinatge qui per autres negoey»⁷⁰. Todo su devenir histórico queda resumido en este texto⁷¹.

Como en tantos otros casos, sin embargo, las primeras referencias que hay al emplazamiento son las que nos dan documentos en que constan los nombres de los que gobernaban el viejo castillo que se hallaba donde está la ciudadela, rehecho en una fecha del siglo XVII y luego aún vuelto a rehacer por Vauban. El abate Haristoy recogió del texto del padre Moret algunos de los nombres de los castellanos que aparecen en fechas más remotas⁷². Así en 1194 Don Rodrigo de Baztán⁷³. En 1201 aparece como castellano Don Pedro Garcés, de Arróniz, que lo seguía siendo en 1206⁷⁴. En el siglo XIII se documenta ya la villa como tal actuando en momentos importantes algunas de sus autoridades y después sus diputados como Oger de Harizmendy en 1319, prestando juramento a los reyes en las distintas sucesiones⁷⁵. Cuando el 10 de mayo de 1329, en Olite, Felipe de Evreux confirmó a la villa de San Juan de Pie del Puerto el privilegio de que usara el fuero de Bayonne para su gobierno y justicia, lo hacía porque el original se había destruido al incendiarse la mayor parte del núcleo urbano. Esta confirmación se halla en el Archivo General de Navarra⁷⁶, pero ya fue utilizada por Moret⁷⁷, conocida por Yanguas⁷⁸ y publicada por Brutails⁷⁹. Subrayemos el hecho, que se repite en otros casos, de que las leyes municipales referentes a una población asentada en un reino o estado determinado pueden ser tomadas o inspiradas en las de municipios que corresponden a otros.

La capital sigue siendo, ante todo, un castillo, en el sentido que tienen los viejos

castillos del reino medieval. «Sant Johan del Pie del Puerto» aparece con frecuencia en el registro de 1280. A veces simplemente como «Sant Johan»⁸⁰. Otras en unión con «Sant Johan el Vieylo»⁸¹. Siempre en relación con el castillo⁸². También se referirá a la «Chastelania» de Sant Johan un libro de «mone-dage» de 1350⁸³.

Por lo demás la Baja Navarra parece gozar de una situación muy autónoma. En tiempos de Teobaldo II «San Johan de Pie del Puerto» es también un emplazamiento en el que varios señores del país prestan homenaje a aquel rey. Así, por ejemplo, el señor de Lucxa (Luxe) Brax Grassia el 5 de octubre de 1258, «en la cambra de çaga de la casa de la piedra»⁸⁴. Allí, en 26 de noviembre del mismo año, el senescal de Navarra, Clement de Launay estableció cofradía entre los hombres de Cisa, Baigor, Dihout, Osés y Armen-dáriz⁸⁵. En tiempos dificultosos, a 5 de mayo de 1276, el concejo de la población presta homenaje de fidelidad a la reina Doña Juana⁸⁶ y en 1291 la misma población aparece entre las más representativas del reino en una petición de carácter económico, monetario⁸⁷. Es en una «comunidad de las buenas villas de Navarra» donde también actúa, a 29 de mayo de 1294, quejándose de que el gobernador del reino no respetaba ciertas costumbres de él⁸⁸. Lo bajo-navarro, que tiene, como es sabido, sus peculiaridades dialectales⁸⁹, no puede dejar de tenerlas en otros aspectos de la vida colectiva y también en relación con las formas de la localidad y población.

El castellano de San Juan de Pie de Puerto era, a la vez, baile de Ultrapuertos⁹⁰. Tenía la misión de reparar los armamentos, ballestas del castillo⁹¹ y algunos otros castillos de la tierra parece que dependían de él⁹²; pero en ciertos momentos el cargo de baile se descompone, porque, por ejemplo, en 1361 el castellano era uno y el baile de la tierra de Mixa otro⁹³.

El rey o su representante daban por escrito al castellano las órdenes de paso de tropas, como cuando el Infante Don Luis en 10 de mayo de 1361 le comunicó que otorgaba carta de seguridad para que pasara el Conde de Armagnac y le indicaba cómo debían alojarse las tropas en los lugares de tránsito⁹⁴. Pero, dada su posición en la ruta

jacobeá y rumbo al mar, también Saint Jean Pied de Port es una plaza de gran significado en la vida económica del reino. El «chapel» se arrendaba. En 1360 lo tenía arrendado Fortunio de Ursua, escudero, con Guillem Arnaut, de Aramburu, y Carlos II ordenó al tesorero de Navarra que rebajara 30 libras en el pago, en razón de los perjuicios que les ocasionó el que el gobernador del reino prohibiera el paso de trigo por Roncesvalles⁹⁵, y en 1361 a 1 de junio en Avranches el mismo rey ordenó al tesorero que pagara a Miguel de Echaoz, castellano de Mortain, 4.000 escudos del cuño de Juan, sobre las rentas del peaje y «chapel» de San Juan de Pie del Puerto, por una deuda que era bastante mayor⁹⁶. Otras deudas se pagan por entonces sobre el «chapel»⁹⁷ mismo. La palabra, que se repite en el vocabulario jurídico y administrativo navarro, ha dejado huella en la Toponimia, incluso en la vasca como va dicho.

El peaje de San Juan de Pie de Puerto era de importancia suficiente como para que en octubre de 1304 Felipe el Hermoso concediera 200 libras de torneses chicos de renta anual a Ojer de Mauleón, sobre él⁹⁸. De 1351 hay unas cuentas del peaje, de García Arnalt de Ibarrola, peajero,⁹⁹ y por aquellos mismos tiempos se ve que allí se hacían los pagos de las gentes de guerra que iban a Francia, o por servicio del rey, a caballo¹⁰⁰.

Se comprende que el oficio de cambiador tuviera allí su importancia¹⁰¹. También había un recibidor de las tierras de Ultrapuertos¹⁰². Lugar de paso de mercancías más que mercado propiamente dicho, la población va acusando su carácter de fortaleza a lo largo de los siglos.

Un libramiento importante, desde el punto de vista urbanístico, es la orden fechada el 21 de enero de 1355, en Olite, dada por el Infante Don Luis al tesorero del reino, para que entregara al concejo 620 libras y 28 sueldos que prestó al rey, cantidad que había de emplearse en la fabricación y cerramiento de la villa¹⁰³ que contenía varias propiedades reales. Dentro del caserío había —en efecto— casas del rey. En 1351 Carlos II dio dos a un súbdito suyo¹⁰⁴ y en 1355 el mismo concedió a García Arnalt de Ibarrola la remisión de cinco morlanes de censo perpetuo que tenía el rey sobre otra casa del agraciado, en la rúa

de San Miguel ¹⁰⁵. También poseía el rey unos molinos, en el río Ugarra, que cedió durante su vida al señor de Lacarra por servicios durante el viaje por mar a Normandía ¹⁰⁶.

Una cuenta de 9 de noviembre de 1361 hace también referencia al hostel del rey en la villa ¹⁰⁷, lo cual nos indica la importancia que tenía. Los reyes de Navarra, en efecto, pasaban con cierta regularidad y frecuencia a Francia y su conexión con la corte es constante. Algunos, por otro lado, hicieron estancias en Saint Jean con diversos motivos. Por ejemplo, Carlos II estuvo en la villa por lo menos del 24 al 28 de diciembre de 1362, en que se redactan varios documentos. Unos en castellano («data en San Johan de Pie del Puerto...») otros en francés («donné a San Jouan du Pie des Ports...»; también «S. Jouan») ¹⁰⁸. Uno de ellos hace referencia a los gastos de heno hechos desde 19 de diciembre al 30 en el «hostal del rey» ¹⁰⁹. Otro, a los de cebada ¹¹⁰. Pasa el tiempo y hay momentos en que aparece en estado de gran depresión. Un texto del intendente Le Bret, de 1700, dice que «est une ville tout-à-fait ruiné et composée seulement d'une rue, qui contient 80 ou 90 maisons» ¹¹¹. Después parece que vienen años de mayor prosperidad, a juzgar por la proporción de casas que existen del XVIII ¹¹², de suerte que al final del reinado de Luis XV puede decirse que se hallaba muy mejorado el caserío.

De todas formas el desarrollo no fue nunca grande. El Padre Flórez, en su viaje de 1766, reduce la población a cien casas. Señala la existencia de la muralla, del castillo bien conservado, que en conjunto le parecía del siglo XVII. «La calle mayor —continúa— es muy costanera, de casas bajas, pero todas de piedra. Las mejores están fuera de la muralla, donde hay dos iglesias, que con las de dentro tienen pocos clérigos» ¹¹³. Flórez concluye, en suma, que los tres barrios forman un buen pueblo y mucho más con los caseríos del contorno. Alaba también la posada «muy buena en quartos, camas, vidrieras y especialmente en la limpieza y modo de servir». Señala el predominio del vascuence, pero indica que se va extendiendo el francés ¹¹⁴. En otro capítulo será ocasión de decir algo respecto a la población diseminada o de los pueblos pequeños de la Baja Navarra ¹¹⁵.

Aquí hay que señalar todavía que la población de Saint Jean-Pied-de-Port no aumentó mucho a fines del XVIII con relación a la época de Flórez, ni tampoco después.

En el fantástico libro de D'Ilarce de Biddassouet, que no deja de tener alguna noticia curiosa, se da a Saint-Jean-Pied-de-Port 1.200 habitantes y se indica que la parte construida en la margen izquierda de la Nive, se llamaba «Iharce» ¹¹⁶. Lagrèze, en una publicación de 1881, le daba 1.972 ¹¹⁷. Por la primavera de 1971 se le dan 1.852 ¹¹⁸. Hasta hace poco, entrado el siglo XX, daba la impresión de un pueblo silencioso, encerrado en su pasado; con un regusto que a los autores franceses les parecía «alejado» ¹¹⁹, y hasta español a algunos; «aspect déjà espagnol» dice la vieja guía Joanne ¹²⁰ por ejemplo. Hay que aceptar, sin embargo, que las casas, tanto de intramuros, como de extramuros, fueron adquiriendo más y más elementos de los estilos arquitectónicos vigentes en Francia, es decir que la expansión *de lo francés* va en línea paralela con la del idioma francés. Hay casas del siglo XVII y sobre todo de fines del XVIII y comienzos del XIX que lo acreditan, aunque queden elementos anteriores. También en las inscripciones de las portadas se nota el uso del francés, a partir de una época, como en ésta que dice:

JOANNES DIRIBERRY ET LOUISE DUHALDE
MAITRE ET MAITRESSE
DE LA MAISON DE LANDRESENA
1722 ¹²¹

Hay otras varias mansiones con fecha y rasgos estilísticos muy definidos, que reflejan unas veces cierto estilo más o menos oficialmente impuesto en edificios públicos franceses o influencia de lo que se ha hecho de modo sucesivo en poblaciones vecinas de mayor importancia. Es evidente, por ejemplo, que hasta aquí llega la de los estilos arquitectónicos de las poblaciones costeras, con Bayona en cabeza, pero con expresión también en San Juan de Luz y otros puertos.

El Padre Flórez, en Bayona, ya distinguía las casas que estaban en la plaza de «Gra-

mon» que constituían «una buena cera de casas de piedra, altas, y con buenos balcones de hierro de poco vuelo hacia fuera» de las de otras calles, en que no había balcones. «Las ventanas —añade— tienen contraventanas de madera, dadas de color de teja. Las paredes son tabiques con maderas a la vista en forma de aspa...»¹²². Da un dibujo de la disposición y, en suma, se puede decir que es la de los entramados labortanos la general y también de los que se encuentran en la Baja Navarra, que siguen una línea de desarrollo que se diferencia al fin, sensiblemente de la propia de los sistemas de entramado de la zona del Bidasoa y la Alta Navarra en general.

Pero de esto será ocasión de tratar en varios capítulos de la tercera parte.

Desde el punto de vista urbanístico Saint-Jean-de-Pied-de-Port es un pueblo-calle, en esencia, y también un pueblo puente (fig. 110). La Nive, que va de Sudeste a Noroeste, lo divide en dos partes. La de la orilla izquierda queda al Sur y es de menos desarro-

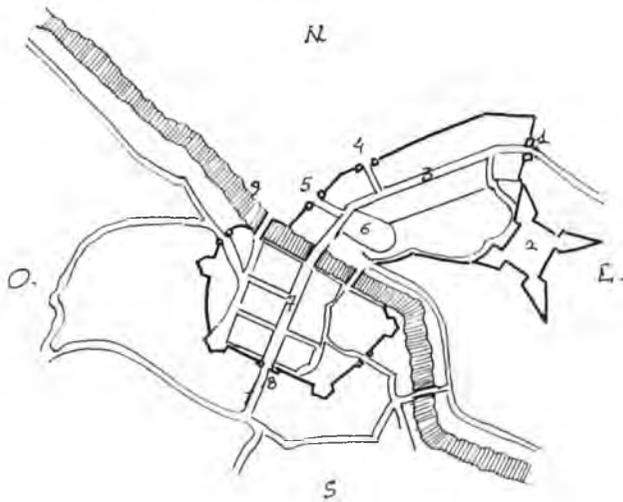


Fig. 110.—Saint-Jean-Pied-de-Port.

1. Porte Saint Jacques.
2. Citadelle.
3. Rue de la Citadelle (Ville Haute).
4. Porte de France.
5. Porte du Marché.
6. Eglise.
7. Rue d'Espagne.
8. Porte d'Espagne.
9. Nive.

llo que la de la orilla derecha con larga calle en cuesta, que al final se curva hacia el Este, quedando la ciudadela dominándola. Este conjunto urbano amurallado, puede considerarse que también pertenece a dos épocas. Lo más antiguo es lo de la orilla derecha. Lo más moderno lo de la izquierda, que tiene su recinto propio y la llamada «rue d'Espagne» como eje. Bastante al Sur de ella queda un punto que lleva el nombre significativo de «Portaleburu», así como en el río, al Sudeste, queda un «Eyheraberri», que se distingue de los antiguos molinos reales.

Hoy día un centro fundamental de la población queda extramuros, a la parte septentrional. Allí está la «place du Marché», donde hay varios hoteles y bastantes tiendas, a las que da acceso una puerta. Las puertas nos dan, por su nombre, idea de los sectores de orientación y también de funciones principales. Así hay una, la más alta, que es la «Porte Saint Jacques». Otras serán la «Porte de France», la «Porte d'Espagne» y la «Porte du Marché». Las calles han cambiado de nombre. La considerada Mayor por Flórez, «Rue de la citadelle» en los planos modernos, era la «Rue de Sainte Marie» por los años de 1783, como era «Rue Saint Michel» la «Rue d'Espagne»; en cada una de ellas habían un «quartier»¹²³.

He aquí, en suma, un desenvolvimiento urbano bien distinto al de otras poblaciones navarras que arrancan de la existencia de un castillo, sobre un puente y en una vía de importancia. Con respecto al puente, el puente viejo, con su propia puerta sobre la Nive, hay que señalar su relación con la iglesia de «Notre-Dame-Du-Pont», parroquial desde 1803. Esta se halla situada de modo parecido a otras del Sudoeste y Sur de Francia; y de aquí los nombres de «Nôtre Dame du Cap» o «du Pont» y los nombres de «Cap de pont» y otros parecidos¹²⁴.

El colocar a la entrada de una población amurallada y planificada la iglesia en relación con el puente es algo que incluso queda reflejado en la heráldica urbana, como se puede ver en el caso del escudo de Bilbao y que en Sangüesa nos da la imagen más clásica de la ciudad. Pasemos ahora al estudio de otra población puente de estructura muy distinta y con un devenir también diferente al de Saint-Jean-Pied-de-Port.

Pasado el núcleo de Pamplona, con su complejidad determinada también en gran parte por la vía jacobea, nos encontramos distintos pueblos que de modo más o menos regular, se alzan cerca de aquélla. Pero ninguno tiene la importancia de Puente la Reina, acerca de la cual se ha escrito bastante y en tiempos modernos se han levantado planos muy superiores a los antiguos y que arrojan mucha luz sobre los criterios de urbanización usados ¹²⁵.

Como en tantas otras ocasiones, el asentamiento se hace sobre otro anterior y ya el Padre Moret indicó que aquél era el de un pueblo llamado «Gares». A esto añade que, en su tiempo, este nombre era el que todavía usaban los que hablaban vasco ¹²⁶. La conexión del puente con una reina dio lugar a conjeturas varias; pero el caso es que, según el mismo Moret, el nombre suena desde la época de Don García Ramírez y en las de Sancho el Sabio y Sancho el Fuerte, como tal «Puente de la Reina», «Pontem Reginae». Moret cree que en principio había una primera población más allá del puente, «acia el convento de las Comendadoras de Sancti Spiritus, incluyendo el término desamparado del lugar, que llaman Zuburrutia, de que sólo ha quedado la iglesia de S. Eutropio». Este fue anexionado a 1 de abril de 1416 ¹²⁷. Pero vamos a la parte planificada.

El documento fechado en Milagro, en junio de 1122, por Alfonso el Batallador, otorgando el fuero de Estella a los pobladores de esta nueva puebla y dándoles unos terrenos que había desde el puente hasta el prado de Obanos y Murubarren o Murugarren ¹²⁸, ha sido extractado varias veces por Moret ¹²⁹ y Yanguas ¹³⁰, publicado por Lacarra ¹³¹ y también ilustrado por el mismo. Siguiendo a Moret aclara, en primer lugar, que la «Puente de Arga», como también se llamaba, existía antes ¹³². Dejando antecedentes aparte, se puede sospechar, sin embargo, que la planta muy regular de la villa, se traza en 1122; pero hay que advertir que, acaso, por la entrada de la parte del Hospital del Crucifijo, hubo primero una muralla, más remetida hacia adentro, como lo indica el

nombre de una primera calle transversal ¹³³. Es posible, también, que la primera «pobla» en general estuviera más pegada al puente. Pero la «grande y excelente población» que ha de hacerse y de que habla el documento de 1122, hubo de adoptar una forma muy parecida a la actual, que es la de un rectángulo muy perfecto, con una «rúa mayor», eje y camino de los peregrinos y otras dos paralelas con alguna irregularidad; una a cada lado ¹³⁴. Si en el conjunto, puede decirse que la planta ha cambiado poco en ochocientos años, los elementos arquitectónicos sí se han remozado de modo constante, rompiendo los viejos módulos medievales en bastantes ocasiones. Porque también los edificios de carácter religioso han sido modificados, ampliados y rehechos y la población, incluso en la época de decadencia de las peregrinaciones jacobeanas, aumentó de modo considerable, convirtiéndose en una villa agrícola de importancia, como lo indican los cambios sobrevenidos del siglo XVI al XVIII. Antes de referirnos a ellos conviene fijar otros hechos.

El libro de comptos de 1280 da cuenta del tributo de la «prevostat de la Puent» ¹³⁵ y el de 1366 en la villa «de la Puent de la Reyna» da 104 fuegos. Si algunos nombres de vecinos expresan extranjería de origen, o simplemente oficio, predominan ya los de gente del país ¹³⁶. Es lógico pensar que la población flotante de peregrinos y mercaderes fuera por entonces mucho mayor que ésta, de unas 520 almas en conjunto. Pero también hay que pensar que, dentro del recinto murado, había huertos y espacios sin construir; dentro incluso de las suertes adjudicadas en principio y que parecen haber sido muy regulares. No es posible encontrar por estas latitudes todavía aquellas planificaciones de «bastides» como las del Sudoeste de Francia, que se extendían en gran superficie y que a veces no se «cubrían» de construcción ¹³⁷.

Parece que, en general, una planificación básica hacía que la mayoría de las casas, no sólo de la calle Mayor, sino también las de las otras, permitía que hubiera fachadas de dos huecos sobre todo: las casas tenían la parte de abajo de piedra, el piso primero y los altos de

ladrillo, de acuerdo con un patrón que se repite en otras partes. Con el tiempo se subieron los pisos y así, en la misma Calle Mayor o en la de Arrieta, hay casas de dos, tres y hasta cuatro. Un ejemplo claro se da en la parte de la calle de Arrieta que da a la plaza. Modelos de casas de tres pisos en la calle Mayor son los de las que llevan el número 70 y los próximos. En lo que queda, pueden considerarse como elementos constructivos medievales de origen los que se ven en algunos cantones o calles transversales con voladizos en el primero y segundo piso y entramado de madera ¹³⁸, comparables a los de otras muchas villas antiguas, de Navarra, la Rioja, Castilla y Aragón, pero que carecen del «prestigio estético» que se les da en la tierra vasca más septentrional.

En Puente la Reina hay casas con arcos góticos de once dovelas, que recuerdan algo a los de Urroz, como el de la casa número 81 de la calle Mayor. Como fue villa sin el desarrollo comercial de Pamplona, estos arcos y los de medio punto hechos posteriormente, a veces con dovelas de piedra en fachadas de ladrillo ¹³⁹, se han conervado sin ser rasgados para poner escaparates de tiendas. Llama mucho la atención en la población cómo se han conservado los lotes antiguos, sobre unidades de treinta metros de profundidad que cortan estrechos cantones. Desde que se establecen estos lotes hasta que se hace la población compacta y maciza pasan muchos años. De todas formas, puede pensarse que aunque de 1366 a 1802 la población quintuplicara, ya en los siglos XVI y XVII debieron existir casas bastante altas; unas de agricultores, utilizadas por ellos en su totalidad, otras de pisos (como las de Pamplona), otras de tipo palaciano ¹⁴⁰; siempre dentro de un nivel de modestia.

En 1802 se le dan 3.428 almas y 416 casas con dos parroquias y tres conventos ¹⁴¹ y en cambio, Altadill marca una regresión en 1910, en que no tenía arriba de 2.068 habitantes y cuando había 592 menos que en 1888. La totalidad de edificios se calcula, sin embargo, como mayor en 450 ¹⁴². El estancamiento de la población de comienzos del XIX a comienzos del XX es significativo y explica esta permanencia urbana, que es su principal belleza.

Yendo de Este a Oeste ¹⁴³, «Puentela-

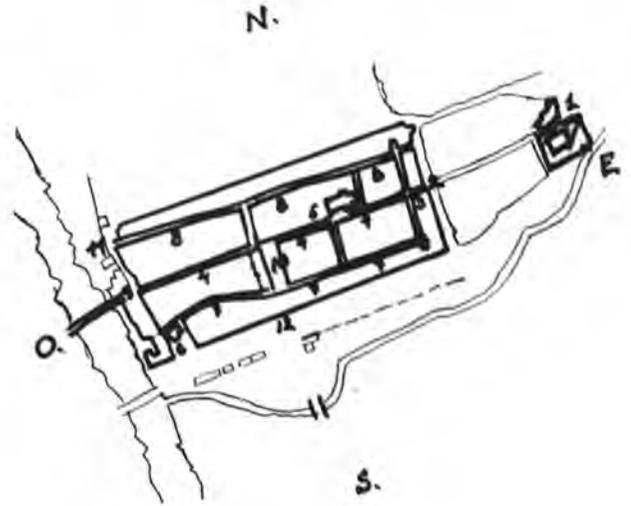


Fig. 111.-Puente la Reina. Esquema general.

1. Hospital del Crucifijo.
2. Portal de Suso.
3. Cerca Vieja.
4. Rúa Mayor.
5. Santiago.
6. San Pedro y su portal.
7. Calle de Arrieta (meridional).
8. Calle septentrional.
9. Puente y portal de Yuso.
10. Plaza y Casa del Regadío.
11. Mercadil y su portal.

reina» aparece en los planos (figs. 111, 112) como un asentamiento rectangular en la misma confluencia del río Robo con el Arga y con una ligera inclinación de Nordeste a Sudoeste. Antes de entrar en el recinto amurallado, la urbanización comienza de modo muy significativo con el Hospital del Crucifijo, que fue antes de los Templarios; el hospital data de hacia 1446 ¹⁴⁴. Siguen unas casas alineadas, en forma de arrabal y en fin, la puerta de las murallas con dos torreones cúbicos rasgados con huecos de vivienda tardíamente ¹⁴⁵. Empieza así la «rúa maior poblada de los rumeus» según un documento de 1235 ¹⁴⁶, en que consta que el rey Teobaldo I tiene unas casas. Muy cerca de la entrada queda un primer cantón trasversal, que, como va dicho, alude al cerco viejo. Este cantón no termina con puertas laterales en la muralla, sino en un culo de saco.

Más adelante a la derecha queda la gran iglesia parroquial de Santiago, con una pequeña anchura delante; la iglesia ya existía en 1142 y ha sido estudiada varias veces ¹⁴⁷. Un segundo cantón atraviesa después de la iglesia el recinto, y el tercero corresponde a donde está el ensanche de la Plaza Mayor de la que

luego se trata. Un cantón hacia el Norte únicamente, hay también poco antes de la iglesia de Santiago.

Avanzando más en dirección del puente y del portal que da a éste, que ha sido restaurado, observamos que la manzana que queda al Norte sigue siendo un rectángulo bastante regular. En cambio, la del Sur, que tiene en un extremo a la otra iglesia parroquial, la de San Pedro, presenta cierta irregularidad, de suerte que la calle llamada hoy de Arrieta, forma un ángulo aunque sea muy abierto. Delante de la iglesia había un tercer portal de entrada; el de San Pedro y en el ángulo opuesto de esta banda se halla el llamado del Mercadil; nombre muy significativo.

Esta constitución topográfica determinaba la existencia de cinco barrios; 1) de Suso, 2) Los Cambios, 3) Juslavenilla, 4) Carnicería. 5) La Población o la Navarrería ¹⁴⁸. Más una pequeña judería ¹⁴⁹. El puente, en fin, está

constituido por seis arcos; uno central, dos un poco menores a los dos lados de éste y otros dos menores aún, en los dos extremos, en que arriba había dos torreones también ¹⁵⁰. En medio, una torreta desaparecida ¹⁵¹.

La unidad urbana está constituida por la relación del puente con las murallas, que tienen una historia bastante bien conocida, porque hay documentos que se refieren a su erección y reparaciones sucesivas, desde 1366, con momentos importantes en 1370, 1414, 1419, en la guerra con Castilla, en que fueron conservadas y 1568. En tiempos de Felipe IV parece que empiezan a perder su sentido. Los vecinos adosan viviendas a las torres, les echan tejado a éstas y en 1630 se compusieron con el virrey, para que no se deshiciera lo hecho. Luego hay memoria de pleitos y reparaciones ¹⁵². En los planos, en general, no se distinguen ya los torreones. En



Fig. 112.—Puente la Reina. Vista aérea.

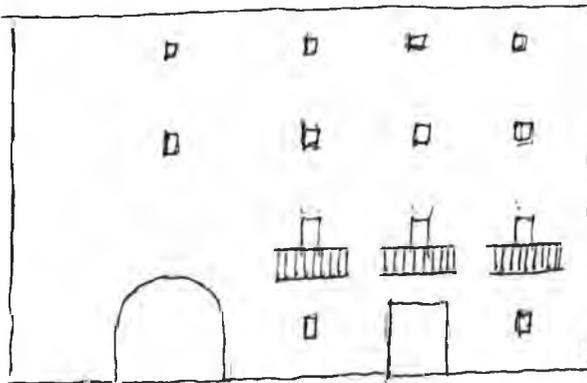
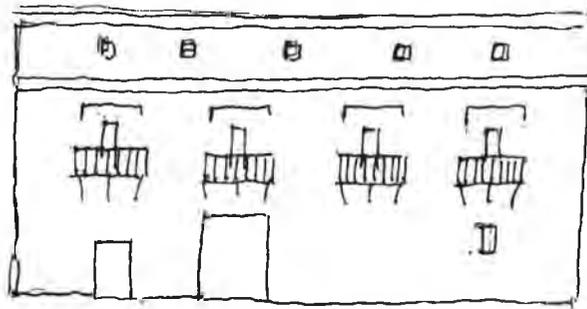
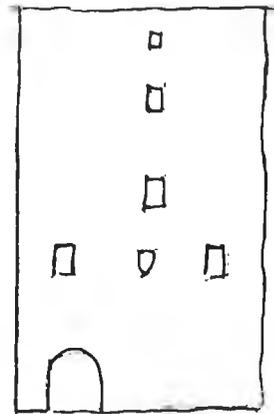


Fig. 113.—Esquemas de fachadas en el casco urbano de Puente la Reina.

el que da Lacarra parecen marcarse hasta nueve por la parte meridional. Un plano de comienzos del siglo XIX hace ver, por otro lado, que sobre esta fortificación se hizo una construcción en serie de cuarenta y tres cuadras o cuartos con una puerta grande y de sola planta baja, que dan al paseo del «Cercos Nuevo» una fisonomía muy particular ¹⁵³. La villa agrícola triunfa sobre la antigua población fortificada en el camino de Santiago. Digamos ahora algo de su evolución interna.

La calle Mayor tiene 110 puertas numeradas en el lado de los pares y 103 en el de los nones; pero el tamaño de las fachadas no es siempre el mismo (fig. 113). Sin duda que, como ocurrió en otras villas planificadas, se han llevado a cabo uniones de lotes para construir algunas mansiones mayores; así ocurre con la casa número 87 que es una de las más anchas, con cuatro balcones y una bodega abovedada magnífica. Pero lo normal son las casas de dos huecos, habiendo incluso algunas de uno ¹⁵⁴.

Los sistemas de arcos en las casas de la calle Mayor son variados. Hay alguna, como la número 70, en que entre dos de entrada o acceso hay otro de ventana. En la que sigue son dos de entrada. Otras, como la 84, tienen un arco grande y otro pequeño. La vida comercial, como la de Pamplona antigua, tenía poca expresión exterior. Aún hay algunas tiendas de portal, clásicas. Por otro lado, la ordenación jerárquica de las calles hace que la Mayor destaque de modo fuerte sobre las otras; en punto a la calidad y magnitud de algunas casas.

Las otras dos calles largas, paralelas a ésta, eran menos importantes. La de la banda septentrional tenía y tiene aún menos importancia económica que la meridional. En todo caso los restos de la edificación más antigua quedan en gran parte ocultos por modificaciones que se llevaron a cabo en los siglos XVIII y XIX. En éste y recientemente se han tirado algunas casas abajo y se ha aprovechado el espacio, con mayor o peor gusto. Tampoco faltan espacios dedicados a huertos y corrales que a veces corresponden a casas hundidas, que conservan su puerta.

En la calle llamada hoy de Arrieta hay hasta 137 puertas numeradas en el lado de los nones. Las casas, en general, son menos importantes que las de la calle Mayor; de dos

o tres huecos; pero hay algunas con cuatro pisos y una distribución de huecos irregular, como la n.º 105 con las ARMAS **B** LOS SATRUSTEGUI.

Hay también alguna casa pintada al gusto neoclásico (la n.º 102) y los balcones se han multiplicado a partir del tiempo en que aparecen también en Pamplona o Sangüesa, aunque con menos profusión.

Los espacios públicos dentro de la población se reducen a uno que hay delante de la iglesia de Santiago, del que ha hecho la historia Mr. Passini en una nota leída en el coloquio que tuvo lugar en la casa de Velázquez en mayo de 1979 ¹⁵⁵. Allí estaba en la Edad Media un mercado y el «chapel» ¹⁵⁶. Las tareas municipales se desarrollaban en este espacio que se unía al cementerio. Después, este espacio se dio a la iglesia que se reedificó tras la destrucción de 1544. Hoy día sirve de andén o atrio no descubierto, de la iglesia.

Otro espacio a modo de plaza exterior se halla ante la iglesia de San Pedro. Pero el que llama más la atención es el abierto de la Calle Mayor a la de Arrieta y no exactamente al centro del rectángulo, sino más hacia el lado del puente que constituye una plaza, también rectangular que ha servido para corridas de toros y otros festejos y al que da el mayor significado urbano el hermosísimo edificio de la «Casa Grande del Regadío», en la última manzana, el cual, una vez más, nos habla de la prosperidad de la primera mitad del XVIII ¹⁵⁷. Este edificio consta de trece arcos de soportal y otros tantos huecos en los balcones de los pisos primero y segundo, más ventanas en la misma proporción en el tercero (lámina en color). En el cubierto hay antiguas tiendas y la construcción es de pie-

Casa de los cubiertos, en restauración. →





dra hasta el comienzo del balconaje. En la esquina del edificio con la calle Mayor hay una piedra con la inscripción siguiente:

AÑO 1731 HIZO MISSION AQUI EL P. CALA
TAIUD Y ASISTIERON LOS PUEBLOS ▣ TRES
LEGUAS ALREDEDOR.

El edificio, pues, parece que ya debía estar construido. Otros también corresponden a los siglos XVII final y XVIII en su primera mitad.

Sorprende en algunos de ellos la proporción magnífica de las escaleras, como la de la casa número 94 de la Calle Mayor, en la que hay, también, un empedrado de guijarros formando combinaciones de círculos muy complicados, dentro de los del tipo (fig. 116). En conjunto, la población da ya una sensación de ambiente mediterráneo, aunque el vasco se hablara en el valle donde está bien avanzado el siglo XVIII. En ella otros epígrafes de cierto interés se hallan en sitios visibles.

A la entrada del puente hay un lugar con el letrero:

AQUI SE (P)ONE
LA LIMOSNA
PARA LOS PRESOS
DEL ().

Y en la gran casa de la esquina, sobre el río, a cierta altura, hay otra inscripción que dice:

EL DIA 1 DE
OCTUBRE 1781 (7)
LLEGO EL AGUA (D)EL
ARGA HASTA ESTA
RAYA.

Puente la Reina, en suma, constituye un conjunto único en el país. Desde el punto de

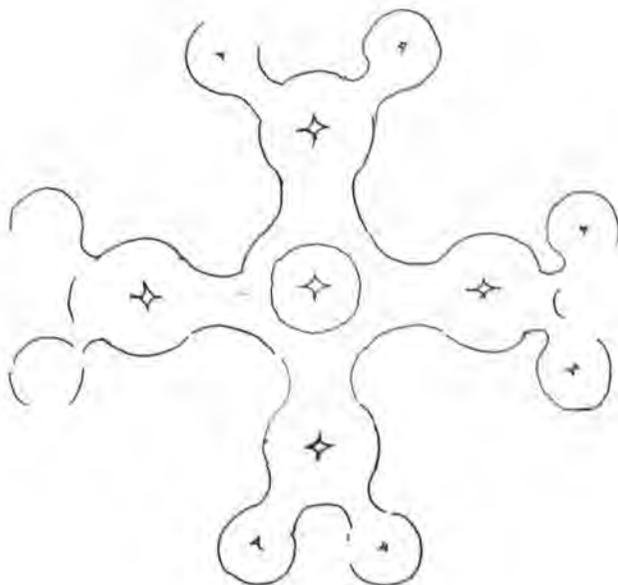


Fig. 116.—Esquema de empedrado de portal en Puente la Reina.

vista urbanístico cabe subrayar también algunos rasgos que en otro tiempo, le dieron una fisonomía que, en pequeño, recordaba a la de Pamplona. Así, por ejemplo, la división por barrios provocó luchas de bandos que obligaron a las autoridades del reino a tomar severas medidas; esto por 1298¹⁵⁸. Más de un siglo después, en 1412, el rey dio licencia al concejo para levantar en la plaza un «pelle-ric», para que los ladrones fueran expuestos en él, durante el tiempo que estimase la justicia conveniente¹⁵⁹.

Es decir, que estamos ante el «pilori» francés, o la picota castellana: dos palabras de origen distinto al parecer. La forma navarra veremos que se repite en otros documentos, y en relación con pueblos distintos por la misma época.

De lo que ha quedado poco rastro es de los huertos y palacios reales que existían ya en tiempos de Carlos II y que mejoró mucho Carlos III¹⁶⁰.

En el camino famoso la población que sigue, de mucha importancia, es Estella. Hay que hacer una observación respecto a este nombre, en primer lugar. En la toponimia francesa «l'Etoile», «La Belle-Etoile», «Estelle» (departamento de Var), «Esterre» se consideran nombres que reflejan cruces de caminos paralelos a «La Croisée», etc. ¹⁶¹. La «Stella» que da origen al blasón de la ciudad podría interpretarse como indicadora de lo mismo: de un cruce. Entre los nombres de lugar, peninsulares, hay varios que acaso podrían aludir a este concepto mismo ¹⁶². Los cruces son siempre puntos fundamentales en la vida de relación y Estella, «Stella» en los documentos medievales primeros, constituye, en esencia, un cruce, condicionado por la existencia de un bucle del Ega, antes de tomar la dirección hacia el Sur y después de recibir las aguas del Urederra, con riscos y alturas cercanos ¹⁶³. Algo, en suma, distinto a los paisajes circundantes de las poblaciones ya estudiadas.

En términos morfológicos, estructurales, la población que conocemos comienza a existir, al parecer, de una manera bastante distinta tanto de la que da origen a las otras dos de las vías jacobeanas estudiadas, como a la de Pamplona. Estella, en su fundación, es anterior a Sangüesa y Puente la Reina, en unos treinta y dos años, de fines del siglo XI y, al parecer, se desarrolla con cierta rapidez partiendo de un criterio plurinuclear que se encuentra también en poblaciones castellanas de Castilla la Vieja, que, en principio, durante la Reconquista, parecen ser agregados de «parroquias», como lo ha puesto de relieve el Profesor J. Gautier Dalché en un estudio reciente del que se repartieron copias en el coloquio sobre la plaza y su significado, que tuvo lugar en la Casa de Velázquez el 8 de mayo de 1979 ¹⁶⁴. Estella no llega a la multiplicación de parroquias de Burgos (catorce para 10.000 habitantes), Soria (treinta y cinco para 5.000), Sepúlveda o Avila. Pero el principio de ordenación plurinuclear rige también allí.

La historia de Estella en su época primitiva ha sido narrada por J.M. Lacarra ¹⁶⁵. El

mismo, en su edición del fuero, ha dado las informaciones y documentos más seguros con que se cuenta para escribirla ¹⁶⁶. De acuerdo con lo establecido por él, la población se constituye del modo siguiente:

A) 1090 (hacia). Edificación del castillo y población de Lizarra, por francos.

B) Fundación de los barrios de San Nicolás y

C) El Santo Sepulcro. También por francos.

D) Fundación del barrio de San Miguel. De francos, asimismo.

E) Fundación del barrio y parroquia de San Juan por Sancho el Sabio (1187) y San Salvador del Arenal (1188); aquí, por primera vez, se autoriza a que vivan o pueblen navarros ¹⁶⁷.

En menos de cien años se constituyen así los núcleos principales de la ciudad: las iglesias son puntos esenciales de referencia. Pero hay que tener en cuenta, también, que existe:

F) Una parroquia y barrio de Santiago ¹⁶⁸.

G) Un recinto amurallado, dependiente de

H) El castillo del rey: en éste y hacia donde está el convento de Santo Domingo existía un ámbito en que había una judería nutrida ¹⁶⁹.

Si hacemos un dibujo sobre lo que conocemos de la Estella anterior a las industrializaciones modernas, observaremos lo que sigue: 1) El castillo y población de Lizarra han quedado anulados y sólo se conserva como vestigio evidente de aquel núcleo primitivo, la iglesia (fig. 117, A).

2) En cambio, se conservan como núcleos urbanos conocidos los barrios de San Nicolás y el Santo Sepulcro (fig. 117, B, C).

3) Entre los dos queda la parroquia de San Pedro, o San Pedro de la Rúa, que yergue su silueta bajo las peñas donde estaba el antiguo castillo y junto al palacio antiguo, la plaza de San Martín y el comienzo de la Rúa Mayor (fig. 117, D).

4) Tiene también vida el barrio que se constituye alrededor de San Miguel (fig. 117, E).

5) La parte más movida de la zona vieja es la de las fundaciones de Sancho el Sabio, que en sí, por su silueta recuerdan parte de otras hechas por el mismo monarca (fig. 117, F. G.).

Las plazas Mayor y de Santiago comieron con las edificaciones una parte del Arenal; después se levantaron en él los conventos y mucho después se hizo el ensanche (fig. 117, H).

6) En cambio, en 1328 se destruyó ya, en gran parte, la Judería que quedaba, como otras muchas, pegada al castillo de los reyes y dentro de sus muros y que era una de las populosas del reino ¹⁷⁰.

7) En tiempos de la regencia del Cardenal Cisneros el coronal Villalva estuvo encargado de la destrucción del castillo y de las fortificaciones de la ciudad ¹⁷¹. Encima de San Pedro de la Rúa y de su cementerio, se señalan, de todas maneras, las «Peñas de los castillos de los moros» (fig. 117, J).

8) De las murallas quedan algunos vestigios por la parte de Santo Domingo, el famoso convento y por el exterior del barrio de San Miguel, hacia el antiguo Portal de Pamplona (fig. 117, I, y parte inferior de E).

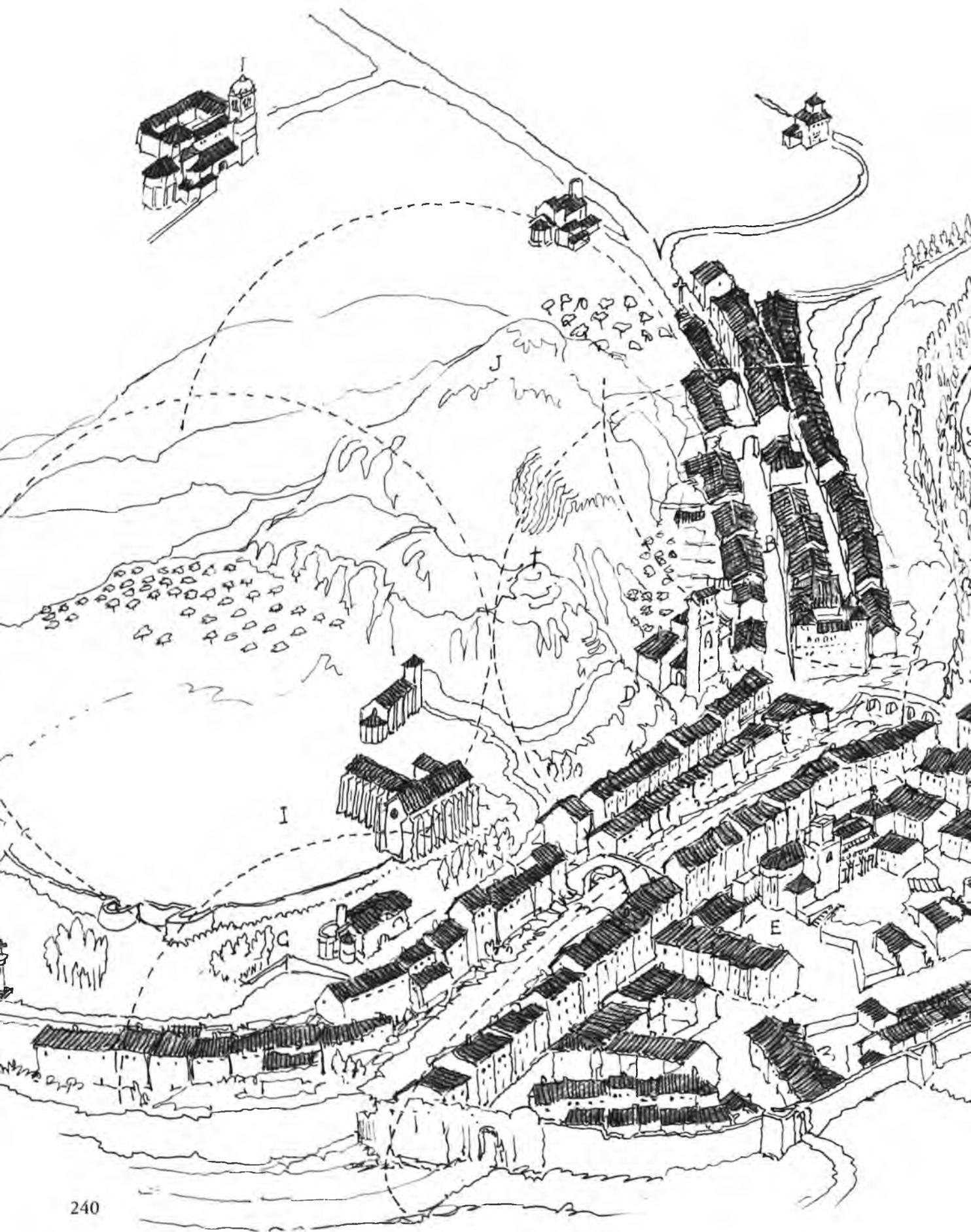
En el siglo XIX todavía Estella pudo ser considerada fortaleza importante por los carlistas, durante la primera y la segunda guerra civil: incluso parece que el castillo más alto se había conservado después de la acción de Villalva, como lo atestigua el archero Cock, cuando pasó por allí en la guardia de Felipe II ¹⁷². También las murallas tras de la destrucción volvieron a ser fortificadas. En el siglo XVII, Rodrigo Méndez Silva la describe como una ciudad «cuyo medio atraviesan las corrientes de Ega, río apacible, regando su vistosa alameda, jardines, frutales, y guertas; sobre el qual tiene quatro hermosos puentes; ciñenla fuertes muros, con cinco puertas, buen castillo y magníficos edificios...». Le da dos mil vecinos, con mucha nobleza, seis parroquias, cuatro conventos de frailes, dos de monjas y rico hospital ¹⁷³. Una sensación de complejidad dan viajeros del siglo pasado. Un inglés, John Furley, que estuvo durante la

segunda guerra civil y del que ya se ha transcrito su impresión de Puente la Reina, dirá que Estella «presents a wonderful conglomerate of houses pressed together in narrow streets, and closely surrounded by almost perpendicular rocks, wich prevent its being seen from any side at a distance of more than one or two hundred yards» ¹⁷⁴.

Estella, pues, no puede tener la regularidad general de trazado de las poblaciones estudiadas; pero alguno de los barrios indicados la tiene, considerado aisladamente (figs. 118, 119) ¹⁷⁵. Hay un eje general de calle-camino, que puede considerarse el más determinativo y quedan ciertos elementos de la parcelación vieja y estructuras de calle que pueden recordar a las de las poblaciones estudiadas; pero, en conjunto, la «morfogénesis» es distinta y la complejidad mayor que se da en principio, aumenta del siglo XII al XIV.

En 1366 en Estella se señala la existencia de un barrio entero «sobre Sant Martin» con sesenta y dos fuegos. «La Rua de las Tiendas» con cuarenta y nueve. El «Borc Nuel» con cincuenta y cinco. La parroquia de San Miguel con cincuenta fuegos. La «Broteria» con cinco. La «Baldreseria» con seis. El «Arenal» con cuatro. La Asteria con diez y nueve. El «Mercado Viejo» con treinta y cuatro. El barrio de «Dona Laborq» con ocho. La parroquia de «Liçarra» con cuarenta y nueve. La «Carrera Longa» con cincuenta y siete. El «Mercado Nuevo» con sesenta y tres. La «Tecendería» con veintisiete. La «Carpentería» con quince. La «Navarriria» con cuarenta y uno. «El Arenal» con treinta y uno. Todos éstos pudientes ¹⁷⁶. La lista de los pobres es muy larga, sobre todo en la parroquia de San Miguel ¹⁷⁷. Y a éstos hay que añadir la de los judíos pudientes y los que no lo eran ¹⁷⁸. Total son 829 fuegos ¹⁷⁹, que vienen a corresponder a unos 4.145 habitantes, que es bastante para aquella época.

Es sorprendente observar el poco desarrollo que se le da de fines del siglo XIV a mediados del XVIII en número de habitantes, porque el Padre Flórez, en 1766 (frente a la cifra de más de un siglo antes dada por Méndez Silva) le asigna sólo 800 vecinos. Señala que lo principal de la ciudad lo constituye «una calle muy larga con algunas traviesas», que hay una buena plaza, donde está



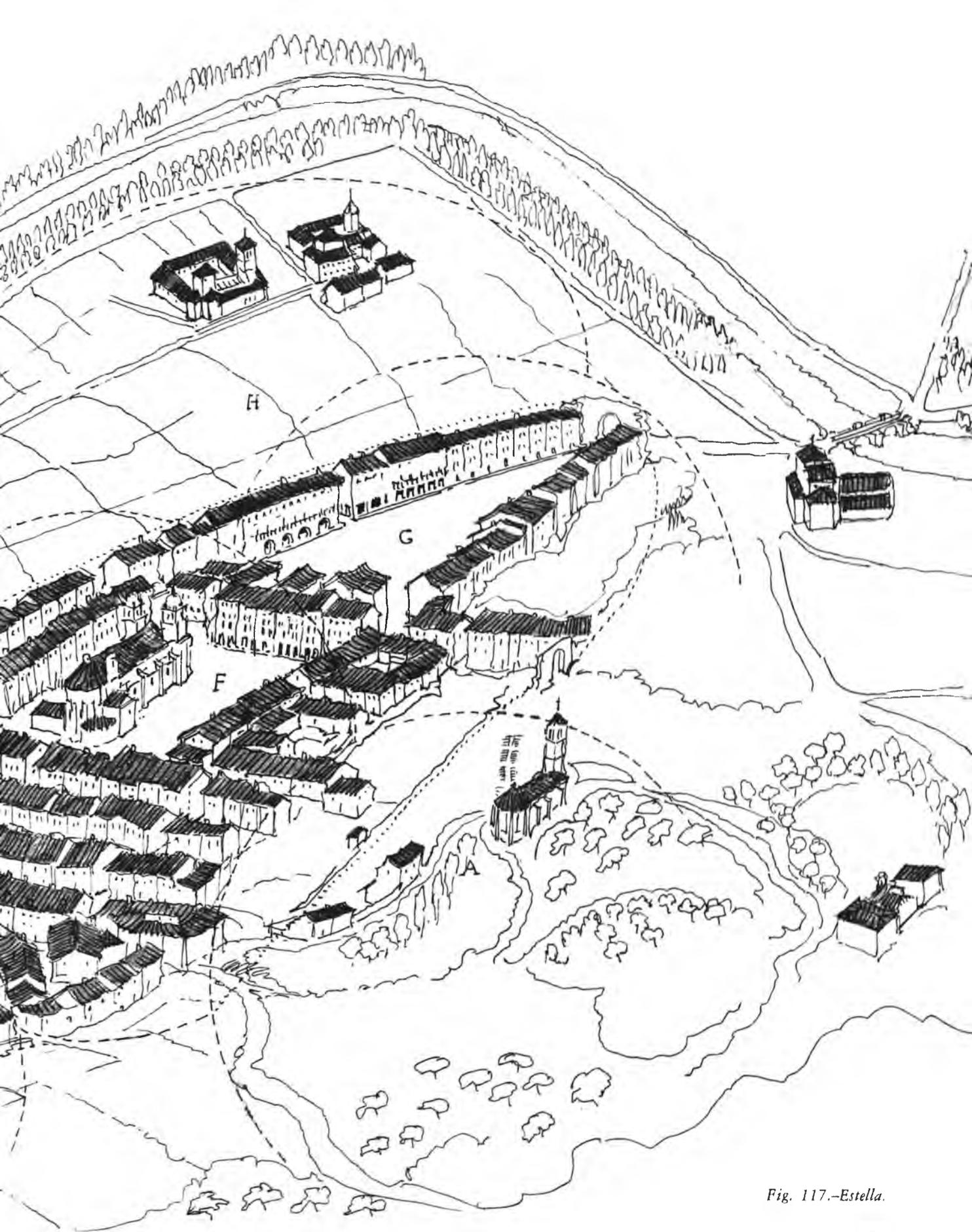


Fig. 117.—Estella.



Fig. 118.—Vista aérea de Estella.

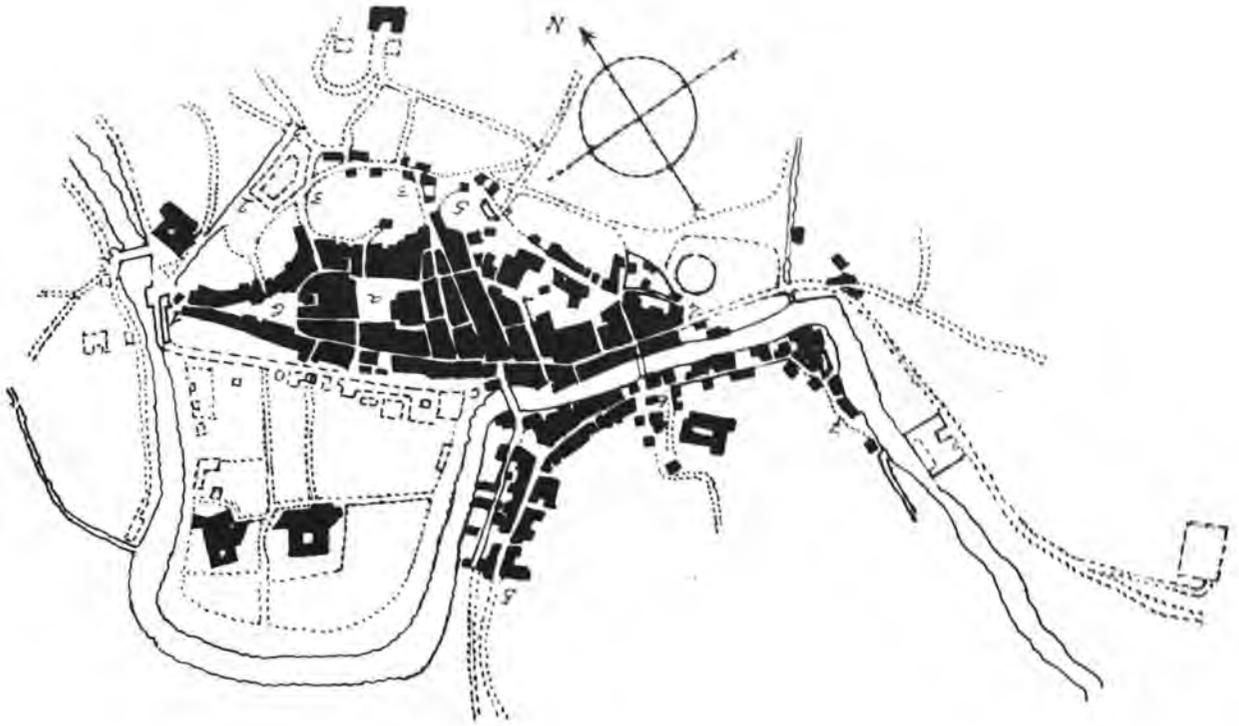


Fig. 119.—Casco urbano de Estella a mediados del siglo XIX.

la parroquia de San Juan y encima la de San Pedro de Lizarra, con Nuestra Señora del «Puig» más arriba. «En la otra parte del río y calle principal hay otra parroquia de San Pedro de la Rúa, que es la principal y otras tres, Santa María, San Miguel y el Santo Sepulcro, de una portada muy llena de relieves».

Dejando aparte la copia de conventos, nota (como todos) lo deleitoso de las orillas del Ega, con su largo paseo arbolado y «piso llano», con alfombra de «hierba». Las dos rocas que dominan la ciudad por un lado tuvieron castillos. Al otro lado, la patrona ¹⁸⁰. Estella, pues, en la organización de sus partes había cambiado poco en siglos. Puede afirmarse que aún quedó muy parecida a sí misma durante la primera guerra civil y aun la segunda, hace poco más de un siglo.

El plano de Estella levantado por Don Anselmo Vicuña y publicado en la hoja correspondiente a Navarra, del atlas de Coello (1861), nos puede servir de base para hacernos idea de lo que era la vieja ciudad hace

más de cien años, siendo complemento muy útil de él, el artículo correspondiente de Madoz ¹⁸¹. Algún dato significativo más puede extraerse del plano muy posterior de don Federico Pinto ¹⁸², respecto a calles sobre todo.

Madoz indica que en Estella había 1.100 casas con dos partes a un lado y al otro del Ega. Pero no establece la proporción, aunque indique que es mucho más amplia la parte que queda hacia el Noroeste que la que queda al Suroeste. Por otro lado, cada una de ellas han tenido desarrollo urbano especial, aunque el resultado fuera la ciudad que todavía en la época de nuestros padres podía ser considerada como ejemplo de núcleo mercantil e industrial típico del Antiguo Régimen y aunque ya hubiera desaparecido parte de lo que daba carácter bélico en la época en que el reino de Navarra estaba muy amenazado por la parte de Castilla. Estella, que experimentó los efectos de la destrucción de las fortificaciones ordenada por el cardenal Cisneros, según va dicho ¹⁸³, siguió utilizando

las salidas abiertas en la muralla por puertas o portales, que daban acceso a otros tantos caminos, más o menos importantes, siendo, claro es, el principal el antiguo de Santiago. Las puertas principales eran:

1) Puerta o portal de Santiago. Quedaba cerca del llamado puente de San Juan y del convento de Recoletas. Cerca, también, de la plaza dedicada al santo de los peregrinos, de la que salía otro portillo a la meseta del Belviste.

2) Portal de la Gallarda. Junto a la iglesia del Puy.

3) Siguiendo la calle de Lizarra se marcaba un camposanto antiguo y la subida de San Millán y luego dos salidas pequeñas más.

4) Puerta o Portal de Pamplona. Fuera se construyó la plaza de toros y en la carretera quedaban las lonjas para las lanas.

Del otro lado del río se señalan:

5) El Portal o Puerta de San Nicolás. Puerta de Logroño, o Portal de Castilla, con un arrabal y fuera el portazgo.

6) La salida hacia Santo Domingo.

7) La del camino de Lerín.

Estella no es, sin embargo, una población que vive, como Pamplona, fuertemente militarizada, en función de la ciudadela. Desde el punto de vista estratégico queda a trasmano. Pero esta situación un poco recóndita le da nuevo significado hasta ser corte de los dos pretendientes: Carlos V y Carlos VII.

Su posición con respecto al Ega, es decir la existencia de núcleos a las dos orillas, ha hecho que, desde tiempo remoto, sus puentes tengan funciones distintas a la que tienen el de Puente la Reina y el de Sangüesa, fuera ya del casco urbano. Uno de los de Estella tiene significado decisivo en la circulación general. Los otros eran de un significado más limitado. El río constituía, así, un elemento integrante del casco urbano, como no pasa en otra ciudad de esta tierra.

Los puentes que a lo largo del siglo XIX han dado la clave de la circulación general han sido el llamado Puente Azucarero o del Azucarero, que pasa el río de la Plaza de la Fruta a la de San Martín, y el de San Juan, al salir del Portal de Santiago, al Norte. Pero antes había más, según se ha visto, y moder-

amente se ha reconstruido uno, que aparece en algún grabado antiguo, el cual comunicaba la calle de la Rúa, en su comienzo, con la de la Zapatería, que es el llamado de la Cárcel en el plano de Vicuña.

Los nombres de las calles también reflejaban en aquella época actividades distintas. Las que quedaban entre el portal de Pamplona y el de Santiago, arrancando del eje constituido por la Mayor, que iba desde la Plaza de Santiago hasta la iglesia de San Miguel y luego por la Zapatería (y Espoz y Mina), hasta el Portal de Pamplona, eran, desde este portal al de Santiago, las de:

1.º) Asteria: es decir el depósito de lanas, o donde los caballeros las tenían ¹⁸⁴.

2.º) Cantón del Mercado Viejo.

3.º) Chapitel. Como en Pamplona, Puente la Reina, etc., donde se medía con las medidas reales.

4.º) Navarrería. Recuérdese que hay otras zonas llamadas así en Pamplona y Puente la Reina.

5.º) Del Puy: por conducir al santuario de la patrona de la ciudad.

7.º) Comercio.

8.º) Del obispo.

En relación con oficios, dando la vuelta y saliendo de la plaza de Santiago hacia la Mayor o de los Fueros:

9.º) La Calderería.

Siguiendo esta línea:

10.º) La Estrella ¹⁸⁵, que termina en la Navarrería.

11.º) La Plaza de San Miguel y el Mercado Viejo formaban otro núcleo antes de llegar a la Asteria y entre el Hospital y San Miguel quedaba la Mota.





En el otro lado del río no había, ni hay tanta complejidad. El eje principal será:

12.º) La Rúa Mayor, que en vez de abrirse para bocacalles más o menos perpendiculares, es continuada de un lado,

13.º) por la calle de San Nicolás, hacia Logroño. Del otro:

14.º) por la calle de Curtidores, y el camino de Lerín.

Las actividades de la ciudad quedan, pues, patentes en muchos de los nombres. Pero hay algunas que requieren espacios de cierta índole: plazas y plazuelas de una complejidad parecida a las de Pamplona.

El comercio de granos, legumbres y otros comestibles se realizaba los jueves y domingos en la Plaza de la Constitución o Mayor (a). En cambio, durante las ferias, se habilitaba para compra y venta de ganado la Plaza de Santiago (b). Todavía se señalaba la Plaza de la Fruta (c), como lugar con comercio particular, según lo indica su nombre; dedicada al comercio de los vegetales. En la Plaza Mayor, con casas de tres altos por lo general, con uno, dos, tres y más huecos y balcones en casi todos los altos, nos encontramos también con un elemento que se repite en los ámbitos de este tipo; los soportales o porches, que no son regulares, es decir trazados con arreglo a una planificación sistemática, de un solo arquitecto, sino que se ajustan a normas generales de proporción con posibilidad de variantes. En algún caso, los puntos de acceso a la plaza tienen altos arcos de medio punto. Otros soportales son de concepción rectilínea.

Estella, en suma, es una ciudad que se modela y remodela en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. De cada época de estas, así como de las anteriores cuenta con edificios que, a veces, son únicos en Navarra, como luego se verá. Pero esto no quita para que en

la organización general aquel origen plurinucler que le dio la constitución por parroquias o iglesias quedara vigente de forma muy definida hasta nuestra época.

El agrupar a los vecinos por parroquias dio como resultado la existencia de todas estas entidades.

1.º) Parroquia de San Bartolomé. Hay una cofradía de San Bartolomé de Lizarra que un senescal de Navarra quiso deshacer y que se dispuso continuara en 1254 ¹⁸⁶.

2.º) Parroquia de San Juan.

3.º) Parroquia de San Miguel. Documentada en 1189 ¹⁸⁷.

4.º) Parroquia de San Pedro ¹⁸⁸.

Dentro de las poblaciones navarras de la vía jacobea, Estella puede ser considerada, sin duda alguna, como la más rica en arquitectura urbana, correspondiente a épocas y estilos distintos. Porque, en efecto, aparte de poseer un palacio románico, único en su género, cuenta con un sensible conjunto de casas de estilo gótico, varias, muy importantes del Renacimiento y más aún de los períodos barroco y neoclásico. Por esta razón Estella es como un muestrario, mediante el cual se puede empezar a sistematizar la arquitectura urbana de la merindad, que fue, durante mucho una encrucijada cultural de lo vasco, lo gascón y lo ibérico interior.

En Estella —como es sabido— hay un número respetable de templos románicos. Parece que se deben a maestros de origen distinto ¹⁸⁹. Pero del monumento civil al que se ha hecho referencia, es decir, al palacio de los Duques de Granada de Ega, se dice que debe datar de fecha cercana al año 1200 y que puede considerarse, desde el punto de vista estilístico, como de ascendencia tolosana ¹⁹⁰. Un juego de dos medias columnas flanquean la fachada, que tiene una planta baja con cuatro arcos de medio punto, que se abrieron y cerraron al arbitrio en tiempos recientes, con dovelas bordeadas por una moldura. El piso primero tiene otras cuatro ventanas geminadas, mucho más esbeltas y airoosas. En el capitel de una de ellas Lacarra lee el nombre del que lo esculpió «Martinus de Logronio», es decir un hombre de la población castellana que queda sobre el Ebro, frente a Navarra, en la vía y que fue fundada sobre anterior



asentamiento por Alfonso VI ¹⁹¹ (1092). Sobre este alto corre un alero de piedra que sostienen veintiún canecillos, también de piedra; lo que queda encima, otro alto de fuerte piedra de sillería, con un alero también pétreo de adorno más sencillo, parece superpuesto. La fachada lateral, a la derecha del espectador, no tiene arcadas, sí ventanas geminadas del mismo estilo en el piso segundo. Por el lado izquierdo el palacio está unido a otro edificio mucho más moderno. De todas formas se ve bien que debió ser un gran edificio cuadrangular que recuerda de modo evidente a algunas representaciones de mansiones importantes que se hallan en miniaturas ¹⁹². Por otra parte, el capitel que figura la lucha de Rolando y Ferragut ¹⁹³ acredita la fuerte influencia franca en la ciudad, que se refleja en cultos como el de Rocamador, etc... El interior ha sido vaciado hace poco.

En la misma margen del río puede decirse que se hallan los monumentos urbanos que la definen como la parte más rica de Estella en este orden. Sin duda, fue en un tiempo la parte en que había gente más poderosa. La parcelación no es muy regular y los edificios pueden ser anchísimos, aun cuando parece que lo que corresponde al período gótico, con fuerte influencia siempre del Sur de Francia ¹⁹⁴, refleja la existencia de casas más estrechas de fachada.

Hay, así, en la calle de la Rúa casas con arcos rebajados de aire gótico con un recuadro (como la número 20). Otras blasonadas en el arco en la piedra de clave (n.º 28). Alguna originariamente de tres arcos, que puede suponerse que pertenecieron en parte a ricos mercaderes. Luego, en el Renacimiento, llevada a cabo la anexión, la nobleza opta por estilos y modos que quedan más dentro del mundo ibérico, en el sentido estricto de la palabra. Es decir, el del valle del Ebro.

En el conjunto de éstos destaca la casa de la familia de Fray Diego de Estella (lámina en color), objeto de una restauración reciente

(1972) ¹⁹⁵. Desde el punto de vista estilístico es un edificio del Renacimiento que Chueca Goitia coloca entre los que acreditan la expansión del arte de los maestros Tudelilla y Morlanes ¹⁹⁶, maestros famosos en Aragón y conocidos desde antiguo, vizcaíno el segundo.

La casa, como tantas otras señoriales, tiene un gran patio interior. Otras posteriores pueden agruparse con los palacios de ladrillo más meridionales, en la línea de los de Corella y Tudela, y con modelos o prototipos acaso zaragozanos. Y como ocurre en Sangüesa o Puente la Reina, los edificios más modestos, de calles secundarias o habitadas por artesanos son de piedra hasta el final de la primera planta y de ladrillo en el resto, de uno, dos, tres y aun cuatro pisos. No faltan los que llevan arquería en la parte superior.

Donde el desarrollo de edificios tales adquiere más espectacularidad, como siempre, es en la Plaza Mayor. Es decir, en la llamada de los Fueros unas veces, de la Constitución otras, en que se encuentra la parroquia de San Juan que también le da nombre y que evidentemente fue objeto de una planificación. En ella también, como elemento, se encuentran los porches o soportales seguidos, en casas más modestas de un hueco, dos y tres y con tres pisos con balcones, destinados a los espectadores de los espectáculos consabidos ¹⁹⁷. Los elementos, pues, llegan a su hora, con sincronía general.

También les pasa esta. Así cesó de tener su uso primitivo la antigua casa del Ayuntamiento de la que también hizo una descripción Don Pedro de Madrazo, dándola como de «gusto greco-romano bastardo», con tres cuerpos: uno bajo con columnas corintias, los otros dos sin imposta que los separe y pilastras dóricas. Todo de sillería. Sobre la puerta de ingreso el escudo con las armas de la ciudad. Este edificio también ha sido restaurado recientemente.

La época del barroco tuvo aquí, como en Pamplona y Sangüesa, un esplendor relativo. Varias familias se distinguieron en los negocios de banca y otros, y su prosperidad dio origen a casas bastante suntuosas y aun caprichosamente decoradas o concebidas. No conocemos los nombres de los maestros que las construyeron y es una lástima, pero algunos fueron hombres de gran pericia, como los

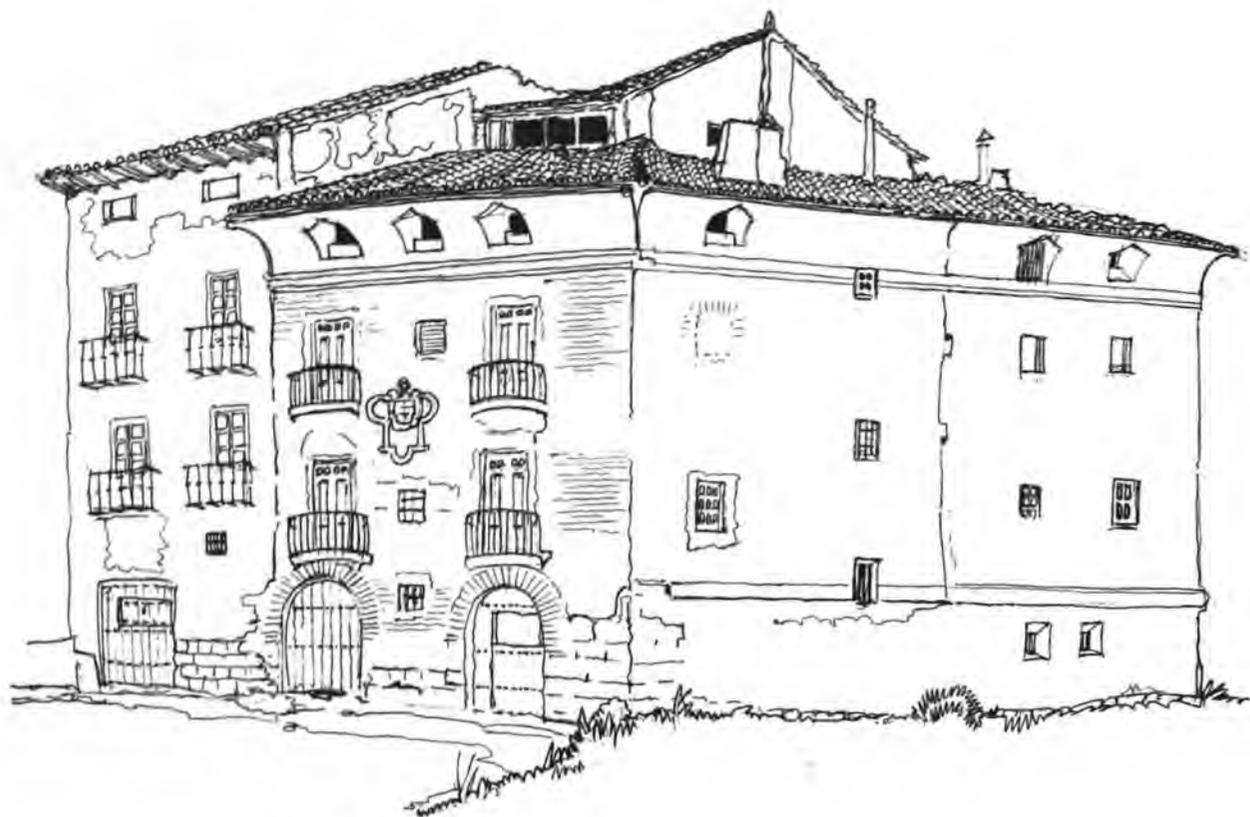


Fig. 123.—Casas de fines del siglo XVIII. Estella.



Fig. 124.—Casa de fines del siglo XVIII a comienzos del XIX. Estella.

que levantaron algunos palacios de Pamplona en tiempo de Felipe V, de aquellos que gustaban a Victor Hugo.

En la calle Mayor destacan dos casas barrocas, las número 41 y la 61. La primera más sobria que la segunda. En tiempos posteriores, de Carlos III a Fernando VII, se deja sentir la influencia neoclásica y algunas concepciones llegadas de Italia, tras las excavaciones de Pompeya y Herculano (figs. 123-124).

Entre las mansiones señoriales de la época barroca puede destacarse también el palacio

Casa de Ruiz de Alda. 7. →



de los Ruiz de Alda (calle J. Ruiz de Alda n.º 7) (lámina en color). Este ha sido dibujado en su planta y disposición por José L. Esteve y J.I. Linazasoro lo considera como un ejemplo acabado de casa palaciega dieciochesca construida sobre una parcela del período gótico. En él hay que destacar la magnífica escalera con cúpula y linterna ¹⁹⁸.

En la calle del Comercio n.º 7 hay una casa pintada y después se hacen casas de corte más vulgar, casas de pisos familiares, como las de Pamplona, etc., se multiplican los balcones en algunas calles, y, en suma Estella adquiere el aspecto con que la han conocido escritores y artistas de comienzos de siglo. Había entonces casas solariegas convertidas en talleres de obreros y curtidores y paredes de antiguas casas de hidalgos medio derrumbadas o derrumbadas del todo que servían de cerca a jardines y huertas ¹⁹⁹. Un gran lujo en herrajes de puertas, aldabas, etc. (fig. 126). Muy característica de la zona era una forma de aldaba como la que se representa en el dibujo de la figura 127.

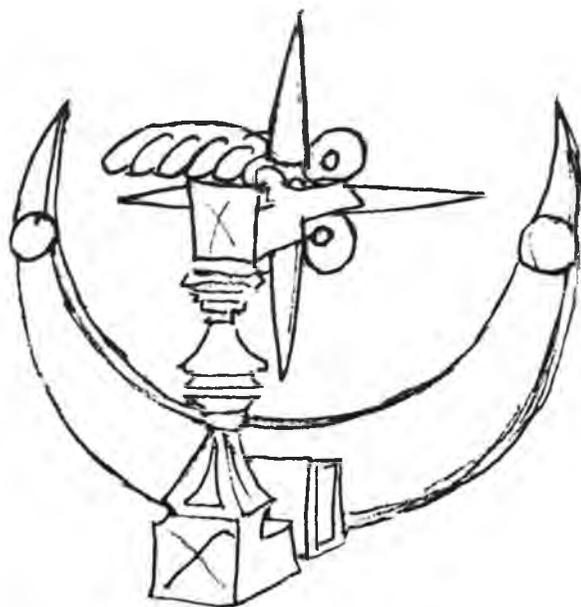


Fig. 127.—Llamador de un tipo muy extendido por tierra de Estella.

En la misma vía hay otras poblaciones importantes planificadas más tardiamente. Tal es el caso de Viana. Pero su planificación parece obedecer a otros móviles fundamentales. Es una población de frontera, como otras más antiguas de que se tratará en el capítulo que sigue.

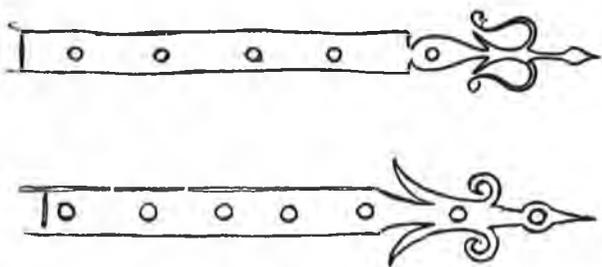


Fig. 126.—Herrajes de puerta. Calle Mayor Estella.

Desde el final de la segunda guerra civil hasta bien avanzado el siglo XX, Estella ha parecido una ciudad ensimismada, que vivía más de los recuerdos cercanos que de los antiguos. Un escritor francés que estuvo allí cuando se desarrollaba aquella guerra no vaciló en definirla como «la cité sainte, la Mecque du Carlisme». El odio al Liberalismo era como un fermento general ²⁰⁰. Hoy puede decirse que la vieja ciudad ha entrado en otra fase. Pero de ella no hemos de ocuparnos.

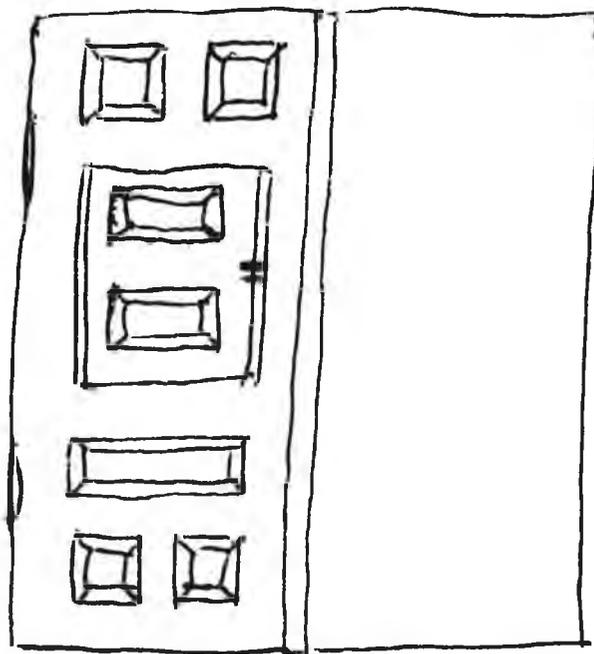


Fig. 128.—Ventana de cuarterones. Estella.

1. Capítulo I, § II de la parte primera.
2. J. M. Lacarra, «Historia política del reino de Navarra», I, pp. 86-90.
3. Sobre los primeros, el capítulo VII, de la parte V. Sobre San Eulogio, Lacarra, «Historia política...», cit. I, pp. 96-99. El viaje empieza el año 848.
4. Sancho el Mayor nació hacia el año 992. Comienza a reinar de niño y murió en 1035. Lacarra, «Historia política...», cit. I, pp. 181-226.
5. «Le guide du pèlerin de Saint-Jacques de Compostelle» edición citada de Jeanne Vieillard (Macon 1963), pp. 20-33.
6. Véase capítulo I, § I de la primera parte y capítulo II, § I, de esta.
7. Capítulo I, § II de la parte primera.
8. p. 309.
9. C.I.L., II, 2.982.
10. C.I.L., II, 3.985, «jaccotanus» (?).
11. Ibn al-Faqih, en «Description du Maghreb et de l'Europe au III^e siècle», textos y traducción de Hadj-Sadok Mohammed (Argel. 1949), p. 51 (texto francés) el árabe a la p. 50. Ver también la nota 89 de la p. 113. Otros textos árabes parecen referirse a Jaca y éste considera que ya está cerca del mar.
12. «Cartulario de San Juan de la Peña», ed. de A. Ubieto I (Valencia, 1962, pp. 24 (n.º 3) y 86 (n.º 28).
13. «Cartulario...», cit., I, pp. 120 (n.º 41) y 149 (n.º 50).
14. «Cartulario...», cit. II (Valencia 1963), pp. 85 (n.º 99) año 1049 y 190 (n.º 153), año 1059. También en «Cartulario de San Millán», p. 229 (n.º 222) año 1075.
15. Muñoz y Romero, «Colección de fueros municipales...», pp. 235-236. Estudios de J. M. Lacarra, L. Vázquez de Parga, J. Uría Prin, «Las peregrinaciones a Santiago de Compostela» I, (Madrid, 1948), pp. 466-497. J. M. Lacarra, «Desarrollo urbano de Jaca en la Edad Media», en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón» IV (1951), pp. 139-155. Del mismo, «Fueros de Navarra. I. Fueros derivados de Jaca. Estella. San Sebastián» (Pamplona, 1969) pp. 17-20.
16. También en Brañosera, el año 824, en tierra fragosísima de caza mayor («inter ossibus et venationes») había una *ciudad antigua*, posiblemente abandonada por motivo que no fue la conquista árabe. Muñoz y Romero, «Colección de fueros municipales...» p. 16.
17. La moneda jaquesa aparece, así, con mucha frecuencia en documentos. Véase, por ejemplo, el índice de la «Colección diplomática de Obarra (siglos XI-XIII)», ed. de Angel J. Martín Duque (Zaragoza, 1965), p. 195 a.
18. Sobre éstas Julio Caro Baroja, «Etnografía histórica de Navarra» I, pp. 255-276 y III, pp. 378-384.
19. La importancia de Jaca se resalta en todas las obras sobre el románico.
20. C.I.L., II, 2965.
21. Madoz, XIII, p. 531 a, b, señala: en Barcelona, en Huesca, en Valencia, en Tarragona (Rocafort de Queralt). Lérida (Rocadort de Vallbona). Luego, un Rocafort en Pontevedra.
22. Vicente García de Diego, «Diccionario etimológico español...», p. 952, a (n.º 5726).
23. «Annales del reyno de Navarra», II, p. 319, a (libro XVII, capítulo VIII, § III, n.º 19).
24. «Diccionario...» de 1802, II, p. 275, b.
25. Yanguas y Miranda, «Diccionario de antigüedades...» III, pp. 274-275.
26. «Cartulario de San Juan de la Peña», II, p. 220 (n.º 172).
27. En el fuero de que luego se trata, 1.122.
28. R. Menéndez Pidal, «Orígenes del español», 3.ª ed. (Madrid, 1950), p. 118 § 23, 4.
29. «Catálogo del Archivo General» de Navarra, I (Pamplona, 1952) p. 45 (n.º 17). Publicado por J. M. Lacarra, «Notas para la formación de las familias de fueros navarros en «Anuario de Historia del Derecho Español» X (1922), pp. 256-257.
30. Muñoz y Romero, «Colección de fueros municipales...», pp. 429-430. Este fuero se conserva en copia en el Archivo General de Navarra («Catálogo...», cit. I pp. 46-47) (n.º 20) y ya lo publicaron Ohienart, Zuaznavar y Yanguas y Miranda. (Véase «Colección de fueros y cartas-pueblas de España por la Real Academia de la Historia» (Madrid 1852), p. 213. Referencias en «Las peregrinaciones a Santiago», II, pp. 427-428, parte de Lacarra.
31. Moret, «Annales del reyno de Navarra», II, p. 319, a (libro XVII, capítulo VIII, § III, n.º 19), Yanguas, «Diccionario de antigüedades...», III, p. 293.
32. Yanguas. «Diccionario de antigüedades...», III, p. 294, «Catálogo del Archivo General...», cit. I, pp. 297-298 (n.º 664). Con varias confirmaciones luego.
33. Yanguas y Miranda, «Diccionario de antigüedades», III, pp. 294-295, Moret, «Annales del reyno de Navarra», III, p. 517 (libro XXVI, capítulo II, § II, n.º 3-4) estaba también en el archivo de Sangüesa y antes lo conoció ya Garibay.
34. Yanguas y Miranda, «Diccionario de antigüedades», III, p. 295.
35. Plano sumario en Altadill, II, p. 469. Sobre él el de Caro Baroja. «Los vascos», 1.ª ed. (San Sebastián, 1949), p. 36 (fig. 21).
36. J. Ignacio Linazasoro, «Permanencias y arquitectura urbana» (Barcelona, 1978) pp. 47-48, 60-62 (figs. 53-57).
37. Lacarra, en la obra en colaboración con Vázquez de Parga y Uria Rin, «Peregrinaciones a Santiago», II, pp. 162-169, plano a la p. 168. Compárese con el de la hoja «Logroño» de don Francisco Coello (1851-).
38. Santos A. García Larragueta, «El gran priorado de Navarra de la orden de San Juan de Jerusalén, siglos XII, XIII», II (Pamplona, 1957), pp. 18-19 (n.º 11).
39. Abundancia de literatura sobre el tema. Desde las descripciones de Don Pedro de Madrazo, «Navarra y Logroño», II, pp. 488-493. Lojendio, «Navarre romane», pp. 189-196. Uranga e Iñiguez, «Arte medieval navarro», III, pp. 12-29 etc.
40. La Iglesia de San Salvador se levantó contigua a la muralla *primera*, paralela a la línea de ésta. En las indicaciones dadas se sigue, en gran parte, a José María Jimeno Jurío, «Sangüesa monumental», n.º 75 de «Temas de Cultura popular» (Pamplona, s.a.), pp. 3-9. Plano sumario a la p. 11.

41. Reproducción en el «Catálogo del Archivo General» XLVII (Pamplona, 1968), láminas.
42. F. Zabalo, «El registro...», p. 95 (n.º 1.029).
43. F. Zabalo, «El registro...», p. 95 (n.º 1.030).
44. F. Zabalo, «El registro...», p. 95 (n.º 1.033 y 1.036).
45. F. Zabalo, «El registro...», p. 167 (núms. 2.406 y 2.440).
46. J. Carrasco Pérez, «La población...», p. 382 (n.º 29).
47. J. Carrasco Pérez, «La población...», pp. 481-485 (núms. 315-315, 4).
48. J. Carrasco Pérez, «La población...», p. 131.
49. Jimeno Jurío, «Sangüesa monumental», pp. 29-30.
50. «Diccionario...» de 1802, II, p. 297, a.
51. Miñano, VII, p. 483, a.
52. Madoz XIII, pp. 734 b, 735 a.
53. Altadill, II, p. 470.
54. Yanguas y Miranda, «Diccionario de antigüedades...», III, p. 296.
55. «Diccionario...», de 1802, II, p. 297 b.
56. Foto de un arco de la muralla en Altadill, II, p. 471.
57. Madrazo, «Navarra y Logroño», II, p. 495 y lámina antes. Jimeno Jurío, «Sangüesa monumental», p. 17.
58. Jimeno Jurío, «Sangüesa monumental», pp. 27-28.
59. Sobre el Barroco. Véase capítulo III, § 2 de la parte II.
60. Jimeno Jurío, «Sangüesa monumental», pp. 17-18.
61. «Población general de España...» de 1645, fol. 199, vto. Le da, también, 700 vecinos, divididos en tres parroquias y cuatro conventos de frailes.
62. Madoz, XIII, pp. 734, b - 735, a.
63. Mapa en «Peregrinaciones a Santiago», de Lacarra, II, p. 63.
64. Véase el capítulo anterior § 8.
65. Méndez, «Noticias...», cit., p. 191.
66. Capítulo I, § 1 de esta parte.
67. Lacarra, «Peregrinaciones a Santiago», pp. 69-73.
68. Hablando de las merindades André Favyn «Histoire de Navarre» (París, 1612), pp. 6-7 dirá: «La sixiesme est la basse Navarre de costé de France, dicte par ceux du pays Ultra-puerts, outre les Ports. Car ils appellent Ports, les lieux par lesquels on peut au travers des Pyrenees passer de France en Espagne & Nauarre. Comme les ports de Roncevaux, du val de Roncal, de Beauce, de Benasque, de Salaut & autres».
69. Jean Vielliard, «Le guide du pèlerin de Saint-Jacques de Compostelle», pp. 20-23: «In hac terra, mali portageri habentur, scilicet circa Portus Cisereos, villa que dicitur Hostavalla et villa Sancti Johannis et Sancti Michaelis Pedis Portuum Cisere...» Compárese con la referencia que da Lacarra («Peregrinaciones a Santiago...» II, p. 73), al texto del Edrisi.
70. Texto de los jurados a Clement de Launay en 1278, copiado por Lacarra, «Peregrinaciones a Santiago», II, pp. 73-74.
71. Reunió un caudal importante de informaciones, entre las cuales se halla el texto citado en la nota anterior, el abate Haristoy, «Les paroisses du Pays Basque pendant la période révolutionnaire», II (Pau, 1895), pp. 177-180, 184-193, 198-203).
72. Haristoy «Les paroisses...», II, p. 188 y mejor en la obra del mismo, «Recherches historiques sur le Pays Basque», I (Bayonne-París, 1883), p. 378.
73. «Annales del reyno de Navarra», III, p. 3 a (libro XX, capítulo I, § I, n.º 3).
74. Moret, «Annales...», cit. III, p. 59 b (libro XX, capítulo III, § I, n.º 2) y 69 b (libro XX, capítulo IV, § V, n.º 22), cartas de Sancho el Fuerte de donación al monasterio de Rocamadour y de fueros a los labradores de Tafalla respectivamente.
75. Moret, «Annales...», cit., III, p. 565 b (jura de Felipe el Luengo, al libro XXVII, capítulo II, § III) «Catálogo del Archivo General...» I, p. 343 (n.º 784).
76. «Catálogo...», cit., I, p. 389 (n.º 904).
77. «Annales...», III, p. 615, b. (libro XXIX, cap. II, § II, n.º 10). En la pp. 161, b-162, a (libro XXI, cap. I, § III, n.º 9) dice que Ohienart vió el que había en el archivo de la villa.
78. «Diccionario de antigüedades...», III, p. 299.
79. «Documents des archives de la Chambre des Comptes de Navarre (1196-1384)» (París 1890), pp. 36-37.
80. F. Zabalo, «El registro...», pp. 103 (n.º 1.166) un traslado desde Maya: 104 (n.º 1.170) 105 (n.º 1.193).
81. F. Zabalo, «El registro...», pp. 115 (n.º 1.391), 116 (n.º 1.395).
82. F. Zabalo, «El registro...», pp. 105 (n.º 1.188), 106 (n.º 1.192-1.193).
83. J. Carrasco Pérez, «La población...», p. 406 (n.º 293).
84. «Catálogo del Archivo General» de Navarra, I, pp. 162-163 (n.º 325). Otros homenajes, p. 178 (n.º 363), 1.266.
85. «Catálogo...», cit. I, p. 163 (n.º 327).
86. «Catálogo...», cit., I, p. 210-211 (n.º 442).
87. «Catálogo...», cit., I, p. 256 (n.º 562). Algo similar en 1.293, p. 260 (n.º 571).
88. «Catálogo...», cit., I, p. 262 (n.º 575).
89. Véase parte III, capítulo IV.
90. «Catálogo...», cit. I, p. 286 (n.º 634) en octubre de 1304 Juan de Isarn.
91. «Catálogo...», cit. II, pp. 321-322 (n.º 813) el 8 de mayo de 1356 Arnalt de Guarro reconoce el trabajo de Martín Segura, ballestero, en reparaciones que luego cobra, p. 331, (n.º 836).
92. «Catálogo...», cit. II, pp. 342-343 (n.º 864) Rocafort de Arberoa en 1356.
93. «Catálogo...», cit. III, p. 417 (n.º 1.057).
94. «Catálogo...», cit., III, p. 288 (n.º 738).
95. «Catálogo...», cit. III, p. 212 (n.º 844).
96. «Catálogo...», III, p. 303 (n.º 778). Ver también p. 354 (n.º 906).
97. «Catálogo...», III, p. 349 (n.º 893) 12 de agosto de 1361.
98. «Catálogo...», cit., I, p. 284 (n.º 630). Confirmación de Luis Hutin, a 17 de febrero de 1308, p. 302 (N.º 675). Cambio en 1317, p. 330 (n.º 751) y confirmación, poco después, pp. 331-332 (n.º 755).
99. «Catálogo...», cit. II, p. 187 (n.º 462).
100. «Catálogo...», cit. II, pp. 221-223 (núms. 554, 555, 556, 557 y 559) agosto de 1353. Se buscaban acémilas en Roncal y Salazar para los que iban a servir al rey de Francia, pp. 223-223 n.º 561).

101. «Catálogo...», cit. II, pp. 337-338 (n.º 851) en 1356 lo tenía Guasernaut de Ibarrola el joven.
102. «Catálogo...», cit. II, pp. 344-345 (n.º 869) en 1356 Nauzer de Arizmendi. En los tomos sucesivos del «Catálogo» hay bastantes documentos sobre peajes. Así en III, pp. 155 (n.º 394) 1359; 218 (n.º 560), 1360; 327 (n.º 839), 1361; otros se refieren a las localidades dependientes «San Pelay, Gárriz, Ostavares», por ejemplo, p. 242 (n.º 623) 1361, etc...
103. «Catálogo...», cit. II, p. 264 (n.º 264). Recibo del 28 de agosto de 1357, II, p. 411 (n.º 1.042).
104. «Catálogo...», II, p. 180 (n.º 443).
105. «Catálogo...», II, p. 280 (n.º 707).
106. «Catálogo...», II, p. 286 (n.º 722).
107. «Catálogo...», cit. III, pp. 420-421 (n.º 1.066).
108. «Catálogo...», cit. IV, pp. 339-342 (n.º 830-839).
109. «Catálogo...», cit. IV, pp. 345 (n.º 846).
110. «Catálogo...», cit., IV, pp. 345 (n.º 845). Ver también p. 403 (n.º 998).
111. Citado por Haristoy, «Les paroisses...», II, p. 187.
112. La restauración de la ciudadela por Vauban, Haristoy, op. cit., II, p. 187. Un plano de 1783 detallaba sus partes y dependencias (pp. 187-188).
113. Méndez, «Noticias...», p. 195.
114. Méndez, «Noticia...», cit., p. 196.
115. Capítulo IV, § 3 de la parte III.
116. «Histoire des cantabres, ou des premiers colons de tout l'Europe,...» I (París, 1825), pp. 198-199. También dice que está defendida por siete montañas. «Doninane» por «Donivane» sin duda. Lo mismo en la p. 195.
117. «La Navarre française», I (París, 1881), p. 10.
118. Véase el cuaderno «Pyrénées» de Michelin, pp. 162-163, con una carta esquemática, 1638 en «Le pays basque français et espagnol» de las guías Hachette (París, 1926) pp. 165-167. Para topografía general la hoja XIII-46 de la «Carte de France» I: 50.000.
119. Armand Praviel, «La côte d'Argent. La Côte et le Pays Basque. Le Béarn» (Grenoble, 1927), p. 9. Pío Baroja hizo utilización de su estancia allí para describir a Urbía, que por otra parte recuerda a Cestona, en «Zalacain el aventurero» (Barcelona, 1909), pp. 5-11.
120. «Pyrénées par Adolphe Joanne» (París, 1907), p. 71.
121. Ya la copió Paul Lafond, «Le Pays Basque français et espagnol», (París, 1913), p. 59.
122. Méndez, «Noticias...», cit., p. 197.
123. Datos sacados de la explicación del plano de 1783, que copia Haristoy, «Les paroisses...», II, pp. 187-188.
124. Haristoy, «Les paroisses...», II, p. 190, nota I. «Zubiburu» en vasco vendría a ser lo mismo.
125. Sobre lo que luego se cita señalemos los dos opúsculos de Alejandro Díez, «Puente la Reina. Arte e Historia», n.º 247 de «Temas de Cultura popular» (Pamplona, s.a.) y «Puente la Reina II», n.º 248 de la misma colección.
126. Moret, «Investigaciones históricas de las antigüedades del reino de Navarra» (Pamplona, 1766) p. 60 (libro I, capítulo II, § 77); «Y consueña el nombre primitivo, que oy dia retiene de Garés, y con que la llaman los Naturales Vascongados».
127. Moret, «Investigaciones...», cit. p. 62, según documento del archivo de Puente la Reina, «Zubiurru-tia» dice Díez, «Puente la Reina (II)», p. 3.
128. «Catálogo del Archivo General...», I, p. 47 (n.º 21).
129. «Annales...», pp. 286-289 (libro XVII, cap. V, § n.º 3. 13-19).
130. «Diccionario de antigüedades...», II, p. 780.
131. «Notas para la formación de las familias de fueros navarros», en «Anuario de Historia del Derecho Español», X (1933), pp. 257-258. Ver, también Díez, «Puente la Reina. Arte e Historia», (I) pp. 4-5.
132. L. Vázquez de Parga, J. M. Lacarra, J. Uría, «Peregrinaciones a Santiago», II, pp. 124-129. Las pp. 124-125 en especial.
133. Alude a la cerca vieja.
134. J. I. Linazasoro, «Permanencia y arquitectura urbana...», pp. 49-51 (figs. 28-38). Ver también texto de las pp. 47-48.
135. F. Zabalo, «El registro...», p. 109 (n.º 1.252).
136. J. Carrasco Pérez, «La población...», pp. 551, b - 552, a (n.º 200).
137. Ejemplos como los de las figs. 68 y 69.
138. Linazasoro, op. cit., p. 49 (fig. 29).
139. Linazasoro, op. cit. p. 49 (fig. 28).
140. Linazasoro, op. cit. pp. 152-153, y las figs. 180-188 de las pp. 153-157.
141. «Diccionario...», de 1802, II, p. 264, a.
142. «Navarra», II, p. 267. Rodrigo Méndez Silva, «Población general de España», de 1645, fol. 200 r, le da 500 vecinos en dos parroquias.
143. Hoja 141 del mapa a escala 1:50.000 del Instituto Geográfico y Catastral.
144. Lacarra en «Peregrinaciones a Santiago». II, p. 126.
145. Foto en la portada del opúsculo de Díez «Puente la Reina (II)». Portal de Suso según el mismo «Puente la Reina. Arte e Historia», p. 6.
146. Citado por Lacarra, «Peregrinaciones a Santiago», II, pp. 125-126.
147. Desde la época de Madrazo, «Navarra y Logroño», II, pp. 540-547. Uranga e Iñiguez, «Arte medieval navarro», II, pp. 21, 208, 212, 250; III, pp. 149, 150, 157, 169, 170; V, pp. 241 y 245. Díez, «Puente la Reina. Arte e Historia» (I), pp. 15-21.
148. Díez, «Puente la Reina. Arte e Historia» (I), p. 6.
149. Díez, en el texto citado en la nota anterior, pp. 5-6. Libro de «Privilegios reales» p. 67 (1.315).
150. Díez, «Puente la Reina (2)», pp. 27-29, con algo de folklore en torno.
151. El archero Enrique Cock, «Jornada de Tarazona», p. 64, dice que, «es una villa de las buenas de Navarra», le da con exageración siempre, hasta mil vecinos, con cinco parroquias y monasterios aparte. «Tiene aquí una linda puente de que debe tomar nombre la villa».
152. Díez, «Puente la Reina (II)», pp. 18-20.
153. Reproducido por Linazasoro, p. 156, fig. 184. Hoy sobre estos añadidos se han hecho casas que dan una fisonomía completamente distinta a la que el Cerco Nuevo tenía aún hace cosa de cuarenta años, la cual llamaba la atención de los viajeros. Simplificando un poco, un viajero inglés que estuvo en el campo

carlista durante la segunda guerra civil dirá: «This is a curious village, consisting of one long and narrow street; behind the houses on each side are low buildings with large gates, where is stored the wine for wich part of Navarre is noted. On leaving this place, we crossed a high-backed, quaint old bridge wich spans the river Arga». John Furley, «Among the Carlists» (Londres, 1876), p. 98.

154. Linazasoro, op. cit. p. 155 (fig. 183).

155. «La place de Puente la Reina au Moyen Age».

156. Sobre éste trata Díez, «Puente la Reina (II)», p. 9.

157. Véase la documentación gráfica de Linazasoro, op. cit., pp. 156-157, figs. 184-188. Sobre todo las plantas levantadas en 1972 por Andrés Abásolo.

158. Según documento extractado por Yanguas y Miranda, «Diccionario de antigüedades», II, p. 781. Archivo General, «Catálogo...», cit. I, p. 271 (n.º 596). Las cabezas eran Domingo Esteban y Martín Elías.

159. También extractado por Yanguas, «Diccionario...», cit. II, pp. 781-782. Díez, «Puente la Reina (II)», p. 11. Extracto del «Libro de los Privilegios», p. 41.

160. Díez, «Puente la Reina (II)», pp. 24-29.

161. A. Grenier, «Archéologie gallo-romaine», 2.ª parte. «L'Archéologie du Sol. I Les routes» (París, 1934) p. 257, siguiendo a Longnon.

162. Madoz VII, pp. 596, a-b y 620, b - 621, a.

163. La posición en las hojas 140 y 172 del mapa a escala 1:50.000 del Instituto Geográfico y Catastral.

164. «La place et les structures municipales en Vieille-Castille», p. 1.

165. Luis Vázquez de Parga, José María Lacarra y Juan Uría Riu, «Las Peregrinaciones a Santiago de Compostela» I (Madrid, 1948), pp. 472-473.

166. «Fueros de Navarra. I. Fueros derivados de Jaca, I Estella-San Sebastián», (Pamplona, 1969).

167. Lacarra, ed. del fuero de Estella, pp. 17-19. El primer documento reseñado en «Catálogo del Archivo General...», cit., I, p. 42 (n.º 42) con las referencias bibliográficas correspondientes. El último también, p. 71 (n.º 88). Los documentos sobre la donación de la población de Olgacena por Sancho Ramírez a los de Estella, situada entre San Nicolás y el Santo Sepulcro, para entrada y salida del castillo y de ganados es de abril de 1135. «Catálogo...», cit., p. 51 (n.º 30).

168. Sobre la parroquia de Santiago y sus cofrades hay documentación de 1171 en que el obispo de Pamplona les donó la iglesia de Santa María del Puy. «Catálogo...», cit., I, p. 63 (n.º 63).

169. Como «castillo» en el sentido de un gobierno militar aparece en algunas suscripciones y en otras es clara la alusión a la «ciudad» como plaza de armas. Así en una suscripción de 1121 se lee: «Petro Tizon tenente Marannon et Stella civitate». «Cartulario de San Millán», p. 305 (n.º 302). La judería en 1300 era un recinto que estaba murado, y el que tenía jurisdicción sobre ella guardaba las llaves. «Catálogo...», cit., I, p. 809 (n.º 695).

170. Esta destrucción se debe a la campaña de Fray Pedro de Ollogoyen, que a 10 de mayo estaba preso: «Catálogo...», cit., I, p. 389 (n.º 905). Yanguas, «Diccionario de antigüedades...», II, p. 114.

171. Aleson, «Annales del reyno de Navarra», V, pp. 327, a - 328, b (libro XXXV, capítulo XX, § III,

núms. 9-10). En Estella se consideraba que había tres fortalezas principales: una era la de Bermechel, otra la de Zaratambor que fueron tomadas de un golpe por el alcalde de los Donceles, cuando la entrada del Duque de Alba; Luis Correa «Historia de la conquista del reino de Navarra por el Duque de Alba» (Pamplona, 1843), pp. 168-170. La última se entregó el 31 de octubre de 1512.

172. «Jornada de Tarazona en 1592...», p. 62: «Tiene un castillo puesto en un collado alto que puede mandar la ciudad». Considera que la población es de dos mil vecinos, cifra que debe estar equivocada, en tres parroquias. El rey debió alojarse en el palacio de que luego se tratará. Considera muy buenas las fuentes, anchas calles y dice que es magnífico lugar de mercado: «que no hay en España lugar que sea mejor a mi parecer».

173. «Población general de España...» de 1645, fol. 197, vot. 198 r.

174. «Among the Carlists» (Londres, 1876), p. 100. Este paró en la «Fonda de las Diligencias» (p. 101). Su habitación daba a la calle Mayor, la principal de Estella (p. 110).

175. Linazasoro, op. cit. p. 44 (figs. 23-24).

176. J. Carrasco Pérez, «La población...», p. 603-611 (núms. 134, 1 - 134, 17).

177. J. Carrasco Pérez, «La población...», p. 610-611 (núms. 134, 18 - 134, 21).

178. J. Carrasco Pérez, «La población...», p. 612-613 (núms. 134, 22).

179. J. Carrasco Pérez, «La población...», p. 129.

180. Méndez, «Noticias...», pp. 199-200.

181. VII (1847), pp. 602, a - 605, a.

182. En Altadill, II, entre las pp. 516-517.

183. Véase también 171.

184. «Dieron la vuelta tomando cada uno la mejor lanza que de la asteria le pareció», Gonzalo de Céspedes y Meneses, «El español Gerardo», discurso III, «Novelistas posteriores a Cervantes», en «B.A.E.», XVIII, p. 185, b. A veces con h.

185. Recuérdese lo dicho sobre nombres tales a la nota 161.

186. Archivo General, «Catálogo...», cit. I, p. 149 (n.º 288).

187. «Catálogo...», cit. I, p. 73 (n.º 92), con «burgueses» en 1237 («Catálogo...» I, p. 123 (n.º 224).

188. Con hospital en 1287, «Catálogo...», cit., I, p. 242 (n.º 527).

189. Estudio detallado de Uranga e Iñiguez en «Arte medieval navarro» I-II y III. Véase el índice de V. p. 356, b.

190. Buena descripción, con foto, de Madrazo, «Navarra y Logroño», III, pp. 100-102. Era cárcel del partido entonces, Lampérez, «Arquitectura civil española» I, pp. 570-571 (lámina 653), señala que del interior, que hubo de tener un patio, no queda nada. J. M. Lacarra, «El combate de Roldán y Ferragut y su representación gráfica en el siglo XII», en «Anuario del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos» II (1934) pp. 321-328. Luego en «Peregrinaciones a Santiago» II, pp. 139-141. J. Gudiol Ricart y J. A. Gaya Nuño, «Arquitectura y escultura románicas», en «Ars Hispanie» V, p. 166 (figs. 284-285 de la p. 167). Uranga e Iñiguez, «Arte medieval navarro», III, pp. 158-160.

191. Lacarra, «Peregrinaciones a Santiago», II, pp. 1150-152.

192. Véase lo dicho en capítulo IX § 2 de la parte primera.

193. Lacarra, «Peregrinaciones a Santiago...», I, pp. 466-480 hizo el estudio sistemático de la intervención extranjera en la conquista y en la población de la ruta sobre Estella, p. 472.

194. Esta parece durar fuerte hasta el siglo XIV en que se redactan los «Establiments» en provenzal. Lacarra, «Peregrinaciones a Santiago», I, p. 472. Del mismo, «Ordenanzas municipales de Estella. Siglos XIII y XIV», en «Anuario de Historia del Derecho

Español» V (1928), pp. 434-445.

195. Linazasoro, op. cit. p. 133 (figs. 142-143) da el plano de la planta baja y el alzado de la fachada de Yárnoz.

196. «Arquitectura del siglo XVI», en «Ars Hispaniae» XI, p. 295.

197. Linazasoro, p. 45, fig. 25.

198. Linazasoro, op. cit. pp. 139-140 (figs. 155-159).

199. Pío Baroja, «Zalacain el Aventurero», (Barcelona 1909), pp. 189-190.

200. L. Louis Lande, «Basques et Navarrais. Souvenirs d'un voyage dans le Nord de l'Espagne» (Paris, 1878), pp. 25-26.

129



130





131

Fig. 129.-Palacio de la Encomienda, llamado del Príncipe de Viana.

Fig. 130.-Casa del duque de Granada de Ega.

Fig. 131 -Sangüesa. Claustro del Convento de Franciscanos.



132



133



134

- 132.—*Casa de Granada. Ventana.*
 133.—*Palacio de Vallesantoro. Patio.*
 134.—*Casa de Granada. Ventana.*
 135.—*Palacio de Vallesantoro. Puerta.*
 136.—*Palacio de Vallesantoro. Fachada.*
 137.—*Palacio de Vallesantoro. Alero.*
 138.—*Palacio de Vallesantoro. Alero.*



135



136



137



138



139



140



141



142



143



144



145

- 139.-Sangüesa. El Hospital.
 140.-Sangüesa. El Hospital.
 141.-Palacio. Ventana.
 142.-Palacio. Ventana.
 143.-Vista de Santa María.
 144.-Casa renacentista.
 145.-Casa restaurada al estilo vasco.



146



147



148

- 146.-Palacio. Restos de ventanas góticas.
 147.-Palacio. Restos de ventanas góticas.
 148.-Fachada gótica.
 149.-Puente la Reina. Calle mayor con la iglesia.
 150.-Ibid. Casa palaciana.
 151.-Ibid. Casa con voladizo.
 152.-Ibid. Balconajes.



149



150



151



152



153



154



155

153.-*Puente la Reina.*

154.-*Ibid.*

155.-*Ibid.*

156.-*Ibid. El puente viejo*

157.-*Ibid.*

158.-*Ibid. Corrales exteriores antiguos*



156



157



158



159



160



161



162

- 159.-*Puente la Reina, Iglesia y corrales.*
160.-*Ibid. El puente.*
161.-*Ibid. Hacia el Este.*
162.-*Ibid. Cubo de muralla.*



163



164

- 163.-*Ibid.* Adaptaciones nuevas.
164.-*Ibid.* Casa de tres altos.
165.-*Ibid.* Adaptaciones nuevas.
166.-*Ibid.* Casa palaciana.



165



166



167

167.—*Puente la Reina. Casa con cuatro balcones y dos pisos.*

168.—*Casa de los cubiertos, en la Plaza de Puente la Reina.*

169.—*Puente la Reina. Vista general.*



168

168.—*Casa de las cubiertas, en la plaza de Puente la Reina.*
169.—*Puente la Reina. Vista general.*



169



170



171

170.-Estella. Palacio llamado de los reyes.
171.-El mismo palacio.
172.-Vista de conjunto del mismo palacio.



172



173



174



175



176



177



178



179

- 174.-Arco gótico con blasón.
 175.-Arco gótico con blasón.
 176.-Estella. Plaza de San Martín, antes de la reforma.
 177.-Casa de Fray Diego de Estella, antes de la restauración.
 178.-Casa gótica.
 179.-Arco gótico de piedra, tardío, reducido con ladrillo.



180



181



182



183



184



185



186

- 180.-Estella. Rúa de San Pedro.
 181.-La Rúa, con S. Pedro, al otro lado del Ega.
 182.-Palacio adaptado a uso industrial.
 183.-Casa barroca.
 184.-Casa de Fray Diego. Fachada, antes de restaurarla.
 185.-Ibid. Patio.
 186.-Ibid. Patio.



187



188

- 187.—*Casa palaciana.*
188.—*Puerta de la muralla.*
189.—*La iglesia de San Miguel sobre el barrio a la izquierda del Ega.*
190.—*Casas sobre el Ega.*



189



190



191



192



193



194

191.—Barrio de S. Miguel.
 192.—El puente de peregrinos, reconstruido, une los
 barrios de S. Miguel y de S. Pedro de la Rúa.
 193.—Casas sobre el Ega. Al fondo, Santo Domingo.
 194.—Puerta en la muralla. Desaparecida.

CAPITULO IV

POBLACIONES DE FRONTERA

- 1) Criterios diferenciales**
- 2) Laguardia como modelo**
- 3) Viana**
- 4) Núcleos pequeños: Zúñiga, Torralba**
- 5) La «frontera de los malfechores». Echarri-Aranaz y Huarte-Araquil**

El estudio de las poblaciones del camino de Santiago, así como el de las de frontera, está mucho más avanzado, sin duda, que el de otros núcleos urbanos considerables, del centro y del Sur de Navarra que presentan signos claros de planificaciones de distintas épocas, y ocasionados por varias causas, como pueden serlo las destrucciones ocurridas en guerras civiles, las promociones llevadas a cabo por órdenes monásticas o iniciativas privadas, etc.

Toca ahora tratar de las poblaciones de frontera, en sentido estricto, sujetas a planificación.

El reino de Navarra tuvo pronto dos estados rivales. Uno fue Aragón, surgido en antiguo territorio vascón. Otro Castilla, con historia compleja. En todo caso, las rivalidades de las coronas tuvieron al principio, al morir Sancho el Mayor y surgir tres reinos distintos, un carácter fratricida. Como es sabido, navarros, aragoneses y castellanos anduvieron luego a la greña repetidas veces y Navarra se vio estrechada más de una vez: y, al fin, la presión de los reyes de Castilla, concretamente de Alfonso VIII, hizo que gente que había vivido unida a los navarros se separara de ellos ¹.

Esto ocurrió con los habitantes de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. La existencia de fronteras con los estados del rey de Castilla (que no es lo mismo que Castilla) produjo en términos urbanísticos lo que paralelamente produjeron otras fronteras, como las de Aquitania, que es otro ámbito con grandes problemas de límites ².

Resulta, así, que a lo largo de los siglos XII, XIII y XIV hay como una partida estratégica y que durante ella se crean poblaciones más o menos enfrentadas. Por otro lado, la importancia comercial que se advierte que tienen ciertas rutas, hace que en ellas se creen, como en la clásica de Santiago, asentamientos con gran significación económica, tanto como militar. Si Alfonso VI funda Logroño en la ruta jacobea en 1095, pegado a la frontera de Navarra ³, funda también Miranda en 1099 cara a la tierra de Alava, que, en su época, está bajo la corona de un rey navarro y lo sigue estando después, durante bastante tiempo; dos pueblos puente, con un monopolio parecido al que tuvo Sangüesa, en relación con la circulación de mercaderes y de mercancías. Porque, aunque incluso Miranda pueda considerarse asentada en ruta jacobea, el sector de orientación que marca

es sensiblemente distinto, con otro devenir pronto ⁴.

Las poblaciones que se hacen a lo largo del camino de Santiago tienen un significado religioso, también comercial. Se hallan situadas no tanto estratégicamente como atendiendo a criterios de *circulación general*. Pero, en ciertos momentos, se piensa en ampliar las redes comerciales y darles más sólidas estructuras urbanas, y sobre todo, en reforzar las líneas fronterizas.

Cuando la monarquía navarra se siente estrechada entre Aragón y Castilla y más que nada ante la presión de este último reino, hay un proceso importantísimo de urbanización, que hoy, en gran parte, se ha de estudiar fuera del ámbito de Navarra: en tierra fronterizas de Alava y Guipúzcoa que pasaron a la corona de Castilla y que no eran específicamente navarras.

Estas fundaciones son las que se deben a Sancho el Sabio, el último monarca de la dinastía antigua que tuvo la pujanza suficiente para restaurar una situación deteriorada, y que supo mantenerse hasta la muerte, sin menoscabo alguno, lo cual no le pasó a su sucesor ⁵.

Aunque se hayan señalado y estudiado las semejanzas que sus fundaciones tienen con las de la ruta jacobea y otras posteriores, no hay más remedio que reconocer que obedecen a una concepción bélica y a un criterio estilístico con rasgos particulares. De ellos es cuestión de tratar en cada caso. Pero de modo previo hay que hacer algunas observaciones generales respecto a la concepción que guía al crearse estas poblaciones de frontera.

Las planificaciones parecen estar hechas con objeto de dar alojamiento a núcleos familiares de agricultores y comerciantes de tipo medio o más bien humildes de recursos; una casa=un fuego, un fuego=una familia. Sólo son suntuosas las iglesias, que comienzan a recibir bienes que tiempos atrás monopolizaban los monasterios. Algunas reciben el título de «Real», por lo mismo que los reyes vuelcan su protección sobre ellas. Los palacios o casas de cierta importancia parecen escasos. Pero hay elementos de fortificación o castillo de importancia, aunque aparejados de modos diferentes. Cuando comienza a verse aquí y allá que la población nueva

prospera y acumula ciertas riquezas, los linajes rurales de los alrededores procuran ejercer su influencia sobre ella, dando lugar incluso a las luchas de bandos urbanos paralelas a las que se dan en el ámbito rural. No faltan casos de torres de linaje metidas intramuros. Pero es a partir del siglo XVI cuando hay procesos de acumulación de parcelas y cuando sobre varias se levantan casas de mayor envergadura, que van haciéndose según los estilos, con elementos renacentistas, barrocos y neoclásicos. Este es el final de un proceso de cuatro siglos de existencia. Las plantas antiguas permanecen, como en los otros casos estudiados y a veces con más claridad. El devenir es distinto, según los casos, y hay que insistir en lo dicho antes.

Aunque en la Edad Media se hayan aplicado, a partir de una época, en tierras occidentales algunos criterios de planificación que pueden considerarse generales, no conviene exagerar la idea de homogeneidad. Porque, en cada caso, el núcleo que se planifica y construye corresponde a una intención concreta y se levanta a escala diferente. Así, por ejemplo, no podemos encontrar en el área que nos ocupa ni en las vecinas de la península aquel tipo de «bastides» que se construyen en Aquitania en los siglos XIII y XIV con arreglo a una vasta concepción urbana, con una cuadrícula multiplicada, aunque sea en área irregular, en que hay grandes plazas, que se remodelan posteriormente, en el siglo XVII sobre todo, y en las que existen grandes «halles» para los mercados y ferias; espacios públicos, completamente «laicos», salvo con algunas excepciones ⁶.

Aquí las poblaciones planificadas son siempre más estrechas y parece que, ante todo, se ha tenido en cuenta un criterio de circulación axial, variable también, según la fundación se haga en llano y con un fin, como es el caso de Puente la Reina ya estudiado, o en montículos de determinada forma, y con propósitos más bélicos, como es el caso de las poblaciones de que ahora hay que ocuparse y que corresponden a una época algo posterior.

Sin embargo, las tres que pueden interesarnos más, Laguardia, Vitoria y Salvatierra, parecen reflejar en su aparejo y disposición un recuerdo de modelos interiores, que incluso podrían basarse en núcleos urbanos del

Bajo Imperio, como se ha indicado en la § III del capítulo I de la parte primera.

Siendo Laguardia la población que ha sido

genuinamente navarra hasta el siglo XV, conviene que nos ocupemos preferentemente de ella.

II

Unas palabras primero sobre su origen. El nombre, como es sabido, se repite en la península ibérica, donde hay otra población del mismo nombre en Toledo, otra en Pontevedra, aparte de Guarda en Beira Alta⁷. Fuera de la península tampoco faltarán nombres equivalentes, como «Lagarde» en Francia y aún «Guardia» en Italia⁸. Es decir que el nombre es un elemento de tipo internacional en el mundo de las hablas romances, como el de «Miranda»⁹. Este punto de mira existe, sin duda, antes que el núcleo urbano. En efecto, en el fuero de Marañón, del tiempo de Alfonso I el Batallador, se hace referencia a «La Garde» como término¹⁰. También aparece en el cartulario de Valbanera en 1052 y 1080¹¹. Por otra parte en el fuero de Logroño, de 1095 se fijan los términos de «Santo Iuliano ad illa villa Ventosa, et de Veguera usque ad Maraignon, et usque in Leguarda»¹².

Otro término de jurisdicción civil llegaba de Logroño mismo a «Santo Martino de Zaharra»¹³. En el fuero de Larráun suscribe un jefe del castillo: «Martino Enequez Laguardiam», pero ya en 1192¹⁴. También aparece éste en forma latina más arcaica («Eneconis») en el fuero de Larraga de 1193¹⁵.

El fuero de Laguardia es de Sancho el Sabio¹⁶ y se fecha en 25 de mayo de 1164¹⁷. Sigue en poco a la conquista que hizo aquel rey de Logroño y de gran parte de la Rioja, que había estado dominada en otros tiempos por sus antepasados. Esto ocurría en la primavera de 1160 y por el Oeste llegó a Briviesca¹⁸. Está suscrito por Rodrigo Martínez, que tenía Laguardia junto con Marañón y Pedrola, además por el Conde Vela de Alava. A pesar de que después hubo un reajuste y

más tarde todavía el rey de Navarra dejó de tener dominio sobre Alava, este pueblo siguió siendo navarro y como tal aparece en la merindad de Estella, con una serie de aldeas bajo su jurisdicción y constituyendo un arciprestazgo, dentro del archidiaconato de Nájera y diócesis de Calahorra. Los documentos del siglo XIII hablan de organización semejante. Laguardia en el registro de 1280 aparece repetidas veces como «Leuguardia». Con aldeas, como Oyón y Moreda, con viñas¹⁹ y molinos²⁰; un castillo importante también²¹. «Lagoardia» en 1366 da una buena suma de vecinos: 227 fuegos²², con variedad de oficios y cargos y seis fuegos más de hidalgos, lo cual parece poco²³, más veintitres clérigos: nueve de Santa María y cinco de San Juan, más ocho «non podientes»²⁴. También hay dieciocho fuegos de judíos que en otro tiempo debieron ser más²⁵. Un documento de 1350 da la población con las aldeas y especifica la existencia del «quartaron de Sancta Gracia», el de «Sant Joan» y el de «Peralta»²⁶.

Como Laguardia ha quedado fuera de las vías de comunicación mayores, utilizadas en general por los viajeros, no ha sido población por la que han pasado muchos, de suerte que hay pocas referencias a impresiones antiguas. Sólo los novelistas de fines del XIX y comienzos del XX comprendieron el valor «literario» de la vieja ciudad: pero consta que uno de los que la toman como escenario no estuvo allí²⁷.

Durante la guerra de la Independencia y la primera guerra civil vuelve a tener significación militar. También en la segunda, lo cual dio lugar a alguna información gráfica de tipo periodístico, no muy exacta, de todas formas²⁸.

Para el estudio de Laguardia contamos hoy con la obra de los señores Ignacio Galarraga, José Ignacio Linazasoro y Santiago Fernández Villa, que sirve de base al plan municipal de la población y que se compuso con los de Elciego y La Puebla de la Barca²⁹. Consta ésta de una parte dedicada al estudio del conjunto urbano y otra constituida por el catálogo de todas las casas del antiguo recinto. Los planos son magníficos, habiendo de destacar los que siguen:

- 1) Un plano general a escala 1: 1.000 con las curvas de nivel del cerro, donde se asienta Laguardia.
- 2) Dos secciones generales a escala 1: 1.000.
- 3) El plano de distribución de las plantas bajas, a escala 1: 4.000.
- 4) El plano de distribución de las plantas altas a escala 1: 400.
- 5) El plano de distribución de las bodegas, a escala 1: 400.
- 6) El plano de distribución de las plantas bajas a escala 1: 200.
- 7) El plano de distribución de las plantas altas a escala 1: 200.
- 8) El de distribución de las bodegas a escala 1: 200.

Linazasoro ha utilizado parte de este material en su libro varias veces citado³⁰.

La población, aprovechando la forma del cerro se trazó con un largo eje de Norte a Sur, que determina su forma, es decir, que hay una larga parte de murallas al Este y otra al Oeste, apuntándose en los extremos Norte y Sur. Los trazados de las calles principales se establecen con relación a este eje, siendo de categoría siempre inferior los perpendiculares.

Es interesante insistir en la orientación del conglomerado urbano, que queda francamente definido en la hoja número 170 del mapa de España, a escala 1: 50.000, como colocada en el cerro elíptico de Norte a Sur, con leve inclinación al Sudeste, por la iglesia de San Juan y con una altura de 635 m. sobre el nivel del mar mientras que el Ebro, en línea recta queda a 400 y al Norte la Peña del Castillo está a 1430 o algo más. Así la dispo-

sición general queda indicada en la figura 195.

La Calle Mayor o Calle Real de Laguardia va, así, de Norte a Sur, desde donde está Santa María que quedaba al Sur del Castillo antiguo, a la iglesia de San Juan y puerta del Mercadal, que, como su nombre lo indica, tenía un gran significado económico.

Corresponden a la planificación primitiva los trazados de las calles de Páganos (antes Francos), Esquide y el Castellar (hoy Víctor Tapia), aunque la de Esquide es menos importante³¹.

Se considera que en la zona central de la villa persiste el mismo modelo. Pero termina allí la calle Esquide y se forma la de Santa Engracia y el núcleo de los cuatro cantones. En el tramo tercero continua el trazado de las Calles, Mayor y Páganos. La Plaza se rasga en el siglo XVI al parecer³² y la calle de San Juan de suso que es continuación de la de Santa Engracia, supone cierta rectificación del trazado.

En la zona más meridional hay sensibles alteraciones a la parte oriental. La calle Mayor y la Rúa Mayor de Peralta perfilan el trazado. Pero las restantes calles (de Capuchinos, etc.) lo quiebran.

Los cantones nunca llegan de un lado al otro del casco, en dirección Este-Oeste. Sólo cuatro cantones atraviesan cuatro manzanas. Otros sólo atraviesan dos: Santa Engracia y Calle Nueva, Calle Mayor y Páganos o Pámano-Berberana. La anchura de las calles principales varía de tres a cuatro metros, siendo la de tres sesenta la más común. La de las calles secundarias (Esquide, San Andrés) es de dos a dos y medio.

La impresión que da el plano de manzanas de Laguardia es la de que la parte occidental de arriba abajo, corresponde a un plano más coherente que la parte oriental, en donde las calles son más irregulares, también los anchurones. De todas formas, los portales corresponden a un plan de comunicación con el exterior señalándose como de mayor importancia:

- 1) La puerta de San Juan, al Sudeste.
- 2) La puerta de las Carnicerías, al Este.
- 3) La puerta de Santa Engracia.
- 4) La puerta de Páganos, al Oeste.

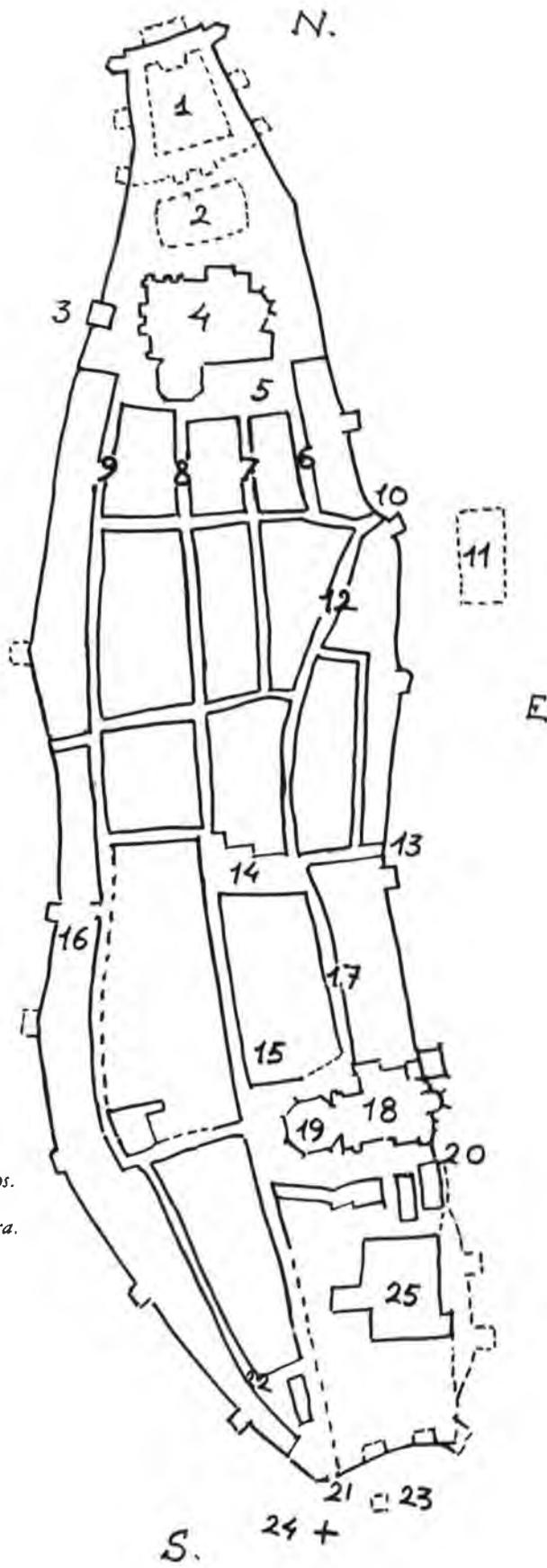


Fig. 195.—Plano de Laguardia.

1. Castillo.
2. Plaza de Armas.
3. Torre abacial.
4. Santa María de los Reyes.
5. Cementerio.
6. Calle del Castellar.
7. Calle de Esquide.
8. Calle Real o Mayor.
9. Calle de Francos o de Páganos.
10. Puerta de Santa Engracia.
11. Casas de los Reyes de Navarra.
12. Calle de Santa Engracia.
13. Puerta Nueva.
14. Plaza del Ayuntamiento (A).
15. Hospital del Pilar.
16. Portal de Páganos.
17. Calle de San Juan.
18. San Juan.
19. Antiguo cementerio.
20. Puerta de San Juan.
21. Puerta del Mercadal.
22. Rúa Mayor de Peralta.
23. Roclo.
24. Crucifijo del Mercadal.
25. Juderia.

Existe una ordenación cívico militar por cuarterones que son el de Párganos, el de Peralta, el de Santa Engracia y el de San Juan ³³.

Lo primero que se destaca en Laguardia es la conservación bastante íntegra de la muralla, que marca el *continente* (fig. 196). Lo segundo, la relación de las dos iglesias, Santa María y San Juan con el recinto fortificado. La muralla se ajusta hasta cierto punto a la forma del cerro y presenta ciertas irregularidades, que, contemplada de lejos, se disimulan. Hay alguna vista esquemática de la misma en la que parece exagerarse la regularidad.

En el lado que da a la carretera de Logroño hay hasta seis cubos de muralla: uno en relación con la iglesia de San Juan. En el opuesto, otros seis, más o menos marcados. Los lienzos de muralla son de factura diversa

y fueron rasgados a partir del momento en que la población dejó de tener significado militar. Hay parte que ha sido restaurada.

Los planos de Laguardia indican, claro es, unas variaciones en el conjunto de las casas, que obedecen a cambios sobrevenidos en épocas varias.

La determinación del ancho de la fachada y el fondo del edificio que da el fuero fundacional (los doce estadios de fondo y cuatro de ancho) ³⁴, se ha de considerar como una dimensión aproximativa siempre. Pero no deja de verse que, aun cuando se hayan tirado edificios y se hayan hecho casas más anchas de fachada, las líneas en anchura son muy constantes. La dimensión en fondo se ajusta más a irregularidades de trazado. Pero, en suma, se observa lo que sigue:

- 1) Las manzanas limitadas por la muralla al Oeste van constituidas por

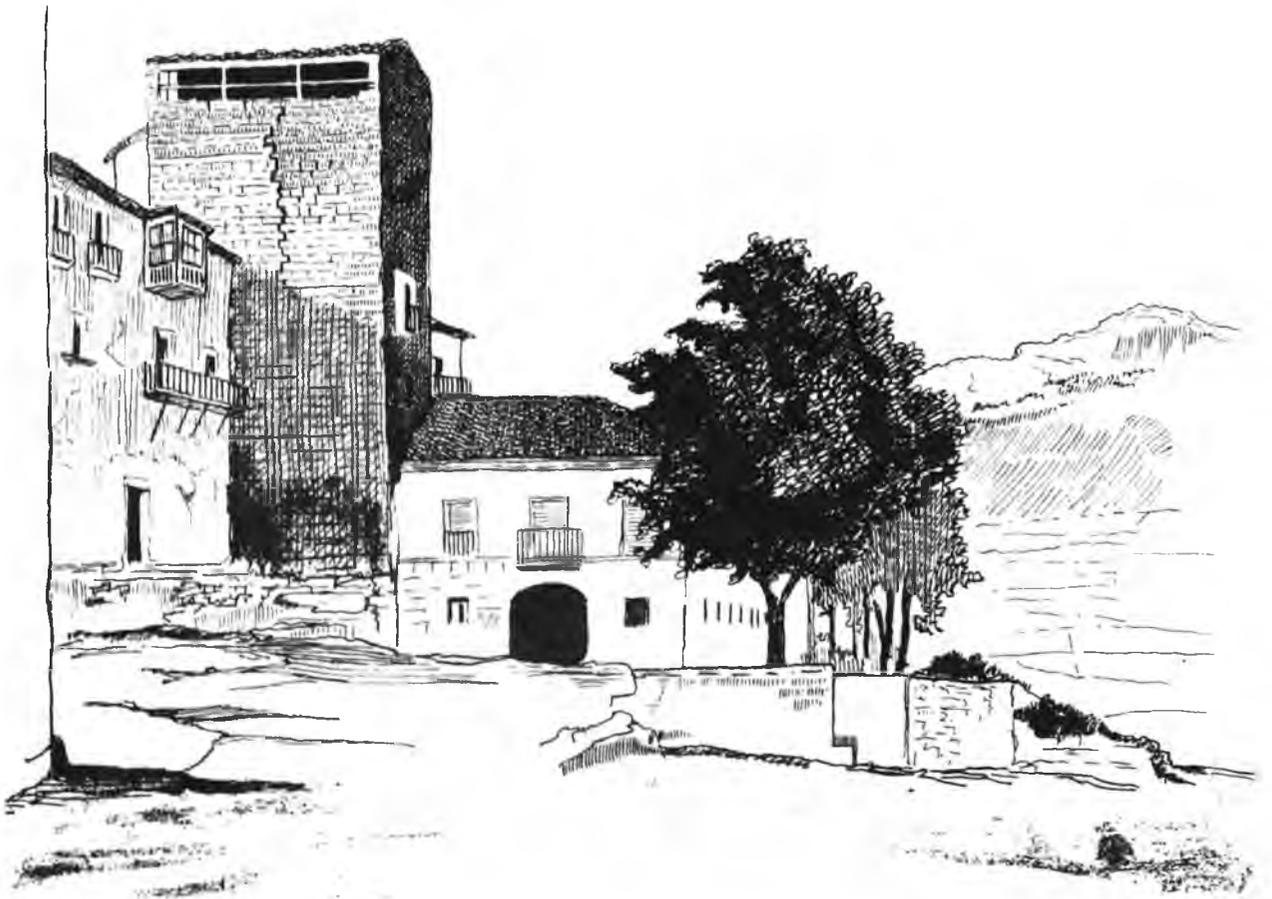


Fig. 196.—Cubo de la muralla, de Laguardia, al Este.

casas en series bastante homogéneas, sin grandes posibilidades de expansión.

2) Las manzanas limitadas por las calles Mayor y de Páganos tienen gran amplitud de fondo edificable, que permite una división también axial de la parcelación, de Norte a Sur, dándose a la parcela de la Calle Mayor, mayor profundidad en general. En este sector ha habido agregaciones y en las fachadas de casas más importantes, aprovechamiento de más huecos.

3) Las manzanas limitadas por las calles Mayor y Esquide, Esquide-calle del Castillo, Mayor y Santa Engracia, Mayor, San Juan, son de menor profundidad, pero conservan doble parcelación, con eje interior que daba lugar a un patio común o «caño» del que quedan algunos vestigios. Las agregaciones han modificado a veces los esquemas en profundidad.

4) Las manzanas de las calles periféricas y las de la muralla oriental, tienen, en general, las características de las periféricas occidentales. Salvo en algunos casos de remodelación, producida por el trazado en el siglo XVI, de la Calle de San Andrés.

Puede decirse, así, que tanto los planos de las plantas bajas, como las de las altas de Laguardia conservan muchos elementos del plan primitivo, que de raíz tuvo que ser «románico» y en su ejecución mayor (como lo acreditan las iglesias), gótico; el plan del período navarro aún, en su mayor parte.

La casa más común, ajustada a los principios originales, parece haber sido la que tiene estas características.

1.º) Por anchura de fachadas puede hacerse con vigas de siete metros, sin necesidad de columnas u otros soportes intermedios.

2.º) Puede tener, en los casos menores, un tejado sólo a una vertiente.

3.º) En los casos mayores, tejado a dos vertientes, con bastante longitud cada una.

4.º) Suele tener dos plantas, más un poco de desván.

5.º) La puerta de la fechada que da a la calle en la planta baja, suele colocarse lateralmente y da a una escalera. También hay una puerta que comunica con otra u otras cámaras interiores, a modo de cuadras (figs. 42, 43 y 44 del capítulo VII de la parte primera).

6.º) En la planta alta, están las habitaciones y la cocina.

7.º) A veces, en el zaguán, hay un tabique que lo separa de un recinto que originalmente era una tienda, con su puerta y un mostrador que se cierra con hojas grandes rectangulares, articuladas, o de otro sistema.

8.º) En el zaguán o en otra parte de la planta baja, hay una trampa que da a una escalera que baja a las bodegas, bastante profundas y a un nivel poco más o menos.

Algunas casas viejas tienen dos plantas, tanto las de tejado de una vertiente como las de tejado a dos aguas; no falta alguna con tres y una torreta. Pero se puede indicar, además, lo que sigue:

1.º) Las casas antiguas tenían la parte baja de piedra sillar o cantería y el alto o los altos de madera y entramados.

2.º) Los altos debían tener en casos voladizos de los que quedan algún residuo.

3.º) Desde el siglo XVI hay un proceso de modificación y aun remodelación que se observa aumenta en los siglos siguientes y que tiene sus expresiones más espectaculares en el siglo XVIII. En realidad, puede afirmarse que el cambio fundamental en el significado de Laguardia como núcleo urbano sobreviene cuando la anexión de Navarra. Pero hay que advertir que antes, durante la guerra de 1461, pasó a la corona de Castilla a la que se entregó con toda la Sonsierra³⁵.

Laguardia es una población agrícola y ganadera, con significado militar durante siglos. Su subsuelo se convierte en una red de cuevas para guardar vino, de un trazado impresionante. Además de viñas hay olivares y huertas. El ganado menudo sale por los portales todas las mañanas y extramuros. Donde antes estaban unas casas de los reyes de Navarra, se alzó un parador, como se ve en el plano de la hoja de Alava, del atlas de Don Francisco de Coello (1848), parador que subsistió hasta nuestros días³⁶.

Después del siglo XIX, Laguardia quedó encerrada en sí misma. Para escribir la primera obra de la serie «Memorias de un hombre de acción» que se titula «El aprendiz de conspirador» y que fecha en octubre de 1912, Pío Baroja estuvo en Laguardia y en un capítulo de la novela dedica varios párrafos a describir la población, contrastando sus impresiones con las que hubiera podido tener un hombre en 1837, que es cuando pone el episodio novelesco y cuando Laguardia tenía una guarnición liberal, rodeada por un ámbito en que dominaban los carlistas³⁷. «Desde el tiempo de la primera guerra civil acá, la ciudad de Laguardia apenas ha cambiado... La única diferencia que podía encontrar sería ver la muralla agujereada por ventanas, balcones y miradores»³⁸. Le da la forma de un barco con la proa hacia el Norte y la popa hacia el Sur y señala la existencia de cinco puertas: las de Santa Engracia, Carnecerías, Mercado, San Juan y Páganos, y de tres calles principales; la de Santa Engracia, la Mayor y la de Páganos.

En la guerra se había arreglado el torreón de Sancho Abarca, al que llamaban «Castillo Grande»; con sus cinco pisos, dejando una plaza de armas en forma de herradura. Como atalaya cerca estaba la torre de Santa María. Estas y la de San Juan servían de telégrafo de señales del ejército para comunicar con Viana y otros pueblos.

En la plaza de armas, donde había un cobertizo largo de Este a Oeste, que servía de depósito de municiones, había un espacio abierto donde en tiempo de paz se celebraban las corridas de toros³⁹. A los cubos de la muralla, por la parte de Páganos, es decir los del Oeste, se les llamaba «Los Siete», por su número⁴⁰.

Fuera del recinto amurallado no había más que el citado parador, cercano a la puerta de Santa Engracia y un cuartelillo entre ésta y

la de San Juan, donde vivían los soldados de la guardia. Otros vivían en el Castillo Grande, así como los oficiales del regimiento y los nogales del paseo exterior habían sido talados y se había construido un paredón que rodeaba todo el cerro elíptico.

Al Angelus se cerraban las puertas y los centinelas de los baluartes daban sus gritos de alerta cada cuarto de hora⁴¹.

Laguardia, en suma, es un testimonio de la vida medieval que ha quedado en pie. Desde el punto de vista de su concepción primera hay que relacionarla con otra fundación de Sancho el Sabio de Navarra, acerca de la que ultimamente se ha escrito mucho y que ha tenido una historia muy distinta. Me refiero a Vitoria. Vitoria quedó mucho antes fuera de la órbita estatal navarra y tuvo un desarrollo grande a lo largo del siglo XIII, hasta llegar a ser una ciudad importante por su población y comercio en los siglos siguientes. Pero la primera planta levantada sobre un cerro también elíptico, con una calle central como eje, dos laterales atravesadas por cantones y dos iglesias en los extremos, combinadas con la fortificación, es similar a la de Laguardia, aunque el contenido urbano de esta zona alta haya sido barrido casi en absoluto. Vitoria tiene fuero que se fecha en 1181⁴².

Es importante subrayar que Vitoria, tanto como Laguardia, como otra población de fundación navarra de la misma época, probablemente, y que tiene estructura muy parecida, es decir, Salvatierra, se hallan orientadas de la misma manera, de Norte a Sur. En relación con Vitoria, véase la hoja número 112 del mapa del Instituto Geográfico y para Salvatierra la 113; también aquí encontramos una iglesia en un extremo, otra en otro, la calle eje y las dos laterales, con sus salidas por cantones⁴³.

Estas tres pueden ponerse como modelos de población de frontera, del momento de esplendor del arte románico. Pero cuando triunfa el estilo gótico, momento en el que Navarra se siente más estrechada por Castilla, hacia el lado del Ebro, surge también de nueva planta, alguna población con significado parecido, pero con modificaciones sensibles de plan. Tratemos ahora de Viana.

Por abril de 1219 y estando en Tudela, Sancho el Fuerte otorgó fueros a los pobladores de Viana. Tanto Moret como Yanguas hicieron un extracto de los mismos fueros ⁴⁴. Y ya el primero hacía resaltar que, desde el punto de vista de la constitución urbana, la puebla no se hizo con gente de fuera, sino mediante la fusión y agregación de aldeas que había en la tierra: Longar, Tidón, Prezuelas, Cuevas, Piedrafita, Soto, Cornava. Resultaba, así, que a causa de este sistema de agregación, quedaron luego, hasta el siglo XVII mismo, vestigios de sus iglesias y los nombres de los términos rurales eran los de los antiguos pueblos. «Y no pocos años después de la fundación –continúa Moret– duraba en los instrumentos públicos elegirse y nombrarse los jurados de su gobierno, cada cual con el nombre del concejo antiguo que representaba, y en cuya memoria se elegía». Algún pueblo como Bargota, no llegó a despoblarse, pero quedó con la categoría de barrio. «Elegió el rey –sigue Moret– para planta de la nueva población un collado de muy igual llanura en la cumbre y con pendiente por la parte de Oriente, Mediodía y Occidente, desde donde despeja con recreo mucha y muy agradable campiña. Sólo la entrada por Septentrión es llana, aunque embaraza la vista por allí una cercana montaña» ⁴⁵. Es decir, que no estamos ante un pueblo-puerto, ni ante un núcleo colocado en un cerro elíptico, rodeado de tierra más baja, sino ante asentamiento que, en su longitud va de Este a Oeste, con 472 metros de altura sobre el nivel del mar en su centro, un cerro próximo al Norte de 505; y tierra al Sur a 420, como se aprecia bien en la hoja número 171, del mapa del Instituto Geográfico y Catastral. Viana es como un mirador hacia el

valle del Ebro. El mismo Moret insistirá sobre la importancia de sus murallas y torres «de que duran vestigios», y Yanguas publicó el texto de varios documentos que se referían a los esfuerzos de los vecinos en repeler los ataques de que fueron objeto, desde 1274 a 1470 ⁴⁶.

El carácter privilegiado de fortaleza por su condición fronteriza, queda reflejado en muchos documentos administrativos medievales. En 1280 Viana aparece como población en que se ajustan treguas con Castilla ⁴⁷.

Con castillo importante ⁴⁸ y de fecha posterior hay textos que demuestran que, a pesar de los peligros de su posición era un municipio que quedaba incluido entre los más importantes del reino.

El libro del monedaje de tierra de Estella, de 1350, da una imagen de Viana como de población con vecindario nutrido, dividido en calles, plazas y barrios, que son estos:

- 1) Rúa Mayor de la Plaza de Sant Pedro con ochenta y un personas; incluido el
- 2) Sector de la Plaza hasta la Puerta de Estella.
- 3) El Algarrada con cuatro
- 4) «El barrio de Tudon ata la Puerta de San Felices», con veinticinco personas,
- 5) «El barrio de Cuevas susano y jusano» con veinticuatro personas.
- 6) «Los barrios del Castillo» de veinticinco personas.
- 7) «El Raval de la Puerta de Estella» con veintiocho personas.
- 8) «El Valeijo de la Puerta de Santa Marta» con diecinueve personas.
- 9) «El Var(r)io del Longar Susano», con dieciséis personas.
- 10) «El Var(r)io del Longar Jusano», con veintitrés personas.
- 11) «Perafita» con diez personas.
- 12) «El Va(r)io de la Cuesta» con diecinueve personas.

13) «El varrio de las Campanas» con trece personas.

La suma era 413 fuegos ⁴⁹. La población en 1366 era menor; de 413 fuegos a 155 ⁵⁰. Hay una regular población de judíos por entonces: treinta y tres cabezas de pudientes y doce que no lo eran ⁵¹.

Las aldeas de Viana son «Bargota», «Aras», «Longar» «Perafita» y «Perezuelas» en 1366 ⁵². En 1350 se mencionan «Longar», «Perezuelas», «Aras», «Guarraynno» y Bargota ⁵³. No como puros despoblados. Resulta, así, que en poco más de un siglo el

núcleo urbano adquiere una fuerza y consistencia que, en parte, se debe a la riqueza del término y, en parte, a la situación de frontera y en vía importante.

Viana, como Laguardia, pierde gran parte de su significado primitivo, con la anexión de Navarra y la eliminación de las luchas de frontera. Pero a fines del siglo XVI sigue dando sensación de prosperidad: «Viana, villa primera del reyno de Navarra, viniendo de Castilla, tiene hasta quinientos vezinos, poco más o menos, de gente rica, y es título de los primogénitos de los reyes de Navarra. A la entrada tiene una hermosa iglesia y un portal



Fig. 197.—Vista aérea de Viana.

de linda fábrica, muy diferente que en Castilla, que allí no son tan curiosos; tiene así mismo muy lucido campanario. La comarca es de mucho pan y de grande abundancia de vino bueno y barato, que puede la bodega de Viana proveer a todo el reyno de Navarra en tiempo de necesidad, y vale aquí todo más barato que en Castilla...»⁵⁴. Esto en 1592. En 1645, Rodrigo Méndez Silva la pondrá «a vista de Logroño a la otra parte del caudaloso Ebro... con forma de cruz, alta por un lado, tendida lo restante; cerrada de muros, cuatro puertas y fuerte castillo, con gran fertilidad, de pan, vino, azeyte, hortalizas, legumbres, fruta, ganados, caza y pesca. Habitada de 700 vezinos, nobleza, dividida en dos parroquias, un convento de frayles franciscanos, y rico hospital, Ciudad desde 1630»⁵⁵.

Examinemos ahora la planta y disposición de la zona principal (fig. 197 bis). Llegando a ella por la carretera de Pamplona a Logroño, se ve su entrada más conocida al Norte en alto, sobre un sistema de muros de contención, que dejan dentro un paseo y una «solana». Paralelo a éstos va un alineamiento de casas, montadas sobre la antigua muralla que se abre por una puerta o portal principal, que es el de la Concepción. Esta entrada da a una calle que de modo gráfico se denomina de «Los cuatro cantones» y que termina en la Plaza de los Fueros o de Santa María, donde se alza esta hermosa parroquia. La plaza, por el Norte y siguiendo una línea recta con respecto a la calle citada se cerraba por la «Puerta de San Juan». Veamos, ahora, la distribución del ámbito determinado por este

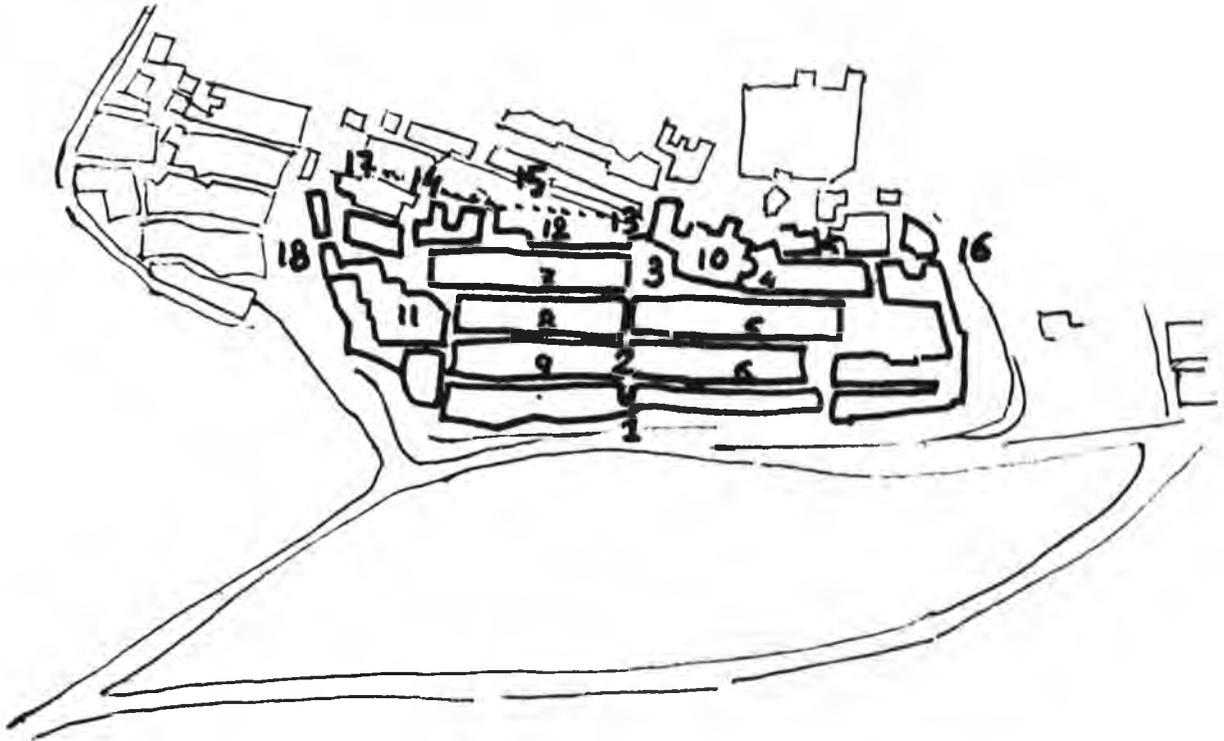


Fig. 197 bis.—Plano de Viana.

- | | |
|---|----------------------------|
| 1. Portal de la Concepción. | 10. Santa María. |
| 2. Calle de Cuatro Cantones. | 11. San Pedro. |
| 3. Plaza de los Fueros o Santa María, con ayuntamiento. | 12. Calle Tidón. |
| 4. Calle de Santa María. | 13. Portal de San Juan. |
| 5. Calle Medio de Santa María. | 14. Calle de San Miguel. |
| 6. Calle Abajo de Santa María. | 15. Calle Nueva. |
| 7. Calle de San Pedro. | 16. Portal de la Trinidad. |
| 8. Calle Medio de San Pedro. | 17. Portal de San Miguel. |
| 9. Calle Abajo de San Pedro. | 18. Portal de San Felices. |

eje. Al Este nos encontramos con tres calles paralelas: 1) calle Abajo de Santa María. 2) Calle Medio de Santa María y 3) Calle de Santa María, pegada a la parroquia. Las dos más altas terminan en la llamada «Plaza del Coso», de planta cuadrangular, claramente planificada y que tiene como principal ornamento el edificio de las escuelas ⁵⁶.

La «Calle Abajo de Santa María» da a una «Plaza del Castillo», cuyo nombre es suficientemente significativo. Detrás de Santa María, al Este y con comunicación con la «Plaza del Coso», corre una calle en paralela línea con las citadas, que es la de la «Algarrada». Esta palabra tiene dos acepciones. Una es la de máquina de guerra usada en la Edad Media para disparar pelotas o simples piedras, como se ve en el «Libro de Alexandre»:

«Fue luego la madera aducha e laurada,
El engeno fecho el archa çerrada,
El castiello fecho con mucha algarrada» ⁵⁷.

Otra es la de «encierro» o fiesta de toros similar ⁵⁸. Parece que la primera acepción es la adecuada. El caso es que esta calle termina en la llamada «Puerta de la Trinidad». Volviendo ahora a la calle eje de los «Cuatro cantones», vemos que en dirección Oeste la prolongación de la «Calle abajo de Santa María» es la «Calle Abajo de San Pedro» y que, paralelas, siguen la «calle Media de San Pedro» y la «Calle de San Pedro» propiamente dicha. Al Oeste de ellas queda la iglesia de San Pedro y en ángulo hay un portillo que se abre en un cantón transversal. El hermosísimo ayuntamiento de la ciudad queda en la plaza de los Fueros antes citada, frente a la parroquia Santa María y en la manzana constituida por la calle de San Pedro y otra que va paralela a ésta por el Norte, que es la «Calle Tidón», que, por el lado opuesto termina en la «Plaza de San Pedro» delante de la iglesia. Esta «Calle Tidón» puede considerarse alineada con la de la «Algarrada». Se rompe, próximamente a su mitad, por una plaza y luego hay una «Calle de San Miguel» que termina en la puerta del mismo nombre. Por encima de la plaza de San Pedro también hay, hacia Poniente, otra puerta, la «Puerta de San Felices», que es la quinta del recinto. Un nombre significativo, para comprender la ampliación del casco ur-

bano es el de la «Calle Nueva», paralela a la de San Miguel y que arranca del «Portal de San Juan» haciendo una desviación de Sudeste a Nordeste. Al Norte extramuros, queda un arrabal, constituido por la iglesia de San Francisco, el hospital y su plaza con varias callecitas. Al Este el arrabal de la Trinidad y al Oeste otro sobre la carretera de Aras ⁵⁹. Como se ve comparando estos datos con los de los censos medievales, Viana tuvo, desde antiguo, cierta complejidad. En 1802 el diccionario de la Academia de la Historia le daba 2.825 habitantes ⁶⁰ y Madoz le asigna 2.803, incluyendo Aras y Bargota; 683 vecinos y 700 casas con tres plazas y diez y ocho calles ⁶¹. En 1900 la población era de 2.876, poco más que un siglo antes ⁶² y Gancedo en 1933 le daba 2.936 habitantes en 386 casas dentro de la población murada, señalando la pobreza de las casas de los arrabales ⁶³. El mismo da algunas medidas interesantes de tener en cuenta. Las calles «Medio» de Santa María y San Pedro tienen 246 metros cada una, las de «Abajo», 241. La «Calle Nueva», 204, la de «San Miguel», 131 y la de Tidón 160. La de la «Algarrada», 132 ⁶⁴.

Contamos hoy con planos excelentes de Viana y también con vistas aéreas que nos permiten darnos cuenta más exacta de las transformaciones del casco, arrancando de aquella concepción que le hacía pensar en una cruz a Rodrigo Méndez Silva ⁶⁵. En esencia, estamos ante una planificación de tres calles largas cortadas por una central, que en el caso es el eje, a diferencia de lo que ocurre en los casos anteriores.

Parece también que en líneas generales los espacios públicos en tiempo bastante antiguo pudieron ser ordenados de un modo amplio y que las iglesias tienen un desarrollo considerable del siglo XV al XVIII. Como en tantas otras partes la época de Carlos II no



queda como una de las más miserables de la Historia. El precioso ayuntamiento que está en la plaza (lámina en color), se termina entonces al parecer, y su construcción hay que relacionarla con la del edificio que preside el Coso, que alberga unas escuelas desde hace mucho. El ayuntamiento tiene soportales constituidos por siete arcos y un alto con otros siete huecos que dan a tres balcones, tres al medio y dos a los lados. La fachada está coronada por un gran escudo de piedra barroco y lleva la fecha de 1688. A los dos lados se levantan dos torres de ladrillo. Paralelamente el edificio de la Plaza del Coso tiene nueve arcos en la planta baja, formando un largo soportal de perfil esbelto, encima corre una galería con otros nueve, cerrada hoy con cristales, para hacer habitaciones. Pero este cierre es moderno. Hay, en efecto, fotografías de hace cosa de medio siglo en que se ve la galería, por lo menos en los siete arcos del medio, completamente abierta, con un balcón corrido, como se representa en el dibujo (fig. 199. Ver también figs. 204 y 205) ⁶⁶.

Otros edificios de este recinto, es evidente que se concibieron con la idea de darle unidad. Así, colocándose al centro de él y de cara a las escuelas, se ve una casa de vecindad al lado izquierdo en que aparecen cegados otros siete arcos de estructura parecida, sobre los que hay una balconada con otros siete, cegados también y con rasgaduras; tres ventanas y dos balcones. Al lado derecho podemos contemplar una mansión con cuatro balcones y una galería superior con ocho arcos, de ladrillo, de estilo navarro-aragonés típico. Es claro que la plaza se concibió como un espacio público para fiestas, como corridas de toros, y como mercado, dándosele unas proporciones muy armoniosas.

En las calles, contra lo que ocurre en Estella e incluso en Puente la Reina, es difícil encontrar vestigios del período gótico. Las casas humildes son de ladrillo desde el primer piso; altas, estrechas, reformadas en sus huecos, con tres y cuatro pisos. Los balcones se multiplicaron del siglo XIX a acá (fig. 208). En la parte superior quedan restos de viejas galerías o solanas. No faltan, sin em-



Fig. 199.—Edificio de la Plaza del Coso de Viana, en su estado anterior.

bargo, mansiones ajustadas a una concepción señorial, con dos arcos de piedra de entrada al centro con dos balcones encima y un ventanal en medio. Todo ello en piedra sillar que llega a lo alto del piso primero y unos huecos laterales como de servicio. El segundo piso, en ladrillo se abre por dos balcones sin vuelo (fig. 210). Gran armonía tiene alguna casa en que se ve la mano y la idea de un maestro que ha estudiado lo que dicen los textos renacentistas sobre el modo de dividir los «quadros» o «sellares», con una «cuerda» honda ⁶⁷, para labrar las pilastras laterales y la decoración de las dos puertas y las dos grandes ventanas simétricas de las ventanas, en medio de las cuales queda el gran blasón enmarcado (fig. 206). Sobre esto, separado por una cornisa, queda el piso segundo con dos balcones y unas pilastras estriadas a los dos lados y encima otro cuerpo, el del tercer piso, con dos balcones menores y una ventana central. Todos estos huecos enmarcados.

Más movida en su barroquismo es alguna fachada en la que reja, balcones del piso primero y los superiores juegan un papel destacado. Tiene ésta sólo dos huecos en banda y es de piedra la parte de la planta baja y un entresuelo con gran reja forjada y un ventanillo, como los suelen tener algunas casas con oficinas o comercios del XVIII. Encima, en parte de ladrillo, van dos airoso balcones con un blasón en medio y encima otro piso con tres balcones con poco vuelo. En esta fachada, como en otras de Viana, el elemento suntuario principal está constituido por los hierros (fig. 207). En suma, Viana es una población que aparece con un pasado próspero y de su carácter militar no quedan huellas tan profundas como en Laguardia. El antiguo amurallamiento se halla cubierto por casas de dos y tres pisos de varios huecos en banda, con galerías altas, balcones e incluso miradores. Casas que en alguna ocasión tienen también bodegas.

IV

Una vez más nos encontramos con que el «continente» y el «contenido» de una población planificada tienen entre sí relaciones distintas a lo largo de la historia; pero hay algo que resulta permanente, que es la destrucción del sentido bélico o militar, defensivo, de las poblaciones. En una escala distinta pasa lo mismo con núcleos mucho más pequeños, que subsisten asimismo, en antiguas zonas fronterizas. Vamos a examinar ahora, aunque sea rápidamente, varios que se concibieron en distinta época y por razones también distintas. Dentro del ámbito occidental una de las más interesantes es Zúñiga, que queda pegada al valle hoy alavés de Campezo, sobre un pequeño afluente del Ega y al Sur del valle de Lana. Las alturas que la separan de éste parecen haber dado lugar a una antigua frontera lingüística, de suerte que en el valle de Lana se debió conservar el vasco por más tiempo que en Zúñiga, de

modo paralelo a como pasa en Alava con los pueblos que quedan al Norte del valle de Campezo. Zúñiga es nombre que corresponde a una alteración romance de otro anterior. Más cerca del vasco antiguo están «Eztúñiga» y «Estúñiga», que contienen un elemento «iztun», «istun» que vale tanto como embudo, desfiladero, etc. y que corresponde bien a la topografía del emplazamiento ⁶⁸.

La historia de Zúñiga es compleja, arrancando del 1 de noviembre de 1278 en que los moradores del lugar de Estúñiga tomaron por señores a los reyes de Navarra, eximiéndose del vasallaje que tenían de algún señor particular. La recepción en nombre de la reina la hizo el gobernador, y en el documento se expresan sus fueros ⁶⁹.

Posteriormente Zúñiga pasó a ser señorío de hombres poderosos de linaje con el mismo nombre. Participó en las guerras civi-

les y luchó contra el poder de los señores y en 1484 consiguió volver a la jurisdicción real, habiendo sufrido gran destrucción antes de 1460. Parece, pues, que su estructura o forma se halla condicionada por tales disputas y conflictos civiles. En 1802 se le dan 231 habitantes ⁷⁰ y Madoz le da sólo 152 con 30 vecinos, 50 casas «que forman una plaza y tres calles» ⁷¹. Altadill marca un aumento sensible en 1888, 1900 y 1910. En esta fecha

le asigna 344 habitantes, con menos mujeres que hombres, y 94 edificios en la villa. Da un plano y describe el casco como un «conjunto de edificación que forma un rectángulo con tres calles longitudinales y tres transversales» ⁷². En realidad Zúñiga tiene una forma irregular, como se ve en el plano adjunto, sacado del mapa de Navarra, a escala 1:10.000 de la Diputación Foral ⁷³ (fig. 200). Está orientada con un eje Nordeste-Suroeste,

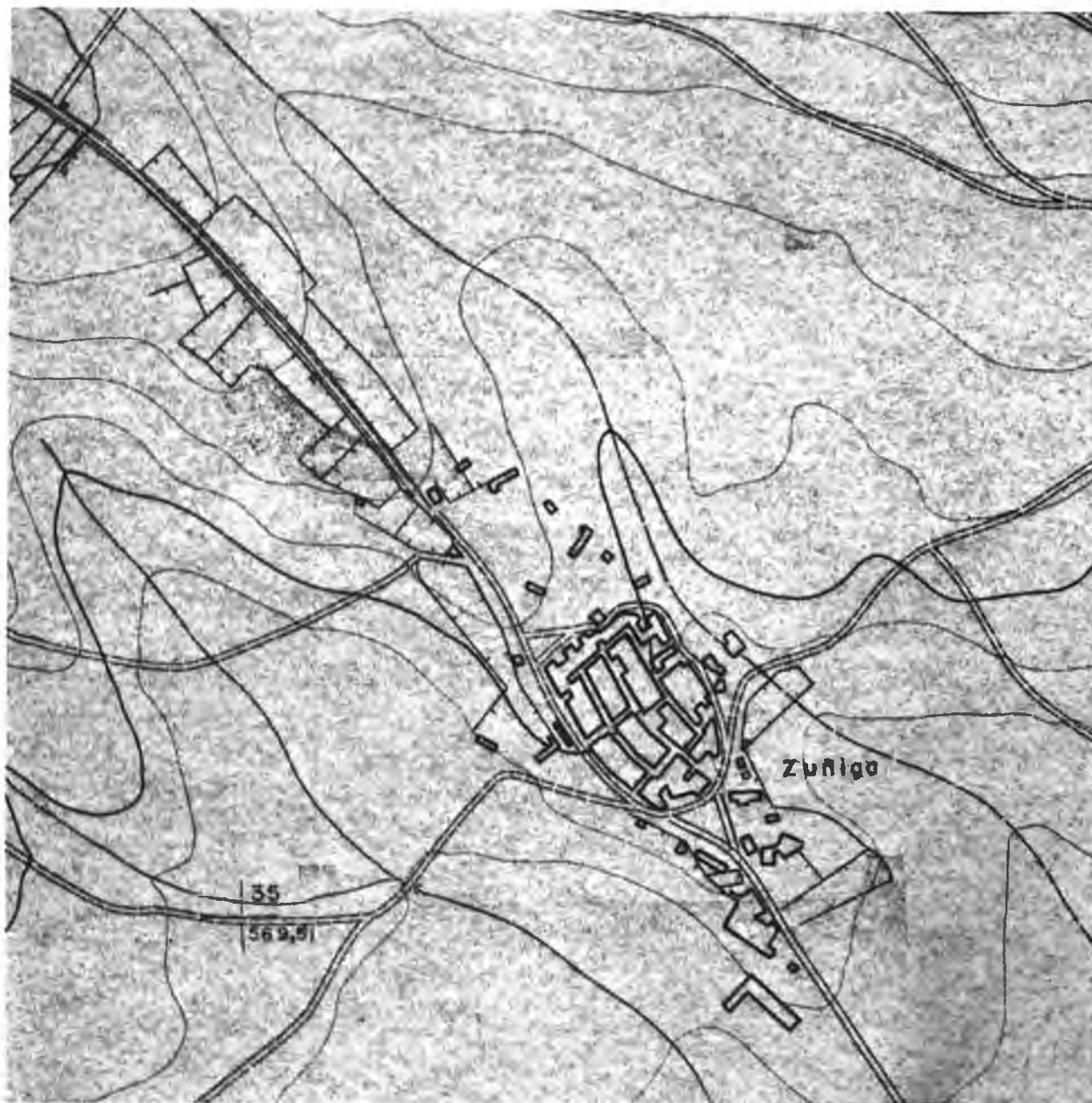


Fig. 200.—Plano de Zúñiga.

como en un cruce de cuatro caminos que llegan a sus puertas. El núcleo no ha tenido una evolución paralela a la de las planificaciones mayores y ha quedado parado en su condición de núcleo agrícola, sin desarrollo comercial, ni de edificios de cierto lujo, etc.

Una estructura planificada que nos resultará ya familiar, aunque en escala menor, es la de Torralba, que forma municipio con Otiñano. El nombre es de larga tradición romance, puesto que ya en la Antigüedad clásica nos encontramos con unas «Turres Albae» en la costa del Lacio, indicadas en la tabla de Pemtinger, en la laguna de Caprolace. El nombre se repite una veintena de veces en España ⁷⁴. El pueblo actual parece haber tenido un antiguo núcleo despoblado en época remota. Porque, en efecto, el fuero del rey Teobaldo, fechado hacia 1263, indica repoblación, concediéndose a los nuevos pobladores los fueros y costumbres de los francos de la rúa de San Martín de Estella ⁷⁵. La historia de la villa durante los siglos siguientes es la de una población de frontera. Hay memoria de destrucciones hechas en sus «arrabales» en la guerra con los castellanos y de que se fortificó, según documento de 1379 ⁷⁶. Después siguió el partido del Príncipe de Viana y en un momento el capitán que la gobernaba entregó al rey de Castilla, contra la voluntad de sus nativos, que se reintegraron a la corona de Navarra, por lo que fueron colmados de mercedes en 1466 por Doña Leonor ⁷⁷. Pese a ellas, Torralba no aumentó mucho de población, como parece que se pretendía. En 1802 tenía 336 ⁷⁸ y Madoz le da 357 habitantes, con 73 casas que formarían cuatro calles ⁷⁹. Luego aumentó hasta 483 en 1910 ⁸⁰. De todas formas, su planta es la de una típica población nueva del siglo XIII o XIV, con una calle eje y cierta tendencia a que el conjunto dé una planta elíptica (fig. 201). Su silueta, desde el Sur, con la sierra al fondo, es airosa (fig. 211). Dentro se percibe un desenvolvimiento urbano mayor que en Zúñiga, pero no llega al de otras villas. Torralba, en efecto, queda en un territorio frágil, el del valle de Aguilar, con pueblos bastante cercanos que tampoco se han desarrollado mucho, después de su fase que podríamos definir como «guerrera», de la que conservaron, sin embargo, algunas tradiciones militares de mucho interés folklórico. Así, hasta nuestros días subsistió en Torralba

una cofradía de San Juan, con aire militar, pues estaba constituida por arcabuceros, en torno a la cual se han creado varias leyendas explicativas: es, sin embargo, una de las varias que agrupaban a los hombres armados, en forma de milicias locales, de las que quedan distintos restos en el Norte ⁸¹.

La conexión de ciertos elementos con otros en la vida de los pueblos tiene casi siempre una clara explicación histórica, frente a la oscuridad, poética y romántica a veces, de las explicaciones tradicionales.



Fig. 201.—Plano de Torralba.

Torralba parece que, en su planta, sigue una tradición. Hay otras «pueblas» de fecha posterior que inician una distinta. También se trata de pueblas de frontera, pero se hallan en un medio distinto. No se asientan en los lindes con Alava, sino en los de Guipúzcoa, al Norte. Tierra fragosa en que predominó una población de pastores que tenían intereses parecidos, pero encontrados con los de las aldeas navarras de la Burunda y la Barranca. Una vez que, con Alfonso VIII, Guipúzcoa pasa a la corona de aquél y sus sucesores, a lo largo de los siglos XIII y XIV ésta frontera es la de los «malhechores» por antonomasia. Los macizos montañosos de Aralar, Andía, Urbasa permitían que navarros y guipuzcoanos anduvieran a la greña y que los robos de ganado estuvieran a la orden del día. Hace ya muchos años que Don Arturo Campión reunió un material copioso, acerca de la delincuencia, según los registros que reflejan lo que ocurría por aquellas tierras ⁸².

Esta situación permitía, también, que personas que quedaban fuera de la ley en una monarquía u otra, anduvieran por allí como «banidos» y «encartados» y que a veces se hicieran convenios para perseguirlos suscritos de una y otra parte. Se conocen, así, tratados de 1298 y de 1330 concebidos en este sentido ⁸³. Resulta también, que a comienzos del siglo XIII, en el valle de Araquil había un territorio que se denominaba «Aranaz» «tierra de Aranaz» o «Araynaz» y en él un lugar denominado Echarri o Echerri. En 1251 Teobaldo I confirmó a los de Aranaz un fuero de Sancho el Fuerte y les donó la iglesia de Santa María de Echarri y su torre ⁸⁴. Pero bastante después, en 1312, a petición de los habitantes de esta tierra de «Aranaz», el gobernador del reino, Engarran de Villiers, dispuso que se poblara la «bastida» de Echarri, en la «frontera de los malhechores» ⁸⁵. Aparece aquí la palabra «bastida» en forma que para Moret, que ya dio un un amplio extracto del documento, se trataba de una «casa fuerte o torreón de campaña», «cercano a las madrigueras a las que se acogían los malhechores» ⁸⁶. La palabra tiene varias acepciones ya en la Edad Media. Pero ésta de torre aislada

parece haber dejado otras huellas en Navarra ⁸⁶. Dejando a un lado los privilegios concedidos a los pobladores, se advierte que en 1351 el pueblo estaba construido y el caballero Don Juan de Mauleón recibió el encargo de levantar su cerca y de fortificarlo ⁸⁷. Parece, sin embargo, que a pesar de varias confirmaciones de privilegios hechas entre la fecha fundacional y ésta ⁸⁸, la nueva población se nutría muy lentamente de habitantes y así otro documento del mismo año, reconociendo que la fortaleza de «Cherri» poco valdría «si non habeis habitantes et defensores deilla», aumenta los privilegios. También dispone que la iglesia, que quedaba fuera, se hiciese dentro y dedicada a Santa María y que se deshicieran todos los pueblos de la tierra de Aranaz y que nadie viviera fuera de la nueva villa ⁹⁰. Es interesante también otro documento del mismo año en que se comisiona al merino de las montañas, Sancho López de Uriz, para que fuese al término, examinase el prado próximo al puente y los demás que hubiese en él y lo distribuyera de modo regular, de suerte que cada casa tuviera su huerto para plantar árboles, evitando toda parcialidad ⁹¹.

En el mismo año se dispone que se construyan 1.º) unos molinos, que puedan defenderse desde el muro fortificado, 2.º) uno o varios hornos públicos, 3.º) una casa de *pie-dra*, para chapitel cerca de la plaza, ⁹². Los vecinos tendrán la obligación de usar molinos, hornos y chapitel pagando unos derechos al rey: la cuatorcena en los molinos, el forraje en los hornos. No terminó el siglo sin que este pueblo con su torre sufriera los efectos de la guerra, siendo tomado en 1378 por las gentes del rey de Castilla ⁹³.

La historia de Echarri-Aranaz a lo largo del siglo XIV nos da elementos suficientes para comprender, en gran proporción, su planta. Esto no quiere decir, sin embargo, que desde entonces a acá no haya experimentado grandes transformaciones. En 1802 se dice que se compone de 177 casas con un molino y 721 habitantes ⁹⁴ Madoz le asigna 1.015 almas en 140 casas, formando calles ⁹⁵ y Altadill le da en 1910, 1492 con 201 casas

contando ventas y bordas ⁹⁶. Sobre el plano que da se fijaron hace años los rasgos evidentes de un tipo de planificación ⁹⁷ que es, sin duda, distinta a las ya estudiadas. Hoy se pueden estudiar otros mucho mejores, así como vistas aéreas ⁹⁸. En unos y otras se observa una amplitud mucho mayor de los espacios no construidos que en fundaciones anteriores. Llama la atención, en primer término, el gran rectángulo central que sin tener forma de plaza, tampoco es propiamente una

calle. Llama la atención, en segundo término, cómo queda así dividido el núcleo urbano en dos partes más compactas a los lados de éste: una al Oeste, pegada al río, otra al Este ⁹⁹ (fig. 202).

Las casas, sin duda, han sido objeto de reconstrucciones sucesivas, abundando las de piedra de los siglos XVII y XVIII hechas con arreglo a un módulo; planta baja con puerta central, de arco de medio punto adintelado y una ventana a cada lado. Sobre ésta, un piso



Fig. 202.-Vista aérea de Echarrri-Aranaz.

con tres ventanas que corresponden a los huecos de abajo y algunas veces otro piso segundo de menor proporción, con una vertiente del tejado sobre esta fachada y sin huecos entre casa y casa, que forman manzanas compactas. A veces hay casas de dos huecos tan sólo y en determinados momentos se han levantado edificios públicos más amplios, como la casa municipal. Echarri-Aranaz nos acerca, acaso, en su concepción a pueblos del Sudoeste de Francia, las «bastides» clásicas.

En la calle central están las casas mejores, muchas del XVIII, como se ha dicho, con dos huecos en la planta baja (puerta y ventana), dos en el primer piso (con balcones separados y corridos) y dos en el segundo con ventanas anchas y bajas (fig. 212). Parecen, en casos, obedecer a una planificación de manzanas enteras ¹⁰⁰.

El carácter agrícola domina aún, aunque se van realizando modificaciones que impone la mecanización de las explotaciones.

De forma bastante paralela se puede seguir el proceso de formación de Huarte-Araquil, al Este del mismo curso fluvial. Parece que el territorio donde se asentó la puebla contenía varias aldeas, o «villas» en el sentido antiguo de la palabra, que dependían, en gran parte, de la iglesia catedral de Pamplona. Carlos II inició la fundación y el 11 de junio de 1359 por un auto otorgado por el obispo de Pamplona, Don Miguel Sánchez de Asiain y el cabildo catedralicio, en que aprueban y confirman una concordia hecha entre el infante Don Luis, lugarteniente del rey y el chantre de Pamplona, Don Guillen Amaneu, se ve que se obligó a los pobladores de las villas y aldeas de «Muztillano», «Arguindoayn», «Amurguyn», «Echave», «Aguiregui», «Mendicoa», «Epeloa», «Utzegui» o «Uztegui», «Blastegui», «Yllordia» y «Garizano» a que «entren en la dicha puebla et billa de Huart et que desaqui ninguno deyllos no abite ni more en eillos» ¹⁰¹.

En el documento, largo, se hace referencia a los bienes y derechos que deben pertenecer a la iglesia que antes tenía dominio sobre los pueblos; entre ellos «finque en remayngua para fazer casa o abbadia una plaça en la rua meyanua de seze cobdos en ancho et treynta et seys copdos en luengo»,

lindando con «rua pública» y un casal. Esta tendría derecho a huerta y era de fuera, como las de los otros vecinos ¹⁰².

Es decir que el solar era rectangular y bastante pequeño, si se considera que la sexta parte del codo para medir ladrillos, tapias, fusta o maderas venía a tener unos ocho centímetros y medio ¹⁰³. La manera de poblar en este caso es parecida a la que se aplica en el de Viana ¹⁰⁴. Y Huarte-Araquil tiene vicisitudes parecidas a Echarri-Aranaz. Cercado de murallas y torreado, aún quedaba algún vestigio de la fortificación en tiempos del Padre Moret ¹⁰⁵.

En 1366 se le dan cincuenta y un fuegos lo que hace unas 255 personas ¹⁰⁶. En 1461 fue atacado por los castellanos y Juan II premió la defensa que hicieron de la plaza sus habitantes, dándoles varios privilegios ¹⁰⁷ y en 1487 padeció un incendio a causa del cual sufrieron mucho las 160 casas de que constaba, no quedando de la iglesia sino cuatro paredes ¹⁰⁸. Este documento indica que las casas estaban muy juntas y la villa bien poblada.

Después siguió estándolo. En 1802 se le dan 177 casas útiles y diez derruidas ¹⁰⁹, con 812 personas. Madoz aumenta las casas a 200, dispuestas en tres calles y dos plazuelas, pero baja la población a 575 almas ¹¹⁰ y Altadill para 1910 da 204 casas y 819 habitantes ¹¹¹, pero indica que hay hasta 40 edificios diseminados. Nota su semejanza con Echarri-Aranaz y da un plano ¹¹².

Ahora hay asequible mejor documentación ¹¹³. El plano de Huarte-Araquil (fig. 203) ofrece una estructura más alargada que el de la villa vecina: el eje mayor, lo constituye una calle ancha y larga, la «rua meyanua» del documento citado, que va en dirección Nordeste-Suroeste.

El flanco occidental de la puebla queda sobre el Araquil en uno de sus bucles; y en el extremo Norte hay un puente; la calle central tiene una paralela, bastante larga, al Este, siendo la del Oeste más irregular, pero más ancha que ésta. Las tres, al Suroeste, dan a la iglesia a la que sigue una plaza. Los cantones no son absolutamente simétricos y aún por el Este corre una calle mucho más estrecha con edificios más pequeños hacia el exterior. Como en Echarri-Aranaz, las casas parecen

ser de época relativamente moderna en su mayoría; muy posteriores al incendio. Las casas recuerdan también a las de Echarri y se percibe diferencia en cuanto a su cuidado entre las calles laterales y la principal ¹¹⁵.

Es difícil imaginarse cómo sería la construcción en tiempos anteriores, en que se hiciera más uso de madera entramada y material más frágil; pero algunas fotos antiguas reflejan existencia de entramados.

Ya veremos cómo otros pueblos vecinos de este valle reflejan, siempre, la gran fuerza del XVIII y también influencias en la concepción de espacios públicos y aprovechamiento de solares de los pueblos. Un típico pueblo-calle, como Arbizu, desarrolla ésta en anchura, como las dos villas analizadas. En Lacunza la calle central en que se halla la plaza y donde hay una picota antigua, las casas del tipo de las descritas, de Echarri-Aranaz vuelven a darse ¹¹⁶.

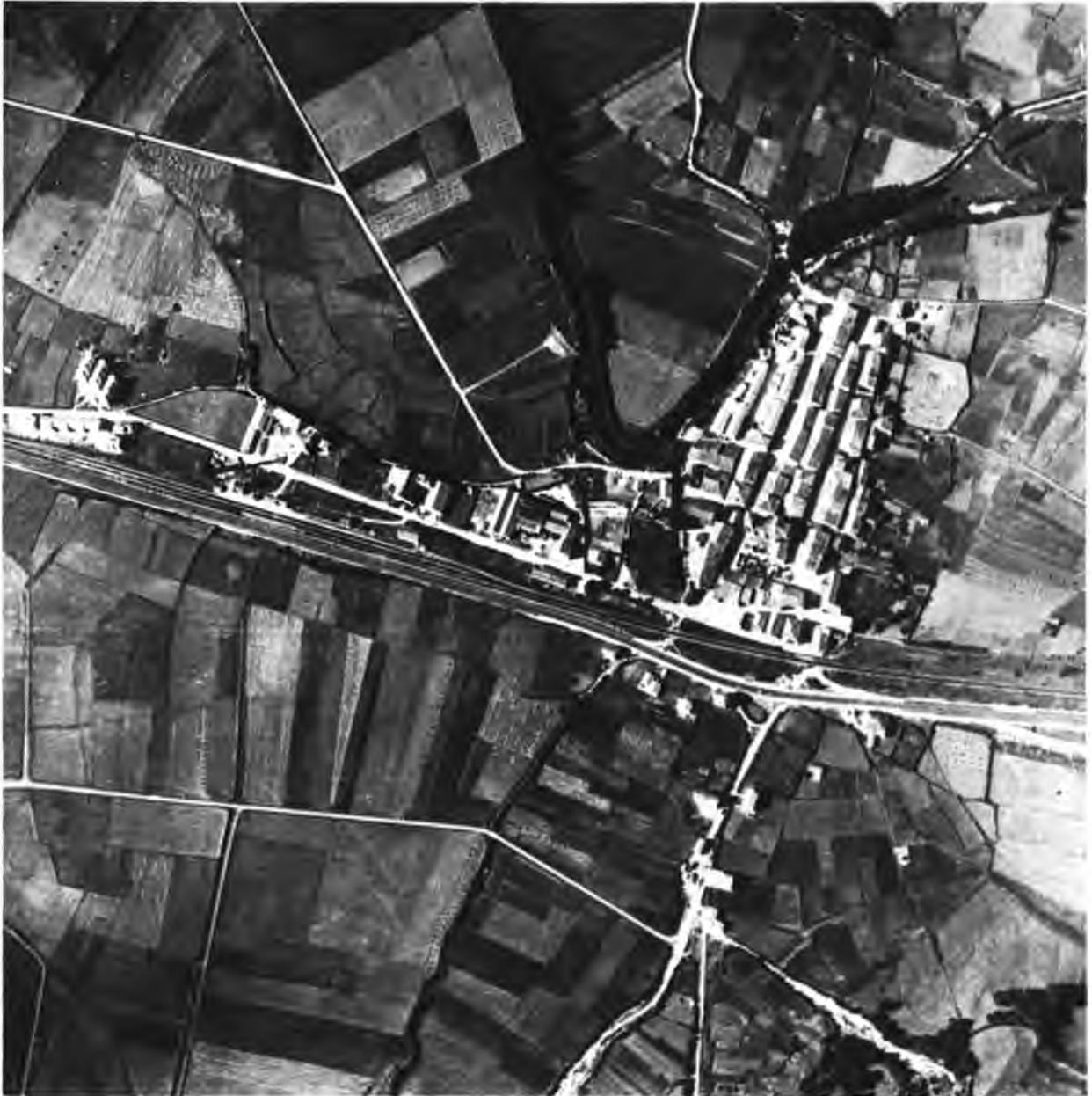


Fig. 203.—Vista aérea de Huarte-Araquil.

En todo caso, una vez más vemos cómo el origen de un asentamiento, que condiciona su estructura material, por el criterio de planificación seguido en un momento dado, va perdiendo de modos distintos una significación primordial y el contenido se sujeta a modelaciones y remodelaciones, con arreglo a gustos y normas de distintas épocas.

En otros capítulos habrá que ocuparse de planificaciones que obedecen a intereses de señores particulares, de grandes monasterios, de otras personalidades o corporaciones.

Pero en esta parte, atendiendo a un criterio de ordenación histórico-cultural, que sirva también para dar idea de la morfogénesis, hay que dedicar un capítulo más a otra de las grandes poblaciones de Navarra, con un desenvolvimiento histórico muy distinto al de Pamplona, al de las poblaciones del camino de Santiago y al de las situadas en fronteras entre estados cristianos. Una población en la que entramos en el mundo mediterráneo y peninsular de tipo «meridional» en gran parte.

NOTAS

1. Lacarra, «Historia política del reino de Navarra» II, p. 99. mapa con las entradas de Alfonso VIII (1199-1200).

2. Véase el capítulo I de la parte II.

3. Estudio de Lacarra, «Peregrinaciones a Santiago» II. pp. 149-152 con plano en la p. 151. La fundación se hace sobre una «villa» antigua, que aparece en un documento de la primera mitad del siglo IX del «Cartulario de San Millán» pp. 24-26 (n.º 18): «duas villas, id est, Locrunio et Asa». El fuero ha sido publicado muchas veces, desde la época de Landázuri, «Historia civil, eclesiástica, política y legislativa de la M.N. y M.L. ciudad de Vitoria» (Madrid, 1780) pp. 436-4. Llorente, en las «Noticias...» ya citadas, III, pp. 463-472 (n.º 81). Pasa luego a J.M. de Zuaznavar, «Ensayo histórico-crítico sobre la legislación de Navarra», parte segunda (San Sebastián, 1827) pp. 197-203. A.C. de Govantes, «Diccionario geográfico-histórico de España, por la Real Academia de la Historia. Sección II. Comprende la Rioja o toda la provincia de Logroño y algunos pueblos de la de Burgos» (Madrid, 1846) pp. 250-258 (n.º 5). Poco antes, en Yanguas y Miranda, «Diccionario de antigüedades...» II. pp. 283-288. Muñoz y Romero, «Colección...» pp. 354-355. Referencia en la «Colección de fueros y cartas pueblas...» de la Academia de la Historia, pp. 130.

4. Elena García-Soto de Vallejo y Francisco Cantera, «El camino de Santiago y Miranda de Ebro» (Madrid, 1971), plano a la p. 30. El fuero en Llorente, «Noticias...» III, pp. 472-485 (n.º 82). T. González, «Colección de cédulas, cartas patentes, provisiones, reales órdenes y otros documentos concernientes a las provincias Vascongadas copiadas de orden de S.M...» V (Madrid, 1830) pp. 50-62 (n.º 15). Muñoz y Romero, «Colección...» pp. 344-355. Referencia en «Colección de fueros y cartas pueblas...» p. 155; edición

crítica de Francisco Cantera, «Fueros de Miranda de Ebro» (Madrid, 1945).

5. Sobre el reinado de Sancho el Sabio (1150-1194) Lacarra, «Historia política de Navarra» II. pp. 37-89. Véase el mapa de la p. 76, con sus dominios.

6. Véase el texto correspondiente a las figs. 68-71, capítulo I de la parte II.

7. «Guardia» como topónimo, es abundante en Galicia. Pero también hay «Guardia» en Lérida, Huesca, «La Guardia» en Toledo, en Valladolid, Jaén y varios compuestos. Madoz, IX, pp. 49b, 55, a.

8. Por lo menos tres: en Ariège, Corrèze, Alto Garona. «Les nombreux lieux dits *La Garde* se rapportent à d'anciennes tours de garde», Albert Dauzat «Les noms de lieux. Origine et évolution» (Paris, 1928) p. 222. En tierra de Nápoles Guardia Lombardi, Guardia Sanframondi.

9. Dauzat, «Les noms de lieux...» p. 156, agrupa «Mirande» con «Mirabeau», «Mirabel», «Miramont», etc. «Miraculum» entra en el grupo.

10. Muñoz y Romero, «Colección...» p. 498.

11. «Libro becerro del monasterio de Valbanera» edición de Manuel Lucas Alvarez (Zaragoza, 1950), pp. 26 n.º 18) «in loco que dicitur Laguardia» 101 (n.º 125) «en na Guardia».

12. Muñoz y Romero, «Colección...» p. 339.

13. Muñoz y Romero, «Colección...» p. 340.

14. Yanguas y Miranda, «Diccionario de antigüedades...» II. p. 181. Llorente, «Noticias...» IV, p. 325 (n.º 180).

15. Yanguas y Miranda, «Diccionario...» cit. II. p. 178, Llorente, «Noticias...» IV. p. 329 (n.º 182).

16. J. de Landázuri, «Los Compendios de la ciudad y villas de la M.N. y M.L. provincia de Alava» (Vitoria 1928: hay edición de 1798) pp. 121-123 «Diccionario...» de 1802, I. pp. 404-407.

17. Texto en «Diccionario...» de 1802, I. pp. 502-507, Llorente, «Noticias...» IV, pp. 174-177 (n.º 137).
18. Moret, II, pp. 481-482 (libro XIX, capítulo IV, § 1, n.ºs 1-2). Resume el fuero en la p. 495 (Libro XIX, capítulo V, § II, n.º 5). Una copia del siglo XIII, en pergamino, reseñada en «Catálogo del Archivo General...» de Navarra, I. p. 57 (n.º 47). Esta da la fecha indicada. El original parece que se conserva en el ayuntamiento de la población. E. Enciso «Laguardia en el siglo XVI» (Vitoria, 1959) p. 23. Copia romance de M. Ballesteros, «El libro de Laguardia» (Burgos, 1887) pp. 112-118.
19. F. Zabalo, «El registro...» p. 80 (núms. 718 y 720; también 729) además pp. 81 (n.ºs 741-746) 84 (n.º 810).
20. F. Zabalo, «El registro...» pp. 155 (n.º 2180) 986 (n.º 850).
21. «F. Zabalo, «El registro...» pp. 155 (n.º 855). Hay escribanos p. 80 (n.º 733).
22. J. Carrasco Pérez, «La población...» pp. 633-635 (n.º 179).
23. J. Carrasco Pérez, «La población...» p. 639 (n.º 199).
24. J. Carrasco Pérez, «La población...» p. 640 (n.º 213-213, 1).
25. Carrasco Pérez, «La población...» p. 641 (n.º 224).
26. J. Carrasco Pérez, «La población...» pp. 339-342 (n.ºs 50-50, 2).
27. Don Benito Pérez Galdós trata de Laguardia en uno de los «Episodios nacionales». Pero obtuvo algunas informaciones por correspondencia.
28. En el n.º 30 del 15 de agosto de 1874 «La Ilustración Española y Americana» año XVIII, p. 468 publicó una «vista general del campo y villa de Laguardia», poco identificable. Era la segunda vez que quedaba en manos de los carlistas. Un poco más minuciosa, pero fantástica también la vista con la llegada del ejército por la carretera de Logroño, en el número 38, 15 de octubre de 1874, p. 596.
29. «Arquitectura de Laguardia. Catálogo y estudio de sus edificios civiles».
30. Linazasoro, «Permanencias...» pp. 38 (fig. 17), 65-66 (figs. 65-67), 104-114 (figs. 104-114), 134-138 (figs. 144-154), 158-159 (figs. 189-191).
31. E. Enciso, «Laguardia en el siglo XVI...» p. 57 da el plano de la población con los nombres de aquella época. Sobre éste se ha hecho el de la fig. 107.
32. Enciso «Laguardia en el siglo XVI» p. 59, en general las pp. 55-59.
33. Enciso «Laguardia en el siglo XVI, p. 56.
34. Véase la § primera del capítulo VII de la primera parte
35. Aleson, «Annales del reyno de Navarra» IV, p. 561, a (libro XXXII, capítulo X, § VI, n.º 28; Yanguas y Miranda, «Diccionario de antigüedades», II, p. 170.
36. Compárese con el de Pedro Pino, en «Alava» de Vicente Vera, «Geografía general del país vasco-navarro» (Barcelona, s.a.) frente a la p. 632. Una breve descripción y caracterización de Laguardia hace Ricardo Becerro «Descripciones de Alava» (Vitoria, 1918) pp. 226-227.
37. Pío Baroja, «El aprendiz de conspirador» 2.^a ed. (Madrid, 1920) pp. 65-69 (libro II, capítulo I).
38. Baroja, op. cit. p. 66.
39. Baroja, op. cit. p. 67.
40. Baroja, op. cit. pp. 67-68.
41. Baroja, op. cit. pp. 68-69. En la p. 97 dice que el parador se llamaba del Vizcaíno.
42. Bibliografía hasta la fecha de J. Caro Baroja, «Una vieja ciudad: Vitoria» en «Vasconiana» (Madrid, 1957) pp. 63-101. Después se ha escrito mucho más y se han levantado planos excelentes. Véase Linazasoro, «Permanencias...» pp. 66-69 (figs. 68-75). Más materiales, «Vitoria», publicación del ayuntamiento con texto de varios autores (Vitoria, 1974). Los planos mejores del casco antiguo son uno a escala 1: 1.000 del ayuntamiento y de las memorias que luego se citan. Ver también el escrito de Ignacio Galarraga y José Ignacio Linazasoro, «Vitoria: Una ciudad en el País Vasco» (enero de 1975) y las memorias del arquitecto municipal Paulino Medina González (1978). En este momento se pretende salvar, de un lado, el casco medieval muy gastado, y, de otro, el ensanche del siglo XIX, que es objeto de mayores especulaciones económicas y por lo tanto amenazado por otro concepto.
43. La fundación de Salvatierra es de fecha dudosa. En el fuero de Salinas de Añana, se da como existente una Salvatierra con fuero propio; esto en 1140, Llorente, «Noticias...» IV, p. 113. Sobre la estructura de Salvatierra, Linazasoro, «Permanencias...» pp. 62-65 (figs. 58-65).
44. «Annales del reyno de Navarra» III, pp. 125-127 (libro XX, capítulo VI, § VI n.ºs 35-38), Yanguas y Miranda «Diccionario de antigüedades» III, pp. 486-487. Publicó el texto Marichalar en el «Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra» XXXV (1935) pp. 10-13. «Catálogo del Archivo General». I. p. 100 (n.º 167). Una edición minuciosa ha dado Pedro J. Duque, «El fuero de Viana» (Pamplona, 1974) tirada aparte del Príncipe de Viana», n.ºs 136-137 (1974) pp. 409-428.
45. Moret, «Annales...» cit. III, p. 125, b.
46. Yanguas y Miranda, «Diccionario de antigüedades...» III, pp. 487-495.
47. F. Zabalo, «El registro...» pp. 83 (n.º 794) 162 (n.º 2332).
48. F. Zabalo, «El registro...» p. 158 (n.º 2242) «Torr de Viana» en p. 86 (n.º 860).
49. J. Carrasco Pérez, «La población...» pp. 334-338 (n.ºs 44, 1-14) y p. 130.
50. J. Carrasco Pérez, «La población...» pp. 641-643 (n.ºs 226, 1 - 226, 13).
51. J. Carrasco Pérez, «La población...» p. 644 (n.ºs 226-231).
52. J. Carrasco Pérez, «La población...» pp. 643-644 (n.ºs 227-231).
53. J. Carrasco Pérez, «La población...» pp. 338-339 (n.ºs 45-49).
54. Enrique Cock, «Jornada de Tarazona...» p. 59.
55. «Población general de España...» fol. 198 vto. b. Una obra relativamente moderna es la de Eduardo Gancedo, «Recuerdos de Viana o apuntes históricos de esta muy noble y muy leal ciudad del reino de Navarra», (Madrid, 1933). En las pp. 68-69 copia el texto del título, conservado en el archivo municipal.
56. «Coso», de «cursus» es lugar cercado, pero propio para *carrera*.
57. Estrofa 702, «Poetas castellanos anteriores al siglo XV», en «B.A.E.», LVII, p. 168, a

58. El «Diccionario de la lengua castellana» I (Madrid, 1726) p. 202, b la da como acepción de «la Corte».
59. Véase el mapa que da Gancedo, op. cit. entre las pp. 146-147.
60. II, p. 443, a.
61. XVI, p. 8, a.
62. Altadill, II, p. 655.
63. Gancedo, «Recuerdos de Viana» p. 147.
64. En el plano citado.
65. Linazasoro, «Permanencias...» pp. 52-53 (figs. 35-38). Un plano a gran escala han levantado los señores Biurrun, Iñiguez y Uztárroz.
66. Véase el artículo Viana de la «Enciclopedia Universal Ilustrada europeo-americana» LXVIII (Bilbao, Madrid, Barcelona, 1929) p. 431 ángulo superior derecho.
67. Traducción del «Tercero y quinto libro de architectura de Sebastian Serlio Boloñes» por Francisco de Villalpando (Toledo, 1552), fol. XVIII vto. (libro IV).
68. Caro Baroja, «Etnografía histórica de Navarra» sobre la planta I, p. 170, fig. 26. Plano más perfecto da Linazasoro, «Permanencias...» p. 54 (fig. 40: la 39 vista aérea).
69. Moret, «Annales del reyno de Navarra» III p. 430 a-b (libro XXIV, capítulo V, § I n.º 3. Yanguas y Miranda, «Diccionario de antigüedades...» III, pp. 538-540. Idoate, «Catálogo de los cartularios reales» pp. 271-272 (n.º 547).
70. «Diccionario...» de 1802, II, p. 537, a
71. Madoz, XVI, p. 679, a
72. Altadill, II, pp. 678-679.
73. Compárese con el pequeño de la hoja 139 del general de España del Instituto Geográfico.
74. Madoz, XV, pp. 58-60, a.
75. Referencia ya en Moret, «Annales del reyno de Navarra» III, p. 278, b (libro XXII, capítulo III, § IV, n.º 10). Extracto en Yanguas, «Diccionarios reales» opp. 242-243 (n.º 486).
76. Yanguas y Miranda, «Diccionario de antigüedades...» III, p. 377.
77. Transcrito íntegramente por Yanguas y Miranda, «Diccionario de antigüedades» III, pp. 380-388.
78. «Diccionario...» de 1802, II, p. 386, b
79. Madoz, XV, p. 58, b
80. Altadill, II, p. 651.
81. Julio Caro Baroja, «Mascaradas y «alardes» de San Juan», primero en «Revista de Dialectología y Tradiciones populares» IV, (1948) pp. 499-517, luego en «Estudios sobre la vida tradicional española» (Barcelona, 1968) pp. 167-182, especialmente las pp. 171 y 181-182.
82. «Euskariana» (quinta serie). «Algo de Historia (volumen tercero). Mosaico histórico. Gacetilla de Historia de Navarra» (Pamplona, 1915); «Euskariana (séptima serie). Algo de Historia (volumen cuarto) Gacetilla de Historia de Navarra. Mosaico histórico» (Pamplona, 1923).
83. Yanguas y Miranda, «Diccionario de antigüedades» II, p. 298 «Catálogo...» I, pp. 269 (n.º 592), 395 (n.º 921). He aquí un curioso texto sobre las dos palabras: «Bannir es un vocablo gallico, que significa desterrar de la ciudad a alguno en ausencia, con algunas y diversas condiciones, o penas, según que ay diversas maneras de bannir, que en nuestro romance castellano quiere dezir tanto como encartar o destruir, encartando, o obligando a algunas condiciones, o penas». Fray Bernardo de Nieva. «Summario manual de información de la Christiana consciencia» (Medina 1556) fol. LXXXV r. («Descomunión XII. Contra los que injuriosamente hieren al Pontífice o le pierden, o le destierran, encartándole»).
84. Yanguas y Miranda, «Diccionario de antigüedades» I. p. 373; «Catálogo...» I. pp. 141-142 (n.º 271) e Idoate. «Catálogo de los cartularios reales» p. 221 (n.º 437).
85. Yanguas y Miranda, «Diccionario de antigüedades» I. p. 373. «Catálogo» I. p. 319 (n.º 720). Idoate «Catálogo de los cartularios reales» pp. 305-306 (n.º 627).
86. «Annales del reyno de Navarra» III, p. 536, a (libro XXVI, capítulo III, § III, n.º 6).
87. Un caserío en Vera.
88. Yanguas y Miranda, «Diccionario de antigüedades» I. pp. 374-375 «Catálogo...» II. p. 161 (n.º 394).
89. Catálogo... I. pp. 321 (n.º 726), 1313; 324 (n.º 735), 1315; 395 (n.º 920), 1330. Idoate, «Catálogo de los cartularios reales» pp. 308, (n.º 630), id. (n.º 631).
90. Yanguas y Miranda, «Diccionario de antigüedades...» I. p. 375 «Catálogo» II. p. 169 (n.º 415). Ver también, p. 162 (n.º 396).
91. Yanguas y Miranda, «Diccionario de antigüedades» I. pp. 375-376 (Catálogo» II, p. 173 (n.º 425).
92. Yanguas y Miranda, «Diccionario de antigüedades» I. p. 376 «Catálogo» II. p. 173 (n.º 426).
93. Yanguas y Miranda, «Diccionario de antigüedades» I. pp. 377 «Catálogo» XI, pp. 262-263 (n.º 660).
94. «Diccionario...» de 1802, I. p. 231, a.
95. Madoz, VII, p. 442, b.
96. Altadill, II. p. 151.
97. Caro Baroja, «Los vascos» I.^a ed. (San Sebastián, 1949) pp. 28-29 (fig. 12). Del mismo, «Etnografía histórica de Navarra» I. p. 171 (fig. 27).
98. Linazasoro, «Permanencias...» p. 57 (figs. 45-46).
99. Véase la hoja 114 del mapa del Instituto Geográfico a escala 1: 50.000.
100. Linazasoro, «Permanencias...» p. 59 (fig. 50).
101. Documento extractado por Yanguas y Miranda, «Diccionario de antigüedades», II, pp. 70-71, copiado íntegramente por Mariano Arigita, «Colección de documentos inéditos para la Historia de Navarra» (Pamplona, 1900) pp. 367-378 (n.º 265) Idoate «Catálogo de los cartularios reales» pp. 357-358 (n.º 732). Hay alguna variación en la grafía de Arigita con respecto a la de Yanguas.
102. Arigita, op. cit. I. p. 370.
103. Yanguas y Miranda, «Diccionario de antigüedades» II. p. 712.
104. Véase la § 3 de este mismo capítulo.
105. «Investigaciones históricas» p. 58 (libro I, capítulo II, § XIII, n.º 74) Además ver también Aleson, «Annales del reyno de Navarra» IV, pp. 70-71 (libro XXX, capítulo V, § V, n.º 24).
106. J. Carrasco Pérez, «La Población...», p. 553 (n.º 202).
107. Yanguas y Miranda, «Diccionario de anti-

güedades» II, p. 71-72. Catálogo» XLVIII, pp. 37-38 (n.º 75) También p. 52 (n.º 99).

108. Yanguas y Miranda, «Diccionario de antigüedades», II. p. 72, Catálogo» XLVIII, p. 372 (n.º 774) Yanguas pone 1484.

109. «Diccionario...» de 1802, I. p. 365, b.

110. Madoz, IX, pp. 254, b - 255, a.

111. Alradill, II, p. 186.

112. Caro Baroja, «Los vascos...» ed. cit. p. 29

(fig. 11) Etnografía histórica de Navarra» I, p. 171 (fig. 28).

113. Linazasoro, «Permanencias...» p. 58, fig. 47 (vista aérea) 48 (plano del autor).

114. Véase la hoja 114 del mapa de España del Instituto Geográfico y Catastral.

115. Linazasoro, «Permanencias...» p. 59 (figs. 49-51).

116. Véase parte cuarta, capítulo XVI.



204



205



206



207



208

204.-Viana. Plaza del Coso.

205.-Ibid.

206.-Viana. Casa hidalga.

207.-Viana. Reja y balcones barrocos.

208.-Viana, casa de Ladrillo.



209



210

209.-*Plaza de los Fueros, en Viana.*
210.-*Viana. Casa palaciana de piedra.*
211.-*Torralba del Río. Vista del pueblo.*
212.-*Echarri-Aranaz. Calle.*



211



212

CAPITULO V

TUDELA, CIUDAD-PUENTE

- 1) Sobre los orígenes de Tudela**
- 2) El nombre**
- 3) Comparaciones**
- 4) Tudela musulmana o muladí**
- 5) Tudela y la Reconquista**
- 6) Barrios y parroquias**
- 7) Mozárabes, Judíos y Moros**
- 8) Comercio**
- 9) Puente y puertas**
- 10) El regadío y los aumentos**
- 11) Modernizaciones**

Las ciudades navarras y sobre todo las cabezas de las merindades antiguas se ajustan a una tipología o morfología muy distinta y a veces es más provechoso comparar a cada una de ellas con ciudades de tierras distintas, de reinos no del todo cercanos que entre sí. Si la comparación de las «ciudades-puente» del camino de Santiago nos da una clave explicativa, hay otras comparaciones que se pueden llevar a cabo, también en serie, y que nos iluminan de modo similar. Resulta así que, por ejemplo, Tudela se comprende mejor estudiándola en el grupo de «ciudades-puente» del Ebro que no en función del viejo camino francés o de la calzada que iba de Burdeos a Astorga.

Porque su devenir está marcado por aquel cauce fluvial que la ha puesto, dentro de Navarra, en una situación peculiarísima de cruce. Sólo con un examen de cualquier plano de la ciudad se da uno cuenta de que «tiene que tener» una historia distinta a la de Pamplona, Sangüesa o Estella. Porque los planos son a manera de preparaciones histológicas en que se destacan elementos que necesitan interpretación urgente, a base de conocimientos que, por otro lado, ajustará cierta intuición plástica.

Al comenzar a ocuparnos de Tudela tenemos que hacer algunas referencias al tema de su fundación. Dio lugar éste a fantasías, que produjeron polémicas eruditas y aquel género de sátiras o escritos burlescos a que, de vez en cuando, se muestran aficionados los historiadores, para atacar a un rival. Si el canónigo Conchillos en un conocido «Propugnáculo...», quiso probar que era fundación de Tubal, lo pagó caro, porque el Padre Moret escribió con nervio su «Bodoque» para ridiculizarlo. La polémica está olvidada ¹.

Hoy hemos pasado a creer que la ciudad es de origen musulmán medieval. Acaso sin razón suficiente. En efecto, los mayores especialistas en urbanismo medieval y musulmán, guiados por el testimonio algo problemático de un autor del que se conserva una simple traducción, Al-Razi, seguido por Yaqut, sostienen que Tudela es fundación del jefe muladí Amrus, cumpliendo orden de Al-Hakam I, llevada a cabo el año 802 de la era cristiana, 186 de la hégira. Allí instaló este jefe a su hijo con una guarnición ².

Hay que advertir, sin embargo, que fuentes árabes más directas, aunque acepten que Amrus actuó de modo decisivo en la

zona, no dan a las disposiciones estratégicas de aquél un carácter tan decisivo en lo que se refiere a la fundación. A comienzos del siglo IX, allá por los años de 803-804 de la era cristiana, Amrus va a gobernar, según éstas, la zona septentrional de los dominios árabes cordobeses. Atacó a las gentes de Pamplona. En una segunda incursión sufrió fuerte descalabro. Acosado por los enemigos «se *encastilló* en Tudela»... Después, «al considerar Amrus lo *inexpugnable de su posición* y su *situación dominante*... (aquí hay una laguna) los *muros* que la rodeaban, concentró en el *castillo* todo lo que poseía, lo *reconstruyó* y lo *aprovisionó*»³.

Esto dice Al-Udri en un texto importantísimo ahora, según la traducción del gran arabista Fernando de la Granja y copiándolo de Isa ibn Ahmad ibn Muhammad al-Razi... El castillo de Tudela, por lo tanto, existía. La población urbana hay que imaginarla bajo él y con núcleos más o menos cercanos y protegidos por castillos secundarios.

Habrà, pues, que replantear el asunto, no partiendo de leyendas tubalianas, pero sí de otras viejas hipótesis de historiadores navarros. Hay que volver a analizar 1.º) la relación de Tudela con «Muscaria» y 2.º) el origen del mismo nombre de la ciudad. Entre las poblaciones que Ptolomeo asigna a los vascones, coloca en treceavo lugar, *al Sur de su territorio*, una a la que denomina «Muscaria» (Mouskaria)⁴. Su editor C. Müller, pensó en reducirla a Santacara y a los «carenses»⁵. Mucho antes, el Padre Moret pensó que debía buscarse en el término tudelano de «Mosquera»⁶. Un historiador local, Fray Vi-

cente Díaz Bravo, impugnó a Moret en ciertas «Memorias históricas de Tudela», que escribía por los años de 1759⁷, alegando que los intérpretes de Ptolomeo colocaron a «Muscaria» en la «ribera oriental» del Ebro. Hay que advertir que la colocación del curso del río con respecto al territorio de los vascones se dibuja con mucha dificultad e inexactitud, cuando se trata de plasmar los datos de las tablas en una carta⁸. Lo demás que da Díaz Bravo son argumentos farragosos. Las tablas no permiten excesivas aproximaciones. Otros pensaron reducir «Muscaria» a Lodosa⁹, en lo que tampoco deja de haber dificultad; y el argumento del nombre ahí queda.

En Mosquera el año 1258 había todavía población así llamada y se distinguía en ella una parte, «Mosquerola», con castillo¹⁰. En el fuero de Tudela se da a entender que se caracterizaba por ser zona de huertos y así, es denominada «Almunia de Mosquera». El término, aunque disminuido en el siglo XIX¹⁰, subsiste y se señala en los mapas y planos. Por otra parte, «Mosqueda», Mosquera «Mosqueiro» «Mosqueiros», «Mosqueros», «Mosqueruela» se repiten en España¹². En la hoja 282 del mapa a escala 1:50.000 del Instituto Geográfico, al Sudeste de Tudela, una acequia señalada es la de Mosquera que llega al Ebro, cruzando la de Rionuevo. Pero aparte del regadio de Mosquera se señala la «Mejana» del mismo nombre. Hay que señalar que «mosquera» es una planta, en dialectos orientales como el murciano¹³. Pero en Navarra «mosquera» es un paraje sombrío o arbolado, donde reposa el ganado, cuando hace mayor calor y le molestan las moscas¹⁴.

II

No parece, pues, que este nombre sea vascónico genuino desde el punto de vista lingüístico. Tampoco lo parece el de «Tudela», acerca de cuyo origen se han hecho varias hipótesis.

1.º) Dejando «tubalismos» aparte, Moret sostuvo que lo utilizaron los vascones al fortificarse contra los godos y que llamaron al castillo que levantaron «Tudela», por ser defensa de su frontera.

- 2.º) Díaz Bravo indica que entre las localidades que eran familiares a Marcial y de las que hace memoria en un epigrama, está ya una llamada «Tutela»¹⁵, que sería la actual. Cosa que aceptó también Don Vicente de la Fuente¹⁶ lanzándose a más conjeturas.
- 3.º) Otra hipótesis moderna es la de que el hombre nada tiene que ver con la palabra latina. Es un diminutivo de «Tota», «Toda» o «Tuta», relacionado con un linaje muladí; un epónimo femenino. Esto lo defiende con singular erudición mi maestro Oliver Asín, que con Torres Balbás se constituye mantenedor radical del origen árabe de la ciudad, utilizando otros argumentos, más o menos sutiles.

«Tudela» aparece como ciudad importante, pero en dominio musulmán, en el llamado cronicón de Don Sebastián¹⁷. Se hace referencia a ella como población fronteriza en el continuador del Albeldense¹⁸, fortificada también. Para estos tiempos, sin embargo, las fuentes árabigas son más importantes que las cristianas.

Sigamos con el nombre. En los primeros documentos escritos en latín después de reconquistada, a que hace referencia Yanguas en el artículo «Tudela»¹⁹, aparecen las formas «Tutellam»²⁰, «Tutela»²¹, «Totela»²². «Tutela», sin embargo, es la más repetida. En los romances es «Tudela», a veces «Thudela»²³, con la «d» en vez de la t²⁴.

«Tudela» es topónimo repetido en España. En el Norte se llama así a un arciprestazgo de la provincia de Alava, que pertenecía a la diócesis de Santander²⁵ y a un ayuntamiento asturiano²⁶. En Cataluña se registran dos lugares en Lérida: en los partidos de Cervera y Balaguer. Uno es conocido por Tudela del Segre²⁷. Pero vinculados a río están, también, Tudela de Duero, en Valladolid²⁸ y la ciudad navarra. En Logroño hay un pueblo llamado Tudelilla²⁹, un diminutivo en relación, sin duda, con la ciudad, que también dio nombre al parecer, a la «bastide» de «Tudelle» en el departamento del Gers³⁰. En Navarra, cerca de Fitero estaba el castillo y pueblo de «Tudegen», «Tudellen», etc.³¹. El nombre de «Tudelenea», caserío de Fuenterrabía, indicará una dependencia personal³².

III

Básicamente «Tutela» es una palabra latina, que, como es sabido, se refiere a aquello que protege, en formas distintas; materiales o espirituales. Lo mismo si hay que hablar de protección por vallados, que si se trata de proteger contra el frío, que si se piensa en garantías alimenticias, protecciones jurídicas, cívicas y militares, la voz aparece en textos de la latinidad más clásica. No chocará así que se considerara que había también dioses o genios *tutelares* y que se les denominara con el mismo nombre de «Tutela».

Los navíos tenían la imagen del genio tutelar («tutela») en la parte posterior, según Silio Itálico³³; y éste protegía tanto a la embarcación en sí como a la tripulación³⁴.

Pero en tierra también se daba culto a «Tutela» en formas variadas; y en España las inscripciones latinas arrojan bastante cantidad de consagraciones como las de «Tutelae» en Aranz, Valle del Miño³⁵, Alcalá de Henares o «Complutum»³⁶, Ciudad Real³⁷ y Tarragona³⁸. La forma masculina «Deo Tutelae» también se encuentra en Tarragona³⁹ y en Bilbilis, Calatayud, «Tutelae Genius loci»⁴⁰ y en La Guardia o «Mentesa», «Deo Tutelae» «Genio Mentes(anorum)»⁴¹. Otras formas serán las de «Genio Tutelae horreorum» de Zaragoza⁴², «Tutelae Augustae», Mancha Real⁴³, que se repite en Tortosa⁴⁴ y en relación con unos colonos en Clunia⁴⁵. Al protector particular o «Tutela» de los tarraconenses hay dedicado otro epígrafe⁴⁶.

También en Tarragona «Pantheo Tutelae»⁴⁷. Se ve, pues, la importancia del concepto religioso tutelar, en relación con núcleos urbanos de mucha entidad, unas veces; otras, menores. En el Occidente de Europa (Galias, etc.), esta importancia se confirma por epí-

grafes e incluso relieves. Los del Sur de Francia son de interés especial para nosotros⁴⁸. Creo que no hay razón suficiente, para pensar que los topónimos hispanos han de explicarse sin pensar en ella.

IV

La aparición de Tutila como una población destacada en el mundo musulmán ha hecho que los arabistas se ocupen bastante de ella. Es citada en la descripción de Al-Muqaddasi, hecha hacia el año 985 de J.C., por dos veces y en una como lugar donde había martas cibelinas⁴⁹. No anda muy exacto en la idea de su posición respecto a Huesca, como tampoco lo están otros geógrafos árabes. El Edrisi lo coloca a cincuenta millas de Zaragoza⁵⁰. Más informaciones da Al-Himyari, que la coloca en un bucle del río Queiles, y considera que está en tierra feraz tanto en cereales como vergeles. Aunque tiene puertas —concluye— no las cierra nunca⁵¹. La da también como cabeza de un distrito en el que queda Tarazona. Ibn Abi Zar indica que está en la zona más septentrional de Al-Andalus⁵², e Ibn Idari se refiere a su mezquita mayor, al narrar hechos de 1104⁵³. Siempre es destacada en las enumeraciones como una de las ciudades importantes de la frontera superior⁵⁴.

Abderrahman III intentó hacer de ella un waliato: pero los Banu Qasi, gente del país, siguen el procedimiento parecido al de los nobles cristianos con sus reyes de aceptar o romper la lealtad (lo que se llamaba «desnaturarse») y dominan de formas varias durante bastante tiempo. Tudela aparece en luchas largas, como plaza fuerte, desde el año 840, hasta la caída de los Banu Qasi en 929⁵⁵. Se distingue, siempre, su alcázar⁵⁶. A la luz de estos textos vemos, 1.º) que Tudela es una población amurallada con varias puertas⁵⁷; 2.º) posee un castillo muy importante; 3.º) también una «mezquita mayor»; 4.º) cuenta con

un campo fértil en cereales y vergeles; regadíos por lo tanto; 5.º) es frontera y queda a distancia media entre Zaragoza y Pamplona; es decir que en los itinerarios cuenta como hito en una gran vía de comunicación entre el Mediterráneo y el Atlántico y también las Galias; 6.º) en su término hay poblaciones muy antiguas; 7.º) es cabeza de distrito, con un «wali» o «wali» nombrado por Córdoba en tiempo de sumisión o con jefes o régulos locales muladíes, cuando esta sumisión es problemática o no existe.

Habrà que advertir, para darle a esto todo el significado que puede tener al intentar formarse una idea de su estructura como ciudad, que los linajes fuertes en el país no sólo descienden de cristianos sino que están emparentados con los reyes de Pamplona y que son muladíes que, incluso en el nombre, conservan el elemento antiguo, no musulmán. Así, Musa ibn Musa, el famoso jefe ebelde, se llamaba Musa ibu Musa, ibn *Fortun* ibn *Qasi* y su hijo Fortun ibn Musa y él estaba casado con una hermana de Iñigo Iñiguez, «Arista»⁵⁸. Otro hijo, «Lubb», parece ser un «Lupus» o Lope» aliado de García Iñiguez. Este se apoderó de Tudela e incluso de Zaragoza⁵⁹. Fortunes o Lopes siguen apareciendo en generaciones posteriores⁶⁰ y hasta que desaparece el linaje tiene alianza con jefes cristianos⁶¹.

La «arabización» del territorio de dominio puede decirse que fue relativa; en consecuencia: intensa en unos aspectos, leve en otros, como se puede colegir examinando fuentes distintas.

La toponimia que da el fuero de Tudela –por ejemplo– indica que el elemento árabe era importante en la tierra recién conquistada. Pero si nombres como «Alcaret», «Alfaget», «Alcabet», «Almazera» o «Azut» parece que no dejan lugar a dudas, otros arrojan, y en mayoría, elementos romances, inconfundibles también. «Fontellas», «Estercuel», «Montagut», «Castellón», «Murillo», «Valtierra», «Cabanillas» entran en este número. Algunos corresponden a antiguas villas («Fustiniana»). Otros presentan fisonomía de tipo mozárabe: «Catreyta», por «cataracta» (hoy «Cadreira») o no romanceada como hoy; así «Centroneco» por Cintruénigo. Nombre viejísimo como el de «Cascantum»⁶², saldrá como «Cascant», al lado de «Urzant» y «Murchant», que hoy terminan en «e»⁶³. En este conjunto, el único nombre que podría interpretarse por el vasco es «Basaon». Otros elementos vienen de un vocabulario muy antiguo. Así «Monte de Cierzo»: es decir del viento Noroeste, «circius», en griego «kerkías» que al parecer da nombre también al «Circius mons»⁶⁴.

Desde el punto de vista étnico-religioso hay que observar que en los documentos del momento de la conquista se da a entender que con los «moros», de origen lejano vivían unos muladíes y también «mozárabes» propiamente dichos, según acredita el pacto conocido, en que se alude en tercer término a los judíos⁶⁵. Tudela es, pues, al tiempo de su conquista tardía y cuya fecha ha dado Lacarra⁶⁶, una población de composición compleja que se puede comparar a la de Toledo o Zaragoza.

Pero con la conquista, es decir, bastante después de conquistada Toledo, la composición se hace más compleja y la ciudad se reorganiza del todo empezando por la vida religiosa, lo cual da lugar a una cantidad de transacciones que permiten reconstruir algunos de sus rasgos urbanos, incluso desde el punto de vista material⁶⁷. Primero hay una expulsión de los moros dominadores de los barrios o núcleos principales.

En el momento en que Alfonso el Batallador tiene el dominio, da un plazo a la población mora para que, en conjunto, deje

el núcleo urbano de la ciudad y se vaya a vivir extramuros: «ad illos barrios de foras» o «villas de foras». A los que quisieran, también, les da facultad para irse con sus familias y sus bienes muebles (después de haber vendido otros) «per aquam, et per terram». Es decir que el Ebro en sí era una vía importante de comunicación, no sólo la calzada. Por mucho, pues, que se respetara a las autoridades musulmanas, la pérdida del núcleo urbano como tal hubo de producir un achicamiento social evidente de la población islámica⁶⁸. Pero la memoria de un barrio de los moros en que los cristianos iban adquiriendo propiedades permanece en 1158⁷⁰, y más tarde, en 1178, en que se indica que la Zapatería estaba en él⁷¹. Luego volveremos a tratar de la «Morería» como tal en la época en que los cristianos dominaban. Conviene ahora decir algo acerca de la interpretación religiosa fundamental que hay que dar a este traslado masivo. Porque, en primer término, la mezquita mayor se convirtió en iglesia también mayor. Los restos de la primera fueron objeto de un estudio de Gómez Moreno⁷² en el que destaca algunos rasgos misteriosos de varios de tales restos. Arte árabe con concomitancias con lo mozárabe de Castilla y León y con cosas persas... Relación también con lo cordobés califal. Quedaron luego artífices que trabajaban para la iglesia, dando a sus obras un giro «mudéjar»; algunos, muy originales. Es decir, que los restos escasos de la mezquita y los de ciertas partes de la iglesia mayor, que debió empezarse a edificar pronto, ampliando el solar por medio de compras de casas antiguas, nos dan, como el mismo plano de Tudela, unas pautas históricas, comprobadas por los documentos. Santa María sucede a la mezquita como en otros casos. El gran castillo de los moros se transforma en un castillo cristiano de frontera, no menos significativo que en tiempos anteriores. Porque Tudela mira tanto a Aragón como a Castilla. Hay derecho a pensar que, poco a poco, perdió su fisonomía antigua y que fue adquiriendo los caracteres de las fortalezas medievales europeas, rehaciéndose partes que eran de tierra con cal y canto⁷³. También el recinto amurallado sufre reparaciones⁷⁴. Se marca asimismo el cementerio o fosal⁷⁵.

La determinación de barrios por parroquias se observa enseguida en éstos. En 1161 hay referencia a casas situadas en el barrio de San Salvador, dando vistas a la calle de Calahorra ⁷⁶. En 1207, a casas en el barrio de Santiago ⁷⁷, y el de Santa María se llama barrio de Santa María la mayor ⁷⁸. Otras veces se hace referencia a la parroquia; de San Nicolás, por ejemplo, en 1214, donde estaba el baño del rey ⁷⁹. Pero parroquia y barrio siguen teniendo significado equivalente. Barrio de San Julián, documentado en 1216 ⁸⁰, parroquia de San Pedro ⁸¹; de San Juan, en 1255, casas junto a la calle de Carnicerías ⁸²; de San Miguel, en 1280 ⁸³; en ésta se distingue el barrio de Santa Cristina en 1368 ⁸⁴. Parroquia de San Jorge, en 1457. Un par de años antes hay mención del «hospital del caballico» de San Jorge; que tenía propiedades ⁸⁵. Parroquia de San Salvador ⁸⁶. La Tudela de los siglos XIV y XV parece haber heredado mucho de la de los dos anteriores; pero, por otra parte, se observa también que va adquiriendo nuevos caracteres y que la población se hace más homogénea, después de las aportaciones de la época de la conquista.

En el censo de población de 1366, aparece, en primer lugar, la parroquia de Santa María, con 67 fuegos, más los de los «peguillareros» y «pupilos». Luego viene la de San Julián con 45 y los mismos «ayudantes». En la Magdalena hay 80 fuegos, «Sant Per» o San Pedro con 20; en San Miguel sólo 11 y 6 en «Santa María de las Dueynnas». Mucho más poblada es la del Salvador con 73 fuegos. «Sant Nicolau» tiene 33 y «Sant Jorge» 35. Viene en último término «Sant Jayme» con 68. La suma será de 438 ⁸⁷.

Pero en otra cuenta la población se constituye así:

1) francos pudientes	465	fuegos
2) francos no pudientes	125	»
3) judíos pudientes	203	»
4) judíos pobres	67	»
5) moros	79	»
6) hidalgos señalados	15	» ⁸⁸

A lo que hay que añadir la clerecía:

7) canónigos y clérigos		
de Santa María	17	fuegos
8) clérigos del deanado	23	»
9) clérigos del obispado		
de Tarazona	23	»
10) prior de San Marcial	1	»
11) prior de Santa Cruz	1	» ⁸⁹

Aparte de la división étnico-religiosa y del repartimiento por parroquias, en las que los vecinos se agrupan también por cofradías ⁹⁰, encontramos la ordenación de las calles por oficios, de suerte que a veces un grupo de trabajadores da la nota suficiente para determinar la existencia de un barrio. En 1214 las «Zapaterías viejas» constituyen en sí, un barrio ⁹¹. La «Corregería» en 1220 aparece con tienda de «corregero» precisamente ⁹². Ya se ha visto antes que en 1255 se mencionan la calle de las Carnicerías ⁹³ y en 1271 aparece la «calle de don Sendoa» en la parroquia de San Jaime ⁹⁴. Esto ya parece reflejar realce de vecinos, cosa que se repetirá a lo largo de los siglos, como en otras poblaciones. Un barrio de los «burrulleros» se menciona en documento medieval, pero sin fecha concreta ⁹⁵. En general, los oficios que producían molestias señaladas se colocan un poco aparte, como los barrios de gente no bien considerada. En cambio, se da especial realce a las calles en donde está el comercio de mayor importancia y volumen. Más, en una población de «francos» en esencia. Pero ciertos ámbitos comerciales, como los de ferias y mercados, tampoco ocupan en principio lugares centrales.

La Rúa por antonomasia estaba en la parroquia de San Jaime, según un documento ⁹⁶ y la Calle del Mercado, junto a la muralla ⁹⁷; calle del Mercadal, en la parroquia de San Jorge en 1496 ⁹⁸.

Todo resulta bastante más complejo, al parecer, que en las poblaciones del Norte, incluida la capital. Tudela es una ciudad mediterránea medieval, con muchos rasgos meridionales. La huella de las gentes de «Francia» se nota, sin embargo. La parroquia de Santa María Magdalena estaba junto al río

Merdancho, y había allí una calleja llamada de Cauparat⁹⁹. Otros nombres son muy gascones hasta avanzada la Edad Media y en las

cofradías se nota influjo francés asimismo. Por ejemplo, hay una de San Dionis, muy potente al parecer¹⁰⁰.

VII

Un hecho que se da en Tudela, como se da en otras poblaciones conquistadas o reconquistadas poco antes o a la par, es el de que la población cristiana antigua, que había vivido bajo mando musulmán, conserva luego, durante bastante tiempo, su personalidad étnico-religiosa. Así en Tudela, como en Toledo y otras partes, hay «mozárabes», que viven en un barrio propio, del que se conservaba aún memoria en el siglo XVIII.

El apellido «Mozarabo» se da en Tudela por los años de 1178 y 1179: «María de Mozarabo», «Pedro Mozarabo», capellán de Santa María¹⁰¹. En varias partes los mozárabes tienen ciertas pretensiones aristocráticas y es conocida su significación en la vida religiosa, como elemento conservador. Los de Tudela no nos son conocidos desde estos puntos de vista. Pero de todas formas la «mozarabía» es zona a la que se alude en escrituras de 1184. Allí entonces, el cabildo de Tudela compró una tienda¹⁰². Como en Calahorra y otras partes la mozarabía parece un núcleo comercial de importancia y los mozárabes tratan y contratan con las autoridades religiosas de modo frecuente. En 1247 hay escritura que se refiere a un censo que gravaba unas casas y *callejas* en el barrio de los mozárabes, junto a una tienda que era propiedad del monasterio de la Oliva y cerca del río que pasa por la puerta de la Alfandega¹⁰³ y de 1251 otra en que se da a un canónigo casas en la parroquia de Santa María y barrio de los mozárabes¹⁰⁴. Siguen otras referencias¹⁰⁵.

Las propiedades reales son cuantiosas y lo que pagan por «loguero» o «loguerio» se expresa de modo bastante minucioso por conceptos, como en cuentas de 1280, en que, además de verse ajustados ciertos servicios y

trabajos, se mencionan cosas tales como hornos y baños¹⁰⁶, huertos, casas en las distintas partes, tiendas por profesiones, aguas, etc.¹⁰⁷.

Otro elemento que, sin duda, era también anterior y que le da a Tudela bastante prestigio en la vida cultural de Occidente, es el judío. La judería de Tudela dio hombres distinguidos tanto en la época árabe como en la posterior cristiana. El nombre más conocido es el de Benjamín de Tudela, muerto en 1178, autor de un famoso y discutido itinerario en el que se refiere a muchos países que visitó aunque haya también noticias de segunda mano. La capacidad viajera de los judíos tudelanos está simbolizada en esta gran figura.

El barrio de los judíos estaba intramuros, por lo que se dice en un documento de 1135, en el que se ve, también, que huertas y construcciones estaban en casos alternadas¹⁰⁸. La sinagoga se hallaba cerca de una arboleda que fue del médico Jacob Suaib¹⁰⁹. La judería parece que siguió fuerte en los siglos siguientes. En 1309, a la vez que el rey hace una operación paralela con los moros, da a los judíos de Tudela por 265 libras de sanchetes anuales a censo y tributo perpetuos la Carnicería propia de ellos, la Alcacería, las tiendas de argenteros, plateros y zapateros, las casas caídas o levantadas, situadas al lado de las tiendas. También, los logueros y censos de casas que tenían los judíos fuera de los muros, las «establías» reales situadas entre la Alcacería y la plaza del Aljub, los censos de las casas situadas intramuros de la judería, con excepción de los graneros reales, donde se recogía el trigo y los derechos de corredería¹¹⁰. Mucho después, en 1487, vemos que el cabildo y Juce Albala, judío, hacen una

escritura censal de casas situadas en la «Jude-ría», junto a la subida al castillo ¹¹¹, y en los momentos críticos para la raza, se observa que aunque los judíos habían disminuido a causa de las guerras civiles y la presión de los reinos fronteros, la colonia era todavía importante.

El estatuto de los moros parece sensible-mente inferior al de los judíos. Después de la conquista, las comunidades musulmanas de la zona son pequeñas. Esto no quiere decir que, expulsados de la parte mejor de la ciudad y sin grandes defensores, los musulmanes no hayan vivido como en pueblos cercanos de Aragón, bajo la condición de mudéjares, con sus barrios propios y ejerciendo la agricultura o las artes y oficios ¹¹². Los mudéjares navarros no se diferencian tampoco en esto de otros. La «Morería» es mencionada en una donación abundante de Carlos II a Santa María de Tudela ¹¹³. Quedan también, entonces (1376) baños. Y tal «Morería» tenía su puerta ¹¹⁴, cerca del término de Velilla: los moros tenían huertos por allí. Pero dentro de tal barrio también había propiedades de cristianos. En algún caso parece que moros y cristianos tenían relaciones más estrechas de lo que se reputa es la regla general ¹¹⁵.

De todas formas la expresión de la autoridad mayor de los moros, la aljama, aparece en los documentos medievales de Tudela.

Ella recibe en 1309 del rey varios bienes que tenía allí a censo y tributo perpetuo: hornos, huertos, casas censadas en la Morería, tiendas y viñas, majuelos y parrales, piezas. En este documento se destacan como propias de los moros las tiendas de «Amayares», las de los herreros, zapateros, esparteros, albarderos, abarqueros, y tejedores: una carnicería propia ¹¹⁶.

La tolerancia, como en todas partes, concluyó a comienzos del siglo XVI. A 30 de junio de 1516, en Madrid, Carlos I y Doña Juana concedieron autorización para convertir en iglesias las mezquitas de Tudela, Murchante y Murillo ¹¹⁷. El moro mudéjar navarro, como morisco o moro convertido de modo involuntario al cristianismo, tiene poca importancia, pero ha dejado sus huellas materiales en la ciudad y sus alrededores. De la época árabe quedaron en la Edad Media propiedades que conservaron el nombre. Por ejemplo, el término «Torre del Alfaqui», se registra en 1247 ¹¹⁸: del «Alfaquin», en 1283. Estaba cerca de la acequia de Bubierca ¹¹⁹. La expresión de Torre como construcción campestre, parece que se usó en toda la tierra del Ebro. Un documento de Carlos II con donaciones a Santa María menciona la «torre Moredica de Carracarros» y la torre del Mercado ¹²⁰. En Calahorra hay menciones parecidas.

VIII

La vida comercial en la Tudela recién conquistada y posterior, parece haber sido bastante movida y, como en otras ciudades con fisonomía similar (la misma Calahorra) es el clero el que deja mayor constancia de esta actividad en una porción sensible de documentos de compra, venta, cambio, etc... Las «tiendas» aparecen por doquier, aunque no se especifique de qué en unos documentos. En otros sí es clara la especialidad ¹²¹. En estos años de 1136 aparecen así tiendas ¹²². También más tarde, casas con tiendas ¹²³. Hornos separados de las casas ¹²⁴ y casas que

debían ser pobrísimas, puesto que se vendían en nueve maravedís y medio ¹²⁵, cuando otras valen ciento veinte ¹²⁶. Las transacciones pueden referirse a «mitades»: así media tienda se vende por nueve maravedís lupinos en el año 1168 ¹²⁷. Mas se observa que la iglesia de Santa María va comprando tiendas en derredor ¹²⁸, o en otras partes ¹²⁹.

La contratación como ciudad fronteriza y en una zona mucho más rica que la de los alrededores, hacia Castilla (Agreda) o hacia Aragón (Tarazona), da fisonomía permanente

a la ciudad; y en ella, por fin, hay memoria de que existió una «alcacería». En 1309, los judíos de la aljama tomaron a tributo perpetuo ésta y las tiendas de argenteros y zapateros y las «establias» del rey ante la alcacería

misma y la plaza del Aliuf¹³⁰; en Córdoba había una plaza que aun en 1811 se llamaba de la Alcaycería, y, como se sabe, este nombre se relaciona con el de «Caesar» (kaisarniya)¹³¹ por una razón u otra.

IX

Tudela es fortaleza y mercado. Tudela es cabeza de puente, en esencia. En la traducción de Al-Razi, aparte de hacer alabanza de sus términos, por la abundancia de cereales («su pan»), huertas, árboles frutales y otros productos, se alude a «la puente» sobre el Ebro, «a la puerta de la villa», puente bajo los arcos de la cual había unas «azenas» famosas¹³². Los reyes cristianos se ocuparon de mejorar o restaurar el puente de modo periódico. No sólo esto: un puente con tres arcos y tres torres es el escudo genuino de Tudela que aparece en sellos medievales del siglo XIII. En el primero, de 1256 las torres son de la misma altura. En el segundo, de 1277 parece que la del centro era mayor que las dos laterales. Otros, más modernos, añaden elementos más o menos fantásticos: cigüeñas en lo alto de las torres, peces en el río (1293), bandera en la torre central (1354)¹³³. Desde la conquista el puente sufre modificaciones y mejoras. En 1271 parece que el Ebro estaba cambiando algo de curso, de suerte que podía preverse que el puente quedara en seco. El concejo de Tudela, constituido por cristianos, judíos y moros, pidió ayuda económica al rey Enrique para hacer una obra de ajuste del cauce, que se calculó en mil libras de sanchetes de coste¹³⁴. El puente es el eje de la ciudad, como en tantas otras mayores y menores, y se asocia a un tipo definido de explotación de la corriente del río, también como en otras partes. Por los años de 1344 los molinos del puente, así como otros del Queiles, eran del rey, tenían cinco muelas con sus nombres propios y no molían los días de fiesta¹³⁵. La relación de la gran corriente fluvial con el puente y los molinos se da en otras ciudades medievales, musulmanas y cristianas según va dicho.

El puente de Tudela padeció mucho a causa de una crecida del Ebro, sobrevenida el 18 de febrero de 1643, derribando tres tramos con tres ojos¹³⁶. Después hubo otras memorables que provocaron nuevos cambios en su aparejo. Pero al tiempo de redactarse el diccionario de 1802 aún subsistían tres torreones, aunque uno arruinado, si bien los arcos eran diez y siete y tenía más de 400 varas de largo¹³⁷. Todo este aspecto bélico se ha modificado, aunque el puente siga siendo de importancia primordial.

El término Traslapuente es conocido en los documentos eclesiásticos (1174, por ejemplo)¹³⁸, en relación con el camino de Arguedas¹³⁹.

Otro elemento roto en esta ciudad cerrada como lo eran casi todas en el medievo, es el de las murallas con sus respectivas puertas en direcciones distintas. En los documentos antiguos aparecen cinco principales:

- 1) Puerta de «Albazares».
- 2) Puerta de «Alfandega».
- 3) Puerta de Ribotas.
- 4) Puerta de Velilla.
- 5) Puerta de Zaragoza.

El primer nombre es árabe y se conserva después; hay un barrio de «Altabas» fuera de ella al parecer¹⁴⁰. Daba al río Queiles¹⁴¹. Ignoro si puede referirse a la existencia de «bazares» precisamente. En Córdoba había «baisariya»¹⁴² en el siglo X. La puerta de la «Alfandega» se documenta en 1210¹⁴³. Forma arábica en desuso castellano, pero que ha quedado en portugués, para designar a la alhóndiga¹⁴⁴. La puerta de Ribotas tiene nombre romance, en cambio¹⁴⁵; junto a ella

había una arboleda en 1355. También es romance el nombre de la puerta de «Velilla», junto a la que había huertas ¹⁴⁶. El nombre «Velilla» se repite bastante, como nombre de pueblos castellanos, leoneses y aragoneses. Algunos con fortaleza antigua conocida ¹⁴⁷. Pienso que se relaciona con velar, de «vigilare». La puerta de Zaragoza marca, naturalmente, una dirección. Es la mencionada más antiguamente. Junto a ella había una mez-

quita ¹⁴⁸ y fuera había casas ¹⁴⁹, arboledas ¹⁵⁰ y huertos ¹⁵¹.

Otros documentos hacen referencia a una puerta cerca de la Brocaria ¹⁵², a otra de Calchetas, en dirección de este término ¹⁵³, otra denominada «Ferrena» ¹⁵⁴. Este nombre parece romance y relacionado con el concepto de algo hecho de hierro, cosa que ocurre con otros nombres de puertas.

X

El sistema urbano determinado por un río, un castillo, varios núcleos étnica y religiosamente diferenciados dentro de recintos con puertas y portillos interiores ¹⁵⁵, con otros sistemas defensivos (torres) ¹⁵⁶, se completa en este caso, como en otros de ciudades del Sur, con un trazado de riegos artificiales sacados del Ebro y del Queiles.

Este sistema ha sido estudiado desde antiguo y refleja una gran influencia árabe, como puede verse en el diccionario dedicado a Tudela por Don José Yanguas y Miranda ¹⁵⁷. Esto no sólo queda reflejado en el vocabulario referente a regadíos, sino también en nombres de lugar que a veces indican la conexión de una persona con la existencia de determinada acequia. Así, por ejemplo, en 1228, aparece en un documento la «cequia de Avençorón» ¹⁵⁸.

Sería interesante desde el punto de vista de la dialectología estudiar los arabismos y mozarabismos de los documentos tudelanos, que denotan particularidades fonéticas, etc. El sistema de riegos se hace por «azarbes». Esta palabra, según el Diccionario de Autoridades, sólo se usa en Murcia ¹⁵⁹ y los arabistas la relacionan con *sarb* ¹⁶⁰. No suelen documentarla con textos muy viejos para el español ¹⁶¹. Pero en los documentos tudelanos aparece en unas formas particulares. El agua del «exarbe» de Tudela fue arrendada por el cabildo a su tesorero, por sesenta y siete sueldos anuales, en 1316 ¹⁶². En otro documento muy anterior, 1198, se

escribe «aissarbe». Refleja no arriendo, sino venta de unos particulares a otros, de dicha agua en cincuenta maravedíes de cruz ¹⁶³. El aumento de los regadíos da lugar a una complicada red de azarbes mayores y menores. Ya en 1121 en la donación de Alfonso el Batallador hace donación al prior y clérigos de Santa María de Tudela del lugar de «Azut», que recibía el nombre de la presa de la que se tomaba el agua: «azud» en muchos textos ¹⁶⁴; el nombre es también árabe, de «sud» ¹⁶⁵ y en el fuero de Tudela aparece en plural, como si en el Ebro hubiera ya varias presas de éstas ¹⁶⁶. A veces la existencia de éstas se combinaba con la de grandes ruedas hidráulicas, elevadoras del agua. Y en «Azut», precisamente, parece haberlas tenido un hijo de Carlos III, Godofredo, en 1413, sobre el Ebro mismo ¹⁶⁷: «naoras» las llama. Por esta época se hacían grandes obras para aumentar el regadío de Tudela ¹⁶⁸, que luego se multiplicaron y perfeccionaron.

Una proporción considerable de los documentos del archivo municipal se refieren a cuentas sobre «el agua de alema» y a ordenanzas y derechos de «alema». Empiezan con unas ordenanzas sobre riegos de 1538 ¹⁶⁹ y siguen documentos acerca de grandes pleitos y dificultades con Tarazona ¹⁷⁰. También con otros pueblos de donde venían las aguas ¹⁷¹: pleitos seculares que arrancan de la Edad Media y que enconan las relaciones de municipios y particulares, como en Valencia, Murcia, etc.

Las «alemas» no son más que una porción de agua, «ma» en árabe ¹⁷² y, cuando en Tudela no había ya memoria clara de la lengua arábiga, seguían existiendo alamines que regulaban el servicio de aguas de riego ¹⁷³. Seguía también el derecho de «almóceda» ¹⁷⁴. El regadío del río Alhama, o sea de la «fuente termal», produce también pleitos y diferencias ¹⁷⁵, con Alfaro sobre todo y también con Corella.

Desde el siglo XVI también tiene Tudela pleitos y diferencias con los encargados de llevar adelante las obras del canal Imperial de Aragón. Empiezan los documentos a probar esto en 1534 ¹⁷⁶, pero es cuando en el siglo XVIII Don Agustín Badín y Compañía toman a su cargo la obra, cuando hay mayores dificultades al parecer ¹⁷⁷. Toda la segunda parte de aquel siglo y el comienzo del XIX están llenos de dificultades con los representantes del canal. Pero este no es nuestro tema.

Como otros muchos núcleos urbanos del Ebro, Tudela ha sido, en esencia, una población agrícola. Así, en el «Diccionario...» de 1802, generalizando acaso en exceso, se afirma que la mayor parte de las 7.295 personas que forman el vecindario se ocupan de la agricultura ¹⁷⁸. En el siglo XIII las rentas

que percibía el rey por concepto de alquileres agrícolas era sensible, no sólo en relación con la viña ¹⁷⁹. La iglesia también cobraba diezmos sobre huertos y el vergel, aparte de las tablas de la carnicería. Los «calonges» son gente importante ¹⁸⁰. Así va viéndose en la toponimia local que aparece expresión de las propiedades reales o religiosas como la que refleja el nombre de «la calle Huerta del Rey» que aparece en 1239 ¹⁸¹, o la de «la Capillueca» en 1240 ¹⁸². La población se va ensanchando. El «Barrio Nuevo», se documenta en 1495 ¹⁸³. Mucho antes vamos viendo cómo al calor de la vida urbana se establecen las órdenes religiosas y se fundan conventos, como el de Santa Clara o los «freires» menores ¹⁸⁴, o los de Grantmont, etc. ¹⁸⁵, que reciben donativos reales en trigo, vino, etc. En el índice de los documentos eclesiásticos, aparecen hasta once monasterios: de los Menores, de los Mercedarios, de Penitencia, de San Damián, de San Francisco, de San Marcial, de San Nicasio, de Santa Clara, de Santa Cruz, de Santiago y de la Selva ¹⁸⁶. La concentración es significativa, y en 1592 el archero Cock a su rápido paso por Tudela dice que hay monasterios de San Francisco, Santo Domingo, Carmelitas, Agustinos «y por ser tierra grasa» Teatinos, además de comendadores de San Antonio ¹⁸⁷: la abundancia es ostensible.

XI

La documentación eclesiástica medieval da idea de la estructura general de la ciudad. La del ayuntamiento contribuye, sobre todo, a ver qué proceso han tenido ciertas tareas de modernización y restauración. Cuando sobrevino la guerra que dio fin a la independencia del reino, Tudela sufrió bastante y en 1518 el concejo pidió a Carlos I que mandase reedificar las murallas destruidas por orden del Duque de Nájera ¹⁸⁸. Dejando aparte otros documentos sobre desviación del Ebro y reformas de los cursos y cauces del Queiles y el río de Mediavilla, construcción de nuevos molinos, fabricación de batanes, etc., en

1688 se ve que sobre el Queiles se hace un arco para la nueva plaza, plaza de toros y luego plaza de la Constitución o de los Fueros, según las tornas ¹⁸⁹ y en 1691 se registra la construcción de un balcón para la casa de la ciudad en la misma plaza nueva ¹⁹⁰. Estos papeles nos fijan la fecha de la creación de la gran plaza que aún hoy es el centro de diversiones públicas y que está planificada muy bien, como se ve en las fotografías aéreas (fig. 213) y en los planos. Las obras de consolidación del suelo de ésta siguen en 1711 ¹⁹¹ y por entonces y después se rehacen grandes trozos de murallas, el puente de la puerta de

Zaragoza y otros ¹⁹². El cauce del río Mediavilla es regulado ¹⁹³ y las obras en relación con los tres cauces siguen. El siglo XVIII parece haber sido relativamente próspero.

Cuando el Padre Flórez pasa en 1766 por la ciudad, le asigna más población que a Pamplona; más de cinco mil vecinos, lo cual no parece posible (sí, habitantes). Resalta la significación del bello puente con diez y siete ojos, la existencia de buenos paseos. Como es natural se interesa primordialmente por los monumentos religiosos. Desde el punto de vista topográfico indicará que «está en un llano con declive por parte de unas cuestas que la cercan hacia el Norte» y que la «antigua población estuvo en lo alto, donde hay ruinas de un gran castillo y ámbito de población, en cuya cima hay una torre con ermita

de Santa Bárbara» ¹⁹⁴. La impresión de Ponz, en 1783 no es tan buena. Señala su posición con respecto al cerro, y añade, «son muy malas sus calles y muy inundadas» ¹⁹⁵. Otros viajeros posteriores, extranjeros, reciben una impresión de vetustez. «Every thing bears the impress of remote antiquity; the bridge, the city walls, the towers of the churches...», dice un americano en 1836 ¹⁹⁶; éste, por otra parte, señala que «La Mejana» es una isla dividida en jardines pequeños y huertos y que en ella hay casas de verano de las familias ricas.

Años antes el diccionario de la Academia daba un artículo, en que seguía una descripción que había mandado a Madrid Don Juan Antonio Fernández ¹⁹⁷. En ella se lee que «las calles, angostas y poco rectas, tienen casas hechas de ladrillo y de mucha



Fig. 213.—Tudela. Vista aérea. Plaza Mayor y catedral.

elevación y que en casi todas hay pozo o fuente, y en algunas se conservan vestigios de los baños que tenían los árabes». Señala la conservación de las puertas de Albazares, la de Zaragoza, que tenía una inscripción árabe desaparecida cuando se arruinó por una crecida del Queiles; la de Calahorra, construida, según otra inscripción en 1091; la de Gazot, la de Velilla y la de Ferreña, que comunicaba con el castillo, y la de Ribotas ¹⁹⁸.

Miñano, en 1828 señala un aumento a 8.150 habitantes con 1.707 vecinos ¹⁹⁹ y Madoz, después, los rebaja otra vez: 7.323 habitantes y 1.440 vecinos. Pero en el momento en que se escribe su descripción, publicada en 1849, señala que el casco urbano consta de 1.350 casas de construcción regular y que hay una calle casi recta de 16 o 20 varas de ancha, que es la de la Herrería, con hileras de árboles, iluminación nocturna, bancos y edificios privados que sobresalen;

las casas de los marqueses de Ugarte y de Iturbieta. También, un teatro construido en 1833. Aparte de la plaza nueva ya citada (de la Constitución, en el momento) hay otra, la del Mercado, hecha sobre el convento de Mercedarios, en 1842; cuadrada y con arcos cubiertos, con dos puertas: una a la calle de la Concarrera y otra a la de la Merced. Aparte quedan la plaza de la Verdura y, en fin, la de toros junto al «Paseo nuevo» o de invierno y construida según los modelos de la época, por una sociedad de accionistas, entre 1841 y 1842 ²⁰⁰. Como en tantas otras ciudades los efectos de la desamortización se notan en los trazados urbanos. Los rasgos antiguos y los modernos se distinguen en el plano de Tudela que va en la hoja correspondiente al mapa de Navarra de Don Francisco Coello (1861); muy superior a los anteriores ²⁰¹, pero menos detallado que el que hizo Don Luis Zapata en 1877 ²⁰².

XII

El que da Altadill es más esquemático en su dibujo. Su descripción da 1.322 casas, en el casco, y señala un aumento de 874 habitantes en noventa y dos años. La última cifra que recoge es de 1910: 9.072 ²⁰³ (fig. 214). A comienzo de siglo Tudela conservaba mucho de su aspecto antiguo y nombres de calles de mucha carga poética y religiosa. El otoño de 1916 Pío Baroja terminaba en su casa de Vera, una novela, «La ruta del aventurero», en que hay pasajes dedicados a Tudela: «A pesar de ser la mayoría de las casas de ladrillo, eran hermosas, algunas verdaderos palacios con grandes puertas, balcones espaciados y una galería alta con arcadas en el segundo piso. Empotrados en las paredes ostentaban escudos abultados y salientes de piedra blanca y en las ventanas se veían orlas esculpidas con los primores del Renacimiento incrustadas en el ladrillo.

Recorriendo este pueblo y luego visitando otros, me expliqué que en España la gente de inclinaciones estéticas no sea muy entusiasta del progreso; lo viejo tiene aquí su

hermosura y su nobleza; en cambio, lo nuevo es de una mezquindad que asombra por su sentido de economía, por su sordidez trágica y completa. Callejeé largo rato por Tudela, al amanecer. ¡Qué nombres los de las calles! Calle de la Vida, calle de la Muerte, calle del Juicio, ...luego las calles de los oficios: de las Chapinerías, de las Herrerías, de los Caldereros... Se iban abriendo las puertas de las casas y saliendo los labradores para sus faenas; luego comenzaron a pasar muchachitas y viejas con sus mantillas, camino de la iglesia, y empezó a tocar una campana» ²⁰⁴.

Comentemos un poco este texto. En sesenta y tantos años Tudela ha cambiado bastante; y lo primero que ha dejado de tener aquel sello romántico señalado en él son los nombres de las calles, hasta cierto grado. Un nomenclátor de publicación bastante reciente puede servir, sin embargo, para restituir algunos ²⁰⁵.

Los palacios o hermosos edificios civiles a que alude Baroja, se conservan en parte. Señalemos ahora los más conocidos.

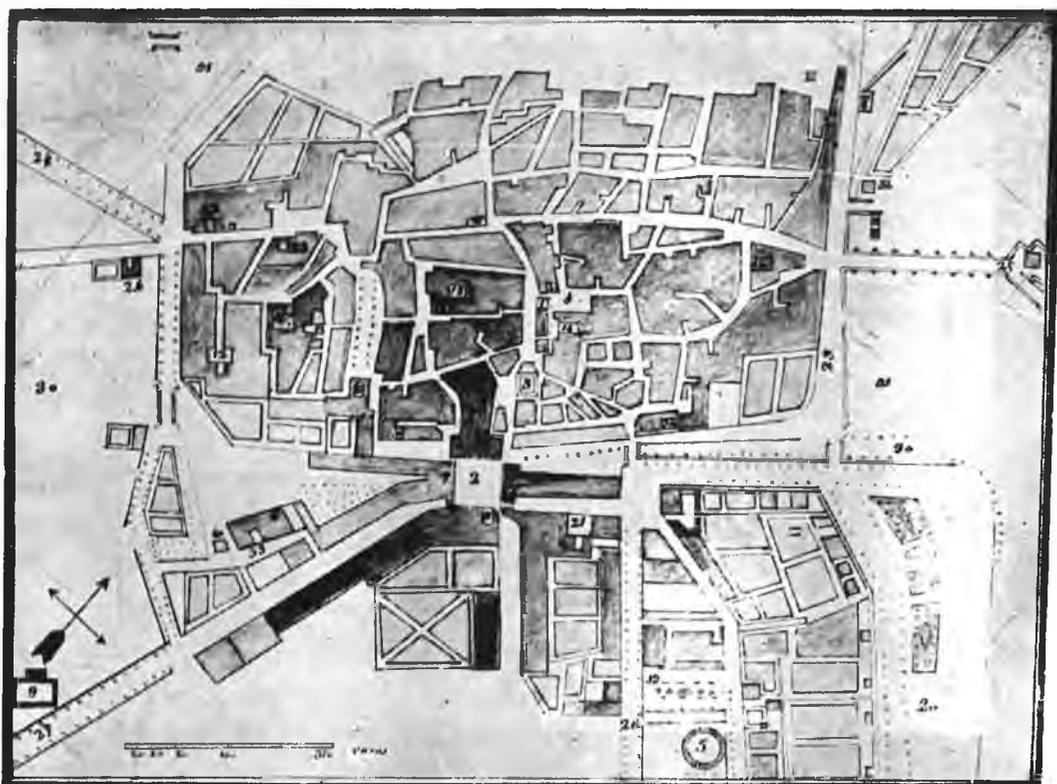


Fig. 214.—Plano antiguo de Tudela de Gaytán.

1.º) En la calle Magallón está el palacio del Marqués de San Adrián, que tiene una fachada rematada por magnífico alero, atribuido por José Ramón Castro a Esteban Obay, artista que trabajó en la catedral, en el coro magnífico terminado en 1522 ²⁰⁶. Este palacio tiene, además, un patio con columnas toscanas y una escalera con pinturas de asunto religioso (fig. 215).

2.º) La casa del Almirante, en la calle de Mariano Sainz, n.º 13 (la Rúa por antonomasia). Esta casa es muy conocida por dos balcones de forja con frontones de piedra labrada, de época claramente renacentista, como lo demuestran el busto de hombre del

balcón derecho y el de mujer del balcón izquierdo. Los cuatro capiteles compuestos de los lados están sostenidos por unas figuras a modo de Hermes, pero femeninas, a los dos lados extremos. La de la izquierda del espectador sostiene una víbora que succiona el pecho izquierdo. En medio hay otro Hermes de figura masculina, barbada, que sostiene un capitel con cada mano (fig. 216).

215.—Palacio del marqués de San Adrián. —





Esta casa, hasta bien entrado el siglo XX tenía los muros de ladrillo cubiertos por pinturas con motivos navales y dos blasones; uno, con la cruz de Malta. Sobre los balcones ventanas, otro juego de huecos (ventanas pequeñas) colocadas sin simetría con respecto a los balcones y encima de una doble cornisa, una galería de arcos y un hermoso alero.

3.º) Con frisos renacentistas se ve en la misma calle la casa de Ibáñez Luna, próxima a San Nicolás.

4.º y 5.º) Las dos casas a que se refiere Madoz, de Huarte e Iturbieta, existen en la calle llamada hoy de Villanueva. El título segundo lo heredaron los Heredia Spínola y corresponde a un hombre de negocios baztánés del tiempo de Felipe V, apellidado Arizcun. Son casas de grandes patios, sobre todo la primera, que, además tiene una escalera magnífica.

6.º) Dentro del estilo renacentista se destaca también el palacio decanal, de Don Pedro Villalón de Calcena, prelado protegido por Julio II en Roma. En la calle del Roso, antes calleja del Deán, se ve la puerta con un blasón encima que parece aludir al apellido de aquel pontífice (La Rovére), al pie dos escudos pequeños con las armas del deán. La decoración indica, según el mismo Castro, que en la portada trabajó también Esteban de Obrajó ²⁰⁷.

Con respecto a épocas anteriores habrá que advertir que en la misma casa del deán, donde se alojó Adriano VI y donde pasaron noche algunos reyes, hay elementos que corresponden a tradiciones mudéjares, muy desarrolladas en tierras del Ebro, combinadas con elementos góticos, como una hermosa galería lateral, superior, que queda sobre grandes rejas ²⁰⁸. Los palacios aragoneses del Renacimiento que dan un tipo que en líneas generales se repite en los siglos XVII y XVIII fijan un estilo, según se reconoce desde hace mucho ²⁰⁹.

Pero el modelo de edificio urbano en ladrillo con varios altos y una galería con arcos arriba y alero también bordeado de cornisa de ladrillo formando dibujos, se encuentra una y otra vez en Tudela y otras poblaciones navarras (figs. 220, 232, 238). Aquí, a veces, con desarrollo de hasta cinco pisos. Otras veces sólo con una planta baja de dos huecos, otra principal, también de dos huecos, con ventanas o balcones... Otras de tres pisos y la galería siempre en alto. A veces, como pasa también en Aragón, con edificios especiales, el modelo se repite en piedra (fig. 234). Pero la impresión dominante en los autores de dentro y de fuera de que lo que domina es el ladrillo, nos la dan los mismos edificios de carácter religioso, como la fachada de la iglesia de San Nicolás, pesé a su tímpano de piedra embutido en ella, que data de mucho antes (fig. 228) ²¹⁰. Las torres de las iglesias, con inclusión de la de la catedral, de fecha más moderna que otras muchas partes y las de las demás iglesias que sobresalen, completan la impresión, destacándose al fondo de calles y callejas (figs. 226, 227, 241 y 242). En algunas hay casas con sólida base pétreo de mucha antigüedad. En otras quedan paredes de huertos interiores como en otros pueblos navarros, que a veces se han aparejado en antiguos solares de casas (fig. 243). No faltan callejones estrechísimos en que las casas de dos y tres pisos, parecen juntarse por arriba (fig. 235).

Y hacia la parte alta, del cerro, las calles escalonadas, de casas modestas, de un hueco o dos (figs. 222 y 224). En muchas el ladrillo ha estado el descubierto siempre, al parecer; pero otras conservan restos de viejos revocos, enlucidos o revestimientos de yeso. Estas casas en parte no se hallan habitadas, sirven de cuadras o depósitos agrícolas y algunas aún son mansión de agricultores, como en tiempos de la descripción de Baroja. Destacan algunos portones que dan a corrales y granjas rejas, combinadas con ventanas y balcones irregulares (figs. 223, 239 y 240).

Como tipos urbanos de significación distinta hay que señalar algunos edificios comerciales de los siglos XVIII y XIX (dejando lo actual y lo de comienzos del XX) y algunas casas de pisos en que se nota una influencia de lo pompeyano en aleros y otros elementos (fig. 233).

Lo que ha ido desapareciendo más ha sido



Fig. 217.—Tudela. «Almojaba» y arco.



Fig. 218.—Tudela. Vista aérea en que se destaca el puente.

los saledizos que se denominaban «almojabas»²¹¹ (fig. 217).

Tudela, en fin, por estos y otros muchos rasgos de los que ahora no se puede tratar, es una población de tipo muy «meridional» y «mediterráneo», en esencia una capital agrícola, una ciudad puente (fig. 218). Su significado guerrero desapareció. Otros cobran pujanza.

Pero los negocios de la ganadería y las almadías, su significado también en la circulación general dentro de la península, de Norte a Sur o siguiendo el eje del Ebro, le dan una conexión con las tierras pirenaicas no tan lejanas, de un lado; de otro con la meseta. Hoy es una población que crece de una forma inimaginable en tiempos pasados. De los 9.449 habitantes que tenía en 1900 ha pasado a 20.093 en 1975²¹². El casco urbano

se ha modificado mucho. Las antiguas siluetas de torres y tejados se han perdido. Lo que Pío Baroja decía en 1916 respecto a algunos aspectos de «lo moderno» podría también glosarse hoy. No es misión que nos esté encomendada. Hay que añadir, «afortunadamente». El conservadurismo político y cierto conservadurismo cultural y estético no van siempre unidos y ésta es una de las grandes incoherencias de nuestro tiempo.

Fig. 219.—Al fondo, palacio de Canals. →

Fig. 220.—Casas con galería superior. Calle de Mariano Láinez. ⇨

Fig. 221.—Junto a la catedral. A la izquierda el pórtico. ≡







1. El «Propugnáculo histórico y jurídico. Muro literario y tutelar; Tudela ilustrada y defendida» del licenciado Don Joseph Conchillos. Apareció en Zaragoza, 1666. «El Bodoque contra el Propugnáculo histórico y jurídico del licenciado Conchillos, por Fabio, Sylvio y Marcelo» con el pie de Colonia Agripina, por Severino Clariey, en 1667. El mismo año los «Desagravios del Propugnáculo de Tudela contra el trifuco cerbero, autor del Bodoque» como de Jorge Alceo de Torres, Amberes. Muñoz y Romero, «Diccionario...» pp. 269, b -270, a. Conchillos no era original. Seguía una tradición que, arrancando de crónicas navarras, pasa a autores de los siglos XVI y XVII.
2. Leopoldo Torres Balbás, «Ciudades hispanomusulmanas» I. (Madrid, s.a.) p. 58. El texto en apéndice a la obra de Gayangos, «Memoria sobre la autenticidad de la crónica denominada del moro Rasis» en «Memorias de la Real Academia de la Historia» VIII (1852) pp. 44-45 (apéndice). E. Levi-Provençal «La description de l'Espagne d'Ahmad al Razi» en «Al-Andalus» XVIII (1953) pp. 51-168. «Yacut's Geographisches Wörterbuch» I (Leipzig, 1866) p. 853, edición de F. Wüstenfeld. El texto se terminó en 1224, Gamal Abd Al Karim, «Terminología geográfico-administrativa e historia político-cultural de Al-Andalus en el «Mu'jam al-baldon» de Yaqut (Sevilla, 1972) pp. 23, 58, 88. Más categórico aún que Torres Balbás es Don Jaime Oliver Asín, «Orígenes de Tudela» en «Homenaje a Don José Esteban Uranga» (Pamplona, 1971) pp. 495-515, al que sigue Don José Ramón Castro, «Fundación, etimología, desarrollo y población de Tudela» en «Miscelánea Tudelana» (Tudela, 1972) pp. 15-27. También en «Tudela monumental» I, n.º 223, de «Temas de cultura popular» (Pamplona, s.a.) pp. 3-8.
3. Fernando de la Granja, «La Marca Superior en la obra de Al-Udri» (Zaragoza, 1966) p. 22 (§ 23).
4. II, 6, 66 Con esta posición: 14º 20' - 42º 25'
5. En una nota de su edición I, 1, p. 191, b
6. «Investigaciones...» pp. 50-51 (libro I, § XI).
7. Edición de José Ramón Castro (Pamplona 1956) pp. 27-31 (memoria IV).
8. Véase J. Alemany, «Le Geografía de la península ibérica según los textos de los escritores griegos» en «Revista de archivos, bibliotecas y museos», tercera época, año XV, XXIII (1910), lámina VI, entre las pp. 306-307.
9. «Diccionario...» de 1802, II, p. 51, a.
10. «Mosquerolla» en 1121. Francisco Fuentes Pascual, «Catálogo de los archivos eclesiásticos de Tudela» (Tudela, 1944) p. I (n.º 2) «Mosquera» se cita en 1154, p. 7 (n.º 22); incluye un término de «Carraceros» según documentos de 1494, p. 209 (n.º 791). Este nombre, que recuerda al de Cárcar (Carracarre) en 1091 sale como «Karkaras», p. I (n.º 1) al parecer.
11. Madoz, XI, p. 621, a.
12. Madoz, XI, pp. 620, b, 621, a. «Mosquera» aparece mucho en las escrituras tudelanas de los archivos eclesiásticos.
13. García de Diego, «Diccionario...» p. 871 (n.º 4502, a).
14. Iribarren, «Vocabulario navarro» p. 348 a. Plinio «N.H.» XII (57) 127 da «muscarium» como hoja espesa de ciertas plantas.
15. «Ep.» IV, 55, 16. A veces se cita con otra numeración.
16. «España Sagrada», XLIX (Madrid, 1865) pp. 21, a y 75, b - 76, a. Ver también Miguel Dolç, «Hispania y Marcial. Contribución al conocimiento de la España Antigua» (Barcelona, 1953) pp. 214-216.
17. «España Sagrada» XIII, p. 491 (§ 25): rebelión de Muza. Es decir, «Crónica de Alfonso III», ed. Z. García Villada (Madrid 1918).
18. Al año 882: «Tutelum castrum». España Sagrada XIII, p. 457.
19. «Diccionario de antigüedades» III, pp. 396-465: Al comienzo sobre todo.
20. Fuero concedido por Alfonso el Batallador, Muñoz y Romero, «Colección» p. 418.
21. Pacto con los moros, Muñoz y Romero, op. cit. p. 415. Fuero p. 418.
22. En 1127, Yanguas, op. cit. III, p. 400-401.
23. Yanguas, op. cit. III, pp. 405 (1236) 406 (id.) una forma detrás de otra.
24. Como en «todo» de «totum», etc.
25. Madoz, XV, p. 178, b.
26. Madoz, XV, p. 178, b.
27. Madoz, XV, pp. 178, b - 179, a.
28. Madoz, XV, p. 179, a.
29. Madoz, XV, p. 179, a. Oliver Asín, op. cit. pp. 510-513 recuerda y explica estos casos de acuerdo con su tesis.
30. Inspirado en el de Tudela, se trata de una «bastide».
31. Yanguas, «Diccionario...» III, pp. 395-396. Parece un nombre muy alterado, de tipo mozárabe. Pienso en un «Tutellianus» como base.
32. Madoz, XV, p. 179, a.
33. XIV, 410.
34. Ovidio, «Trist» I, 10, I. No en abstracto, sino concretamente una divinidad: Minerva, Petronio, 105.
35. C.I.L., II, 2.538.
36. C.I.L., II, 3.031.
37. C.I.L., II, 3.226.
38. C.I.L., II, 4.082 y 4.090.
39. C.I.L., II, 4.092.
40. C.I.L., II, 3.021.
41. C.I.L., II, 3.377.
42. C.I.L., II, 2.991.
43. C.I.L., II, 3.349.
44. C.I.L., II, 4.056.
45. C.I.L., II, 2.780.
46. C.I.L., 4.091. S. 6.076 (?) y 6.077.
47. C.I.L., II, 4.055.
48. Julien Sacaze, «Inscriptions antiques des Pyrénées» (Toulouse 1892) pp. 171-172 (n.º 88), Saint Bertrand de Comminges, 265 (n.º 212), Montmaurin, 347-348 (n.º 290). Boutz, 449-450 (n.º 362) Poubeau.
49. «Description de l'Occident Musulman au IVem. = X siècle» texto y traducción de Charles Pellat (Argel 1950) pp. 41 y 51.

50. «Description de l'Afrique et de l'Espagne» edición y traducción de R.P.A. Dozy y M.J. de Goeje (Amsterdam 1969) p. 231 de la traducción, 190 del texto árabe.

51. «La péninsule iberique au Moyen-Age...» edición y traducción de E. Levi-Provençal (Leiden 1938) pp. 80-81 de la traducción, 64 del texto árabe.

52. «Rawd Al-Qirtas», traducción de Ambrosio Huici, II (Valencia 1964), p. 408.

53. «Al-Bayan al-Mugrib», traducción de Ambrosio Huici Miranda, (Valencia 1965), p. 106. Fragmentos nuevos. Otras referencias a la ciudad, pp. 125 y 130 unidas a varias más.

54. «Al-Hulal al-Mawsiyya», traducción de Ambrosio Huici Miranda (Tetuán 1952), p. 88.

55. Fernando de la Granja, op. cit. pp. 24-43 (§ 27-82).

56. Fernando de la Granja, op. cit. p. 33 (§ 53).

57. La leyenda de que no se cerraban puede estar en relación con el significado básico de su nombre.

58. Fernando de la Granja, op. cit. pp. 24-25 (núms. 27-28).

59. Fernando de la Granja, op. cit. p. 27 (n.º 34) años 870-871. Otros hijos tenían nombre árabe; p. 28 (n.º 37).

60. Fernando de la Granja, op. cit. pp. 32 (n.º 50), 36 (n.º 61), 40 (n.º 70).

61. Fernando de la Granja, op. cit. p. 42 (VN.º 82).

62. Véase I parte, cap. I, § 2.

63. Muñoz y Romero, «Colección...» p. 418. La «e» aparece en muchos nombres arabizados antes, que terminaban en consonantes.

64. Plinio N.H. V (27) 98. Parte del Taurus. Séneca, «Quaest nat.» V, 17,5 dice que este viento domina mucho en las Galias.

65. Muñoz y Romero, «Colección...» p. 417. Yanguas «Diccionario» III, p. 396.

66. 22 de febrero de 1119, al parecer. «La fecha de la conquista de Tudela» en «Príncipe de Viana», año VII, n.º 22 (1946) pp. 45-54.

67. La base documental puede ahora seguirse muy bien en el citado «Catálogo de los archivos eclesiásticos de Tudela» de Francisco Fuentes con referencia «Catálogo» simplemente (Tudela, 1944). Otro instrumento de trabajo esencial es el «Catálogo del archivo municipal de Tudela», del mismo autor (Tudela, 1947) al que se hacen referencias como «Catálogo del archivo municipal». Bastantes documentos en el «Archivo General de Navarra», «Catálogo...» I, p. 485, índices. También, Idoate «Catálogo de los cartularios reales...» pp. 416, b- 418, a. Resumen Luis M.ª Marín Royo, «Tudela histórica», n.º 107 de «Temas de cultura popular» (Pamplona, s.a.).

68. El documento citado, Muñoz y Romero, op. cit. pp. 415-417 se refiere al «alcudi» o alcalde; a los «algalifos» o vicarios y lugartenientes; «alforques», cobradores de tributos; «alfaques» o «alfaquies», teólogos letrados y a instituciones varias. A la ley en general «zuna» o «alçuna».

69. Fuentes, «Catálogo» cit. pp. 2 (núms. 4-5 etc.).

70. Fuentes, «Catálogo...» cit. p. 9 (núms. 29).

71. «Fuentes...» «Catálogo...» p. 27 (n.º 94).

72. Manuel Gómez-Moreno. «La Mezquita mayor

de Tudela» en «Príncipe de Viana», año VI, n.º 18 (1945) pp. 9-27, con 23 láminas.

73. Varias cuentas de 1280 se refieren al castillo. En una se alude a la construcción de la cocina en los «palatios». F. Zabalo, «El registro...» p. 90 (n.º 931). Otra de una sala y un palomar (n.º 932); un muro de la sala hecho antes de tierra, se hace de piedra y se usa cal (n.º 933). No faltan las relacionadas con el armamento (n.º 945).

74. En las cuentas de 1280 hay una referente al portal real unida a otras sobre reparación de la torre de un judío, Don Açach Ebenvenist, F. Zabalo, «El registro...» p. 89 (n.º 926); otra sobre la «torr d'El Canto» (n.º 927).

75. Mención del «fosal» y de la calleja del Pallero en 1316. Fuentes, «Catálogo...» p. 130 (n.º 490).

76. Fuentes, «Catálogo...» cit. p. 11 (n.º 35); 66 (n.º 241) 1236.

77. Fuentes, «Catálogo...» cit. p. 45 (n.º 159).

78. Fuentes, «Catálogo...» cit. p. 49 (n.º 174) 1213.

79. Fuentes, «Catálogo...» cit., p. 50 (n.º 181), Barrio de todos modos, p. 51 (n.º 183) el mismo año; pp. 71-72 (n.º 264), 1241, etc.

80. Fuentes, «Catálogo...» p. 53 (n.º 191). También p. 54 (n.º 196), 1220; 59-60 (n.º 217), 1228; etc. Parte da a la muralla, p. 104 (n.º 390) 1281.

81. Fuentes, «Catálogo...» p. 75 (n.º 276). En ella viven judíos en 1277, p. 98 (n.º 367).

82. Fuentes, «Catálogo...» p. 80 (n.º 296). Otra referencia, p. 82 (n.º 305) 1256. Tiendas, p. 109 (n.º 409) 1285.

83. Fuentes, «Catálogo...» p. 102 (n.º 384). Con casas de judíos.

84. Fuentes, «Catálogo...» pp. 144-145 (n.º 548).

85. Fuentes, «Catálogo...» p. 168 (n.º 634 y 636).

86. Fuentes, «Catálogo...» p. 189 (n.º 714) 1486.

87. J. Carrasco Pérez, «La población...» pp. 439-445, § 127.

88. J. Carrasco Pérez «La población...» pp. 413-414.

89. J. Carrasco Pérez «La población» p. 417. Compárese con Yanguas «Diccionario de antigüedades...» III, p. 426.

90. Para el estudio de las cofradías es esencial el «Catálogo de los archivos eclesiásticos de Tudela» ya citado, del mismo Fuentes. Véase en la pp. 452, b - 453, a la larga lista de ellas; son hasta veintiocho.

91. Fuentes, «Catálogo...» p. 50 (n.º 180), 1214, pero en 1276 se indica que es parroquia de Santa María, p. 97 (núms. 363-364).

92. Fuentes, «Catálogo...» p. 55 (n.º 198).

93. En la Carnicería una «tabla» se arrienda por cuarenta sueldos en 1330. Fuentes, «Catálogo...» p. 134 (n.º 508).

94. Fuentes, «Catálogo...» p. 93 (n.º 346).

95. Fuentes, «Catálogo...» p. 287 (n.º 1109).

96. Fuentes, «Catálogo...» p. 171 (núms. 647-648) 1470. En la de Santa María, 1510, pp. 236 (n.º 896) 245 (n.º 933), 1519.

97. Fuentes, «Catálogo...» p. 189 (n.º 714), 1486.

98. Fuentes, «Catálogo...» p. 217 (n.º 822).

99. Fuentes, «Catálogo...» p. 97 (n.º 366).

100. Fuentes, «Catálogo de los archivos eclesiásticos» p. 455, a, índice.

101. Fuentes, «Catálogo...» pp. 28 (n.º 95), 30 (n.º 102). También en el «Catálogo de los archivos eclesiásticos» pp. 88, 95, 102.
102. Fuentes, «Catálogo...» p. 33 (n.º 113).
103. Fuentes, «Catálogo...» p. 75 (n.º 278).
104. Fuentes, «Catálogo...» p. 79 (n.º 291).
105. Fuentes, «Catálogo» p. 103 (n.º 388), 1281. Cuentas de «loguero de casas dentro en la villa de cristianos» hay en 1280. F. Zabalo, «El registro...» p. 88 (n.º 887). También del «loguero de corredura de dentro en la villa de los cristianos» (n.º 878) y cuentas por «adobar casas» allí mismo (p. 89, n.º 923).
106. F. Zabalo, «El registro...» p. 88 (núms. 886-887). Son cuatro baños y cinco hornos. También la «caldera de la tintura» (n.º 876). Reparaciones p. 89 (n.º 920-922).
107. F. Zabalo, «El registro...» pp. 88-89 (núms. 874-912).
108. Fuentes, «Catálogo...» p. 3 (n.º 9). «España Sagrada» L. p. 395.
109. Fuentes, «Catálogo...» cit. p. 26 (n.º 91) 1177. Hay mención en 1280 de «loguero de casas dentro en la iudaría», F. Zabalo, «El registro...» p. 89 (n.º 909), así como de la escribanía de los judíos (n.º 910) de pechas de su aljama (n.º 913) y de sus carnicerías en «loguero» (p. 88, n.º 878). Una cuenta significativa es la que se refiere a «adobar tiendas de los çapateros judíos et casas en el castillo de los judíos», p. 89 (n.º 925).
110. Yanguas, «Diccionario...» III, p. 418.
111. Fuentes, «Catálogo...» p. 192 (n.º 723). En 1280 se registran algunas cuentas relacionadas con judíos de Tudela. F. Zabalo, «El registro», pp. 53 (n.º 154), 112 (n.º 1.338) etc.
112. Las cuentas de 1280 registran varias referentes a la «Moraría». «De loguero de casas de la moraría», F. Zabalo, «El registro...» p. 89 (n.º 906). De «carnicarias» p. 88 (n.º 978); de las «tiendas de l'alcaçaria» p. 89 (n.º 907); de pechas de moros el día de San Miguel, p. 89 (n.º 911) y de colonias de moros y moras, p. 89 (n.º 916). También, cuentas de reparación de tiendas y casas, p. 89 (n.º 924).
113. Fuentes, «Catálogo...» p. 149 (n.º 563).
114. Fuentes, «Catálogo...» p. 157 (n.º 595), 1422.
115. Fuentes, «Catálogo...» p. 161 (n.º 609), 1431. Juce Almoravi parece moro, pero su mujer es María de Hocén.
116. Yanguas, «Diccionario...» III, pp. 417-418. Esto por 280 libras de buenos sanchetes anuales. En las cuentas de 1280 aparece una referente al «loguero de los molinos de la puent del almodi». F. Zabalo, «El registro...», cit. p. 88 (n.º 875). Otra de «los molinos de Queyles» (n.º 898). Más adelante otra «por adobar los molinos de la puente en est' ayngo con quatro muelas nuevas compradas et dos arboles comprados et puestos et por firmar l'açut la part del rey» (p. 90, n.º 935: otra reparación del molino de la «puerta de çaragoça», n.º 936).
117. Fuentes, «Catálogo...», p. 241 (n.º 919).
118. Fuentes, «Catálogo...», p. 76 (n.º 281).
119. Fuentes, «Catálogo...», p. 105 (n.º 395).
120. Fuentes, «Catálogo...», p. 148 (n.º 563), 1376.
121. Entre lo percibido por el alcalde y baile de Tudela Don Iurdan Cuynat, en 1280, aparecen cantida-
- des por el «loguero» de tiendas de «anagares», «ferreiros», «çapateros», «alffagens», «alcorqueros», «argenteros». F. Zabalo, «El registro...», pp. 88-89 (núms. 900-905 y 908).
122. Fuentes, «Catálogo...», cit., p. 4 (n.º 11); tienda de Doña Orkeia y otra de Ebles Berçero.
123. Fuentes, «Catálogo...», cit., p. 8 (n.º 25), año 1156. Venta de unas casas con dos tiendas por 150 maravedies lupinos. Otra de 1770., p. 17 (n.º 54).
124. Fuentes, «Catálogo...», cit. p. 12 (n.º 38), año 1162; p. 35 (n.º 120), 1188.
125. Fuentes, «Catálogo...», cit. p. 13 (n.º 40), año 1163.
126. Fuentes, «Catálogo...», cit. p. 15 (n.º 49), año 1168.
127. Fuentes, «Catálogo...», cit. p. 16 (n.º 51).
128. Fuentes, «Catálogo...», cit. p. 17 (n.º 54), 1170; (n.º 56), 1172; pp. 23-24 (n.º 80), 1174; 29 (n.º 98), 1179.
129. Fuentes, «Catálogo...», p. 39 (n.º 137), 1196; 43 (n.º 153) 1204. Tienda de canónigo, p. 44 (n.º 157) 1206.
130. Idoate, «Catálogo de los cartularios reales...», p. 302 (n.º 620).
131. J. Corominas, «Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana», I, p. 93, b.
132. Idoate, «Catálogo de los cartularios reales», pp. 181, (n.º 361), 1237; 185-186 (n.º 370) 1237; 222 (n.º 440), 1252; 40 (n.º 60) 1174. Referencia a molino del rey, molino en el Ebro, molino del Puente y molino del Queiles. Generales en Oliver Asín, op., cit., p. 501. En 1310 Pedro Caritat y Gracia Martínez, su mujer, toman a censo una muela del molino del puente sobre el Ebro, por 370 sueldos. Fuentes, «Catálogo...», p. 127 (n.º 479).
- En las cuentas de 1280 aparece una referente al «loguero de los molinos de la puent del almodi». F. Zabalo, «El Registro...», cit. p. 88 (n.º 875). Otra de «los molinos de Queyles» (n.º 898). Más adelante otra «por adobar los molinos de la puente en est' ayngo con quatro muelas nuevas compradas et dos arboles comprados et puestos et por firmar l'acut la part del rey» (p. 90, n.º 935: otra reparación del molino de la «puerta de çaragoça», n.º 936).
133. José Ramón Castro, «El escudo de Tudela», en «Miscelánea tudelana» (Tudela, 1972), pp. 267-300.
134. Yanguas, «Diccionario...», III, p. 417. En el «Catálogo del archivo municipal de Tudela» de Fuentes Pascual, pp. 11-12 (n.º 25) hay referencia a un donativo de Enrique I, de 500 libras para reparar el puente y construir acequias en el coto llamado «Caissar»: un soto *real*. En 1348 un particular deja en testamento legados a la obra del puente, Fuentes, «Catálogo...», p. 139 (n.º 524).
135. Yanguas, «Diccionario...», III, p. 425.
136. R. Méndez Silva, «Población general de España», fol. 197 vto. b. Este recoge toda la bibliografía «tubalista» anterior a Conchillos. A ella pagó tributo también Garibay, «Compendio...» I, p. 89 (libro IV, cap. III.)
137. «Diccionario...» de 1802, II, p. 391, a.
138. Fuentes, «Catálogo...», pp. 21-22 (n.º 72).
139. Fuentes, «Catálogo...», pp. 49 (n.º 177), 1213; p. 51 (n.º 184), 1215; p. 57 (n.º 205), 1222, etc.
140. Fuentes, «Catálogo del Archivo Eclesiástico...», p. 103 (n.º 389), 1281.

141. Fuentes, «Catálogo del Archivo Eclesiástico...», p. 109 (n.º 412), 1285.
142. E. Lévi-Provençal, «L'Espagne musulmane au Xème siècle. Institutions et vie sociale» (París, 1932), pp. 188 y 203, nota 1.
143. Fuentes, «Catálogo...», p. 46 (N.º 165).
144. Leopoldo de Eguilaz, «Glosario etimológico de las palabras españolas... de origen oriental» (Granada 1886), p. 156.
145. Fuentes, «Catálogo...», p. 141 (n.º 535). En el año 1263 aparece el barrio del mismo nombre, p. 522 (n.º 1233).
146. Fuentes, «Catálogo...», pp. 78, n.º 287, 1.248; 154, n.º 584, año 1411. Sin embargo, en otros documentos es «Puerta de Vilella»: Idoate, «Catálogo de los cartularios reales», pp. 176, n.º 350; 202, n.º 398, o mejor, «Vilieilla». En 1236 y 1244, respectivamente.
147. Madoz, XV, pp. 652, b - 654, b registra veinticinco; dos Velillas, p. 655, a.
148. Fuentes, «Catálogo...», p. 2 (n.º 6), 1128.
149. Fuentes, «Catálogo...», p. 111 (n.º 419), 1287.
150. Fuentes, «Catálogo...», p. 179 (n.º 675), 1478.
151. Fuentes, «Catálogo...», p. 322 (n.º 1233), 1233. Idoate, «Catálogo de los cartularios reales», pp. 27 (n.º 33) cerca el molino de Atolitoli, en 1152, y un horno, p. 202 (n.º 398) en 1244.
152. Idoate, «Catálogo de los cartularios reales», pp. 185-186 (n.º 370). Esta parece abierta poco antes de 1287.
153. Idoate, «Catálogo de los cartularios...», p. 202 (n.º 398). Calchetas y Calcetas: 1244. En ella había un horno, p. 303 (n.º 621): 1309.
154. Idoate, «Catálogo de los cartularios...», p. 109 (n.º 204), «barrio de Porta Ferrena» en 1216; parroquia de San Pedro, pp. 178-179 (n.º 355-357), 1237. Portal, p. 182 (n.º 363) 1237.
155. Mención a casas situadas dentro del muro de la Judería en 1309. Idoate, «Catálogo de cartularios reales», p. 302 (n.º 620).
156. Mención de la torre mayor del castillo en 1355. Idoate, «Catálogo de cartularios reales...», p. 355 (n.º 728).
157. «Diccionario histórico-político de Tudela» (Zaragoza, 1823; reimpreso en 1828).
158. Idoate, «Catálogo de los cartularios reales» p. 145 (n.º 283).
159. «Diccionario de la lengua castellana» I (Madrid, 1726), p. 514, b.
160. Leopoldo de Eguilaz, «Glosario etimológico...», cit. 319.
161. J. Corominas, «Diccionario crítico...», cit., I, p. 348, a.
162. Fuentes, «Catálogo...», p. 130 (n.º 491).
163. Fuentes, «Catálogo...», p. 40 (n.º 142).
164. Fuentes, «Catálogo...», p. 1 (n.º 2), 8 (n.º 24), etc.
165. Leopoldo de Eguilaz, «Glosario etimológico», cit. pp. 326 y 328; J. Corominas, «Diccionario crítico...», cit., p. 352, b. Para usos, «Diccionario histórico de la lengua española», I (Madrid, 1933), pp. 1104 a, 1108 a-b.
166. Muñoz Romero, «Colección de fueros municipales...», p. 419: «azutes et presas».
167. Yanguas y Miranda, «Diccionario de antigüedades...», I, p. 79.
168. «Catálogo...», XXX, pp. 445-446 (n.º 900), 500-501 (n.º 1.015).
169. Fuentes, «Catálogo del archivo municipal», p. 236 (n.º 1.023). Todos los libros XXVI-XXXII, pp. 236-277 se refieren a «alemas».
170. Fuentes, «Catálogo del archivo municipal», p. 236 (n.º 1.024) siguen, de 1.623 en adelante. Pero el pleito ya existía en 1318 (p. 238, n.º 1.035), y hay copia de un privilegio dado a Tudela en 1251 (p. 238, n.º 1.038).
171. Cascante, Monteagudo, etc. Fuentes, «Catálogo del archivo municipal», pp. 243-248 (libro XXVII).
172. Leopoldo de Eguilaz, «Glosario...», cit., p. 151.
173. Bastantes documentos. Fuentes, «Catálogo del archivo municipal», p. 241 (n.º 1.054) 1648, etc. Eguilaz, «Glosario...», cit. p. 90.
174. Fuentes, «Catálogo del archivo municipal...», p. 278 (n.º 1.235) 1388. Eguilaz, «Glosario...», p. 229.
175. Fuentes, «Catálogo del archivo municipal...», pp. 280-285 (libro XXXIV) el libro XXXV falta. Sigue.
176. Fuentes, «Catálogo del archivo municipal», p. 224 (n.º 963) 1534.
177. Fuentes, «Catálogo del archivo municipal», p. 224 (n.º 965) empieza en 1768, sigue en 1772 etc. Todo el libro XXI (pp. 224-227).
178. II, p. 390 b.
179. Entre los objetos de «loguerio» en 1280 se hallan los huertos y «albolequas», las heredades «insensales», el vergel, la «fuent de Iohan Diaz», el agua de Valpartuna, la fruta, la leña, la «verga». F. Zabalo, «El registro...», p. 88 (núms. 889-897). Cuentas por labrarlos p. 89 (núms. 918).
180. F. Zabalo, «El registro...», p. 91 (n.º 952).
181. Fuentes, «Catálogo...», p. 69 (n.º 254).
182. Fuentes, «Catálogo...», p. 71 (n.º 261).
183. Fuentes, «Catálogo...», p. 215 (n.º 816).
184. F. Zabalo, «El registro...», p. 165 (núms. 2374-2.375).
185. F. Zabalo, «El registro...», pp. 90-91 (núms. 949-951), 164 (n.º 2.363-2.364), 166 (n.º 2.398).
186. Fuentes, «Catálogo...», p. 454, a-b.
187. «Jornada de Tarazona...», p. 73.
188. Fuentes, «Catálogo del archivo municipal», p. 213 (núms. 903-904). Rodrigo Mendez Silva, «Población general de España», de 1645, fol. 197 vto., indica que está en «fuerte repecho, con murallas y castillo» y con mil vecinos. Hay que observar que antes, en 1515, Fernando el Católico había cedido los derechos en sentencias criminales de Tudela para la reparación de tales murallas. Fuentes, «Catálogo del archivo...», p. 63 (n.º 213).
189. Fuentes, «Catálogo del archivo municipal», p. 217 (n.º 923).
190. Fuentes, «Catálogo del archivo municipal», p. 217 (n.º 925).
191. Fuentes, «Catálogo del archivo municipal», p. 218 (n.º 930).
192. Fuentes, «Catálogo del archivo municipal...», p. 218 (núms. 929, 931, 932), 1712-1713.
193. Fuentes, «Catálogo del archivo municipal», p. 220 (n.º 941) 1772.

194. Méndez, «Noticias...», cit. p. 184.
195. «Viaje fuera de España», II, carta XII, n.º 25. «Viaje de España, seguido de los dos tomos del viaje fuera de España», edición de Casto María del Rivero (Madrid, 1947), p. 1.901, b.
196. «Spain revisited», I (Londres, 1836), p. 102.
197. Se conserva en la biblioteca de la Real Academia de la Historia. La dependencia se ve en el texto copiado por José Ramón Castro, «Tudela monumental», I, p. 10.
198. «Diccionario...», de 1802, II, p. 390, b. Copiado por Miñano IX, p. 86 a, b, en 1828. Fuentes, «Catálogo...», pp. 50 (n.º 181), 1214; 334 (n.º 1.280), 1369; registra la existencia de los baños del Rey, San Salvador y Santiago.
199. Miñano, IX, p. 86 a.
200. Madoz, XV, p. 175, a.
201. Unos de 1848, en «Catálogo...», XLVII, lámina V.
202. «Catálogo...», XLVII, lámina VII. Ver también la VIII y la IX.
203. Altadill, II, p. 790. El plano entre ésta y la 791.
204. «La ruta del aventurero» (Madrid, 1916), pp. 310-311 (segunda parte, capítulo XIII).
205. Jesús Martínez Escalada, «Calles de Tudela», n.º 286 de «Temas de cultura popular», (Pamplona, s.a.). Del mismo, una «Historia de las calles de Tudela» (Tudela, 1975).
206. José Ramón Castro, «Tudela monumental», II, n.º 227 de «Temas de cultura popular» (Pamplona, s.a.), pp. 6-8.
207. «Tudela monumental», I, pp. 27-29.
208. Don Federico de Madrazo, «Navarra y Logroño», III, p. 371 da el dibujo de la parte superior de este edificio, con una torre, derribada en su tiempo. Véanse también, pp. 370-374 y la foto de la p. 369.
209. Vicente Lampérez, «Arquitectura civil española», I, p. 555.
210. Castro, «Tudela monumental», I, pp. 14-18.
211. Caro Baroja, «Etnografía histórica de Navarra», III, pp. 146-151-427-428. Referencias a J.M. Iribarren, «Mi visión de Tudela» en «Navarrerías» (Pamplona, 1944), pp. 133-136. Del mismo «Estampas tudelanas» (Pamplona, 1971). Como complemento algunas lecturas más. Luis Gil Gómez, «De la vieja Tudela. Paisajes y recuerdos», n.º 140 de «Temas de cultura popular» (Pamplona, s.a.) y del mismo, «Variedades tudelanas», n.º 187 de la misma colección (Pamplona, s.a.) y «Fuentes de Tudela y otras curiosidades», n.º 231.
212. «Itinerarios por Navarra», I, Zona media y Ribera» (Pamplona, 1978), p. 67.



222



223



224

- 222.-Casas de ladrillo de la parte más antigua.
 223.-Casa con base de piedra muy antigua.
 224.-Casas en cuesta, hacia el Oeste.
 225.-Casas con base de piedra y altos de ladrillo.
 226.-Encrucijada.
 227.-Calle de Caldereros.
 228.-Tímpano de la iglesia de San Nicolás.



225



226



227



228



229



230

229.—Tudela. Casa del Deán.

230.—Ibid.

231.—Balcón del palacio del Almirante.

232.—Casa con galería superior.

233.—Casa dieciochesca.



231



232



233



234



235



236



237



238



239



240

- 234.-Casa con galería, de piedra.
 235.-Calle de la parte antigua.
 236.-Casa de tipo popular.
 237.-Casa de ladrillo, con dos altos.
 238.-Casa con galería superior.
 239.-Arco de ladrillos.
 240.-Casa con gran reja en el bajo.



241



242



243

241 y 242.-Tudela. Catedral. Torre.
 243.-Calle con buertos interiores.
 244.-Frente al palacio del Almirante.
 245.-Casas reformadas o reconstruidas en el siglo XIX.



244



245

INDICE

PRIMERA PARTE

	Páginas
Advertencia preliminar	9
Introducción	13
1) Complejidad del estudio de la casa	15
2) Nuestro tema: exploración semántica	16
3) Extensión de la investigación propuesta	17
Capítulo I	21
1) Los vascos y su tierra	23
2) Núcleos urbanos y caminos	26
3) La población rural	28
Capítulo II. El gran tránsito.	33
1) El renacer del siglo XI	35
2) Evolución en el ámbito rural	36
3) El castillo real y su significado	36

Capítulo III. Sobre la forma de la localidad	43
1) Ríos y pueblos: generalidades	45
2) La montaña atlántica	46
3) El Arga y sus afluentes	46
4) Los ríos pirenaicos y orientales	47
5) Corrientes pequeñas y riberas orientales.	47
6) La merindad de Estella y sus ríos	48
7) Hacia el sur	49
8) Los valles y los cerros.	49
Capítulo IV. El pueblo y sus elementos	55
1) Elementos básicos en la orientación de pueblos	57
a) Sectores de orientación.	57
b) Iglesia	57
c) Torre de linaje	57
d) Casas y casales	57
e) Eras	57
f) Ejidos	57
2) a) Fuente pública	59
b) Horno público	59
c) Molino	59
d) Puentes	59
e) Caminos y sendas	59
f) Árboles y cultivos	60
3) Cultivos y explotaciones	60
4) La vecindad	61
Capítulo V. Sobre planificación de núcleos urbanos	67
1) Tradición en los trazados urbanos: las plantas circulares y elípticas	69
2) Las plantas rectangulares.	73
3) El racionalismo medieval y algunas de sus derivaciones sociales.	74
4) Paréntesis aclaratorio	76
5) El orden social establecido por Dios y el orden urbano	77
6) Móvil de la urbanización	80
7) Reflexión final	82
Capítulo VI. Tradiciones materiales y legales respecto a la casa.	87
1) Preliminar	89
2) La tradición europea en la casa de madera	90
3) Normas de construcción	92
4) La casa de tradición mediterránea hecha de piedra	94
5) Leyes	101
Capítulo VII. La casa urbana y sus problemas	105
1) Tamaño reglamentario	107
2) Desagües	109
3) Voladizos.	110
4) La casa en relación con la muralla	114
5) La muralla desmantelada.	115
6) La plaza.	116

	Páginas
Apéndice: Más sobre los voladizos.	119
Capítulo VIII. La torre: fuerza y linaje	125
1) Disgresión sobre Arquitectura y Poder.	127
2) “Turres et Castella”	128
3) La legislación navarra sobre torres.	129
4) El linaje y su significado	130
5) Blasones	131
6) Las primeras familias	132
7) Las familias heráldicas	133
Capítulo IX. La torre, sus formas y composición	139
1) La torre estricta	141
2) Edificios con dos o más torres	142
3) Elementos aislados.	148

SEGUNDA PARTE

Capítulo I. Introducción.	151
1) Factores en la creación de nuevos núcleos urbanos.	153
2) Causas y efectos	154
3) La norma diacrónica	156
4) Elementos destructivos.	157
5) Contra ciertas simplificaciones.	157
Capítulo II. Pamplona: ciudad de continuidad	163
1) Pamplona en los textos clásicos: Su significado en la red viaria y como fortaleza	165
2) El tránsito de la Edad Antigua a la Media: ciudad episcopal, ciudad ocupada, cabeza de monarquía	167
3) Iruña.	169
4) El desarrollo urbano a partir del siglo XII.	170
5) Luchas y guerras civiles.	172
6) Nueva ordenación	174
7) La “Unión” y sus consecuencias.	175
8) Pamplona, como capital de virreinato y plaza militar de frontera: rasgos materiales que le da esto	176
9) Población.	178
10) Calles y casas de vecindad	179
11) La “Plaza del Castillo” y su uso	180
12) Otras plazas y plazuelas	187
13) Paseos	188
14) Servicios públicos. Comercio	189
15) Juego de pelota, teatro, posadas.	189
16) Casas y palacios señoriales.	190
17) Caracterizaciones.	197
Capítulo III. Las poblaciones del Camino de Santiago.	213
1) Consideraciones generales	215

	Páginas
2) Poblaciones del paso pirenaico-aragonés: Jaca, Sangüesa	216
3) Poblaciones del paso pirenaico-navarro: Saint Jean de Pied de Port	225
4) Después de Pamplona: Puente la Reina	230
5) Estella	238
Fotografías	258
Capítulo IV. Poblaciones de frontera.	285
1) Criterios diferenciales.	287
2) Laguardia como modelo	289
3) Viana	295
4) Núcleos pequeños: Zúñiga. Torralba	301
5) La “frontera de los malfechores”: Echarri-Aranaz y Huarte-Araquil	304
Fotografías	312
Capítulo V. Tudela, ciudad-puente	317
1) Sobre los orígenes de Tudela	319
2) El nombre	320
3) Comparaciones	321
4) Tudela musulmana o muladí	322
5) Tudela y la reconquista.	323
6) Barrios y parroquias.	324
7) Mozárabes, judíos y moros	325
8) Comercio.	326
9) Puente y puertas	327
10) El regadío y los aumentos	328
11) Modernizaciones	329
Fotografías	346